

**POBREZA URBANA EN AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

Di Virgilio, María Mercedes

Pobreza urbana en América Latina y el Caribe / María Mercedes
Di Virgilio ; María Pía Otero ; Paula Boniolo. - 1a ed. - Buenos Aires :
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2011.
480 p. ; 23x16 cm. -CLACSO-CROP)

ISBN 978-987-1543-64-9

1. Sociología de la Pobreza. I. Otero, María Pía II. Boniolo, Paula
III. Título

CDD 362.5

Otros descriptores asignados por la Biblioteca Virtual de CLACSO:
Pobreza urbana / Ciudades/ Población urbana / Territorialización /
Exclusión social / Marginalidad/ Política social / América Latina / Caribe /
Centroamérica

La Colección CLACSO-CROP tiene como objetivo principal difundir investigaciones originales y de alta calidad sobre la temática de la pobreza. La colección incluye los resultados de las actividades que se realizan en el marco del Programa CLACSO-CROP de Estudios sobre Pobreza en América Latina y el Caribe (becas, seminarios internacionales y otros proyectos especiales), así como investigaciones relacionadas con esta problemática que realizan miembros de la red CLACSO-CROP y que son aprobadas por evaluaciones académicas externas.



Secretario Ejecutivo

Emir Sader

Comité Directivo [Miembros Titulares]

Julio César Gambina

Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP), Argentina

Luis Tapia

Posgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo (CIDES),
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Bolivia

José Vicente Tavares

Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil

Carmen Caamaño Morúa

Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica (UCR), Costa Rica

Jesús Redondo Rojo

Departamento de Psicología (DP), Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), Universidad de Chile (UC), Chile

Gabriel Misas Arango

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Universidad Nacional de Colombia (UNAL), Colombia

Suzy Castor Pierre-Charles

Centre de Recherche et de Formation Économique et Sociale pour le Développement (CRESFED), Haïti

Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Universidad de Guadalajara (UDG), México

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875, piso 4º G
C1023AAB, Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4811 6588 / 4814 2301 - Fax (54 11) 4812 8459
<www.clacso.org>
<clacso-crop@clacso.edu.ar>



Director

Hans Egil Offerdal

Comité Científico

Thomas Pogge

Chair of CROP Scientific Committee
Leitner Professor / Philosophy and International Affairs
Yale University, USA

Julio Boltvinik

Professor / Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México

Atilio Boron

Professor / Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales (PLED), Argentina

Jean Comaroff

Professor / Department of Anthropology, University of Chicago, USA

Bob Deacon

Professor / Department of Sociological Studies
University of Sheffield, UK

Shahida El Baz

Dr. / The National Center for Social and Criminological Research (NCSCR), Egypt

Sara Hossain

Lawyer / Supreme Court, Bangladesh

Asunción Lera St. Clair

Professor / Department of Sociology, University of Bergen, Norway

Karen O'brien

Professor / Department of Sociology and Human Geography, University of Oslo, Norway

Adebayo Olukoshi

Director / United Nations African Institute for Economic Development and Planning (IDEP), Senegal

Isabel Ortiz

Associate Director / UNICEF

Shahra Razavi

Research Co-ordinator / United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD)

CROP

Comparative Research Programme on Poverty

P.O. Box 7800
N-5020 Bergen, Noruega
Tel. 47 5558 9744
<www.crop.org>
<crop@uib.no>

COLECCIÓN CLACSO-CROP

POBREZA URBANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(Coordinadoras)

María Mercedes De Virgilio

María Pía Otero

Paula Boniolo

Laura Paniagua Arguedas

Henry Patricio Allán Alegría

Mariano D. Perelman

Silvia Padrón Durán

Carlos Alvarado Cantero

Mirian Isabel Calel Mejía

Rosana Soares Campos

Ana Rapoport

Adriana Arista Zerga

Andreína Torres

Alejandro Navarro Arredondo

Angélica Gunturiz R.



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO



Colección CLACSO-CROP

Directores de la colección Alberto Cimadamore y Asunción Lera St. Clair

Coordinación Fabiana Werthein y Hans Offerdal

Asistente Santiago Kosiner

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable editorial Lucas Sablich

Director de arte Marcelo Giardino

Responsable de contenidos web Juan Acerbi

Webmaster Sebastián Híga

Logística Silvio Nioi Varg

Producción Sandra Donin–Martha Cuart

Arte de tapa Martha Cuart

Corrección Mariela Ledo

Impresión Gráfica Laf SRL

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 Piso 3º E | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | <clacso@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Primera edición en español

Pobreza urbana en América Latina y el Caribe
(Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2011)

ISBN 978-987-1543-64-9

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

Patrocinado por la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo  **Norad**

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<www.biblioteca.clacso.edu.ar>

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

María Mercedes Di Virgilio, María Pía Otero y Paula Boniolo Las huellas de la pobreza en la ciudad		11
---	--	----

I. Territorios de pobreza

Laura Paniagua Arguedas Segregación y fronteras simbólicas en La Carpio, una comunidad centroamericana		29
--	--	----

Henry Patricio Allán Alegría Regeneración urbana y exclusión social en la ciudad de Guayaquil: el caso de la Playita de El Guasmo		69
---	--	----

Mariano D. Perelman Pobreza urbana, desempleo y nuevos sentidos del (no)trabajo. Cirujas y Movimientos de Trabajadores Desocupados de la Ciudad de Buenos Aires		105
--	--	-----

II. Los rostros de la pobreza urbana

- Silvia Padrón Durán | 135
¿Nuevas formas de exclusión social en niños?
Consumo cultural infantil y procesos de urbanización
de la pobreza en la capital cubana
- Carlos Alvarado Cantero | 175
Trabajo infantil y migración: pobreza, marginación
y exclusión social de niños y niñas trabajadores/as,
migrantes nicaragüenses en Costa Rica. Una lectura
desde la pobreza de capacidades y los derechos humanos
- Mirian Isabel Calel Mejía | 217
La construcción de la identidad juvenil en el contexto
de la pobreza y la migración del campo a la ciudad
- Rosana Soares Campos | 249
Da empresa e da casas para rua – um estudo sobre
as mulheres camelôs em Porto Alegre/RS – Brasil
- Ana Rapoport | 283
¿Envejecer solos o sólo envejecer? La exclusión
social en la tercera edad
- Adriana Arista Zerga | 317
Pobres y excluidos en la selva de cemento:
los nativos shipibos de Cantagallo en Lima Metropolitana
- Andreína Torres | 347
Justicia condicionada: pobreza y género en espacios
de encuentro entre mujeres y justicia

III. La gestión de la pobreza urbana

- Alejandro Navarro Arredondo | 391
Coordinación intergubernamental y pobreza
urbana en México
- Angélica Gunturiz R. | 437
Concepciones de ciudadanía en las políticas contra
la exclusión social: el caso de los programas Familia
en los conurbanos de Bogotá y de Buenos Aires

LAS HUELLAS DE LA POBREZA EN LA CIUDAD

María Mercedes Di Virgilio

María Pía Otero

Paula Boniolo

INTRODUCCIÓN

Si para las ciencias sociales resulta una tarea ardua definir qué es la pobreza, esa empresa se torna aun más compleja cuando le agregamos el adjetivo *urbana*. ¿Por qué hablar de *pobreza urbana*? ¿Cuál es la especificidad que *la vida en la ciudad* le confiere al ya complejo fenómeno de la pobreza? No podemos desconocer que las ciudades son territorios históricamente privilegiados para el análisis de la pobreza en tanto condensan, incluso visualmente, por sus concreciones en el paisaje urbano, tres lógicas o sentidos: *la de la acumulación del capital*, *la de la acumulación del poder político* y *la de la reproducción de la vida humana* (Coraggio, 1997:37). Estas lógicas de reproducción de la ciudad modelan el *sistema de diferencias en la disposición espacial de las actividades urbanas*.

Este sistema de diferencias se estructura en torno a cuestiones que son propias de la *vida en la ciudad*¹ y que contribuyen en la definición de la especificidad de la *pobreza urbana*: riesgos ambientales y de

1 Tal como señala Castells (1991), la ciudad vista desde esta perspectiva, se refiere a la expresión espacial de diferentes canales de articulación entre mercados laborales, segmentos sociales y representación política, que conducen no solamente a localizaciones y formas urbanas específicas, sino también a mecanismos concretos de prestación y gestión de servicios urbanos como la vivienda, las escuelas, la salud, el bienestar social y el empleo público.

salud; vulnerabilidad resultante de la mercantilización; fragmentación social y delincuencia; contactos negativos con el Estado y la policía, así como las relaciones de proletarización (Amis, 1995; Wratten, 1995)².

Los *riesgos ambientales y de salud* se asocian al desarrollo de formas precarias de hábitat que se caracterizan por la presencia de materiales no permanentes o de desecho en techos, paredes y pisos; por la falta de acceso a sistemas de agua potable y de saneamiento; por su proximidad a basurales (algunos se desarrollan en los mismos basurales) o a cursos de agua contaminados, etc. y que no permiten asegurar niveles mínimos de condiciones de vida en la ciudad.

El acceso a los servicios públicos³, mediado por la existencia de un modelo privado de provisión a través de concesionarios, instituye en los contextos urbanos la *mercantilización de los servicios urbanos*⁴. Esta forma de disposición y de provisión supone que la expansión de los servicios está sujeta a los incentivos que tengan (o no) las empresas concesionarias para extenderlos a los sectores de menores ingresos. En contextos en los cuales estos incentivos son generalmente escasos, la disposición de servicios en áreas de las ciudades en las que se asientan los grupos de menores ingresos resulta una práctica poco extendida. Asimismo, el acceso efectivo a los mismos –cuando se dispone de ellos– está mediado por la existencia (o no) de políticas de *tarifa social* o de *consumo colectivo social* que asegure la posibilidad de gozar de los beneficios del agua potable, de la red de saneamiento, de la de gas natural y de la red eléctrica sin que se transfieran los costos de vivir en la ciudad formal al salario directo de los trabajadores. Cuando no existen incentivos para la extensión de las redes ni políticas que faciliten el acceso efectivo a los servicios urbanos básicos, las posibilidades de asegurar niveles mínimos de calidad de vida se tornan inexistentes.

En la década del setenta, buena parte de la investigación urbana conceptualizó como bienes de consumo colectivo (Castells, 1974), valores de uso complejo (Topalov, 1979), valores de uso básicos de la espacialidad (Jaramillo y Cuervo, 1993) a una serie de servicios urbanos,

2 Citados en Ramírez, 2003.

3 Las reflexiones sobre el acceso a los servicios públicos y las consecuencias de su privatización se basan, en parte, en trabajos anteriores de una de las autoras de esta Introducción. En particular véase Catenazzi y Di Virgilio, 2001 y 2006 y Di Virgilio, 2007.

4 La vivienda y los servicios urbanos son un tipo de mercancía cuyo valor condensa el de la renta de la tierra urbana. La rentabilidad del capital privado en este sector –que se conforma con los propietarios de la tierra, el sector privado de la construcción y el del mercado inmobiliario– resulta el mayor impedimento para que se aseguren consumos colectivos de interés social (entre ellos vivienda social) y, por lo tanto, dichos consumos devienen inaccesibles para la mayoría de la población (Catenazzi y Di Virgilio, 2001).

transporte y equipamientos colectivos que el Estado había suministrado abriendo paso a la institucionalización de una política social urbana. Hoy nos enfrentamos a una realidad que pone en cuestión estos esquemas de análisis. A partir de la década del noventa, en el marco de procesos de ajuste económico y reforma del Estado, la lógica de reproducción de las ciudades experimenta cambios significativos. La gestión de los consumos colectivos urbanos estrecha sus vínculos con el mercado y su expresión supone la masiva privatización de servicios con su potencial diferenciador sobre la estructuración del territorio. Este proceso de privatización no es simplemente un cambio en el régimen de propiedad de las empresas prestadoras de dichos servicios, sino que implica una transferencia de funciones de coordinación y de gobierno al sector privado⁵.

Esta dinámica genera importantes efectos de fragmentación y exclusión social que se cristalizan en *procesos de aislamiento* de los sectores de menores ingresos quienes, en el marco de la privatización de la ciudad, se constituyen en demanda no atrayente para el capital. Tal como señala Kaztman (2000:2), la pobreza social y territorialmente aislada representa el caso paradigmático de la exclusión social actual.

No podemos desconocer que la segregación residencial no constituye un fenómeno novedoso de la metrópolis capitalista, en general, ni de las ciudades latinoamericanas, en particular. A lo largo del siglo XX se ha consolidado en nuestras ciudades un patrón de segregación residencial semejante al modelo europeo⁶ y característico de los procesos de *segregación residencial de gran escala*^{7y8}. Sin embargo, hacia finales

5 Sassen (1997:21) señala que la globalización no implica sólo un gran mercado global sino también, una nueva situación política: Gobiernos nacionales que pierden funciones o delegan otras y un sistema privatizado de manejo y coordinación que es un sistema internacional y privado. Esta transferencia de funciones de coordinación es una manera de conectar un proceso macroeconómico con el espacio de la ciudad.

6 Cuyos rasgos son: 1) la concentración espacial de los grupos de mayores ingresos –sectores de clase alta, medial alta y/o clase media en ascenso– en las áreas centrales y en una zona circunscripta de la periferia denominada como de alta renta. 2) La conformación en la periferia más alejada y mal servida de áreas residenciales en las que se desarrollan las urbanizaciones populares y concentran a los sectores de menores ingresos y con mayores dificultades para acceder al hábitat a través de mecanismos propios del mercado formal de tierra y vivienda. 3) La ocupación, también por parte de sectores de bajos ingresos, de algunas áreas deterioradas cercanas al centro (Sabatini, 2006:3).

7 Sabatini (2006) señala que en las ciudades latinoamericanas los rasgos de segregación de gran escala se congenian con la existencia de cierta diversidad social de los barrios de alta renta, en los que conviven las élites, grupos de sectores medios e incluso bajos. Esta convivencia es posible porque dichos barrios excluyen a los grupos más pobres, aquellos que no pueden acceder ni al mercado formal de trabajo ni al de tierra y vivienda.

8 Este patrón supone que al observar el territorio completo de las ciudades se distinguen áreas claramente segregadas en las que habitan casi exclusivamente sectores de mayores ingresos y otras que concentran a los grupos peor posicionados en la estructura social.

del siglo, este patrón se ha ido transformando. Desde principios de la década del ochenta, los efectos complejos y desiguales de los procesos de ajuste, de reforma estructural y los cambios ocurridos en la orientación y formas de gestión de las políticas públicas han impactado, también, en términos de segregación residencial generando una mayor fragmentación a nivel territorial (Sabatini, 2006:3 y ss.)⁹. Durante el decenio de 1990, los cambios se profundizaron. Muchos expertos sospechan que la globalización ha contribuido de manera decisiva a dicha profundización y, por ende, a la fragmentación de las poblaciones urbanas y de los distritos que habitan (Sment y Salman, 2008) y al desarrollo de procesos de segregación en múltiples y diferentes escalas.

Asimismo, la segregación residencial actual se presenta en el contexto de una fuerte declinación de las oportunidades ocupacionales para los asalariados. De este modo, el crecimiento de *territorios de aislamiento* “acompaña transformaciones en la estructura productiva y en el mercado laboral propias de las nuevas modalidades de crecimiento, con destrucción de puestos de trabajo de baja calificación, aumento de la precariedad y de la inestabilidad laboral y ampliación de la brecha de ingresos por calificación”. En este escenario, los efectos de la segregación espacial se profundizan: en el entorno social inmediato de los hogares se desvanece la presencia de la diversidad y con ella la de los roles típicos de los circuitos sociales principales reduciéndose consecuentemente las oportunidades de exposición y aprendizaje del tipo de hábitos, actitudes y expectativas que se requieren para funcionar adecuadamente en esos circuitos. Asimismo, “la revolución de las comunicaciones favorece una elevación generalizada de expectativas de consumo. Dada su frágil inserción estructural, es entre los residentes de estos barrios donde se produce un mayor desajuste entre la participación simbólica y la participación material, entre metas y medios para satisfacerlas. Las respuestas a las situaciones anómicas que se producen bajo estas circunstancias tienden a activar circuitos viciosos de aislamiento y marginalidad creciente” (Katzman, 2003:10 y ss.).

En un contexto en el que se han degradado progresivamente, desde la década del setenta, las condiciones de generación de empleo, las formas de inserción en el mercado de trabajo y la estructura de protección social vinculada a políticas sociales universales –educación y salud–, los *efectos de la territorialización de la pobreza* recrudescen (Smets y Salman, 2008). Asimismo, los *efectos de territorialización* parecen ser especialmente relevantes cuando se tiene en cuenta que la segregación

9 Debido a la particular segmentación residencial que presenta el mercado inmobiliario, el mercado laboral, la capacidad de intervención de las agencias del Estado y las redes sociales (Salvia y De Grande, 2007).

se alimenta de la desigualdad de dotación de equipamiento e infraestructura que tiende a reforzar la diferenciación de la ciudad en zonas mejor equipadas, que concentran a la población de mayores recursos frente a zonas pobres con una precaria base de equipamientos y espacios colectivos (Arriagada, Luco y Rodríguez Vignoli, 2003).

El papel determinante de la localización de los grupos de menores ingresos en la ciudad y las diferenciales oportunidades de acceso a equipamientos e infraestructura pone al Estado en el centro del debate en la medida en que es el responsable de garantizar niveles de prestación de equipamientos, infraestructuras y servicios urbanos más o menos homogéneos (y equitativos) en el territorio metropolitano (Nelson et al., 2004). Asimismo, tensiona fuertemente las regulaciones y normas que afectan el acceso al hábitat en la medida en que en algunos contextos es ese mismo marco regulatorio el que limita las posibilidades de integración de las urbanizaciones más pobres a la ciudad formal y, por ende, de reducción de la segregación residencial (Canestraro, 2008; Lungo y Baires, 2001; Iracheta Cenecorta y Smolka, 2000).

TERRITORIOS DE POBREZA

El aumento de la segregación residencial, vinculado con el incremento de la desigualdad social y de la pobreza que se observó a partir de los años ochenta en el Gran Área Metropolitana de San José de Costa Rica, es producto de una construcción histórica y política que no es más que la traducción espacial de las diferencias económicas y sociales macroestructurales (Wacquant, 2007:21). Con un abordaje cualitativo del fenómeno de la segregación urbana, *Laura Paniagua Arguedas* incursiona en la vida cotidiana de un asentamiento, La Carpio –en una zona denominada la Cueva del Sapo– para desentrañar distintos aspectos de la segregación residencial desde la perspectiva de los sujetos que viven en esa comunidad: simbólicos, estructurales, geográficos y étnicos. La perspectiva de los sujetos cobra centralidad en el estudio con el fin de indagar los significados y fronteras simbólicas que, desde adentro de La Carpio, se construyen sobre este espacio, cuyos límites son difusos y disímiles en los relatos de los moradores cercanos a “La zona”; como señala la autora: la Cueva del Sapo constituye un espacio identificable pero no delimitable. A su vez, encuentra coincidencias en las voces de los vecinos de La Carpio respecto de la sensación de miedo e inseguridad que les produce esta “microlocalidad”, en la percepción de que allí ocurren los peores crímenes y en cierta incomodidad con el nombre; mote que, por el contrario, es un signo identitario entre los varones jóvenes quienes se autodenominan “cueveños”. La construcción de la exclusión de esta porción del territorio de La Carpio es producto tanto del abandono por parte del Estado como de la exclusión social procedente de la

estigmatización que tiene asidero en las condiciones de extrema pobreza de la población asentada allí así como también en la historia de ex basural y en el lugar bajo donde se encuentran esos terrenos. Análogamente, La Carpio es una zona relativamente deprivada en el contexto de la gran ciudad y discriminada por varias razones entre las que sobresalen cuestiones de etnia y de la nacionalidad nicaragüense de una parte de su población. Retomando las palabras de Wacquant (2001), aquello que desde la posición de observador externo luce como un conjunto monolítico es visto por sus miembros como una aglomeración levemente diferenciada de “microlocalidades”. Esta cuestión es también analizada por la autora como un fenómeno de segregación dentro de la segregación.

La contracara de los procesos de segregación residencial han sido los procesos de renovación urbana. “La renovación urbana” o *gentrificación* implica básicamente dos movimientos: 1) la recuperación de las áreas residenciales de los barrios centrales de la ciudad y su ocupación por familias de sectores medios o medios altos y/o 2) la reactivación comercial. Ambos contribuyen a un aumento en el valor de la propiedad. En algunos casos, *gentrificación residencial* y comercial se unen. Sin embargo, la *gentrificación comercial* puede producirse sin la renovación residencial o viceversa. Estos procesos conducen a un aumento de los gastos de mantenimiento de los inmuebles que afecta a los antiguos propietarios, un aumento del monto de los alquileres y de los impuestos sobre la propiedad. Algunos residentes están en condiciones de afrontar el aumento. Pero otros, tanto propietarios como inquilinos, se ven obligados a abandonar el barrio –incluidas las familias pobres que son antiguos residentes de estas áreas” (Herzer et al., 2009).

La renovación urbana transforma no sólo el paisaje de las ciudades sino también las relaciones sociales que se desarrollan en el territorio: estas transformaciones constituyen el eje del artículo de *Allán Alegría*. El autor analiza los cambios ocurridos en Playita de Guasmo, un barrio de la ciudad de Guachaquil (Ecuador). Las transformaciones se orientaron hacia el arreglo de las fachadas de las viviendas, la construcción de calles y nuevos locales para los vendedores de comida, el cerramiento del barrio, así como la disposición de un servicio de vigilancia privada las veinticuatro horas. En el proceso los vecinos se vieron obligados a cumplir *nuevas normas de convivencia* como no escuchar música a alto volumen, no salir sin camisa de las viviendas, ni jugar fútbol en la playa, ni a los naipes en la puerta de la casa y no realizar fiestas sin autorización del Municipio. Asimismo, comienza a regir para los comerciantes la prohibición de vender cerveza. Estas reglamentaciones modificaron los hábitos de vida de las personas y los espacios de socialización en los que los habitantes del lugar crecían, se conocían e interactuaban.

Desde un marco teórico que recupera a Foucault, el artículo de *Allán Alegría* analiza la regeneración urbana en la Playita del Guasmo deteniéndose en las apropiaciones y resistencias que los habitantes hacen del nuevo espacio. Asimismo, indaga en la resignificación del espacio tanto material como simbólico y, en la reconfiguración de las relaciones sociales. El autor muestra cómo este proceso de regeneración esconde: i) transformaciones urbanas que no tienen en cuenta la opinión de la población, ii) El disciplinamiento social de la población del barrio a través de la imposición de una serie de reglas de comportamiento. Por último, iii) la exclusión y segregación de ciertos sectores de la sociedad considerados marginales: vendedores ambulantes, homosexuales y pandilleros. El artículo muestra cómo esta transformación esconde un proceso de erradicación de ciertos sectores de la población que no son incluidos en el proyecto de regeneración del barrio y balneario. Así las huellas de las transformaciones dejan su marca en las relaciones sociales que se construyen en y con el espacio.

Tal como hemos señalado anteriormente, los procesos de transformación de la vida urbana no son independientes de las transformaciones político-económicas que se dieron en las últimas décadas en América Latina. A diferencia de otros países que implementaron medidas neoliberales, Argentina constituye un caso paradigmático tanto por la radicalización de la aplicación de dichas políticas como por la rapidez con que el proceso se llevó a cabo (Cerrutti y Grimson, 2004). El acelerado proceso de transformación iniciado con la última dictadura militar (1976-1983) sumado al abandono del proceso de sustitución de importaciones y la adopción de un nuevo modelo basado en la apertura y la desregulación económica provocaron grandes transformaciones en la estructura social. La contracara de este proceso fue la desaparición de un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas y el empeoramiento de las condiciones de vida de los asalariados, quienes comienzan a registrar altas tasas de desocupación y subocupación.

En un contexto de desocupación creciente, el artículo de *Perelman* se interroga acerca de: “¿Quiénes son los sujetos en situación de pobreza que se configuran como actores sociales relevantes en la escena pública? ¿Cómo estos sujetos vivencian las situaciones de pobreza? ¿Qué prácticas ponen en marcha los sujetos para vivir y sobrevivir? ¿Cómo utilizan el espacio urbano como medio de subsistencia? ¿Qué problemáticas articulan sus demandas? ¿Cuáles son las políticas estatales para con estos sujetos?” En este artículo, el autor analiza dos de las formas que han adquirido estas *reacciones* ante la falta prolongada de empleo: los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs) y los cirujas de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. El estudio interroga los sentidos que estos actores le otorgan a la pérdida del empleo y las nuevas significacio-

nes que le dan a sus prácticas. A través de la reconstrucción de trayectorias sociales busca analizar las rupturas y continuidades con el mundo del trabajo y la importancia de haber sido trabajador en Argentina.

LOS ROSTROS DE LA POBREZA URBANA

Las mediciones más conocidas de la pobreza (línea de pobreza y el NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas) se encargan de aportar conocimientos sobre la carencia, la escasez y la privación. En líneas generales los estudios de la pobreza analizan cuántos y dónde están ubicados geográficamente los pobres en América Latina. Los siguientes estudios problematizan y completan estos análisis a partir de describir y analizar quiénes son los pobres urbanos. Nos devuelven la particularidad de sus rasgos, hablan de sus especificidades y delinear rostros. Dejan de hablar de números para hablar de los sujetos de la pobreza.

Este libro contiene dos estudios que focalizan en el análisis de la pobreza infantil. El artículo de *Padrón Durán* se interroga sobre nuevas formas de exclusión en la sociedad cubana a partir de una investigación empírica. Su objetivo consiste en identificar expresiones de la exclusión social vinculadas a la pobreza en un grupo de niños de La Habana. Este estudio rescata la dimensión cultural de la pobreza en los niños, aludiendo al consumo cultural como proceso mediante el cual se involucra la satisfacción de necesidades, aspiraciones y percepciones del mundo que acarrearán estilos de vida. El artículo recupera los significados que los sujetos le otorgan a los hechos y experiencias biográficas que transitan. En el análisis se articula la subjetividad con el medio social y familiar.

A partir de un estudio de caso en un barrio en condiciones de pobreza, Cayo Hueso, el artículo aporta conocimiento sobre las dinámicas que adquiere la pobreza a partir de las prácticas y preferencias de consumo cultural y las necesidades (como carencias y como deseos). Asimismo, para comprender profundamente sus raíces se analizan las mediaciones familiares que estructuran el consumo cultural y las percepciones de los niños en condiciones de pobreza urbana. Para llevar a cabo los objetivos de la investigación, Padrón Durán utiliza variadas técnicas –dinámicas grupales, entrevistas semiestructuradas, sociograma gráfico (para conocer las relaciones de aceptación y rechazo en un grupo), dibujo libre y temático (“dibuja un niño/a pobre que conozcas”) y observación– problematizando la comprensión de la exclusión social y la pobreza infantil en sociedades con proyectos político-económicos alternativos al capitalismo.

Un segundo trabajo, abocado a mostrar problemáticas de pobreza infantil es el de *Cantero*. Esta investigación plantea la problemática de la pobreza ligada a las migraciones y al trabajo infantil. Este artículo presenta y analiza los resultados obtenidos en una investigación rea-

lizada con niños y niñas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, sus padres y madres y los líderes de las comunidades de las que provienen. El análisis se focaliza en cuatro aspectos: identidad como migrantes, proceso migratorio, percepción de los niños y niñas que trabajan, y pobreza de capacidades y derechos humanos. Partiendo de un diseño metodológico cualitativo y utilizando el relato de vida como estrategia para el desarrollo de la investigación; el trabajo muestra la construcción de sentidos que los niños y niñas trabajadores migrantes hacen de sus experiencias biográficas.

El autor señala: “la construcción identitaria basada en el señalamiento de la diferencia con respecto a los otros desarrolla en ellos el sentimiento de ser *invasores* dentro de una cultura que no les es propia y que se torna amenazante para su propio bienestar”. Asimismo, los niños y niñas manifiestan sufrir ataques racistas, xenófobos por parte de compañeros y maestros/as que van repercutiendo en ellos, y muchas veces desembocan en el atraso o fracaso de la experiencia educativa formal. El análisis de Cantero muestra cómo la percepción que los niños y niñas tienen acerca de la mirada de los otros constituye un elemento clave en la construcción de su propia identidad articulando concomitantemente procesos sociales más amplios. Asimismo, da cuenta del entramado de discriminación, pobreza, migración y trabajo infantil en el que se desarrolla la vida cotidiana de los niños migrantes nicaragüenses en Costa Rica y cómo este entramado juega en la construcción de identidades y de procesos de exclusión.

La comprensión de las razones que alientan a la migración de jóvenes procedentes de la comunidad indígena de San Pedro Jocopilas, municipio eminentemente rural, a la Ciudad de Guatemala es el tema de estudio que aborda *Mirian Calel Mejía*. Lo traumático de cualquier migración se ve agravado cuando ésta está impulsada por las condiciones de pobreza y falta de oportunidades educativas y laborales en las comunidades rurales de origen, donde residen los jóvenes junto a sus familias –cuando no han migrado con anterioridad. Mediante entrevistas en profundidad, la autora indaga las razones que llevaron a los jóvenes de esta comunidad campesina a la migración y sus expectativas respecto de este cambio de vida. Por otra parte, la autora analiza el impacto emocional de la migración y los logros alcanzados por los jóvenes respecto de su inserción laboral en el mercado de trabajo urbano. En este contexto, en el cual la demanda de empleo formal está por debajo del volumen de la oferta de mano de obra disponible, los jóvenes migrantes se encuentran en una situación de desventaja étnica, cultural y de género –en el caso de las mujeres. Por tal motivo, predomina entre ellos el desempeño de ocupaciones informales en condiciones de alta precariedad. Por último, el estudio aborda el tema de la transición a

la vida adulta y de las consecuencias que la migración tiene sobre la construcción de identidad entre los jóvenes migrantes.

El estudio de *Rosana Campos* aborda la situación laboral y de vida de mujeres vendedoras ambulantes en la ciudad de Porto Alegre, RS-Brasil, en función de indagar cómo se manifiestan la pobreza, la exclusión social y la precarización de las condiciones de trabajo en la inserción laboral de estas mujeres. En el contexto de transformaciones de las condiciones económicas y del mercado de trabajo observadas en la década del noventa en Brasil –producto de la aplicación del modelo “neoliberal” de desarrollo basado en la apertura económica y la competencia global¹⁰– los grandes centros urbanos como Porto Alegre registraron un aumento de la participación económica femenina, sobre todo, en ocupaciones precarias. A partir de una encuesta realizada en 2007 a una muestra aleatoria sistemática de mujeres vendedoras ambulantes del centro de la ciudad el artículo presenta el perfil sociodemográfico y las condiciones de salud, trabajo y vivienda de estas trabajadoras. Para ello, se acotó el universo de estudio al de las vendedoras ambulantes censadas por el municipio y con licencia para comercializar y a las que, sin haber sido censadas y sin licencia, integran un registro oficial que las coloca bajo la supervisión de las autoridades municipales. La hipótesis de la que parte la autora, y que luego corrobora empíricamente, plantea que la flexibilización laboral, el aumento del desempleo y de la subocupación dio lugar al crecimiento de las actividades informales –como la venta ambulante– que canalizaron la inserción femenina al mercado de trabajo y les permitieron contar con un sustento. La falta de cumplimiento de los derechos laborales básicos, la insalubridad y violencia del ambiente de trabajo y la persecución del fisco caracterizan la precariedad que encierra esta alternativa de subsistencia.

La cuestión del envejecimiento de la población en las grandes ciudades como Buenos Aires y las particularidades que puede asumir la exclusión social en este grupo poblacional es el tema que aborda el trabajo de *Ana Rapoport*. Los significados otorgados por las personas mayores a las relaciones, lazos y redes sociales en relación con el apoyo y la contención con la que cuentan en su cotidianeidad y cómo es vida su falta; y la función que los lazos sociales familiares, de amistad y comunitarios cumplen en el cuidado físico y emocional fueron los aspectos indagados a partir de entrevistas a personas mayores que viven solas y a personas mayores que viven con familiares. Desde un enfoque que se interesa por la dimensión relacional de la exclusión social y por

10 Para una descripción del sustento ideológico de este resurgimiento de la ortodoxia liberal y del “consenso de Washington” ver por ejemplo: Portes, 1997 y Sunkel, 2001.

la función social de protección y estímulo a la salud física, mental y cognitiva que cumplen las redes y relaciones sociales, esta investigación muestra cómo es vivida esta etapa de la vida por las personas mayores en el ámbito de las grandes ciudades, y cómo el aislamiento y la sociabilidad contribuyen o los distancian de situaciones de exclusión social.

El estudio de *Adriana Arista Zerga* se propuso indagar los procesos de exclusión social y de pobreza urbana derivados de la migración del grupo étnico Shipibo-Conibo desde zonas rurales de la Amazonía a la periferia del centro de la ciudad de Lima –zona denominada Cantagallo. A partir de un abordaje cualitativo, de inspiración etnográfica, la autora tuvo como objetivo identificar las principales transformaciones sociales y culturales sufridas por los Shipibo-Conibo en la ciudad y los principales mecanismos desarrollados por ellos para enfrentar la pobreza y la exclusión social en un contexto urbano, mostrando sus rasgos particulares respecto de la pobreza y la exclusión en el ámbito rural del cual proviene este grupo étnico. Comenzando con una descripción de la historia del asentamiento en Cantagallo y de las condiciones de vida en esta zona, se pone de relieve por un lado, la carencia de condiciones habitacionales mínimas y de servicios así como también la ausencia del Estado para garantizar la atención de la salud. Por otro lado, se advierte que en el contexto urbano se ha reconfigurado el rol de las mujeres y se han originado nuevas formas organizativas para atender los problemas derivados de la pobreza y la exclusión, teniendo como base su identidad cultural originaria. El acceso al mercado urbano a través de la producción y venta de artesanías –principal actividad económica de este grupo étnico– estuvo acompañado por la constitución de la Asociación de Shipibos Artesanos residentes en Lima (ASHIRAL), organización integrada mayoritariamente por mujeres, que es por un lado, un actor político para canalizar demandas de la comunidad hacia el Estado y, por otro lado, un espacio de participación social que da cohesión al grupo. Entre sus reflexiones finales, la autora plantea la importancia de construir conocimiento sobre el fenómeno de la pobreza y la exclusión que permita observar las particularidades que asumen, por ejemplo para este caso, en las mujeres Shipibo-Conibo procedentes de la Amazonía rural y radicadas en el contexto urbano de la capital peruana. En este sentido, con la autora se afirma que el abordaje cualitativo de investigación permite comprender los procesos específicos y los mecanismos respectivos que cada grupo social configura en función de las particularidades que asume la pobreza y la exclusión.

La investigación social tiene el deber de dar visibilidad a estas diferencias sociales, culturales e históricas, ir más allá de las generalizaciones estadísticas acerca de los rasgos de la pobreza y la exclusión que impiden dar soluciones situadas.

Finalmente, la investigación de *Andreína Torres* aborda las interrelaciones entre género, pobreza y acceso a la justicia a través de la observación y relatos de las experiencias de mujeres de escasos recursos económicos en dos espacios de la institución judicial –una Comisaría de la Mujer y la Familia (CMF) y un Juzgado de la Niñez y Adolescencia (JNA)– en la ciudad de Quito, Ecuador.

La violencia conyugal hacia las mujeres y el reclamo por “alimentos” son los conflictos principales en los que se recortan las observaciones, dada su alta recurrencia como problemáticas que las mujeres buscan resolver mediante la institución judicial. El estudio se apoya en las ideas teóricas de “campo jurídico” como espacios profesionalizados con códigos implícitos que organizan las dinámicas y jerarquías que allí cobran expresión (Bourdieu, 1997) y en un enfoque etnográfico¹¹ que permite comprender los *minidramas* (Facio, 2000) que viven las mujeres en sus encuentros con la administración de la justicia y las relaciones de poder basadas en el género, la clase, la edad y la pertenencia étnica que caracterizan estas experiencias y que se pueden observar tanto en las prácticas como en los discursos de los funcionarios de juzgados y comisarías. Un argumento central y sugerente de la autora es el siguiente: “en un contexto urbano en el que persisten fuertes desigualdades y en el que la pobreza de las mujeres adquiere rasgos específicos, los problemas estructurales que atraviesa el sistema judicial del país, las relaciones de poder y las representaciones que cobran forma en el campo jurídico, el maltrato institucional que caracteriza la experiencia de las mujeres en sus contactos con la justicia y, por supuesto, las barreras económicas que dificultan su acceso a la misma, parecerían perpetuar los procesos de exclusión, *desciudadanización* y, sobre todo, maltrato de las mujeres, que acuden a estos servicios precisamente para paliar de alguna manera una situación de desventaja. No obstante, el acceso a estos servicios también ofrece ventanas de oportunidad si son utilizadas estratégicamente” (Facio, 2000:2)¹². De este modo, el estudio analiza en clave del ejercicio de la ciudadanía, los obstáculos –estructurales e institucionales– que permean la relación de las mujeres, en situación de vulnerabilidad de género y de clase, con la institución judicial. En este sentido, se plantea que junto con la insuficiencia de la sola enunciación de la norma jurídica que establece derechos y obligaciones para todos los ciudadanos

11 La recolección y el análisis de una multiplicidad de materiales empíricos, propios de una estrategia metodológica cualitativa, es una característica de esta investigación; en la cual *Andreína Torres* realizó observaciones en espacios institucionales variados; entrevistas semiestructuradas a mujeres usuarias, a funcionarios y abogados de los centros de atención legal gratuita; y revisión de expedientes de los juicios.

12 Citado por Torres en este volumen.

la manera en la cual transcurren los procesos jurídicos y los resultados obtenidos a través de los mismos son parte fundamental de un cabal reconocimiento y ejercicio de ciudadanía.

LA GESTIÓN DE LA POBREZA URBANA

Los últimos dos artículos se orientan al análisis de las políticas estatales que intervienen sobre la pobreza urbana. El artículo de *Alejandro Navarro* analiza la implementación del *Programa Hábitat* que se propone facilitar el acceso a la vivienda y a los servicios de infraestructura de la población en condiciones de pobreza en México. El estudio se centra en el análisis de la experiencia en dos municipios: Nezahualcóyotl y Naucalpan.

El estudio se enfocó principalmente en la indagación de las relaciones intergubernamentales que vinculan las decisiones de los diferentes niveles del Gobierno (federal, estatal y municipal) y de las características del entramado institucional. En ese marco, el autor se interroga acerca de ¿cuáles son los mecanismos (jerárquicos o de redes) que se aplican en la coordinación intergubernamental del Programa Hábitat? ¿Cómo inciden las reglas de operación del Programa Hábitat en la distribución de recursos, atribuciones e información entre los ámbitos de Gobierno federal, estatal y municipal? ¿Qué factores obstaculizan y/o facilitan la coordinación intergubernamental en este programa?

Para dar respuesta a dichos interrogantes *Alejandro Navarro* recurre a diferentes fuentes de información: un cuestionario aplicado a los agentes públicos involucrados en la implementación del Programa en los municipios de Nezahualcóyotl y Naucalpan, entrevistas con personal de la delegación de Sedesol en el Estado de México y funcionarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem). Examina también las rutinas y procedimientos definidos por el Programa a fin de dar cuenta del funcionamiento (o no) de los mecanismos de coordinación intergubernamental. Con base en la información recolectada, el autor realiza un detallado análisis de los logros y obstáculos en las instancias de coordinación intergubernamental asociadas a la implementación descentralizada del Programa Hábitat.

Otra de las investigaciones que completa la fotografía de los procesos de gestión de políticas sociales de asistencia a la pobreza urbana es el artículo de *Angélica Gunturiz*. La autora indaga desde una perspectiva comparada la implementación de dos programas de lucha contra la pobreza desarrollados en dos países de la región durante el periodo 2001-2007: el Programa colombiano “Familias en acción”, iniciado en el año 2001 y política social bandera del Gobierno de Uribe Vélez, y el plan “Familias por la inclusión social” en Argentina, aprobado en el año 2005 pero que comprende entre sus beneficiarios a familias que desde

el año 2002 eran beneficiarias de otro programa de transferencia de ingresos y que son absorbidas masivamente por el “Familias”.

La autora se interroga sobre ¿en qué medida los programas dirigidos a la inclusión social consideran la dimensión política? Entendiendo ésta dimensión como aquella que se asocia a la realización efectiva de los derechos de ciudadanía. En este marco, el trabajo recupera la perspectiva teórica de Hannah Arendt, en general, y su noción de *ciudadanía* –que alude a la necesidad de pertenecer a una comunidad política como garante de la realización de derechos. El artículo analiza las representaciones y prácticas presentes en los discursos de los programas donde se disputa el proceso decisional vinculado con la idea de ciudadanía como ampliación de comunidad de derechos. Para hacerlo, *Angélica Gunturiz* presta atención al proceso de diseño e implementación de las políticas sociales, identificando actores, modos de interacción y contexto institucional. A partir del análisis documental –normativas oficiales de los programas, de los organismos de financiación– y de entrevistas a funcionarios nacionales e informantes clave, el estudio discute los fundamentos conceptuales de cada programa e identifica las representaciones y prácticas en relación orientadas a la realización (o no) de la condición de ciudadanía e integración social. Con base en dichas fuentes, discutiendo los horizontes de integración en el marco de este tipo de intervenciones estatales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada Luco, C. y Rodríguez Vignoli, J. 2003 *Segregación residencial en áreas metropolitanas de América Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Bourdieu, Pierre 1997 “The Force of Law. Toward a Sociology of the Juridical Field”. *The Hastings Law Journal* en <www.opiskelijakirjasto.lib.helsinki.fi/eres/oik/art/bourdieu.pdf>
- Canestraro, M. L. 2008 “De la teoría del derecho al derecho practicado: la lucha por el espacio urbano” en Muraca M., Andriotti Romanin E. y Groth T. (comps.) *Teoría y práctica política en América Latina: Brasil y Argentina. Las nuevas formas de la dependencia y los nuevos caminos para el desarrollo* (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento) En prensa.

- Castells, M. 1974 *La cuestión urbana* (Madrid: Siglo XXI).
- Castells, M. 1991 “El auge de la ciudad dual: teoría social y tendencias sociales” en *Revista ALFOZ* (Madrid) N° 80.
- Catenazzi, A. y Di Virgilio, M. M. 2001 Ingreso ciudadano y condiciones urbanas: Aportes para una estrategia de política social del Gobierno nacional Buenos Aires: (SIEMPRO/ Secretaría de Tercera Edad y Acción Social del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Mimeo).
- Catenazzi, A. y Di Virgilio, M. M. 2006 “Habitar la ciudad: aportes para el diseño de instrumentos y la definición de una política urbana” en Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: UNGS/ Prometeo).
- Cerrutti, M. y Grimson, A. (2005); “Buenos Aires, neoliberalismos y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares”. En Portes, A.; Roberts, B. y Grimson, A. (Eds.); *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. (Buenos Aires: Prometeo Libros).
- Coraggio, J. L. 1997 *Descentralización, el día después* Cuadernos de Postgrado (Buenos Aires: CBC-UBA).
- Di Virgilio, M. M. 2007 “Trayectorias residenciales y estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios en Buenos Aires”, Tesis para acceder al título de Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Facio, A. 2000 “Hacia otra teoría crítica del Derecho” en Herrera, G. (coord.) *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho* (Quito, Ecuador: FLACSO).
- Herzer, Hilda; Di Virgilio, María Mercedes; Rodríguez, María Carla y Merlinsky, Gabriela 2009 “Transformation and change in downtown Buenos” en *Trialog*, (Darmstadt) Vol. 98.
- Iracheta Cenecorta, A. y Smolka, M. 2000 “O Paradoxo da Regularização Fundiaria: acesso a terra servida e pobreza urbana no México” en *Cadernos IPPUR* (Río de Janeiro) N° 1.
- Jaramillo, S. y Cuervo, L. M. 1993 *Urbanización latinoamericana. Nuevas perspectivas* (México: Escala).
- Kaztman, R. 2000 “El aislamiento social de los pobres urbanos: reflexiones sobre su naturaleza, determinantes y consecuencias” (Montevideo, Mimeo).

- Kaztman, R. 2003 *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Lungo, M. y Baires, S. 2001 "Socio-Spatial Segregation and Urban Land Regulation in Latin American Cities", Trabajo presentado en *Seminario Segregation in the City*, organizado por by the Lincoln Institute of Land Policy. Cambridge. <http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/603_lungo_baires.pdf>.
- Nelson, A.; Casey, J. y Sánchez, T. 2004 "Urban containment and residential segregation: A preliminary investigation" en *Urban Studies* (University of Glasgow, UK) Vol. 41, N° 2.
- Portes, A. 1997 "Neoliberalism and the Sociology of Development: Emerging Trends and Unanticipated Facts" en *Population and Development Review* (Nueva York) Vol. 23, N° 2, junio.
- Ramírez, R. 2003 "El paradigma cualitativo de la pobreza urbana" en Balbo, M.; Jordan, R. y Simioni, D. (comp.) *La Ciudad Inclusiva* Cuadernos de la CEPAL (Santiago de Chile: CEPAL).
- Sabatini, F. 2006 *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina* (Washington DC: Departamento de Desarrollo Sostenible. BID).
- Salvia, A. y De Grande, P. 2007 "Segregación residencial socioeconómica y espacio social: deserción escolar de los jóvenes en el área metropolitana del Gran Buenos Aires", Trabajo presentado en XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México.
- Sassen, S. 1997 "Las ciudades globales", Trabajo presentado en Coloquio Internacional: Hacia una estrategia para Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, Mimeo.
- Sment, P. y Salman, T. 2008 "Countering Urban Segregation: Theoretical and Policy Innovations from around the Globe" en *Urban Studies* (University of Glasgow, UK) Vol. 45, N° 7.
- Sunkel, O. 2001 "A sustentabilidade do desenvolvimento atual na América Latina" en Abramovay, R; Zilbovicius, M. y Arbix, G. *Razões e ficções do desenvolvimento* (San Pablo: Editora UNESP).
- Topalov, C. 1979 *La urbanización capitalista* (México: Edicol).
- Wacquant, L. 2001 *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (Buenos Aires: Manantial).
- Wacquant, L. 2007 *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado* (Buenos Aires: Siglo XXI).

I. TERRITORIOS DE POBREZA

SEGREGACIÓN Y FRONTERAS SIMBÓLICAS EN LA CARPIO, UNA COMUNIDAD CENTROAMERICANA

Laura Paniagua Arguedas*

Este artículo presenta las construcciones simbólicas producto de la segregación a lo interno de La Carpio, una comunidad ubicada al noroeste de San José, capital de Costa Rica¹. El trabajo registró las

* Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica, ha sido profesora de tiempo parcial en dicha universidad. Es investigadora asociada del equipo del proyecto La Carpio. La experiencia de segregación urbana y estigmatización social, coordinado por el Dr. Carlos Sandoval García. También trabaja como investigadora asociada en el proyecto Violencia Social en Costa Rica, en el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

1 Lo presentado en este documento es resultado de la investigación del mismo nombre, llevada a cabo durante el año 2007 gracias al financiamiento y asesoría del programa CLACSO-CROP sobre pobreza urbana y exclusión social en América Latina y el Caribe, con el aval y apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.

Agradezco enormemente a CLACSO y al IIS-UCR por la oportunidad brindada. Además, deseo dar las más sinceras gracias al Dr. Carlos Sandoval por su apoyo desde los orígenes de la propuesta y en el desarrollo de la misma; a Raúl García Fernández por sus comentarios, sugerencias e inigualables señalamientos que enriquecieron este trabajo; al personal de la iglesia y de la Asociación Excelencia Familiar, que facilitó el trabajo de campo y el vínculo con el equipo de fútbol del sector, esta entidad, además, realiza una importante labor de alfabetización y apoyo a la comunidad (brinda agua potable a algunas familias, visitas médicas, entre otras). Agradezco enormemente a las personas de La Carpio por todas sus contribuciones y por permitirme conocer sobre sus vidas, experiencias, sufrimientos y alegrías, les dedico este esfuerzo, que ha sido también parte del esfuerzo cotidiano de todas ellas y ellos.

situaciones vividas por quienes habitan al lado sur de La Carpio, con respecto a las construcciones simbólicas-imaginarias y reales hechas por los vecinos y vecinas de todo el asentamiento y otros entes externos a la comunidad, en relación a un “lugar” denominado “La Cueva del Sapo”, que para nuestros efectos denominaremos “La Zona”.

Se indagó sobre los significados atribuidos a dicho “lugar”², las fronteras simbólicas interpuestas a quienes habitan allí, las formas en las que se presentan esas fronteras en la cotidianidad, la historia del lugar y de los nombres que posee, entre otros. Asimismo, se profundizó en la situación de exclusión que vive la población de esta zona, tanto a lo interno como a lo externo de la comunidad, evidenciando las dificultades que han enfrentado los vecinos y vecinas para la resolución satisfactoria de sus necesidades más apremiantes.

Para la realización de este escrito se retoma el análisis de testimonios de las personas de La Carpio compilados de forma primaria y secundaria³, a través de grupos de discusión, entrevistas en profundidad, escritos, observación y conversaciones informales. Entre la población participante destacan: amas de casa; vendedoras y vendedores; jóvenes; representantes de comités comunales; un maestro; pastoras de iglesias protestantes; encargadas de guardería y encargados de un equipo de fútbol⁴; casi la totalidad de las personas entrevistadas son nicaragüenses. A lo largo de este documento aparecen frases ilustrativas; en todos los casos se respeta el uso dado al castellano (en especial

2 Para el abordaje de las distinciones entre “comunidad” y “lugar” ver Barros, Claudia 2000 “Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad” en *Documents d’ anàlisis geogràfica* (Barcelona) N° 37, en <<http://ddd.uab.es/pub/dag/02121573n37p81.pdf>>.

3 Los testimonios provienen de documentos publicados con información suministrada por la comunidad de La Carpio: *Voces de La Carpio* (2004) y *Medios de comunicación e (in)seguridad ciudadana en Costa Rica* (2006) de Karina Fonseca y Carlos Sandoval. Asimismo, se utilizaron algunos materiales recopilados por el proyecto “La Carpio. La experiencia de segregación urbana y estigmatización social”, coordinado por el Dr. Carlos Sandoval García, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, el cual se desarrolla en la comunidad desde el año 2005; este proyecto por medio de un concurso invitó a las personas de La Carpio a escribir, contar o dibujar sobre sus vidas en la comunidad, y de septiembre del 2005 a julio del 2006 se recolectaron cuatrocientos quince trabajos entre redacciones, entrevistas, dibujos e historias de vida de algunas personas que viven en La Carpio. Recientemente fue presentada una selección de estos materiales en una memoria escrita, dibujada y contada por la comunidad (ver http://www.ucr.ac.cr/mostrar_noticia.php?ID=1238).

4 Las personas jóvenes entrevistadas van de los 12 a los 18 años, en total dos mujeres y catorce hombres, de nacionalidad nicaragüense y habitantes del lugar; entre las personas adultas figuran nueve mujeres (seis nicaragüenses y tres costarricenses) y cinco hombres (dos nicaragüenses, dos costarricenses, un estadounidense); de éstos, tres hombres no viven en la comunidad, pero tienen vínculos con la misma. Todas las entrevistas fueron registradas con notas de campo y algunas de ellas fueron grabadas en audio.

en las redacciones), por lo cual no se altera el texto y se presenta tal cual fue escrito o dicho por las personas. Los nombres que acompañan las frases citadas son ficticios, con el fin de proteger la identidad de las personas participantes.

Algunos elementos teóricos con los cuales establecemos vínculos para trabajar con los relatos de la población provienen de la geografía urbana y de las ciencias sociales, entre ellos, del marxismo (principalmente David Harvey y Henri Lefebvre) y del enfoque humanista (Fi Yu Tuan, 1977; 1990; Montoya, s/f). Asimismo, el psicoanálisis nos da herramientas para abordar los elementos simbólicos e inconscientes presentes en las construcciones sociales.

El escrito se divide en cuatro apartados: el primero hace mención a La Carpio como una comunidad migrante que enfrenta el rechazo y la estigmatización a nivel nacional; en segundo lugar, se plantea la situación experimentada en La Zona de estudio; en tercer lugar, se analizan las barreras simbólicas interpuestas a La Pequeña Gran Ciudad, realizando una reconstrucción histórica del estigma que enfrenta ese sector y explorando los nombres, significados e identidades que se entretienen allí; la cuarta parte corresponde a las formas en las que se construye un lugar simbólico para los miedos y el peligro; esta sección incluye, además, las formas en las cuales la población responde a los estigmas que enfrenta.

LA CARPIO, UNA COMUNIDAD MIGRANTE

La Carpio es probablemente la comunidad más centroamericana de Centroamérica, pues en ella habitan personas migrantes de diversas zonas de Costa Rica (especialmente de la zona sur) y de los diferentes países de Centro América, principalmente de Costa Rica y Nicaragua. Según el Censo 2000 de las 13.866 personas que viven en La Carpio, el 49,1% son nicaragüenses; 0,9% son de otras nacionalidades y la mitad restante está conformada por costarricenses. Otros estudios toman como referencia el año 2004, en la comunidad habitan alrededor de 22.296 personas (Sandoval, 2005).

Esta comunidad surge en el año 1993, cuando varias familias tomaron los terrenos, en búsqueda de un lugar estable y económicamente accesible en donde vivir y, hasta la fecha, cuentan con “derechos de posesión”, pero no tienen documentos legales sobre las propiedades (titulación); el nombre del asentamiento proviene de uno de los promotores de la toma de terrenos. La Carpio reúne, entonces, a población excluida históricamente, en muchos casos obligada a migrar de espacios rurales a urbanos, sin posibilidades de acceder a los programas de acceso a vivienda. A esto se suman las condiciones propiciadas por las medidas neoliberales que aplicaron los Gobiernos desde los años

ochenta, las cuales han conducido a una mayor concentración de la riqueza y el desplazamiento de actividades productivas en las zonas rurales.

La situación de La Carpio, al igual que la de otras comunidades urbanas como Barrio Nuevo (Curridabat) y Guararí (Heredia), se enmarca en el incremento de la segregación residencial que tiene en su base la pobreza y la riqueza, la cual se ha acrecentado en los últimos años en el Gran Área Metropolitana del país (PEN, 2004:125). No está de más indicar que se trata de situaciones que se dan tanto en el resto de América Latina como en el mundo del centro capitalista.

En la población de La Carpio predominan básicamente dos grupos: trabajadoras y trabajadores y población menor de edad (según el Censo 2000, cerca de un 47% de la población tiene entre los 0 y los 17 años). En la comunidad una de las principales limitaciones para el desarrollo de las capacidades se da en el ámbito educativo, principalmente al no existir alternativas para que las personas jóvenes continúen estudiando al terminar la primaria; así buena parte de la población joven se ve excluida del sistema educativo, pues en la comunidad aún no se ha abierto un colegio y las posibilidades de cubrir el transporte y otros gastos para asistir a los centros educativos capitalinos es limitada. La población trabajadora se desempeña en diferentes labores de servicios, en el comercio formal e informal y una importante cantidad de actividades productivas es desarrollada dentro de la comunidad, especialmente por mujeres, que se dedican a la venta de comidas; otras áreas laborales en las que se ubican los hombres son la construcción y la seguridad privada.

Según lo planteado por Sandoval (2005), La Carpio enfrenta diferentes tipos de segregación, a saber: *geográfica*, ya que se encuentra rodeada por dos ríos (Torres y Virilla) y por tajos que impiden su crecimiento, tiene una única entrada y salida (la calle principal); *estructural*, pues su origen se relaciona con la necesidad de las familias de escasos recursos de buscar un lugar para asentarse y construir sus viviendas; y *simbólica*, debido a que la comunidad experimenta una fuerte estigmatización de parte de la sociedad costarricense la cual tiende a relacionarla con “peligro”, “conflictos”, “criminalidad” y “nicaragüenses”.

En la Ilustración 1 es posible observar las condiciones de segregación que enfrenta La Carpio; hacia el centro se percibe la calle principal que divide a la comunidad en Norte y Sur, en este último sector se ubica La Zona de estudio.

Ilustración 1

Comunidad de La Carpio, vista satelital.



Fuente: Google Earth, 2007.

En Costa Rica, la población nicaragüense enfrenta una fuerte discriminación, por medio de su construcción como “otros amenazantes” (Sandoval, 2002). Aunque en buena parte del país la segregación residencial responde a la clase social, en La Carpio se agrega un componente étnico por medio del cual se racializa⁵ a toda su población (Sandoval, 2005), ya que se dice que es una “zona nicaragüense”, una “pequeña Managüita” o que “ahí sólo viven *nicas*”, palabra utilizada despectivamente para referirse a las personas nicaragüenses (ver Sandoval, 2002); esto se da a pesar de que menos de la mitad de la población que vive en La Carpio es nicaragüense, según el último Censo de Población.

Otro aspecto importante de señalar es que en el año 2000 fue instalado en la comunidad el mayor depósito de basura del Área Metropolitana, administrado por EBI, una empresa canadiense (Sandoval, 2005); esto ocurrió con el apoyo de algunos sectores de vecinos y

5 El concepto de racialización fue desarrollado por Robert Miles y Paul Gilroy, y describe un proceso en el que ciertos grupos o comunidades son constituidos en “otros” a través de un trabajo de representación en el cual, características biológicas o culturales son empleadas para otorgar un sentido de diferencia a algunas personas (Miles y Gilroy, citados por Sandoval, 2002: 6). Esas imágenes de diferencia no surgen sólo mediante el proceso de racialización sino también por el papel que juegan factores como la clase social y el género; la racialización de ciertas comunidades y su representación como “otros” no guarda relación con sus rasgos “biológicos” o “culturales”, sino con las características de quienes construyen dichas imágenes de “otredad” (Sandoval, 2002).

vecinas, y a pesar de la oposición de muchos otros, por eso, la situación ha sido fuente de conflictos. El Gobierno y la empresa aseguraron que la comunidad vería mejorías, que se otorgarían los títulos de propiedad, se asfaltarían las calles, se pondrían cañerías, etc., a cambio de permitir la instalación del relleno sanitario. En el año 2004, algunos vecinos y vecinas bloquearon la vía de acceso a la comunidad en manifestación por el incumplimiento de esas promesas; la policía dispersó la manifestación con gases lacrimógenos y provocó una situación de emergencia al afectar con el humo a gran cantidad de personas, principalmente niños y niñas, y a muchas personas que estaban en sus casas. Algunos vecinos fueron detenidos en el momento y en los días posteriores; muchos de ellos inclusive no estaban presentes en la comunidad el día que ocurrieron los hechos; en algunos casos permanecieron hasta cuatro meses en la cárcel. Aunque la construcción, que hace la sociedad costarricense, sobre esta comunidad se basa en la nacionalidad, parece ser que la percepción de inseguridad es la que crea las diferenciaciones en el imaginario comunal dentro de La Carpio; es decir, se percibe el entorno inseguro y se identifican unas zonas como “más peligrosas” que otras (VV AA, 2007). De esta forma, se habla de un “lugar” que reúne una construcción hipercriminalizada sobre sí, el cual es conocido como “La Cueva del Sapo”. Son dos las situaciones que me llevaron a investigar sobre La Cueva del Sapo: primero, la ubicación y los límites difusos que poseía este espacio para las personas de La Carpio, lo cual remite más a una construcción de fronteras simbólicas y, segundo, los diferentes y significativos nombres con los cuales se designa a lo que es supuestamente el mismo lugar (La Pequeña Gran Ciudad, La Cueva del Sapo, Corazón de María, Corazón de Jesús, La Libertad). En el transcurso de la investigación apareció otro elemento de importancia: la tendencia recurrente entre vecinos y vecinas a ubicar lejos de donde se vive al “lugar” llamado La Cueva del Sapo.

Tanto la percepción de la inseguridad y el peligro, como la incomodidad de algunos vecinos y vecinas con el nombre y los límites difusos, me condujeron a detectar formas de diferenciación a lo interno de la comunidad de La Carpio. En un medio de exclusión social urbana, llamaron mi atención las formas en las cuales la segregación y la estigmatización se replicaban a lo interno de la comunidad. De esta manera, fue posible acercarse a la parte territorial, histórica, simbólica y vivencial de la segregación dentro de la segregación.

LA ZONA

Como bien han señalado diversos autores y autoras, el “[...] espacio forma parte de nuestra vida y la relación que mantenemos con el mismo está, irremediabilmente, mediatizada por la cultura, que se vale de diferen-

tes instrumentos para controlar el movimiento de nuestros cuerpos en dicho espacio [...]” (Zavaleta, 2005: 3). Asimismo, es fundamental tomar en cuenta las transformaciones económicas que impactan la estructuración de las ciudades, así como los factores de orden geológico, topográfico, geográfico que usualmente “[...] se han traducido en la agudización de problemas como la segregación racial, la discriminación de grupos sociales y una creciente desigualdad en el desarrollo económico, no sólo a nivel regional sino también a nivel intraurbano” (Montoya, s/f: 7).

Entonces, a los elementos físicos se suma la capacidad humana de dar significación a los espacios, pero a la vez dichos significados inciden sobre las personas, en un proceso continuo de construcción de significantes. De allí que “[...] la definición de un lugar es indispensable en la conciencia de quien lo habita (Daniels, 1985; citado en Montoya, s/f: 7) y, al mismo tiempo, en la de quien lo nombra. Valiéndonos de estos elementos, procederemos a explicar lo que ocurre en torno a La Cueva del Sapo, a la cual denominaremos La Zona.

Ubicados al sur de La Carpio existen dos sectores políticamente reconocidos: La Pequeña Gran Ciudad (uno de los más grandes de la comunidad) y La Libertad; cada uno cuenta con comité de desarrollo, el cual participa en el Consejo de Desarrollo Comunal de La Carpio (CODECA), organización que reúne a todas las asociaciones de la comunidad.

El resto de La Carpio ha hecho una construcción simbólica de estos lugares, que se concreta en el nombre “La Cueva del Sapo”, y se basa en un imaginario que atribuye casi exclusivamente peligro y violencia a ese lugar. Como vemos en la Ilustración 2, La Zona se encuentra conformada por La Pequeña Gran Ciudad en su totalidad y por una parte del sector La Libertad (cabe aclarar que los límites trazados son aproximados, no corresponden a los oficiales).



Ilustración 2

Sectores

La Pequeña Gran Ciudad
y La Libertad, vista satelital.

Fuente: Google Earth, 2007.

Sandra indica que ella vive en el “Bajo del Sapo”, no en La Cueva del Sapo, la cual “es más abajo”; Marianela y Gerardo dicen vivir en La Pequeña Gran Ciudad; Xinia, que vive casi en diagonal a Gerardo, me dice que vive en el Corazón de María, estas señoras y el señor coinciden en que La Cueva del Sapo se ubica en un punto alto, a unos doscientos metros de sus viviendas. Las personas que viven en el punto alto, como Emilia, indican que allí se llama La Libertad, y que La Cueva del Sapo es “allá abajo”. Raquel me explica que la gente confunde toda La Pequeña Gran Ciudad con La Cueva del Sapo, pero que ésta última queda cerca de la orilla del río. La conclusión pareciera ser que nadie habita en ese lugar o que a nadie le gusta mencionar ese nombre; sin embargo, como otros jóvenes, Alex me dice que él vive en La Cueva del Sapo, que es un “cueveño”. Algunas referencias de personas externas plantean que la zona va desde los teléfonos de la cuarta parada (ubicados en la parte alta, cerca de los terrenos planos) hasta el río; y otras personas indican que La Cueva se extiende desde la “cuarta parada”, abarca las calles aledañas hasta “abajo”.

En los relatos de las personas a veces coincide el espacio geográfico designado a La Zona con los sectores; se mencionan acá por los vínculos que establecen las personas para alejarse del “lugar rechazado”. Es decir, las personas que viven en La Pequeña Gran Ciudad ubican La Cueva del Sapo en una de las partes altas (en La Libertad); también se da que quienes viven en La Libertad señalan que La Cueva del Sapo se localiza en el sector de La Pequeña Gran Ciudad. Para algunas de las personas, principalmente las personas jóvenes, sólo existe La Cueva del Sapo como lugar geográfico, físico e identitario. Para algunas personas adultas, especialmente las vinculadas con ámbitos religiosos o político-comunales, el nombre “correcto” es La Pequeña Gran Ciudad, La Cueva del Sapo es un “apodo” o un “mal nombre”.

Al ser La Pequeña Gran Ciudad en su totalidad parte de La Zona en estudio, enfocaremos el análisis en las situaciones que enfrenta este sector, el cual limita con el río Torres. Algunas personas ubican La Cueva del Sapo en la parte más próxima al margen del río; esta parece ser una forma de diferenciación interna de La Zona, estableciendo una barrera interna con respecto a quienes viven al margen del río, pues se les ubica en “un lugar más bajo”; esto se detectó principalmente entre los muchachos jóvenes. Las personas que habitan en este espacio cercano al río, denominado por la gente como el “bajo del río” o “el río”, tienen menos tiempo de vivir en La Carpio; son familias en condiciones de pobreza extrema, que se ven obligadas a vivir en zona de riesgo, enfrentando eventualmente las inundaciones del río y los derrumbes que ocurren debido a las lluvias. Esta barrera interna se encuentra vinculada estrechamente con la clase social.

La Cueva del Sapo tiene un peso fundamental en la dinámica comunal como punto de referencia tanto geográfica como simbólica. Yerlin, una escolar que dibujó su comunidad, La Carpio, lo hizo trazando la calle central, las paradas del autobús (puntos de referencia fundamentales para dar las direcciones y ubicarse en la comunidad) y dibujó una forma redondeada similar a una “u”, en la parte sur a la que rotuló: Cueva del Sapo.

Es por estas situaciones que el nombre dado a la microlocalidad va a variar en términos del interlocutor, de su edad y de su cercanía o no a una u otra denominación; sin embargo, en la mayoría de los casos las personas expresaron su incomodidad y molestia ante el uso de esa denominación.

La Cueva del Sapo es un espacio segregado socialmente a lo interno de la comunidad; las personas saben que existe dicho lugar, tienen noción de dónde se ubica, pero los límites del mismo no están claramente definidos y son más bien ambiguos; al preguntar por este sitio te brindan referencias muy diferentes y, en ocasiones, especialmente quienes viven en otros sectores, utilizan calificativos despectivos o alarmistas para referirse al mismo. La Cueva del Sapo constituye, entonces, un espacio identificable, ubicable, pero no delimitable.

Así constituye un “lugar aparte” en las narrativas de las personas que viven en La Carpio, cuyos límites no están reconocidos oficial ni políticamente, ni son del todo claros y, sin embargo, se habla de su existencia para “ubicar” un punto “peligroso” y “problemático”, calificado despectivamente y rechazado por las personas dentro y fuera de la comunidad. Esta situación constituye el centro de la investigación realizada, que remite a la construcción simbólica de un espacio. La situación descrita hasta el momento evidencia que “[...] lo que desde afuera parece un conjunto monolítico es visto por sus miembros como un cúmulo sutilmente diferenciado de ‘microlocalidades’ [...]” (Wacquant, 2001:131). Un ejemplo de esas microlocalidades lo constituye La Zona.

BARRERAS SIMBÓLICAS: LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXCLUSIÓN

En La Pequeña Gran Ciudad existen alrededor de trescientas ochenta y cinco viviendas y un número un tanto mayor de familias, pues en la misma vivienda suelen vivir varios núcleos familiares. Tanto en La Libertad como en La Pequeña Gran Ciudad, las vecinas y vecinos han realizado importantes esfuerzos de autogestión, con el fin de solucionar algunas de las problemáticas que les afectan⁶.

⁶ A diferencia de La Pequeña Gran Ciudad, el sector La Libertad sí ha recibido apoyo del Consejo de Desarrollo Comunal de La Carpio (CODECA). Por ejemplo, durante el año 2006 la Asociación Específica y Pro-vivienda del Sector La Libertad construyó el salón

Un ejemplo de esto es la construcción de la calle por parte de los vecinos y vecinas de La Pequeña Gran Ciudad; el comité vecinal ha solicitado y organizado las donaciones de materiales, dinero y trabajo para realizar las obras los fines de semana, principalmente domingos, trabajando para mejorar el paso de personas y vehículos y la canalización de aguas.

También, hace algunos años, se formó un grupo de vecinos en respuesta a los sentimientos de desprotección y ante los hechos delictivos que sufrían las personas del sector; entonces, se armaron para vigilar por las noches. Esto tuvo resultados por un tiempo, pero luego se disolvió ante el temor a ser descubiertos; se trató de una iniciativa para tomar acciones por las propias manos, ante la ausencia de respuestas estatales.

Son múltiples las necesidades que plantea la población de La Pequeña Gran Ciudad, entre las principales podemos mencionar:

- Una guardería: pues muchas mujeres trabajan y no tienen la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas en un lugar seguro, por eso muchas veces se quedan solos en sus casas durante el día, o deambulan por la calle. Además, las guarderías que existen no dan abasto y los horarios que poseen no se ajustan a las necesidades laborales de las madres y padres.
- El agua potable: en el sector existe una importante escasez de agua potable especialmente durante el día, debido a que un tubo muy pequeño es el que abastece a las trescientas ochenta y cinco familias del sector. Se han dado diversos conflictos con algunos vecinos de la parte alta que se han conectado al tubo para abastecerse individualmente, limitando el acceso del resto de la comunidad. Acueductos y Alcantarillados (AyA), institución encargada, afirmó no tener fondos para atender la situación del sector; entonces, la población y dicho ente llegaron a un acuerdo ofreciendo poner la mano de obra para abrir las zanjas si la institución les brindaba la asesoría y conducción técnica; al final les indicaron que el proyecto no se va a llevar a cabo porque la persona encargada había renunciado.

comunal-guardería La Libertad, con el apoyo financiero de la Fundación Humanitaria y de CODECA. Se trata de una asociación conformada principalmente por mujeres, las cuales no recibieron capacitación ni orientación de parte de DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad), entidad encargada; la parte administrativa de la asociación la aprendieron a ejecutar en la práctica. Actualmente, este salón cumple con diferentes funciones importantes para la comunidad: guardería para niños y niñas, clases de inglés para jóvenes y adultos, reuniones de organización y capacitación comunitaria, entre otras. CODECA también contribuyó en el asfaltado de la calle que lleva a este sector.

- Entubamiento de las aguas de desecho: en el sector no existen adecuados sistemas de desagüe y alcantarillado, por lo cual las aguas llovidas y las de desecho circulan por las calles y en ocasiones inundan algunas casas, especialmente en la época de lluvias cuando el agua circula hacia las partes bajas. Otra situación apremiante es la contaminación de las aguas para consumo humano con aguas residuales, debido a la ausencia de alcantarillado. A pesar de las denuncias ante AyA y CODECA, no se ha dado atención a un problema que pone en grave riesgo la salud de la población.
- Las calles: la necesidad de asfaltado en las calles del sector es prioritaria; muchas veces existen dificultades para que ambulancias, taxis y otros servicios ingresen a la zona, debido al mal estado de la vía. Durante el invierno el paso por las calles se dificulta aún más por el barro y el agua que corre por ellas.
- Teléfonos públicos: no existen teléfonos públicos en el sector, para acceder a este servicio las personas deben subir hasta la cuarta parada. Esto presenta importantes deficiencias en el acceso a la comunicación para la población, en especial, porque la mayor parte carece de teléfono fijo en la vivienda. Asimismo, representa un grave riesgo ante una emergencia.
- El comité del sector no tiene un lugar para reuniones: no existe un espacio que permita la realización de las reuniones y actividades de la comunidad.

¿Por qué estas necesidades no han sido solventadas a pesar de la insistencia del comité y de la población del sector? Los vecinos y vecinas de La Pequeña Gran Ciudad analizan este problema desde una situación histórica de abandono. Se trata de un abandono y/o evasión institucional por parte del Estado y la exclusión social, que se da, sostiene y a la vez proviene de la estigmatización. En esa relación entre necesidades y exclusión, es posible retomar el término “aprovisionamiento” (Hannerz citado en Wacquant, 2007: 232) para indicar que la satisfacción de necesidades materiales, sociales y culturales de los habitantes influye directamente sobre su grado y su sensación de inclusión en la sociedad.

De esta manera, el olvido experimentado por las personas que habitan La Pequeña Gran Ciudad, provocado por el estigma que se ha construido en torno a La Zona, se presenta en diferentes facetas de sus vidas cotidianas: los servicios públicos, las necesidades básicas y la atención institucional. Así lo comentan Florencio y Eugenio, respectivamente:

“Ha habido poco cambio en ese sector de la comunidad [...] El cambio que tal vez ha ocurrido es que se ha poblado más [...] pero cambios no han habido porque esa parte está olvidada, prácticamente, ese sector es olvidado del Gobierno y de todo”.

“[...] este sector ha tenido inversión pero en lo que es gente, ha ingresado muchísima gente, pero en sí, lo que es inversión en carreteras y alcantarillado, eso no ha tenido ninguna. De todos los sectores de La Carpio [...] es uno de los sectores más abandonados y no porque la gente no quiera, sino porque nadie quiere ayudar; incluso CODECA, que es una de las entidades más responsables para tener que ayudar en diferentes sectores, a nosotros no nos ha dado ninguna ayuda”.

Así, las personas que habitan en La Pequeña Gran Ciudad enfrentan el olvido y la exclusión, como las principales consecuencias del establecimiento de barreras simbólicas sobre su sector; se sienten olvidadas por las instituciones, el Gobierno y por las organizaciones comunales. Irma resume la imagen del olvido en una frase muy ilustrativa: “[...] como estamos acostumbrados a que nadie nos ayude, cada quien se rasca como puede!”. Y continúa Eugenio: “Situaciones que tiene que arreglarlas uno que son responsabilidades de instituciones del Gobierno, como lo que son situaciones del agua, que es responsabilidad de Acueductos y Alcantarillados, tenemos que ver cómo lo resolvemos nosotros porque ellos no vienen”.

Como indica Marianela: “Este sector ha estado abandonado”. Una explicación a dicha situación se manifiesta al indicar, por un lado, el hecho de que la mayor parte de la población del sector es de origen nicaragüense (refiriéndose a la xenofobia y a la imposibilidad de exigir el reconocimiento de derechos sociales) y, por otro, el juego político clientelar que atiende a lugareños en posición de ser ciudadanas y ciudadanos “reconocidos”, es decir, potenciales votantes (Balibar, 2004). Por esto, como plantean Eugenio y sus vecinos, la exclusión se reproduce en el plano político, pues denuncian que CODECA tiene favoritismos, y beneficia a ciertos sectores, aprobando unos proyectos y obviando otros. Dicha entidad es la encargada de administrar los recursos provenientes del depósito de la basura, los cuales se deben encaminar a la realización de proyectos; el comité del sector ha presentado varias veces propuestas y la respuesta es que “se pierden”; en ocasiones no les notifican sobre la realización de las reuniones de dicha entidad. Indican que ninguna organización fuera o dentro de La Carpio ha querido darles ayuda. Debe tenerse en cuenta que el sector de La Pequeña Gran Ciudad ha tenido dificultades para organizarse, pues quienes hasta la fecha habían asumido puestos comunales se aprovecha-

ron para obtener beneficios personales, en ocasiones se le pidió dinero a la población pero no se realizaron las obras, por lo cual la gente se ha cansado y esto ha repercutido en la participación; sin embargo, se han dado importantes obras de trabajo comunal organizado desde quienes allí habitan, con trabajo voluntario, aportando sus propios recursos (sociales y económicos). Es a partir del año 2004 que comienzan a asociarse e involucrarse más formalmente; sin embargo, según comentan representantes comunales, ha pesado más el estigma que cae sobre este sector, pues ante las diferentes gestiones llevadas a cabo para solventar sus necesidades, han recibido infinidad de trabas y discriminación. Por eso la asociación ha tenido que recurrir al autofinanciamiento y al apoyo vecinal con dinero, trabajo y materiales para realizar las obras. En concreto, la situación que enfrenta este sector es narrada por Irma:

“[...] y toda la gente se oye, es que allí es La Cueva del Sapo, es que allí es peligroso, dicen mucho eso, que ese lugar La Cueva del Sapo, y creen que es aquí, no, aquí mire aquí es sanito, aquí no hay chapulines⁷, aquí no hay, pasan por allá pero que aquí haya chapulines o que sea peligroso, no [...] usted va a la clínica aquella que es evangélica y usted va a oír a las del barrio que ¡ay! que La Cueva del Sapo, que dicen que es peligroso, que todo el que llega lo matan, lo asaltan, aquí no pasa nada, tal vez en la noche que crucen ahí sí no les digo nada porque los chapulines de todos lados ahí andan sueltos, pero aquí no, aquí es sano, aquí hay varios muchachos solteros, pero la mayoría estudia”.

Y como lo cuentan las propias personas de La Pequeña Gran Ciudad, la interpelación estigmatizante es directa, por ejemplo, cuando Raquel ha solicitado servicios en el AyA le responden: “el sector es de alta peligrosidad, lo siento”; y yo, “¡por favor!, si ya han bajado, han estado en mi casa”. Según esta vecina, en otras ocasiones, a la respuesta negativa recibida se suman calificativos sobre las personas del sector indicando que son quienes más molestan, los más peligrosos y quienes menos pagan. Estas situaciones enfrentadas por La Pequeña Gran Ciudad y su población nos cuestionan sobre el origen de la estigmatización y la construcción de La Cueva del Sapo como lugar de lo repudiable y de la marginalidad.

7 La palabra “chapulines” es utilizada en Costa Rica para etiquetar a las personas jóvenes, niños y niñas de la calle, un término vinculado con la marginalidad, asaltos, adicciones, violencia, improductividad, delincuencia, vagancia y peligro. Esta denominación despectiva fue creada por los medios de comunicación al comparar con la del chapulín o langosta, la forma de actuar atribuida a estas personas, que consiste en movilizarse y asaltar en grupo.

UNA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL ESTIGMA

Según Lefebvre, la segregación urbana es un fenómeno de dimensiones sociales y espaciales, “[...] Social en tanto que sus raíces tienen a la base la forma de organización de la sociedad misma y las relaciones sociales que los individuos establecen entre sí de cara a la reproducción de las condiciones materiales y subjetivas de existencia. Espacial en tanto que esas relaciones se establecen en un territorio desigualmente equipado, diferencialmente simbólico y socialmente producido [...]” (citado en Mora y Solano, 1993: 18). De allí que La Pequeña Gran Ciudad, al igual que La Carpio, sean ejemplos de segregación urbana.

Los terrenos sobre los cuales se levanta La Pequeña Gran Ciudad poseen dos características importantes: su ubicación al sur de la comunidad y su composición irregular, localizados en un desnivel constituido por algunas de las franjas menos privilegiadas geográficamente. Al encontrarse cerca del río y debido a la inestabilidad de algunas secciones de los terrenos, buena parte de La Zona se encuentra en riesgo ante los desastres; además, el lugar se estableció en lo que anteriormente eran tajos por lo cual se trata de terrenos explotados y agotados. En el lugar pueden verse paredones del antiguo tajo, las improvisadas carreteras para sacar materiales del mismo y la forma en que la vegetación ha cubierto esas paredes.

Mucho tiempo antes de la existencia del asentamiento, parte del sector de La Pequeña Gran Ciudad, al igual que el resto de la comunidad, estaba sembrada por plantas de café. Al parecer, en algún momento se planeó destinar este lugar a un parque recreativo para La Carpio, pero las personas fueron poblando la zona a pesar de la molestia de algunos líderes o sectores comunales. Andrés menciona las agotadoras faenas dedicadas a la limpieza de terrenos:

“[...] yo quería hacer un rancho aquí. Y estando yo abajo en aquella grande espolvalera⁸ [...] cogí un pedacito de terreno. Entonces, como a los tres, cuatro días la muchacha se apareció [...] yo ya tenía un ranchito hecho [...] había que pasar días y días limpiando, días y días limpiando aquellos terrenos, porque eran quebrados, había que rellenarlos, limpiar toda la maleza y rellenarlos. Así fue cómo se comenzó a fundar La Pequeña Gran Ciudad [...] pega con María Auxiliadora, pega con el barrio, el barrio que se llama La Libertad y pega con las Brisas.”

⁸ Polvareda.

Otro elemento central para comprender la construcción histórica del estigma que recae sobre este sector es la existencia, en los orígenes de La Carpio, de un botadero en los terrenos de lo que hoy constituye La Pequeña Gran Ciudad. Primeramente, los hospitales cercanos y luego la comunidad depositaban todo tipo de desechos (escombros, basura doméstica, chatarra y otros desperdicios) en dicho lugar⁹. Debido a la contaminación, muchos vecinos y vecinas enfermaron al llegar al lugar, situación que puso en grave riesgo la salud y la vida de la población.

La presencia de la basura aporta varios elementos ligados a los “desechos”, a lo “despreciable” y, además, como lo plantean algunos vecinos, lo “repulsivo”, asociado al mal olor, la náusea, el asco. Estos elementos se encuentran presentes en las imágenes peyorativas que se expresan sobre La Cueva del Sapo y sobre La Carpio, y en ellas se comparte la asociación entre comunidad y basura.

Vivir en un basurero es vivir en el lugar al que va todo aquello que la gente no quiere, expulsa, bota o rechaza, eso que es lanzado al olvido, de lo cual una sociedad quiere deshacerse, aquello que quiere ocultarse de la mirada. Es vivir en un lugar considerado excrementicio, la “[...] basura genera aversión y repugnancia, pues es la negación de la salud, de la fertilidad y de la vida, de todo aquello que queremos poseer [...]” (Reis, 2007:57); se trata del lugar donde se coloca lo que sale del cuerpo social en forma de desecho colectivo. Estos aspectos se convierten en marcas identitarias, reforzadas por un colectivo humano que las sostiene a lo largo del tiempo, a veces en el inconsciente.

Siguiendo a Reis (2007: 57), la basura es: “[...] una cosa dotada de cualidades despreciables y asquerosas, asociada casi siempre a lo inútil pero peligroso, a lo descartable y sobrante, y al mismo tiempo, un lugar que se mantiene a distancia, un lugar para las deyecciones y desperdicios. Esta relación social con la basura –el deseo de mantenerla distante y el miedo a identificarse con su significado– produce un modelo de acción pública que insiste en perdurar hoy: esconderla del paisaje urbano y amontonarla en un lugar distante”.

Es por eso que este autor apunta que en la producción del espacio urbano, los mecanismos de segregación se encuentran vinculados con las ideas de separar y expulsar (Reis, 2007: 57), de allí que la segregación urbana tenga directa vinculación con las formas en las que se maneja material y simbólicamente “lo desechable”, lo considerado descartable para una sociedad, entre ello, la pobreza. Por eso, siguiendo a Elias y Scotson, “[...] los excluidos suelen ser considerados sospechosos

⁹ La finca en la que se encuentra La Carpio pertenecía a la Caja Costarricense de Seguro Social –CCSS–, por lo cual fue usada como botadero por parte de algunos hospitales de la institución.

de quebrar normas y tabúes. Se activan entonces complejas relaciones entre orden social, estética y moralidad, de tal forma que los grupos excluidos no sólo son percibidos como violadores de las leyes y normas, sino también como particularmente no ‘limpios’[...]” (1994; citado en Sandoval, 2002: 14).

De aquí la relevancia que muestra la conexión entre el lugar de desechos y el rechazo social que experimenta la microlocalidad. Esto se encuentra mediado por intenciones de control institucional, que pueden pasar por la intervención y por la negligencia.

Ian (1997) señala que la contaminación es algo que produce temor, y que una propiedad que tiene el asco es la de transformar lo asqueroso en contaminante y contagioso lo cual implica que funciona en cierto modo de forma mágica, puesto que cuenta con poderes extraordinarios de penetración y persistencia; asimismo, el asco puede llevar a la angustia, aunque,

“El miedo sin el asco nos impulsa a huir en busca de seguridad y alivio, pero el asco conlleva la obligación de limpiarnos y purificarnos, que es una labor más intensa y problemática que la mera huida, lleva más tiempo y siempre nos queda la duda de no haberlo conseguido completamente (Ian, 1997: 52).

Finalmente, cabe señalar que el cierre de este botadero se consiguió por medio de la organización y la lucha de los vecinos y vecinas cercanas al mismo; denunciaron el riesgo para la salud de los niños y niñas y la gran cantidad de moscas que generaban los desechos. Sin embargo, una vez clausurado el botadero, el reto lo impone el rechazo y el señalamiento por vivir en esta zona, resabios de la repulsión provocada por la basura.

Sin embargo, Melisa, una de las jóvenes, rescata una relación distinta con los desechos. Ella recuerda que las personas de escasos recursos reutilizan lo que los sectores sociales opulentos desechan; a un botadero cercano, ubicado en Pavas, iban a dar materiales utilizados por ella, su familia y vecinos para reforzar sus viviendas; inclusive, sus juguetes provenían de allí, pues todos habían quedado en Nicaragua cuando migró hacia Costa Rica. Melisa muestra cómo, muchas veces, sectores de la sociedad en su condición de excluidos deben ingeniárselas para extraer recursos de lo que desecha la sociedad de consumo y la opulencia de las clases altas. La narración de la separación de sus juguetes es un elemento central en sus referentes como niña inmigrante; la reconstrucción a partir de lo que otros desechan evidencia la perversidad del sistema actual de consumo y, una vez más, las inequidades sociales que lastiman directa e impunemente las identidades de los sectores más vulnerabilizados.

Pasando a otro punto, aunque los recuerdos de los inicios de la comunidad sobre este sector se vinculan con la consecución del agua, líquido vital, la percepción que prevalece sobre el lugar es la estigmatizada. Según comentan en La Zona existían unos tubos de los cuales se abastecían de agua potable para sobrevivir en una época en la cual no tenían dicho servicio en sus casas; las filas de espera y las condiciones adversas de ese momento propiciaban los conflictos y las disputas para obtener el preciado líquido.

Cabe preguntarse ¿cómo un lugar que proveyó de tan importante recurso a buena parte de la comunidad es identificado con las imágenes más negativas dentro de La Carpio?, ¿qué elementos han mediado para que una zona altamente valorada se convierta en el receptáculo de los temores y los aspectos de mayor rechazo para las personas?

Debe, entonces, anotarse otro elemento: la pobreza. Desde los orígenes de La Carpio, La Pequeña Gran Ciudad fue poblada por las personas de más escasos recursos económicos; algunas personas lo recuerdan como “un lugar habitado por personas en drogadicción”, con lo cual se refuerza una imagen de “degradación” e “ilegalidad”. La población levantó sus viviendas con madera, zinc y plásticos, materiales que obtenían de botaderos, según cuentan. En la actualidad, muchas familias en el sector no pueden satisfacer sus necesidades básicas, lo cual ha llevado a sacar a los hijos e hijas de la escuela y a propiciar la búsqueda de trabajo remunerado en la población joven y adolescente; esto coloca en posición de vulnerabilidad a dichas poblaciones, pues, en muchos casos, por la edad y por las regulaciones nacionales, no obtienen trabajo y quedan como una población desocupada, excluida de las oportunidades, muchas veces es la calle el único espacio para su desarrollo cotidiano.

La Pequeña Gran Ciudad, al ser una zona marginada inclusive a lo interno de la comunidad, fue de los últimos lugares en los cuales se instalaron los servicios públicos y, aún en la actualidad, existen hogares que no cuentan con los mismos; esto genera ideas entre las y los habitantes de La Carpio que identifican a la microlocalidad como “atrasada”, en relación a los sectores “más avanzados” (los cuales son localizados “arriba”, hacia el centro de la comunidad, cerca de las calles asfaltadas y de la escuela).

Al ser de los lugares en los que más tardíamente llegaron servicios como la electricidad, fundamentalmente el alumbrado público, las personas mencionan en sus discursos el miedo relacionado a la oscuridad y la ausencia institucional. La vulnerabilidad se incrementaba con la fragilidad de las construcciones (por los materiales con los cuales se encontraban construidas). Por otra parte, en invierno se acrecentaban las dificultades, pues con los aguaceros las calles se convertían en resbalosos lodazales, que eventualmente les impedían salir del sector.

Estas son situaciones que aún hoy afectan a la población del sector. En ese sentido, las personas habitantes en esta microlocalidad realizan una comparación entre el antes y el ahora, señalando que “antes” predominaba el miedo (temores), “todo era más difícil”, había “oscuridad” y era “más solo” (había mayor soledad, menos personas, menos redes, menos presencia institucional). En el “ahora” se ubica el progreso, sobre todo relacionado a la instalación del agua y la electricidad, y a la unión de las personas; sin embargo, como puede notarse, persiste un discurso sobre el peligro y la inseguridad.

En síntesis, las malas condiciones del terreno, la existencia de un botadero, las condiciones de pobreza, la exclusión social experimentada por la población, las referencias en la memoria comunal a la presencia de personas en drogradicción en esa zona y de sujetos que se dedicaban a actividades ilícitas y, posteriormente, a la predominancia de población nicaragüense, son elementos que se tradujeron en el desprecio manifestado hacia el territorio y, posteriormente, hacia sus habitantes, es decir en la construcción de este estigma.

Se vislumbran los límites y fronteras sociales más significativas, imágenes construidas sobre “desecho social”, la “clandestinidad” y el “delito” parecen estar ligadas a los orígenes de esta zona y permanecen, sobre todo imaginariamente, vinculadas con las nociones que construyeron sobre la población que allí habitaba, lo cual “marca” a ese territorio como “despreciable”. Sin embargo, nos queda aún por fuera una parte de esta reconstrucción, la cual toca el tema del nombre La Cueva del Sapo, sus orígenes y atribuciones.

DE NOMBRES E IDENTIDADES

Con respecto al nombre, tres situaciones sobresalen como importantes para ser desarrolladas: el origen de la denominación La Cueva del Sapo, los significados atribuidos al mismo y los esfuerzos por “renombrar” al lugar, llevados a cabo principalmente por entes externos a La Zona.

Con el tiempo, las comunidades y el espacio social crean relaciones y representaciones en las que vinculan espacios y cuerpo. En ese sentido Hall (1996; citado en Entel, 2007: 35 y 43) indica que la identidad actúa en la fantasía y construye imaginarios, la identificación no es unidireccional, produce efectos frontera, requiere del reconocimiento al tiempo que resulta constitutiva la diferencia.

En torno al nombre se juegan elementos fundamentales de la identidad barrial, que sintetizan los aspectos físicos del espacio con las valoraciones subjetivas que se construyen sobre dicho espacio (Garcés, 2006). De esta forma para una buena parte de la población de La Zona, el uso del nombre La Cueva del Sapo, para referirse al lugar en que viven, es molesto, incómodo y vergonzoso. En algunos casos, las

personas bajan la voz para decirlo. Una parte de la población de la microlocalidad rechaza por completo el nombre, pues es consciente del estigma que vive por parte de la comunidad de La Carpio y del resto de la sociedad costarricense¹⁰.

Según los testimonios, el nombre La Cueva del Sapo tiene diferentes orígenes. Unas personas indican que dicha denominación proviene de las características geológicas de la zona, que se asemejan a un sapo, y a su ubicación “en lo bajo”; también se mencionó que se debe a la presencia de sapos durante el invierno. Otras personas indican que fue un grupo juvenil (una “pandilla”) que se autodenominó así, y nombró de esa forma “su” territorio; que la referencia a “cueva” se vincula con las posibilidades de esconderse que tiene el lugar, tanto en las entradas angostas (callejoncitos) como en un lugar (un galerón) en el cual se reunía y “ocultaba” dicho grupo. Las personas al narrar esta versión utilizan calificativos que nos muestran la construcción de la idea de “cueva” (“un bajo”, “un hueco”) y, además, señalan reiteradamente que de allí proviene lo malo, lo negativo: “la maldad”, “la vagancia” o, como dice doña Xinia: “de ahí fue de donde salieron los bandidos”. En otra dimensión, inclusive hay quienes dicen que existió un hombre cuya apariencia física recordaba a un sapo, que al tener problemas legales huyó de la policía en ese lugar. Además, debe decirse que hay otro asentamiento con el nombre de Sapo Triste (Pueblo Nuevo) que se ubica en Desamparados cuya existencia data de 1983 (MIVHA, 2005).

Como vemos, sobre el origen del nombre La Cueva del Sapo existen diferentes versiones, y es posible que el mismo haya surgido de una combinación de algunas de ellas; sin embargo, lo importante para destacar aquí es el carácter peyorativo atribuido por la población al uso de La Cueva del Sapo y la tendencia de sus habitantes a “desubicar” dicha zona, es decir, a indicar que La Cueva del Sapo queda lejos de ellos y ellas, en “otro” lugar.

Por eso, al descifrar la frontera simbólica que se impone con la construcción de La Cueva del Sapo, es necesario explorar los calificativos y los significados atribuidos al lugar. Entre las palabras utilizadas, tanto por sus habitantes como por personas externas, para referirse a La Cueva del Sapo encontramos: hueco, escondite, “lugar metido”, “lugar de mala muerte”, “lo peor”, “lo más duro de La Carpio”, bajo, degradación, agujero, marginal, abandono, oscuridad, subdesarrollo, contaminación, clandestinidad. Como plantea Melgar (2004) lo bajo y

10 En esto también hay similitudes entre el estigma experimentado por la población al indicar que vive en La Carpio y el enfrentado por las personas de La Zona, de allí que en ocasiones, las personas de La Carpio prefieran decir que viven en La Uruca (nombre del distrito al que pertenece su comunidad).

lo oscuro han sido cultural e históricamente ligados a símbolos y metáforas escatológicas y de la sexualidad, afirmándose como dos de sus constelaciones fundamentales. Asimismo, lo “[...] bajo es la acepción más universal para referirse culturalmente a lo terrestre (la tierra y el color de la tierra), lo devaluado o execrable, lo prohibido u oculto, los aromas penetrantes y la hediondez de las miasmas, lo pútrido y lo manchado, las fascinantes y temidas genitalidades. Lo bajo marca la topografía del cuerpo principalmente femenino, empezando con el pie desnudo y terrestre, pero también con sus simbólicos encubrimientos. Las tradiciones patriarcales condensan lo bajo y lo sucio en la sangre menstrual [...]” (Melgar, 2004). Por ello, en algunas dimensiones del estigma parece ser que las referencias a la cueva, lo bajo, el sapo y la marginalidad, remiten en el inconsciente a ideas ligadas a los miedos y desconciertos que genera el universo de lo femenino.

Dichas imágenes sustentan también subjetividades, entre ellas las generadoras de pasiones viscerales: “El asco y el desprecio motivan y sustentan la categoría inferior que tienen ciertas cosas, personas y acciones que se consideran asquerosas y despreciables” (Ian, 1997: 15).

Es muy ilustrativo el caso de David quien plantea las siguientes imágenes sobre el lugar en donde vive:

“Diay, no sé esto no tiene nombre toda esta cochinateda de aquí, todo esto es un ‘huequerillo’ [...] Un hueco cochino, que lo lleva más bien a la destrucción a uno. [...] Uno viene supuestamente a buscar buena vida, todo eso, ¡pero qué va!, más bien va con la muerte de regreso”.

Siguiendo a Melgar (2004), en la constitución de las urbes, ya desde 1495 la arquitectura designa a lo bajo devaluándolo por la “pérdida de visibilidad”, con el apelativo de los “bajos fondos”. Esto es fundamental para entender cómo lo bajo también es vinculado con la ausencia de una mirada que dignifique, la cual no esté devaluada ni sea recriminadora. Los “bajos fondos” califican lo vil, lo abyecto, “[...] el mundo delincuencia, el hampa o el crimen organizado en sociedades que distinguen entre un mundo normal y respetable y su contraparte: el submundo, que posee una jerga o argot, territorios y guaridas donde transgresores de la ley planean y tejen complicidades, organizan ventas ilícitas o establecen sobornos y protecciones contra la acción de la justicia” (Melgar, 2004). A dichas representaciones se suma, por lo tanto, la insistencia en el control e intervención policial de dichos espacios, sin mayor límite, en una apuesta ciega por la institucionalidad represiva y sus tendencias ideológicas.

Esa vivencia subjetiva del espacio se visualiza en las formas en que las personas que allí habitan hacen referencia a éste. Por ejemplo,

en los relatos se utilizaba comúnmente términos como “allá arriba”, en contraposición con “aquí abajo”; también *entrar* o *bajar* para referirse a la llegada a La Zona refuerzan la idea de “cueva” y de profundidad.

Ahora, es importante señalar que la población muestra la búsqueda recurrente de un cambio y la necesidad de renombrar a el lugar; se trata de intentos por conseguir el respeto a los nombres “oficiales”; pero las y los habitantes señalan que los nombres han sido históricamente impuestos por sujetos externos (líderes religiosos, policía, medios de comunicación, pandilla). Además, el cambio de nombre ha sectorizado y dividido a la microlocalidad, en términos religiosos. El sacerdote de la iglesia católica ha pretendido llamar “Corazón de María” o “Corazón de Jesús” al lugar, pero esto sólo es sostenido por las personas que profesan dicha religión. Lo mismo ocurre con “La Pequeña Gran Ciudad” nombre colocado por dirigentes de la iglesia bautista. Aunque se afirma que La Zona siempre ha llevado el nombre “La Pequeña Gran Ciudad”, ésta no es una denominación utilizada en la vida cotidiana; su uso más bien se encuentra ligado a la población inmersa en política (asociaciones de desarrollo, representantes comunales, etc.) y a algunas iglesias (se dice que La Pequeña Gran Ciudad, en la Biblia es Tierra Santa). Sin embargo, este apelativo se construye desde la diferenciación con respecto a La Carpio, una pequeña/gran ciudad, como dice Haidé, “el lugar es pequeño pero a la vez muy grande” y es una ciudad “aparte” lo cual nuevamente nos remite a la construcción de una microlocalidad y a la distinción hecha por las personas entre “extraños” y “conocidos”.

Se plantea el lugar (físico y simbólico) que ocupa o que se desearía que ocupase La Zona; ya que el nombre da un lugar. Por eso, todas estas designaciones encierran importantes significados y junto con las luchas en torno a la autoría del nuevo nombre, se confirma que el lenguaje es un espacio de disputa entre actores sociales que se encuentran posicionados jerárquicamente como lo han señalado Mijail Bajtín y otros (citado en Sandoval, 2002). Más explícitamente, por ejemplo, los cambios de nombre vinculados a grupos religiosos no sólo contienen una demanda de respeto, sino también una intención de “limpieza”, como lo afirma Andrés: “yo pienso que deberían de quitarse eso, limpiar...”.

Por su parte para algunos jóvenes, varones principalmente, el nombre La Cueva del Sapo es un signo identitario, un referente, en especial dentro de la microlocalidad; para otros sólo es motivo de conflicto cuando los molestan fuera de este sector. Es crucial analizar el vínculo que existe entre la gente joven y el espacio, la forma en la que se relacionan con otros jóvenes y la construcción de identidades. Por eso encontramos una identidad sectorizada, lo cual ocurre en toda la comunidad de La Carpio. Si se toman en cuenta la marginalidad, la ex-

clusión social y la socialización de masculinidades hegemónicas (tanto en hombres como en mujeres, jóvenes, personas adultas, niñas y niños), se constatan espacios que eventualmente tienden a hostilizarse. Las presiones sociales (principalmente ejercidas por otros jóvenes), el reto de demostrar constantemente su fuerza y poder sobre otros, la constante interpelación a sus masculinidades (el “ser hombres” pasa forzosamente por demostrar fuerza-violencia, ejercer el poder sobre otras personas), la ausencia de oportunidades educativas viables y adecuadas a sus necesidades, son algunos de los factores que propician que un sector juvenil entre en dinámicas de consumo, que eventualmente conducen a acciones agresivas.

También algunos jóvenes varones perciben de manera bastante hostil el entorno, como en el caso de David:

“Amenazas por todos lados, solo porque uno le cae mal a una persona ya viene y lo golpean y todo, porque uno se vista mejor que el otro, y porque tiene más plata que el otro y ya se pican y comienzan a golpear a uno y le roban a uno toda esa gente.”

Al parecer las diferenciaciones internas en términos de clase social son motivo de agresión, por medio del ejercicio del poder de unos grupos en relación con otros. Precisamente, el atribuir la violencia a la población joven es otro de los estigmas que enfrentan al ser una construcción proveniente del mundo adulto¹¹.

En esto retomamos las ideas de Wacquant (2005) cuando manifiesta que es la visibilidad de la población joven en el espacio público la que incomoda a diferentes poblaciones, pero esa presencia se debe a la ausencia de espacios para la recreación, el trabajo, el estudio. Surge, entonces, la tensión, pues no sólo frente a ese mundo que estigmatiza sino también ante la gente joven que quiera hacer uso de lo único que se tiene: el lugar. Pero un aspecto aún más relevante, que supera este enfoque centrado en la violencia, permite acercarnos a la construcción de las identidades juveniles en La Carpio. En no pocos casos, los jóvenes han elaborado una identidad sectorizada, es decir, según el lugar en donde se vive, se desarrollan elementos referenciales claves, por ejemplo por medio de la apropiación del nombre (“cueveños”, “tercereños”). En el caso de los jóvenes varones de La Cueva del Sapo, hacen referencia a sí mismos como “cueveños”; ellos reivindican con orgullo el nombre

11 Otras investigaciones han encontrado testimonios estigmatizadores sobre los jóvenes, a los cuales se les ubica como fuente de miedo en el barrio, vinculándolos con el crecimiento en la venta y consumo de drogas (para profundizar, ver Entel, 2007).

La Cueva del Sapo, y hablan de la “Cueva Junior”, en especial para nombrar al equipo de fútbol. También ocurre que aunque no se pertenezca a un grupo específico, es el hecho de vivir allí lo que otorga un lugar. En las tensiones entre imaginarios, prácticas sociales y reconocimiento, las identidades de las personas jóvenes de la comunidad juegan con elementos cotidianos, que muchas veces también se encuentran mediados por el control social hacia las poblaciones más vulnerabilizadas. Incluso, como comenta uno de los jóvenes, la policía ha encerrado a miembros de grupos “contrarios”, o habitantes de sectores diferentes con el fin de propiciar peleas.

En las personas adultas de La Zona se registra una fuerte sensación de incomodidad con el nombre “La Cueva del Sapo”, lo cual ha llevado a un intento de reivindicación de los otros nombres y la búsqueda de un reconocimiento oficial de los mismos; sin embargo, esta tarea se torna difícil en especial por otros prejuicios con los que se construyen referencias sobre el lugar. Veamos dos ejemplos. Primero, en el documento *División Territorial Electoral de la República* el Tribunal Supremo de Elecciones (2005) registra la microlocalidad de esta forma: “La Pequeña Gran Ciudad (Bajo del Sapo)”. Y segundo, Oscar López, diputado del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE) (2006-2010) en una sesión legislativa, durante un debate sobre el uso de la pobreza para fomentar el clientelismo político dijo lo siguiente:

“¿Cuánta gente? ¿Cuánto extranjero se va a beneficiar de esto? Ustedes se han puesto a analizar cuánta gente hay en lugares... Miren, hay un lugar que tiene un nombre muy lindo, bastante aristocrático, La Cueva del Sapo, así se llama, ahí en La Carpio, por ejemplo. Ese es un lugar calificado por el Ministerio de Seguridad Pública como de altísimo riesgo social, y de altísimo riesgo en seguridad. Vieran ustedes el montón de nicaragüenses y de colombianos que hay ahí, muchos indocumentados, y que sé que están esperando que nosotros aprobemos este proyecto para que se les dé una casa, así como se aplican esos criterios en la Caja del Seguro, donde un costarricense, si no tiene seguro, si no tiene carné, no le atienden, pero si usted llega con acento extranjero, se le atiende con una facilidad pasmosa” (Asamblea Legislativa, acta N° 33, 22 de junio de 2006).

Se hace evidente la construcción desde el peligro que hace sobre el sector y el vínculo que establece entre migrantes y “amenaza” a los servicios públicos, tanto en vivienda como en salud, además de los términos clasistas que utiliza para hacer mofa del nombre.

Aunque la población de La Zona atribuye la autoría del nombre a la policía y la pandilla, el sostenimiento y reproducción del estigma lo arrojan a los medios de comunicación, los cuales son señalados como responsables de la mayor estigmatización que enfrentan tanto La Pequeña Gran Ciudad como La Carpio.

Precisamente las personas que habitan en esta microlocalidad reconocen que existe una construcción del lugar desde lo peligroso y lo violento, que le ha dado una “fama” negativa y atribuyen esta situación a la cobertura mediática de los eventos que allí han ocurrido, y mencionan el amarillismo con el cual se presentan las noticias principalmente en la televisión.

Los telenoticieros fueron mencionados por las personas entrevistadas, las cuales, molestas, manifestaron su descontento ante medios de comunicación que sólo muestran “lo malo”, “las malas noticias”, o andan en búsqueda de imágenes que marginan al lugar aún más. Por ejemplo, en diversas ocasiones líderes comunales han recurrido a los medios para exponer sus necesidades y no han recibido ni apoyo ni respuesta para denunciar la desatención institucional, por eso Eugenio afirma: “Si matan a alguien, ahí sí vienen corriendo, no hay ni que llamarlos, sobra quién aparezca, pero nosotros los llamamos porque toda una vida ha sido la problemática del agua desde que yo llegué aquí, toda la vida, y nada”.

No pretende plantearse que en la comunidad no ocurran hechos de violencia, sino que las sensaciones de peligro e inseguridad se ven acrecentadas por el discurso mediático y político sobre el miedo, el cual no es exclusivo ni de La Zona ni de la comunidad de La Carpio, sino que se inscriben en un discurso nacional e internacional sobre el temor y la (in)seguridad (VV AA, 2007). Además, la denuncia de los vecinos y vecinas evidencia la necesidad de un periodismo responsable y ético, respetuoso de los derechos humanos de las personas.

De esta forma y en múltiples ocasiones, los medios de comunicación difunden imágenes que criminalizan la pobreza y la migración; así, la noticia de sucesos es utilizada para generar alarmismo y reproducir construcciones ideológicas sobre personas y lugares. Como lo comenta Marvin:

“Y existe cierta marginación o lo llegan a aislar a La Carpio, porque a todo mundo le da vergüenza ya decir que es de La Carpio, por lo que los medios de información: 400 [jóvenes] dicen, ahí en la cuarta parada, que son peligrosos, que ahí asaltan; eso no, eso es mentira, no son cuatrocientos. Que en La Cueva, no tampoco. Lo que pasa es que los medios de información por tratar de sacar algo, tratan de aumentar más

y lo que hacen más bien es destruir. Yo estoy de acuerdo en que los medios de información es algo muy importante porque ahí pueden expresarse y decir, y también se demuestra la democracia, pero no tratar de destruir; por lo menos la comunidad de La Carpio ha sido muy rechazada en diversos lugares por los medios de comunicación” (Fonseca y Sandoval, 2006: 52).

Sobran ejemplos sobre la violencia ejercida por los medios que califican como “barrio intocable” o “barrios peligrosos” a La Zona. Pero para los vecinos fue la cobertura de los eventos del 2004 la que marca el inicio de la mayor criminalización sobre la comunidad, según comenta Eugenio:

“Principalmente que después de aquellas publicaciones que tiraron en la prensa y Canal 7, fueron una de las emisoras o de los canales que hicieron más daño aquí en La Carpio y, principalmente, a este sector porque incluso se atrevieron a decir que aquí de la única forma que se podía entrar era en helicóptero”.

Estas imágenes contrastan con los relatos cotidianos de las personas de La Zona y con mi experiencia en el campo. Se evidencia, entonces, el carácter amarillista de la noticia y el ejercicio de poder sobre las personas que allí habitan. Por ejemplo, en una nota periodística se publica la ilustración de la página siguiente.

En la ilustración se evidencia cómo La Cueva del Sapo es ubicada como uno de los doce lugares de “riesgo” y “peligrosidad” a los que los servicios de atención de emergencias no entran; según los vecinos y vecinas, en ocasiones acuden estas instituciones si las acompañan patrullas, en otros casos llegan muchas horas después de haber sido llamadas. En el caso de la policía, ocurre también que se niegan a acudir cuando se les solicita:

“Uno va arriba a buscar una patrulla y les dice que vengan aquí y aquí nunca vienen, se devuelven, de ahí del altillo se devuelven” Eugenio.

‘¡Ay noooo! esa es La Cueva’, y se devuelven; están como los policías que traje: ‘¿vamos a La Cueva?’ esa no es La Cueva –les digo yo– vamos a La Pequeña Ciudad, ‘no, esa es La Cueva’. Le digo ‘no, La Cueva está allá arriba, nosotros somos La Pequeña Gran Ciudad, vamos para allá [...]’ hay que ir a traerlos” Raquel.

Ilustración N° 3

Los “barrios peligrosos” del Gran Área Metropolitana, según la Cruz Roja Costarricense, 2007.



Fuente: Aguilar, Nicolás. 2007. “Hampones impiden ingreso a Cruz Roja en 12 barriadas” en La Nación (San José), lunes 29 de enero. En: <www.nacion.com/ln_ee/2007/enero/29/pais974365.html>.

El testimonio de Fernando, un joven de la microlocalidad, refleja las lamentables consecuencias de este tipo de negligencias:

“El 25 de diciembre del 2004, teníamos una emergencia en la casa era una emergencia muy grave mi papá estaba muy mal, estaba muriéndose. Yo llamé al 911, para que mandaran una ambulancia a la casa, pero la ambulancia no llegó hasta la casa, sino que llegó hasta la cuarta parada.

Tuvimos que llamar un carro particular que vivía cerca de nuestra casa por suerte el señor del carro estaba despierto [despierto] y le hablé de la emergencia que teníamos en la casa; él amablemente respondió que sí. Lo montaron atrás y lo llevó hasta la 4° parada, pero la ambulancia le dijo que estaba bien mi papá. Mí mamá para estar segura lo llevó en ese mismo carro particular a mí papá al hospital lo atendieron y lo llevaron a sala de observación. Así estuvo por un día y media noche porque el lunes 31 [...] a las 11:00 de la noche murió; a mi mamá la llamaron el martes a las 6 a.m. y le dijeron que mi papá había muerto.

Él murió de derrame cerebral. Yo me puse a pensar que si la ambulancia hubiera llegado a la casa mi papá se hubiera salvado, pero la ambulancia no llegó a la casa, razones dos: Pudieron tener miedo de abajar [bajar] hasta la casa.

El mal estado de las calles.

El ministerio de obras públicas y la comandancia de policías tienen que poner cartas en el asunto para que otras familias no les pase lo que me pasó a mí y a mi familia” (redacción).

Fernando plantea dos problemáticas fundamentales que afectan a la microlocalidad: el estigma y las malas condiciones de las vías de acceso; la mezcla de ambas mantiene a la población al margen de los servicios vitales que, en este caso, se traduce en sentimientos de desprotección y en muertes. Él habla de la exclusión producto del miedo que tienen las personas dadoras de servicios y, además, del pésimo estado en que se encuentran las calles de la zona; ambas problemáticas remiten directamente a la ausencia estatal en el lugar.

LA VIOLENCIA: “UBICANDO” LOS MIEDOS Y EL PELIGRO

La construcción de La Cueva del Sapo cumple la función dentro del imaginario comunal de dar un lugar “ubicable” a los miedos, en este caso ante la inseguridad y el peligro que genera la violencia. Recordemos que en las urbes modernas: “Los bajos fondos de la ciudad configuran tanto el ámbito de las transgresiones como el de la condensación de los miedos de la mayoría de los ciudadanos” (Melgar, 2004). Según los testimonios de la población de La Carpio, La Cueva del Sapo es pensada como el lugar que reúne y concentra, el “peligro”, la “delincuencia” y la “violencia”, fundamentalmente en la gente joven. Pero, este tipo de fenómenos debe contextualizarse como una forma de violencia en las sociedades contemporáneas, donde “[...] los rasgos identitarios ligados al restaurar y al conservar se han extendido y resultan suelo propicio para la discriminación y la sospecha hacia el diferente, sobre todo cuando habita espacios comunes (el mismo barrio, la misma plaza, la misma escuela) y cuando se dan contextos propicios para el desarrollo de miedos y sospecha” (Entel, 2007: 29).

En las entrevistas, generalmente, dos temas eran siempre mencionados por las personas antes de que se les preguntase por los mismos: la inseguridad y el nombre “La Cueva del Sapo”. Esto evidencia que resultan ser preocupaciones fundamentales en la cotidianidad de la gente y son también utilizados para distanciarse de imágenes construidas sobre esos dos ejes y que sostienen la estigmatización; asimismo, nos dice cosas sobre a quiénes les están hablando. En múltiples ocasiones, al verme en el lugar las personas me comentaron algo sorprendidas: “a usted no le da miedo”, e inclusive al presentarme a otros habitantes de La Zona les indicaban: “a ella no le da miedo andar aquí”. Es un detalle relevante, pues muestra cómo la interacción con estas personas probablemente se da desde el prejuicio y, además, es un llamado de atención

sobre cómo me están percibiendo como “extranjera” en su barrio. Este aspecto también me recuerda las advertencias a mi llegada a La Carpio sobre dicho lugar, las personas con un tono protector me decían: “no vaya ahí” o “por lo menos no vaya sola”, manifestando una alerta ante un peligro, que implicaba cierta exposición personal. Igualmente, el contacto con las personas que habitan en la microlocalidad se convierte en una forma de “protección”; las personas me indican “si usted camina conmigo, o la ven conversando así, ya ven que usted viene a ayudar, entonces no le hacen nada”.

Por otra parte, al hablar sobre el peligro, se vuelve a hacer referencia a la diferenciación entre personas conocidas y extrañas. La construcción del extraño es fundamental para la creación de identidad (Ramírez, 2003) y diferenciación, así como en la constitución de las microlocalidades; esta construcción pareciera sostener ideas sobre la confianza vs. desconfianza. Se entreteje una idea de sospecha que pesa sobre quienes son “expulsados”, considerados diferentes, con costumbres distintas (Entel, 2007) o incluso quienes son construidos como extranjeros internos.

La imagen sobre el peligro hace que personas de La Carpio tengan miedo o eviten ir a La Zona, o al menos a lo que consideran es parte de La Cueva del Sapo. También desde el exterior a la comunidad, el estigma que enfrenta la población de La Pequeña Gran Ciudad se mezcla con el que enfrenta La Carpio como comunidad, y el nombre estigmatizado reafirma la exclusión, como señala Irma:

“[...] yo cuando los oigo hablar de que es peligroso, hay Dios mío, les digo aquí no es peligroso, aquí no es peligroso, no es peligroso, ese nombre feo, porque ese no es el nombre de él, ya llevo doce años de vivir aquí y nunca ha pasado nada, cuando más vuelan piedras pero es de arriba, pero aquí no, es tranquilo [...]”.

Los vecinos y vecinas de La Pequeña Gran Ciudad recurren constantemente a desmentir el estigma que enfrentan, contrastando sus experiencias cotidianas con las construcciones hipercriminalizadas que les atribuyen. Raquel cuenta una experiencia en la que un conocido constata cómo es una invención lo que se dice sobre La Zona:

“Mucha gente, me decía de la zona de arriba, que estaba admirado de que todo el mundo decía que en La Cueva, allá *abajo*, asaltaban a medio día y mataban y no sé qué, y me dice un señor: ‘yo entré a las 7 de la noche el año pasado el 24 [de diciembre] anduvo repartiendo regalos de CODECA para los chiquitos pobres, ahí en la orilla del río

–dice– y no me topé a nadie raro y, le digo yo, y dicen que La Cueva es un peligro, yo no entiendo’ [...]” Raquel.

Las vecinas cuentan, por ejemplo, cómo algunas personas conocidas, entre sus amistades y familiares, han dejado de visitarlas, indicándoles que esto se debe a lo que “sale en la televisión” sobre el lugar. Inclusive los taxistas se niegan a llevarlas al lugar. Irma comenta sobre esta situación y su experiencia subjetiva nos acerca a la vivencia de la discriminación y el rechazo:

[...] ¡a mí no me gusta!, viera, me da cólera, porque digo yo, allá es sano y por qué andan diciendo ‘¿usted dónde vive?’ ‘allá abajo’, ‘uysh ahí es La Cueva del Sapo’, qué va a ser, aquí no es La Cueva del Sapo aquí nunca [...] han matado allá por los teléfonos, aquí no, han matado al otro lado, aquí no [...] y todo le echan aquí, hay veces voy a comprar la comida y busco a los taxistas, y ‘hay allá no, es que ahí es peligroso’, le digo allá no es peligroso”.

Sin duda, la imagen de “lugar peligroso” se cae ante las experiencias de tranquilidad de las personas que habitan el lugar, como se percibe en las palabras de Eugenio:

[...] imagínese, parece increíble, es un sector que está retirado y es uno de los sectores en donde usted difícilmente va a oír que se metieron en una casa a robar o de que aquí en esta zona asaltaron a alguien. Allá en la salida, pero aquí no se da, yo muchas veces dejo la casa sola y mucha gente y no se da”.

Las barreras simbólicas que convierten a La Zona en un lugar segregado son parte de una construcción histórica en la que pareciera reproducirse, a nivel interno, la segregación social que vive La Carpio en relación con la ciudad de San José y el resto de Costa Rica. Con La Cueva del Sapo es posible que se esté dando una “abyección desplazada”, es decir “[...] el proceso por medio del cual grupos sociales ‘bajos’ vuelcan su poder figurativo y real no contra aquellos con autoridad sino contra aquellos situados en una posición más baja [...]” (Stallybrass y White citado en Sandoval, 2002: 210). De esta forma, se evidencian dentro de La Carpio estrategias “[...] de distinción y retraining que coinciden en socavar la cohesión vecinal, de manera que emergen la evitación, la elaboración de ‘infradiferencias’ o ‘microjerarquías’ y el desvío de la degradación hacia chivos expiatorios [...]” (Wacquant, 2001: 143), que en este caso serían las personas jóvenes. Las referencias a la gente joven también apuntan a otros estigmas que caen sobre esta población (desorden, rebeldía, inmadurez, etcétera).

En los relatos, la mayor parte de los conflictos se relacionan con problemas entre hombres o familias, ocurren usualmente los fines de semana durante las noches y madrugadas, y es recurrente la mención a la ingesta de licor y otras drogas como un factor presente en los mismos. Por eso sería útil un análisis sobre las masculinidades en comunidades como La Carpio, ante los cambios sociales e institucionales que han operado en los últimos años, despojando a muchos hombres de espacios de ejercicio de poder hegemónico; pero estos aspectos exceden los objetivos del presente trabajo.

Sin embargo, cabe señalar que las masculinidades hegemónicas se fundamentan en la demostración constante de la fuerza y la virilidad por parte de los hombres, el consumo desproporcionado de alcohol, el uso de la violencia y de un lenguaje grosero son manifestaciones de esas exigencias sociales, elementos presentes en la mayoría de los conflictos narrados por las personas de la comunidad. Estas situaciones, vistas por observadores externos, ajenos a esas dinámicas, pueden ser percibidas como peligrosas y delictivas (Wacquant, 2007: 237); sin que con ello queramos justificar las mismas. Además, otros autores como Lepoutre (citado en Wacquant, 2007: 238) indican que la “inserción” social y cultural de las peleas callejeras en las barriadas populares obedece a un conjunto de reglas precisas de acuerdo con el momento, el lugar, el motivo y el doble imperativo de la publicidad (entre los pares) y la clandestinidad (ante las autoridades).

Los conflictos entre “pandillas” más bien son ubicados fuera de allí. Pero es importante mencionar que la imagen de lo “peligroso” ha sido asociada sobre todo a grupos juveniles, principalmente a muchachos dentro del espacio público, tanto a lo interno como a lo externo de la microlocalidad. Con esto se atribuye la violencia únicamente a la población joven de la comunidad, criminalizándola. En La Carpio, cada sector de la comunidad posee o poseía un grupo; éstos jóvenes realizan muy diversas actividades, pero sólo son mencionados en relación a enfrentamientos y actividades delictivas, cuando han tenido choques “defender el territorio” o a sus miembros; por eso dudaríamos de la homogeneidad y organización (delictiva) con la que son presentados esos grupos en las notas amarillistas de los medios de comunicación.

Otras referencias que se hacen sobre el “peligro” remiten a balazos, pleitos o apedreamientos de casas que las personas escuchan eventualmente en las noches, lo cual despierta diversos temores, especialmente ligados a la impotencia que sienten, pues si piden ayuda a las autoridades no la reciben prontamente y, en ocasiones, no la reciben del todo.

Cuando las personas de La Carpio hacen referencia a la “peligrosidad” de La Cueva del Sapo narran eventos delictivos que vieron o escu-

charon en la televisión o el periódico, o que fueron vividos por sí mismas o por sus familiares. Estos eventos son especialmente impactantes y relevantes para los niños y niñas, que comentan el miedo que sienten al vivir en La Carpio o específicamente en La Zona. En buena parte de los testimonios, tanto hacia fuera como dentro de la microlocalidad, se evidencia la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana, es decir, “[...] la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, que depende más de las experiencias personales, directas o indirectas que pueden tener en un entorno concreto” (Del Olmo, 2000: 80). Por lo tanto, los temores y sentimientos de inseguridad generalmente están más relacionados a experiencias traumáticas vividas, y se evidencia que son hechos delictivos que ocurren eventualmente, pero tienden a sobredimensionarse ya sea por los medios de comunicación, por el discurso social sobre el miedo o por el nivel de impacto emocional que genera en la persona.

Lira y sus colaboradoras (citadas en Martín-Baró, 1990) plantean que el miedo desata cuatro procesos psicológicos fundamentales: “una sensación generalizada de vulnerabilidad, una situación de alarma, un sentimiento de pérdida de control sobre una faceta de la vida cotidiana y una alteración del juicio”. De allí que, en parte, el miedo sea un elemento que puede ser utilizado políticamente.

El poder ubicar los miedos también corresponde a un uso político de los mismos, al ejercer poder y marginar a ciertas poblaciones en beneficio de otras.

En la frase “yo no voy ahí porque me matan” que le dice la patrona a María se pone de realce la clave del estigma en el que “el afuera” percibe amenazante un lugar, construyendo la imagen de peligrosidad desde el temor extremo para el ser humano: la pérdida de la vida.

Las personas conocen a quienes se dedican a actividades delictivas. Durante el trabajo realizado se mencionaron sujetos como “Gallina”, “Gallinita”, “Satán”, entre otros. Lo que ha ocurrido con esta población lo resume Raquel:

“[...] había mucha gente mala, las han ido matando, cada uno, entre ellos se matan hasta por mil pesos, se han muerto muchos, se los ha llevado la prisión muchos, la gente se ha ido limpiando un poco, pero por dos que habían que asaltaban o hacían daño, entonces ‘la gente es peligrosa’”.

En esa frase llama la atención el uso del término “limpieza” para referirse a la desaparición de la “gente mala”; lo cual se vincula también a los esfuerzos de, desde la religión, limpiar el lugar.

La población ubica a las personas adictas a las drogas como las principales perpetradoras de los delitos, posiblemente movidos hacia

allí por la exclusión de otros espacios y por la clandestinidad, ocultamiento y facilidades para realizar actividades ilícitas. Florencio menciona el desempleo como el origen de las acciones de estas personas; es decir, nos permite conocer una faceta poco abordada de la dinámica del ámbito de las drogas, la cual trata de la marginalidad vivida por ciertos sectores que quedan excluidos totalmente del mercado. Llama la atención que las personas de la comunidad se refieran a estas personas principalmente de una manera indeterminada, utilizando la palabra “ellos” para designar al “chapulín”, al “vago”, al drogadicto. Es precisamente esa generalización la que se encuentra vinculada con la estigmatización enfrentada y con la discriminación vivida por la población.

A ambos lados de las fronteras simbólicas hay miedo, miedo al “otro”. Esto ocurre tanto en las barreras que impone la ciudad de San José, como el resto del país hacia La Carpio, como en las que imponen las personas desde el interior de la comunidad hacia La Zona.

El miedo también es un motivo para evitar poner denuncias por parte de los vecinos, David:

“Sí, uno va a demandarlos y todo, pero en veces gente no lo hace por miedo, que les vayan a quemar la casa o una pedrada, gente que va a demandar y la policía no hace nada, la policía solo lo agarra y el mismo día lo suelta, solo lo tiene como dos horas lo tienen y lo sueltan, entonces así de nada sirve demandarlos.”

El establecimiento de las barreras se da ante situaciones fuertes que marcan la subjetividad de los sujetos y las comunidades. Según los relatos, hace algunos años, las condiciones de vida en La Carpio eran bastante difíciles y existían factores de orden estructural que marcaban una mayor tensión urbana, esto puede haber contribuido en la construcción de las referencias sobre inseguridad y peligro que prevalecen en la comunidad hasta nuestros días.

ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Este artículo ha reunido parte de la experiencia cotidiana de la población que habita en La Carpio. El centro del trabajo se refiere a las formas de segregación que se dan a lo interno de esta comunidad centroamericana. A lo largo del documento hemos expuesto la historia y los elementos simbólicos y subjetivos que se encuentran vinculados a la construcción de fronteras simbólicas sobre un espacio llamado La Cueva del Sapo, que abarca territorialmente el sector de La Pequeña Gran Ciudad y un segmento de otro denominado La Libertad.

Los hallazgos de la investigación permiten establecer vínculos entre las construcciones subjetivas de los espacios locales y globales, en

dos sentidos: primero, la segregación es un fenómeno que se presenta dialécticamente, se da desde las formas de relación Norte y Sur, entre Estados Nación, dentro de cada país y a lo interno de las mismas comunidades que experimentan segregación urbana. Y, segundo, las fronteras simbólicas pueden ser creadas tanto por élites como por sectores populares, se trata del ejercicio del poder que pasa por tener un “lugar reconocido” por encima de otro, de allí que situaciones de abyección desplazada sostengan situaciones como las vividas por las vecinas y vecinos de La Zona.

La Cueva del Sapo constituye una forma de ubicar los miedos ante la violencia urbana. Es representado como un espacio que reúne peligro, contaminación, suciedad, vergüenza, violencia, bajeza, inmoralidad y del cual, supuestamente, proviene todo lo negativo que ocurre en la comunidad. Se trata de una microlocalidad construida como un lugar de desecho histórico y simbólico, pues allí se ha colocado lo rechazado, sancionable, negativo y tenebroso.

Esa denominación corresponde a elementos históricos presentes en la memoria y a algunos de carácter inconsciente asociados a dicha historia.

Los terrenos más irregulares topográficamente están en esa zona; allí se encontraba el primer botadero de la comunidad, utilizado previamente para arrojar desechos hospitalarios; asimismo, las personas que se ubicaron en este sector desde su origen han sido aquellas de muy escasos recursos económicos, y que han enfrentado las mayores exclusiones, tanto a lo interno de La Carpio como, en general, a nivel social. Finalmente, los vecinos y vecinas externos al sector vinculan el espacio con personas dedicadas a actividades ilícitas y censuradas socialmente (consumo de drogas, delincuencia, etcétera).

La predominancia de población nicaragüense en el sector también es parte de la explicación que dan las personas al abandono estatal experimentado por ellas; el estigma y la exclusión que enfrentan se enmarca en la discriminación que experimenta la población nicaragüense en Costa Rica; por eso, no es casual que los mitos que existen en el país sobre esta población la señalen como “gente violenta y peligrosa” que “aumenta la pobreza” en el país (Masís y Paniagua, 2005). Pero esta situación debe entenderse como una construcción que se hace fuera de La Carpio sobre la población nicaragüense, pues a lo interno de esta comunidad binacional existen relaciones de convivencia que se sustentan sobre el intercambio cultural y superan los prejuicios.

Por un lado, ante el estigma que vive, una parte importante de la población del sector rechaza el nombre La Cueva del Sapo. Las y los habitantes manifiestan su molestia con los medios de comunicación, a los cuales atribuyen la insistencia en el uso de dicho nombre y el mante-

nimiento de la “mala imagen” del lugar; y sienten gran impotencia ante esta situación. Y es que las situaciones de rechazo y discriminación afectan directamente la satisfacción de las necesidades más básicas, como por ejemplo el acceso al agua y a servicios. Algunas instituciones y organizaciones políticas se niegan o evaden atender sus problemáticas, en ocasiones solapadamente, otras explícitamente etiquetándolos como “sector peligroso”.

Por otro lado, la población joven, especialmente los hombres, utilizan el nombre como un referente identitario fundamental, al punto de denominarse “cueveños”. Es decir, la vivencia subjetiva del nombre varía de un grupo a otro según la edad, el género y la cercanía o distancia a entes políticos y religiosos.

En último término, lo que estos fenómenos muestran es que la exclusión parece inscribirse en distintos niveles: en lo geográfico, en lo político, en lo económico y en lo simbólico, con las consecuentes dificultades para esta población en el acceso a sus derechos sociales y en perjuicio de la valorización de su lugar de vida, lo cual repercute en sus identidades. En el fondo, lo que exponen las vecinas y vecinos es una demanda de respeto a sus vidas.

La disyuntiva asociada a los diferentes nombres colocados a La Zona puede explicarse en el hecho de que los nombres provienen de entes externos a la misma, y las intenciones de cambio son promovidas discursivamente desde la necesidad de “una limpieza”, “una purificación”. También es importante señalar que dichas intenciones tienen un vínculo directo con instancias religiosas, lo cual ha distanciando a las personas que no comparten las creencias de dichos grupos.

Por eso, es importante que la comunidad genere espacios para la reflexión, discusión y elaboración sobre las dificultades que existen en torno al nombre “La Cueva del Sapo”. También debe reflexionarse sobre las potencialidades y limitaciones en relación con la participación popular en el plano de presión política, pues la población del sector tiene la capacidad para realizar proyectos, aunque necesita mayor apoyo, por ejemplo, de parte de entes como DINADECO con respecto a obtener mayores herramientas para gestión.

En ese sentido, un trabajo con la comunidad que permita la revitalización subjetiva del espacio, podría motivarse con dinámicas que forjen una identidad sin miedo, violencia o estigmatización; pero las mismas deben ser abordadas también en todo el territorio costarricense, con el fin de reconocer, analizar y superar nuestros propios miedos.

Buena parte de las necesidades que enfrenta la población del sector podrían ser solventadas con mayor voluntad política; se trata de aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de estas per-

sonas, entre ellas el sistema de abastecimiento de agua potable y los teléfonos públicos. Se requiere más apoyo estatal en la zona, pero menos intervenciones criminalizantes, desde los organismos de control, tanto Seguridad Pública como de los medios de comunicación.

Con respecto a este último punto, se hace necesario presionar desde la sociedad civil a los medios de comunicación para que se comprometan con un trabajo más reflexivo; se requiere que el gremio periodístico asuma en su profesión un compromiso con la ética que venza la tendencia mercantil impuesta por el mercado: el amarillismo. Esto contribuiría enormemente a eliminar tendencias criminalizantes y estigmatizadoras promovidas por algunos medios de comunicación.

Finalmente, es absolutamente necesario el trabajo en múltiples esferas sociales en torno a la construcción de las diferenciaciones y la discriminación que se dan en todos los niveles y en todos los espacios, esto porque, como lo apuntan Elías y Scotson (1994), “[...] la segregación se sostiene en elementos subjetivos, barreras emocionales claves para entender cómo no basta tener más leyes que la prohíban o eliminen [...]”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Nicolás 2007 “25 pandillas siembran el terror en el área metropolitana” en *La Nación* (San José), lunes 10 de septiembre.
- Aguilar, Nicolás 2007 “Hampones impiden ingreso a Cruz Roja en 12 barriadas” en *La Nación* (San José), lunes 29 de enero.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica 2006 *Acta de la sesión plenaria N° 33*. Jueves 22 de junio de 2006. Primer período de sesiones ordinarias (del 1° de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006). Primera legislatura (del 1° de mayo 2006 al 30 de abril 2007). (San José: Departamento de Servicios Parlamentarios. Área de actas, sonido y grabación).

- Balibar, Étienne 2004 *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Barros, Claudia 2000 “Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad” en *Documents d’ análisis geogràfica* (Barcelona) N° 37. En <<http://ddd.uab.es/pub/dag/02121573n37p81.pdf>> acceso 12 de diciembre de 2007.
- Bauman, Zygmunt 2006 *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias* (Buenos Aires: Paidós).
- Bourdieu, Pierre 1990 *Sociología y cultura* Los 90, N° 8 (México: Grijalbo).
- Bourdieu, Pierre 2002 *Meditaciones pascalianas* (Barcelona: Anagrama).
- Cartoccio, Eduardo 2005 “Angustia y miedo en los procesos sociales” en *Constelaciones* (Buenos Aires: Fundación Walter Benjamín. Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea) Año II, N° 2.
- Champagne, Patrick 2002 “La visión mediática” en Bourdieu, Pierre (dir.) *La miseria del mundo* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Clarke, Simon 2003 *Social Theory, Psychoanalysis and Racism* (London: Palgrave).
- Dabenigno, Valeria y Meo, Analía s/f *Imágenes que revelan sentidos: Algunos usos de la fotografía en Ciencias Sociales* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA).
- Del Olmo, Rosa 2000 “Ciudades duras y violencia urbana” en *Revista Nueva Sociedad* (Caracas) N° 167, pp.74-86.
- Douglas, Mary 2007 *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Elias, Norbert & Scotson, John 1994 *The Established and the Outsiders. A sociological Enquiry into Community Problems* (London: SAGE Publications).
- Entel, Alicia 2007 *La ciudad y los miedos. La pasión restauradora* (Buenos Aires: La Crujía).
- Espósito, Roberto 2003 *Communitas. Origen y destino de la comunidad* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Fonseca, Karina y Sandoval, Carlos 2006 *Medios de comunicación e (in)seguridad ciudadana en Costa Rica. Serie Cuadernos de Desarrollo Humano* (San José: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD), N° 3.

- Foucault, Michel 1996 *Genealogía del racismo* (La Plata: Altamira).
- Garcés, Alejandro 2006 “Configuraciones espaciales de lo inmigrante: usos y apropiaciones de la ciudad” en *Papeles CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva)* Universidad del País Vasco en www.ehu.es/CEIC/papeles/20.pdf, acceso 12 de marzo de 2007.
- Garro, Lidieth 2006 *Estigmas, miedos e imaginarios de futuro. La construcción de identidades juveniles en un contexto de pobreza* San José, Costa Rica, Tesis para el grado de Doctora en Estudios Científicos Sociales. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Tlaquepaque, Jalisco.
- Godolphin, Nuno 2005 “La fotografía como mensaje antropológico” en *Constelaciones* (Buenos Aires: Fundación Walter Benjamín. Instituto de Comunicación y Cultura Contemporánea) Año II, N° 2.
- Grimson, Alejandro 2005 *Relatos de la diferencia y la igualdad: los bolivianos en Buenos Aires* (Buenos Aires: Eudeba).
- Huhn, Sebastián; Oettler, Anika y Peetz, Peter 2006 *Construyendo inseguridades. Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso*. German Institute of Global and Area Studies GIGA / Leibniz-Institut für Globale und Regionale Studien. Alemania. Nov-2006. N° 34. <<http://ideas.repec.org/p/gig/wpaper/34.html>>, acceso 10 de marzo de 2007.
- Ian, William 1997 *Anatomía del asco* (Madrid: Grupo Santillana).
- Kristeva, Julia 1998 *Poderes de la perversión* (México, D. F.: Siglo XXI).
- Lefebvre, Henri 1968 *El derecho a la ciudad* (Barcelona: Ediciones Península).
- Martín-Baró, Ignacio (coord.) 1990 *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (El Salvador: UCA).
- Masís, Karen y Paniagua, Laura 2005 *Desnudando imaginarios. Diez mitos sobre la población nicaragüense en Costa Rica*. (San José: Servicio Jesuita para Migrantes-Costa Rica) (Documento sin publicar).
- Melgar, Ricardo 2004 “Lo sucio y lo bajo: entre la dominación y la resistencia cultural” en *Revista Envío* Universidad Centroamericana (UCA) N° 271, octubre, en <www.envio.org.ni/articulo/2571> acceso 12 de febrero de 2007.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) 2005 *Actualización de los asentamientos en precario y tugurio del Gran Área Metropolitana* Primer tomo.

- Montoya, John sin fecha “Fundamentos teóricos y metodológicos para la investigación en geografía urbana en <<http://www.udenar.edu.co/ocur/fundamentos.pdf>>, acceso 12 de marzo de 2007.
- Mora, Minor y Solano, Franklin 1993 “Segregación urbana: un acercamiento conceptual” en *Revista de Ciencias Sociales* Universidad de Costa Rica N° 61, septiembre 1993, pp. 17-26.
- Proyecto Estado de la Nación 2004 *Décimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (San José, Costa Rica).
- Quinti, Gabriele 1997 “Exclusión social: sobre medición y sobre evaluación –Algunos modelos–” en Menjívar, Rafael y otros (eds.) *Pobreza, exclusión y política social* (San José: FLACSO. Sede Costa Rica).
- Ramírez, Silvia 2003 “Identidad política: conceptos y lógicas presentes en su constitución” en *La reconstrucción de la identidad política del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional* (México, D. F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).
- Reguillo, Rossana 2006 “Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura socioantropológica” en *Revista Etnografías contemporáneas* Violencia urbana (Buenos Aires: Universidad de San Martín. Escuela de Humanidades) Año 2.
- Reis, Daniel de Lucca 2007 “Márgenes en el centro. Calle, catación y basura en el centro de São Paulo” en Schamber, Pablo y Suárez, Francisco (comps.) 2007 *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina* (Buenos Aires: Ediciones de la UNLa, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros).
- Rey, German 2005 *El cuerpo del delito* Documento N° 1 (Colombia: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina), en <www.c3fes.net/docs/delitofinal.pdf>.
- Rockwell, Elsie (s/f) *Reflexiones sobre el proceso etnográfico* (México, DF: Centro de Investigaciones Educativas, IPN).
- Rojas, Miguel 2006 *El imaginario: civilización y cultura del siglo XXI* (Buenos Aires: Prometeo).
- Sáenz, Mario Alberto 1995 “Inseguridad ciudadana: los aportes de Ignacio Matín-Baró y la criminología crítica” en *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Costa Rica), septiembre, N° 69.

- Sandoval, Carlos 2002 *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica).
- Sandoval, Carlos 2005 *La Carpio. La experiencia de segregación urbana y estigmatización social*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. En <<http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/sandoval.pdf#search=%22La%20experiencia%20de%20segregaci%C3%B3n%22>> o <<http://www.iis.ucr.ac.cr/pagWeb/investigacion/cultInstSubj.php>> acceso 30 de julio de 2006.
- Sandoval, Carlos y otros 2007 *Nuestras vidas en Carpio. Aportes para una historia popular* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica).
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo 2005 *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* (Buenos Aires: CLACSO). [En publicación] [En línea] <www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RS>, acceso 12 de abril de 2007.
- Schamber, Pablo y Suárez, Francisco (comps.) 2007 *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos de residuos de América Latina* (Buenos Aires: Ediciones de la UNLa, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros).
- Sen, Amartya 2000 *Nuevo examen de la desigualdad* (Madrid: Alianza Económica).
- Tamayo, Eduardo 2000 "De la 'Década Perdida' a la 'Década de la Exclusión Social'" en *América Latina en movimiento* (Quito, Ecuador), Año XXIV, N° 316, 4 de julio de 2000.
- Tribunal Supremo de Elecciones 2005 *División Territorial Electoral de la República* (San José: Ediciones Tribunal Supremo de Elecciones).
- Vasilachis, Irene 2003 *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales* (Barcelona: Gedisa).
- VV AA 2004 *Voces de La Carpio* (San José: Merienda y Zapatos). En <www.iis.ucr.ac.cr/pagWeb/investigacion/VocesdelaC.pio%20AF5%20FUT.pdf> acceso 12 de junio de 2006.
- VV AA 2006a *Un mundo de colores: Niños y niñas dibujan La Carpio*, Ponencia para las IV Jornadas de investigación Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica, septiembre de 2006, en <www.iis.ucr.ac.cr> [documento sin publicar] acceso septiembre de 2006.

- VV AA 2006b *La Carpio escribe su historia...* Avance de investigación. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. [documento sin publicar]
- VV AA 2007 *La Carpio cuenta su historia...* Avance de investigación. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. [documento sin publicar]
- Wacquant, Loïc 2001 *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (Buenos Aires: Manantial).
- Wacquant, Loïc 2004 *Las cárceles de la miseria* (Buenos Aires: Manantial).
- Wacquant, Loïc 2007 *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado* (Buenos Aires: Siglo XXI editores).
- Zavaleta, Claudia 2005 *El paisaje en la relación cuerpo-ciudad*, Ponencia para el Foro urbano de paisaje. Vitoria, 27 de mayo de 2005. Centro de Estudios Ambientales. En <http://www.vitoria-gasteiz.org/w24/docs/ceac/forourbanopaisaje/laburpenak/Claudia_Zavaleta.pdf>

REGENERACIÓN URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: EL CASO DE LA PLAYITA DE EL GUASMO

Henry Patricio Allán Alegría*

INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años Guayaquil¹ experimentó un proceso de regeneración urbana que transformó no sólo el paisaje de la ciudad sino también las relaciones sociales en las zonas intervenidas. El proceso implicó un proyecto de reconstrucción y embellecimiento de sitios emblemáticos de la urbe (algunos antiguos lugares de residencia de las élites locales) como el Malecón del Río Guayas, Malecón del Estero Salado, Cerro de Santa Ana, barrio El Centenario, entre otros. Como complemento a este proceso, el Municipio “regeneró” en el 2004 uno de los balnearios de río de los sectores populares de la ciudad: La Playita de El Guasmo, ubicado en el sur de la urbe en una de las localidades más pobres, llamada “El Guasmo”.

La regeneración de La Playita El Guasmo implicó, básicamente, la dotación de servicios básicos a las familias que vivían alrededor del

* Licenciado en Sociología por la Universidad Central del Ecuador y Ms (c) en Ciencia Política, FLACSO-Sede Ecuador.

1 Guayaquil es la capital de la provincia de Guayas, ubicada en el golfo de Guayaquil y atravesada por una intrincada red brazos de mar. Su clima es tropical húmedo y tiene una temperatura promedio de 26 °C. Es la ciudad más poblada, con 1.985.379 habitantes. Además, es el principal motor económico del país, es sede del 39% de las mil compañías más importantes, produce el 18% del PIB y genera el 21% del empleo.

río-balneario, el arreglo de las fachadas de las viviendas, la construcción de nuevos locales para los vendedores de comida, la construcción de bordillos y aceras, la colocación de plantas ornamentales y, sobre todo, la construcción de un cerramiento alrededor del barrio, que lo aísla del resto del sector. A esto hay que añadir el servicio de guardianía privada, las veinticuatro horas.

Paralelamente a los cambios arquitectónicos en La Playita, el Municipio emitió una serie de reglamentos que los moradores del barrio deben cumplir a cambio de las mejoras realizadas en la infraestructura física, entre ellas: no escuchar música a alto volumen, no salir sin camisa de las viviendas; no jugar a los naipes en el soportal de la casa, no realizar fiestas sin autorización del Municipio, ni jugar fútbol en la playa, además, la prohibición para los comerciantes de vender cerveza, entre otras.

Esta serie de cambios, que fueron bien recibidos inicialmente por los habitantes de La Playita, modificaron las relaciones sociales de los moradores, puesto que sus espacios de socialización tradicional (fiestas, juegos de naipes, actividades deportivas, etc.) fueron normalizados en nombre de las buenas costumbres.

La regeneración urbana de La Playita de El Guasmo aparece como un acto de civilización y disciplinamiento frente a la supuesta barbarie de los sectores populares. Se entiende este proceso como una propuesta de exclusión social², que estigmatiza y criminaliza al “otro” (pobres, negros, vendedores ambulantes, gays), le niega la capacidad de constituirse en ciudadano. Implica reproducir patrones de dominación, bajo discursos como el higienismo, el orden, el progreso y el adecentamiento de la ciudad.

En definitiva, la regeneración urbana en la Playita del Guasmo implicó: a) procesos de cambios urbanos autoritarios sin contar con la opinión de la población y justificados en estereotipos como la tradicional “*terquedad de los sectores populares para abrazar el cambio y la higiene*”; b) el disciplinamiento social de la población del barrio a través de la imposición de una serie de reglas de “buen gusto” y comportamiento cuya finalidad es el control de la moralidad y sexualidad de los moradores y visitantes del balneario; c) la expulsión de los indeseables,

2 El concepto de exclusión social intenta captar “las dificultades de acceso al trabajo, crédito, a los servicios sociales, a la justicia y a la instrucción; el aislamiento, la segregación territorial, las carencias y la mala calidad de las viviendas y los servicios públicos de los barrios populares; la discriminación por género; la discriminación política e institucional o étnico-lingüística. Estos procesos y prácticas de las sociedades complejas son considerados “factores de riesgo social” que comparten determinados grupos de las clases populares (inmigrantes, mujeres, colonos, indígenas, discapacitados).” (Ziccardi, 2004:59).

de las personas que afean La Playita, como los vendedores ambulantes, homosexuales y supuestos pandilleros; se trata en realidad de un proceso de limpieza sociológica del barrio.

Además, la regeneración urbana neoliberal produjo dos efectos fundamentales en el barrio: la desarticulación del tejido social de la localidad, debido a la serie de prohibiciones en torno a las actividades artísticas y culturales que se hacían en La Playita las mismas que permitían la consolidación de los lazos de amistad entre los vecinos; y la decadencia económica de la zona, puesto que las prohibiciones (como la realización de fiestas) establecidas por la Fundación Siglo XXI, encargada de la regeneración, han reducido la afluencia de turistas a la zona.

FOUCAULT Y LA REGENERACIÓN URBANA

Para Foucault la tecnología política tiene dos grandes capítulos:

- a) La disciplina que es el mecanismo de poder por el cual llegamos a controlar los elementos más tenues del cuerpo social y, por lo tanto, a los individuos, ¿cómo vigilar a alguien, su conducta, su comportamiento, etc.? Se trata de una tecnología individualizante del poder, una especie de anatomía política (Foucault, 1999:245).
- b) Otro tipo de tecnología no apunta a los individuos como tales, sino, por el contrario, a la población. Este tipo de poder no implica necesariamente formas de sujeción, de confiscar algo a alguien; se trata más bien de un poder que se ejerce “sobre los individuos en tanto que constituyen una especie de entidad biológica que se debe tomar en consideración, si queremos utilizar a esta población como máquina para producir riquezas, bienes, para producir otros individuos” (Foucault, 1999:245-246).

El descubrimiento de la *población* dio paso a la biopolítica; mientras que el descubrimiento del individuo generó la anatomopolítica. Por ello es que las dos grandes revoluciones en “la tecnología del poder” son: el descubrimiento de la disciplina y el descubrimiento de la regulación y el perfeccionamiento de una anatomopolítica y el de una biopolítica” (Foucault, 1999:246).

La pregunta que surge de inmediato es: ¿cómo el apareamiento de la anatomopolítica y de la biopolítica nos permiten comprender el proceso de regeneración urbana en Guayaquil?, es más, ¿se puede situar a Guayaquil, una ciudad comercial, con pocas actividades industriales –aunque sí las más importantes del Ecuador– con características patrimoniales y señoriales, dentro de la categoría de sociedad disciplinaria esbozada por Foucault para la sociedad francesa? La respuesta es sí,

puesto que las técnicas disciplinarias, los espacios de aplicación de la vigilancia (escuela, cárcel, fábricas, cuarteles) y en general la biopolítica no se restringe a una sociedad específica, se trata más bien del análisis de los mecanismos de funcionamiento de los poderes en una sociedad con independencia de un modelo de desarrollo.

El proceso de regeneración urbana aparece como una técnica destinada al control de la población, se trata en esencia de una biopolítica bajo el paraguas del ordenamiento urbano. Como lo señala el propio Foucault, cuando aparecen las tecnologías políticas empiezan a aparecer “problemas como el del hábitat, las condiciones de vida de una ciudad, la higiene pública” (Foucault, 1999:246), para lo cual se recurre a técnicas como la estadística y la administración encargadas de la regulación de la población.

ANATOMOPOLÍTICA Y BIOPOLÍTICA EN LA PLAYITA DE EL GUASMO

El análisis de la zona regenerada de La Playita de El Guasmo permite hacer una descripción del espacio. Una “historia de los espacios” permitirá realizar una historia de la moralidad y una “historia de los poderes que comprendería desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, de la sala de clase o de la organización hospitalaria, hasta las implantaciones económico-políticas” (Foucault, 1980), incluso hasta la regeneración urbana.

El espacio se organiza no solo material sino simbólicamente y es transformado por la interacción de las personas a través de su apropiación. El espacio no sólo es parte del dispositivo poder-saber, sino que en él, los sujetos establecen apropiaciones y resistencias. Un análisis del espacio implica también un análisis de la disciplina: el espacio es un problema histórico político. De hecho, existe un vínculo estructural entre poder-saber y espacio-disciplina, (Foucault citado por Boullant, 2004:50).

En esta medida, La Playita del Guasmo aparece como un espacio donde se despliega la disciplina³, la misma que exige el encierro, la división en zonas de la sociedad; a cada individuo su lugar (Foucault, 1998:145).

3 La disciplina es una técnica de poder que responde a tres criterios: 1) hacer el ejercicio del poder lo menos costoso posible (discreto, invisible, escasa resistencia), 2) que los efectos de este poder social alcancen su máximo de intensidad y se extiendan lo más lejos posible y 3) ligar el crecimiento económico del poder y el rendimiento de los aparatos en el interior de los cuales se ejerce poder (pedagógicos, militares, industriales) (Foucault, 1998: 221).

La disciplina tiene como dispositivo la mirada, para lo cual se construyen “observatorios”, “unas miradas que deben ver sin ser vistas” (Foucault, 1998:176).

El poder disciplinario es indiscreto, está por doquier, siempre alerta, no existe un sin control, incluso a los controladores; pero también es discreto, ya que funciona en silencio y permanentemente (Foucault, 1998:182).

El modelo ideal de los observatorios es el campamento militar “un poder que actúa por el efecto de una visibilidad general” (Foucault, 1998:176). Este modelo se encuentra en el urbanismo, en la construcción de las ciudades obreras, hospitales, asilos, prisiones y, sobre todo, en la forma en cómo se regeneró La Playita de El Guasmo. La arquitectura “ya no está hecha simplemente para ser vista o para vigilar el espacio exterior, sino para permitir un control interior, articulado y detallado, para hacer visibles a quienes se encuentran dentro” (Foucault, 1998:176); por eso es que la arquitectura no solamente es una técnica constructiva, sino un modo de organización social.

Ahora bien, la disciplina recompensa con ascensos y castiga degradando (Foucault, 1998: 184). El sistema de gratificación-sanción establece una división binaria en la sociedad: los que respetan la ley y los que no; normal-anormal; peligroso-inofensivo; guayaquileño no-guayaquileño; ciudadano-no ciudadano, etc. Pero además se establece una distribución funcional: quién es, dónde debe estar, por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo, cómo ejercer sobre él de manera individual una vigilancia constante, etc. (Foucault, 1998:203).

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN GUAYAQUIL

El mayor desarrollo capitalista del Ecuador, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, implicó una transición de lo rural a lo urbano, la población se concentró cada vez más en la Costa y las ciudades de esta región empezaron a poblarse vertiginosamente.

Desde los años treinta, Guayaquil recibe una inmensa oleada de personas. Los recién llegados se asentaron en el suroeste de la ciudad (conocido como suburbio) y en los conventillos del Centro; al mismo tiempo, “los grupos acomodados abandonan progresivamente el centro para instalarse en barrios más espaciosos y mejor atendidos por la infraestructura y el equipamiento” (Bock, 1992:97). Bajo estas circunstancias, se produce una segregación de los espacios al interior de la ciudad: en el suburbio, grupos populares; y en el noroeste, urbanizaciones-jardín para estratos altos.

En los ochenta se acentuaron los rasgos de la urbanización guayaquileña: una “población urbana que supera la correspondiente al nivel productivo del sistema; aceleración creciente del proceso de ur-

banización; insuficiencia de empleos y servicios para las nuevas masas urbanas y, por consiguiente, acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y polarización del sistema de estratificación al nivel del consumo” (Castells 1976: 71).

De hecho, para 1980 “sólo el 31% de las viviendas de la ciudad poseía todos los servicios básicos (agua, electricidad y alcantarilla), el 35,4% alguno de los servicios indicados y el 33,3% ningún tipo de servicio (INEC, citado por Rojas et al., 1989:13). Es más, en la misma década, el 60% de la población de Guayaquil se abastecía de agua a través de tanqueros” (Menéndez, 1986).

Guayaquil es la ciudad más grande del país, tiene un carácter eminentemente comercial y manufacturero, con las más altas tasas de pobreza, subempleo⁴, carencia de servicios básicos⁵, hacinamiento y dificultad de la población para acceder a un lote de terreno para vivienda. Es en este Guayaquil donde se emprende la regeneración urbana que no enfrenta precisamente estos problemas, sino la estética de la ciudad.

LA JUSTIFICACIÓN DE LA REGENERACIÓN: IMÁGENES CATASTRÓFICAS

A fines de los 70, la hiperurbanización guayaquileña va a coincidir con el retorno del Ecuador al orden constitucional, un ostensible debilitamiento de los partidos tradicionales (CFP, Liberal, Conservador) y el surgimiento de nuevos partidos políticos. Por ello, entre 1979 y 1992 la Alcaldía de Guayaquil estuvo dirigida por dos nuevos partidos *populistas*: Acción Popular Revolucionaria del Ecuador (APRE) y Partido

4 En Guayaquil la principal ocupación es el comercio con el 28,93% de la PEA; los servicios personales y sociales con el 20,71% y la manufactura con el 12,03%. Según los datos del Municipio, la pobreza en la ciudad se incrementó paulatinamente, el salto más grande se produjo en 1999, fecha de la crisis bancaria y del colapso de la economía. En 1990 el 48,10% de los hogares era pobre, mientras que en el 2000 llegaron a representar el 75%. El desempleo afecta con mayor fuerza a las mujeres antes que a los hombres: en el 2000 la PEA femenina desempleada alcanzó el 17,2% , mientras que la PEA masculina desempleada fue del 9,9% (Arias, 2002:55-60).

5 De acuerdo al PNUD, Guayaquil ocupa el tercer lugar en el mundo en cuanto a precariedad habitacional en relación al número de habitantes (PNUD, 2004b:28). El 40% de los hogares no tiene agua potable y el 48% no tiene alcantarillado. El 30% de los hogares no dispone de vivienda propia, y el 26,2% vive en condiciones de hacinamiento. En el caso de los lotes para vivienda tenemos que en 1998, el 64% de las propiedades tenía un carácter informal (Arias, 2002:35), es decir, son fruto de invasiones; mientras que el 35,8% son propiedades formales. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en Guayaquil existen cerca de 900 mil personas sin servicios básicos.

Roldosista Ecuatoriano (PRE⁶), ambos herederos del CFP y con gran simpatía en las barriadas populares de Guayaquil, sobre todo en El Guasmo.

De manera similar a la forma de funcionamiento del CFP en los 50, el PRE mantuvo en los 80, una clientela política proveniente de los barrios suburbanos. Esta relación implicó la entrega de empleo público en la Alcaldía a los simpatizantes y militantes del partido, lo cual condujo a una quiebra administrativa y financiera del Municipio.

Esta nueva irrupción plebeya en la política local (encarnada en el PRE), significó, al igual que en el pasado, un desafío a las élites patricias de la ciudad, encapsuladas en el Partido Social Cristiano⁷ (PSC). Para el PSC, el PRE representaba el caos, la antimodernidad y la irracionalidad, además sus seguidores (sobre todo habitantes del suburbio) fueron vistos como un populacho altanero y patán⁸.

El rechazo al populismo y a su proyecto de ciudad es un rechazo a los moradores del suburbio, al nuevo orden social establecido en el país a partir de los años 50; es un temor a la forma en cómo se estructuraron las relaciones cotidianas en los últimos años. Se trata de un temor a la relativa democratización de la ciudad, y del país en general, operada a partir de la urbanización, del establecimiento de un modelo de Estado interventor, regulador y distribuidor; por ello, las constantes imágenes de polución (emitidas por las élites locales a través de los medios de comunicación) del suburbio, de la Alcaldía del PRE, de los vendedores ambulantes, de los moradores de los barrios periféricos, etcétera.

Aprovechando que el PRE tuvo una administración desastrosa del Municipio, el PSC presentó imágenes catastróficas de una ciudad “abandonada y destruida” (Wong, 2006: 153) por el populismo. Se trataba de representaciones maniqueas de la sociedad donde se ponían en juego las categorías *civilización* o *barbarie*, la primera representada por el PSC y la segunda representada por Abdalá Bucaram y el PRE.

6 El PRE nació en Guayaquil en 1982, su principal líder es Abdalá Bucaram Ortiz que fue presidente del Ecuador entre 1996 y 1997. “El partido representa a gran parte de los sectores sociales emergentes, a grupos marginados y a los estratos empresariales surgidos fuera de los círculos oligárquicos tradicionales de la Costa” (Freidenberg y Alcántara, 2001:178-179). Es necesario anotar que para las élites patricias de la ciudad, el partido representa a la *chusma* guayaquileña residente en los Guasmos.

7 Se trata de un partido de notables, ideológicamente conservador e impregnado de clericalismo y elitista (Freidenberg y Alcántara, 2001:33). Este partido representa al sector empresarial oligárquico costeño autoconsiderado aristocrático.

8 Un prominente intelectual guayaquileño anota: “en los ochenta aparece la anticiudad y la antimodernidad con el lumpem populismo del PRE y su pandilla que se entronizó en el municipio [por ello] debía ser extirpado para que la ciudad renazca” (Paredes, 2007: s/p).

Con este tipo de lectura de la realidad se busca atemorizar a los ciudadanos frente a la irracionalidad de las masas populistas y, al mismo tiempo, presentar como única opción la supuesta racionalidad, modernidad y progreso de las élites patricias. La regeneración urbana fue una reacción contra el “caos populista”, incluso se usó un lenguaje de guerra religiosa al señalar que los cambios implicaban una gran cruzada contra el desorden.

El deficiente manejo de la Alcaldía por el PRE fue el argumento que utilizó el PSC para poner fin al predominio populista en el Cabildo guayaquileño. La administración del PSC implicó una transición del manejo populista del poder al manejo tecno-liberal.

En este sentido, las políticas municipales (implementadas a partir de 1992) deben ser entendidas como un acto civilizatorio, en donde las élites de “buen apellido”, educan a ese pueblo sudoroso y descamisado en temas de moral, buenas costumbres y respeto. Por eso es que las élites modernizantes sólo encuentran su razón de ser en la lucha contra la antimodernidad del populismo, y ven a este fenómeno como un residuo del pasado a punto de desaparecer (De La Torre, 1996). En el imaginario local, el fin del populismo supuso un cambio del atraso al progreso; del desorden y del caos al orden; de la reconstrucción frente a la destrucción; de la estética de los vendedores ambulantes a la estética de Miami; en fin de la barbarie a la civilización.

REGENERACIÓN URBANA NEOLIBERAL

NEOLIBERALISMO Y PLANIFICACIÓN URBANA

En los años 80 del siglo pasado, una nueva moda llega a América Latina: el neoliberalismo. Se trata de un conjunto de recetas económicas, políticas e incluso sociales que empiezan a mandar al traste el denominado Estado de Bienestar. Este modelo implicó entre otras cosas: el desmantelamiento del aparato estatal, liberalización de la economía y una mayor inserción en el mercado mundial, etcétera.

En sintonía con este nuevo modelo de desarrollo, los urbanistas neoliberales sustituyeron la dotación de infraestructura física (vivienda, agua potable, alcantarillado, pavimentación de calles, etc.) especialmente para la población más pobre; por un modelo de gestión urbana que enfatiza en la rehabilitación del equipamiento urbano de zonas donde residían las élites locales, consideradas emblemáticas. En otras palabras, la forma de concebir y administrar la ciudad dejaba atrás el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares y aplicaba los postulados neoliberales a la regeneración urbana: se pone énfasis en proyectos puntuales (similar a la focalización); la planificación urbana pasa a

ser un trabajo de los técnicos y no de los políticos. Para los urbanistas neoliberales, todo lo masivo es calificado como clientelar-populista.

Para cristalizar el proceso era necesario realizar algunas transformaciones institucionales. Para los urbanistas neoliberales, el Municipio local debía pasar de su papel de interventor a uno de apoyo, de facilitador de la inversión privada. Para ello se promovió una asociación público-privada, donde los empresarios tienen cada vez más un papel protagónico, llegan incluso a establecer la política urbana. Este es el caso del proyecto de regeneración urbana, que no nació de una demanda de los habitantes de la ciudad, sino que fue una propuesta realizada por los ejecutivos del banco La Previsora en 1995.

Según los regeneradores, la maquinaria burocrática-administrativa del Municipio era lenta y pesada y no permitía emprender las obras de reconstrucción que necesitaba la ciudad, por eso era necesario trasladar las lógicas de funcionamiento de la empresa privada a la administración municipal. Esto se logró a través de la figura de las fundaciones⁹ que son instituciones privadas, sin fines de lucro, que no sólo manejan y administran las obras públicas del Municipio, sino que se encargan de recomendar las políticas públicas (en regeneración urbana, de transporte y vialidad, de seguridad ciudadana, en salud, etcétera).

En el sistema de fundaciones municipales existe una notable representación de los gremios corporativos de la ciudad (Cámaras de Turismo, Comercio, Industrias, Construcción; Junta Cívica, Asociación de Bancos Privados del Ecuador, ciudadanos “representativos” de Guayaquil) y en menor medida, de organismos estatales y de las universidades. Además, estas fundaciones –que Chris Garcés denomina “organización pantalla”– cuentan con “unidades paramilitares y organizaciones tercerizadoras” las cuales han asumido responsabilidades como mantener el orden y/o administrar las áreas renovadas en Guayaquil” (Garcés, 2004:59).

9 En Guayaquil existe una serie de fundaciones encargadas de ejecutar y administrar las obras públicas de la ciudad, entre ellas: Fundación Malecón 2000, encargada de la concesión del Malecón sobre el río Guayas, del Centro Comercial Malecón, teatro IMAX y Malecón del Estero Salado. La Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil esta encargada del control, gestión y supervisión total de la Operación del Sistema Metrovía. Fundación Terminal Terrestre encargada de la administración, control y operación del terminal terrestre de la ciudad. Fundación Autoridad Aeroportuaria, encargada de mejorar y administrar el Aeropuerto y mantenimiento del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad. Fundación Guayaquil Siglo XXI, encargada de realizar los procesos de regeneración urbana en el cantón Guayaquil. Corporación para la Seguridad Ciudadana, encargada de la protección y seguridad ciudadana. Fundación Registro Civil, encargada de las actividades de registro y cedulación. Fundación para el Aseguramiento Popular (PAP) en materia de Salud, que brinda atención médica a la población más pobre de la ciudad.

LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO

La regeneración urbana implicó no sólo un proyecto de reconstrucción y embellecimiento de sitios emblemáticos de la ciudad (algunos antiguos lugares de residencia de las élites locales) y posteriormente de barrios populares, sino, sobre todo la “recuperación” del Centro por las élites locales. Este “proceso” tuvo tres procesos:

a) Expulsión de vendedores ambulantes, artistas callejeros, roqueros, jubilados, vagos, mendigos, bandas de hip hop y grupos GLBT. Desde esta perspectiva, la regeneración urbana aparece como una biopolítica, cumple un papel fundamentalmente político antes que técnico: realizar una limpieza sociológica del Centro de la ciudad amparándose en discursos como la higiene, el orden y el progreso.

b) Una privatización del espacio público que se expresa a través de ordenanzas y reglamentos que el Municipio y las fundaciones privadas establecieron para el uso de las áreas regeneradas. Por ejemplo, está prohibido en plazas, parques y áreas públicas intervenidas: actividades relacionadas con fogatas; actividades artísticas y culturales o concertaciones públicas no autorizadas por el Municipio de Guayaquil; el comercio ambulante; consumir bebidas alcohólicas; ensuciar las fachadas de las edificaciones (grafitis), el deambular de mendigos, ebrios y enajenados mentales, y mantenerse o, deambular con vestimenta que atente al decoro y las buenas costumbres en las áreas públicas¹⁰. Además, en las áreas regeneradas existe otra serie de prohibiciones no explícitas, como sentarse al filo de una piletta, acostarse en el piso, sentarse en sitios que no sean las bancas, estar “mal sentado”¹¹, está prohibido el ingreso a los “mal vestidos” (es decir, que su ropa sea de pandillero, pantalones y camisas holgadas) y a los locos. Un elemento a destacar es que las prohibiciones en las zonas regeneradas llegaron al absurdo de impedir tomar fotografías y a establecer un derecho de admisión para ingresar al Malecón Simón Bolívar, Malecón del Salado y Cerro de Santa Ana.

10 Ordenanza del centro de la ciudad, Artículo 13.2, octubre del 2003.

11 De acuerdo con una de las guardias del Malecón 2000, la forma correcta de sentarse es “que los pies deben estar en el piso”.

Fotografía 1

Derecho de admisión en zonas públicas regeneradas



Fuente: Propia.

La entrada es restringida. Los guardias de seguridad son los encargados de decidir quién entra y quién no en algunas de las áreas regeneradas por el Municipio.

c) Implantación de una moral cristiana que buscaba controlar la sexualidad de los usuarios de los espacios públicos intervenidos, especialmente de personas provenientes de estratos populares, rockeros, grupos GLBT; es decir, los “indeseables” de la regeneración. Para ello en las zonas regeneradas, Municipio y Fundaciones, establecieron prohibiciones explícitas e implícitas: los homosexuales o lesbianas no pueden ingresar a las zonas regeneradas si se los encuentra *alterando el orden público* (eufemismo para no dejar ingresar a estas personas); las parejas heterosexuales sólo pueden tomarse de las manos y no besarse

apasionadamente. Estudiantes con uniforme y durante horas de clase tampoco pueden ingresar a los malecones (de acuerdo a las autoridades, porque dañan las bancas y rayan los baños), los estudiantes sólo pueden ingresar acompañados de un profesor.

d) Existe una obsesión por la estética, el ornato y la limpieza. Por ejemplo, en el Cerro de Santa Ana, de acuerdo al reglamento interno, está prohibido: tender ropa en los balcones y ventanas de las viviendas [la mayoría de las casas no tiene patio]; que las personas anden descalzas, que vistan con harapos o vestidos rotos; que los hombres se encuentren sin camisa; además, está prohibido el ingreso de personas que no se han bañado en varios días –*cuyo rostro y piel estén negros de la suciedad*¹²–; que los niños jueguen con la pelota (de acuerdo a las autoridades, porque pueden pegarles a los turistas) además está prohibido subir bultos después de las 10:00 y pintar las fachadas con colores que “contaminan visualmente o desmerecen la ciudad como *negro, verde perico, rojo vivo, azul eléctrico, amarillo patito, etcétera*”¹³.

REPRESIÓN Y MARKETING

Como bien lo destaca Chris Garcés, en Guayaquil se produjo “un destierro simbólico y físico de lo antisocial” (Garcés, 2004:57), es decir, la expulsión del Centro de vendedores ambulantes, artistas callejeros, rockeros, jubilados, vagos, mendigos, bandas de hip hop y grupos GLBT.

Este proceso de limpieza social lo hicieron grupos de vigilancia del sistema de fundaciones y la Policía Metropolitana, en este contexto se debe entender el crecimiento de los cuerpos de seguridad así como la sobrevigilancia del casco comercial. Se trata de un reforzamiento del aparato represivo del Estado local para expulsar lo que consideran “antisocial”.

A esto debe añadirse la criminalización de los grupos sociales. A partir del año 2000 se implementó en Guayaquil el plan denominado “Más Seguridad” diseñado según las autoridades para combatir la delincuencia. El plan se ejecutó de manera conjunta entre la Policía Nacional y la Policía Metropolitana. De acuerdo con Amnistía Internacional, la comunidad GLBT fue una de las más golpeadas por esta política: existieron denuncias de tortura, malos tratos, amenazas de muerte y detención arbitraria de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Guayaquil (Amnistía Internacional, 2001:1-2). Los vendedores infor-

12 *El Universo* 2001 (Guayaquil) 12 de octubre. El Gran Guayaquil.

13 Ordenanza del 25 de mayo del 2001.

males sufrieron violentos procesos de desalojo (sobre todo durante el período 2000-2005) que dejaron centenares de heridos y detenidos.

La protesta social fue criminalizada, incluso se llegó a acusar de terrorismo a los habitantes de una zona populosa de la ciudad (La Floresta) que protestaron por el rediseño inconsulto de las rutas de transporte público para dar paso al sistema de transporte masivo conocido como Metrovía.

Es necesario destacar que varios medios de comunicación se alinearon implícitamente con la política municipal de limpieza social. Ante las protestas (sobre todo de los vendedores informales) los medios realizaron constantes llamados al orden y jamás cuestionaron los métodos de “limpieza social” empleados por el Cabildo. El Municipio y algunos medios de comunicación presentaron a los grupos sociales críticos del modelo como enemigos de la ciudad y de su progreso.

Paralelo al proceso de represión y de criminalización de la protesta social, el Municipio guayaquileño desarrolló un vasto plan de marketing para vender los cambios implementados en la ciudad como un “exitoso modelo de desarrollo” su objetivo era crear una marca-ciudad; proyectarse como un sitio dinámico, vital, con los servicios modernos que se requieren hoy en día. En Guayaquil, la marca que se construyó es la de una ciudad regenerada, es decir, una ciudad tropical, maloliente y degradada que se ha transformado en una ciudad de malecones, que es ordenada y progresa.

Es necesario anotar que el marketing de la regeneración urbana debía ser (y es) permanente, para que sus efectos no se diluyan en el tiempo, de allí que era necesario “mantener el momento”, la expectativa de la ciudadanía y de organismos o instituciones, etc. (Won, 2006:178). Desde esta perspectiva, no es extraño que, las obras de regeneración urbana fueran “entregadas” a la ciudadanía por fases y en fechas simbólicas. Mantener el momento implica entregar una misma obra por fases para crear la sensación de trabajo permanente.

LA REGENERACIÓN URBANA EN LA PLAYITA DE EL GUASMO

La Playita se encuentra ubicada en una zona conocida como El Guasmo. Administrativamente pertenece a la parroquia Ximena, en la ciudad de Guayaquil.

BREVE DESCRIPCIÓN DE EL GUASMO Y DE LA PLAYITA

A principios de la década de los setenta, y ante la falta de tierra para edificar viviendas miles de familias (sobre todo las expulsadas del tugurio central debido a una nueva “fase” de renovación urbana del casco comercial de la ciudad) invadieron la hacienda El Guasmo, propiedad de un miembro de la élite local, Juan X Marcos.

A pesar de que El Guasmo estaba compuesto por una serie de terrenos inundables no aptos para urbanizar, las familias construyeron allí sus viviendas que inicialmente fueron precarias: paredes y piso de madera y el techo de asbesto cemento. La mayoría de las casas se ubicaban sobre una serie de pilotes que evitan que el agua llegue al interior. Las viviendas se comunicaban con la calle a través de un complejo de puentes –también sobre pilotes– lo que daba lugar a una intrincada red de pasadizos (algunos de varios kilómetros) que a su vez comunicaban las “calles” con alguna vía principal.

En la actualidad, El Guasmo, cuenta con cerca de 300 mil habitantes, es la localidad urbano-marginal más extensa y poblada de Guayaquil y a pesar de que el asentamiento tiene cerca de cuarenta años, existe un déficit crónico de infraestructura sanitaria. El alcantarillado llega solamente a uno de cada cinco hogares¹⁴ y aunque el 97,8% de las viviendas reciben agua de la red pública (M. I. Municipalidad de Guayaquil, 2006) estas cifras de alta cobertura del servicio, ocultan una realidad: la mala calidad del agua, cobros indebidos y el pésimo servicio (cortes permanentes).

Cuadro 1
Servicios básicos en el Guasmo

Variables	Indicadores	Años		
		1980	1982	2006
	Nº de habitantes	129.750	164.710	300.000 aprox.
	Nº de viviendas	26.877	34.123	50.000 aprox.
	Electricidad	17,8%	89,6%	99,5%
Evacuación de aguas servidas	Pozo séptico	29,5%	67,6%	63,5%
	Aire libre	70,4%	32,1%	0%
	Canalización	0,1%	0,3%	19,5%
Recolección de basura	Incineración	53,2%	78,7%	0,3%
	Vía pública	46,7%	21,3%	1,5%
	Servicio municipal	0,1%	0%	97,2%

Fuente: Elaboración propia en base a Rojas et al. (1989:52) y Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE 2003).

14 De acuerdo al propio Municipio, en el Guasmo, la principal forma de eliminación de las excretas es a través de inodoro y pozo séptico con el 63,5% de los hogares; inodoro y alcantarillado 19,5%; otros medios 7%. (M. I. Municipalidad de Guayaquil, 2006).

En el tema laboral, según el censo del año 2001, El Guasmo es una de las zonas más afectadas por el desempleo, el empleo inadecuado y la informalidad¹⁵. Debido a la precariedad del ingreso, la supervivencia de la mayoría de familias suburbanas depende de las contribuciones individuales a la unidad familiar; las redes de intercambio entre parientes y amigos son esenciales para la sobrevivencia.

Al igual que los otros habitantes de El Guasmo, los moradores de La Playita llegaron a la zona hace cuarenta años, provenían de diversos pueblos de la península de Santa Elena, la mayoría eran pescadores pero otros tenían experiencia urbana previa y llegaron a la zona porque “los arriendos en el centro eran caros”.

La Playita experimenta los mismos problemas sociales que El Guasmo, carencia de servicios básicos, desempleo, pobreza... De acuerdo con los entrevistados, realizaron múltiples solicitudes al Municipio no sólo para el mantenimiento de la playa, sino para la dotación de servicios básicos, asfaltado de calles y alumbrado público.

Aunque se daba mantenimiento a la playa, la respuesta del Municipio frente a las otras solicitudes era siempre la misma: “que tengan la esperanza de que todo se va a arreglar”. En 1999 solicitamos el asfaltado de la calle y nos dijeron: ustedes los de La Playita no se preocupen, ustedes van a ser los privilegiados de El Guasmo porque se va a construir una obra fantástica” (Hombre, 40 años). “A comienzos del 2002 vino una funcionaria del municipio. Nos trajo un plano [...] ahí nos enteramos” de la obra que construirían en La Playita. “No nos tomaron consentimiento, lo que vinieron es a informar”.

La regeneración de La Playita empezó en noviembre del 2003. Se pintaron y remodelaron las fachadas de las casas, se cambiaron los techos, se instalaron ventanas de aluminio, en algunos casos también se cambiaron y se pusieron puertas en las viviendas; se construyeron dos parques con una cancha de uso múltiple, juegos infantiles; parqueos vehiculares; hubo mejoramiento de las áreas peatonales; se construyeron quince locales comerciales; baterías sanitarias; se colocó una capa de arena sobre una plataforma de hormigón; se edificó una torre de vigilancia sobre la playa. A más de esto en la zona se encuentra un puesto de la Marina que es el encargado de la vigilancia de las embarcaciones que cruzan por el estero.

Para el mantenimiento del complejo turístico se nombró a treinta y dos coordinadores de cuadra; ellos custodian que las veredas perma-

15 El desempleo afecta al 7,1% de la PEA; mientras que el desempleo juvenil (personas entre 8 y 29 años) es del 12,3%, además, el 32,6% de las personas ocupadas reciben ingresos por debajo del Salario Mínimo Vital. La informalidad afecta al 54,8% del total de la población ocupada.

nezcán limpias y que no se rayen las paredes. Cuatro guardias vigilan –las 24 horas– los dos portones que se edificaron para cerrar La Playita, al interior viven quince familias.

A diferencia de otros barrios regenerados, el costo de los arreglos de la zona fueron asumidos por el Municipio de Guayaquil, por lo que los moradores no tuvieron que aportar ni dinero ni trabajo.

Fotografía 2

La Playita de El Guasmo



Fuente: Propia.

La nueva vida es de encierro. La reja separa la zona regenerada de la que no. Esta es la puerta que se cierra a las 18:00 y nadie, que no viva allí dentro, puede entrar o salir sin autorización previa. Un guardia, que la vigila 24 horas, supervisa que esta norma se cumpla.

REGENERACIÓN AUTORITARIA

Uno de los discursos más fuerte de los regeneradores, y que les brinda legitimidad, es el de realizar intervenciones urbanas tomando en cuenta la participación ciudadana; sin embargo, en el caso de La Playita, el proyecto no fue consultado a la población. La modalidad de intervención municipal guardó similitudes con las utilizadas en el Cerro de Santa Ana y en los Barrios de Excelencia: “el Municipio decidió de manera unilateral adecentar la propia Playita” (PNUD, 2004b:172).

Los argumentos para iniciar un proyecto de regeneración urbana autoritaria, sin contar con la participación de la población, apelan a los estereotipos, se recurre a la muletilla de la “terquedad de los sectores populares para abrazar el cambio y la higiene”; las peculiaridades de la población, o su falta de educación, entre otros.

Debido a que la propuesta de regeneración urbana de La Playita no fue consensuada ni discutida con los moradores, algunos vecinos se opusieron a los cambios argumentando que habría expropiaciones, que el costo de los arreglos se cobraría a través del impuesto predial; “que no los van a dejar andar sin zapatos, que nos los van a dejar andar sin camisa [...] que perderemos la libertad; que va a ser como en Cuba, que nos van a ordenar hasta cómo vamos a vivir; se decía que iba a haber puertas, etc.” (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

Por otro lado, los moradores que estaban de acuerdo con la regeneración señalaban sus ventajas: “los niños van a caminar bien en pavimento, van a gozar de otras cosas”, etc. (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años); pero en cambio acusaban a los vecinos opuestos a la regeneración de tener una baja cultura y “querer hacer lo que les da la gana”; ser mal intencionados y contrarios al Gobierno municipal y; hasta influenciados por los partidos políticos de oposición.

El proceso inconsculto no sólo generó incertidumbre, miedo y malestar entre los moradores, sino que provocó que la organización barrial se fragmente, los vecinos se peleen y hasta se miren con desconfianza: “era terrible, había unos que estaban a favor, otros en contra, en las reuniones más era caos [...] unos no iban a las reuniones, hacían sabotajes: que porque nos iban a quitar las casas, era un caos que se formaba. Los que saboteaban, si era de elegir presidente o algo, nulo votaban, hacían problemas, no dejaban que se elija la directiva, porque no todos tenían las mismas miras” (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

Sólo cuando las cosas parecían salirse fuera de control y cuando la mayoría de gente decía no a la regeneración, el Municipio envió personal a La Playita, para explicar a los moradores el alcance del proyecto, “el Municipio nos mandó personal adecuado para darnos a entender que no va a pasar nada [...] entonces eso fue una fiebre, una psicosis, hacíamos cursos, reuniones y nos preparaban para ver qué es lo que pasaba [...] (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

LAS PROHIBICIONES EN LA PLAYITA DE EL GUASMO

Una forma de vida más ordenada, respetuosa

A más de las prohibiciones en áreas regeneradas impuestas por la Fundación Siglo XXI (encender fogatas, actividades artísticas o concertaciones públicas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas,

etcétera) de acuerdo a uno de los guardias de seguridad, en La Playita se impide el ingreso de personas ebrias, locos, niños sin compañía, vendedores ambulantes y las prédicas de los grupos evangélicos con los altoparlantes; la introducción de armas, mascotas y bebidas alcohólicas; fumar (drogas); meterse al agua en calzoncillo; cruzarse a la otra orilla del estero; que los niños jueguen pelota (fútbol) en la playa (para eso están las canchas, señala el guardia) o quedarse en el sitio después de las 18:00 (pues a esa hora todos los bañistas deben salir).

Además, a los habitantes de La Playita les está prohibido escuchar música con alto volumen; sacar los parlantes fuera de la casa; realizar fiestas particulares en la playa (sino al interior de la vivienda); jugar a los naipes en el soportal de la vivienda, vender cerveza, sentarse en la playa (aunque esta última disposición no logró ser establecida por la oposición de los moradores) y cualquier otro tipo de actividad, incluidas las fiestas barriales, sin permiso de la Fundación Siglo XXI. Son estas últimas reglas las que más rechazan los moradores puesto que estas actividades constituían mecanismos no sólo de socialización, sino que eran la principal fuente de ingresos.

En algunas ocasiones, debido a que los moradores infringían las normas, se produjeron altercados con los guardias de seguridad incluso, los guardias tuvieron que solicitar la ayuda de la Policía Metropolitana y de la Policía Nacional para evitar grescas con los vecinos en su afán de hacer cumplir las prohibiciones.

De acuerdo a uno de los guardias, antes de la regeneración “podían tomar, hacer bailes, lo que ellos quieran. Ahora con la regeneración ya no; hay nuevas leyes [...] Aunque a la gente no le gusta, igual tiene que irse adaptando a lo que es la nueva disposición que da el Alcalde y las Fundaciones” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita). Consultado acerca de cómo los habitantes de La Playita ven su trabajo, señala: “nos odian [...] por aquí, hay unos cuantos que nos tienen fastidio, porque quieren hacer lo que les da la gana, pero ahora ya no” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita).

Es necesario señalar que en La Playita se produce una adaptación paulatina y no exenta de dificultades a las reglas implementadas. A pesar de ello lo que más extrañan los habitantes de La Playita es la libertad. “Uno podía ingresar acá tranquilamente, uno venía a la hora que quería, las personas podían visitar La Playita a cualquier hora [...] yo más quiero La Playita de antes que la veo más viva, más cálida” (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

Es evidente que tras las prohibiciones se encuentran intentos por normativizar la vida social de pobladores de la zona, a quienes se los acusa de tener comportamientos anormales, además, su forma de vida (en teoría, hacinamiento y promiscuidad) pondría en peligro

una sociedad ordenada. En este sentido, La Playita aparece como una especie de heterotopía de desviación¹⁶, es decir un lugar de encierro de los anormales. Por eso es que para las autoridades municipales los moradores de la Playita, “al igual que en los Barrios de Excelencia y el Cerro de Santa Ana, van a tener que adaptarse a una forma de vida más ordenada, respetuosa con las normas de convivencia y, en concreto, con las ordenanzas del Municipio (PNUD 2004b:172).

La vigilancia permanente y el control de la sexualidad

Las representaciones constituyen una especie de sentido común que permiten conocer y actuar en el entorno social, material o imaginario, es decir, las representaciones no sólo son formas de adquirir y reproducir conocimiento, sino que dotan de sentido la realidad social, transforman lo desconocido en algo natural (Rizo, 2006:4). Ahora bien, las representaciones sobre el “otro” necesitan, para efectivizarse, del *habitus*, que es un sistema de clasificación que orienta las valoraciones, percepciones y acciones de los sujetos, es un conocimiento con el que las personas guían sus prácticas, sin necesidad de racionalizarlas, pero adecuadas a un fin racional (Rizo, 2006: 2).

Las representaciones que las élites guayaquileñas construyen sobre los pobres y los excluidos de la ciudad, están en los discursos oficiales y no oficiales, a través de los medios de comunicación, en la práctica y teoría urbana, en los urbanistas, en los regeneradores, etc. Las representaciones sobre el otro le asignan un espacio que es construido material (La Playita de El Guasmo) y simbólicamente, sobre el cual se establecen una serie de valoraciones y comportamientos asociados a sus ocupantes.

La Playita aparece como un lugar de asentamiento de sectores marginales a quienes se los acusa de tener comportamientos anormales. Se trata de un barrio que en el imaginario colectivo aparece como peligroso, y cuyos habitantes serían en su mayoría no sólo pobres, sino adscritos a una categoría racial: cholos. Por eso la vigilancia permanente (para garantizar el funcionamiento automático del poder y no recurrir a la fuerza para que se cumplan las normas) de todo lo que represente lo antisocial.

16 Las heterotopías son utopías realizadas. En las sociedades modernas existen diversos tipos de heterotopías, entre ellas las de desviación, que son “aquellas en las que se ubican los individuos cuyo comportamiento está desviado con respecto a la media o a la norma exigida. Son las casas de reposo, las clínicas psiquiátricas; son, por supuesto, las prisiones, y deberían agregarse los geriátricos” (Foucault, 1984).

Aunque pandilleros¹⁷ y homosexuales¹⁸ no tienen prohibición de ingreso a La Playita (no así los locos), los guardias se encuentran constantemente vigilándolos. Si las personas no cumplen un día con las prohibiciones “se daña todo lo que es el plan de trabajo” y aunque las personas cumplan con las normas, “para mí que es igual, igual tengo que estar pendiente con lo que hace la gente” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita).

Fotografía 3

La Playita de El Guasmo



Fuente: Propia.

La vigilancia es permanente. La gente acude a este balneario desde hace muchos años. Antes de la regeneración era de libre concurrencia. En la foto, se nota la presencia del guardia que está “alerta” para que las personas mantengan un “buen comportamiento”.

17 Ante la pregunta al guardia de ¿cómo hace para reconocer a un pandillero?, este responde: “se lo puede identificar por la forma de vestir [...] pantalones anchotes, camisetas largas, gorras como las que usan ahora”, algunos cumplen la ley y respetan y otros no, hacen lo que les da la gana” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita). Y para reconocer si una persona está loca, la respuesta fue: “se los ve de lejos, con esa mirada medio rara, perdida; caminan medio raro. Físicamente los locos “tienen la piel muy quemada, andan en la calle, sucios” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita).

18 Los guardias señalan: “ellos sí pueden venir a bañarse [...] porque [nos encontramos] vigilantes de todo lo que pasa [...] que no tengan relaciones [sexuales] en el agua, eso es prohibido, estamos atentos para que los niños no vean y porque es un mal espectáculo aquí adentro” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita).

Las élites locales –a través de las disposiciones, reglamentaciones y prohibiciones de la Fundación Siglo XXI– “creen tener el deber moral de controlar la sexualidad de los grupos subordinados [...] a quienes miran como bestias depredadoras que deben ser controladas” (De la Torre, 1996). Como bien lo anota Foucault: “El sexo es el punto de articulación entre las disciplinas individuales del cuerpo y las regulaciones de la población” (Foucault, 1999: 246), bajo el pretexto del control de la sexualidad se puede controlar a los adolescentes. “El sexo será un instrumento de la acción de disciplinar [...] El sexo está en la bisagra entre la anatomopolítica y la biopolítica, en la encrucijada de las disciplinas y las regulaciones [...] Es una pieza política de primera magnitud para hacer de la sociedad una máquina de producción” (Foucault, 1999:247).

Frente a homosexuales, pandilleros y locos, los guardias se encuentran permanentemente recorriendo La Playita, “me toca estar caminando por la playa, de repente algún delincuente por ahí, estén fumando, algún homosexual, alguna cosa que esté haciendo, algo raro” (Hombre, guardia de seguridad de La Playita). Al igual que en otras zonas regeneradas del Centro, “el peatón anónimo se encuentra en peligro de un secuestro oficial por deambular con posturas, actitudes o estados de mente “anómalos”. (Garcés, 2004:57), es decir, el “caminar medio raro” se convierte en actitud sospechosa para los guardias de las zonas regeneradas.

Los terribles pandilleros

Según los urbanistas neoliberales, entre ellos funcionarios del PNUD, la decisión de regenerar La Playita fue unilateral, entre otras razones, porque la zona estaba sitiada por pandilleros; la idea era que los cambios arquitectónicos, conjuntamente con procesos de disciplinamiento y vigilancia modificarían el comportamiento de la población urbana y por lo tanto disminuirían muchas peleas protagonizadas por pandilleros.

Para las autoridades, los pandilleros eran un mal a erradicar. Sin embargo, la percepción de los moradores es diferente: reconocen que había pandillas en la zona, pero no en la dimensión señalada por las autoridades¹⁹. Un morador señala que en La Playita “como en todas partes existen problemas”, si bien es cierto que los pandilleros pelea-

19 En la investigación de Chancay y Uscocovich (2002) en sectores populares de la ciudad de Guayaquil, los jóvenes entrevistados señalaban que sus barrios no son tan peligrosos como los pintan [...] existe peligro cuando se enfrentan las pandillas y cuando no eres un conocido del barrio (Chancay- Uscocovich, 2002:124-125); con lo cual se pone en entredicho la imagen de una ciudad tomada por los pandilleros.

ban, esto no generaba mayores molestias “como en todas partes, claro una bronquita. Pero el resto, decir que era de temer esta playa, no” (Hombre, 40 años).

Otro entrevistado muestra una foto y anota que “las actividades se realizaban en la noche, la elección de la reina del Carnaval, la reina de La Playita, y por lo regular hacíamos bailes populares y nos quedábamos hasta las tres de la mañana y gracias a Dios todo tranquilo, no existía el PAI [Puesto de Auxilio Inmediato], ni resguardo policial éramos los mismos moradores del sector los que cuidábamos el sector” (Hombre adulto, pertenece a la directiva del barrio).

Lo cierto es que, después de la regeneración, los supuestos pandilleros (jóvenes) han desaparecido. Con las prohibiciones y limitaciones los han obligado a recluirse al interior de su casa, de su barrio o simplemente a desocupar los espacios públicos (Carman, 2006: 35). El caso de La Playita no es aislado pues un proceso similar ocurre en las zonas regeneradas, por ejemplo, los jóvenes seguidores del hip hop que se reunían en la Plaza San Francisco, en el centro de la ciudad y fueron expulsados del espacio público a partir de la regeneración (Garcés, 2004).

LA ARQUITECTURA: UNA FORMA DE DISCIPLINAMIENTO

La categoría de biopolítica de Foucault puede ser aplicada a los estudios sobre la ciudad puesto que las decisiones de los urbanistas tienen un impacto directo en la población. La biopolítica recurre a los discursos del ornato, la salud pública, el embellecimiento de la ciudad, etc., como mecanismos de manejo y disciplinamiento social.

Ya Foucault señalaba: “desde finales del siglo XVIII la arquitectura comienza a estar ligada a los problemas de población, de salud, de urbanismo [...] se trata de servirse de la organización del espacio para fines económico-políticos (Foucault, 1980). En otras palabras, el problema de la arquitectura moderna es la “distribución de edificios destinados a vigilar una multitud de hombres (Foucault, 1998: 219-220).

En su estudio sobre Quito, Eduardo Kingman (apoyándose en Derrida y Sennett) señala que la arquitectura debe ser tomada como una categoría social antes que técnica, por lo tanto las intervenciones de ordenamiento urbano constituyen un “campo de fuerza”, un espacio de poder, un campo de significación, pero en disputa (Kingman, 2006:37).

Sociólogos y urbanistas, ¿los nuevos médicos sociales?

En Guayaquil a fines del siglo XIX, los médicos desempeñaron un papel protagónico como organizadores del espacio. En la actualidad son los urbanistas (arquitectos y sociólogos) los que, basados en un lenguaje

médico, deciden el uso de los espacios. Parafraseando a Foucault diríamos que a diferencia del pasado, en Guayaquil, el saber sociológico no se encuentra en los médicos sino en los urbanistas regeneradores.

Desde esta perspectiva, la regeneración urbana aparece como un proceso de reingeniería social conducido por urbanistas (sociólogos y arquitectos), cuyo fin es educar a la población en buenos modales, costumbres y moralidad, sobre todo si se quiere convertir una determinada zona en un atractivo turístico. En este mismo sentido, Carlos de la Torre señala: “Los diferentes grupos sociales se diferencian no sólo por su posición económica o de clase social, también se distinguen por toda una serie de símbolos de estatus [...] La manera de comer, de vestir, de comportarse, de llevar el cuerpo, el acento y tono de voz, sirven para diferenciar grupos sociales” (De la Torre, 1996).

Una de las moradoras señalaba “en un taller siempre nos decían, sociólogas, psicólogas, que nos tenemos que adaptar a los cambios [...] que los niños teníamos que educarlos, que no estén en la calle, que los controle; que cambie el vocabulario de la gente, que no se digan palabras soeces porque ya vamos a tener visitas de otras personas [...] A los que habitábamos aquí [nos decían], que ya no tienen que salir sin camisa, con la camisa en el hombro, sin zapatos (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

DE MUELLE DE PESCADORES A CIUDADELA PRIVADA

Parece una ciudadela privada

Los cambios físicos experimentados en La Playita de El Guasmo, han provocado que los moradores comparen la zona con urbanizaciones cerradas de la clase media-alta y alta de Guayaquil: “parece una ciudadela privada”, “ya no parece que fuera El Guasmo”, “ni parece que antes hubiera existido aquí un muelle de pescadores”, son algunas de las expresiones de los habitantes de la zona.

Para los moradores de La Playita, el hecho de que la zona se parezca a una ciudadela privada (sobre todo por la presencia de una reja y de guardias de seguridad) no sólo implica una sensación de movilidad social, sino también un signo de distinción, pues un barrio con portones suele ser sinónimo de “progreso”, seguridad, orgullo y tranquilidad.

Es necesario anotar que en países con grandes brechas sociales como Ecuador, la naturalización de la desigualdad se ve reforzada por el surgimiento de “barrios fortaleza”. En el imaginario local, la estética de la clase media y alta –expresada en el surgimiento de urbanizaciones privadas– se ha vuelto hegemónica, pues se rechaza la anterior “La Playita” no sólo por fea e insegura, sino porque además de un balneario popular era un muelle donde atracaban pescadores.

Las élites locales lograron imponer una imagen donde los barrios de la clase alta son vistos como elegantes y cultos, mientras que los barrios urbanos, marginales; se asemejan a zonas rurales, que necesitan regeneración, orden, limpieza y cultura.

Por ello, no es extraño que se prohibiera a un vecino que vive cerca de treinta años en La Playita –y cuya principal actividad económica es la mecánica automotriz– continuar con su trabajo porque da “mala imagen” y ensucia la zona (Hombre adulto, pertenece a la directiva del barrio); o que, a partir de la regeneración, los pescadores tengan prohibido desembarcar en el área porque dan mala imagen y apesta, y por ello sean obligados a hacerlo en el atracadero de “La Miami Beach”, la cooperativa que está junto a La Playita y que todavía no ha sido regenerada.

Los de adentro y los de afuera

La seguridad en La Playita es uno de los puntos positivos –de acuerdo a los moradores– en especial la colocación de rejas y la vigilancia permanente por parte de los guardias privados de la Fundación Siglo XXI. Las rejas se cierran a las 18:00 y a partir de allí no puede ingresar ninguna persona a la zona, salvo que sean moradores.

La segregación espacial, expresada en el surgimiento de los countries, establece una configuración psicológica binaria que implica una diferenciación entre los de adentro y los de afuera, entre nosotros y “ellos”; puertas adentro todo es previsible, puertas afuera, sobreviene la amenaza difusa, el temor se exagera (Svampa, 2004:73).

Una de las quejas más frecuentes de los vecinos es que los guardias se encargan de vigilar exclusivamente de la reja hacia la playa, es decir, al interior de la zona regenerada, pero no existe vigilancia fuera de la reja; por lo que se ha establecido una asociación entre zona regenerada como segura y zona no regenerada como insegura; es más, los moradores suelen acusar a algunos vecinos de los barrios colindantes de La Playita de ser los causantes de la inseguridad.

El establecimiento de “formas privatizadas de la seguridad y de la integración social” (Svampa, 2004:56) como empieza a operar en La Playita ¿podría desembocar en la construcción de prejuicios sociales y el deseo de distinción y protección frente a los vecinos? ¿Los habitantes de La Playita se están pareciendo a los pobladores de barrios de clase media con sus prejuicios, complejos, etc.? ¿Se sienten además, amenazados, vulnerables, con desconfianza generalizada y un miedo al otro? O al contrario, ¿la implementación de la regeneración urbana busca la guetización de La Playita?

Colores pasteles

La imposición de una estética hegemónica ha llevado a que en La Playita (al igual que otras zonas regeneradas), esté prohibido pintar las fachadas de las viviendas de colores “chillones”, los moradores están obligados a pintarlas de colores pasteles. Nuevamente se hace presente la idea de “buen gusto” que tienen los urbanistas neoliberales.

El fachadismo y el color constituyen un recurso de distintos actores y para múltiples propósitos, en donde no está exenta la disputa. La distinción entre una zona regenerada de una no intervenida se construye en clave cromática, el color marca lo que merece ser visitado de lo que no (Carman, 2006: 32). En un estudio sobre el barrio “El Abasto” de Buenos Aires, Carman, señala: “el fin del color indica el fin de la eficacia mágica, en donde la cuadra o manzana precaria del arrabal no ha de conseguir un plusvalor folclórico y se vuelve equiparable a la de cualquier otro barrio anónimo de la gigantesca ciudad (Carman, 2006:30). Por ello no es extraño el cambio brusco entre la regenerada La Playita El Guasmo y por ejemplo La Miami Beach.

ANTES Y DESPUÉS EN LA PLAYITA DE EL GUASMO

Un foco de miseria

Para los funcionarios del Municipio de Guayaquil como para los del PNUD, La Playita afrontaba graves problemas sociales: “alto índice de delincuencia, inseguridad, desempleo, analfabetismo, pandillas, alcoholismo y drogadicción [además] un bajo nivel de autoestima en sus habitantes” (PNUD, 2004b:171).

De acuerdo a los mismos funcionarios, a partir de la regeneración, la situación habría cambiado notablemente: “El bello entorno natural que rodea a La Playita contrastaba hasta hace apenas meses con la impresión de foco de miseria que ofrecía el lugar, pues las viviendas del entorno de La Playita eran muy precarias” (PNUD, 2004b:172).

Estas descripciones que hacen de La Playita los funcionarios del PNUD, aunque no tienen la misma fuerza que los discursos que los urbanistas neoliberales utilizaron para emprender la regeneración urbana en Guayaquil, reproducen la frontera entre lo desordenado, la miseria, la inseguridad y la suciedad versus lo ordenado, el progreso, la seguridad y el aseo. Por lo general, los sitios donde viven los indeseables son tratados como un problema estético-ambiental, por eso se busca purificar el territorio.

Las políticas civilizatorias sobre los pobres están cubiertas bajo una pátina de mejoramiento ambiental o cultural. Se expulsa a los pobres e indeseables “por su propio bien”, “por su propia seguridad”, o para defender el espacio público (Carman, 2006:33).

Fotografía 4

Dos caras de la misma moneda



Fuente: Propia.

La zona regenerada. En La Playita de El Guasmo todo debe lucir “bonito” nadie tiene permiso para andar sin camisa o hacer “mal uso” de las nuevas instalaciones.



Fuente: Propia.

“La Miami Beach”. En este barrio, aledaño a La Playita de El Guasmo, es el sitio donde ahora los pescadores desembarcan. Esta es una de las zonas no regeneradas, donde la gente desarrolla su vida cotidiana.

De acuerdo a los moradores entrevistados, La Playita no era tan fea como la pintaban los funcionarios municipales del PNUD y los medios de comunicación. Con una foto de la zona, uno de los entrevistados anotaba: “como puede ver, no es una imagen horrible, era un lugar donde la gente ya venía los fines de semana, no como lo es actualmente, pero sí venían de diversión. Era rústica, la mayor parte de las casas del sector eran las casas de caña, las vías de acceso era difícil de entrar [...] pero La Playita siempre ha sido atractiva,” (Hombre adulto, pertenece a la directiva del barrio). En cuanto al supuesto desorden en La Playita, los moradores también rechazan esta versión, “había organización desde antes” (Hombre adulto, pertenece a la directiva del barrio).

Antes el barrio era lindo

Antes de la regeneración, los vecinos realizaban desde fiestas cívicas, religiosas, cumpleaños, hasta la elección de criolla bonita, campeonatos de indor-fútbol, etc., sin embargo, a partir de las prohibiciones este tipo de actividades ya no se realizan.

Los actos artísticos y culturales que se hacían en La Playita permitían la consolidación de los lazos de amistad entre los vecinos y la unión de las familias. Pero desde la regeneración en el año 2004, los vecinos no han realizado ningún tipo de actividad además de las que ha emprendido el propio Municipio.

Las prohibiciones también desarticularon el tejido social de la localidad. La falta de *rumba* (entendida como música tropical con alto volumen, cervezas heladas y, en general, las fiestas y el baile hasta el amanecer) provocó que la gente no acuda a la playa a realizar sus acontecimientos sociales. También se registró una disminución del flujo de turistas a la zona, ya que no encuentran ningún atractivo a más de la playa. De acuerdo a una vecina los turistas señalan: “no hay dónde divertirse, que lo mejor que les han quitado a ustedes son las fiestas, ¿qué vamos a venir hacer aquí?” (Hombre, 40 años).

Vamos a comer Pizza Hut porque aquí no se puede hacer nada

Las mejoras de infraestructura del barrio generaron orgullo en los jóvenes por vivir en La Playita. Antes de la regeneración, “era una playa normal con dificultades porque estaba un poquito fea, deteriorada, ya que las canoas o las embarcaciones desembarcaban cangrejos, dejaban malos olores, en eso estaba un poquito irregular, se podría decir un poquito feo, daba mal aspecto. Ahora está muy linda, muy bello, adoquín, *ya no se pisa lodo*; vienen las lluvias, el agua rueda, no hay inundaciones, poco mosquito, linda brisa, vivimos super chévere con la regeneración” (Mujer, 18 años, estudiante de secundaria). A pesar de los cambios arquitectónicos, para los jóvenes del sector “el ambiente

se marchitó” (Mujer, 18 años, estudiante de secundaria). El exceso de prohibiciones y reglamentaciones provocó cierta decepción con la regeneración y nostalgia por el pasado. Los jóvenes extrañan la antigua La Playita por la diversión, “ahora está apagada, le falta ambiente, le falta ritmo, le falta sabor [...] los fines de semana son tranquilos, callados sin música” (Mujer, 18 años, estudiante de secundaria).

A diferencia de otros barrios populares, donde los jóvenes habían señalado un desencanto con los tradicionales espacios de socialización como la cancha de fútbol, la tienda, la esquina, etc.; y los habían reemplazado por el centro urbano regenerado (Chancay- Uscocovich, 2002:120-123) en La Playita no existía este agotamiento con estos sitios; de hecho, existe una añoranza por el pasado, antes, “por ejemplo hacíamos bailes, bingos, jugábamos; hacíamos mucho deporte, básquet, fútbol; hacíamos torneos deportivos, salíamos todos los días en las noches terminando nuestras tareas del colegio o, de la casa salíamos a jugar pelota” (Mujer, 18 años, estudiante de secundaria). En definitiva se extraña el ambiente, la libertad que los jóvenes tenían para desplazarse por el sitio y organizar eventos.

Para los jóvenes, el hecho de vivir en un barrio con rejas y guardianía tiene sus ventajas y desventajas: por un lado se está resguardado de la delincuencia, *pero a la gente que quiera vivir dentro de una reja no les recomendaría porque yo vivo ahí, en realidad es mucho problema, es mucha angustia [...]* Angustia porque si yo tengo un baile, yo tengo que hablar con los guardias, pedir un permiso para que mis invitados puedan entrar después de la seis, o si no tengo que hacer mi cumpleaños tipo matiné, dos de la tarde” (Énfasis propio. Mujer, 18 años, estudiante de secundaria).

En definitiva para los jóvenes, el espacio público aparece como un espacio cerrado, de menos libertad, restringido, y esto no solo sucede en La Playita, sino que se expresa en las restricciones establecidas en todas las zonas regeneradas (Chancay- Uscocovich 2002: 121); con lo cual asistimos a un debilitamiento de la condición ciudadana. El único espacio que les queda a los jóvenes son los centros comerciales, es decir, el consumo: “si la familia está de acuerdo en salir a recrearse en otro ambiente, vamos al barrio Las Peñas, al Malecón, a comer KFC, vamos a comer Pizza Hut, porque aquí [en La Playita] no se puede hacer nada” (Mujer, 18 años, estudiante de secundaria).

LA ECONOMÍA DE LA PLAYITA DE EL GUASMO

Murió el trabajo

Antes de los cambios urbanos los habitantes se dedicaban a la pesca, a la venta de comida en la playa y a otro tipo de actividades informales. La regeneración buscaba el ordenamiento del comercio para convertir

a la zona en un imán para el turismo con la consecuente generación de empleo para los moradores (PNUD, 2004b:171).

Los problemas iniciaron con una regeneración autoritaria que decidió quiénes y cuántos comerciantes ocuparían los quince nuevos locales que la administración construyó. La forma poco clara de concesión de los locales comerciales provocó fricciones.

Los comerciantes que no recibieron en concesión uno de los nuevos locales se vieron obligados a cambiar de actividad económica. En cambio, los vecinos que recibieron en concesión un local señalaron que sólo el día de la inauguración de La Playita el negocio fue bueno, a partir de allí las ventas decrecieron notablemente²⁰, es más, algunos locales cerraron. En la actualidad solo se encuentran abiertos siete de los quince kioscos (algunos abren solamente en la mañana, otros en la tarde, y otros, solo los fines de semana).

La caída de los negocios, de acuerdo a los vecinos, se debe a que la Fundación Siglo XXI solamente autorizó a los comerciantes a vender comida y prohibió la realización de fiestas y la venta de cerveza²¹. Desde luego estas prohibiciones no fueron consensuadas con los comerciantes “¡Qué íbamos a hacer, era orden de arriba!” (Hombre, 40 años).

Es necesario anotar que en la cultura popular costeña no existe fiesta sin música (sobre todo salsa) y sin cerveza por lo que las prohibiciones le restaron atractivos a La Playita. De acuerdo con una moradora, los turistas argumentan que no van a La Playita porque “allá no hay nada que hacer, ya conocemos, ya vemos las plantas están bonitas, pero allá no hay ambiente, no hay dónde vacilar, no hay ni una cervecita, llegamos cansados caminamos dos o tres kilómetros de sitios aledaños y llegamos con sed” (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

Antes de la regeneración, cuando los negocios no marchaban bien, las personas trabajaban como estibadores, descargando mariscos y pescado de las canoas que atracaban en el muelle o en su defecto, “les hacía uno los mandados”. Ahora las canoas ya no pueden atracar en La Playita, por lo que el trabajo ha disminuido notoriamente. A esto hay que añadir que frente a la expectativa de la regeneración, varios moradores realizaron mejoras en sus viviendas (transformando las ha-

20 Antes de la regeneración, el promedio de ingresos brutos de los vendedores era de aproximadamente U\$S570 mensuales y ahora es de U\$S260.

21 Para una parte de los moradores, las prohibiciones –sobre todo la de vender cerveza– tienen que ver con la condición social del barrio “lo que a nosotros nos incomoda es que en el Malecón del Salado hay discotecas, se venden bebidas alcohólicas [...] ¿cuál es la diferencia? [...] esto me duele porque no sé si es porque es una zona popular no nos den la importancia que nosotros queremos (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

bitaciones en locales para la venta de bebidas) con el afán de aprovechar la posible llegada masiva de turistas. Algunos fueron incentivados para realizar estas inversiones por familiares y amigos, otros vecinos fueron impulsados por los propios constructores, sin embargo, nunca pudieron recuperar sus inversiones.

En la actualidad, los comerciantes solicitaron que se les permita vender cerveza, para reactivar la economía local, esto a cambio de mantener la vigilancia y el orden en la zona.

En el fondo, los moradores no se oponen a los controles establecidos por el Municipio y la Fundación Siglo XXI, sólo que –anotan– estos deben ser más flexibles para que la gente pueda vender cerveza y haya más concurrencia de visitantes. De todos modos, el Alcalde ya negó tal petición amparado en el hecho de que una parte de los moradores de La Playita respalda la prohibición, eso provocó que varias familias, cuyos ingresos provienen de la venta de cerveza, empiecen a cuestionar la regeneración.

Para paliar la disminución de ingresos debido a la falta de visitantes, el Municipio desarrolló programas de autogestión y proyectos productivos. Las mujeres organizan cursos gratuitos de belleza, manualidades y elaboración de artesanías. También programaron talleres de danza y pronto abrirán cursos de confección y cerrajería. Estos proyectos son parte del programa Comunidades Emprendedoras del Municipio.

EL MITO DEL TURISMO

La marca “La Playita”

A diferencia del proceso de regeneración en zonas emblemáticas del Centro, en La Playita de El Guasmo no se recurre a la historia como elemento legitimador de la intervención urbana, tampoco existe la evocación de un pasado glorioso para emprender procesos de rehabilitación, es como si La Playita no tuviera historia, lo deteriorado no se transforma en histórico y la violencia no aparece como aventura.

El olvido, como el recuerdo, no son inocentes, se remiten a una serie de disputas entre actores respecto a lo que puede ser visibilizado o no de un espacio social. Es decir, el escamoteamiento, la ocultación, el borrado de todos aquellos aspectos que resultan inconvenientes o inútiles [...] para la confección de una cultura urbana homogénea (Delgado Ruiz, 1998:113 citado en Carman, 2006:21). Desde esta perspectiva se entiende cómo parte de la historia de La Playita se oculta, sobre todo las invasiones, el clientelismo, liderado por el propio PSC²², la violencia

²² Para algunos moradores, la regeneración de La Playita se debió a que la zona era un “gran semillero político [...] donde los partidos podían sacar votos” (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años). Cuando se realizó la regeneración “estábamos contentos,

cotidiana de los dirigentes, etc. En La Playita, no hay proyectos turísticos que busquen rescatar la memoria, porque no hay historia que rescatar, incluso, La Playita ni siquiera consta en los folletos turísticos de la ciudad, ni en las postales de la regeneración urbana de Guayaquil. Y es que el sur de la urbe –que en el imaginario colectivo es una zona de invasiones, de marginación, peligro, etc.– no fue legitimado en el discurso sobre la ciudad, por lo tanto “no forma parte de la oferta de postales y no se inserta dentro de los circuitos turísticos oficiales [...] Por lo visto, no basta la simple regeneración del lugar para ubicarse en lo ‘mostrable’ o ‘memorable’” (Zerega, 2007:97).

La Playita de El Guasmo no entra en la ciudad idealizada, no existe y, a diferencia del Cerro de Santa Ana, en la zona no se eliminó el estigma de “barrio dañado” (peligroso), quizá esto se deba a que se encuentra enclavada en uno de los sectores más populares de la urbe que en el imaginario local es una zona de mayor delincuencia, en donde el “desorden”, caos, suciedad, ruralidad, etc., hacen parte de la vida cotidiana.

Los extraños no vienen acá

La regeneración en barrios considerados como peligrosos, por ejemplo el Cerro de Santa Ana abrió nuevas cartografías a la clase media –ávida de consumo cultural–, sin embargo, esto no ha supuesto un contacto entre los distintos sectores sociales.

En La Playita no se ha producido la apertura de estas nuevas “cartografías” para la clase media. Durante el trabajo de campo, amigos, conocidos y parientes guayaquileños manifestaron que no conocían el lugar –aunque “dicen que está bonita”– puesto que la zona es muy peligrosa. El viaje a La Playita no es de placer (porque se debe atravesar El Guasmo). Éste sigue siendo un viaje a lo desconocido y al peligro. Una muestra de ello es que los turistas extranjeros que visitan el lugar llegan a la playa custodiados por la policía. Varios entrevistados señalaron que los pocos turistas que llegan son en su mayoría de El Guasmo y en pocos casos de Quito: “extraños no vienen”.

RESISTENCIAS

Frente a los mecanismos de vigilancia y disciplinamiento, Foucault se pregunta: ¿cómo se ha opuesto la gente en los talleres, en las ciudades al sistema de vigilancia, de pesquisas continuas? ¿Tenían conciencia

al menos de mi parte y del grupo que siempre estábamos solicitando; a nosotros esto nos ha costado bastante porque hemos caminado, hemos estado en mítines, campañas, caminatas [...] para el partido” [se refiere al PSC] (Mujer adulta, vive en la zona desde hace 25 años).

del carácter coactivo, de sometimiento insoportable de esta vigilancia? ¿O lo aceptaban como algo natural? En suma, ¿han existido insurrecciones contra la mirada? (Foucault, 1980).

Complementando a Foucault, Michel de Certeau en su estudio “La invención de lo cotidiano: artes de hacer” pone en duda la pasividad y la disciplina a la que estarían sometidos los usuarios de cualquier objeto en el caso de este estudio, la regeneración urbana– y señala que el consumo (uso, apropiación, práctica) de todo lo producido (alimentos, programas televisivos, un plan urbanístico) implica una práctica del hombre común, es decir, una serie de ardides para gestionar opciones cotidianas, indisociables de un resolutivo arte del hacer (De Certeau, 1979, citado por García, 2003:3).

En otras palabras, el consumidor, en su recepción y apropiación del entorno, metaforiza el orden dominante y desvía las direcciones propuestas. (De Certeau, 1979 citado por García, 2003:3). Es necesario anotar que existen procedimientos populares (minúsculos y cotidianos) que juegan con los mecanismos de la disciplina, maneras de hacer que forman la contrapartida, del lado de los consumidores de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico (De Certeau, 1979 citado por García, 2003:4).

En el caso de los moradores de La Playita de El Guasmo, existe una forma de consumo particular del proceso de regeneración urbana, que implica la apropiación del espacio y modificación de su funcionamiento; es decir, entre la producción de la regeneración y el consumo de ella, hay un intersticio donde los habitantes y usuarios de La Playita se contraponen a la vigilancia y a la disciplina a través de un quehacer cotidiano que posee una creatividad, una poiética oculta (De Certeau, 1979 citado por García, 2003:3).

Uno de estos ejemplos, donde los espacios son maleables, donde no se cumplen del todo las normas (en la forma en que fueron concebidas) donde se subvierte el orden y funciona en otro registro, es la negociación de algunas reglas entre los moradores del barrio y los guardias, estos últimos hacen la “vista gorda” frente a algunas infracciones como jugar fútbol en la playa o jugar naipes en el soportal de la vivienda. Es decir, habitantes y guardias establecen negociaciones, reapropiaciones y prácticas sociales en los espacios.

La vida cotidiana en La Playita de El Guasmo se encuentra en un proceso de naturalización, pues se han transformado las normas de convivencia. Retomando primero la reflexión de Michel De Certeau y luego de Michel Foucault, es necesario profundizar la forma en que los moradores de La Playita de El Guasmo practican, leen e imaginan la regeneración urbana para luego metaforizar el orden social; pero también es necesario develar que “el análisis de los mecanismos de po-

der no tiene como finalidad mostrar que el poder es anónimo y a la vez victorioso siempre. Se trata, por el contrario, de señalar las posiciones y los modos de acción de cada uno, las posibilidades de resistencia y de contraataque de unos y otros (Foucault, 1980).

A MANERA DE EPÍLOGO

A mediados de 2006, durante la campaña para elegir presidente de la República, apareció un candidato –Rafael Correa– que se opuso a la “larga y triste noche neoliberal”. Su discurso no sólo era de corte antioligárquico sino que se oponía a los tradicionales partidos políticos, sobre todo al PSC que se había encaramado en la alcaldía de Guayaquil y cuyo principal proyecto de ciudad es una regeneración urbana autoritaria y excluyente.

Rafael Correa y su movimiento Alianza País²³ triunfaron abrumadoramente en todas las elecciones en que han participado, eso sucedió incluso en la provincia del Guayas tradicional bastión de la derecha oligárquica representada por el PSC. Estas derrotas electorales, fueron las más estrepitosas que ha sufrido el PSC desde su fundación.

Rafael Correa sintonizó con las personas excluidas del proceso de reordenamiento urbano en Guayaquil y propuso, frente a la regeneración urbana excluyente una *regeneración humana*. Durante las entrevistas a los vendedores informales, estos manifestaron su disposición a votar por el movimiento del Presidente, quizá los resultados electorales fueron una respuesta de tipo electoral al proceso de regeneración urbana autoritaria. Por ello no es nada extraño que en una de las manifestaciones de los vendedores informales en contra de la regeneración Juan Tipán, gritaba: “recuerden, no vuelvan a votar por la lista 6 (PSC) porque es diabólica, por eso estamos perseguidos los vendedores informales [...] Queremos trabajar [...] ‘Abajo el Alcalde’”²⁴.

La Asamblea Constituyente liderada por el bloque del Movimiento Alianza País propuso que la nueva Constitución garantice el derecho de los trabajadores informales a desarrollar sus actividades y que no se confisque su mercadería. La oposición a esta propuesta ha sido notoria, sobre todo por parte de Jaime Nebot, alcalde de Guayaquil, para quien la propuesta pretende caotizar y destruir el progreso de la ciudad. Nuevamente imágenes catastróficas y de polución surgen para oponerse a los cambios.

23 En la provincia del Guayas, tradicional bastión de la derecha oligárquica, la lista del Presidente triunfó en las elecciones para elegir asambleístas con el 59,68% de los votos, seguida por el PSC con el 9,82%.

24 *El Universo* 2005 (Guayaquil) 12 de enero. “El Gran Guayaquil. Proselitismo cuenta en pugna de informales”.

Entrevistados los vendedores ambulantes sobre los cambios propuestos por la Asamblea, estos anotaron: “no te queremos Nebot [en referencia al Alcalde], estamos cansados de tus atropellos, ¡viva la Asamblea!”

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional 2001 “Ecuador: Tortura y malos tratos constantes a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”.
- Andrade, Xavier 2006 “Jóvenes en Guayaquil: de las ciudadelas fortaleza a la limpieza del espacio público” en *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 200.
- Arias Buenaño, Alba 1985 “Los flujos migratorios en Guayaquil 1964-1972” en *Ecuador Debate* (Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP) N° 8, abril.
- Bock, Marie 1992 *Guayaquil: arquitectura, espacio y sociedad 1900-1940* (Quito: Corporación Editora Nacional/ Instituto Francés de Estudios Andinos).
- Boullant, Francois 2004 *Michel Foucault y las prisiones* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión).
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic 2005 (1992) *Una invitación a la sociología reflexiva* (Argentina: Siglo XXI Editores).
- Carman, María 2006 *Usos y abusos de la cultura en Buenos Aires* Colección Monografías (Caracas: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela), N° 18, 53 págs. En <www.globalcult.org.ve/monografias.htm> acceso el 5 de junio de 2007.
- Chancay Arias, María Alexandra y Uscocovich Jiménez, Vanesa 2002 “El consumo cultural del espacio público de jóvenes de sectores populares en la Regeneración Urbana: caso Malecón 2000” Trabajo final para la obtención del título de licenciado en Comunicación Social en la Facultad de Comunicación Mónica Herrera de la Universidad Casa Grande. Guayaquil-Ecuador 2002.
- De la Torre, Carlos 1996 *Un solo toque: populismo y cultura política en el Ecuador. (Quito-Ecuador: Centro Andino de Acción Popular) 1ª edición. El Comercio* (Quito) Años: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.
- El Universo* (Guayaquil) Años: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007.

- Foucault, Michel 1980 “El ojo del poder”, entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremías 1980 *El Panóptico* (Barcelona: La Piqueta)
Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría.
- Foucault, Michel 1984 “De los espacios otros” (“Des espaces autres”), Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, N° 5, octubre 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima. En <www.urbanoperu.com/perullaqta/05-05-2007> acceso 5 de junio de 2007.
- Foucault, Michel 1998 (1976) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI).
- Foucault, Michel 1999 “Estética, ética y hermenéutica” en *Obras Escogidas* (España: Paidós) Vol. III.
- Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel 2001 *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador: 1978-2000* (Quito- Ecuador: FLACSO) 1ª edición.
- Garcés, Chris 2004 “Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo antisocial en la renovación urbana de Guayaquil” en *Iconos* (Quito: FLACSO-Ecuador) N° 20.
- García López, Noel, Reseña de “La invención de lo cotidiano” de Michel de Certeau *Athenea Digital* [en línea] 2003, En <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=>>> acceso 5 de junio de 2007.
- Guerrero, Andrés 1997 “Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria” en *Iconos* (Quito: FLACSO- Ecuador) N° 4.
- Kingman Eduardo y Salgado, Mireya 2000 “El Museo de la Ciudad. Reflexiones sobre la memoria y la vida cotidiana” en Fernando Carrión (ed.) *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos* (Quito: FLACSO Sede Ecuador).
- Kingman Garcés, Eduardo 2006 *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO Sede Ecuador, Universitat Rovira i Virgili).
- Lee, Pablo y Compte, Florencio 1992 *Guayaquil: lectura histórica de la ciudad. Forma urbana y propuesta de ciudad desde su fundación* (Guayaquil: Universidad Católica Santiago de Guayaquil).
- Menéndez, Amparo 1986 *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós* (Quito: Corporación Editora Nacional / FLACSO Sede Ecuador).

- M.I. Municipalidad de Guayaquil 2006 “La Playita: testimonio e imágenes” en *Comunidades emprendedoras para el desarrollo* (Guayaquil).
- M.I. Municipalidad de Guayaquil. Dirección de Acción Social y Educación 2006 “Línea base del cantón” (Guayaquil).
- Ordenanzas Municipales de Guayaquil, años: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006.
- Paredes Ramírez, Willington 2007 “Guayaquil libertad y globalización” en *Revista Industrias*. En <www.cig.org.ec/index.asp?x=3#> acceso 5 de abril de 2007.
- PNUD- M.I. de Guayaquil 2004a *Experiencia Guayaquil, Más Ciudad. Eficiencia Institucional, Desarrollo Local y Movilidad* (Guayaquil).
- PNUD- M.I. de Guayaquil 2004b *Experiencia Guayaquil: Acción Social*. (Guayaquil).
- Rizo, Marta 2006 “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus* y las representaciones sociales” en *Bifurcaciones*. En <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55800601>> acceso 5 de junio de 2007.
- Rojas, Milton; Villavicencio, Gaitán; Becker, Alfredo y Chang, Lety 1989 *El mercado del suelo urbano y barrios populares en Guayaquil* (Guayaquil: Corporación de Estudios Regionales-Guayaquil / CIUDAD / IDRC).
- Svampa, Maristella “Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía” en *Espiral* [en línea] 2004, XI en <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13803103>> acceso 5 de junio de 2007.
- Wong Chauvet, Daniel 2006 *Regeneración Urbana: Marca de Guayaquil* (Guayaquil: Librimundi).
- Zerega, Tina 2007 “La imagen postal de Guayaquil. De las imágenes regeneradas a las micointenciones del control estético” en *Iconos*, revista de Ciencias Sociales, enero, número 27. FLACSO Sede-Ecuador.
- Ziccardi, Alicia 2004 Pobreza, exclusión y políticas sociales del ámbito local en *La Era Urbana*, Revista de la ciudad Global, (Quito: Programa de Gestión Urbana-Coordinación Regional para América Latina y el Caribe) marzo 2004.

POBREZA URBANA, DESEMPLEO Y NUEVOS SENTIDOS DEL (NO)TRABAJO. CIRUJAS Y MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES DESOCUPADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Mariano D. Perelman*

INTRODUCCIÓN

LA DÉCADA DE 1990, GRANDES TRANSFORMACIONES Y APARICIÓN DE NUEVOS SUJETOS SOCIALES

Nuevos pobres, nueva(s) y heterogénea(s) pobreza(s), caída, clases medias empobrecidas, fueron algunas de las caracterizaciones que se trazaron sobre la Argentina de los noventa. No sólo hay más pobres sino que la pobreza aparece redefinida tanto cuantitativa como cualitativamente. El desempleo, que venía creciendo desde 1970, fue el nuevo *flagelo* puesto en el centro del debate. En la actualidad, no sólo hay más desempleados sino que éstos provienen de sectores que nunca antes lo habían sido.

Durante la última década del siglo XX la pérdida del empleo pasó a constituirse en un dato de la vida cotidiana evidente experimentado por sectores crecientes de la población argentina.

A la par, se configuró un campo específico de intervención del Estado, de categorización de la población y de acción colectiva que construyó socialmente el problema del desempleo. En este contexto, la figura del trabajador, que había sido la categoría históricamente identificatoria, pierde fuerza y se erige un nuevo actor social: el desocupado.

*Licenciado en Antropología Social.

Estas transformaciones forjadas a sangre y fuego durante el último Gobierno militar (1976-1983) e institucionalizadas en democracia, no refieren únicamente a la reconversión (o desarticulación) del aparato productivo argentino, sino a la de la sociedad en su conjunto. Andrenacci (2002) sostiene que es posible hablar de una “nueva cuestión social” para la Argentina, en la cual el espacio urbano y suburbano de Buenos Aires es, por su concentración demográfica y por su estructura social, el escenario central. Para Cerruti y Grimson (2005:135) al menos cuatro cambios son significativos en Buenos Aires¹: los cambios en el rol del Estado; las transformaciones en la estructura de oportunidades laborales, la creciente exclusión social y la aparición de los nuevos pobres urbanos; la acentuación de los procesos de segregación espacial; y los modos de protesta popular.

Miles de personas, entonces, se vieron en la necesidad de ganarse la vida de otra forma, no ya apelando al mercado formal de trabajo.

En este contexto de cambios estructurales y estructurantes que producen transformaciones en las subjetividades, en las identidades y en las prácticas sociales (Battistini, 2004; Dubar, 2002; Taylor, 1996) de los que se encuentran en una nueva situación. Estas condiciones influyen de manera significativa en los que siempre fueron desocupados pobres.

Además aparece una serie de sujetos sociales que se constituyen e intervienen en el espacio de diferentes maneras a partir de las trayectorias, las posibilidades brindadas por el medio, las posiciones político-ideológicas presentes, las redes sociales.

En este artículo se analizan dos de las formas que han adquirido estas *reacciones* ante la falta prolongada de empleo: los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs) y los cirujas.

Partimos de entender que la particular configuración laboral argentina ha generado un específico sentido de la condición de ser trabajador.

A la vez, como dijimos, durante las últimas dos décadas se configuran nuevas formas de intervención estatal sobre el mercado laboral. Las políticas sociales direccionadas a los desempleados se tornan más asistenciales y minimalistas.

Estas formas de intervención generan “efectos” en los sujetos receptores, que resignifican sus prácticas en función de sus trayectorias de vida.

La investigación estuvo basada en una serie de preguntas guía: ¿Quiénes son los sujetos en situación de pobreza que se configuran

¹ Hacen referencia a la Ciudad de Buenos Aires como a los veintiséis partidos del conurbano bonaerense.

como actores sociales relevantes en la escena pública? ¿Cómo estos sujetos vivencian las situaciones de pobreza? ¿Qué prácticas ponen en marcha los sujetos para vivir y sobrevivir? ¿Cómo utilizan el espacio urbano como medio de subsistencia? ¿Qué problemáticas articulan sus demandas? ¿Cuáles son las políticas estatales para con estos sujetos?

Los resultados que aquí se exponen son el fruto del trabajo de campo realizado entre 2002 y 2007 con cirujas que llevan a cabo su actividad en la ciudad de Buenos Aires y entre 2003 y 2007 en dos MTDs de la zona sur (la más pobre) de la misma ciudad².

El análisis a nivel colectivo e individual nos permitió poder deconstruir el discurso monolítico y dar cuenta de los matices, diferencias, complejidades, contradicciones que existen a la hora de configurarse respecto de su nueva condición.

Los sentidos que los sujetos otorgan a la pérdida del empleo, las nuevas significaciones que le otorgan a sus prácticas, no pueden comprenderse si no es en función de las trayectorias sociales, por lo cual fue necesario analizar la importancia de haber sido trabajador en Argentina.

El trabajo (como empleo), el desempleo (como trabajo), la pobreza no son sólo entendibles a partir del capitalismo, en tanto modo de producción. Es necesario analizar las construcciones sociales particulares. El concepto de desempleo no puede entenderse sin explorar los significados atribuidos al trabajo. Son las trayectorias, las experiencias de ser trabajador (y haber estado ocupado en una actividad socialmente valorada) las que dan sentido al estar sin trabajo.

Cabe aclarar que no todos los integrantes de los MTDs ni los cirujas formaron parte del mercado formal. Sin embargo, el trabajo se ha constituido en uno de los discursos disciplinadores más poderosos de la modernidad y, en Argentina, fue la forma principal de integración social, la cual alcanzó –también– a los que estuvieron por fuera del mercado de trabajo formal.

En Argentina el desempleo, acompañado por la pobreza, funciona como una ruptura no sólo a nivel de ingresos, sino que interpela también toda su historia en tanto sujeto trabajador, rompe lazos de sociabilidad y solidaridad.

² Si bien nuestro objetivo es analizar a sujetos que realizan su actividad en la ciudad, se realizó trabajo de campo fuera de ella. Es necesario destacar que la conformación del AMBA genera una serie de problemas estructurales/ estructurantes que los pobres utilizan a la hora de la subsistencia. Coincidimos con García Canclini (2005: 18) quien entiende las ciudades no sólo como un fenómeno físico, un modo de ocupar el espacio, sino también como lugares donde ocurren fenómenos expresivos que entran en tensión con la racionalización o con las pretensiones de racionalizar la vida social. La sociedad está construida espacialmente y la organización espacial de la sociedad hace una diferencia en la manera en que ésta opera. (Massey, 1994).

UNA DISPUTA DE SENTIDOS: DOS CASOS DE LA ARGENTINA DE LOS NOVENTA

Los dos casos que fueron objeto de esta investigación están atravesados por una serie de posiciones encontradas en torno a la actividad y a las acciones que los sujetos realizan.

Actividades indignas, asistencia, posicionamientos políticos, los sentidos que los sujetos otorgan a sus vidas construyen relacional y problemáticamente al cirujeo y a los MTDs.

DE TRABAJADORES A CARTONEROS

“Ciruja” es el nombre genérico con el que se conoce a quienes recogen de la basura materiales que pueden ser reciclados, ya sea a nivel industrial o doméstico. Al seleccionar ciertos materiales (generalmente papel, cartón, metales, vidrios y plásticos) y su posterior acondicionamiento (lavado, diferenciación, secado, limpiado) de lo que antes era un deshecho ahora adquiere nuevamente valor. A través de la recolección informal, entonces, el ciruja hace de la basura algo reutilizable³. Parte de ella tiene un valor de uso: algunos materiales son directamente utilizados para equipar sus casas o ser consumidos como alimento. Muchos otros, son vendidos en ferias o a depósitos que a su vez venden a otros (especializados), y éstos, a su vez, lo hacen a la gran industria donde los materiales son reciclados y reutilizados como materia prima para nuevos productos de consumo masivo.

En este proceso los cirujas ocupan el eslabón más bajo de la cadena productiva, ellos son utilizados como mano de obra barata.

Si bien la actividad cuenta con una larga historia, la manera en la que se realiza en la actualidad tiene sus bases en las políticas implementadas durante la última dictadura militar. Hasta entonces, la actividad se realizaba –principalmente– en áreas acotadas. Durante el Gobierno de facto, se transformó el sistema de recolección y disposición de los residuos⁴. Ante el cierre de las quemas, la privatización de los residuos

3 La otra cara de la recolección, la formal, (la gestión de residuos –generación, recolección, tratamiento y disposición final) es parte constitutiva del universo de sentidos de la actividad informal, no nos detendremos aquí en su explicación.

4 La actividad tal cual se realiza en la actualidad puede remontarse a fines de la década del setenta, cuando la intendencia municipal del Gobierno militar a cargo de Osvaldo Cacciatore (1976-1982) lleva adelante una nueva puesta en valor de la ciudad de elite, buscando ahora un nuevo enemigo: el inmigrante, el pobre, el marginal. Ni la basura ni los cirujas formaban parte del nuevo modelo y fueron objeto de intervención tanto de manera directa como indirecta. Destacamos algunos procesos. En primer lugar, se estableció un nuevo Código de Planeamiento urbano como marco normativo-jurídico donde todas las políticas municipales encuentran su anclaje legal e ideológico. Se sancionó una nueva ley de viviendas que hace subir el precio de los alquileres, produciendo grandes

y la reglamentación de que un camión recolector levantara las bolsas después de las 21, la calle se convirtió en el lugar de la recolección y el atardecer el horario de llegada a la ciudad.

La generalización de la actividad se produjo a fines de la década del noventa y recibió fuerte incremento con la devaluación de la moneda a comienzos del 2002⁵. A las personas que venían desarrollando la actividad “desde siempre”, se sumaron ex trabajadores formales que se volcaron al cirujeo como forma para ganarse la vida⁶. Se comenzó, entonces, a hablar de “cartoneros” para nombrar a este nuevo conjunto.

A diferencia de los que pueden llamarse “cirujas estructurales”, para quienes la actividad supone la forma “habitual” de vida, los que

cantidades de desalojos y mudanzas. Se implementó una explícita política de erradicación de villas. A partir de la puesta en práctica del plan de autopistas se privilegió una forma de circular. Además la ciudad compró terrenos a precios irrisorios y las familias desalojadas no pudieron volver a comprar una vivienda.

Por último, destacamos la creación del Cinturón Ecológico del Área Metropolitana Sociedad del Estado, luego rebautizado como Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en 1977. Se estableció que se reservarían dos lugares que serían nivelados mediante la técnica del “relleno sanitario” y recuperados para el usufructo de la población. Se buscaba, así, una solución a dos problemas (o por lo menos así se planteaba): por un lado se dotaría al área metropolitana de espacios verdes suficientes para la población estimada en el año 2000; por el otro, se buscaba poner fin al problema de los residuos domiciliarios e industriales mediante un sistema económico y más higiénico que la quema a cielo abierto (mecanismo utilizado hasta entonces). Se comenzó de esta forma a exportar basura de la Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires, una nueva expresión de las políticas impulsadas por el intendente Cacciattore, para intentar convertir a la ciudad en una zona “exclusiva”. Las medidas tomadas con los residuos no terminaron aquí. La reglamentación se hizo de manera precisa intentando disciplinar a los porteños en relación al manejo de la basura: se prohibió arrojar o mantener cualquier clase de basura, desperdicios, aguas servidas o enseres domésticos en la vía pública, veredas, calles, terrenos baldíos o casas abandonadas; se reglamentó el uso de recipientes destinados a contener los residuos domiciliarios para su posterior recolección; se estableció que la recolección diaria, puerta por puerta, de residuos domiciliarios sería total en edificios destinados a viviendas, en comercios, industrias e instituciones; se estableció como horario de deposición de las bolsas de residuos en la acera las 20 horas; se prohibió la selección, remoción, recolección, adquisición, venta, transporte, almacenaje o manipuleo de toda clase de residuos domiciliarios que se encuentren en la vía pública, para su retiro por parte del servicio de recolección; quedan comprendidos en la presente prohibición la entrega y/o comercialización de residuos alimenticios cualquiera sea su procedencia. Si hasta entonces el cirujeo se hacía en áreas acotadas, en las quemas, durante el día, las nuevas transformaciones llevaron a una reconfiguración de la actividad.

5 Con la devaluación de la moneda nacional el precio de los materiales reciclables aumentó considerablemente lo cual fue un fuerte incentivo para que muchos desempleados salieran a cirujear.

6 Debemos realizar una aclaración teórico-metodológica. Por cómo fue planteado el problema de investigación se trabajó sobre personas que contaban en su trayectoria laboral con experiencias en el mercado de trabajo formal. También se hicieron observaciones y entrevistas a personas que pueden ser consideradas cirujas de oficio o estructurales.

ingresaban en la actividad veían en la recolección informal una ruptura en sus trayectorias laborales. En un primer momento pensaban la actividad como un rebusque momentáneo que tarde o temprano dejarán de realizar⁷.

La ciudad y los desechos de sus habitantes pasaron a ser la *mercadería* buscada. Buenos Aires aparece como un gran atractivo para ellos. “La rica y gran ciudad” posibilita encontrar diversos materiales en espacios relativamente acotados, reafirmada a partir de aquella construida visión de una ciudad de elite, donde “la mayoría son ricos” y “la basura es muy buena”. Para ellos, como para muchos otros (feriantes, vendedores ambulantes) la calle fue el espacio que se constituyó como el lugar de trabajo, el lugar de la recolección. No sin problemas: represión, persecución, miedos, vergüenzas fueron construyendo una nueva mirada sobre la ciudad.

DE TRABAJADORES A PIQUETEROS: DOS MOVIMIENTOS DE TRABAJADORES DESOCUPADOS PORTEÑOS

El *movimiento piquetero* se conforma por complejas y diversas organizaciones sociales que se inscriben en líneas políticas y sindicales divergentes, que presentan historias particulares y que expresan modos diferentes de comprender la realidad. Estos movimientos se articulan, como plantea Manzano (2006), “situacionalmente” en oposición y demanda al Estado. Suelen distinguirse de otros movimientos sociales por una de las formas de protesta: el piquete⁸. Mediante ellos, expre-

7 Si bien diferenciamos dos grupos en otro trabajo (Perelman, 2004) avanzamos en un análisis al interior de los grupos, entendiendo la complejidad que revisten al interior de cada uno de estos sujetos sociales.

8 La categoría *piquete* tiene su origen en la terminología militar. Más tarde fue resignificada por los obreros en las huelgas. Los *piqueteros* eran huelguistas que intentaban –instalándose en la entrada de los establecimientos– impedir que otros compañeros pudiesen ingresar a trabajar, haciendo un *piquete*. Sin embargo, esta forma de protesta adquiere un nuevo sentido en Argentina durante la década del noventa a partir del corte de la ruta nacional 22 y la provincial 17 en la provincia sureña de Neuquén a la altura de las ciudades de Cental C6 y plaza Huincul en junio de 1996, cuando ante la falta de respuesta de los Gobiernos provinciales, primero y del Gobierno del *peronista* Carlos Menem más tarde, trabajadores –junto con maestros– cesanteados de la privatizada petrolera YPF comenzaron a cortar la ruta reclamando por su fuente de trabajo. Desde fines de 1997, cuando se realizan los primeros corte de ruta de la Provincia de Buenos Aires, los bloqueos de calles y rutas, así como la ocupación de plazas y otros espacios públicos se extendieron por todo el país, sumándose a partir del 2000, y sobre todo durante el 2001 y el 2002 un número creciente de sectores sociales. Desde entonces se puede trazar la existencia de un nuevo actor social: no ya meramente el desocupado sino el *piquetero*. El piquete/ piquetero no expresa sólo una forma de acción colectiva de reclamo. El piquete como forma de expresión política puede entenderse como una continuidad de las actividades que cotidianamente realizan los diferentes grupos *piqueteros* (Perelman, 2006: 156).

san la reivindicación a su derecho a trabajar⁹. Pero los piqueteros dan cuenta también de las formas de intervención del Estado (cada vez más asistencial y focalizador) y la politicidad de las clases populares (Merklen, 2005).

Promediando la década de los noventa, empiezan a producirse protestas en las provincias de trabajadores desocupados de las empresas privatizadas, junto con los cada vez más precarizados trabajadores estatales –como parte de la (re)estructuración del Estado.

Ante la falta de respuesta de los Gobiernos provinciales primero, y del Gobierno de Carlos Menem más tarde, trabajadores cesanteados de la privatizada petrolera YPF –junto con maestros– comienzan a cortar las rutas reclamando por su fuente de trabajo. Si bien el piquete en tanto repertorio de protesta no es original, suele haber consenso en que los cortes de la ruta nacional 22 y de la provincial 17 en la provincia sureña de Neuquén a la altura de las ciudades de Cutral C6 y plaza Huincul en junio de 1996, comienzan a otorgarle un nuevo sentido. El bloqueo de rutas o caminos adquiere especificidad en tanto que piquete. Pueden distinguirse a partir de entonces una de las características principales de esta nueva forma de protesta: la territorialización de la acción colectiva a partir del descentramiento de la fábrica o el espacio productivo (Manzano, 2004).

Desde fines de 1997, cuando se realizan los primeros cortes de ruta de la Provincia de Buenos Aires, los bloqueos de calles y rutas, así como la ocupación de plazas y otros espacios públicos se extendieron por todo el país, sumándose a partir del 2000, y sobre todo durante el 2001 y el 2002, un número creciente de sectores sociales. Desde entonces se puede trazar la existencia de un nuevo actor social: no ya meramente el desocupado sino el *piquetero*.

Los MTDs son una de las formas de agrupación que conforman el movimiento piquetero. Son organizaciones de base local, y se definen como “antiimperialistas, anticapitalistas, independientes del Estado, de la Iglesia, de los sindicatos y de los partidos políticos” según la definición que puede leerse en uno de los carteles del local del movimiento. Se ven como “horizontales”, en donde las decisiones son tomadas por el colectivo.

Los MTDs donde hicimos trabajo de campo se crearon *poscrisis* del 2001. Reconocen su origen en relación con las asambleas barriales y populares conformadas durante enero y febrero de 2002. Cabe acla-

9 Es a partir de aquí que comienzan a distinguirse algunas de las características principales de las nuevas formas de protesta: la territorialización de la acción colectiva a partir del descentramiento de la fábrica o del espacio productivo. Es en este marco, entonces, que el bloqueo de rutas o caminos adquiere especificidad en tanto que piquete.

rar que no todos los actuales integrantes de los MTDs participaron de aquellas primigenias reuniones.

Los grupos no son homogéneos y, dentro de ellos, se puede encontrar un abanico de intereses. Existe una disparidad de “motivaciones” por la que los sujetos han decidido formar parte del grupo. Éstas pueden ser la necesidad acuciante de comida, buscar espacios de sociabilidad o ver en él un lugar propicio para la construcción de un nuevo modelo social. También muchos otros van allí por obligación, *por el plan*. Parte constitutiva de los colectivos son las formas de movilización y visibilización de sus reclamos. Las formas de protestar y hacer política no pueden escindirse de los reclamos que los sujetos hacen. Si bien a nivel fenomenológico se podría decir que reclaman planes y asistencia, existe toda una resignificación en pos de una (re)construcción en tanto trabajadores. Así, a la vez que se configuran como beneficiarios también lo hacen como sujetos activos de una comunidad en tanto *piqueteros* y trabajadores.

SER TRABAJADOR ESTANDO DESOCUPADO

Como dijimos, es necesario bucear en la historia argentina para comprender los sentidos que los sujetos le otorgan a ser trabajador.

En el capitalismo el trabajo constituye la principal forma de integración. Sin embargo no toda actividad que produce (plus) valor es considerado socialmente un trabajo. Posiciones morales, construcciones simbólicas, procesos legales pesan sobre ellas a la hora de pensar lo que es ganarse la *vida dignamente*. Los sujetos se construyen en función de sus trayectorias, deseos, expectativas.

El cirujeo no fue para la mayoría la primera actividad luego de la pérdida del empleo. Changas y diferentes planes sociales formaron parte de la nueva cotidianeidad, que luego se fueron combinando con la recolección informal. Todas estas acciones, pensadas como transitorias, llegaron para quedarse. Es así que hacia fines de los noventa, personas con todo tipo de trayectorias laborales, y luego de haber buscado *trabajo* un tiempo prolongado, comienzan a cirujear.

Los integrantes de lo MTDs también han sufrido una serie de negaciones laborales. Los de mayor edad vivenciaron una ruptura en sus trayectorias y los más jóvenes se han visto privados de constituirse como *trabajadores*. Reclamando por puestos de empleo primero, y por asistencia más tarde, recorren un camino hacia actividades que –apoyándose en las formas de asistencia estatal– buscan recrear al sujeto como “productivo, útil y digno”.

Se van configurando como trabajadores, apelando a la idea de una “ética” o “cultura” que pendula entre el esencialismo (*somos traba-*

jadores) y moralismo (*el trabajo dignifica*). Este proceso, contradictorio, es transitado conflictivamente.

Bauman (1999) plantea que, producto de un constructo histórico¹⁰, hoy en día domina una cultura o ética del trabajo que se basa en dos premisas explícitas y dos presunciones tácitas: la primera premisa es que para conseguir lo necesario para ser feliz y para vivir hay que hacer algo que los demás consideren valioso y digno de pago. La segunda premisa es que no hay que conformarse con lo conseguido y siempre hay que buscar más. En cuanto a las presunciones tácitas, la primera es que la gente tiene una capacidad de trabajo que vender y puede ganarse la vida ofreciéndola a cambio de dinero. Así se muestra al trabajo como el estado normal de la condición humana: el trabajo es normal, no trabajar es anormal. Por último, la otra presunción sostiene que sólo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás (trabajo que puede venderse y tiene quien lo compre) posee valor consagrado por la ética del trabajo.

El trabajo es hoy una necesidad (Heller, 1996) constituida a partir de tecnologías específicas. Para el caso argentino, además, es posible establecer un vínculo entre relaciones formales de trabajo y ciudadanía. Durante el siglo XX hubo un escaso desarrollo de la ciudadanía por haber estado los derechos sociales ligados al empleo formal: la seguridad social, los derechos sociales, la salud, las relaciones sociales y gran parte de la identidad social estuvieron ligados al trabajo (Hintze; Grassi; Neufeld, 1994; Soldano y Andrenacci, 2006).

Fue la constitución misma de la categoría de trabajador, una condición dadora de derechos específicos (los derechos del trabajo) lo cual resultó en la exclusión del acceso a los derechos sociales de todos los que formaban parte del mercado de trabajo informal. El desarrollo amplio y simultáneo de la categoría de trabajador y sus derechos de protección específicos favoreció, a su vez, el “carácter residual de la asistencia social” pública cuyos sujetos legítimos (y únicos) fueron aquellos individuos imposibilitados de integrarse al mercado de trabajo por ra-

10 Como nos lo hace notar Castel (1997) para el caso europeo se era asalariado cuando uno no tenía nada, y fue durante mucho tiempo una condición de suma inseguridad. Es recién durante el siglo XX cuando el trabajo articuló tres elementos: factor de producción, realización personal y reconocimiento social. El núcleo de esa solución radicó en el nuevo concepto que introdujeron los economistas, dándole por primera vez una significación homogénea, mercantil y abstracta, cuya esencia era el tiempo (Medá, 1998). De esta forma, el trabajo pasó a ser considerado como la más alta modificación de la libertad individual y como mercancía, esto es, como empleo. Y en tanto tal, se convirtió en el fundamento ético (y no sólo económico) del capitalismo, en la marca por excelencia de la civilización, en obligación moral y no únicamente en medio de subsistencia. Desde entonces, el trabajo aparece como la verdadera esencia del hombre.

zonas particulares, pero ajenas a la voluntad: invalidez, vejez, viudez, madresolterismo, etc. (Grassi; Hintze; Neufeld, 1994)¹¹. Se construye la idea de un pobre merecedor de asistencia y un pobre vergonzante: aquel que estando en condiciones no trabajaba.

Estas construcciones sociales generan ciertos posicionamientos en los sujetos hoy desocupados que intentan reacomodarse en un contexto donde ya no es el empleo lo normal sino recordar haberlo sido. Esta experiencia –enraizada con las formas de normalización e intervención estatal y los discursos sociales– hace que se generen toda una serie de reposicionamientos entre lo que significa ser un desempleado y un trabajador, relación que se desdibuja y reconstruye. Por un lado, como dijimos, apelan a la asistencia del Estado (en tanto sujetos pobres y desocupados) y, por el otro, se consideran trabajadores a partir de las actividades que realizan.

La satisfacción de necesidades, tanto de los MTDs como de los cirujas, responde a un entramado de estrategias y relaciones. Ambos grupos utilizan la asistencia social de diferentes agencias del Estado, aunque de maneras distintas. Los piqueteros se valen de los planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y de los servicios que se les brinda a partir de los proyectos productivos. Los cartoneros, por su parte, se ven como recicladores. Cada grupo, a su manera, reconstruye su identidad como trabajador a partir de pensarse como sujetos útiles o realizadores de un trabajo digno.

CIRUJEJO Y VERGÜENZA, RESIGNIFICANDO EL PASADO

Mientras Norma se encargaba de los asuntos domésticos, Damián *trabajaba* en una empresa de servicios. Como muchos otros, él tuvo un empleo formal hasta mediados de los noventa. Tenía *trabajo*. Más tarde, cuando la empresa cerró, comenzó a hacer changas (en construcción, fletes, reparación) hasta que estas opciones fueron también desapareciendo. No pudieron seguir manteniendo su casa, se fueron a vivir al asentamiento. Sin ingresos y con una familia que mantener (tienen tres hijas) Norma, junto a su vecina, comenzó a pedir comida en los res-

11 Sonia Álvarez Leguizamón (2003, 2006) plantea las políticas sociales como una forma particular de vínculos sociales, institucionalizados y especializados que requieren de cierto tipo de intercambios y obligaciones recíprocas entre el Estado, el mercado, la familia y las relaciones de reciprocidad más informales. Estos sistemas de obligaciones recíprocos son entendidos como un espacio móvil cuya faceta más importante son las *tácticas de gobierno*. Las políticas asistenciales, de esta forma, pueden verse como parte de este discurso disciplinador a partir del trabajo que va a permear las formas de intervención sobre las poblaciones en condiciones de trabajar.

taurantes, panaderías y almacenes de la zona, primero, y de la Ciudad de Buenos Aires, más tarde. De aquí fueron pasando paulatinamente al cirujeo: recibían no sólo comida sino también ropa usada, cartones y otros materiales desechados que luego podían vender o arreglar para uso personal.

Pasaron varias mañanas frías en la casilla de Norma y Damián en un asentamiento del Conurbano bonaerense, sobre tierras rellanadas con basura y construida de cartón, telgopol y chapa, hasta que ella *confesó* que el mayor impedimento para que su esposo saliese a cirujear fue la vergüenza.

Damián tardó unos meses en tomar la decisión de comenzar: le daba vergüenza que sus vecinos lo vieran, le daba vergüenza que él, el sustento de la familia, necesitara estar hurgando en las bolsas para buscar alimentos, remedios, materiales para vender. Pero más le daba vergüenza que ahora el ingreso familiar provenga de su esposa.

La capital, esa gran ciudad, parecía darles ese anonimato necesario: Norma me contaba que “a mí en la capital nadie me conocía, porque a Damián le daba vergüenza, así que lo convencí”.

La historia de Damián y Norma lejos de ser una excepción se asemeja a la de decenas de familias que entrevisté durante 2002 y 2006 y que comenzaron a realizar la actividad desde fines de la década de 1990.

Para muchos, “es cuestión de empezar”. Esta frase quizás resume toda la concepción que en un principio tienen los que ingresan a la actividad. Dar el “paso” es lo que cuesta, porque la actividad implica un quiebre, un quiebre en las trayectorias. Y uno de los mayores obstáculos para dar “el paso” es la vergüenza.

Saraví (1994: 182-185) plantea que una de las dificultades de ingreso a la actividad está relacionada con el conocimiento y saber propios del recolector, que los *cirujas estructurales* aprenden en el seno del grupo familiar. Sin embargo, esto no es percibido como obstáculo de acceso a la actividad por los nuevos recolectores entrevistados. Muchos plantean que lo único necesario para comenzar es un carro. Sí es visto como un obstáculo “la vergüenza de que te vean los vecinos recolectando”.

La visión de los *nuevos cirujas* con respecto a su *nueva forma de vida* muestra algunas diferencias con las de los cirujas que llevan años recolectando, que provienen de familias que siempre lo fueron. En sus discursos existe una marcada contradicción sobre la dignidad

del trabajo y si la actividad que realizan es un trabajo o no: cuando se les pregunta sobre ella, la mayoría contesta que están “*haciendo algo digno*”, que “*es un laburo más*” (y lo contraponen con el robo), sin embargo se dicen desocupados.

La vergüenza como impedimento para el ingreso de la actividad fue una constante en las entrevistas realizadas. Esta sensación también puede percibirse en la corporalidad de los sujetos cuando comienzan. No se siente vergüenza ante cualquier situación. Las emociones no son una reacción natural sino que forman parte de la construcción del yo (Hochschild, 1979; Taylor, 1996). La vergüenza tiene relación con la conformación de mundos morales (La Taille, 2002) y con cómo los sujetos se perciben al realizar ciertas actividades. Como explica Gaulejac (1996), la vergüenza aparece cuando el sujeto enfrenta una confusión extrema entre aquello que es para la mirada de los otros y aquello que es para sí mismo. Cuando lo que se recibe es una imagen de sí estigmatizada, fijada, petrificada en la mirada de los otros, humillante e invalidante, y donde la posibilidad de romper y actuar sobre ella no tiene lugar. En este caso, la vergüenza surge cuando el proceso identitario es perturbado: dejan de ser trabajadores, son pobres y realizan una actividad que nadie quiere hacer.

En muchos de los casos, la primera en “salir” a cirujear es la mujer. Y, para muchos hombres, esta situación de abandonar la capacidad proveedora del sustento material es perder una de las cualidades de la masculinidad. El salir a la calle, no sin resistencia, los coloca nuevamente dentro de aquel mundo de hombres, pero realizando una actividad que hasta no mucho tiempo atrás desdeñaban. En este entramado complejo y contradictorio la vergüenza del hombre, sin duda, es más fuerte. Cuando éste sale “a la calle”, se configura como el proveedor desde el trabajo digno (“no somos ladrones, nos ganamos el pan dignamente”) pero que genera vergüenza. Como plantea Goffman ([1970] 2006) el término “estigma” hace referencia a un atributo profundamente desacreditador. Existen algunos atributos (ser cirujano) que estigmatizan, confirmando la normalidad del que no lo tiene (ser trabajador). El estigma es una clase especial de relación entre atributo y estereotipo, hace que la persona que tiene aquel atributo no sea vista como totalmente humana. Cabe destacar que existió una profunda estigmatización no sólo del desempleo sino de ciertas actividades en las que se mezclan además imaginarios sociales en torno a lo que es digno y a lo que tiene algún tipo de interés económico.

La ética del trabajo se configura de manera específica en algunos tipos de actividades experiencialmente significadas. Si bien con el paso de los años aquella vergüenza se va superando y va dando lugar a una internalización de normalidad de la actividad, llegando a decir que el

cirujeo es un trabajo más, este imaginario convive con otro que indica, no obstante, que aquel pasado, cada vez más romántico, no se pierde en tanto marco referencial. Así, muchos han intentado reconfigurarse como “recuperadores” o “trabajadores del cartón”.

El configurarse como sujetos útiles, trabajadores viene acompañado de una serie de posicionamientos con respecto a la actividad.

Por un lado, muchos apelan al discurso de la ecología, inicialmente propuesto por el GCBA. Este tipo de apropiación del discurso ambiental y del sujeto trabajador está en constante tensión: muchas veces se configuran orgullosos como recicladores, muchas otras como desempleados y beneficiarios de la asistencia estatal. Muchas veces desean “salir” de la actividad y otras veces se ven como haciendo “algo digno” y bueno para el medio ambiente. El discurso de cuidadores del ambiente ha servido también para soslayar las grandes desigualdades y las condiciones en las que los cirujas se encuentran. Paradójicamente viven en las zonas más contaminadas de la ciudad, las casas son precarias, no cuentan con servicios de agua potable ni de redes cloacales. Muchos viven en tierras cercanas a basurales, conviven con arroyos contaminados, residuos patológicos e industriales. Además, como ya no se cuestiona la existencia de la pobreza (y se la escinde del mercado de trabajo) a los cirujas se los pasa a pensar como recicladores, dejando de lado la cadena de explotación en la que se encuentran.

En segundo lugar, la dignificación de la tarea que realizan aparece contrapuesta a otras opciones ante la situación (como el robo, por ejemplo).

También se le otorga ciertas cualidades que los anteriores empleos no tenían tales como la de no tener un patrón y la libertad de salir cuando quieren.

BENEFICIARIOS Y TRABAJADORES

Martes de mañana. Hacía varios días que no pasaba por el local.

Saludo uno a uno y pregunto por los que siempre están y hoy no.

–¿Y Estela?

–Se llevó al hijo de Marta al dentista.

–¿Y Juan?

–Está trabajando en la cooperativa, en la obra.

–¿Con lo de herrería?¹²

12 La herrería es uno de los proyectos productivos del MTD.

–Sí, los llamaron la semana pasada para hacer unas jaualas para bauleras, es acá cerquita. –Ah, ¿y quién está trabajando ahí?

–Y, los chicos

–Juan, Silvio, Esteban, Pablo, el pelado, Diego.

Los chicos son los hombres jóvenes del MTD. Silvio es el mayor de todos, tiene 40 años y desde hace varios está desocupado. El resto, en cambio, está cerca de los 30.

Los encargados de la cocina y de preparar la comida van llegando. Son dos hombres y dos mujeres. Raúl, de unos 70 años, quien trabajó toda su vida en una fábrica de matricero y Pepe, de 66, quien era carpintero. Las mujeres rondan los 40, Olga trabajó como empleada doméstica desde que vino a Buenos Aires hace unos veintidós años y Rosario fue costurera de una fábrica durante diez años hasta que la despidieron. El menú es fideos con estofado.

Corren algunos chicos que están por ir a la escuela. A mi derecha están las tres máquinas de coser, por ahora apagadas esperando que lleguen Ana, Luisa y Elvira a trabajar. Todas ellas rondan los 50 años y antes de formar parte del movimiento trabajaron en el rubro textil.

Graciela barre el piso y toma mate y me pone al tanto de los acontecimientos de las dos últimas semanas. Media hora después, llega Diego. La primera vez que hablé con él fue hace aproximadamente un año cuando me contó el problema que tenía con la vivienda. Diego tiene 26 años y está pensando en retomar el estudio, hacer “algo en algún terciario”. Saluda rápido a todos, encomienda algunas tareas y pide ochenta centavos para el colectivo, me dice que va para la “obra”. Le digo que quiero ir a verla, para ver qué es lo que están haciendo. “¿Por qué no vamos caminando, es acá cerca, no?” Asiente y accede. Saludo a todos y emprendemos la caminata de diez cuadras por el barrio.

El cambio en las formas asistenciales de la intervención estatal (Álvarez Leguizamón, 2006)¹³ ha generado a su vez, como contrapunto,

13 Álvarez Leguizamón (2006) plantea las actuales políticas focalizadas y reactualizan muchas de las representaciones presentes en la etapa de la vigencia de la caridad y de filantropía, aunque con dinámicas y manifestaciones diferentes, que se materializan en la idea de “desarrollo humano” y la fopolítica como tecnología de intervención sobre la pobreza. En otro lugar dice: “si bien las formas de intervención y regulación de la

estrategias de acción colectiva por parte de los receptores para reclamar sobre toda una serie de dimensiones de su vida. A su vez, estas estrategias generan nuevas demandas que el Estado debe responder por otras vías. Estas políticas pueden verse además como una nueva forma de concebir el trabajo y el empleo como asistencia (Danani y Lindenboim, 2003).

La denominación de *trabajador desocupado* es una síntesis que genera unos procesos identificatorios que se dan a partir de la protesta, pero también de un trabajo cotidiano de reconfiguración social en el cual se puede ser (al mismo tiempo) trabajador y desocupado. Como dijimos, el Estado se vuelve “asistencial”, otorga planes a los desempleados (cumpliendo ciertos requisitos). El ser desocupado, en este contexto, funciona como una forma de reclamo y de denuncia hacia el Estado, que consideran debe hacerse cargo de la situación en la que se encuentran (al haber sido el propulsor y legitimador de las políticas de los años noventa). Los integrantes se piensan no sólo como merecedores de los planes, sino que éstos adquieren estatus de derecho (“moral” más que legal como advierte Vommaro, 2007).

Esta posición se entrelaza de manera conflictiva con la visión tan arraigada por tantos años en Argentina según la cual “no trabaja(ba) el que no quiere” y con las expectativas de los desocupados: la de ser un trabajador empleado.

Al mismo tiempo, el ser trabajador responde a una serie de posicionamientos que difieren entre los integrantes de los movimientos. Para algunos, es ser parte de una clase social. Para otros, es la reminiscencia del pasado, el recuerdo de haber sido un trabajador formal. Para muchos otros, es un deseo. En tanto trabajadores, intentan alejarse de las visiones que los construyen como “vagos”, apelando a la idea de que “el trabajo otorga dignidad”. Esta idea, paradójicamente, refuerza su derecho a recibir asistencia: no son “vagos” que luchan por tener un plan sino que lo usan para hacerse sujetos plenos de una comunidad (en tanto trabajadores).

Como dijimos, existió un sujeto de asistencia “legítimo” y otro estigmatizado. Ahora bien, ante las actuales condiciones sociales este

pobreza adquieren mayor complejidad, mantienen el núcleo duro de sus principios fundadores, como la pertenencia a una comunidad local y la evidencia de la vulnerabilidad o, lo que es lo mismo, la constatación de la “verdadera pobreza” se ha vuelto uno de los requisitos para constituirse en “población objeto” de políticas “para pobres”. Además de la preeminencia de prácticas típicas de las organizaciones de beneficencia religiosa y de la asistencia social clásica, cobran cada vez más importancia, en la gestión de las *políticas focalizadas*, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones benéficas religiosas y filantrópicas propiamente dichas [...] (Álvarez Leguizamón, 2007, módulo VIII).

límite se hace difuso. Se puede ser “hombre sano en edad de trabajar” y recibir asistencia siempre y cuando las acciones no queden allí.

El ser trabajador desocupado aparece como una herramienta política para reclamar sobre sus condiciones de vida. En ellos se diluye el límite entre la asistencia legítima y la estigmatización al reconstruir el universo de la asistencia (más aún, a los planes sociales los llaman *planes de lucha*) y se transforma la distinción: se puede ser trabajador y estar sujeto a la asistencia. Se puede ser trabajador estando desocupado.

Los *trabajadores desocupados* intentan revertir su situación de desocupación a partir de las actividades cotidianas como los proyectos productivos (huertas solidarias, panaderías comunitarias, artesanías en cuero, comedor y merendero, fragmentación de artículos de limpieza, corte y confección, etcétera)¹⁴.

Para los integrantes, estos proyectos incluyen formas de organización que tienden a la horizontalidad y a la posibilidad de repartir la producción de forma comunitaria, otorgan a sus integrantes el marco para sentirse parte de un colectivo y de producir bienes socialmente valiosos. Muchos de los sujetos se refieren al trabajo como “digno” (en contraposición a otras actividades y de la asistencia del Estado) y “libre” (por la ausencia de relaciones jerárquicas). A su vez, sostienen, estas actividades permiten la conformación de “relaciones nuevas”, disímiles a las que tenían lugar durante el modo de organización capitalista fabril. La necesidad de generar esa *dignidad social que el trabajo otorga*, así como la posibilidad de integración, son efectos buscados de nuevas posibilidades laborales autosustentadas, que no son sólo materiales, sino también simbólicas: tener trabajo no es solamente la posibilidad de la reproducción social sino de ser un sujeto pleno. Son actividades que intentan poner al trabajo en el centro de la dignidad de los sujetos y se apela a la cultura del trabajo como elemento dignificante.

Si bien existe una crítica al trabajo como forma de explotación, centrada en el modo de organización capitalista, desde la existencia de patrones, podemos afirmar que la concepción del ciudadano trabajador se mantiene vigente en el imaginario de los integrantes del movimiento, desde el momento en que se sigue postulando la igualdad como base de las relaciones laborales y se reclama el cumplimiento de los derechos sociales que caracterizaban a la clase trabajadora y a la ciudadanía

14 Si bien no todas las actividades son “productivas” en términos económicos, retomamos esta categoría desde los actores. Pero sí son productivas en el sentido que intentan reconfigurar el universo de sentido de los sujetos. Por otro lado, cabe aclarar que tanto el comedor como el merendero cumplen por un lado la función de satisfacer una de las necesidades básicas como la alimentación. Pero, por otro lado, generan una serie de relaciones que son constitutivas del movimiento.

unas décadas atrás.

Al indagar sobre las actividades que realizan vemos cómo aquellas diferentes trayectorias sociales se siguen manteniendo en la representación que los integrantes del movimiento tienen respecto del trabajo. De esta forma, como no todas las actividades son vistas como un trabajo, tampoco todos se ven haciendo las mismas tareas. Hay algunas que son consideradas masculinas y otras femeninas y la reconstrucción que los integrantes de los MTDs hacen continúa esta división.

Cuando analizamos las tareas que hombres y mujeres realizan notamos cómo aquella división sexual del trabajo sigue reproduciéndose. Por ejemplo, son las mujeres las que se dedican a la costura mientras que los hombres van a las “obras” y se dedican a la herrería o a actividades de albañilería. Los hombres que han perdido algunas cualidades de la *masculinidad* (como la fuerza por la edad) son considerados para realizar actividades que realizan las mujeres, por ejemplo, cocinar.

DE LA CIUDAD COMO LUGAR DE REPRODUCCIÓN

En este proceso de pauperización y en la búsqueda de salidas y alternativas a una sociedad que los excluye, los sujetos comienzan a vislumbrar y utilizar la ciudad de otra forma. Si bien Trabajadores Desocupados y cirujas lo hacen de manera diferente, comparten una serie de visiones y restricciones.

Los sectores populares históricamente han sido estigmatizados en la Ciudad de Buenos Aires. Se les han negado formas de estar, de hacer, de ser. La manera en que encarnan esta negación va cambiando, es más fuerte en algunos momentos que en otros, se va resignificando. No todos los sujetos, además, están expuestos a las mismas prácticas de exclusión y negación: no son iguales los discursos para con los villeros, para con los ocupantes ilegales en barrios de *cemento*, para los que usan la calle como lugar de trabajo o de protesta¹⁵.

15 El último Gobierno militar reafirma el histórico discurso de Buenos Aires como una ciudad homogénea y elitista, de “las más seguras de Latinoamérica”. Sus políticas tendieron a limitar el derecho al uso y disposición del espacio urbano (Oszlak, 1991) y a generar una mayor estigmatización de las poblaciones “no mercedoras” de la ciudad. Estos discursos así como la estructura de la ciudad, las formas de vivir y de hacer uso del espacio urbano fueron nuevamente transformados durante los noventa. Esa década marcó no sólo una reafirmación del proceso que se había iniciado durante el último Gobierno militar, sino que éste se intensificó notablemente a partir de la implementación de las políticas consensuadas en Washington de manera “ejemplar.” Es en este contexto, que la(s) lógica(s) internas de reproducción de las ciudades experimentan cambios significativos (Catenazzi y Di Virgilio, 2001). Se incrementó el costo de vivir en Buenos Aires (a partir del alza en los alquileres, la inversión privada, la privatización de servicios públicos, la devaluación, la especulación inmobiliaria, etc.) al tiempo que algunos espacios fueron quedando relegados (cf. Cuenya, 2004; Cravino et al., 2002). La nueva

Los cirujas, como dijimos, vieron desaparecer durante los setenta los espacios de trabajo, que eran las quemas. Los que comenzaron a realizar la actividad durante los noventa o el dos mil, es en la calle donde encuentran los materiales para la recolección. Toda actividad que tienda a ser internalizada como un trabajo, requiere cumplir ciertos requisitos. Uno de ellos es la previsibilidad. Y, es en la calle donde se genera cotidianamente una serie de relaciones que la garantiza.

La calle para los cirujas no aparece como un lugar de anonimato, sino, por el contrario, es el lugar del contacto. En general, van confeccionando recorridos específicos que repiten día a día. La construcción de recorridos se va haciendo en la práctica cotidiana, en el estar y ser reconocidos. En ella se van generando relaciones personales de afinidad y reciprocidad con algunos vecinos, a ellos los llaman *clientes*. Los recorridos son una producción particular de cada recolector, conformados por la capacidad de generar relaciones con los otros actores de la zona en que se recolecta. La mayor parte organiza su actividad cumpliendo horarios. Deben recolectar antes que los camiones de basura (la recolección formal) se lleven las bolsas. También el hecho de cumplir un horario les permite cruzarse con las mismas personas y hace que se reafirme la relación personal.

La necesidad de establecer clientes está sumamente internalizada en el universo simbólico de los cirujas: cuando uno pregunta sobre ellos recibe respuestas como: “¿quién no tiene clientes?” u “obvio, todos tienen clientes”. Son ellos los que les permiten tener cierta seguridad de mercadería diaria. Lo que determina la posesión de un *cliente* es la repetición en el tiempo, el ganar la confianza de la gente, el estar ahí constantemente. De la misma forma, este tipo de relaciones requiere una serie de comportamientos cotidianos (dejar limpia la vereda, darle un obsequio –como un atado de cigarrillos–, etc.). Así, la calle se transforma en un lugar de trabajo, en un lugar de contacto con otras personas que no son cirujas.

Recorrer diariamente la ciudad presenta una serie de inconvenientes. Algunos referidos a la seguridad de los mismos cirujas como son el circular a pie (o a caballo) por las atolladas calles porteñas. La criminalización de la actividad, la persecución sistemática que sufren, el maltrato de muchos *vecinos* son prácticas habituales.

política de lugares (Lacarrière, 2005; Carman, 2005) fue configurando conflictivamente otras centralidades que influyeron fuertemente en la forma de imaginar, transitar y vivir en la ciudad y llevó adelante procesos de recualificación urbana en algunos barrios porteños.

Una de las dificultades para trabajar en la capital, para los que no viven en ella, es llegar. Existen varias vías: a pie, en tren o camiones¹⁶. Entrar, significa tener que lidiar con controles policiales, caminar largos trayectos en el caso de los trenes para luego viajar incómodos en formaciones destartadas¹⁷ o tener que subirse a peligrosos camiones. Estas dificultades no acaban una vez que están en la “gran ciudad”.

Además, la ciudad proporciona lugares de venta (galpones) y de morada. Con respecto a ésta, muchos no viven en los enclaves territoriales tradicionales que ocupaban los sectores más desfavorecidos, como por ejemplo las “villas miseria”. Ubican sus precarias casillas en pequeños espacios vacantes en las zonas centrales de la ciudad, cosa que les permite gozar de los beneficios de vivir en la ciudad, pero sus condiciones se ven seriamente deterioradas por la incertidumbre e inseguridad en relación a los medios de subsistencia y a la calidad de la vivienda (Herzer y Di Virgilio, 1996). Los espacios cercanos a las estaciones de trenes o los depósitos se han transformado en verdaderos asentamientos donde todos los que viven se dedican a la recolección informal.

Para los MTDs la calle es lugar de protesta y de trabajo. Con el piquete, en tanto acción colectiva contenciosa, los grupos de desocupados interpelan su situación actual y reclaman –entre otras cosas– planes sociales que más tarde son colectivizados y utilizados para los proyectos productivos o para pagar el alquiler del local. Por otro lado, también es espacio de trabajo en tanto que muchos integrantes realizan actividades como la venta ambulante o la feria.

Los MTDs dependen fuertemente de la posesión de un local donde puedan llevar adelante los proyectos productivos. Sin embargo, encuentran cada vez más problemas para ello. Por un lado, en el marco de la especulación económica que está sufriendo la ciudad y los precios de los alquileres de locales, así como de cuartos de hoteles, departamentos, casas para sus integrantes¹⁸. Pero, además, los integrantes del MTD en la zona “más antigua de la ciudad” se encuentran en el marco de un

16 Según el Registro de Recuperadores Urbanos, realizado en 2003 el 76% de las 8.133 personas que contestaron la pregunta vivían fuera de la Ciudad de Buenos Aires. UNICEF, estimaba que en el año 2005 aproximadamente 8.762 personas trabajan en la recuperación de residuos en la Ciudad de Buenos Aires, de las cuales la mitad eran residentes del conurbano bonaerense.

17 En 1999 una de las empresas concesionarias, ante la creciente demanda de los “pasajeros” dispuso una formación específica para el traslado de cartoneros llamada “Tren Blanco”. No sin quejas de sus usuarios (los cirujas) en el último año estas formaciones comenzaron a ser sacadas de circulación.

18 Los inquilinatos, hoteles y pensiones constituyen las estrategias habitacionales habituales que históricamente han tenido los sectores populares en las zonas céntricas de la ciudad.

proceso específico relativo a los barrios donde viven y trabajan ya que éstos (San Telmo, la Boca y Barracas) están siendo parte de una fuerte ola de inversiones y de resignificación simbólica en el cual los pobres no pueden vivir, o al menos no estos pobres: *los piqueteros*. El MTD tiene cada vez más problemas para conseguir espacios donde funcionar y poder llevar a cabo sus actividades en lo cotidiano, llevar adelante los proyectos productivos, proporcionar un techo a los que no lo tienen, organizar las marchas, confeccionar las planillas de los planes sociales y mantener el comedor que cumple un rol central. Negar este espacio es negar la misma posibilidad de existencia de los sujetos. Negar un espacio como comedor es negar la existencia misma de los sujetos¹⁹. Al mismo tiempo, con los bajos ingresos monetarios y la dificultad para movilizarse a grandes distancias existe la necesidad de vivir cerca del local del movimiento/ lugar de trabajo. Pero ante el crecimiento de emprendimientos como parte de la gentrificación del barrio, los locales son cada vez más escasos.

Kowarick (1991, en Carman, 2004:121) plantea que “las frecuentes mudanzas tienden a desenraizar a estas personas, y tal vez hasta a dificultar una consolidación más efectiva y afectiva de los lazos [...], elemento básico para enfrentar el cotidiano expoliativo de nuestras ciudades”. En este sentido, podemos plantear que los efectos de esta negación son mucho más profundos que una *mudanza*.

En este marco además se van rompiendo ciertas lealtades y simpatías sobre esta población que ya no encuentra en sus vecinos aquel reconocimiento como sujetos válidos en el barrio.

De esta forma, si antes esta precariedad habitacional y laboral los hacía rotar por distintas casas, inquilinatos, hoteles del barrio, hoy esto parece cada vez más difícil. El proceso de reconversión del barrio tiende a expulsarlos de la zona a lugares cada vez más lejanos del barrio.

PALABRAS FINALES

Durante gran parte del siglo veinte, en Argentina, la expansión y consolidación de derechos se dio en estrecha relación con la posición ocupada por los sujetos en la estructura productiva. Este modo de integración fue posible gracias a las altas tasas de ocupación que caracterizaron al mercado argentino hasta mediados de la década del setenta y el activo rol del Estado. El ser trabajador se fue arraigando en la conciencia colectiva como el modo legítimo de ganarse la vida en un país donde “no trabajaba el que no quería”, la pobreza y el desempleo fueron fuertemente estigmatizados.

¹⁹ Este tema fue desarrollado en Perelman (2007).

A partir de entonces, se hizo cada vez más difícil acudir al mercado de trabajo como forma de reproducción social, situación que llevará hacia fines del siglo veinte a índices de desocupación y de pobreza nunca antes visto. La pérdida del empleo generó la necesidad en grandes sectores de la población de buscar otras formas de ganarse la vida. Vivir una vida digna exige realizar ciertas actividades que no sean meramente útiles para el capital sino que estén enmarcadas dentro de las expectativas de los sujetos que las realizan. No todos los sujetos optaron por las mismas formas de subsistencia. Éstas, respondieron a las trayectorias de las personas, a los contactos y las relaciones cercanas, se conformaron dentro de un marco de posibilidades y, también, respondieron a aquella ética del trabajo configurada de manera específica en cierto tipo de actividades experiencialmente significadas.

Al abordar el análisis de las significaciones de los sujetos en torno a su actividad resulta de vital importancia centrarse en un enfoque que tenga en cuenta la dimensión histórica y relacional. Los procesos de formación y constante resignificaciones de prácticas se inscribe en la historia, el territorio y la red de relaciones que caracterizan a cada espacio social específico.

El cirujeo y la unión en MTDs, son dos de las alternativas que surgieron de manera significativa y desde donde se buscaron soluciones a partir de reconstituirse de modos diferentes. Ambos casos dan cuenta de distintas formas de acción en tanto desempleados; estrategias de apropiación de los recursos urbanos, las políticas sociales y el espacio; formas de entender la pobreza, el desempleo y construir una nueva categoría de trabajo. Al mismo tiempo, se puede encontrar una serie de similitudes. Ambos dan cuenta de una relación conflictiva en torno al trabajo en tanto discurso dominante. Comparten la visión de que la dignidad pasa por un trabajo, dando cuenta de que pese a las transformaciones, la idea de ser trabajador sigue teniendo un peso significativo a la hora de pensarse en tanto sujetos.

El cirujeo, una actividad con una prolongada historia, que, a partir de fines de la década del noventa y en especial luego de la devaluación de la moneda nacional en 2002, con el ingreso de (ex) trabajadores que durante varias décadas estuvieron empleados o trabajando, de hecho, como si lo fueran, se modificó cuantitativa y cualitativamente. A diferencia de los cirujas estructurales, para los nuevos recolectores informales esta “caída” es sentida como una ruptura en sus trayectorias laborales, vista, en un comienzo, como un rebusque temporario. Este quiebre, no obstante, no rompe con el imaginario del ser trabajador. No borra las trayectorias sino que éstas continúan siendo marco referencial para las vivencias actuales. Este mantenimiento de la idea de trabajador se sigue manifestando en los cirujas a partir de una serie de

emociones que sienten al comenzar y en los sentidos que luego le van otorgando a la actividad. Se encuentran haciendo algo que nunca imaginaron, se ven buscando en los desechos, hurgando, se ven realizando algo indigno pero a la vez digno (en contraposición a otras posibles formas de subsistencia como el robo). Esta percepción encontrada, que a primera vista parece una paradoja, da cuenta de la manera, conflictiva, que viven los sujetos su actual situación. En este contexto puede verse cómo se puede ser un trabajador estando desempleado.

Los MTDs que fueron objeto de análisis nacieron a principio de la década de dos mil. Si bien no todos los integrantes tuvieron una trayectoria formal de trabajo, sí comparten la visión de la necesidad de ser trabajadores. Los MTDs dan cuenta de cómo se puede ser –al mismo tiempo– trabajador, beneficiario y desempleado.

Ante las transformaciones ocurridas en el mercado laboral y los cambios en las formas de asistencia, se transforma en los imaginarios de los ahora desempleados, el límite de la legitimidad de ser merecedor de un plan. Más aun, la asistencia se conforma como un derecho, no como una dádiva. El límite entre la asistencia legítima y la estigmatización se desdibujan también, al reconstruir el universo de la asistencia cotidianamente en los proyectos productivos. Es a partir de ellos que intentan revertir su situación de desocupación.

El ser trabajador, al mismo tiempo, responde a una serie de posicionamientos que difieren entre los integrantes de los movimientos. La implicancia de ser trabajador es multidimensional. Es pertenecer a una clase social, a un sujeto colectivo. Es el recuerdo de haber sido un trabajador formal, es un deseo, es sentirse útil. Es, al mismo tiempo, alejarse de las visiones que los construyen como “vagos” y volver a sentirse sujetos plenos a partir de la “dignidad del trabajo”.

Al mismo tiempo, impugnan la idea del trabajador asalariado. Como establecimos, aquí también puede observarse cómo las trayectorias continúan funcionando como marco referencial. Si bien intentan romper con algunas de las características que consideran centrales en la explotación capitalista, las continúan reproduciendo. Tal es el caso de la división sexual de tareas en los proyectos productivos.

Tanto cirujas como integrantes de los MTDs reconstruyen contradictoriamente, conflictivamente su identidad como trabajadores a partir de pensarse como sujetos útiles o realizadores de un trabajo digno. A su vez, en ambos casos hay un posicionamiento situacional del ser trabajador o desempleado posible gracias a la difusión creciente de las categorías.

En ambos casos existe una resignificación de las tareas buscando su lado positivo: para el caso del cirujeo, muchos se piensan ahora como sujetos con mayor libertad en su trabajo; y se reconfiguran como

personas que están haciendo un bien al medio ambiente, ya que su actividad es recolectar cosas que luego serán recicladas. Esta visión fue reforzada por el Gobierno de la Ciudad que, durante los últimos años, generó una serie de políticas tendientes a la configuración del ciruja en tanto “recuperador urbano” como parte del sistema de gestión de residuos. En el caso de los MTDs esta visión refiere a la idea de una nueva relación con el trabajo, enmarcado en relaciones supuestamente horizontales, en una comunidad entre iguales, en donde el fruto del trabajo es colectivo.

En el artículo también hicimos referencia a la importancia del espacio público en tanto sustento central para la reproducción grupal a individual.

Para los cirujas, la calle pasa a ser el lugar de trabajo donde encuentran la materia prima que convertirán en mercancía. Es también, el lugar de la previsibilidad y del contacto, donde se generan cotidianamente una serie de relaciones que garantizan la reproducción. Van confeccionando recorridos específicos que repiten día a día, en el cual se van generando relaciones personales de afinidad y reciprocidad con los clientes. Para los MTDs el espacio público es central en tanto que la acción colectiva es un recurso de fuerza ilocucionaria para un acto performativo²⁰. La capacidad de actuar de manera colectiva les permite visibilizarse en la esfera pública, estar presente, son formas de hacer política²¹. La calle es lugar de protesta (piquetes, marchas), de la visibilización y de trabajo de varios de sus integrantes (son feriantes, vendedores ambulantes).

Destacamos las crecientes dificultades que tienen los sectores populares para el uso y usufructo del espacio urbano.

Para el caso del cirujeo, desde las políticas implementadas por el último Gobierno de facto en torno a la basura (y a la ciudad en general) han visto desaparecer sus lugares de trabajo y la mercancía. La actividad se prohibió (a partir de una ordenanza que estuvo vigente hasta fines de 2003) y se persiguió. La calle es también el lugar de la negación, discriminación y estigmatización de la actividad.

Tanto cirujas como integrantes de MTDs, que viven en la ciudad, encuentran cada vez más problemas para hacerlo fuera de los “enclaves habituales”. Si bien históricamente la cuestión de la vivienda ha sido problemática para los sectores populares, en los últimos años, por una serie de razones, se hace muy difícil.

20 Cf. Naishtat (1999).

21 En este sentido retomamos las ideas planteadas por Pita (2004) para el caso de los familiares de las víctimas de la violencia policial en Buenos Aires.

Como vimos para el caso de los MTDs ubicados en tres barrios de la zona sur (la más pobre de la ciudad) y en proceso de puesta en valor por un bum turístico y de negocios inmobiliarios notamos que diferentes discursos (y prácticas) excluyentes se entrelazan: la estetización y uso de la cultura en tanto legitimante de ciertos sujetos sociales, la histórica conceptualización de la ciudad en tanto ciudad civilizada y de elite, las “leyes del mercado” y la política alimentaria del GCBA que exige una serie de requisitos para que los sujetos puedan recibir alimentos (una de las necesidades fundamentales). Esta obligación de estar legalmente constituidos, hace que el MTD tenga que estar constantemente buscando lugares para alquilar y costear los gastos, cada vez más altos en la zona, negándoles el espacio donde se reconstruyen como trabajadores. Este mismo proceso dificulta el vivir de los integrantes que tienden a alejarse de los barrios que antes ocupaban.

Los dos casos que analizamos, entonces, dan cuenta de cómo la ética del trabajo se configura de manera específica en algunos tipos de actividades experiencialmente significadas. A su vez, cómo el límite entre estas actividades se va corriendo a partir de las relaciones y acciones de toda una serie de actores. En este sentido es importante seguir pensando en por qué ciertas formas de ganarse la vida son entendidas como trabajo, son legitimadas y otras, no. Cómo los límites –cada vez más difusos– permiten que la línea entre ser trabajador y estar desempleado no sea clara. A su vez, estas borrosidades permiten un nuevo uso político de la categoría de trabajador y de desempleado, dando cuenta, una vez más, que los sujetos no quedan pasivos ante el ajuste, ante las peores condiciones por ellos imaginadas. Que desde estos procesos, al mismo tiempo que se intenta sobrevivir, se puede construir, imaginar e impugnar.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Leguizamón, Sonia 2002 “La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del *don* al *capital social* y de la *biopolítica* a la *focopolítica*” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas) Vol. 8, N° 1 (enero-abril).
- Álvarez Leguizamón, Sonia 2003 “Políticas asistenciales, pobreza y representaciones sociales”, Tesis Doctoral, Sevilla.
- Álvarez Leguizamón, Sonia 2006 “La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de “opciones preferenciales por los pobres” en Andrenacci, Luciano (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Prometeo).

- Álvarez Leguizamón, Sonia 2007 “Clases teóricas” dictadas en el curso Teoría e historia de la producción de la Pobreza en América Latina. En el marco del programa CLACSO-CROP (abril-julio).
- Andrenacci, Luciano 2002 “Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea” en Andrenacci, Luciano (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (La Plata: UNGS, Ediciones Al Margen).
- Battistini, Osvaldo (comp.) 2004 *El trabajo frente al espejo* (Buenos Aires: Prometeo).
- Battistini, Osvaldo 2007 “Historia, actualidad y proyecto en las construcciones identitarias de dos grupos de trabajadores jóvenes”, Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del trabajo, Montevideo.
- Bauman, Zygmunt 1999 *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (Barcelona: Gedisa).
- Carman, María 2004 “Narraciones de identidad, procesos de ennoblecimiento y disputas por el patrimonio en el barrio del Abasto. El caso de los ocupantes ilegales de casas tomadas”, Tesis doctoral, Buenos Aires.
- Carman, María 2005 “Inclusión cultural, exclusión económica. Notas sobre lo único, lo diverso y la memoria en la ciudad de Buenos Aires” en Welch Guerra, Max (ed.) *Buenos Aires a la deriva* (Buenos Aires: Biblos).
- Castel, Robert 1997 *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado* (Buenos Aires: Paidós).
- Catenazzi, Andrea y Di Virgilio, Mercedes 2001 *Ingreso ciudadano y condiciones urbanas. Aportes para una estrategia de política social del Gobierno nacional*. Informe final. Secretaria de Tercera Edad y Acción Social. Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente. Septiembre de 2001.
- Cerruti, Marcela y Grimson, Alejandro 2005 “Buenos Aires, neoliberalismo y después”, en Portes, Alejandro; Roberts, Bryan y Grimson, Alejandro (eds.) *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo* (Buenos Aires: Prometeo).
- Cravino, María Cristina; Fernández Wagner, Raúl y Varela, Omar 2002 “Notas sobre la política habitacional en el AMBA en los años ’90” en Andrenacci, Luciano (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires* (La Plata: UNGS/ Al Margen).

- Cuenya, Beatriz 2004 “Grandes proyectos y teorías sobre la nueva política urbana en la era de la globalización. Reflexiones a partir de la experiencia de la ciudad de Buenos Aires” en Cuenya, Beatriz, Fidel, Carlos y Herzer, Hilda (coord.) *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Danani, Claudia y Lindenboim, Javier 2003 “Trabajo, política y políticas sociales en los 90: ¿hay algo de particular en el caso argentino?” en Lindenboim, Javier; Danani, Claudia (coord.) *Entre el trabajo y la política* (Buenos Aires: Biblos).
- Dubar, Claude 2002 *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación* (Barcelona: Bellaterra).
- Filgueira, Carlos; Peri, Andrés 2004 *América Latina: los rostros de la pobreza y sus causas determinantes. Proyecto Regional de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Población y desarrollo 54*, Santiago de Chile, junio de 2004, Publicación de las Naciones Unidas.
- García Canclini, Néstor 2005 “La antropología en México y la cuestión urbana” en García Canclini, Néstor (coord.) *La antropología urbana en México* (México: CONACULTA, UAM, FCE).
- Goffman, Erving ([1970] 2006) *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu editores).
- Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa 1994 *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural* (Buenos Aires: Espacio).
- Gaulejac, Vincent de 1996 *Les sources de la honte*. (París: Desclée de Brouwer).
- Heller, Agnes 1996 *Una revisión de la teoría de las necesidades* (Barcelona: Paidós-UAB).
- Herzer, Hilda; Di Virgilio, María Mercedes 1996 “Buenos Aires: Pobreza e Inundación” en *EURE* (Santiago de Chile), diciembre.
- Hochschild, Arlie 1979 “Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure” en *The American Journal of Sociology*, Vol. 85, Nº 3, noviembre 1979.
- Lacarriue, Mónica 2005 “Nuevas políticas de lugares: recorridos y fronteras: entre la utopía y la crisis” en Welch Guerra, Mx (ed.) *Buenos Aires a la deriva* (Buenos Aires: Biblos).

- La Taille, Yves de 2002 “O Sentimento de Vergonha e suas Relações com a Moralidade” en *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 2002, 15(1).
- Lewis, Oscar 2004 (1961) *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. (México: FCE).
- Manzano, Virginia 2006 “Modalidades de acción sociopolítica y procesos de construcción identitaria. Etnografía de las organizaciones piqueteras del Gran Buenos Aires” en Wilde, Guillermo; Schamber, Pablo (comps.) *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos* (Buenos Aires: San Benito).
- Manzano, Virginia 2004 “Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera” en *Intersecciones en antropología, diciembre de 2004*, 5.
- Massey, Dooren 1994 *Space, Place, and Gender* (Minneapolis: University of Minnesota press).
- Massey, Dooren 1994 *Space, Place, and Gender* (Minneapolis: University of Minnesota press).
- Medá, Dominique 1998 *El trabajo. Un valor en peligro de extinción* (Barcelona: Gedisa).
- Merklen, Denis 2005 *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)* (Buenos Aires: Gorla).
- Naishtat, Francisco 1999 “Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público” en Quiroga, Hugo; Villavicencio, Susana; Vermeren, Patrice (comp.) *Filosofía de la ciudadanía* (Rosario: HomoSapiens).
- Oszlak, Oscar 1991 *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al Espacio Urbano* (Buenos Aires: CEDES-HUMANITAS).
- Perelman, Mariano 2006 “¿De trabajadores a beneficiarios? El movimiento piquetero en Argentina” en *Interseções* (Río de Janeiro) N° 8 (1), julio.
- Perelman, Mariano 2007 “Repensando la negación del espacio público a partir de un MTD porteño” en *Revista de la Escuela de Antropología* (Rosario) Vol. XIII.
- Pita, María Victoria 2004 “Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares en el espacio público” en Tiscornia, Sofía (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica* (Buenos Aires: Antropofagia).

- Soldano, Daniela y Andrenacci, Luciano 2006 “Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino” en Andrenacci, Luciano (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Prometeo).
- Taylor, Charles 1996 *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna* (Barcelona: Paidós).
- Vommaro, Gabriel 2007 “‘Acá no conseguís nada si no estás en política’. Los sectores populares y la participación en espacios de sociabilidad política” en *Anuarios de Estudios en Antropología Social 2006* (Buenos Aires).

II. LOS ROSTROS DE LA POBREZA URBANA

¿NUEVAS FORMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑOS? CONSUMO CULTURAL INFANTIL Y PROCESOS DE URBANIZACIÓN DE LA POBREZA EN LA CAPITAL CUBANA

Silvia Padrón Durán*

En Cuba, los discursos sociales presumen de los avances de esta sociedad en la protección y cuidado de los niños y niñas. Las calles se hacen eco de eslóganes tales como:

“200 millones de niños en el mundo duermen hoy en las calles. Ninguno es cubano”; “250 millones de niños con menos de 13 años están obligados a trabajar para vivir. Ninguno es cubano”; “Más de 1 millón de niños son forzados a la prostitución infantil y decenas de miles han sido víctimas del comercio de órganos. Ninguno es cubano”; “25.000 niños mueren cada día en el mundo por sarampión, paludismo, difteria, neumonía y desnutrición. Ninguno es cubano”.

Dan cuenta de una verdad a voces: el país, a pesar de pertenecer al Tercer Mundo y de estar bloqueado por los Estados Unidos, tiene estándares de bienestar infantil por encima de la región. Sin embargo, ¿podría afirmarse que la infancia ha quedado exenta de sufrir los embates de la crisis después del derrumbe del campo socialista y del recrudescimiento del bloqueo económico de los Estados Unidos? Al parecer

*Licenciada en Psicología (2004) en la Universidad de La Habana. Actualmente es investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana, Cuba.

no, pues el conjunto de aproximaciones críticas a la realidad social apuntan, en todos los casos, a la presencia directa de los niños como parte del patrón de pobreza cubano¹ y, de manera indirecta, cuando son integrantes de familias que tienen un tamaño superior al promedio nacional, conviven con ancianos en el núcleo familiar y como frutos de esos altos niveles de maternidad adolescente (Zabala, 1999; Espina, 2004; Ferriol et al., 2004).

Este artículo se propone compartir los resultados de una investigación empírica, concluida en el 2007, cuyo objetivo consistió en identificar expresiones de la exclusión social vinculadas a la pobreza en un grupo de niños que vive en condiciones de pobreza en la capital cubana. Este acercamiento se produce desde una comprensión de la pobreza no sólo como un problema material y económico, sino como un proceso de dimensiones culturales. El estudio de caso en un barrio en desventaja social, Cayo Hueso, aporta un conocimiento detallado sobre las dinámicas que adquiere la pobreza. Se abordarán las prácticas de consumo cultural, las necesidades (como carencias y como deseos) y las preferencias de consumo cultural; así como los elementos de diferenciación y de distinción del consumo cultural infantil en esos espacios sociales. Para no quedarse en una perspectiva fragmentada de la realidad, se analizan mediaciones familiares que estructuran el consumo cultural de estos niños. Se va más allá de este grupo al valorar cómo las políticas y estrategias públicas favorecen o no la emergencia de situaciones de exclusión de la infancia. Además, se ha querido rescatar la perspectiva subjetiva de los procesos sociales y por eso se caracterizan las percepciones sobre la pobreza infantil que tienen los niños afectados por los procesos de empobrecimiento en la ciudad.

Metodológicamente, se basa en una perspectiva cualitativa. Se hace énfasis en el uso de técnicas no revictimizadoras, que sean afines a las características de la infancia y recopilen la información de manera indirecta. Con un grupo de quince niños de una escuela de Cayo Hueso se realizaron dinámicas grupales, entrevistas semiestructuradas, completamientos orales de frases, un sociograma gráfico², dibujo libre y temático (“dibuja un niño/a pobre que conozcas”) y observación. Se tuvo en cuenta que Cayo Hueso es un barrio céntrico de la capital pues se encuentra en la esquina noroccidental de Centro Habana, colindante a los municipios Plaza de la Revolución y Habana Vieja. Tiene una posición estratégica y privilegiada entre dos sitios de la capital que

1 Problema que según cifras oficiales alcanza al menos al 20% de la población cubana (Ferriol et al.; 1999; Ferriol et al.; 2004).

2 Versión gráfica del test sociométrico creado por Jacob Moreno con el fin de conocer las relaciones de aceptación y rechazo en un grupo.

poseen variados espacios para el consumo cultural; y de esta manera, la ubicación geográfica no era un factor contribuyente de los procesos de exclusión que pudieran estar produciéndose. El otro elemento que se tuvo en cuenta para la selección de esta muestra fue la edad: los niños se encontraban entre los 9 y 10 años. A esta edad, tienen un desarrollo del pensamiento más complejo y abstracto que en etapas anteriores, han atravesado la crisis de los siete años, por tanto, las vivencias y elementos de la esfera afectiva toman un carácter conciente y existen formas de conducta y de actividad más estables (Bozhovich, 2003).

A partir del resultado de las técnicas aplicadas a los niños se identificaron aquellos cuyas redes de relaciones estaban afectadas. Luego, se le solicitó a su maestra que identificara a los niños del aula que vivían en las peores condiciones de vida. En ambos casos, emergieron los mismos cuatro niños. Además, uno de los niños del aula, identificó de manera espontánea a dos de estos cuatro como pobres. La segunda fase del estudio de campo consistió en la aplicación de las técnicas diseñadas para los adultos de las familias (entrevista semiestructurada, técnica de los diez deseos y la “Escalera de la Vida”³) de los cuatro niños seleccionados. Se efectuó con el fin de profundizar en las prácticas de consumo cultural de los niños y para explorar las mediaciones familiares que influyen en la dinámica de consumo cultural de ellos. Finalmente, se diseñaron, aplicaron y analizaron las entrevistas a expertos vinculados al tema de la pobreza y el consumo en el contexto cubano y capitalino con el objetivo de explorar las experiencias y valoraciones de especialistas cubanos que, desde distintas disciplinas, han trabajado los temas⁴.

Un estudio como éste no sólo aporta desde el punto de vista metodológico con técnicas para el estudio de la pobreza infantil, a partir del consumo cultural, sino que problematiza la comprensión de la exclusión social y la pobreza infantil más allá de las escalas internacionales que no siempre permiten comprender estos procesos al interior de las sociedades.

3 Técnica dirigida a indagar en las percepciones de los adultos sobre lo que son las mejores condiciones de vida y sobre lo que es la pobreza o peores condiciones de vida mediante una escalera de siete escalones. Otra dimensión de análisis que planteaba este instrumento es la autoconciencia de la posición que se ocupa con respecto a estos dos polos referenciales (en qué escalón se ubican), así como la valoración sobre qué se ha logrado y qué no, qué se tiene y qué no. Fue sólo empleado en el trabajo con los adultos.

4 Los expertos fueron Viviana Togores (economista e investigadora del CIPS), Cecilia Linares (psicóloga e investigadora del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello), Mayra Espina (socióloga e investigadora del CIPS), Pablo Rodríguez (antropólogo e investigador del Instituto de Antropología) y Élcida Núñez (entonces especialista del Centro de Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura).

INFANCIA, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

EXCLUSIÓN Y POBREZA: COORDENADAS TEÓRICAS

La pobreza es un proceso, y no un hecho dado; un proceso social que está marcado por condicionamientos sociales –históricos, culturales, materiales, geográficos, políticos, raciales, de género, etc.– y donde juega un importante papel la construcción que tienen las personas de sus horizontes, oportunidades, capacidades, necesidades, aspiraciones y de los sentidos subjetivos que van a influir en la identidad de esa persona y que van a estar comprometidos con los espacios sociales en los que participa o desea participar.

El sujeto está entonces constituido por los sistemas de relaciones y los espacios sociales por los que transita, a la vez que representa un actor constituyente de ese contexto social. Con esto se destaca que los análisis de la pobreza no pueden subestimar la experiencia de los sujetos que la viven ya que dejarían de lado las configuraciones de sentido, los recursos y las capacidades de las personas para enfrentar o reproducir esta condición. De hecho, el sujeto tiene un rol en la producción de un orden social y constituye un momento de subjetivación de los espacios sociales. El enfoque de Bourdieu (2002 [1979]) permite un análisis de los elementos sociales e individuales de la pobreza –como es interés de este trabajo– desde las interinfluencias entre ambos y no de manera aislada.

De este modo, en este estudio se defiende una comprensión multidimensional de la pobreza, donde la mirada a esta noción no se restringe a los ingresos y a la satisfacción de necesidades básicas. Considero que la raíz económica que tiene la pobreza debe valorarse allí donde es necesaria para explicar su integración al resto de las dimensiones que la están atravesando; en tanto se trata de un proceso que tiene como base tanto una estructuración económica política como un problema de orden cultural. El ángulo cultural posibilita acercarnos a ella desde la producción de modelos de comportamiento, de representaciones sociales, de modos de vida, acciones y estrategias; sin desestimar las condicionantes históricas de su formación y reproducción (Rodríguez Oliva, 2005).

En este texto se asume la corriente de estudios que defiende que estar excluidos no significa necesariamente ser pobre. La exclusión es una categoría que abarca otros procesos de discriminación a los que puede contribuir la pobreza, como los que ocurren a partir de las religiones, la orientación sexual, las etnias, etc. Sin embargo, ser pobre sí implica estar excluido y limitado en la potencialidad de alcanzar y ejercer ciertos derechos (Forselledo, 2002). Supone una posición desventajosa para alcanzar determinados bienes y servicios y la dificultad de

disfrutar o de acceder a oportunidades, relaciones o derechos que otros sí poseen. Las oportunidades que existen para todos, según los criterios de la invención moderna de la ciudadanía, para los pobres no lo son en la misma medida que para el resto. La pobreza, en su vínculo con la exclusión, tendría que ser vista como un conjunto de relaciones sociales de las cuales las personas quedan excluidas de participar a partir de un patrón de la vida social. En este sentido, es necesario aclarar que este trabajo no aborda la exclusión en sí misma sino aquella relacionada con la condición de ser pobre. De esta manera, se quiere profundizar en las relaciones que se dan entre estos dos procesos sociales.

Si ser pobre implica para nosotros estar excluido, también comprendemos esta unidad como una relación dialéctica donde estar excluido genera y reafirma la condición de ser pobre. En este sentido, Ariel Forselledo (2002) señala que la exclusión se desarrolla en un terreno donde lo social no es el espacio de igualdad de oportunidades, de equidad, sino de desigualdades y ensanchamiento de las distancias sociales.

Según la lógica de Levitas y sus colaboradores (2007) –y en la que este trabajo se apoya– la exclusión social en su relación con la pobreza incluye la falta o negación del acceso a recursos, servicios, bienes y derechos, así como la poca capacidad para participar en las actividades y relaciones (económicas, culturales, sociales y políticas) habituales y disponibles para la mayoría de las personas de una sociedad. A lo que se debe añadir, como ha señalado Burchardt et al. (2002), la significación y el valor que tenga el objeto para la persona. Estimar la exclusión en abstracto, sin tener en cuenta su sentido para las personas, puede conducir a sobrevalorar o subvalorar este proceso. De este modo, un individuo puede tener ámbitos o espacios de su vida donde se considera (o está) incluida, que coexisten con otros en los que vive procesos de exclusión debido a que la expresión de lo que podríamos llamar el patrón de inclusión/exclusión, es dinámico y relativo.

El carácter relativo de la exclusión nos conduce a la necesidad de contextualizar los estudios en la realidad social que la enmarca. Se hace necesario advertir que, desde estas reflexiones, no se reniega de disposiciones o normas construidas internacionalmente, sino que se enfatiza como necesario un nivel de análisis contextualizado; que mida la exclusión al interior de la sociedad cubana, con respecto a la calidad de vida que puede brindar como sistema y también con respecto a la que se proponen alcanzar.

Las dimensiones e indicadores más recurrentes sobre la exclusión en relación con la pobreza infantil suelen tener en cuenta el acceso y la calidad del empleo; la educación gratuita (al menos hasta la secundaria); el acceso a la salud y a sus servicios básicos de manera gratuita;

los ingresos en tanto permiten el acceso a la alimentación necesaria y a bienes y servicios básicos; el acceso a agua potable y a la sanidad; la vivienda y el transporte. Son escasos los textos que abordan otro tipo de consumo, menos apegado al nivel elemental y material de acceso. Los que lo logran, suelen referirse a las redes sociales a nivel más local: el apoyo de la familia, la interacción de la comunidad, la ayuda entre vecinos. En este trabajo no se abandonan estos ejes de análisis, pero se quieren tener en cuenta otras dimensiones del consumo –como se verá más tarde– que tomen en cuenta las apropiaciones y usos de estos bienes, recursos, servicios o espacios. Pero antes, creo necesario discutir la pobreza y la exclusión social para el caso de la infancia.

LA INFANCIA OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Uno de los ejes que este estudio comparte es la relación de la pobreza infantil con la pobreza familiar pues las circunstancias de la vida de un niño son, en gran parte, las que está viviendo su familia. Resulta difícil hablar de un niño no pobre que vive en una familia pobre; sin embargo, como sugiere el informe de UNICEF (2004): el hecho de que la familia no sea pobre, no garantiza que el niño crezca sin privaciones que atenten contra su desarrollo. En este sentido, coincido plenamente con las críticas de Paul Spicker et al. (2007), Alberto Minujin et al. (2005), CHIP (2004) y Jan Vandemoortele (2000) a las posiciones que tratan de medir la pobreza infantil por indicadores de ingreso familiar, ignorando que las necesidades de los niños son diferentes de las de los adultos. Necesariamente la distribución de los recursos de la familia no les permite a los niños un acceso justo y sufrirían privaciones. Por tanto, para los estudios sobre pobreza infantil, los análisis enfocados en la familia son útiles y necesarios, pero es imprescindible complementarlos situando al niño como protagonista. Asegurar que la mirada y los puntos de vista de ellos sean parte de los estudios de la pobreza es la única manera de superar una visión adultocéntrica en abordajes de este tipo.

En el más reciente glosario internacional de pobreza, del Programa de Estudios Comparados de Pobreza (CROP), se asume el concepto de “pobreza infantil” brindado por la UNICEF en el Estado Mundial de la Infancia 2005. Este texto señala que los niños que viven en la pobreza son aquellos que “sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad” (2004: 18). En este trabajo también se parte de este concepto, pues concibe la infancia como una etapa crítica en el desarrollo, con necesidades y derechos que difieren de los de los adultos y se brinda una

perspectiva multidimensional de la pobreza que logra visualizar los vínculos entre pobreza y exclusión. Lo especial de la pobreza infantil radica en la situación de dependencia en que se encuentran los niños y en su impacto; pues puede causar daños permanentes, físicos y psicológicos, atrofiar o distorsionar el desarrollo de la persona y negarle oportunidades que le afectarán para el resto de su vida (UNICEF, 2004; Vandemoortele, 2000).

Esto nos coloca también ante el reto de definir qué implicaciones tiene para la infancia la exclusión social. Para ello ha sido útil el Estado Mundial de la Infancia 2006 de la UNICEF titulado “Excluidos e Invisibles”; plantea que “un niño o niña está excluido con respecto a otros niños y niñas cuando se cree que corre el riesgo de no beneficiarse de un entorno que le proteja contra la violencia, los malos tratos y la explotación, o cuando no tenga posibilidades de acceder a servicios y bienes esenciales y esto amenace de alguna manera su capacidad para participar plenamente algún día en la sociedad” (UNICEF, 2005: 7).

Asumir esta conceptualización posee una serie de implicaciones que están interrelacionadas y que didácticamente iremos separando. La primera expresa cómo la exclusión social se contraponen al desarrollo psicológico adecuado, a través de una serie de circunstancias y probabilidades de que se violen sus derechos. La segunda tiene que ver con la relación entre satisfacción de necesidades y el bienestar en términos del acceso a fuentes de bien-estar a partir del uso de servicios o la adquisición de bienes. Sin embargo, la más importante y abarcadora de todas –la tercera– es la cuestión de la inserción social ya que el énfasis del enfoque está en cómo ciertas situaciones ponen en peligro y comprometen la participación de los niños en la sociedad, el desarrollo de sus capacidades, de su esfera emocional y de sus relaciones sociales, o sea, su presente y su futuro.

El concepto de “exclusión social” brindado por la UNICEF es, hasta el momento de mi búsqueda, el que logra una visión más integradora y clara. No obstante, esta conceptualización jerarquiza el acceso a servicios y a bienes *esenciales* y circunscribir la exclusión a un parámetro de accesibilidad básico implica ignorar la necesidad de particularizar los análisis, descuida la multidimensionalidad de este proceso y olvida la infancia excluida en aquellos países con índices de desarrollo e indicadores de bienestar superiores a la media mundial y donde los servicios básicos están cubiertos para todos. De igual modo, no toma en cuenta qué significado tiene para estos niños dicha exclusión asociada a una situación de carencias. Deja de lado uno de los principios que esta misma organización postula: la relatividad de la exclusión. Este elemento medular apunta a que es necesario que el análisis de estos procesos se realice en base a parámetros nacionales y contextualizados.

De manera particular, la bibliografía se concentra en que los niños tengan acceso a la educación por el valor que tiene el estudio para el desarrollo de capacidades; sin embargo olvidan que el juego es una actividad fundamental para el desarrollo intelectual, físico, emocional, moral y estético del niño⁵. Esto se debe a que el juego contribuye al desarrollo de la memoria, la atención voluntaria, la imaginación, el pensamiento y el lenguaje (Piaget, 1967 [1959]; Venguer, 1981). Asimismo, uno de los derechos universales de los niños, según el artículo 31 de la Convención de Derechos del Niño, es el “derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes” (UNICEF, 1990: 15). Todo lo cual nos conduce a valorar que el juego, la recreación y el consumo cultural en un sentido amplio deben ser dimensiones a tener en cuenta en los estudios que se realicen sobre el tema de la exclusión en su relación con la pobreza. Ellos son también factores que, si están deteriorados, amenazan “de alguna manera su capacidad [de los niños] para participar plenamente algún día en la sociedad”, a decir por la UNICEF (2005: 7). De cualquier otra forma, se desconocerían las características y las demandas de la edad y se correría el riesgo de realizar una mirada adultocéntrica del asunto. En este sentido, este trabajo indagó en el acceso a los juguetes y a prácticas lúdicas o juegos.

Hasta aquí he esbozado parte de mis coordenadas y posturas sobre la comprensión de la exclusión y de la pobreza para el caso de la infancia, pero falta compartir una especificidad de mi perspectiva sobre el espacio principal desde dónde estudiarla en Cuba: el consumo y especialmente, su dimensión cultural.

EL CONSUMO CULTURAL COMO RECURSO PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En este trabajo cuando se habla de “consumo” me refiero al proceso mediante el cual se satisfacen necesidades, se realizan aspiraciones, donde se concretan percepciones del mundo, estilos de vida, que no aluden sólo a lo material sino al significado que tiene ese hecho para la persona. Es un proceso donde, de manera dialéctica, se articulan

5 Para los niños de edad temprana (1-3 años) la actividad medular para el aprendizaje y la adquisición de nuevas estructuras cognitivas es la acción con los objetos –como forma de juego. A partir de esa edad y hasta antes que comiencen la escuela, la actividad más desarrolladora es el juego de roles o de representaciones al ser la vía por la cual interiorizan las normas sociales, aprenden a relacionarse, expresan sus vivencias y percepciones del mundo en el que viven; a la vez que es condición para el desarrollo de los procesos cognitivos como la memoria y la atención. A partir del comienzo de la vida escolar, aunque la actividad de estudio es la protagónica, el juego sigue siendo importante.

estos elementos de la subjetividad individual con los del medio social y familiar en el que se desarrolla.

La pertinencia del consumo como camino para el análisis de los procesos de pobreza y exclusión social permite ver cómo se construye la diferencia y la distinción social, a partir de los usos sociales que los sujetos le dan a los bienes y a los servicios insertos en su sistema de prácticas cotidianas. El consumo cultural se convierte en gran medida en un criterio que refleja cómo somos, cómo queremos ser, a qué tenemos acceso y a qué no, etc.; al menos si se lo entiende según el enfoque sociológico de Néstor García Canclini. La definición de “consumo cultural” elaborada por este autor precisa que se trata del “conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos éstos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (García Canclini, 2005: 112). Esta conceptualización amplía el análisis del consumo cultural en relación con las manifestaciones tradicionalmente culturales –como música, teatro, literatura, plástica, ballet/danza, cine, etc.– al abarcar aquellos bienes que tienen un significado para la persona y están vinculados a su vida cotidiana.

De esta forma, permite comprender dimensiones cualitativas de esos procesos de acceso social y, por tanto, pudieran ser “entradas” a la problemática del bienestar individual y social, sobre todo en países donde es más afín el concepto de “pobreza relativa”. Esta noción da cuenta de dinámicas de exclusión en la medida en que refleja las disparidades de la participación en la estructura productiva, de la distribución y apropiación de los bienes, las dinámicas de relaciones sociales y sentidos que remiten al problema de la exclusión social, y sus vínculos con la pobreza.

Estudiar el consumo implica entonces examinar la participación en espacios tradicionalmente considerados culturales así como las prácticas cotidianas; las necesidades (en tanto carencias y deseos) de consumo y preferencias de consumo cultural⁶ y los elementos de diferenciación y de distinción. No obstante, el estudio del consumo cultural no nos puede llevar a pensar que es suficiente para entender la exclusión, menos aún cuando se trata de estudiar procesos tan complejos. Por ello, esta investigación se planteó aproximarse a su subjetivación por los niños, a partir de las percepciones que tienen de la pobreza y de los elementos positivos y negativos que conforman sus vivencias al respecto.

6 Cuáles bienes de los significativos para el sujeto siente que le faltan, cuáles desea tener y cuáles están dentro de sus preferencias.

“LOS NIÑOS SON LA ESPERANZA DEL MUNDO”: EL CASO CUBANO

POLÍTICAS SOCIALES CUBANAS E INCLUSIÓN

No puede hablarse del contexto de la infancia en Cuba sin antes exponer lo que considero el pilar de su sistema de protección: las políticas sociales destinadas a lograr la inclusión y el bienestar de los ciudadanos, y de la infancia en particular, como sujeto priorizado. Pensando en términos de una lógica general de las políticas sociales, encontramos en la bibliografía consultada –Togores (1999); Espina (2004); Zabala (2005); Ferriol et al. (2006)– un conjunto de características que favorecen la inclusión social y la equidad, entre las que se encuentran: el Estado como actor principal, desde el diseño hasta la implementación del sistema de protección social; una política de concepción unificada y centralizada como garantía de alcanzar su principal propósito: la igualdad y la justicia social; integralidad de ámbitos de actuación: esferas que abarcan la educación, la salud, el empleo, la alimentación, hasta el deporte, la vivienda, el agua y saneamiento, la seguridad social y la asistencia social; igualdad de condiciones para todos los sectores sociales con un basamento de universalidad y gratuidad de los servicios sociales; un marcado énfasis en el consumo social; el acceso a los bienes culturales mediante mecanismos que permiten su masificación. Como se constata, la esfera social en Cuba es altamente priorizada. Lo corrobora el “vertiginoso crecimiento” del gasto social real per cápita total y el “ascenso” de los gastos sociales –que representaban el 41%– con respecto al gasto público (Togores, 2003: 202). La alta jerarquización de esta esfera social está mediada por una fuerte voluntad política.

No obstante, encontramos otros aspectos del modelo y de la política social, y su dimensión económica, que no parecen favorecer la superación de condiciones de pobreza y exclusión social. Entre ellos localizamos en los textos más recurridos en la bibliografía sobre la pobreza y políticas, los siguientes puntos:

- a pesar de la existencia de políticas de afirmación, la política social parece haberse centrado más en los componentes socio-demográficos que en los socioclasistas. En este sentido, falta todavía por hacer a favor de una comprensión de la diversidad. El concentrarse con mayor esfuerzo en la igualdad y en mecanismos universalistas no permite un tratamiento diferencial que debe complementarse con la universalidad de las políticas para que aquellos grupos en desventaja social histórica logren aprovechar las oportunidades y no continúen en posiciones desventajosas y excluyentes (Espina, 2004; Zabala, 2005; Ferriol et al., 2006);

- “el estatalismo como fórmula casi exclusiva de la propiedad social, que recarga al Estado limitando su eficiencia y desaprovecha la capacidad innovadora y productiva de otros actores sociales y tipos de propiedad” (Espina, 2004: 110); cuestión que también defiende la economista Viviana Togores (1999);
- el excesivo centralismo en la toma de decisiones, el bajo perfil de los actores y Gobiernos locales en el diseño de las políticas sociales y las dificultades que trae para una participación auténtica (Espina, 2004) y, finalmente,
- el desfase entre el desarrollo económico y el social (Ferriol et al., 2006; Togores, 1999).

En los últimos tiempos, la concientización de que los impactos del llamado Período Especial (1990-actualidad) tiene efectos diferenciados en la población cubana ha promovido políticas que hacen algún tipo de diferenciación de sus efectos en aquellos grupos desfavorecidos. Aunque con esta nueva fase de la política social cubana no se superan muchos de los puntos débiles referidos anteriormente por “la capacidad real que la economía cubana tiene hoy para dotar de sustentabilidad esos planes” y su preocupación por diferencias territoriales (Espina, 2004: 111), ya se pueden observar avances en la superación de condiciones de desventaja social.

Con respecto a la infancia, se observa que existe una gama de programas dirigidos expresamente a la niñez que inciden tanto directa, como indirectamente sobre su bienestar; los cuales se basan en la lógica antes expuesta. Este epígrafe pretende examinar aquellas que, por su magnitud, impacto y relación más directa con la niñez y las familias tributan a superar condiciones de pobreza y combaten la exclusión social que pudieran sufrir.

La educación es prioridad en la política social, al concebirla como un proceso de socialización necesario para superar condiciones de desventaja social. Tanto los principios de masividad, como los de gratuidad (incluso al nivel terciario) refrendan la voluntad política del Estado de que la educación sea un derecho. Uno de sus logros más significativos es la universalización de la enseñanza. La matrícula en el nivel primario de enseñanza representa alrededor del 100% de la población que le corresponde. A partir de la campaña de alfabetización, la tasa de alfabetización en Cuba ha aumentado hasta alcanzar un 99,96% de jóvenes alfabetizados, según los datos publicados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE, 2002). A pesar de ello, en una mirada cualitativa, con respecto a la calidad de la educación, el

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, en un reciente estudio contextualizado de las instituciones educativas del barrio de Jesús María en la Habana Vieja, se recogían un grupo de dificultades que refuerzan la idea de los problemas que se presentan en la práctica en barrios en desventaja –como el que es analizado en esta investigación–, para el uso óptimo del derecho a la educación:

- “Una concepción curricular homogénea, que no tiene suficiente-mente en cuenta la atención de la diversidad y es fuente de algunas dificultades en la relación con las familias [...], determinados medios familiares y comunitarios pueden resultar nocivos [...] lo cual los conduce a una situación de desventaja social y de no igualdad de oportunidades” (Castillo et al., 2007: 15).
- “La escuela de Educación General no logra realizar el trabajo educativo necesario para atender las dificultades de los niños diagnosticados” con problemas (Ibídem).
- “Concepción curricular algo cerrada, centrada en el desempeño cognitivo, en detrimento de un enfoque humanista dirigido a la preparación para la vida” (Castillo et al., 2007: 41).

Por su parte, la salud también es gratuita en todos los niveles de atención y especialidades de la medicina. Como parte de una mirada integral de la protección a la infancia, la atención está prevista desde antes del embarazo con programas de educación sexual y planificación familiar. Se han creado mecanismos de protección a través del seguimiento a la embarazada por su médico de familia. Asimismo, éstos brindan un cuidado diferenciado a las gestantes en riesgo (embarazos múltiples o con problemas de salud o de nutrición) a través de visitas periódicas o, en caso de que sea necesario, el internamiento en una casa dedicada a estos fines. Otra de las acciones de protección a la infancia es la posibilidad de acogerse a la licencia de maternidad remunerada por dieciocho semanas y luego, hasta que el bebé cumpla un año, conserva el empleo y recibe el 60% del salario percibido anteriormente. Según decida la pareja, el padre o la madre pueden ejercer el derecho a la licencia.

Uno de los indicadores más importantes de bienestar humano que encontramos en Cuba es la esperanza de vida que ha aumentado a 78 años y la mortalidad infantil se ha reducido a 5, cuatro por cada mil nacidos vivos (Peláez, 2007). Las principales causas de muerte se relacionan con afecciones originadas en el período perinatal y las malformaciones congénitas. Para lo último, se comenzó un programa de prevención a través de estudios más profundos y el empleo de tecnología más avanzada. El Estado garantiza a todos los niños varios tipos

de vacunas que los protegen contra trece enfermedades prevenibles (poliomielitis, difteria, tétanos, hepatitis B, enfermedad meningocócica B y C, sarampión, rubéola, parotiditis, formas graves de tuberculosis infantil, tos ferina, fiebre tifoidea, haemophilus influenza). Otro factor que previene las muertes maternas o de recién nacidos es el hecho de que en la actualidad, prácticamente el 100% de los nacimientos ocurren en instituciones de salud⁷.

Con respecto a la alimentación y la nutrición, el Estado garantiza una cuota básica alimenticia para toda la población –sin distinción de ingresos– a través de la llamada libreta de abastecimiento. Desde los cálculos que Julia Torres (1993) realizara en 1991 se “obtuvo que el grupo de menores ingresos de la población cubana no alcanzaba a cubrir dicha canasta [básica]” (citada por Espina, 2004: 36)⁸. Más de diez años después, la situación no ha variado. Sí es importante reconocer el valor que tiene proporcionar a toda la población una parte mínima de su dieta, este es uno de los puntos críticos y de mayor preocupación (Ferriol et al., 2004). A los niños más pequeños se les suman otros alimentos subsidiados, como por ejemplo, las computas y viandas. La leche se entrega hasta los siete años y, desde esa edad hasta los trece años, se garantiza la distribución de productos complementarios como el yogurt de soya⁹. No obstante, todavía son insuficientes para que todos adquieran por esta vía los niveles de proteína y grasa necesarios. Se requiere de la asistencia a otros tipos de mercados como el agropecuario y el de divisas, donde los ingresos son los protagonistas. Asimismo, resultados de investigaciones dan cuenta de la venta de estos productos por familias con bajos ingresos, para aumentarlos (Zabala, 1999; Díaz et al., 2001).

En términos de impacto de las políticas encontramos que “el índice de niños con bajo peso al nacer, cuestión muy relacionada con el estado alimenticio y nutricional de la madre, muestra una tendencia decreciente desde 1993 hasta llegar a 5,5% en el 2004, con la característica de que este resultado es muy similar a lo largo del territorio” (MINREX, 2005). En el año 2003 –último disponible– el porcentaje

7 Otros programas se dedican a la atención del bajo peso al nacer, la promoción de la lactancia materna, los Hospitales Amigos del Niño y la Madre, la Prevención de accidentes en los menores de 20 años, Control del nacimiento y desarrollo del niño y la niña menor de 5 años.

8 Se refiere a Torres, Julia 1993 “Pobreza, un enfoque para Cuba”. Informe de investigación (La Habana: INIE).

9 Para consumir leche luego del período donde el Estado la subsidia (hasta los siete años) existen dos opciones. Una es comprar la leche en polvo a \$6.50 CUC (casi \$8 USD) el kilogramo en las tiendas de divisa. Aquí el litro de leche más barato, en caja, vale al menos \$1.50 CUC (aproximadamente \$1.85 USD). Otra opción, la más económica, es adquirirla en el mercado informal a \$2 CUC (\$2.40 USD) el kilogramo.

de niños menores de cinco años con un peso insuficiente moderado y severo respecto a su edad fue de 2,0%, lo que es muy bajo si se compara internacionalmente. Este nivel sitúa al país, según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, entre los pocos que, en América Latina, han logrado descender ese indicador a menos de 5% (MINREX, 2005).

Entre las fortalezas y límites de las políticas sociales hacia la infancia cubana, tendríamos que apuntar que sus límites están marcados por la carencia de recursos de Cuba, bajo las condiciones de bloqueo económico, comercial y financiero que sufre desde hace décadas por Estados Unidos y de una economía que no se ha recuperado del todo a la caída del campo europeo de relaciones socialistas. Según el Ministro de Relaciones Exteriores, Pérez Roque, las afectaciones provocadas por el bloqueo de Estados Unidos suman ya más de 89 mil millones de dólares, y los niños, como sector social más vulnerable han sufrido los efectos de la crisis generada tanto por la imposición de medidas restrictivas como por las propias medidas nacionales que se toman para contrarrestarla (como es la existencia de un mercado en divisas dentro del propio país, que ha llevado a la dualidad monetaria) (MINREX, 2005).

Como algo positivo debe anotarse el hecho de que las políticas tengan una extensa cobertura en temas de salud, seguridad social, educación, deporte y cultura, en coincidencia con los principios de la doctrina de protección integral que sustenta la Convención de los Derechos del Niño, pues defiende el derecho a la supervivencia (derecho a la vida, a la salud, a la alimentación), al desarrollo personal y social (derecho a la educación, a la cultura, a la recreación y a la profesionalización) y a la integridad física, psicológica y moral (derecho a la libertad, al respeto, a la dignidad y a la convivencia familiar y comunitaria, o sea, de las formas de negligencia, discriminación, explotación y crueldad). Aunque se constata así su vocación por la inclusión, su debilidad estaría en la insuficiente sensibilidad para la diversidad, la desventaja social y la desigualdad asociada, por ejemplo, al territorio, a la raza, a la escolaridad, etc. Hay grupos que están en menor capacidad para aprovechar las opciones de inclusión que brinda la política, y donde las políticas tienen un menor impacto ya que esta está concebida en un sentido muy homogenizador.

POBREZA INFANTIL: DESDE LA VOZ Y EL TRAZO DE LOS NIÑOS

Este epígrafe está dedicado a la caracterización de cómo los niños de la muestra perciben la pobreza en la infancia. Nos aproximamos a su experiencia principalmente a través del análisis de dibujo temático, de la comparación de éste con el dibujo libre, y de entrevistas realizadas a los quince niños de la muestra general.

A partir de la integración de los elementos verbales y gráficos, la percepción sobre la pobreza infantil se produce en torno a un núcleo conformado por las condiciones físicas de vida, la alimentación y los recursos económicos y materiales de la familia. En segundo lugar, se constituyen en piezas importantes de su representación las cuestiones de la recreación, el afecto, la atención familiar, las redes de apoyo (solidaridad) y las seguridades de la política social cubana. En un tercer nivel se encuentran aspectos que se relacionan con la apariencia, y la conducta de los niños pobres. Como elemento periférico aparece la cuestión racial; este no parece ser vivenciado como factor de discriminación o diferenciación por los niños entrevistados, aunque en un caso este atributo formaba parte de su concepto de niño pobre.

Las producciones de los niños entrevistados se concentran alrededor de elementos que indican vivencias negativas respecto al tema de la pobreza infantil y allí donde se explicita una relación conflictiva con respecto a dicha cuestión. Esto se evidencia en la afectación del desempeño gráfico que se produce en el dibujo temático con respecto al libre. Mientras la calidad del dibujo libre puede ser calificada de buena –ya que el 80% de los casos logra expresar de manera coherente, organizada, clara y reconocible el o los conceptos que se propusieron representar– en el dibujo temático ocurre lo opuesto; en el dibujo temático, la calidad decae y sólo un 13% de los dibujos demuestra un desempeño bueno. Aparecen elementos absurdos, figuras en el aire e incompletas: aspectos que indican, en el lenguaje psicográfico, una afectación del tema a nivel vivencial. De igual manera, disminuye la vivacidad de los colores y se deterioran y “deshumanizan” las figuras humanas, o sea, se caricaturizan, se estropean. La reacción emocional de los sujetos ya no es de equilibrio sino que, en el tema de la pobreza infantil, aflora fundamentalmente la tristeza, la agresividad y la angustia.

La pobreza aparece asociada al entorno urbano y la ciudad es percibida como un lugar que los limita y se torna inseguro; ello se puede constatar tanto en que, de manera reiterada, afloran las rejas en las ventanas de las casas como en las verbalizaciones sobre su miedo a jugar o a andar por la calle solos, cuando esta ha sido una práctica habitual de los niños cubanos.

En la representación de los niños estudiados, ser pobre es estar en un lugar triste y feo, desprovisto de comodidad. Los contextos del sujeto pobre se sitúan en un solar (ciudadela), un edificio apuntalado, un albergue o una casa minúscula. De esta forma, la percepción sobre la pobreza infantil está íntimamente ligada a la problemática de la vivienda.

La insuficiente alimentación de los niños pobres aparece como otro de los elementos medulares de sus percepciones. Se reitera la aso-

ciación de la pobreza con el hambre, como se puede ver en los siguientes relatos:

- “Raúl algunas veces come y a veces busca entre las cosas que botan para comer algo” (relato de sujeto TH).
- “Algunos niños lo invitan a comer en sus casas” (relato de sujeto N).
- “En su casa, a veces, su mamá le da comida (relato de sujeto R).

La alimentación de las familias pobres, según los niños de la muestra, está sujeta al pago en moneda nacional y señalan la limitación en el acceso al mercado en divisas y a los restaurantes. Las investigaciones cubanas (Ferriol et al., 2004; Espina, 2004; García y Togores, 2005 y Zabala, 1999) confirman que sucede así. Los niños entrevistados observan que las fuentes de provisión para este tipo de familias son la libreta de abastecimiento, el agro o “lo que se encuentren”. Algunas de las historias de estos niños, a propósito de sus dibujos, revelan la dureza de estas situaciones y permiten constatar cómo, en general, la relación con esta condición de la vida es de desagrado, rechazo y probablemente de humillación; ya que escasean las referencias asociadas a una experiencia placentera. No se trata sólo de un problema de carencias, sino de prácticas culturales asociadas a la alimentación (calidad de la elaboración, tipos de alimentos y su presentación):

- “Había un helado en el piso y él se lo comió [...] porque tenía hambre” (relato de sujeto R).
- “Estaba cogiendo una pizza del piso” (relato de sujeto N).
- “La mamá no sabía cocinar; una vez comí en su casa y vomité: el arroz empegostado, los frijoles malos, pero él se lo comía todo” (relato de sujeto E).
- “Comen pescado” (relato de sujeto AB) que precisamente es el alimento menos gustado por los niños según la información que arrojan otras técnicas aplicadas.
- “Está buscando comida en los latones de basura” (relato de sujeto J).

Como los alimentos subsidiados no son suficientes para garantizar una dieta elemental, estas personas con menos recursos se ven excluidas de participar en un mercado coexistente donde venden en una moneda que no reciben de salario la mayoría de los cubanos y donde sólo se encuentran ciertos productos que satisfacen necesidades bási-

cas¹⁰. Además, los niños también miden la capacidad de adquisición a través de las meriendas que se llevan a la escuela.

El otro elemento central sobre el cual giran las percepciones es la escasez de recursos económicos y materiales.

En los dibujos, los niños pobres son representados como personas sin bienes cuya realidad está asociada a la carencia y a la precariedad. Uno de ellos nos dice: “no tiene casi nada. No tiene las cosas que necesita. No tiene ropa, zapatos, platos para comer la comida, no tiene cubiertos, vasos. Viven en la ciudad, en Cuba” y otro comenta: “sólo tiene por juguete una espada”¹¹. Es importante destacar que, entre las carencias reflejadas, la ropa y el calzado son pilares en la percepción de la pobreza infantil. Los elementos que forman parte de su experiencia de la pobreza con respecto al vestuario están asociados a la presencia física: cómo es utilizada y cuidada la ropa (su suciedad o rotura, andar desnudo, descalzo) y que sea regalada (de uso). La ausencia de ropa de marca no es parte esencial de la definición de pobreza; sin embargo, sí aparece entre ellos como un elemento de distinción y de estatus¹².

Otra de las dimensiones necesarias para abordar el tema de la infancia y su relación con la pobreza, en un escenario del bienestar humano, es el tema del acceso a las posibilidades de recreación y juego. Para los niños estudiados estos aspectos también son relevantes para la significación de la pobreza infantil. La visión sobre la recreación de los niños pobres refleja que el consumo se produce principalmente en espacios de la comunidad, como los parques, sin implicaciones de gastos, ni necesidad de juguetes. Las llamadas “salidas a pasear” escasean en los relatos. Las salidas que se producen a espacios alejados del

10 “[M]uy pocos productos, aunque a muy altos precios, compran las familias de los deciles 1 y 2 en el mercado en divisas –aceite, artículos de aseo personal, higiene y limpieza, ropa y el calzado, principalmente–. Estos artículos tienen muy poca presencia en el mercado en moneda nacional”, (Ferriol et al., 2004: 69).

11 El caso de este niño es muy interesante. Muchos de los atributos adjudicados al personaje dibujado coinciden con su realidad. Por ejemplo refiere que “Misael vive con las hermanas y la mamá [...] La mamá trabaja de conductora de guagua. La abuela vive en la calle San Francisco, le da de comer cuando tiene hambre”. Al ser seleccionado para el estudio de caso se pudo constatar que este niño tiene dos hermanas, su mamá es conductora de guagua y, según la entrevista a la madre, la abuela que vive cerca, le da de comer al hijo de vez en cuando. Se evidencia un caso de identificación directa.

12 Esto se hace palpable, por ejemplo, en la historia que realiza uno de los cuatro niños seleccionados para el estudio con sus familias. Él describe al niño pobre y al final se inserta en la trama para narrar cómo él le regaló un par de tenis Nike al niño pobre. Otros niños del aula comentaron que a él le regalaban mochilas o zapatos. O sea, este niño entrevistado sintió la necesidad de cambiar el rol de receptor al rol del que da, pero además, dando no cualquier cosa, sino probablemente algo que desea mucho: “unos Nike”.

hogar están restringidas al gasto en moneda nacional: el parque Lenin, el Acuario y el Zoológico.

De las características asignadas a las familias de los niños pobres, se encuentra la ausencia de la figura del padre. Predominan las familias extensas y monoparentales sobre las nucleares y las madres tienen el protagonismo de la vida de los niños. Incluso la ausencia del padre no tiene que ser una ausencia física en el hogar –que de todas maneras es la que predomina– sino que también está referida a la falta de su apoyo y atención. Recargan la culpabilidad de la situación desfavorable del niño en la figura de la madre. De este modo, se refleja la desigual participación que están teniendo ambas figuras paternas en la educación de los niños. De manera general se advierte la centralidad de la familia en la definición de la pobreza infantil; y se reafirma la importancia que tiene incluir en el análisis de esta cuestión el modo en que los niños se sienten queridos, atendidos, valorados e integrados a las familias.

La reacción emocional que los niños estudiados tienen con respecto a los niños pobres es de angustia, tristeza y/o agresividad. Incluso los que discursivamente tienen una actitud de apertura y de disposición a ser amigos, en el dibujo proyectan su rechazo a través de la caricaturización de las figuras y su estropeo. Por otra parte, en las dinámicas de grupo, los niños identificados como pobres por este estudio, no eran integrados de la misma manera y en el sociograma ocupaban las posiciones de menor estatus y aceptación. Así, se puede deducir que estos vínculos están de alguna manera dañados y nos alertan de posibles conductas discriminatorias hacia los niños percibidos como pobres. Es probable que uno de los factores que puede estar incidiendo en que sea así, es la asociación de la pobreza con otros males como los problemas de comportamiento. El rasgo que más se reitera es que son agresivos, aunque esta cualidad se integra a otras como mentiroso, ladrón y desobediente¹³. Es común que un niño triste se comporte agresivamente; con lo cual, los niños de la muestra están representando una de las consecuencias de la pobreza y la exclusión a partir de su expresión comportamental. Este quizás sea uno de los momentos donde se pueda ver la recursividad entre la pobreza y la exclusión.

Según las experiencias personales de la mayoría de los niños de la muestra, los niños pobres no son felices, según ellos, “porque no tiene posibilidades”, “no puede jugar con nadie; no tiene amiguitos, no tiene bicicleta; no tiene nada”, “no sabía divertirse, se reía pero de maldad” o “porque su mamá y papá no están a su lado”. Por otro lado, otra parte

13 Por otro lado, para algunos niños –en franca minoría– sus experiencias son diferentes: “tiene buenos modales [...] no se faja, evita los problemas” (relato de sujeto N) y “le gusta la escuela, estudia y repasa con la vecinita” (relato de sujeto D).

considera que sí son felices y argumentan como elemento determinante el afecto de los padres y de los amigos: “Ernesto es feliz porque tiene amigos que lo quieren, y su madre, aunque pobre, también lo quiere”. Así, las causas de la infelicidad o de la felicidad están íntimamente ligadas a los recursos materiales y al nivel de satisfacción de las necesidades de afecto, protección y de contacto social. Sin embargo, considero que no es menos significativo que sólo uno de los cuatro sujetos identificados como pobres refirió que el niño pobre era feliz; con lo cual, si su construcción de la realidad se produce a partir de su experiencia, esto muestra los impactos de esta situación en el bienestar infantil.

Un elemento que indica vivencias positivas con respecto a la pobreza es el tema de la solidaridad. Aparece con frecuencia en el discurso de los niños y es un tópico que los cuatro sujetos seleccionados para el estudio con las familias no dejan de reconocer. Parece ser un rasgo especial de cómo se vive la pobreza en Cuba en tanto es relatado por algunos como un estilo de relación. En este sentido, las redes de apoyo que conocen estos niños son los familiares, vecinos y los compañeros de escuela. Estos brindan tanto un plato de comida, como un lugar para descansar, una mochila, unos zapatos. Con ellos también se sale a pasear; por lo que forman parte de la vida cotidiana y pueden funcionar como un factor de contención de las consecuencias negativas de la pobreza y un soporte en medio de las estrategias de enfrentamiento a su realidad.

Otro de los elementos positivos que emergen en el discurso de algunos sujetos es la protección de la infancia por las políticas sociales cubanas. Curiosamente, ninguno de los cuatro niños, que para esta investigación fueron seleccionados con peores condiciones de vida, hizo alusión a este tema. Para algunos, la pobreza es percibida como ajena a la realidad cubana y por otros, muy cercana (hacen referencia a amigos en estas condiciones); lo cual da cuenta de las contradicciones que se dan en las visiones sobre la pobreza infantil. Las seguridades de la infancia en Cuba que mencionan están vinculadas con el acceso a la salud, la alimentación, la educación, los espacios culturales y hasta al afecto y apoyo de los padres. Se puede apreciar cómo la percepción de la pobreza en nuestro contexto no sólo se construye a lo interno del país sino por contraposición a otras sociedades como la norteamericana. Estos niños refieren:

- “No podría vivir en Cuba, porque después del triunfo de la Revolución no hay niños pobres. Si fuera cubana tendría padres, viviría en una casa, estuviera vestida, con zapatos [...] Los niños pobres aquí van al parque Lenin, zoológico, al parque de diversiones. La niña no es feliz en Estados Unidos” (relato de sujeto B).

- “La Revolución da comida por la libreta [...] Ellos juegan en el parque, van a los hospitales. No pueden ir a restaurantes pero pueden ir a museos, a la playa” (relato de sujeto I).
- “Si viviera en Cuba fuera feliz, tendría medicinas gratis y tendría una casa con mamá y papá y no sería pobre ni rica. No sería pobre porque estudiaría, el papá se curaría” (relato de sujeto RG).

EL CONSUMO SIRVE PARA PENSAR (LA EXCLUSIÓN)

Como se ha explicado, esta investigación no pretende hacer un estudio de la pobreza a partir del consumo en general; se concentra en la caracterización de la dimensión simbólica del consumo. Este acápite se concentra en el análisis del consumo cultural y su vínculo con la exclusión social. Los resultados de investigación se estructuran a partir de tres dimensiones analíticas: prácticas cotidianas de consumo cultural en el ámbito familiar, necesidades de consumo cultural y elementos de diferenciación y distinción. Con este propósito se integra la información proveniente de las técnicas aplicadas a los niños como el completamiento oral de frases y la entrevista semiestructurada. Se centra en las realidades de los cuatro niños que viven en condiciones de pobreza, y realizan comparaciones con el resto de los niños del aula. Además, me apoyo en las entrevistas realizadas a madres, a expertos y en el análisis de documentos, que ayudan a tener una mirada más general que las especificidades de los casos estudiados en esta investigación.

Prácticas cotidianas en el ámbito familiar

La alimentación es un aspecto de suma importancia para nuestro análisis, considerando que incide directamente en el desarrollo del sujeto. Ésta ocupa gran parte de las preocupaciones y ocupaciones de la vida cotidiana de las familias, pues su obtención no está completamente subsidiada y los ingresos definen a qué se tiene acceso y a qué no.

Las prácticas de consumo alimenticio cotidianas están muy ligadas a la comida típica tradicional cubana: arroz, granos, vianda, alguna proteína y donde el postre tiene gran importancia (usualmente, dulce hecho en la casa). El café para los adultos es diario. El “plato fuerte” predominante en su mesa es el huevo. Asimismo, las ensaladas integran poco el menú. El consumo de frutas es un poco más frecuente pero, según las entrevistadas, restringido por los altos precios, a la más barata. Sólo los niños de dos de las cuatro familias toman leche a diario porque suelen alternar con el yogurt suministrado por la libreta de abastecimiento. Las pastas tienen una frecuencia semanal. A grandes rasgos, sin haber hecho un análisis nutricional, la dieta no parece balanceada ya que los relatos de las madres y la observación de

campo dan cuenta de una dieta cargada de carbohidratos y azúcares. La adquisición de los alimentos está restringida al mercado en moneda nacional donde la oferta es estrecha y, por tanto, estas familias están excluidas del acceso a una gama de productos más variada que existe sólo en el mercado en divisas. En el caso de la familia entrevistada con jefatura femenina –empleada en el sector estatal, con tres hijos– la situación es más crítica pues la alimentación no está garantizada a diario. Se encontró que los niños compartían estas angustias lo cual atenta contra su bienestar; les incorpora un conjunto de preocupaciones que no les corresponden por su edad y que no les permiten disfrutar de su infancia.

Aunque no es posible asegurar si, en términos nutricionales, se está afectando el desarrollo de los niños pues no fue propósito de esta investigación realizar un estudio nutricional que determine la adecuación o no de esta alimentación, existen otros elementos que no nos permiten desechar la opción de un nivel de ajuste negativo. Según un estudio realizado con niños de la misma zona, por los investigadores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), “no desayuna el 16,7%” y el 75% de los alumnos o no desayunan, o lo que ingieren no es lo adecuado para su edad. Casi la mitad no ingieren suplementos vitamínicos y algo más de la quinta parte no ingieren vegetales” (Gayle et al., 2007: s/p). En este sentido, los estudios de García y Togores (2007) han demostrado que, a pesar de los esfuerzos que realiza el Estado, el aporte de los alimentos normados no garantiza las necesidades nutricionales de los niños entre 7 y 13 años. Aquellos comprendidos en esta etapa “sólo tienen garantizado entre el 53 y el 64% de estos requerimientos por esta vía, sin contar la grasa, que comporta alrededor del 20%” (García y Togores 2007: 297). Estas mismas autoras clasifican entre los problemas de la dieta predominante por la crisis del Período Especial, “la elevada participación de los azúcares y la baja de las grasas en el suministro energético, así como la todavía insuficiente proporción de proteína de origen animal” (García y Togores, 2007: 296).

Con respecto a otra esfera del consumo, se encontró que las escasas salidas a pasear que parecen realizar estos niños y sus familias se dedican, en primer lugar, a visitar familiares y, en segundo, a actividades vinculadas a los centros de trabajo de los familiares; pero en éstos, ellos no están concentrados en dedicarles tiempo a los niños¹⁴.

14 Por ejemplo, una niña tiene como principal fuente de consumo cultural las actividades que organizan en el trabajo de la madre en los períodos vacacionales o de receso. Otro niño dedica los sábados a ir al cine ya que su abuelo trabaja allí como custodio; aunque refiere que ir al cine es lo que menos le gusta.

En un segundo lugar, se producen salidas vinculadas al gasto físico de energía como ir a parques de diversiones (ubicado en Alamar)¹⁵ o las llamadas de “sol y arena” (playa, piscinas gratuitas o el Malecón). El teatro y los museos son espacios poco frecuentados. Entre los espacios tradicionalmente culturales sólo aparece la asistencia al Multicine de la calle Infanta (parte de la comunidad) o al cine Yara, que en muchos casos viene unido al espacio de la heladería Coppelía, como un circuito de consumo típico de la capital. Sólo uno de los cuatro niños mencionó ir al zoológico y al acuario como parte de las actividades recreativas que realizan en el plan vacacional del trabajo de la mamá. Tampoco son mencionados por estos cuatro niños, a diferencia de lo que hacen otros niños del aula, ir a las tiendas, a lugares turísticos y a restaurantes. Predominan los que en algún momento han disfrutado del campismo, principalmente gracias a la invitación de un familiar no conviviente. Sin embargo, para el resto de los niños entrevistados, éstas eran experiencias ya vividas; sobre todo en el caso de aquellos cuyos padres poseían un carro o tenían un nivel educacional alto. De esta manera, se evidencia una diferencia entre la gama de experiencias de estos cuatro niños y la del resto de los niños del grupo: es más reducida y menos centrada en promover intereses variados.

Resultados similares fueron encontrados por una investigación realizada por Livia González Jiménez (2005) con algunas familias del barrio capitalino de Romerillo, la cual observó en esta zona el difícil acceso a espacios de recreación como cine y acuario y donde son otros familiares no convivientes y amistades (madrina y padrinos principalmente) los que sacan a pasear a los niños. Otro caso consultado es el del barrio ilegal “Alturas de Mirador”¹⁶ donde “es una excepción salir a pasear” y ni siquiera existen parques, según nos explica el autor Pablo Rodríguez en la entrevista realizada como experto. De manera general se puede apreciar que el consumo cultural de productos artísticos (teatro, danza, música) de niños que pertenecen a poblaciones que viven

15 Precisamente, asisten al parque de diversiones ubicado en Alamar como parte de la visita a familiares que residen en este lugar.

16 Se refiere a un barrio conformado principalmente por familias que residen en Ciudad de La Habana, pero proceden de otras provincias; la mayoría, del oriente del país. Esto se considera ilegal a partir del Decreto-Ley 217 sobre las regulaciones de las migraciones internas hacia la capital que se puso en vigencia para intentar disminuir la cifra de migrantes internos que existía en la ciudad para 1996. Al proceder de otras provincias no pueden legalizar su nuevo lugar de residencia y esto les niega la posibilidad de acceder al trabajo formal. El caso de “Alturas de Mirador” se encuentra en San Miguel del Padrón; pero existen otros a lo largo de la periferia de la ciudad. Estas comunidades se caracterizan por la construcción caótica de viviendas, sin un orden arquitectónico y por carecer de servicios de alcantarillado, acueducto, luz eléctrica (se la roban), médicos de la familia, etcétera (Rodríguez Ruiz et al., 2004).

en condiciones de pobreza es insuficiente y escaso; más aún cuando se reside en zonas periféricas de la ciudad.

El tiempo libre, como es adecuado para su edad, se dedica en buena parte al juego con amiguitos, primos o hermanos. Por otro lado, se evidencia un pobre desarrollo de intereses vinculados a la actividad de estudio, como es deseable para esta edad. No se le dedica tiempo a la realización de las tareas, a pesar de que evidencian dificultades de aprendizaje. Sólo una parte de ellos participa, en todo caso, de “casas de estudio”, que se conforman informalmente entre las familias. Asimismo, el acceso de estos niños a actividades extraescolares –que complementen la preparación brindada por la escuela, que potencien su desarrollo y les amplíen y fortalezcan capacidades necesarias para aprovechar las oportunidades que existan en nuestra sociedad– es mucho menor. Según este estudio, la mayoría de los niños del aula participan en: clases de inglés, danza, pintura u otros deportes; sin embargo, los niños afectados por los procesos vinculados a la pobreza se caracterizan por no asistir a clases de idiomas y sólo uno de ellos tomó por un tiempo lecciones de boxeo. En la investigación realizada por González Jiménez, los niños tampoco solían participar en actividades extracurriculares, a pesar de que se ofertaban en la comunidad. De este modo, hay un espacio de consumo donde el acceso es limitado para los niños que no tienen los ingresos necesarios: repasadores, clases de inglés, clases de pintura, clases de baile.

El hecho de que las familias entrevistadas, durante el trabajo de campo de esta investigación, refieran estar abocadas a la supervivencia implica que estos niños tengan menos oportunidad de que se les dedique un tiempo de calidad. Dos de las madres trabajan hasta muy tarde y una tercera en varias visitas que se hizo al hogar no se encontraba; por lo que no son madres que participen del proceso de hacer las tareas o de estudiar, sino que estas responsabilidades son delegadas en otros familiares (hermanos, tíos, abuelos, etc.) o vecinos. Ellas mismas afirman que cuando llegan tan tarde, entre los deberes del hogar y el cansancio, no tienen fuerza para exigir el cumplimiento de los deberes escolares.

Otra expresión de exclusión social que sufren las familias de bajos ingresos es la de no poder hacer gastos en fiestas de cumpleaños; sólo una de ellas refirió poder hacerlo a partir del ahorro de los ingresos que le reportan sus estrategias de supervivencia en el mercado informal. No obstante, no han podido celebrarlo confirmando lo que señala la investigación de Zabala (1999): la participación de las familias pobres en el sector informal sólo cumple una función de supervivencia.

Otro tema controvertido es el del acceso a los juguetes. Según el marco teórico de este trabajo, un criterio importante para visualizar formas de exclusión durante la infancia es el acceso a los juguetes por

ser parte de los juegos, elemento fundamental en el desarrollo infantil. Los cuatro niños estudiados tienen pocos juguetes y, para el caso del hogar con jefatura femenina con tres hijos, la situación se vuelve más crítica. La madre de este niño refiere que sólo le ha podido celebrar de manera sencilla algunos cumpleaños y que no le alcanza para comprarle juguetes porque “son en dólares”. Esta situación de escasez y las condiciones de hacinamiento que tienen estas familias favorecen, en el caso de los varones, la búsqueda del entretenimiento de puertas afuera, en la calle, junto a otros niños en situaciones similares; favoreciéndose así, la producción de comportamientos desviados. En el caso de las niñas, opción dominante es el consumo de televisión. Estos niños tienen entonces menos oportunidad de acceder a juguetes que estimulen la imaginación y la resolución de problemas, así como que desarrollen la memoria, la atención y la motricidad fina. Al problema de los ingresos para el acceso a los juguetes, se le añaden las necesidades de la edad donde comienzan a solicitar juguetes más complejos, y por tanto, más caros.

Como se constata en este estudio y se podrá ampliar en el epígrafe sobre las mediaciones familiares, para las familias entrevistadas es prácticamente imposible acceder a los avances tecnológicos, incluso a un televisor en “blanco y negro”, un refrigerador “ruso”, etc. Estos equipos ocupan un papel protagónico en el desarrollo de la vida cotidiana y por tanto, aumentan su valor simbólico. En este caso se encuentra particularmente la televisión, al ser un abanderado de los nuevos procesos educativos y la principal fuente de consumo cultural como lo confirma esta investigación y lo vienen reflejando los estudios del grupo de Cecilia Linares¹⁷. Con respecto a este tema, las posibilidades de acceder a ellos en un futuro también son escasas, si tenemos en cuenta que los electrodomésticos se adquieren a través de un mercado que “tiene precios poco asequibles en relación a los ingresos de la mayoría de la población, sobre todo en el caso de los bienes de uso duradero [refrigerador, lavadora, ventilador, televisor, radioreceptor]. Así, el consumo se ve limitado por las posibilidades financieras de acceso al mismo” (García y Togores, 2007: 304). Esta situación se agrava para los casos más pobres, de carencia, que no tienen poder de compra¹⁸. Tampoco se pueden beneficiar de los programas de la Revolución Energética ya que no poseen un electrodoméstico que cambiar.

17 Consultar Linares, Cecilia et al., 2004; Linares, Cecilia et al., 2008 y Rivero, Yisel, 2006.

18 Según mis cálculos, para comprarse un televisor sencillo, tendrían que ahorrar su salario íntegro (sin comprar comida, pagar transporte o productos normados por la libreta de abastecimiento) cerca de dos años.

Se aprecia la participación de los niños en los deberes domésticos; lo cual puede ser beneficioso para esta edad puesto que posibilita el aprendizaje de conductas que contribuyen al bien colectivo. En estas prácticas prevalecen estereotipos de género: los varones, en la esfera pública, botan la basura y hacen mandados; mientras que las hembras, en el mundo privado, barren y friegan. Sin embargo, se destaca el hecho de que no aparecen absorbidos por estas tareas. Incluso, cuando los niños tienen que hablar de sus obligaciones, prevalece la de estudiar y, de esta manera, se expresa cómo la mayoría de estas familias prioriza la educación en los hijos. La otra tarea que les es exigida con mayor fuerza a los niños es la de recoger y bañarse, que no suponen su explotación.

NECESIDADES Y PREFERENCIAS DE CONSUMO CULTURAL

De manera general, su principal deseo es tener asegurada la comida, según ellos, porque “a veces hay [de comer] y otras no”. No se suele plantear una mayor calidad de los alimentos o mayor variedad y balance en la alimentación. Así, las familias entrevistadas no estaban satisfechas y refirieron desear que los niños ampliaran su consumo a productos derivados de la carne y de la leche –como la mantequilla y el queso– ya que han pasado la etapa en que recibían leche por la libreta de abastecimiento. Desde la perspectiva de los niños, resulta interesante que, a pesar del fuerte atractivo que tiene para ellos la comida italiana (pizzas y espaguetis), este tipo de menú es ingerido con poca frecuencia en el hogar. Las prácticas alimenticias de consumo no se corresponden con los gustos y preferencias de sus miembros¹⁹.

Los casos estudiados vivencian la insuficiencia del consumo de bienes no alimenticios, y para el calzado, las necesidades de consumo adquieren un carácter más agudo. Las razones para ello residen en los altos precios del calzado, en la imposibilidad de conseguirlo en mercados en moneda nacional o de segunda mano (“ropa reciclada”) y en que los niños se encuentran en una edad de crecimiento donde la renovación no es un gusto, sino una necesidad. Por la edad, esta esfera se va constituyendo en una de las más relevantes al ser una fuente de aceptación y de reconocimiento por el grupo. Es entonces que las demandas de los niños de ropa a la moda y sus pocas posibilidades para satisfacerlas, se vuelven un elemento conflictivo. En este contexto, los deseos de los niños no están dirigidos a la razón más elemental de cobija, de cubrirse el cuerpo, sino que sus necesidades incluyen un com-

19 Una historia es elocuente: en uno de los hogares entrevistados refirieron que comían pescado con asiduidad por el hecho de que tienen una pescadería en moneda nacional cerca. Lo curioso es que el niño de esa familia al describir la vida del niño pobre dibujado, le atribuyó, como característica negativa, que comía pescado.

ponente simbólico de sentido de éxito, de actualidad, que se explicita en frases como “me gustaría vestirme con lo que se usa”. Es evidente que la estética deseada –que es de adulto– está muy influida por las tendencias de la moda actual y globalizada.

El tipo de juguetes que ambos sexos desean, que tienen una frecuencia de evocación alta –y sentidos como valiosos para los que ya lo poseen²⁰– son aquellos relacionados con el uso urbano (patines, patineta, carriola y bicicleta), donde el contacto con los coetáneos se vuelve más central. A su vez, significan la necesidad de consumo en espacios públicos y vinculados a la ciudad. Sin embargo, este tipo de actividad tiene el inconveniente de que el acceso a estos juguetes es menor porque los precios para adquirirlos son altos y exclusivamente en divisas; con lo cual, esta dificultad para el acceso les mostrará a los que viven en condiciones de pobreza, la situación de desventaja en la que se encuentran.

A esta situación se añade que entre los objetos de consumo, el más valioso –para los que lo tienen y que más anhelan adquirir los que no lo poseen– es una computadora. Tanto es así, que entre los deseos de los cuatro niños que viven en condiciones de pobreza, ocupa un lugar privilegiado tener una computadora. En su caso, parece estar relacionado con un sentido de éxito y no sólo con la necesidad de recrearse o de aprender.

Se diferencian del resto de los niños en que cuando se les pide que digan sus deseos, se centran más en lo material y no emergen deseos altruistas o relacionados con el bien social²¹. Además, en ellos se visibiliza la necesidad de prestigio y de éxito vinculados a la posesión de bienes. Además, en la jerarquía de necesidades, el lugar significativo del reconocimiento social en los cuatro niños pobres, interpretada a la luz de otras técnicas, pudiera señalar lo dañada que está su autoestima; lo cual va a afectar el universo de sus relaciones sociales y su desarrollo personal.

Los deseos de consumo de espacios tradicionalmente considerados como culturales (cine, teatro y museos) son escasos. Sólo uno de los cuatro niños incluyó alguno de ellos (específicamente el teatro) entre los lugares a los que quisiera ir. Así, estos cuatro niños no suelen frecuentar dichos lugares o nunca han ido, pero tampoco son parte de sus intereses. Estos datos confirman el reducido espectro de experiencias de consumo cultural y cómo estas van estrechando sus aspiraciones a un nivel más básico con respecto al resto de los niños. En un análisis de

20 Me refiero aquí al resto de los niños del aula ya que ninguno de los cuatro niños que viven en condiciones de pobreza, poseen estos artículos.

21 Por ejemplo, otros niños mencionan “que todos los niños fueran libres y con los mismos derechos”, “fueran felices”, que hubiera “paz, libertad” y otros ya más concretos como que la niña pobre dibujada “fuera rica y tuviera casa”.

los programas de las políticas culturales en Cuba, se concluyó que éstos no atienden explícitamente la pobreza y no conciben estrategias para que los niños en desventaja social superen los formatos de exclusión que reproducen en sus relaciones cotidianas (Rodríguez Oliva, 2007).

Lo más abundante es que las respuestas de la muestra general de niños, sobre a dónde quisieran ir que no han ido, estén vinculadas a lugares turísticos como: “el Mirador de Bacunayagua”, “a un hotel”, “a España”, “la playa Bacuranao” o “a la ceremonia del Cañonazo en la Fortaleza San Carlos de la Cabaña”. Probablemente esta preferencia y atractivo está relacionada con que la asistencia a estos otros espacios es más restringida por razones de transporte, precios (en divisas) y de no permisividad²². Sin embargo, entre los cuatro niños en mayor desventaja lo que predomina como opción deseada son las posibilidades más sencillas y supuestamente accesibles para todos: “la playa de Santa María y de Guanabo”, “un restaurante del Barrio Chino”, “la piscina Nené Traviesa” situada en el Malecón (en moneda nacional) o bañarse en el malecón con los padres. Estos son indicadores también de cuáles han sido los espacios de consumo a los que no han podido acceder; no por una política que los excluya sino por un conjunto de factores que no les permiten aprovechar estas oportunidades.

Elementos de distinción

Aunque la mayoría de los elementos de distinción se han venido enunciando en acápite anteriores; se resumen aquí los que se identificaron –a partir de la integración de las diferentes técnicas– como aquellos que le sirven a los niños para significar sus diferencias, identificar su apropiación desigual de los productos de la cultura y asignarle un sentido a los bienes. Consisten en los siguientes aspectos:

- Vestuario: la ropa o calzado de marca; pero sobre todo, aquellas prendas que están a la moda.
- Lúdico: referente a la calidad de los juguetes y su actualidad, o sea, que sean personajes famosos de la industria cultural hollywoodense (Spiderman, Batman, Power Rangers, Barbie, Buddy, etc.). Se encuentran también los juguetes de uso urbano como patines, patinetas, carriolas.

²² En Cuba, se prohibía, en el momento de la investigación, el alojamiento de los ciudadanos cubanos residentes en la isla en hoteles destinados al turismo –cobrados en divisas, lo cual apunta a una doble exclusión–, tiene que ser otorgado como mecanismo de estimulación al trabajo. Para el caso de los viajes de niños existen muchas limitaciones ya que la autorización de salida del país se da –salvo casos excepcionales– por motivos de residencia permanente en el exterior, pero no para hacer turismo.

- Tecnológicos: la computadora aparece como el principal atributo de distinción dentro de esta categoría.
- Hábitat: tener la casa pintada y arreglada.
- Transporte: poseer un carro propio o moverse en este tipo de transporte con frecuencia.
- De recreación: alojarse en un hotel.
- De estatus social: comprar en las tiendas en divisa y tener artículos provenientes de este mercado como mochilas, libretas. También está tener familiares cercanos que viajen y el tipo de merienda que se trae y poder traerla siempre.

ALGUNAS MEDIACIONES FAMILIARES

Condiciones materiales de vida

Ninguno de los adultos entrevistados se sintió a gusto con su vivienda, argumentaron para ello las malas condiciones físicas del inmueble, el hacinamiento y la falta de independencia. De hecho, en el municipio donde viven estas personas, Centro Habana, está dentro de los municipios capitalinos (junto al Cerro, Habana Vieja y 10 de Octubre), donde se “concentraba el 63% de las ciudadelas con una población de 212 mil habitantes” (Ferriol et al., 2004: 35-36). Tener una casa mejor es una de las aspiraciones principales para tres de las cuatro familias entrevistadas y una cuarta parece estar en un estado de familiaridad acrítica o desesperanzada, donde ni lo desea. Sucede que una característica común de estas cuatro viviendas es su mal estado constructivo: techos deteriorados de viga y losa, con filtraciones o derrumbes parciales; paredes agrietadas, con falta de pintura, sucias y escritas. De las familias entrevistadas, el 75% vivía en cuarterías o ciudadelas. Sola una residía en un apartamento con puerta a la calle.

Existen habitaciones sin ningún tipo de ventilación y sin puertas, sólo con cortinas. Con frecuencia se encontraba que la higiene de las viviendas era mala pues el piso solía estar sucio, con basuras claramente visibles. En todas las casas, había muebles rotos, las sillas eran de cabillas, las camas tenían sábanas con parches o huecos y los colchones se encontraban en mal estado. Un factor preocupante dentro de la dinámica de hacinamiento es que los niños suelen dormir en la misma habitación que los adultos, incluso en la mayoría de los casos, en la misma cama con ellos. Con esto, se presentan características tanto de hacinamiento como de promiscuidad. Así, el sueño, que es una de las necesidades imprescindibles del desarrollo, no se produce en condiciones óptimas y se ve afectado por hábitos poco saludables.

Esto no sólo tiene repercusiones en el crecimiento del cuerpo, sino en el proceso de aprendizaje que los pone en desventaja para el aprovechamiento de la actividad de estudio por cansancio y dificultades de atención.

A esto se añade que no todos los hogares cuentan con conexión domiciliaria de agua potable y sus miembros necesitan cargarla y almacenarla. Esta situación impacta en la subjetividad de sus miembros; lo cual se constata en que a la pregunta de qué quisiera que hubiera en su casa, una de las niñas pidió que “hubiera un tanque para echar el agua”. Asimismo, dos de las cuatro familias, tenían servicio sanitario colectivo, que además, no funcionaba correctamente. Otra, tenía una fosa de aguas negras abierta delante de la vivienda, que además, tenían que atravesar por encima de tablas para salir de la ciudadela. Sólo se encontraron como características positivas de las viviendas el uso de gas manufacturado y electricidad. Así, se puede constatar que las condiciones son críticas y el entorno de desarrollo de los niños amenaza su capacidad de participación en la sociedad, al ser más proclives a enfermedades, heridas y dificultades para aprovechar las oportunidades que brinda la sociedad.

Se pudo constatar que la posesión de electrodomésticos es también limitada. El único bien común a todas las familias era la cocina. La mayoría de ellas poseía sólo alguno de estos artículos: batidora, ventilador, radio y/u olla de presión. No obstante, hay una casa sin ventilador y una de las tres que lo posee, lo tiene roto; lo cual en el clima del país constituye una verdadera tortura e indicador de desposesión. Este es un factor que dificulta más aún el proceso del sueño de los niños y sus familiares. Tres de las cuatro familias estudiadas tenían refrigerador pero a sólo dos de ellas, les funcionaba. Por tanto, la mitad de las familias estudiadas no pueden disfrutar de refrigerador y/o ventilador; los cuales son bienes básicos.

Tampoco poseían otros artículos electrodomésticos como ollas arroceras, calentadores de agua, equipo de sonido y lavadoras; dos de ellas, tampoco tenían plancha. La situación con respecto a la tenencia de televisor tampoco es mejor: un hogar no poseía y entre los que lo tienen, existen casos donde consiste en un equipo en blanco y negro que, como es imaginable por lo antiguo, con frecuencia está roto. Sólo una de las cuatro familias tenía televisor a color. En el caso de los que poseen equipos electrodomésticos, se trata de equipos que tienen entre medio o un siglo de creados, nunca son bienes de última tecnología. Así, estas familias y los niños quedan fuera de la posibilidad de acceder a un conjunto de bienes que contribuyen a tener una calidad de vida básica.

Prácticas y preferencias de consumo cultural

Una mediación importante en el consumo cultural durante la niñez son las preferencias de consumo de sus familias y específicamente las de las madres por el rol protagónico que están teniendo en la socialización de los niños pues distribuyen y destinan los recursos (materiales y de tiempo) para la participación de los niños en espacios de consumo. Al igual que en el caso de los pequeños, entre los adultos vemos que, con respecto al vestuario y el calzado, la insatisfacción también predomina; sus razones residen en que la ropa que usan es antigua, fuera de moda, escasa.

Al ser entrevistadas, las madres identificaron entre las actividades de mayor preferencia ver televisión, ir a la playa, al campismo, de compras, a restaurantes y al cine. Sin embargo, al indagar sobre aquellas que realizaban con frecuencia sólo mencionaron ver televisión. Precisamente el consumo al cual acceden menos, a pesar de ser el de su predilección, es a aquel que se realiza en la esfera pública (ir de compras, ir a restaurantes y a cines). Así, las prácticas de consumo cultural pudieran definirse como limitadas y preponderantemente, concentradas en el ámbito privado. De esta manera, se hace palpable el bajo acceso de estas familias al consumo cultural de su preferencia; lo cual indica el factor de los ingresos como el principal constructor del consumo en estas familias, al tener muy claras cuáles son sus preferencias y cuáles sus posibilidades.

Se encuentran en menor medida otras opciones como asistir a museos, al ballet o a espectáculos humorísticos a los que nunca van, a pesar de ser señalados entre sus preferencias. Probablemente, estas respuestas tengan más que ver con la búsqueda de la aceptación social que con un real interés por estas manifestaciones artísticas clasificadas como de alta cultura. En concordancia con estos hallazgos, en entrevista realizada a Élcida Núñez señaló: “hay un bajo por ciento de la población que tiene consumo de la alta cultura y hay una reproducción [en el consumo de los niños].

La gente no prioriza para los niños el teatro, la música. El cubano medio prioriza que sus hijos estudien, aprendan pero no es esta una de las opciones porque para lograr esas necesidades hay que tener otras satisfechas”. A esto se le suma la limitante que suponen los ingresos.

Las madres no pueden satisfacer sus preferencias de “ir de compras” o “ir a restaurantes” porque no poseen los recursos monetarios. Tampoco se movilizan para acceder a otro tipo de actividades menos costosas como ir al cine; más aún cuando no suponen gastos en transporte por la cercanía al lugar donde residen. Aquí pudieran confluír otro tipo de factores que dificultan la realización de estas prácticas; pero no fueron explorados a profundidad por este estudio.

Entre las familias estudiadas, sólo una de las madres tuvo la lectura como uno de sus mayores placeres. Paradójicamente, para adquirir los libros, se ve forzada a acudir a la buena voluntad de algún familiar o amigo que se los preste ya que sus ingresos no le permiten mantener un nivel de compra acorde a sus necesidades de lectura. De esta forma se ejemplifica lo difícil que puede ser para personas de este grupo social acceder a sus preferencias, incluso cuando su adquisición es en moneda nacional y políticamente priorizada. Por lo general, en los hogares visitados no hay libros a la vista y en la mayoría de las entrevistadas existe un desinterés total. Los hijos tampoco tienen una preferencia por la lectura y parece darse una curiosa división atendiendo al factor de género en la predilección pues sólo las niñas manifiestan algún interés por esta actividad. No obstante, se evidencia que esta práctica tiene un carácter esporádico y limitado. No se encuentra entre las prioridades de los padres y la obtención de libros parece depender también de la buena voluntad de algún amiguito que le regale algún libro, según refieren las niñas entrevistadas.

En el consumo de televisión de las madres entrevistadas, la novela es el producto cultural privilegiado. Le siguen los humorísticos, los musicales y “algunos informativos”. De los géneros cinematográficos el terror es el de mayor preferencia, luego los dramas, los de acción y las comedias. Resulta preocupante que cuando los niños tienen que elegir el género cinematográfico más gustado refieren el terror; lo cual parece evidenciar un solapamiento entre la vida adulta y la de la infancia y la poca responsabilidad de los padres a la hora de delimitar el espacio televisivo infantil. No obstante, no se produce sólo entre los niños con condiciones de vida en desventaja. Habría que estudiar este comportamiento “no infantil” de la infancia desde una perspectiva del bienestar infantil y del desarrollo de la edad.

Con respecto a la música, se repite el mismo caso. En la preferencia de las madres prevalece la romántica, la salsa y el *reggaetón*, y en el caso de los niños es similar la tendencia, ya que sus artistas favoritos pertenecen a estos géneros; son: Talía, Shakira, Marco Antonio Solís, José José, Daddy Yankee, Don Omar, David Blanco y Amaury Pérez. De esta manera, se refleja la preferencia por la música internacional y de adultos, que aporta conflictos y realidades que sobrepasan en muchas ocasiones los recursos de comprensión y asimilación que se tienen a esa edad.

Percepciones sobre las peores condiciones de vida o situación de pobreza y el lugar que se ocupa en la estructura social

Mediante la técnica “Escalera de la Vida” se indaga en las percepciones que tienen los sujetos de lo que son las peores y las mejores condiciones de vida; pero para este artículo nos centraremos en las primeras.

Las peores condiciones de vida que las entrevistadas elaboraron, se estructuraron en base a atributos similares de los que utilizan los niños para definir la pobreza: las condiciones de vida, los recursos económicos, la alimentación, la atención familiar, el afecto y la apariencia física, y añaden el empleo. La raza no emerge como elemento de diferenciación; a pesar de que las investigaciones cubanas hayan encontrado a este factor como parte de la dinámica de pobreza del país (Espina y Rodríguez, 2006).

Al invitar a las entrevistadas a hacer este ejercicio de definición de las peores condiciones de vida, se advierte que muchos de los elementos brindados coinciden con sus propias realidades; a pesar de que sólo una de ellas se ubicó en el escalón más bajo de la escalera de la vida. El resto se sitúa en una posición media e incluso media superior. Los argumentos que brindan para esta ubicación radican en la sobrevaloración del sacrificio, la entrega y la solidaridad por encima de factores materiales o de bienestar. Esto indica más un mecanismo de defensa para disminuir la disonancia que le puede causar el autoidentificarse como pobre, que una autovaloración real.

Por su parte, las investigaciones de Zabala (1999) y González Jiménez (2005) arrojaron que hubo igual resistencia a autoidentificarse como pobre. La resistencia a clasificarse como tal se ilustra en esta investigación precisamente en el caso de uno de los hogares en situación más crítica: el de la jefa de hogar. Ella es cobradora en los ómnibus y con tres hijos, sin refrigerador, ni televisor, con condiciones de vida precarias y caracterizadas por el hacinamiento y la promiscuidad y, sin embargo, se ubicó en el quinto de los siete escalones que tiene la escalera o sea, en un lugar muy cercano a lo que son las mejores condiciones de vida. Según ella, las óptimas condiciones de vida serían “tener todo para dárselo a los hijos, dar gustos como una bicicleta, juguetes o ropa”. Su realidad es totalmente diferente con lo cual, vemos sobredimensionado el recurso de dar una imagen positiva de la familia.

De esta manera, se pone de manifiesto lo conflictivo del tema de la pobreza y la asociación a expectativas bajas, donde las mejores condiciones de vida son descritas con un nivel general, abstracto, en tanto se define como “*tener de todo*”.

Prioridades en el desarrollo de los hijos

La inmensa mayoría de los deseos de las madres reflejan el lugar privilegiado que tienen los hijos y la familia en su jerarquización de necesidades y en su sentido de bienestar. Una gran parte de los deseos están relacionados con la ventura de ellos (“que no se me descarrile”), su salud (“que mis hijos tengan salud”), sus estudios (“que me termine los estudios”). Incluso los que no están redactados en un sentido directo

a ellos (“independizarme de mi hermana”), los atraviesan puesto que inciden sobre las condiciones de la vivienda o las dinámicas familiares (“que mi esposo, padre de mis hijos, cambie”).

El bienestar de los hijos se encuentra en el centro de las prioridades familiares declaradas. Privilegian una serie de aspectos tales como el afecto, la comprensión, el respeto al otro, la salud, la educación, las condiciones materiales de vida y la mejora de las fuentes de ingresos. Esto no quiere decir que lo logren o que sus acciones diarias sean consecuentes con esta concepción. Este aspecto es explícito en el caso del estudio extraescolar –las tareas– que no se garantiza o se controla insuficientemente la realización de dichas actividades. Se pone de manifiesto, cómo en familias que tienen comparativamente un nivel de instrucción menor, que tienen además una recarga de acciones de sobrevivencia, su posibilidad de influencia sobre el desempeño escolar disminuye.

Las madres consideran que las opciones de recreación más importantes son aquellas vinculadas a lo acuático (playa-piscina-campismo) y parque de diversiones porque “liberan energía” o “hacen ejercicio”. Sólo casos aislados piensan que para un desarrollo adecuado de sus hijos es necesario el contacto en espacios como las exposiciones, los museos, el teatro o las bibliotecas. De esta manera, se puede constatar la relación estrecha entre las concepciones y las prácticas de consumo de ellas y de los niños; lo cual se constituye en una mediación de peso a la hora de valorar dichas prácticas.

Expectativas y aspiraciones familiares con respecto al niño

Las expectativas de los padres juegan un papel importante en la conformación de los motivos profesionales porque les sirve a los hijos de referente de hasta dónde pueden y deben llegar. En el caso de las entrevistadas, cuando se les preguntó cómo veían a sus hijos en el futuro y qué deseaban que fueran, encontramos que no tenían claramente definidas sus expectativas o ambiciones; incluso cuando se les pedía que soñaran tuvieron que esforzarse para identificarlas. Luego, prevalecieron las respuestas relacionadas con las características personalógicas y morales (“buen muchacho, cristiano, pacífico, viviendo en una casa con una buena mujer”, “trabajando”). Desean que los hijos sean lo que se propongan, pero detrás de esta apertura se esconde, más bien, la precariedad de las expectativas cuyo techo es bajo y un estilo *laissez-faire*. Entre las aspiraciones profesionales –luego que se les invita a identificarlas– no sobresalen las carreras universitarias diferentes a las tradicionales: médico o maestro, sino que prevalecen profesiones como boxeador, cantante o bailarina. Estas a su vez, son artificiales puesto que no hay una movilización en función de su consecución, al tratarse de niños que no están desarrollando estas capacidades de manera espe-

cial: no asisten a clases para el desarrollo de las habilidades necesarias, ni refieren aptitudes particulares para tales actividades.

Asimismo, expresan en sus comentarios vinculados al futuro de sus hijos, niveles de frustración con respecto a su realización personal. Desean que los niños sean y hagan lo que ellas no han podido. “Me gustaría que recorriera el mundo entero”, “fuera a lugares que yo no he ido, un hotel, a Varadero, a restaurantes, al barrio chino” o que “no fuera ama de casa [y ella lo es]”, “que estudie [y ella no lo hizo]”, “que tenga de todo en su casa (televisor, video, refrigerador) todo lo que no he podido tener”.

Sólo dos de las madres cuando eran niñas pensaron estudiar una carrera universitaria a pesar de haber nacido y crecido durante el período revolucionario que aumentaba las posibilidades de estudios universitarios para los grupos en desventaja. Una de ellas refiere que quería formarse en Química y otra –la única que lo logró– como enfermera, aunque también deseaba ser escritora. O sea, son madres que de pequeñas no necesariamente tuvieron elevadas aspiraciones profesionales y ahora tampoco las tienen claras para sus hijos; con lo cual, se produce un ciclo que autolimita y restringe los horizontes de los niños, y con ello, sus posibilidades de movilidad social y de superación.

Expectativas de mejoría en el futuro

Las aspiraciones de las personas, sus sueños y expectativas son un indicador de los procesos de exclusión social que pueden estar atravesando sus vidas. En el caso de las entrevistadas, no sólo tienen, como se indicó, un nivel de aspiración bajo sino que dan muestra de desdicha y sentimientos de fracaso con respecto a su presente: “antes [cuando joven] yo era alegre”, “no soy feliz porque hay cosas que añoro”, “la felicidad no existe, no ha existido nunca; no significa nada, porque no quiero ser feliz”. Es común entre estas madres la desesperanza aprendida: sólo una entrevistada cree que existe la posibilidad de que su vida mejore; el resto dudaba, eran escépticas o estaban convencidas de que sería igual. Resultados similares se encuentran en la investigación de González Jiménez ya que en relación al mejoramiento familiar, las entrevistadas tuvieron una posición “marcada por la desesperanza” (2005: 79).

Hasta aquí se ha brindado una serie de mediaciones familiares que, por el papel que juega este grupo humano en el desarrollo de los niños, tienen un impacto en su subjetividad y en el proceso de apropiación que hacen de las oportunidades que su medio social les brinda. Sin embargo, no se entienden en una relación de causa-efecto; sino que tienen la intención de ilustrar aquellos condicionantes de su desarrollo, relacionados con los procesos de exclusión social y reproducción de la pobreza.

CONCLUSIONES

La incursión exploratoria de este trabajo ha confirmado la relación entre el consumo cultural, la pobreza infantil y la exclusión social en Cuba. El hecho de tratarse de procesos tan complejos y controvertidos, asociados a la subjetividad y a condicionantes sociales, lleva esta investigación por el camino que zanja nuevas problemáticas, susceptibles de ser profundizadas.

Esta investigación viene a ratificar muchos de los resultados de otras investigaciones realizadas en el país; pero su novedad radica en aproximarse a cómo están sucediendo estos procesos en relación con los niños, a partir de su experiencia. Su capacidad para conceptualizar la realidad y reflejarla siempre impresiona y refuerza la importancia de tenerlos en cuenta para estudiar cualquier tema en el que estén involucrados. En este sentido, la investigación muestra que la percepción que ellos tienen sobre la pobreza infantil parte tanto de sus elementos materiales como de otros de orden sociopsicológico. Se refleja la multidimensionalidad de los factores que, dentro del socialismo, están asociados a la pobreza. La vivencia de la pobreza, en tanto realidad experimentada, está muy marcada por elementos negativos donde hacen numerosas referencias a carencias, frustraciones, limitaciones, humillaciones, insatisfacciones y a sentimientos de no felicidad. Sus experiencias les dicen que, a pesar de las protecciones y seguridades que brinda el Estado cubano, ser un niño pobre en la actualidad, sigue estando apegado a elementos de carencia, frustración, limitación, rechazo e insatisfacción.

Queda demostrada la utilidad de la perspectiva de análisis desde el consumo cultural para el estudio de la relación entre pobreza y exclusión; al visibilizar los procesos de diferenciación y enriquecer, con variables menos apegadas a lo material y lo económico, la comprensión de estos procesos de acceso. Este espacio muestra circuitos a los que niños pobres de la capital no tienen acceso ya sea por los ingresos familiares o referidos a la toma de decisiones de ellos o de sus familias. De esta manera, se identifican expresiones de exclusión social, en su relación con la pobreza, que tienen que ver con la insuficiente atención a la diversidad por las políticas sociales cubanas; a pesar de su vocación por la inclusión.

A partir de la integración de las diferentes técnicas utilizadas en este estudio, encontramos que las expresiones de exclusión social en su relación con la pobreza, para los niños estudiados del barrio de Cayo Hueso, se producen asociadas a elementos que giran alrededor de:

- a) Las posibilidades de acceder a servicios, bienes y prácticas culturales socialmente significativas: son niños con serias dificultades

para satisfacer necesidades de ropa y calzado. También encuentran limitaciones para acceder a artículos básicos como televisor, refrigerador, ventilador, lavadora, batidora, inodoro propio y al servicio de agua potable. Tampoco tienen la posibilidad de acceder a una computadora propia, a pesar de ser un bien muypreciado entre ellos y valorado socialmente. La posibilidad de celebrar cumpleaños, de adquirir juguetes, libros o de disfrutar de vacaciones fuera del hogar están muy restringidas y se vuelven elementos visibles de distribución social. Tienen escasas posibilidades de acceder a nuevas impresiones y a espacios públicos de consumo cultural que implican gasto (más aún si ellos tienen que efectuarse en divisas) o traslado. No suelen estar incluidos en los circuitos catalogados de alta cultura (museos, ballet, teatro) por la falta de integración entre el ámbito familiar y las políticas culturales. El desarrollo de hábitos de alimentación balanceados y variados, así como el sueño óptimo también se ven afectados. Asimismo, tienen menos oportunidades de participar en actividades extraescolares, que estimulen su desarrollo cognitivo-emocional.

- b) Factores y condicionantes familiares de desventaja: familias donde no existe como tendencia la inclinación por la lectura y de asistir a diversos espacios públicos de consumo cultural y artístico. Predominan las familias de bajo nivel de instrucción y donde los adultos tienen escasas expectativas sobre el futuro, particularmente, sobre el futuro de los hijos. Existe apatía y desesperanza. Poseen notables restricciones económicas, condiciones de la vivienda muy deterioradas y el equipamiento familiar es escaso y se encuentra en mal estado. En los hogares no hay privacidad, la cohabitación es múltiple en espacios reducidos y existen estilos violentos de relación entre los familiares. Coincide con el patrón de pobreza de Cuba: familias negras, monoparentales y con jefatura femenina.
- c) Los niños están expuestos a sentimientos de inferioridad y se sitúan en posiciones de subordinación en las relaciones con los coetáneos ya que no poseen los elementos de distinción, ni las habilidades o competencias que en el grupo son valoradas. Estos niños tienden a ser rechazados por el resto de los compañeros del aula.

Se constató la coherencia entre las preferencias, intereses y prácticas de consumo de los niños y de sus familias. La dinámica de exclusión social de esta franja poblacional en situación de pobreza suele

reproducir desventajas históricas del grupo familiar que también son estructurantes de la no participación (y la limitación) del niño en espacios asociados al consumo cultural, incluso de autosuperación.

La política social ha logrado proteger a la infancia; lo cual se visibiliza tanto en las estadísticas macrosociales expuestas en el trabajo hasta en el hecho de que los niños, aunque participen de estrategias de sobrevivencia familiares, no son obligados a abandonar los estudios o vivir en la calle, tal y como sucede en otros países de Latinoamérica. No obstante, sigue siendo necesaria una mayor articulación entre estas zonas de protección –por la universalidad de las políticas sociales– y las zonas de exclusión donde los ingresos, el territorio y otros factores de desventaja familiar están impactando desfavorablemente el desarrollo de los niños.

Ni el bienestar infantil, ni la equidad como parte vertebral del proyecto social cubano pueden restringirse a la satisfacción de necesidades básicas. Más aún cuando el criterio sobre lo que son las necesidades básicas no parece estar socialmente actualizado y parte de presupuestos no del todo atentos a la realidad. El criterio de cuáles son esas necesidades básicas debe ser debatido y, por ende, analizado atendiendo los factores culturales que le dan posibilidad y explicación. Por tanto, el diagnóstico multicausal de todos estos factores mediadores y las representaciones sociales del bienestar en relación con el desarrollo humano, infantil y social son tareas pendientes para nuestras agendas de investigación. Nuestro proyecto social alternativo al excluyente y productor de pobreza capitalista requiere la atención en profundidad de cualquier arista de la relación entre exclusión y pobreza. Los niños también tendrían su palabra.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre 2002 (1979) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto* (México: Taurus).
- Bozhovich, Lidia 2003 “Formación de la personalidad en la edad escolar pequeña” en Segarte, Ana Luisa et al. (comp.) *Psicología del desarrollo del escolar. Selección de lecturas* (La Habana: Edit. Félix Varela) Tomo I.
- Burchardt, T. et al. 2002 “Degrees of exclusion: developing a dynamic multidimensional measure”, en Hills, J.; Le Grand, J. and Piachaud, D. (eds.) *Understanding social exclusion* (Oxford: Oxford University Press) Pp 30-43.

- Castillo, Silvia et al. 2007 *Los chicos del barrio de Jesús María. Un proyecto de participación e integración social* (La Habana: ICCP-Save de Children UK).
- CHIP 2004 Briefing I 2004 *Children and poverty: some questions answered* en <www.unicef.org/policyanalysis/files/child_poverty_final_draft_4_05.pdf> 4 de enero de 2007.
- Díaz, Mareelén et al. 2001 “Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del Nuevo Milenio”, Informe de investigación (La Habana: Departamento de Estudio de Familia-CIPS).
- Espina, Mayra 2004 “Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana”, Informe de investigación (La Habana: CLACSO/CROP/CIPS).
- Espina, Rodrigo y Rodríguez, Pablo 2006 “Raza y desigualdad en la Cuba actual” en *Temas* (La Habana), N° 45, enero-marzo, pp. 44-54.
- Ferriol, Ángela et al. 2004 “Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana”, Informe de Investigación (La Habana: INIE).
- Ferriol, Ángela et al. 2006 *Política Social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia* (INIE, ASDI y Departamento de Economía de Facultad de Ciencias Sociales: Uruguay, Cuba).
- Forselledo, Ariel 2002 *La planificación de políticas de infancia en América latina. Hacia un sistema de protección integral y una perspectiva de derechos* (Montevideo: Instituto Interamericano del Niño). En <www.iin.oea.org/Conferencia.pol.pub.pdf> 4 de enero de 2007.
- García Canclini, Néstor 2005 “Los estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores” en Toirac, Yanet y Muñoz, Rosa (comps.) *Selección de lecturas sobre Fundamentos de Publicidad* (La Habana: Editorial Félix Varela).
- García, Anicia y Togores, Viviana 2007 “Consumo, mercados y dualidad monetaria en Cuba” en Domínguez, Jorge et al. (comps.) *La economía cubana a principios del siglo XXI* (México: Colegio de México y David Rockefeller Center).
- Gayle, Arturo et al. 2007 “Caracterización de las condiciones educativas de las escuelas primarias del consejo popular ‘Cayo Hueso’”, Informe de Investigación inédito (La Habana: ICCP).

- González Jiménez, Livia 2005 “Más allá de la pobreza. Aproximación al estudio de las familias en situación de pobreza”, Tesis de licenciatura (La Habana: Facultad de Psicología).
- Levitas, Ruth et al. 2007 *The multi-dimensional analysis of social exclusion* (Londres: Department of Sociology and School for Social Policy, Townsend Centre for the International Study of Poverty and Bristol Institute for Public Affairs. University of Bristol) en <www.cabinetoffice.gov.uk/social_exclusion_task_force/documents/research/chapters/0.pdf> 3 de marzo de 2007.
- Linares, Cecilia et al. 2004 *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*. (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
- Linares, Cecilia et al. 2008 *Participación y consumo cultural en Cuba*. (La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) 2005 *Posición de Cuba sobre la pornografía infantil. Respuesta de Cuba a la Nota G/SO 214 (69-14) de la Oficina del Ato Comisionado*, Nota verbal. En <<http://www.cubaminrex.cu/CDH/60cdh/POSICI%D3N%20DE%20CUBA%20SOBRE%20LA%20PORNOGRAF%CDA%20INFANTIL.htm>> 12 de diciembre de 2007.
- Minujin, Alberto et al. 2005 “Children living in poverty. A review of child poverty definitions, measurements, and policies”, Ponencia presentada a Conference on Children & Poverty: Global Context, Local Solutions (New York: UNICEF- New School University) en <www.unicef.org/policyanalysis/files/child_poverty_final_draft_4_05.pdf> acceso 12 de diciembre de 2007.
- ONE 2002 *Censo de Población y Viviendas* (La Habana: ONE).
- Peláez, Orfilio 2007 “Cuba con más bajo índice latinoamericano de mortalidad infantil”, en *Granma Internacional* (La Habana) 3 de enero. En <<http://www.granma.cu/espanol/2007/enero/mier3/desciende.html>> acceso 12 de diciembre de 2007.
- Piaget, Jean 1967 (1959) *La formación del símbolo en el niño* (La Habana: Instituto del Libro).
- Rivero, Yisel 2006 “Cuba: ¿diferenciación cultural o desigualdad social?” en Basail, Alain (comp.) *Sociedad cubana hoy: ensayos de Sociología joven* (La Habana: Ciencias Sociales).

- Rodríguez Oliva, Lázaro I. 2005 “¿La gestión colateral? Políticas públicas de cultura y pobreza como condición cultural en Cuba” (La Habana/Buenos Aires: CLACSO-CROP).
- Rodríguez Oliva, Lázaro I. 2007 “Cultural Policies as a Resource for Child Poverty alleviation: Cuban Practice and Challenges”, Ponencia enviada al Taller “Rethinking Poverty and Children in the New Millennium: Linking Research and Policy”, (CROP) 17-19 de septiembre.
- Rodríguez Ruiz, Pablo et al. 2004 “Los ilegales de las alturas del mirador. ¿O marginalidad o pobreza o exclusión social?” Informe de Investigación inédito (La Habana: Centro de Antropología).
- Spicker, Paul et al. 2007 (eds.) *Poverty. An International Glossary* (Nueva York: Zed-CROP).
- Togores, Viviana 1999 “Efectos de la crisis y el ajuste económico de los 90 en el desarrollo social cubano”, Informe de investigación (La Habana: CEEC).
- Togores, Viviana 2003 “Una mirada al gasto social en Cuba a partir de la crisis de los 90”, en Witte, Lothar (editor) *Seguridad social en Cuba. Diagnósticos, retos y perspectivas* (Caracas: Nueva Sociedad).
- UNICEF 1990 *Convención sobre los derechos del niño* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia).
- UNICEF 2004 *Estado mundial de la infancia 2005: Childhood under threat* (Nueva York). En <http://www.unicef.org/sowc05/english/press_facts.html> acceso 15 de agosto de 2007.
- UNICEF 2005 *Estado mundial de la infancia 2006: Excluidos e invisibles*. (Nueva York: UNICEF). En <<http://www.unicef.org/spanish/sowc06/press/www.unicef.org/>> acceso 15 de agosto de 2007.
- Vandemoortele, Jan 2000 *Absorbing social shocks, protecting children and reducing poverty: the role of basic social services* (New York: UNICEF). En <http://www.unicef.org/evaldatabase/files/Global_2000_Absorbing_Social_Shocks.pdf> acceso 12 de diciembre de 2007.
- Venguer, Leonid 1981 *Temas de psicología preescolar* (La Habana: Editorial Pueblo y Educación).
- Zabala, María del Carmen 1999 “Aproximación al estudio de la relación entre familia y pobreza en Cuba”, Tesis de doctorado (La Habana: FLACSO).

**TRABAJO INFANTIL Y MIGRACIÓN:
POBREZA, MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL
DE NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES/AS, MIGRANTES
NICARAGÜENSES EN COSTA RICA.
UNA LECTURA DESDE LA POBREZA DE CAPACIDADES
Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Carlos Alvarado Cantero*

“[...] La perfección es el resultado de la lucha. Hay esperanzas endebles, arraigadas por el sueño. La verdadera esperanza se sostiene y nutre en las realidades diarias. Porque la realidad es amarga, mis poemas a veces gotean angustias y sangre.”

Mi Posición
Jorge Debravo, 1967

INTRODUCCIÓN

La población infantil es una de las poblaciones más vulnerables a nivel mundial, a pesar de que la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña ha sido uno de los convenios más ratificados en la historia de la humanidad.

Suerte similar ha corrido la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuya interpretación y aplicación por parte de los Estados está sujeta al vaivén de posturas ideológicas e intereses económicos.

*Máster en psicología de grupos de la Universidad para la Cooperación Internacional, Licenciado en Psicología de la Universidad de Costa Rica. Profesor de investigación de la Escuela de Psicología y de Desarrollo Humano del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional de Costa Rica. Ha sido consultor en temas de pobreza, género y adolescencia para el Fondo de Población de Naciones Unidas, la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de Atención Integral a la Adolescencia de la Caja Costarricense de Seguro Social. Naciones Unidas, la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de Atención Integral a la Adolescencia de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Costa Rica, país famoso a nivel mundial por su imagen de defensor de la paz y paraíso de los derechos humanos, mostró una de sus caras más oscuras cuando en noviembre de 2005 (http://www.nacion.com/ln_ee/2005/noviembre/11/sucesos.html) las noticias proyectaban la imagen de un hombre, nicaragüense, que habiendo entrado a robar a una propiedad fue devorado por dos perros ante la mirada atónica de curiosos televidentes que observaron durante casi dos horas su agonía en un circo macabro. Lo más sorprendente del hecho no fue la ola de chistes y burlas con claro corte xenófobo que se generaron posteriores al hecho, sino la discusión y relativización de su gravedad bajo el argumento de que el hombre tuvo la culpa por haber estado en propiedad privada.

Lo anterior se menciona para señalar dos elementos: por un lado, la creciente y cada vez más descarnada discriminación que sufren los y las migrantes nicaragüenses en Costa Rica y, por otro, lo relativo que se torna el derecho a la vida frente a la propiedad privada.

Si a esta situación desventajosa se le suma la vulnerabilización por ser menor de edad, pobre y trabajador/a, el panorama se torna más denso y turbio para todos los niños y niñas que se encuentran en esta situación.

Atrapados en una triple hélice de vulnerabilización (pobreza, migración y niñez), los niños y niñas trabajadores enfrentan paulatinos y dolorosos procesos de segregación y estigmatización social que los obliga a desarrollar estrategias de enfrentamiento para combatir dicha discriminación (Smith et al., 2007).

La observación de los procesos de estigmatización, su impacto en la subjetividad de los niños y las niñas, las estrategias de afrontamiento con respecto a esta realidad, así como su reflexión y análisis desde una perspectiva de derechos humanos, nos permite entender el fenómeno, más allá de retóricas y discursos.

Es por eso que este artículo presenta y analiza los resultados obtenidos en una investigación realizada con niños y niñas migrantes nicaragüenses en Costa Rica, sus padres y madres y líderes de las comunidades de donde éstos/as provienen. Se intenta dar una visión comprensiva de los principales aspectos que conforman su realidad, los cuales se ordenan en cuatro categorías: identidad como migrantes, proceso migratorio, percepción como niños y niñas que trabajan y pobreza de capacidades y derechos humanos. Finalmente se hace una reflexión a la luz de algunas teorías que intentan explicar la subjetividad como producción de la cultura, contrastándolo con las tendencias sociales globalizantes derivadas del neoliberalismo.

La investigación se llevó a cabo en dos comunidades de Costa Rica que reúnen características de marginalidad, pobreza y presencia importante de población infantil migrante que trabaje.

Se contactó con líderes comunitarios a los cuales se entrevista y se les indican los criterios de inclusión y exclusión de la investigación y son éstos los que se encargan, junto con el investigador, de contactar y convocar a las personas seleccionadas para participar en la misma.

La metodología que se utilizó es de corte cualitativo ya que se consideró fundamental el poder entender la construcción de sentidos que los niños y las niñas trabajadores/as migrantes hacen de su proceso de vida; esto se consideró primordial para las pretensiones investigativas del estudio, ya que las repercusiones de la pobreza y la exclusión social son particularmente determinantes en esta etapa de vida (Minujin, Delamónica, Davidzuik, 2006).

Por otro lado, se utilizó el estudio de caso como una manera de rescatar la particularidad de la vivencia del fenómeno desde sus actores principales, así como técnicas como el relato de vida y la entrevista en profundidad. El relato de vida permite acercarse a cada uno de los y las participantes, brindando un marco de referencia que permite comprender las interpretaciones que éstos y éstas dan a los relatos de sus vivencias, así como a los significados que asignan a su propio proceso migratorio. De esta manera, se trabajó con los relatos de los y las niños/as trabajadores migrantes a fin de reconstruir su historia de vida, mismo que fue alimentado por las narraciones de las personas más significativas para éste/a. En este sentido, se trabajó con las familias de los niños y las niñas migrantes nicaragüenses a fin de comprender el fenómeno desde sus dimensiones más integrales.

Los participantes de la investigación fueron ocho menores de edad migrantes trabajadores, cuatro hombres y cuatro mujeres provenientes de las comunidades donde se ha detectado un mayor índice de población nicaragüense migrante.

La información obtenida se analizó a partir de cuatro categorías:

- 1) Identidad como migrantes.
- 2) Reconstrucción del proceso migratorio.
- 3) Percepción de sí mismos como niños o niñas que trabajan.
- 4) Procesos de exclusión social y de pobreza de capacidades.

LOS DERECHOS HUMANOS EN COSTA RICA: MIRANDO A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS MÁS ALLÁ DEL DISCURSO

Es común escuchar y observar en los medios de comunicación internacionales o en internet, la imagen de Costa Rica como país promotor de la paz y defensora de los derechos humanos. Dicha imagen construida y promovida por los Gobiernos de turno y acentuada en los últimos

años con la reelección en la presidencia de un “premio novel de la paz”, esconde una realidad oscura para muchas familias cuya condición de pobreza y vulnerabilización queda oculta tras los números y las retóricas gubernamentales.

Caso de especial consideración es la situación de los niños y niñas, los cuales se constituyen en poblaciones cuya condición de vulnerabilidad exige medidas de protección y programas particulares que contrarresten los efectos nocivos que producen en ellos/as la condición de pobreza. Es así como la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Niña, aprobado en el año 1989, es uno de los convenios más ratificados a nivel mundial¹. Costa Rica fue además, uno de los primeros países en ratificarla (en el 90) y uno de los pocos países que ha desarrollado además un “Código de la Niñez y la Adolescencia” que adopta y adapta los elementos principales que conforman la Convención a la realidad costarricense.

Si a esto se le suman los datos que se desprenden del Decimotercer Informe Estado de la Nación (2007) en cuanto a la situación de salud, educación, inversión social, desarrollo humano, entre otros, pareciera que Costa Rica tiene uno de los índices de desarrollo humano más altos de América Latina.

Sin embargo, documentos alternativos a los que expone el Gobierno nos presentan una realidad muy distinta. En un proyecto titulado: “Niñez y adolescencia: entre realidades y retóricas” de la Fundación Procal (Treguear y Carro, 2006) se expone que la situación costarricense no es tan benévola como se piensa cotidianamente, por el contrario, asume tintes dramáticos en algunas áreas: “algunos de los desequilibrios sociales más importantes que vive la sociedad costarricense, en particular, el estancamiento –inclusive el retroceso– de los salarios reales, la existencia y amplitud de los problemas de la pobreza, el ahondamiento de las desigualdades sociales, el deterioro de los mercados laborales en virtud del desempleo y la precarización crecientes. Además se ha mostrado que, en este contexto, la situación de las mujeres es especialmente difícil y limitante” (Treguear y Carro, 2006:131).

Dentro de esta “otra realidad” como se la nombró al inicio, que nos adentra en lo que Zizec (2002/2005) llamó el “desierto de lo real”²,

1 Según datos de Defensa de Niños y Niñas Internacional, a la fecha la Convención ha sido ratificada por ciento noventa de los ciento noventa y dos países del mundo, es la Convención más ratificada del mundo. Estados Unidos es uno de los dos países que se niega a ratificar la convención argumentando elementos constitutivos de la misma que riñen con su política como país soberano.

2 Slavoj Zizec utiliza esta frase en su libro *Bienvenidos al desierto de lo real*, tomándola de la película “Matrix” de los hermanos Wachowski, cuando se refiere a la irrupción de lo

comienzan a sobresalir entre las escenas de pobreza y desigualdad social, algunos protagonistas que permiten dimensionar el fenómeno. Y es que la pobreza no golpea por igual a todos y todas. Según lo muestra el Instituto de Estudios en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en su “Informe acerca de los imaginarios sobre la pobreza y la desigualdad social en la sociedad costarricense”, la pobreza exhibe algunas características sobresalientes dentro de las que llaman la atención: la urbanización creciente de la misma, la población infantil como la que es más impactada por esta situación (una tercera parte de los niños y las niñas son miembros de hogares en situación de pobreza, de estos sólo la mitad logra terminar la primaria en zona rural y en la zona urbana hay un 20% que no lo logra), una desventajosa inserción en el mercado laboral (ya sea por inserciones precoces y menos exitosas asociadas al abandono temprano del sistema educativo, por inserción a actividades informales de mala calidad y sin cobertura apropiada de la seguridad social) y un aumento constante de la desigualdad (en el año 2004 era de 0,42 en el coeficiente de Gini).

Si tomamos de estos cuatro elementos sobresalientes de la pobreza en Costa Rica (mayor impacto en los y las niñas, urbanización, desigualdad y precarización del trabajo) la situación particular de la niñez, y tratamos de desglosar un poco más sus características principales, nos encontramos con un panorama todavía más desolador. Según el informe alternativo de COSECODENI³ (2005), que toma como parámetro para la medición del cumplimiento de los derechos de los niños y niñas por parte del Estado, la inversión social que hace el mismo en tópicos contemplados como mínimos en la Convención (de los Derechos del niño y de la niña), se observa que en ningún año, dentro del período comprendido entre 1998 y 2003, la inversión en educación supera el 6% lo que constituye una obligación constitucional y por tanto una violación a la Constitución misma y a los principios que inspiran medidas de prioridad para las personas menores de edad.

En dicho informe se menciona, además, la escasa inversión social en rubros como la salud, educación, asistencia social, vivienda y recreación, cultura, deportes y religión. Se habla que la población infantil

real dentro de la realidad construida y manipulada artificiosamente; realidad donde las palabras pierden cada vez más su sentido y son sustituidas por la imagen que confunde, aturde y finalmente esclaviza.

3 COSECODENI son las siglas de la Coordinadora de Organizaciones Sociales para la Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Esta organización, que agrupa a los principales organismos no gubernamentales que trabajan a favor de los derechos de los niños y las niñas, elabora un “informe alternativo” al que presenta el Gobierno en la Conferencia Internacional sobre los Derechos del Niño y la Niña que se celebra cada cinco años en Ginebra, Suiza.

constituye cerca del 38% de la población total y reciben el 36% de la inversión social global lo cual “pone en entredicho la prioridad en inversión que se debe otorgar en estas edades” (COSECODENI, 2005:29).

Otros índices presentes en dicho informe, que muestran la situación real de los derechos de los niños y las niñas, lo constituyen el de mortalidad infantil, en el que se muestra cómo los índices más altos se presentan en cantones que exhiben un nivel de desarrollo social menor al resto del país, ruralidad y además concentran gran cantidad de población indígena y afrodescendiente. Con respecto a la violencia social, “la combinación de patrones de discriminación basados en el género y en criterios étnicos parecen resultar en un aumento preocupante de la vulnerabilidad que en este sentido enfrentan las mujeres jóvenes, incluyendo niñas y adolescentes” (Ibídem:43).

Concretamente en los tópicos que aborda este artículo se menciona que los niños y las niñas migrantes están mayormente expuestos a condiciones de pobreza y debido a su asentamiento en zonas urbanas marginales y la señalada explotación laboral, enfrentan constantes obstáculos para acceder a servicios básicos como educación y salud (debido también a su condición de indocumentados). Con respecto al trabajo infantil se señalan algunos datos interesantes: el grupo de trabajadores de 5 a 17 años constituyen el 11,4% del total de personas de edades en el país, representan además el 7,3% de la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional, la tasa de participación aumenta conforme aumenta la edad, el 40% de esta población de niños, niñas y adolescentes trabajadores (50.151) son menores de 15 años, es decir, trabajan sin haber cumplido la edad mínima legal establecida en el país, el 84,5% de los niños y las niñas menores de 15 años, y el 67% de los adolescentes de 15 a 18 se dedican a actividades no calificadas.

Ahora, estos datos sirven para mostrar dos cosas. Por un lado la delicada situación en que se encuentran los niños y las niñas migrantes nicaragüenses en Costa Rica con la consecuente violación de sus derechos fundamentales y, por otro, el manejo y manipulación que se hace del tema de los derechos humanos traducido en la implementación de políticas de Estado que en teoría están enfocadas a defender estos derechos. Estas políticas no deben verse fuera del contexto social que las crea, les da sentido, posibilita su acción y las perpetúa (Berger y Luckmann, 1968).

Ya lo señalaba Hinkelammert (1992), cuando Estados Unidos invade Irak en 1991, lo hace con la consigna de defender al mundo libre de los “monstruos” que lo amenazaban y lo hace además, a diferencia de Vietnam, sin tener “las manos atadas”, haciendo referencia a no tener que respetar los derechos humanos, ya que ese elemento significó el que no pudiera atacar de manera contundente el país asiático.

Un claro ejemplo de lo anterior, tomando en cuenta el tema que nos ocupa, lo constituyen las nuevas leyes que “protegen” y tratan de eliminar las peores formas de trabajo infantil, en un análisis desde los derechos humanos, Mauricio Benito-Durá (2004) plantea que los convenios internacionales propuestos por la OIT están influenciados fuertemente por el contexto en el que se desarrollan y que por lo tanto se ven impregnados por los intereses económicos de los grupos dominantes. Ejemplo de ello es el convenio 138, el cual es adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (CGOIT) en 1973 el cual tiene por objetivo regular la edad mínima de admisión al trabajo y está precedido por una serie de convenios de la OIT que fijan edades y condiciones mínimas para el trabajo en sectores específicos. Dicho convenio tiene una tendencia claramente humanista, fruto de las economías crecientes de los países “desarrollados” y “en vías de desarrollo” de la época posterior a la Segunda Guerra Mundial y el cual iba más allá de fijar una edad mínima para el trabajo infantil. Obliga a los Estados Miembro a desarrollar una política nacional para asegurar la erradicación del trabajo infantil, cuyo éxito se centra no en políticas puntuales, sino en procesos sociales en los que el Estado juega un papel fundamental.

Sin embargo, y a pesar de las bondades antes mencionadas el convenio es uno de los de más baja ratificación⁴ (Benito-Durá, 2004).

En 1996, tras años de negociaciones entre los países miembro de la OIT se inicia el debate que termina en la adopción del convenio 182, el cual también se ve influenciado por el espíritu de los tiempos que lo determinan: una economía globalizada, el desmantelamiento de las acciones del Estado de bienestar debido a las estrategias de ajuste económico producto de las políticas de corte neoliberal. Esto hace que el trabajo infantil sea una de las formas de trabajo más utilizadas por los países en vías de desarrollo como una manera de subsanar las precarias condiciones económicas, ya que por sus características (condiciones laborales precarias, mano de obra barata y dócil, etc.) es un recurso más rentable que la contratación de adultos.

De esta forma se pasa del convenio 138 donde había una fuerte carga humanista centrada en el desarrollo de procesos cuyo motor es el Estado, al convenio 182 donde se nota una marcada ausencia de políticas nacionales de Estado y su eje articulador está marcado por la

4 De los ciento setenta y cuatro Estados Miembro de la OIT, había sido ratificado por poco más de cuarenta en 1992, año en que inicia el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Al año 2000, este número subió a setenta y siete, lo cual lo sigue colocando como uno de los convenios de más baja ratificación (Benito-Durá, 2004).

cooperación y asistencia internacional, lo que acentúa la dependencia de los países pobres.

En una economía globalizada basada en la competencia a través del mercado, como se mencionó anteriormente, el trabajo infantil pasa a convertirse en una suerte de “competencia desleal” debido a sus características (mano de obra barata y dócil, no se sindicaliza, no recibe prestaciones).

Es por esto que, según Benito-Durá (2004), pasar del convenio 138 al 182 trae consigo un objetivo implícito al que es importante prestarle atención, y es el hecho de que al pasar del combate del trabajo infantil en el 138, a las “peores formas” en el 182, dejando la definición de “peores formas” a los Estados y de manera general, incluye en esta definición aquellas formas de trabajo infantil que están más volcadas hacia el comercio exterior (niños elaboradores de balones de fútbol y alfombras persas en Pakistán, los recolectores de café en Centroamérica, los trabajadores en el mercado de calzados de Brasil o los recolectores de flores en Colombia) dejando de lado e invisibilizando aquellas otras formas de trabajo no vinculadas a dicho comercio internacional (los cargadores de los mercados, los niños y niñas del mundo rural que trabajan con sus familias los niños del semáforo, los lava carros, etcétera).

Finalmente, ¿qué se esconde detrás de los números “reales” y las políticas “protectoras”? Historias, angustias, sueños, desesperanzas, encuentros y desencuentros cotidianos. Toda una gama de sensaciones y de formas de entender y vivir la vida que, en última instancia, es lo que nos puede brindar luces acerca de fenómenos como el trabajo infantil, la migración y los derechos humanos de los que mucho se habla, pero se profundiza poco.

Para trascender el ámbito descriptivo se ha planteado, en la investigación de la que da cuenta este artículo, reflexionar y analizar algunos elementos constitutivos de la temática del trabajo infantil realizado por niños y niñas migrantes. Por un lado, se contemplan los factores involucrados en el impacto subjetivo que tiene la pobreza y la discriminación en este grupo etéreo, a partir de su condición migratoria y laboral para después analizar dicha condición desde la perspectiva de los derechos humanos.

PRESENTACIÓN: HACIA UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio del trabajo infantil ha sido un tema que se ha mantenido en la oscuridad hasta épocas recientes; y no es sino hasta la segunda mitad de los años noventa que su discusión en los organismos internacionales se observa con más fuerza (Benito-Durá, 2004), esto debido a la tesis

tradicional que consideraba que el trabajo infantil debería ser abolido a través de leyes que castigaran a las familias que fueran sorprendidas en estas prácticas, lo que se ha venido a llamar enfoques “abolicionistas” (Murillo, Rodríguez y Cappa, 2005).

La inconveniencia de estas posturas, además del borramiento de las condiciones sociales que detonan y perpetúan el trabajo infantil como la pobreza, el sistema educativo expulsor, los factores culturales, económicos, etc. es que coloca a las familias de los niños y niñas trabajadores en condiciones de mayor vulnerabilidad de las que propiciaron la salida de los y las niñas al mercado laboral, ya que los criminaliza (Ibídem).

Posiciones contemporáneas, por el contrario, han venido a plantear puntos de inflexión que permiten abrir la óptica del trabajo infantil y, de esta forma, visualizar factores asociados determinantes como la pobreza infantil y el trabajo de las personas menores de edad como una violación de los derechos humanos (Minujin, Delamónica, Davidzuik, 2006; Guendel, Barahona y Bustelo, 2005; Murillo, Rodríguez y Cappa, 2005; Benito-Durá, 2004).

Si a este complejo proceso se añaden las ópticas cada vez más prismáticas de procesos como la pobreza, vista más allá del dato cuantitativo, monetario y ubicándola en un contexto de privación de capacidades y de derechos humanos (Minujin, Delamónica, Davidzuik, 2006; Chant, 2003) el fenómeno adquiere dimensiones más profundas y se hace necesaria una comprensión cada vez más holística del tema.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que factores como la migración en los países de América Latina, y en particular en el caso de Costa Rica y Nicaragua, producen un impacto tanto en los países de origen como en los países receptores con repercusiones en la economía, la cultura y la composición social de ambos (Morales y Castro, 2002; Sandoval, 2002 y Marín, Monge y Olivares, 2001).

Así las cosas, el tema reviste una gran vigencia, ya que revisando los datos al respecto, tanto la migración como el trabajo infantil representan tópicos de gran actualidad en cuanto a formas alternativas de resolver las condiciones desfavorables de una población triplemente vulnerabilizada: desde su condición de niños/as, desde su condición de migrantes y desde su condición de trabajadores.

Se ha estimado, que para el año 2000, había cerca de 245,5 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que se encontraban trabajando. Estos menores representan el 16% de ese grupo de edad, el 48% de los trabajadores infantiles y adolescentes son de sexo femenino. Datos que ponen en manifiesto la importancia que tiene trabajar e investigar acerca de la problemática del trabajo infantil y la necesidad de erradicar este tipo de actividades económicas, vista por parte de este grupo de la población, como una oportunidad para poder salir de la pobreza

y la discriminación. Este tipo de prácticas económicas, llevadas a cabo por menores de edad, suelen ser sinónimo de peligro, violación de los derechos humanos, enfermedad física y emocional, además de denigrar al niño, niña y adolescente como seres humanos, llevándolos a ocupar la misma posición e importancia que tiene una maquinaria de trabajo.

Según estas mismas estimaciones, en América Latina y el Caribe se encuentran aproximadamente 17,4 millones de personas entre 5 y 14 años que participan en actividades económicas, es decir, 8% del total mundial de ocupados en este grupo de edad. Con respecto a la población total de niñas y niños entre 5 y 14 años en la región latinoamericana y caribeña, este grupo de ocupados representa un 16%, inferior en siete puntos porcentuales a la tasa mundial.

Tomando en cuenta estos datos, afirma la OIT (2002a):

“El panorama que se nos muestra a partir de las cifras mundiales es que el trabajo infantil y adolescente es una realidad en los diferentes continentes y regiones del mundo, incluyendo América Latina y el Caribe, y su magnitud es preocupante. Si bien muchos NNA⁵ trabajadores están en actividades que no son peligrosas, el volumen del trabajo infantil y adolescente por abolir resulta inquietante. Por otro lado, la existencia de condiciones de trabajo adversas o riesgosas en algunas ramas de actividad, así como de peligros implícitos en muchas ocupaciones son conocidas, y ameritan un estudio más profundo en los diferentes países del mundo.” (OIT, 2002^a: 18).

De esta forma se puede ver que el tema del trabajo infantil reviste gran importancia para el análisis del tema de la pobreza y sus repercusiones sociales.

Las encuestas nacionales de trabajo infantil y adolescente realizadas en los ocho países dentro del marco del Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), revelan que en el período 2000-2002 hay más de 14,4 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en la región de América Central y República Dominicana. De estos, el 27,3% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años no asisten a un centro educativo.

Un dato que alimenta la necesidad de realizar investigación con esta población, lo constituye el que aproximadamente el 80% de los niños, niñas y adolescentes ocupados laboralmente, forman parte del trabajo infantil y adolescente que se quiere erradicar, debido a que las

5 Siglas para designar: Niños, Niñas y Adolescentes.

actividades que realizan en su trabajo son perjudiciales tanto para su escolaridad, salud física como desarrollo en general. Lo anterior se une a que, según estos datos, la incidencia del trabajo infantil y adolescente crece con la edad.

En el caso específico de Costa Rica, según los datos de la OIT, en el año 2002 había 1.113.987 personas entre 5 y 17 años que trabajaban; representan el 27,9% de la población total. De éstos, 36,9% tienen entre 5 y 9 años, 38,5% tienen entre 10 y 14 años, y 24,6% son adolescentes entre 15 y 17 años.

Los datos anteriores nos permiten “bocetar” algunos elementos importantes que se desprenden de la temática general. La *condición de pobreza* que acompaña el surgimiento del trabajo como estrategia de subsistencia, *el paulatino y sostenido proceso de exclusión social* que obliga a las familias a enviar a sus hijos/as a incorporarse al mercado laboral en empleos de baja calidad y sin garantías sociales, lo cual parece ser un proceso que *tiende a aumentar*.

Aunado a esto, se pueden apreciar una serie de condiciones vinculadas con la calidad de vida de los niños y las niñas que trabajan así como de sus familias, que parecen tener una relación importante con el trabajo infantil y adolescente como las limitaciones en el acceso a educación, salud, ingreso económico, vivienda digna, etc. Lo que hace su estado crítico, tomando en cuenta conceptos como el de “pobreza de capacidades” que desarrolla Sen (1999).

Toda esta situación de pobreza traducida en pobreza de capacidades básicas obliga, según varios autores (Rodríguez, 1991; Sojo, 1997; Alvarado, Garita y Solano, 2004; Alvarado y Solano, 2005, entre otros) a que los niños y las niñas que trabajan tengan que desarrollar una serie de estrategias de subsistencia que les permita sobrellevar las condiciones adversas de vida. Dentro de estas estrategias de subsistencia se encuentra el trabajo infantil como una de las más representativas, como también deben tomarse en cuenta otras estrategias como el robo, la adicción a drogas, la violencia, etc. Sin embargo es importante aclarar que el trabajo infantil no es sólo una estrategia para poder subsistir en un mundo lleno de carencias.

Según Calderón (2003), en su análisis de los datos obtenidos a partir de la “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de julio 2002”, suele ser común que en las zonas rurales y en las comunidades con bajos recursos económicos, el trabajo infantil sea más valorado que el estudio, donde la actividad laboral es equiparada con la función formativa que posee la educación.

El trabajo infantil es visto como parte de la formación de los niños, niñas y adolescentes, pues de esta forma aprenden el sentido de la responsabilidad y el valor de las cosas materiales, así como la impor-

tancia del trabajo. El que los hijos(as) participen en la misma actividad económica de la familia, o al menos en una actividad similar, es considerado tanto por adultos como por los y las menores de edad, como una forma de involucrarse e introducirse al mundo adulto y ser valorado como tal. Como lo mencionan Alvarado, Garita y Solano (2003) en los sectores con bajos ingresos económicos, los cuidadores suelen presionar a los hijos(as) para que trabajen y den algún aporte monetario al hogar, pasándole por encima a la oportunidad de educarse, la cual suele ser asemejada a la vagancia.

En el caso de los migrantes, el panorama no es más alentador. Según el Programa Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica se estima en 315 mil el número de inmigrantes nicaragüenses, estos datos deben cotejarse con los 226.374 nicaragüense residentes en el país que arroja el censo de hogares del 2000. Existe una discordancia entre ambos datos, lo cual puede deberse a que una parte importante de nicaragüenses se encuentran indocumentados y no revelan su condición por temor a ser castigados. Esta significativa diferencia entre los datos estadísticos, muestra la gran xenofobia que existe por parte de los costarricenses hacia los residentes nicaragüenses, y cómo esta discriminación los conduce a la vulnerabilidad y a caer en el papel del amenazado y condenado a vivir con miedo por el hecho de haberse refugiado en un país a causa de significativas carencias económicas.

Revelan también los datos de Morales y Castro (Ob. Cit.) que las familias que emigran a territorio costarricense, son familias pobres que precisamente vienen a Costa Rica en busca de una salida de esas condiciones adversas.

Mencionan también que al llegar al país de destino son presa fácil de la explotación laboral que se desarrolla en la clandestinidad debido al temor que se les infunde de ser deportados: “los nicaragüenses representarían el típico inmigrante dispuesto a laborar en trabajos inestables, poco remunerados, que denotan una posición social baja y que ofrecen pocas posibilidades de ascenso social (Morales y Castro, 2002:57).

Igual de importante es que el flujo de niños, niñas y adolescentes migrantes tiende a ir en aumento: entre 1997 y 1999 se produjo un incremento de la población infantil y adolescente nicaragüense. Los niños de 0 a 11 años, como porcentaje de la población nicaragüense en Costa Rica, aumentaron de un 11,4% a un 16,1% y los adolescentes de 12 a 19 años lo hicieron de un 13,5% a un 19%.

Por último, y como lo mencionan Minujin, Delamónica y Davidzuik (2006) es necesaria la implementación de nuevas formas de combatir la pobreza infantil, ya que las formas tradicionales basadas en el ingreso han probado no ser lo suficientemente eficaces: “las estrategias

convencionales para reducir la pobreza que se concentran en generar crecimiento económico no reconocen que los niños experimentan la pobreza en forma diferente que los adultos, presentando características específicas” (Ibídem:10).

Para finalizar una cita de estos autores que plantean que es urgente la intervención en la pobreza infantil debido a que perpetúa ciclos de pobreza y causa daños irreparables: “La pobreza afecta a la niñez en forma particularmente severa. Ningún otro grupo etario sufre la pobreza como los niños. La pobreza causa daños en el cuerpo y en el cerebro de los niños, daños que perduran toda la vida. Una consecuencia de este flagelo es, como se dijo anteriormente, la permanencia de la pobreza a través de los ciclos de la vida. Por ejemplo, los niños que son pobres, cuando llegan a adultos, lo más probable es que sean pobres y transmitan su pobreza a sus hijos. Así es como se perpetúa el ciclo de la pobreza (Ibídem:18).

Si a estas condiciones se le suman la estigmatización y la discriminación como lo plantea Sandoval (2002), la condición de migrantes coloca a los niños y niñas trabajadores y sus familias en condiciones de profunda vulnerabilidad.

En resumen, el trabajo infantil es un tema complejo que tiende a aumentar y que es imposible de comprender si no es a través de componentes esenciales del mismo como son la pobreza, la exclusión social, la discriminación y su consecuente impacto para la subjetividad, así como los discursos sociales que politizan y distorsionan sus dimensiones estructurales.

ALGUNAS ORIENTACIONES TEÓRICAS QUE ORIENTARON EL ESTUDIO DEL TRABAJO INFANTIL, LA MIGRACIÓN Y LA POBREZA

Quizás el término que se ha acuñado con más fuerza o que ha sustentado la mayoría de las intervenciones con niños, niñas y adolescentes trabajadores ha sido el que ha empleado la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que reza:

“El Trabajo Infantil es un fenómeno mundial, en el cual millones de niños realizan el trabajo en condiciones que afectan su bienestar e impiden o limitan su educación, su desarrollo y vida futura. Trabajo Infantil es aquel trabajo en que por su naturaleza o por la forma en que se lleva a cabo daña la salud, abusa o explota al niño, niña o le impide su educación.” (OIT-IPEC, 2007:6).

Se define además a un niño o niña como “toda persona menor de 18 años” y se afirma que deben ser erradicadas todas las peores formas de trabajo infantil o trabajos peligrosos (Ob. Cit.).

Se toma la definición anterior, como ya se mencionó, por ser una de las más difundidas y utilizadas en la intervención con dicha temática. Sin embargo, deja por fuera una serie de factores asociados que es importante tomar en cuenta a la hora del abordaje de la misma.

Los inconvenientes que plantea, no solamente la definición sino el *marco conceptual del que parte la misma* se podrían resumir en los siguientes (mismos a los que se tratará de dar un complemento teórico en aquellas áreas faltantes): 1. Está enfocado en la “erradicación” del trabajo infantil, por lo que presenta un sesgo legalista, en el sentido de una necesidad apremiante de hacer cumplir la ley como forma de eliminar el TI, 2. Es *ahistórico*, ya que no contempla las raíces históricas y políticas que dieron origen y sostienen el problema, 3. Está centrado en el niño y la niña sin explicar sus características de desarrollo (plantea que afecta sus necesidades de desarrollo pero no menciona cuáles, ni el contexto histórico en el que se producen dichas necesidades), y 4. No toma en cuenta el contexto social que produce y reproduce las condiciones de pobreza que empujan a los niños y niñas a trabajar centrando la responsabilidad de combatirlo en las familias y las organizaciones destinadas a tal fin.

Ahora, el trabajo infantil que se está analizando en este artículo no es cualquier forma de trabajo infantil. Es el que desarrollan los niños y niñas *migrantes* nicaragüenses, lo cual, como ya se mencionó anteriormente, tiene implicaciones para la construcción subjetiva de estos niños y niñas que afectan su desarrollo y determinan la forma de entender y moverse en el mundo. Por tanto, la delimitación conceptual del mismo responde a la necesidad de entender este fenómeno en particular, con las posibilidades explicativas y las limitaciones en términos de generalización que esto pueda acarrear.

Así las cosas, se consideró necesario entender el proceso de *construcción identitaria* de los niños y niñas, tanto en relación a su etapa particular de vida, así como a su historia como migrantes. El *proceso migratorio* tiene una serie de repercusiones en la identidad que ha llevado a algunos autores como Berger y Luckman (1995/1997) a hablar de “crisis de sentido” haciendo referencia a la pérdida de referentes identitarios que sostienen la conciencia de lo cotidiano que deviene en el sentido subjetivado con el que las personas entienden y operan en el mundo. De ahí que se considerará fundamental entender el fenómeno de la migración en cuanto determinante para la reconstrucción identitaria que además, en el caso de estos niños y niñas, implica procesos de segregación y estigmatización, al provenir de un país que es percibido como amenazante para el país receptor. En este sentido, la construcción identitaria que es reconstruida y sacudida fuertemente en el proceso migratorio hacia condiciones hostiles, se acompaña de pro-

cesos de exclusión social que dan sentido y sostienen la discriminación, derivando en su consecuencia más grave: *la pobreza*.

Las nuevas tendencias en los estudios sobre pobreza, encuentran en Julio Bolvinik (2003) uno de sus más claros exponentes. Plantea este autor que la máxima expresión de violación a los derechos humanos la representa la pobreza, entendiendo esta, no sólo como carencias monetarias, como lo ha entendido una obtusa mirada tradicional; o como pérdida de libertad, como lo planteó Amartya Sen⁶, sino que se debe alzar la mirada y entender la pobreza desde las necesidades humanas más radicales (no sólo económicas o materiales).

En este sentido, cuando se habla de necesidades radicales, nos ubicamos en la línea que sigue Agnes Heller (Ibáñez, 1991) cuando menciona que dentro de las necesidades radicales debe incluirse “el desarrollo pleno de la personalidad, con capacidad de disfrute; la exigencia de que los hombres decidan por sí mismos, en el curso de una discusión racional, sobre los rumbos de la sociedad, la generalización de las sociedades libremente elegidas y la igualdad de los individuos en las relaciones personales; el deseo de suprimir la contradicción entre la coacción del trabajo necesario a la sociedad y el vacío del tiempo libre; la abolición de la dominación social, de la guerra, el hambre y la miseria, la detención de la cultura elitista y la cultura de masas, etcétera” (Ibídem:58).

Los elementos antes descritos son desplegados en los apartados siguientes, haciendo la salvedad de que su división es arbitraria y para efectos explicativos, sin embargo, y como se mencionó anteriormente, dentro de la práctica fueron considerados de forma dinámica y en constante interacción.

LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA

La identidad de una persona se construye en interacción con otro, en dicha interacción se materializa el carácter social del proceso identitario. El carácter social de la identidad permite encontrar en un determinado sujeto manifestaciones del grupo al que pertenece, la historia de ese grupo se condensa en su historia personal, por lo tanto, el proceso de construcción de identidad propia es al mismo tiempo “*construcción interpersonal de cultura*”.

La posibilidad de insertarse en un determinado contexto social la ofrecen los grupos primarios a través de las relaciones interpersonales mismas que suelen ser estrechas y cargadas de afecto; el afecto es

⁶ Considera Bolvinick que la visión de Sen, si bien es cierto es acertada en afirmar que la pobreza implica la pérdida de capacidades y por tanto la falta de libertad, el concepto de libertad es insuficientemente desarrollado.

el vehículo que utiliza el grupo primario para permitir y promover la búsqueda identitaria tanto personal como social.

Autores como Martín-Baró (1997) y Berguer y Luckman (1968), otorgan mucho peso al papel del grupo primario en el proceso de construcción identitaria, los tres se refieren a este grupo con el nombre de “otros significativos”.

Para Martín-Baró (Ibídem), la interacción que la persona sostiene con esos “otros significativos” posibilita que se adquiera la dimensión del sí mismo, puesto que el sí mismo le es reflejado de los otros en quienes la persona encuentra significados constantes, actitudes compartidas hacia la realidad en general y hacia él en particular.

Por su parte Berguer y Luckman (Ibídem) proponen que son esos otros significativos los que se encargan de presentar la realidad como un conglomerado de eventos objetivos, la persona entonces incorpora ese mundo y con él desarrolla una identidad personal.

La conformación de la identidad se compone además de lo que algunos autores señalan como “construcción de la subjetividad” (Lorenzer, 2001; Giddens, 1993; Marcuse, 1976, entre otros). Y es que los procesos asociados a la construcción subjetiva que integra la constitución identitaria de la que habla Martín Baró y, Berguer y Luckman se construye en el marco de relaciones sociales y culturales determinadas por el estrato socioeconómico y la diferencia de clases como lo propuso Marx (Lorenzer, 2001; Ibáñez, 1991) en contextos actuales caracterizados por la explotación fetichizada del individuo y la reducción del sujeto a relaciones comerciales neoliberales (Guinsberg, 2001).

Hilado con lo anterior y retomando la pregunta sobre la construcción de identidad de la persona migrante, se debe incorporar la premisa de la existencia de contextos de exclusión particularmente para quienes han vivido en condiciones de marginalidad. Podría pensarse en identidades construidas al margen, por un lado enfrentando las condiciones de exclusión de la sociedad de origen y por otro lado, las de la sociedad receptora que dificultan la integración de estos grupos poblacionales y donde la persona pasa de ocupar un lugar que le es familiar a convertirse en un “otro amenazante” (Sandoval, 2002).

LA MIGRACIÓN

Los flujos migratorios se dan a partir de relaciones desiguales de poder que se establecen entre países poderosos y sus vecinos más empobrecidos. Se dan además en contextos contemporáneos de relaciones económicas globalizadas caracterizadas por la acumulación de riquezas a partir de la violación sistemática de los derechos de las personas que ofrecen su trabajo a cambio de salarios que no llegan al mínimo para subsistir.

En este sentido, Acuña (2006) afirma: “La esencia global del proceso migratorio presenta como una de sus características principales su papel determinante en el desarrollo del capitalismo moderno, que experimenta una fase expansiva sin precedentes en la historia. Para que este sistema funcione, ha sido dotado de mano de obra barata y constante que se moviliza a escala global” (Ibídem:14).

Los procesos migratorios en América Latina se han incrementado en los últimos años, produciéndose flujos poblacionales entre países, lo que obliga al intercambio cultural y a la creación por parte de las personas que migran, de estrategias de subsistencia y de redes de apoyo en dicho proceso (Morales y Castro, 2002).

Por su parte, los países receptores se caracterizan por no aceptar de manera pasiva la llegada de inmigrantes sino que por el contrario, crean y/o endurecen las leyes migratorias encaminadas a castigar y extinguir dicha práctica.

Como mencionan estos autores (Ibídem) las condiciones de las personas que migran por lo general son condiciones de una extrema vulnerabilidad, se han visto obligadas a dejar el país que hasta ese momento les brindó cobijo, en búsqueda de una solución desesperada a sus precarias condiciones de vida enfrentando, en este camino, situaciones de profundo atropello a sus derechos fundamentales como seres humanos.

Es preciso preguntarse sobre la forma en que el proceso migratorio impacta en la subjetividad de las personas (Grinberg y Grinberg, 1984), la respuesta remite a las condiciones y circunstancias de los migrantes, del grupo específico a saber, los niños y niñas migrantes nicaragüenses, quienes en primera instancia deben asumir dentro de su experiencia cotidiana las características de la cultura de la sociedad receptora, deben encontrar su lugar en un entorno desconocido y, en muchos casos, se ven obligados a brindar un aporte a la economía familiar.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA DE CAPACIDADES

Entender la pobreza como sinónimo de deterioro o carencia económica solamente es caer en reduccionismos que descontextualizan e invisibilizan la estructura político-ideológica que la construye y la sostiene, en función de un orden social.

Tradicionalmente se ha conceptualizado a la persona pobre a partir de métodos basados en la Línea de la Pobreza, la cual plantea que la condición de pobreza de familias o individuos, puede referirse a sus ingresos (comprendidos como la capacidad de compra de un mínimo de bienes y servicios) o al grado de satisfacción de un conjunto de necesidades consideradas básicas. Las necesidades básicas serán:

a) hacinamiento (más de 3 personas por habitación); b) deserción escolar para población de 7 a 12 años de edad y c) falta de agua potable y servicio sanitario (Sojo, 1997).

Además del económico existen otros elementos que permiten determinar y visualizar a la persona pobre, uno de los más determinantes es el manejo del poder dentro del sistema social. Tomando en cuenta este elemento las personas pobres lo son no porque quieren o porque les gusta, sino porque no poseen los recursos (económicos, materiales, políticos) para dejar de serlo. Son pobres por relaciones de poder, por el manejo de la realidad que hacen unos pocos que tienen los recursos para hacerlo, mientras que a otros no les queda más remedio que obedecer.

Dentro de los recursos están los de conocimiento, los emocionales, la salud integral y el acceso a opciones laborales.

La extrema privación para autores como Rodríguez Rabanal (1991) se transforma en estructura psíquica y adquiere, de esta forma, estatus independiente de la realidad entendida como instancia ajena al sujeto:

“el fenómeno de ‘estructuración psíquica’ se ve influido y deformado por una realidad externa ‘hecha interna’ coaccionando e impidiendo una mejor, más productiva y más creativa manera de encontrar solución al problema de satisfacción de necesidades” (Ibídem:12).

Continuando con Rodríguez Rabanal (1991), las personas que han vivenciado estas situaciones suelen ser etiquetadas con las características “lacra social, forjando personalidades con estructuras yoicas débiles, poco diferenciadas, con restricciones en el código lingüístico y en la capacidad de simbolización” (Ibídem:32); sin embargo, propone que esto debe revisarse con mayor detenimiento, puesto que el empobrecimiento psíquico necesariamente supone la puesta en práctica de una serie de estrategias de supervivencia, por lo que no puede restringirse la misma a la elucidación del diagnóstico clínico.

La aproximación al fenómeno desde la teoría de la pobreza de capacidades permite entender la condición de persona pobre como trascendente de lo material, acercarse a reconocer las posibles consecuencias que la pobreza puede producir en las capacidades que la persona llegue a desarrollar, así como en la identidad (Sen, 1999).

EL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es “toda situación en la que una persona menor de edad, a causa de la realización de una actividad laboral, ve violado alguno de sus derechos estipulados en el marco regional del sistema interamericano, en la Convención Americana y el Protocolo de San Sal-

vador y, en el nivel internacional, en la Convención Internacional de Derechos del Niño o cuando, como una estrategia para compensar tales violaciones, se involucran personas menores de edad en este tipo de actividades. De esta manera el trabajo infantil y adolescente constituye simultáneamente una causa y una consecuencia de la violación de los derechos económicos, sociales y culturales” (DNI, 2006:4).

Afirma Zamora (2004): “de acuerdo a lo expuesto anteriormente, el trabajo infantil como problemática social estaría esencialmente ligado a dos criterios. Por un lado, la compatibilidad con los derechos humanos y con las necesidades y posibilidades de desarrollo integral de las personas menores de edad y, por otra parte, con una determinación etárea” (Ibídem:60).

Las necesidades de los niños y las niñas en relación con su desarrollo están determinadas según los aspectos culturales y sociales que los rodean, por lo tanto deben tomarse en cuenta para definir lo que se considera necesario para su desarrollo.

Las teorías clásicas del desarrollo (Meléndez, 1990; Erickson, 1976) plantean que el niño o la niña deben resolver una serie de dilemas que determinan su aprendizaje del mundo y cuyo desarrollo se determina por la presencia o no de condiciones favorables tanto en su ambiente inmediato como en la constitución de su yo.

Todos estos factores ambientales potenciadores o inhibidores de desarrollo son los que determinan el grado de salud o patología que tengan dichos individuos. Estos factores han sido descritos en grandes áreas como salud integral, educación, y necesidades fundamentales como la identidad, la protección, la familia, etcétera.

Sin embargo, dichas necesidades deben ser analizadas a la luz de procesos sociales excluyentes y marginantes, dominados por luchas de poder que segregan y apartan a ciertos grupos y clases sociales. Esta concepción de las necesidades como construcción histórica es lo que Agnes Heller llamó “necesidades radicales” (Ibáñez, 1991).

Todo este bagaje cultural le es transmitido al niño/a desde sus relaciones más tempranas, relaciones en las que la figura de la madre como garante de la cultura es fundamental. No es sino en este “advenimiento de la díada madre-hijo” que el sujeto pasa a interiorizar las principales normas y pautas culturales de las cuales se convertirá en portador (Lorenzer, 2001).

Por tanto, cuando se habla de que el trabajo infantil debe entenderse como todo aquel trabajo que limita el desarrollo de los niños y las niñas y el acceso de éstos a factores potenciadores de desarrollo como la educación y la salud, debe entenderse desde una óptica basada en la satisfacción de sus “necesidades radicales” (Ibáñez, 1991), o sea visto desde un contexto histórico social.

Ahora, no toda actividad que realiza un menor debe ser considerada como trabajo. Es importante aclarar que cuando se habla de actividades laborales se refiere a estrategias de subsistencia de las familias de los niños/as, en trabajos autogenerados, sin garantías sociales y por lo general en condiciones de riesgo para éstos/as (contacto con drogas, exposición a tocamientos y abusos sexuales, violencia, entre otros).

A partir de esto podemos entender el trabajo infantil como toda aquella actividad, realizada por un menor de edad e impuesta por un adulto, basada en relaciones diferenciadas de poder, que implica algún grado de lesión física, emocional, social o afectiva para éste, afecta su desarrollo integral y produce de manera paulatina, un deterioro de su posibilidad de interactuar e integrarse dentro de la cultura. Se considera el trabajo infantil como una estrategia de subsistencia de las familias de las que provienen los niños y niñas trabajadoras, familias que, habiendo sufrido procesos sistemáticos de exclusión social, recurren a éste como medida de sobrevivencia, la cual debe ser considerada a su vez, inmersa en procesos sociales como la exclusión, la pobreza y la violación de los derechos humanos fundamentales.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

IDENTIDAD COMO MIGRANTES

La construcción identitaria es atravesada por una serie de identificaciones tanto positivas (lo que soy) como negativas (lo que no soy) amparadas en un contexto sociohistórico y cultural particular (Martín-Baró, 1996).

En el caso concreto de estos niños y niñas su construcción identitaria está signada fuertemente por la diferencia con respecto a “los otros” niños y niñas, los niños y niñas costarricenses, quienes en su cotidianidad se encargan de señalar la diferencia otorgándole un valor negativo a su procedencia nicaragüense.

Lo que se observa en el discurso general, tanto de estos niños y niñas como de sus padres, es la necesidad de ocultar o disimular sus orígenes como nicaragüenses como una forma de resistir la segregación y la exclusión. De esta forma, muchos niños no recuerdan nada de su viaje a Costa Rica, o simplemente lo niegan.

Esta condición les es transmitida a través de instituciones sociales como la escuela y la familia donde se busca que los individuos se “autorreproduzcan” en su cotidianidad para mantener un orden determinado (Héller, 2002).

De esta forma, los mensajes que los niños y niñas migrantes reciben están orientados hacia el desprecio y el rechazo de su condición de ciudadanos nicaragüenses, materializando este desprecio en carac-

terísticas físicas como el color de la piel y el acento, lo cual se convierte en objeto de burla:

E: ¿Te molestan es cierto, qué te dicen?

G: Me dicen que si me pegan yo les pego y me regaña la niña.

E: La niña te regaña

G: Solo a mí me echa la culpa con la otra niña.

E: Con la otra niña y ¿por qué te pegan los compañeros?

G: Sólo porque soy moreno” (G, niño de 6 años).

“Digamos por ejemplo que todos los nicaragüenses son tal cosa, si a ellos le han dicho todo eso que por ser nicas, pero ellos se defienden porque dicen ‘yo no soy nica yo soy tico’, ellos dicen que son ticos, ‘yo no nací en Nicaragua; yo soy tico” (W, madre de H).

“Digamos que a veces le dicen que sólo porque él es nica él es moreno. Le dicen ‘sí porque usted es nica por eso es negro. Por eso salió así todo feo porque todos los nicas son feos. Por eso es un negro del patí” (A, madre de G).

“Sr: Sí los afecta en un sentido de que ellos se sienten marginados, porque a veces ellos, tal vez los mismos compañeros se lo dicen, ya, los mismos compañeros tuyos de escuela, se lo gritan porque también, sí mis hijas les ha pasado eso, que porque la otra tiene cédula que porque yo tengo esto, los papeles, a ellos les afecta en un sentido psicológico.

Sra. 2: Les baja el autoestima” (Grupo de Padres y Madres)

En la reconstrucción de los cuentos que hacen los niños y las niñas se observa un patrón común y es la presencia de insultos constantes al personaje principal, el cual se convierte en un medio a través del cual los niños/as pueden expresar sus propias vivencias proyectándolas a través de una fábula “inventada”. En estos cuentos se observan como personajes principales niños o niñas que desarrollan diferentes trabajos: unos son zapateros, otros venden en las calles cebollas y otras verduras y otros conducen incluso camiones de bodega.

Como rasgo característico en todos, los niños/as que los protagonizan son objeto de burla por parte de personas que se relacionan con ellos en el cotidiano que quedan incluidos en un gran grupo al que llaman “la gente”. Al hacer referencia a “la gente”, los infantes condensan en esta figura diferentes personajes de la cotidianidad de ellos/as como compañeros de escuela, maestras, vecinos/as, etc. y le dan características humanas: así por ejemplo se habla de que “la gente habla”,

“la gente critica”, “la gente molesta”, para expresar el ataque constante y cotidiano de estas figuras.

C: [...] No que lo que gana se lo da a su mamá y a veces la gente lo critica.

E: ¿Qué le dicen a Dorian?

C: ¡Qué vergüenza vendiendo en la calle!

E: ¿Y le dicen algo por ser de Nicaragua?

C: No.

E: ¿Y por ser de Nicaragua no le dicen nada?

C: No... le dicen “nica regalado” (C, niña de 12 años).

El término “nica regalado” es utilizado por ciertos grupos de costarricenses para señalar la diferencia de los nicaragüenses que viven en Costa Rica de los nacidos en este país. Se usa regularmente como un insulto y se pretende hacer sentir a la persona a la que se le dice como un invasor.

El desprecio de las personas que conforman el entorno del niño/a desde edades tempranas, hace que éstos se sientan rechazados y no queridos, por lo que la imagen que se crean de sí mismos implica altas dosis de vergüenza y dolor hacia su propia condición, además de una baja valoración de sí mismos (Smith, 2002; Martín-Baró, 1996).

Las consecuencias para la subjetividad son importantes en esta etapa de desarrollo, ya que afecta fuertemente sus relaciones con el medio y la posibilidad de desarrollar la confianza mínima para moverse en el mundo (Erickson, 1976).

Los niños y las niñas migrantes perciben este rechazo en dos vías: por un lado, a través de otros niños y niñas, sus maestras, vecinos, etc. (como ya se explicó). Sin embargo reciben una segunda fuente de segregación y es a través del rechazo y del dolor de los padres y las madres de éstos:

“[...] a como hay nicas buenos hay ticos malos, ya. Pero ese es el único problema que si uno tiene dificultades, y mi hija también ha tenido dificultades porque hay lugares que no te aceptan a los nicaragüenses, hay lugares que te dicen ‘si es nica no’. Pero es por lo mismo que los nicaragüenses han hecho, entonces la gente tiene miedo a que tal vez no sea igual aquella persona” (W, madre de H).

“Lo único sí es cuando uno va a buscar trabajo y le dicen si uno es nicaragüense y cuando uno dice que sí, claro le hacen una cara. Le dicen si tiene la residencia y le digo ‘no’. ‘Ah no, no nos sirve’. Ósea yo digo. Es algo o sea a mí me duele” (A, madre de G).

Todo este dolor los y las hace refugiarse en la fantasía de que no son nicaragüenses, en sus discursos dicen haber olvidado su ingreso a Costa Rica, se llaman a sí mismos(as) costarricenses, todo esto teñido de culpa pues también guardan hermosos recuerdos de su país y, además, son protegidos y amados por progenitores nicaragüenses.

Se presenta en ellos(as) una especie de dicotomía en la constitución de su identidad; por un lado reniegan y relegan a la clandestinidad sus raíces nicaragüenses pero, por otro lado extrañan y añoran a personas significativas, lugares donde se vivieron intensas emociones y la conjugación de ambos:

“E: ¿Extrañan algo de Nicaragua? ¿Les hace falta algo de Nicaragua?
(ambos) Mis abuelitos” (E, niño de 7 años).

“E: Ah, ok. ¿Extrañas algo de Nicaragua, te hace falta algo?
C: Mis hermanas.
E: Tus hermanas. ¿Eras muy cercana con ellas?
C: Sí” (C, niña de 10 años).

“Nicaragua es bonito. Había bastantes cerditos, chanchos, caballos, me monté en un caballo y me caí” (Ríe) (F, niño de 11 años).

RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO MIGRATORIO

El proceso migratorio no se refiere sólo al viaje realizado desde Nicaragua hasta Costa Rica, sino que integra además los elementos que intervienen a la hora de tomar la decisión de migrar, las personas con las que contacta y que apoyan dicha decisión a ambos lados de la frontera así como las estrategias que se siguen para asentarse en el país receptor.

En este sentido, se observa como desde el momento en que se toma la decisión de migrar, las circunstancias que rodean dicha decisión marcan la necesidad de búsqueda de mejores opciones laborales, incluso de búsqueda de sobrevivencia tanto para sí mismos como para la familia más cercana.

Al respecto, una vez que se deciden a abandonar el país, se activan una serie de mecanismos que sostienen e impulsan dicha decisión; grupos de personas que apoyan, contactos que facilitan transporte, documentos o vías clandestinas de acceso al país receptor:

“Yo sí me acuerdo, mi mamá antes de venir del viaje, ella le dijo al pastor que si le podía dar una carta y todos le dieron una carta y comenzaron a orar por ella para que pasara con todos nosotros, y oraron y pasaron” (E, niño de 7 años).

“Eh mi abuelita, mi mamá se vino primero, mi abuelita me llevó a traer de Nicaragua, yo me vine por el monte” (A niña de 8 años).

En algunos padres y madres la idea de por qué vienen a Costa Rica no es clara, solamente tienen la idea de migrar empujados por la miseria:

“Me los traje mojados, soy sincera yo no traía ni un mínimo papel, y yo solamente traía una carta del pastor de allá de Nicaragua, y entonces pero gracias a Dios (ríe) yo venía hablándole a Dios que no tuviera problemas en los puestos y una señora se ofreció de pasar a dos, los dos más grandes esta y el otro que tiene 14 años y como si tal fueran hijos de ella” (Madre del grupo de padres y madres).

[...] yo venía en el bus y yo venía sin rumbo, a conocer Costa Rica sin rumbo, a ver qué hacía por la vida, pero gracias a Dios me encontré un señor que trabajaba en el Borbón que vende bananos al por mayor, y como es de mi raza pero él es de aquí de Costa Rica pero él viaja trayendo bananos verdes a Bluefields, entonces como yo negra y él negro, empezamos a hablar y yo le dije que yo venía pidiendo por una familia que yo tenía, que yo quería ver qué hacía acá en Costa Rica, entonces él conocía una mujer que se llama Luz, que la señora no me conocía a mí tampoco pero me imagino que toda la gente de Bluefields que se venía y que ocupaba ella ayudaba, por lo menos albergarlo para mientras consigue trabajo” (W, madre de H).

La solidaridad y la creación de redes invisibles y clandestinas es lo que ha llevado a algunos autores a hablar de “redes transfronterizas” (Morales y Castro, 2002) para referirse a este tipo de fenómenos comunes y que son desarrollados por colectivos de personas que migran desde el país expulsor y que sobrepasan la frontera del país receptor desde un marco de clandestinidad.

Así mismo, esta clandestinidad coloca a las personas que deciden iniciar el viaje en una posición de profunda vulnerabilidad y los y las expone a serios peligros.

Lo anterior se refleja en las entrevistas cuando los y las participantes de la investigación afirman que vinieron “por monte”, enfrentando una serie de riesgos que ponen en peligro su vida:

“Y del monte, por donde el monte casi nos disparan.
Yo vine de yo creo yo vine de tres, mi mamá hoy le estuvo

hablando a mi abuelita, yo vine de tres a Costa Rica” (A, niña de 8 años).

“E: Ah ok. ¿Cómo fue el viaje, contame?

K: Bonito.

E: ¿Sí?

K: A mi papá casi lo pica una culebra.

E: Casi lo pica una culebra.

K: Pero mi abuela le pegó un machetazo” (F, niño de 11 años).

Según Grinberg y Grinberg (1984), las circunstancias que rodean la decisión de migrar de un país a otro despiertan en el individuo los temores y las ansiedades más primitivas, y que a edades tempranas como la de estos niños y niñas el impacto para la subjetividad, si las condiciones son adversas, puede resultar sumamente negativo.

Otro elemento que resalta de las diferentes narraciones es el asociado, como ya se mencionó, con el desarrollo de redes solidarias y de apoyo para las personas que migran. Sin embargo, este entramado y complejo proceso de soporte atravesado por la clandestinidad encuentra su límite en la culminación del viaje y los primeros meses de vida en el país receptor.

Una vez que las personas han podido conseguir donde dormir (por lo menos temporalmente) y posibilidades laborales de algún tipo (se incluyen obviamente trabajos informales y mal pagados, sin garantías de ley), las redes se retraen y se preparan para el acompañamiento de nuevos viajantes.

Cuando esto ocurre, nuevos habitantes del país receptor deben valerse por sí mismos para poder sobrevivir y desarrollar toda clase de estrategias para buscar dicha subsistencia.

“Sí digamos a como dicen cada cual se la juega a como pueda. O sea si cada quien a como pueda diay si uno corre con la suerte de trabajar, trabaja y ahí verá si está bien o a como dicen si comió o no comió. Nunca ha sido así como que muy reunida en lo que es la familia o algo así o sea cada quien por su lado [...]” (A, madre de G).

PERCEPCIÓN DE SÍ MISMOS COMO NIÑOS O NIÑAS QUE TRABAJAN ¿SOBRE EL TRABAJO? ¿SOBRE SÍ MISMOS?

La percepción de los y las niños/as como personas que trabajan parece no contener implicaciones negativas para el concepto de sí mismo. Por el contrario, el trabajo infantil aporta para estos niños/as connotaciones positivas en el sentido de la valoración que hacen del dinero (Cam-

pos, 2001) como un bien que obtienen y que aportan al mantenimiento y sostenimiento de la estructura familiar.

Los niños varones, conforman además redes de apoyo y solidaridad entre sus amigos lo que los ayuda a superar y enfrentar la discriminación, así como a resolver los inconvenientes propios del ambiente de calle:

“¡Ah! Sí, cuando mi amigo J estaba lavando el vidrio y lo quebró pero fue el de atrás. Y tuvimos que reponerlo. Trabajamos para recoger toda la plata y luego se lo pagamos al señor” [...] “Que consiga mi dinero para mí mismo [le dice la madre]. Yo lo consigo [el dinero]. A veces tengo que darles a mis amigos. Si yo gano mucho y ellos ganan un poco menos, entonces reunimos la plata y la compartimos entre todos. Si yo gano seiscientos y ellos ganan trescientos y algo yo tengo que juntar mi plata con ellos y compartirla. En veces hay muy poca entonces tenemos que llevar cien cada uno. En veces sobra entonces compramos confites y eso” (F, niño de 11 años).

La posibilidad además de enfrentar a otros niños en grupo que desean hacerles daño, como una forma de “acuerparse”, formar un bloque sólido que les permita resistir los ataques de otros grupos de niños costarricenses que los insultan, parece ser otra de las ventajas del trabajo infantil en esta población.

Lo anterior sucede con los niños de mayor edad (entre los 9 y 12 años), ya que, por la etapa de desarrollo (Meléndez, 1990) el grupo de pares adquiere significativa importancia para éstos.

No sucede así en el caso de las niñas (ni en las de menor o mayor edad) ni en los niños pequeños, ya que se convierten en presa fácil tanto de los adultos relacionados con su cuidado como de otros niños y niñas que desean maltratarlos.

En el caso de las niñas, además de una clara diferencia de género que las recluye al mundo doméstico; se invisibiliza su trabajo al conceptualizarlo como parte de “lo que le toca hacer a las mujeres”.

Las diferencias de género incorporadas al estudio de la pobreza fueron extensamente tratadas por Chant (2003) cuando señala que, si bien es cierto que la pobreza coloca a los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, dentro de estas condiciones, la mujer, debido al lugar socialmente asignado de subordinación encuentra profundas desventajas con respecto al varón, que la colocan en una posición de mayor desventaja.

En el caso de estas niñas, el trabajo doméstico las excluye de una serie de posibilidades como el estudio (ver apartado siguiente).

A pesar de significar una fuente importante de autovaloración positiva para los niños⁷, para los padres y las madres no sucede lo mismo. Para éstos el trabajo infantil es causa de vergüenza, incluso de culpa por el sentimiento arraigado en la censura social de que ellos/as fallaron como padres y madres al no poder darles a sus hijos/as los recursos necesarios para que no tuvieran que ir a trabajar.

Lo anterior lo compensan con la idea de que “es mejor que esté trabajando y no usando drogas”:

“Los mandan a trabajar ya porque es que ya las mamás no pueden. O ellos mismos ven la dificultad y solitos cuando yo los veo más bien allá por los megasuper empacando bolsas, cargándoles a las señoras, yo los ayudo, hay otros que agarran la calle. Bueno, por lo menos la mayoría van a trabajar, andan pequeñitos y van a trabajar. Hay otros que por lo menos van trabajan todo el día y buscan cómo estudiar en la noche. A veces tal vez la mamá no puede, por lo menos hay unas mamás que son mamás solteras y ellas desde las dos de la mañana están palmeando tortillas. Con dos, cinco hijos, seis hijos. Cómo decirle a esa mamá, cómo pudo usted sacar a su hijo del colegio y tampoco uno puede discriminar porque ella diay talvez ella no puede” [...] “Sí en lo referente a mi chiquito, él trabaja donde yo trabajo, él lo que hace son los mandados allá. Él hace los mandados, o levanta trastos de la mesa y los lleva a la pila, él estudia en la noche eso es lo que está pasando. Él por lo mismo se atrasó tres años, él tiene 14 años, él está llevando sexto aquí en la nocturna” [...] “A mí me da pesar hay veces, pero diay las condiciones de uno. No puede. Pero una parte es bonito de que no les da tiempo andar en la calle aprendiendo mañas de otros, por esa parte. Pero claro también ellos como adolescentes ellos se cansan. Pero es algo bonito que ellos aprendan también” (Madre del grupo de madres y padres).

Finalmente un elemento a resaltar lo constituye el que las familias de los niños y las niñas que trabajan, trabajan también. Esto rompe el mito de que los padres y madres de los niños y niñas trabajadoras los explotan porque no desean trabajar.

7 Esta valoración positiva a partir del trabajo infantil coincide con hallazgos como los de Calderón (2004-2005) quien realizó un trabajo de investigación acerca del trabajo infantil en el agro, y encontró que más que una forma de explotación éste se convierte en una posibilidad de crear y desarrollar la identidad. Esta postura considero debe verse y complementarse a la luz de propuestas como la teoría de género y de derechos humanos, ya que se podría correr el riesgo de divinizar el trabajo infantil y excluir las dimensiones perjudiciales para la salud física y mental de los niños y las niñas.

Se aprecia que en las familias de estos niños/as todos los miembros de ésta contribuyen de alguna forma a la economía familiar desde edades tempranas:

C: Mi hermano de 17 años trabaja y la otra ya se juntó.

E: Ya se juntó. Y ¿en qué trabaja tu hermano de 17?

C: En construcción, así en las playas.

E: En construcción en las playas. Y tu mamá ¿qué hace?

C: Vender así en las calles.

E: No sabés... Bueno contáme en qué trabajas.

C: Vendiendo platanitos con ensalada” (C, niña de 10 años).

PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE POBREZA DE CAPACIDADES

La pobreza de capacidades (Sen, 1999) implica una serie de pérdidas vitales del individuo que incluyen la pobreza material, pero que implica además una serie de recursos enfocados al desarrollo de determinadas capacidades para poder desarrollarse y autorrealizarse que hacen que la persona tenga una vida “digna”.

Estos recursos incluyen, entre otros, el acceso a servicios de salud, educación, empleo de calidad, etc. Según Guendel y otros (2005) un análisis de situación basado en los derechos humanos implica, a diferencia del análisis de situación tradicional, una visión multicausal del fenómeno que incorpore, no solamente los elementos objetivos que causan y perpetúan la pobreza, sino también señalar y evidenciar aquellas condiciones sociales de exclusión que vulnerabilizan a las personas y sus comunidades.

A estos procesos sociales se le podrían añadir los relacionados con la pobreza psíquica (Martín-Baró, 1996; Rodríguez Rabanal, 1991) y el impacto de las políticas sociales y económicas centradas en el neoliberalismo que empobrecen la subjetividad de los individuos (Guinsberg, 2001; Herra, 1991; Marcuse, 1976).

Al respecto se observa cómo, en los niños y niñas que trabajan, se va dando un *progresivo* pero *solapado* proceso de separación y exclusión social que limita sus posibilidades de desarrollo y los coloca en condición de vulnerabilidad.

Y se dice que es *progresivo*, ya que se ven obligados/as a desarrollar las estrategias del yo (Erickson, 1976) como proceso psíquico normal de resistencia a condiciones del medio adversas, en el caso de estos niños y niñas, desde el momento que nacen y a sostener su aparato psíquico en un desgastante y cada vez más complejo y agresivo estado de alerta. Dichas estrategias de subsistencia (Martín-Baró, 1996) pasan a formar parte de su personalidad, dejándolos en condiciones de mayor vulnerabilidad ya que el colectivo social, que no es cualquier colectivo

social sino uno que los estigmatiza y ataca (Sandoval, 2002), toma estas estrategias de subsistencia como una forma de justificar y legitimizar la estigmatización y el ataque.

Decimos que es “solapado” ya que, si bien es cierto la educación en Costa Rica es gratuita y obligatoria, no todos los niños y las niñas tienen el mismo acceso a ella (Treguear y Carro, 2005), ya que hay poblaciones cuyo acceso está determinado por su condición de “indocumentados”.

De esta forma el sistema también se garantiza la escogencia de ciertos individuos que puedan formar parte de la minoría que compone las élites hegemónicas (Martín-Baró, 1996).

Esto se observa en que, si bien es cierto que los niños y niñas migrantes nicaragüenses están dentro del sistema educativo formal, esta permanencia es sólo nominal, ya que sus obligaciones laborales para con su familia, la necesidad de protegerse de los ataques de los otros niños y niñas y la falta de recursos económicos y culturales, hacen que éstos se presenten a las clases, pero vayan *progresivamente* perdiendo años escolares y “quedándose”⁸:

E: Que vas bien, ¿en qué grado estás?

B: Primero, porque me quedé una vez.

E: Te quedaste una vez, ¿y por qué te quedaste?

B: No hacía la tarea.

E: No hacía las tareas.

E: Y ¿por qué? ¿no tenías tiempo?

B: No tenía tiempo.

E: Aja ¿Porque tenías que cuidar a tu hermanita?

B: Aja.” (B, niña de 12 años).

“Sí lavo ropa, los cambio y les arreglo la cama y los acuesto [a los hermanos]. Y una semana, como un mes falté a la escuela porque tenía que cuidar a mis hermanos” (C, niña de 10 años).

En el caso de los hombres se perciben sutiles diferencias con respecto a las mujeres. Si bien es cierto que estas últimas deben ausentarse de la escuela por largos períodos debido a su trabajo, características que no les es exclusiva ya que los hombres también lo hacen, en el caso

⁸ “Quedarse” se usa aquí entrecomillado para indicar que es un término que utilizan los niños y niñas cuando se refieren a la pérdida de un años escolar; pero se usa también en su concepción semántica para marcar el estancamiento simbólico de su desarrollo y la condena a perpetuar patrones de pobreza y exclusión social como el de sus padres (Minujin, Delamónica y Davidziuk, 2006).

de éstos las ausencias a la escuela son predominantemente debido a conflictos con otros chicos y/o maestros/as.

Las constantes provocaciones de las que son objeto por parte de otros niños desencadenan episodios de violencia de los que son culpados los niños nicaragüenses con exclusividad, además de ser estigmatizados como “peleoneros” o “conflictivos”. Son expulsados de la institución educativa por largos períodos lo que hace que pierdan años lectivos, al igual que sus homólogas mujeres:

E: ¿Aja, cómo le va a H en la escuela?

W: ¡Ay, amor, ahí sí vamos mal!

E: Aja.

W: Ahí sí vamos mal, porque H mirá, él es muy amoroso, él es como te quiero decir lo que tiene H es que es muy agresivo, uy H es un niño como te quiero decir es un niño que no aguanta nada, o sea si vos lo molestás a H y le decís algo que no le gusta, él se va a agarrar.”

Por otro lado, las condiciones de salud de los y las niños/as migrantes parece estar marcada por la exclusión y el no acceso a los servicios de salud dignos debido a su condición de “ilegales”:

“A veces lo tenía fatal y estaba con mucha fiebre. Una vez lo llevé al EBAIS [Equipo Básico de Atención en Salud] sinceramente lloré ahí donde estaba que estaba una doctora por cierto ella está ahorita en el EBAIS, es la doctora de Grecia. Yo le dije: ‘doctora, usted por qué no me ayuda, mándeme algo. No puedo ni comprarle la medicina. La doctora me dijo: ‘deme el carné del seguro’. Le digo: ‘no tiene’ entonces llega la muchacha y me dice: ‘hagamos una cosa, busque al encargado del EBAIS’ y la doctora escuchó y dice: ‘para qué lo va a buscar, tiene seguro, tiene cómo exigir usted’. Entonces le digo: ‘no, no tengo, pero yo lo que quiero es que me ayuden’. Entonces me dice: ‘no, no, si no tiene nada de eso no la podemos ayudar; usted es nicaragüense, a ningún extranjero se le puede ayudar. Si es tico, sí, pero si no tiene cédula, no tiene carné no se le puede ayudar así que no atrase, siéntese por allá’ [...] “Él estaba con fiebre, él tenía diarrea. Estaba con vómito. Y no me le mandó nada. ‘Lo único en que le puedo ayudar, me dice, vaya dele agua de arroz’” (A, madre de G).

D: Me levanto, me baño, como, veo tele, me alisto y me vengo para la escuela.

E: ¿Pasas el día aquí y después te vas para tu casa?

D: Sí, y después a estudiar si me dejan tareas.

E: ¿Qué más hacés vos? ¿Estudiás y te dormís?

D: Sí, hay en veces que duermo porque ando enferma.

E: Aja ¿Qué tenés?

D: Ando con gripe y tos. Y con los ojos llorosos [...]

E: ¿Qué hacés cuando estás enferma?

D: Me acuesto a dormir.

E: ¿Te llevan a la clínica?

D: No.

E: ¿Nunca te han llevado?

D: Porque mi mamá trabaja todos los días.

E: Ah, entonces nunca te llevan a la clínica.

D: No.

E: ¿Alguna vez has ido?

D: No" (D, niña de 10 años).

Las condiciones de infraestructura de las casas en que habitan los niños y las niñas migrantes son precarias, con marcadas condiciones de hacinamiento, en algunos casos letrinas que contienen malos olores y enfermedades y construidas con materiales peligrosos y débiles a las condiciones climáticas como latas y madera de mala calidad.

Las construcciones son, además, en laderas de ríos o cerca de elevaciones de tierra que amenazan constantemente con rebalsarse en el caso de los ríos y deslizamientos en el caso de las elevaciones lo que hace que los y las niñas pasen en peligro constante.

Según relatan los y las niños/as el barrio en el que viven es catalogado como "peligroso" con presencia importante de drogadictos, alcohólicos y delinquentes, así como enfrentamientos constantes entre pandillas donde se dan disparos que ocasionalmente impactan sus viviendas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A partir del trabajo realizado se pueden puntualizar algunos elementos importantes del tema desarrollado:

La construcción identitaria de los y las niños/as migrantes se encuentra atravesada por procesos de discriminación y segregación por parte de las personas vinculadas a éste afuera de su núcleo familiar primario (niños/as costarricenses, maestros/as, vecinos/as, etc.). Esta construcción identitaria basada en el señalamiento de la diferencia con respecto a los otros desarrolla en ellos el sentimiento de ser "invasores" dentro de una cultura que no les es propia y que se torna en amenazante para su propio bienestar.

Aunado al punto anterior, se suma la necesidad de negar sus propias raíces culturales a través de mecanismos conscientes como la

renegación de ser nicaragüenses a pesar de saber que lo son, o inconscientes como el olvido de su vida en Nicaragua o el viaje a Costa Rica.

A pesar de esta negación y el olvido de su identidad como nicaragüenses, enfrentan la ambigüedad de añorar y recordar con nostalgia episodios y personas significativas de Nicaragua.

Por otro lado, el proceso de migración hacia Costa Rica no se centra en el viaje, sino que implica además todas aquellas redes de apoyo clandestinas que se activan en Nicaragua y terminan con la persona instalada temporalmente en algún lugar de San José hasta que encuentre trabajo o alguna forma, temporal también, de sostenerse.

Una vez que la persona se ha estabilizado temporalmente, dichas redes de apoyo se retraen y se enfocan hacia nuevos ciudadanos nicaragüenses cuya situación de pobreza ya empieza a empujar hacia Costa Rica. Por lo tanto, los que ya se encuentran del otro lado de la frontera deben enfrentar las adversidades de su nueva condición de manera aislada y sin apoyo de sus coterráneos. Dicho viaje hacia Costa Rica implica para los niños y niñas, atravesar una serie de peligros y riesgos que atentan contra la vida de éstos, así como la de sus familias.

El trabajo infantil representa para los niños migrantes la posibilidad de establecer redes de apoyo y solidaridad con otros niños que comparten su condición de migrantes con los cuales conforman grupos que los contienen y los protegen de los ataques de otros niños costarricenses.

Los grupos antes mencionados funcionan además como una forma de resolver problemas económicos al repartir equitativamente los bienes obtenidos tratando de que todos sus miembros compartan una situación económica similar.

No sucede lo mismo con respecto a las mujeres, las cuales deben realizar trabajo doméstico que no es conceptualizado como tal por parte de las personas significativas para ellas. El trabajo infantil doméstico se ve como parte de lo que “le toca” realizar dentro de la casa como mujer.

Por parte de los padres y madres, hay un sentimiento de vergüenza hacia la situación de los hijos/as que trabajan. Coinciden en afirmar que desearían tener los recursos económicos necesarios para que sus hijos/as no tuvieran que trabajar, pero ya que lo hacen, se consuelan con el pensamiento reparador de que es mejor que trabajen y no que usen drogas, se mantengan ociosos o cometiendo delitos.

Con respecto a la pobreza de capacidades y la exclusión social, se observa que los niños y las niñas migrantes, a pesar de que se encuentran insertos/as en el sistema educativo formal, los mecanismos de exclusión escolar denotan que, en el caso de los hombres, van perdiendo años lectivos por causa de “su mala conducta”, etiqueta que les es colo-

cada al responder a los ataques xenófobos y racistas de compañeros y maestros/as; y en el caso de las mujeres pierden años también, pero a causa de las labores domésticas que realizan.

Es por lo anterior, que se afirma que pertenecen al sistema educativo pero de manera nominal, ya que realmente van siendo excluidos del mismo o lograr las metas educativas que se proponen implica un gasto de energía psíquica y física mayor al de los otros niños y niñas.

Se encuentran excluidos también de los centros de salud los cuales, si bien es cierto tienen la obligación de atender a toda persona menor de dieciocho años, se escudan en argumentos burocráticos e interpretaciones de la ley para no hacerlo, o cuando lo hacen, brindan un servicio parcial o de baja calidad. Las condiciones de las viviendas de los niños y niñas migrantes son precarias y de mala calidad, lo que repercute en una mala calidad de vida así como en el impacto negativo para la salud como infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales.

La precaria situación económica de las familias de los niños y las niñas migrantes las obliga a buscar lugares que sean accesibles económicamente muchas veces en barrios peligrosos e insalubres. Los infantes relatan repetidos episodios de violencia así como enfrentamientos a balazos en las comunidades en las que habitan que ponen en peligro la integridad física de éstos/as.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, G. 2004 "Migración y ciudad: reflexiones en torno a las narrativas e imágenes de los migrantes nicaragüenses de algunos espacios públicos de la ciudad de San José, Costa Rica" en *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* (San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales) Vol. 1, Nº 2.
- Acuña, G. 2006 "Migración y trabajo infantil y adolescente: una aproximación para la construcción de una agenda regional", Panel: Migración y trabajo infantil y adolescente: Una aproximación para una Agenda Regional. Presentado en el marco del III Foro de ONGs de Iberoamérica, 3, 4, 5 de octubre, Montevideo, Uruguay.

- Aguilar, W.; Monge, D.; Pérez, R. y Víquez, D. s/f “Hacer análisis cualitativo utilizando el método de la comparación constante (grounded theory)” en *Cuadernos metodológicos N° 7* (San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica).
- Alvarado, C. y Solano, G. 2005 “Representaciones de masculinidad y feminidad en adolescentes de comunidades pobres, un análisis hermenéutico con un énfasis etnopsicoanalítico”, Tesis para optar al grado de licenciatura de la escuela de psicología de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Alvarado, C.; Garita, C.; Solano, G. 2003 *Adolescentes pobres: vida, carencias y esperanzas en salud sexual y reproductiva* (San José, Costa Rica: PAIA).
- Alvarado, K. y Gómez, L. 2007 “Identidad campesina, procesos de empobrecimiento y orientaciones de futuro en grupo de adolescentes y otro de adultos(as) de una zona rural de Cartago”, Tesis para optar al grado de licenciatura de la escuela de psicología de la Universidad Fidélitas de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Arellano, J. 1986 *Elementos de investigación. La investigación a través de su informe* (San José, Costa Rica: EUNA).
- Barahona, M. 2001 *Estudio de hogares de mujeres nicaragüenses emigrantes laborales en Costa Rica*, Informe Final, Managua Nicaragua.
- Baudrillard, J. 2001 *El otro por sí mismo* (Barcelona: Anagrama) Cuarta edición.
- Benito-Durá, M. 2004 “La sociedad civil frente al convenio 182” en *Reflexiones acerca del trabajo infantil y adolescente* (Ginebra, Suiza: Defensa de Niños y Niñas Internacional, Secretariado Internacional).
- Bengoa, J. 2006 “Pobreza y derechos humanos: Un desafío” en Reunión de Expertos sobre Población, Desigualdades y Derechos Humanos. División de la CEPAL, Fondo de Población de Naciones Unidas, Oficina Regional para AL y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. 26-27 de octubre, Santiago de Chile.
- Berger, P. y Luckman, T. 1968 *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires, Argentina Amorrortu).Primera edición.

- Bolvinick, J. 2003 "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada" en *Papeles de Población* (Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México) Octubre/diciembre, N° 038, pp 9-25.
- Calderón, A. 2003 *Estudio a profundidad del trabajo infantil y adolescente y la educación de Costa Rica* Organización Internacional del Trabajo.
- Calderón, A. 2004-2005 "Trabajo infantil y adolescente en el agro. ¿Necesidad o identidad?" *Revista Ciencias Sociales* (San José, Costa Rica) Vol. 106-107, N° 0482-5276, pp. 165-179.
- Camacho, J. y Pardo, M. 1994 "Etnografía, epistemología y cualidad" en *Reflexiones* (San José, Costa Rica: UCR) N° 27, pp: 20-31.
- Campos, A. 2001 *Introducción a la psicología social* (San José, Costa Rica: 1ª Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones, DEI).
- Campos, D. 2001 *El mundo infantil y el mundo de la economía. El desarrollo de las teorías infantiles sobre la economía* (San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Editorial de la Universidad de Costa Rica).
- Caruso, I. 1993 "*Narcisismo y socialización. Fundamentos psicogenéticos de la conducta social*" (México: Siglo XXI).
- Chant, S. 2003 *Nuevas Contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género* en serie Mujer y Desarrollo (Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo).
- COSECODENI 2005 "Informe Alternativo: 1998-2003". Defensa de Niños y Niñas Internacional, sección Costa Rica (San José, Costa Rica: Visión Mundial (Costa Rica) y Casa Alianza (Costa Rica)).
- Coto, M. et al. 2005 *La juventud centroamericana. Rasgos y situación actual* (San José: CEDAL) Primera Edición.
- DNI 2006 "Situación del trabajo infantil y adolescente en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)", Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Duschatzky, S.; Corea, C. 2002 *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones* (Buenos Aires, Argentina: Paidós).
- Erdheim, M. 2003 *La producción social de inconsciencia. Una introducción al proceso etnopsicoanalítico* (México: Siglo XXI).

- Erickson, E. 1976 *"Infancia y Sociedad"* (Buenos Ares, Argentina: Paidós)
- Farah, I. y Sojo, C. (comps.) 2006 "¿Ser pobre o empobrecimiento?" en *Cuaderno de ciencias sociales 142* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica) Primera edición, junio.
- Feres, J. y Mancero, X. 2001 *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura* en serie Estudios estadísticos y prospectivos (Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas).
- Fernández, A. 1987 "Re-pensar los grupos – Algunas reflexiones teóricas con respecto al grupo y su contexto" en *Temas grupales por autores argentinos* (Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cinco) Tomo I.
- Fournier, M. 1999 "Cultura y Violencia" en: *Revista Adolescencia y Salud*, volumen 1, número 1 1999. Programa de Atención Integral a la Adolescencia, Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica.
- Fournier, M. 1999 "El caso de Costa Rica: un problema estructural" en: *Revista Adolescencia y Salud*, volumen 1, número 1 1999. Programa de Atención Integral a la Adolescencia, Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica.
- Gaete, M. y Quesada, Y. 2004 "Voces de los niños y las niñas: Manual para recuperación de historias de vida de niñas, niños y adolescentes trabajadores domésticos" en *Reflexiones acerca del trabajo infantil y adolescente* (Ginebra, Suiza: Defensa de Niños y Niñas Internacional, Secretariado Internacional).
- García, N. 2002 *La globalización imaginada* (México: Paidós).
- Giddens, A. 1993 *Sociology* (Oxford, U.K.: Polity Press).
- Glaser B. y Strauss, A. 1999 (1967) *The Discovery of Grounded Theory* (New York: Aldine De Gruyter).
- Grinber, L. y Grinberg, R. 1984 *Psicoanálisis de la migración y del exilio* (España: Alianza Editorial).
- Guendel, L; Barahona, M. y Bustelo, E. 2005 "Derechos humanos, niñez y adolescencia" en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, (San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica) N° 138.
- Guinsberg, E. 2001 "La salud mental en el neoliberalismo" (México: Plaza y Valdés Editores).

- Heller, A. 2002 *Sociología de la Vida Cotidiana* (España, Barcelona: Ediciones Península).
- Hernández Sampieri, R. et al. 1997 *Metodología de la Investigación* (México: McGraw Hill) Caps. 1, 2, 3 y 4.
- Herra, R. 1991 *Tecnocratismo y vida cotidiana* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica).
- Hinkelammert, F. 1992 “Subjetividad y nuevo orden mundial: ¿qué queda después de la guerra de Irak?” en la revista *Subjetividad y Cultura* (México) marzo.
- Ibáñez, A. 1991 *Agnes Heller: La satisfacción de las necesidades radicales* (San José, Costa Rica: DEI).
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala 2000 “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida”.
- Instituto Nacional de Estadística de Honduras 2002 “Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples”.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo de Costa Rica 2002 “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples”.
- Lorenzer, A. 2001 “*Bases de una teoría de la socialización*” (Buenos Aires, Argentina: Amorrortu).
- Marcuse, H. 1976 *Eros y Civilización* (Barcelona: Seix Barral S.A.).
- Marín, M; Monge, A. y Olivares, E. 2001 “Tejedores de supervivencia: redes de solidaridad de familias nicaragüenses en Costa Rica: el caso de ‘La Carpio’” en *Cuadernos de Ciencias Sociales* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica) N° 118.
- Martín-Baró, I. 1996 *Sistema, grupo y poder: psicología social desde Centroamérica II*. (San Salvador, El Salvador: UCA editoriales) Primera edición.
- Max-Neef, M. Elizalde, A. y Hoppenhayn, M. 2005 *Desarrollo a Escala Humana*. Metafore Innovation Award 2006 en <www.futuroforestal.com> Disponible también en: < <http://dev.fecovi.org.uy/neticoop/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>> acceso 19 de septiembre de 2006.
- Mead, G. 1973 *Espíritu, persona y sociedad* (Buenos Aires, Argentina: Paidós Ibérica S.A.).

- Meléndez, L. 1990 *La construcción de la personalidad infantil* (San José, Costa Rica: Centro de Educación Alternativa).
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá “Distribución del Ingreso en Panamá” en <<http://www.mef.gob.pa/indicadores>> acceso 30 de septiembre de 2003.
- Ministerio de Trabajo de Nicaragua 2000 “Encuesta de Medición de Empleo Urbano y Rural”.
- Minujin, A.; Delamónica, E. y Davidziuk, A. 2006 “Pobreza infantil. Conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas en *Cuadernos de Ciencias Sociales* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica) N° 140. Primera edición, febrero.
- Morales, A. y Castro C. 2002 *Redes Transfronterizas: Sociedad, empleo y migración entre Costa Rica y Nicaragua* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica).
- Morales, A.; Chávez, R.; Ramírez, W.; Sevilla, A. y Yock, I. 1999 “Desesperanza en adolescentes: una aproximación a la problemática del suicidio infantil” en *Adolescencia y Salud* (San José, Costa Rica: Programa de Atención Integral a la Adolescencia, Caja Costarricense de Seguro Social) Vol. 1, N° 2.
- Murillo, V.; Rodríguez, I. y Cappa, M. 2005 *Escuelas Inclusivas y Trabajo Infantil y Adolescente: manual de capacitación para docentes* (San José, Costa Rica: Defensa de Niños y Niñas Internacional).
- O'Donnell, P. 1974 Cap III “Rol” en *Teoría y técnica de la psicoterapia grupal* (Buenos Aires, Argentina: Amorrortu).
- Oficina Internacional del Trabajo 2002a “Un futuro sin trabajo infantil” (Ginebra, Suiza: OIT).
- Oficina Internacional del Trabajo 2002b “Erradicar las peores formas de trabajo infantil”, Guía para implementar el Convenio N° 182 de la OIT (Ginebra, Suiza: OIT).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003a “National report on the results of the child activity survey in Belize” (Belmopan, Belice: Central Statistical Office).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003b “Informe nacional sobre los resultados de la encuesta del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica” (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional).

- Oficina Internacional del Trabajo 2003c “Entendiendo el trabajo infantil en El Salvador” (San Salvador, El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003d “Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala”. (Guatemala, Guatemala: Serviprensa).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003e “Informe nacional de los resultados de la encuesta de trabajo infantil en Honduras” (Tegucigalpa, Honduras: Arte Moderno).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003f “Encuesta Nacional del Trabajo Infantil y Adolescente en Nicaragua – ENTIA 2000” (Managua, Nicaragua: EMCOR).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003g Informe nacional de los resultados de la Encuesta del Trabajo Infantil en Panamá (Panamá, Panamá: Contraloría General de la República).
- Oficina Internacional del Trabajo 2003i “In-depth analysis of child work and education in Belize” (Belmopan, Belice: Central Statistical Office).
- Organización Internacional para las Migraciones OIM 2001 “Estudio binacional: situación migratoria entre Costa Rica y Nicaragua, análisis del impacto económico y social para ambos países” (Costa Rica: OIM).
- Pérez, J. P. 1999 *Mejor cercanos que lejanos: globalización, autogeneración de empleo y territorialidad en Centroamérica* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica).
- Pérez Serrano, G. 1994 *Investigación Cualitativa. Retos e Interpretaciones. I Metodos* (Madrid: La Muralla S.A.).
- Pourtois, J. P. y Desmest, H. 1992 “*Epistemología e instrumentos en ciencias humanas*” (Barcelona, España: Hender).
- Programa Estado de la Nación (Costa Rica) 2007 “Resumen Decimotercer Informe Estado de la Nación en desarrollo sostenible/Programa Estado de la Nación” (San José, Costa Rica).
- Proyecto Estado de la Nación 2001 “Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: séptimo informe” (San José, Costa Rica: Editorama S. A.).
- Rodríguez Rabanal, C. 1991 *Cicatrices de la pobreza. Un estudio psicoanalítico* (Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad).

- Renzi, M.; Kruijt, D. 1997 *Los nuevos poderes: gobernabilidad y política social en Nicaragua* (Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica).
- Rodríguez, G., Gil F. y García J. 1999 *Metodología de la investigación cualitativa* (Málaga, España: Ediciones Aljibe).
- Sandoval, C. 2002 *Otros amenazantes: Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica).
- Sauma, P. y Chacón, I. 2006 *Aspectos económicos relacionados con la (in)seguridad ciudadana. Cuadernos de desarrollo humano* (San José, Costa Rica: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Cuaderno 6.
- Sen, A. 1999 "La pobreza como privación de capacidades" en *Desarrollo y libertad* (México: Planeta).
- Sojo, C. 1997 *Los de en medio. La nueva pobreza en Costa Rica* (San José, Costa Rica: FLACSO- Sede Costa Rica).
- Smith, V.; Moreno, M.; Román, M.; Kirschman, D.; Acuña, M. y Viquez, S. 2007 "Discriminación Social, consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento en miembros de grupos sociales estigmatizados" en <www.liber-accion.org/joomla> generado el 9 de julio de 2007.
- Smith, V. 2005 "Discriminación percibida y autoestima en jóvenes de grupos minoritarios y mayoritarios en Costa Rica" en *Revista Interamericana de Psicología* N° 39, pp. 1-14.
- Smith, V. 2002 "La escala de identidad étnica multigrupo (EIEM) en el contexto costarricense: aportes al estudio de la identidad étnica y sus componentes en jóvenes costarricenses de diversos grupos étnicos" en *Actualidades en Psicología* (San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica) Vol. 18, N° 105.
- Strauss, A. y Corbin, J. 1990/1998 *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory* (California: Thousand Oaks, Sage).
- Tapia, N. 2004 *Masculinidad y religión: Identidad masculina y discurso religioso en un grupo de adolescentes* (San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica) Primera Edición.

- Taylor y Bogdan 1998 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Barcelona: Gesida).
- Treguear, T. y Carro, C. 2006 “Niñez y Adolescencia: entre realidades y retóricas” (San José, Costa Rica: Fundación Procal).
- Valles, M. 1999 *Técnicas cualitativas de investigación social* (Madrid: Síntesis).
- Valverde, R. 2004 “Análisis desde una perspectiva de derechos humanos. La prevención y eliminación de las peores formas de trabajo infantil: Un reto para la democracia y el desarrollo humano” en: *Reflexiones acerca del trabajo infantil y adolescente* (San José, Costa Rica: Defensa de Niños y Niñas Internacional).
- Zamora, J. 2004 “Propuesta de abordaje conceptual y metodológico del trabajo infantil y adolescente”, en *Reflexiones acerca del trabajo infantil y adolescente* (San José, Costa Rica: Defensa de Niños y Niñas Internacional).

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD JUVENIL EN EL CONTEXTO DE LA POBREZA Y LA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD

Mirian Isabel Cael Mejjá*

Huir de Quiché

“Un día saliste huyendo, dejando recuerdos, dejando tu infancia dormida en el patio, saliste corriendo. Y de tanto llorar, tu llanto mojó, el suelo añorado... Regresa y grita, y grítale al viento, que ya regresaste, que tuviste que hacerlo. Para estar nuevamente, viendo su encanto...”

Tita Urquizú

INTRODUCCIÓN

El proceso de desarrollo del ser humano atraviesa distintas etapas. Cada una implica recorrer un proceso condicionado por el entorno ambiental, social, económico, político, cultural, religioso, psicológico y biológico.

Para la generación de jóvenes de la posguerra guatemalteca ese proceso se da en un contexto de globalización y de políticas neoliberales en el cual la migración forzada se transforma en una oportunidad para superar la pobreza en el Municipio de San Pedro Jocopilas¹, Quiché.

La persistencia de la pobreza rural y la precariedad muestra que sus causas y sus efectos son problemas de antaño con raíces históricas. La imposición autoritaria y prepotente de modelos económicos y sociales excluyentes genera rupturas como la migración, la cual está asociada en muchos casos al analfabetismo y a la exclusión de las comunidades étnicas.

*Maya guatemalteca, Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo por la Universidad Rafael Landívar. Artículo presentado en el proyecto: “Pobreza urbana y exclusión social en América Latina y el Caribe” de CLACSO-CROP-2006.

¹ San Pedro Jocopilas, municipio del Quiché, departamento localizado al noroccidente del país de Guatemala.

Este artículo explica cómo la migración es vista como una oportunidad y un espacio de movilización de un lugar a otro, se la considera a la vez como un derecho inalienable de la persona humana, un modo de satisfacer expectativas que se proponen jóvenes de áreas rurales en términos económicos y sociales.

Por tanto se procura identificar y evaluar los efectos de la pobreza en las decisiones migratorias como única alternativa de supervivencia familiar en las áreas rurales; analizando los efectos y las implicaciones de la migración de los jóvenes en el proceso de transición a la vida adulta. Se plantean los siguientes objetivos:

- Identificar cómo impacta la situación de precariedad social y económica de los jóvenes y sus familias en el campo en la decisión de migrar a la ciudad.
- Explorar las expectativas de los jóvenes con respecto a la migración en términos laborales y sociales.
- Indagar el impacto emocional de la migración juvenil a la ciudad capital de Guatemala y la repercusión en la construcción de su identidad.
- Describir la transición a la vida adulta de los jóvenes migrantes a través de su integración a una vida laboral.

POBREZA RURAL Y PRECARIEDAD ECONÓMICA EN LA JUVENTUD

La problemática de la pobreza es un tema “multidimensional” (López Rivera, 1999:3) que puede ser abordado desde distintos ángulos en la búsqueda por desentrañar los distintos fenómenos, económicos, políticos y culturales que intervienen en su producción; por ende su “conceptualización es compleja” (López Rivera, 1999:3). Esta problemática no pierde vigencia dentro de los programas que impulsan los organismos nacionales e internacionales para darle una creciente atención.

En Latinoamérica es uno de los fenómenos que ha generado polémica en los últimos tiempos, no existe consenso en cómo debe definírsela teórica ni metodológicamente. Para la presente investigación, la pobreza es analizada a partir de la precariedad en el ámbito rural y sus efectos en la juventud en términos de migración y transición a la vida adulta.

Por consiguiente, se acude a un concepto básico definido por el Diccionario de la Real Academia Española, que otorga una primera aproximación, definiendo “pobreza” como necesidad, escasez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida.

En este sentido, las personas son pobres cuando no tienen los recursos necesarios para vivir dignamente. Sin embargo, este concepto sólo nos ofrece una parte del fenómeno de la pobreza, sin contemplar los estándares de vida y las percepciones que adquiere la humanidad según su entorno.

Desde una perspectiva de privación relativa, Peter Townsend sostiene que el concepto de pobreza, debe ser analizado considerando que “la gente sufre de privación relativa si no puede satisfacer del todo o en forma suficiente las condiciones de vida” (Townsend, 2003:6). En este sentido, debe incluirse: alimentación, empleo digno, vivienda confortable y servicios básicos.

Mientras tanto, Oscar López Rivera define como “la condición de privación que experimentan los individuos, las familias y comunidades [...] asociada con la carencia de los principales satisfactores de las necesidades humanas” (López Rivera, 2004a:11). Los satisfactores no son sólo de índole económica, están vinculados a la educación, salud e infraestructura, que por dignidad humana son necesidades a cubrir.

No existe en la actualidad un consenso en la definición, puesto que los centros de investigaciones sociales lo definen de diferentes formas conforme a las ideologías y a los modelos sociales que tratan de proyectar. Se trata de una definición relativa por el uso de palabras basado en los valores (que cambian en diferentes sociedades, y en diferentes momentos) como “*satisfacer [...] en forma suficiente las condiciones de vida*”, lo que es suficiente para uno puede ser muy diferente para otro.

Por lo tanto, este estudio resalta la percepción de los jóvenes migrantes que circulan entre el campo y la ciudad desde su contexto social, a través de sus opiniones, las evaluaciones en torno a la pobreza y la migración.

LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS

Para presentar el contexto geográfico donde se ubica el estudio, se acude a los resultados del Instituto Nacional de Estadística realizado en el 2002. La población económicamente activa del municipio de San Pedro Jocopilas a partir de los 7 años representa el 56% de su población, la cual se dedica a la agricultura de forma tradicional. Lo que este dato no expresa es el hecho de que la mayoría de los que trabajan en la agricultura son agricultores que trabajan sus terrenos para el sustento familiar, vendiendo sólo cuando existe un sobrante de cosecha. No son asalariados del sector agrícola. “Los jóvenes y los agricultores ya no tienen trabajos, solo ganan Q. 15.00 o Q. 25.00 al día y esto para una familia de ocho o diez personas, no les alcanza para nada, ante esto lo que hacen las familias es migrar” (Entrevista N° 8, SPJ, 2 de agosto de 2007).

La opinión de los líderes comunitarios sobre la persistencia de la pobreza es que existen factores negativos de índole social, económica, política y principalmente ambiental (consideran que por las condiciones climáticas y de los suelos no se produce lo suficiente) que influyen en este fenómeno.

Aún cuando en San Pedro Jocopilas se pueden encontrar algunos paliativos a la pobreza, las condiciones de vida son complejas por varios motivos: las familias están en situaciones precarias, no hay fuentes de empleo, la educación es vista como una necesidad lejana a la familia y la salud sólo se asocia a enfermedades prevenibles, como también la condición ambiental, la mayoría de familias se asientan en terrenos infértiles afectados grandemente por la sequía. Todos estos elementos están vinculados a procesos de extrema pobreza.

No obstante, desde la perspectiva de líderes indígenas, el concepto de “pobreza” ha sido heredado por las mismas condiciones de la sociedad, interpretándolo como un círculo vicioso. El empobrecimiento de muchas familias o comunidades da lugar a estigmatizar a cierto grupo social, según su escala económica, considerado como una brecha por “el que tiene” y por “el que no tiene”.

Esta noción coincide con la percepción de las personas entrevistadas en cuanto al fenómeno de la pobreza, para ellos es “un desgaste económico, social que sufre la comunidad e influyen muchos factores como fuentes de trabajo, enfermedades y de esta manera, se va generando un empobrecimiento en la comunidad”. (Entrevista N° 7, SPJ, 16 de marzo de 2007).

Es evidente que el modelo neoliberal afecta las entrañas de la sociedad, que se expresa en un proceso de precariedad, devaluando la economía local, con lo cual no contribuye a adquirir un desarrollo humano integral y afecta las condiciones sociales de los sectores menos favorecidos.

LAS CAUSAS DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS

Los efectos de la guerra que han sufrido en mayor medida las comunidades indígenas y las familias de este municipio del altiplano occidental del país ha contribuido a incrementar la pobreza, tal como se indica; “aumentó la pobreza: por la pérdida de algún familiar o por la destrucción de algún bien, porque éstos ayudaban a sostener económicamente a la familia; entre los bienes materiales se encontraban: casas, terrenos, siembras, animales y dinero. Muchas personas también perdieron su trabajo” (Publicación ODHAG, versión popularizada, Memoria, Verdad y Esperanza. Guatemala: Nunca Más, 2000). Las consecuencias aún se viven en las familias, el miedo y el terror continúan estando latentes y

se expresan en la falta de un ideal de transformación social, así como en la desesperanza de vivir en un mundo de bien.

Existe una brecha entre los programas del Estado y el contexto rural. La misma ha generado un empobrecimiento y una exclusión de las personas, produciéndose una marginación y exclusión de ciertos sectores dentro del sistema oficial. De esta forma, se reproducen grupos vulnerables, entre los que se encuentran pueblos indígenas, jóvenes, mujeres y niños. Según Jorge Fuentes: “Guatemala se encuentra entre los tres primeros países con los mayores niveles de desigualdad en la distribución del ingreso nacional a nivel Latinoamericano” (Fuentes, 2007:2).

El modelo socioeconómico y político vigente gira alrededor del neoliberalismo y la exclusión. El Gobierno municipal sigue reproduciendo estas políticas en su modelo de gestión; no se favorecen espacios en donde la población pueda ingresar para decidir sobre los cambios y su propia gobernabilidad: “las políticas nos parecen ajenas de acuerdo a una identidad, una historia particular y ancestral. No es compatible con nuestros pueblos, el sistema imperante por lo tanto nos conduce a vivir en una exclusión casi total” (Entrevista N° 9, SPJ, 2 de agosto de 2007).

Otro de los fenómenos es la “incapacidad de la sociedad para generar crecimiento económico sostenible, que esté acompañado de políticas equitativas de distribución” (López Rivera, 2004b:2), no refiere a las comunidades, ya que éstas siempre han sido manejadas por programas ajenos y no han tenido espacio para decidir sobre su propia vida.

La exclusión social es un fenómeno persistente y vinculado a la pobreza. Según Pablo, líder comunitario de San Pedro Jocopilas: “somos considerados una sociedad que está excluida en la periferia del desarrollo y progreso” (Entrevista N° 12, SPJ, 2 de agosto 2007). Guatemala es un país caracterizado por tener políticas monopolizadas que aún se concentran en pocas manos, con alternativas limitadas para conducir un proceso de inclusión social.

En términos de Carlos Sojo, al reflexionar sobre el vínculo entre la exclusión social y la pobreza: “significa que en grupos sociales particulares hay unos que están incluidos y otros que quedaron fuera” (2000:1), y nota que los excluidos –aunque son pobres– no son excluidos exclusivamente por su ingreso, sino por todo un conjunto de factores.

San Pedro Jocopilas es un municipio asentado en una riqueza ambiental, pero su vida social se encuentra subordinada al sistema económico y político vigente. Es un municipio con el 94% de población maya de la etnia k'iche' (INDH-PNUD, 2005:331), y el 6% pertenece a la población no indígena.

“En América Latina los países con población mayoritariamente indígena como Bolivia y Guatemala son los mejores ejemplos de este

tipo de exclusión” (Sojo, 2000:18). Además, Sojo enfatiza: “la exclusión por edad es un fenómeno que no puede ser ignorado [...] niños y jóvenes viven en una especie de condición preciadadana que, por esencia, es deficitaria” (Ob. Cit., 2000:18-19).

El reconocimiento del concepto de exclusión como clave en una discusión sobre la precariedad recoge las causas de pobreza que hay que combatir en San Pedro Jocopilas. En Guatemala, existe el lema de que la mujer indígena es triplemente discriminada por la pobreza en la que está sumergida, la condición de ser mujer y por la etnia a la cual pertenece. Pero existe otra discriminación adicional que sufre la mujer indígena en ciertos casos, debido a su juventud.

Es difícil obviar el aspecto étnico (el cual forma parte de la identidad y autopercepción de cada persona) de los pueblos al analizar la pobreza en Guatemala; es éste un elemento fundamental que limita las expectativas económicas que puede tener una persona.

CONDICIONES DE VIDA JUVENIL EN SAN PEDRO JOCOPILAS

Los jóvenes de San Pedro Jocopilas son el reflejo de los jóvenes rurales e indígenas en Guatemala. Las condiciones coinciden con las existentes en países como México –principalmente en la región sur de Chiapas–, Bolivia, Perú y Ecuador; “[...] las rutas por las que este joven se construye en el espacio de lo comunitario y lo social están atravesadas por herencias de problemas sociales y luchas actuales marcadas por sus propias condiciones de existencia” (Proyecto Ija’tz, 2005:6).

John Durston (1996) diferencia la juventud en el ámbito rural y en el ámbito urbano. Sostiene que el ciclo de vida del joven en el mundo rural tiene “doce fases juveniles”² (1998:8) y adultas distintas. Esta diferenciación se asemeja al contexto de los jóvenes de San Pedro Jocopilas; se identifican cuatro etapas.

La primera consiste en la fase escolar; la segunda, la fase de ayudantes del padre o de la madre en sus labores; la tercera fase de jóvenes recién casados y, automáticamente, a la fase de padres jóvenes de hijos menores.

2 John Durston: Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual (1998), “*El Ciclo de Vida en el Mundo Rural*”: a) *La etapa de infancia dependiente y sus respectivas fases*, b) *La etapa juvenil, que comprende*: i) fase escolar (crecientemente sincrónica con la siguiente); ii) fase de ayudante del padre o de la madre en sus labores; iii) fase de parcial independencia económica; iv) fase de recién casados y, v) fase de padres jóvenes de hijos menores. c) *La etapa adulta, que abarca*: i) fase de padres con fuerza laboral familiar infantil; ii) fase de padres con fuerza laboral adolescente; iii) fase de jefes de hogar extendido; iv) fase de creciente pérdida de control sobre los hijos v) fase de donación o concesión de herencia anticipada de tierra y, vi) fase de ancianos dependientes.

Según el Consejo Juvenil de Guatemala (Conjuve), a nivel nacional el 53% de los jóvenes se desempeñan en actividades agrícolas de subsistencia (El Periódico: actualidad Economía, 2006), lo que evidencia la importancia de la segunda fase referida que atraviesan los jóvenes en su adolescencia en el mundo rural.

Un líder comunitario de San Pedro Jocopilas, comenta lo siguiente: “Una de las situaciones que aqueja a nuestro municipio es la pobreza; desde hace rato, se ha venido heredando por cada familia, debido a esto cada joven tiene que sobresalir y una de las salidas que ellos encuentran es ir a trabajar al pueblo, principalmente en la ciudad capital donde se gana más dinero. Puesto que beneficia a cada familia al obtener dinero”.

La compleja falta de una amplia gama de alternativas para la juventud impide obtener la misma calidad de vida. Los jóvenes son considerados como población económicamente activa a temprana edad, por lo cual olvidan sus sueños y deseos para construir una vida plena.

En la vida social sufren las mismas desventajas, no gozan de un buen acceso ni de una buena calidad educativa. Las escuelas operan con maestros castellano-hablantes en medio de las comunidades monolingües. En este caso el idioma predominante es el k'iche, sin embargo el mismo no forma parte del currículo de estudio, lo cual trae aparejado un “alto índice de deserción y reprobación escolar” (Duarte, et al., 2007).

El acceso a los servicios de salud es casi inexistente para los jóvenes, a lo cual se suman estereotipos culturales patriarcales y otros desarrollados históricamente; todo ello condiciona a los jóvenes a quedar en un mismo círculo. En este contexto, el desempleo adquiere una tendencia creciente entre los jóvenes.

EL ANALFABETISMO

Según lo constata el Diagnóstico Municipal de San Pedro Jocopilas, “el Análisis de Situación Mujer y Niños de Quiché muestra que el déficit de cobertura educativa para San Pedro Jocopilas en la educación preprimaria es del 98% y para el nivel primario es el 72% de una población de 7 a 14 años respectivamente” (Diagnóstico Mpal, 2002-2005:24).

La deficiencia económica por la que atraviesa la juventud genera consecuencias, una de ellas es su bajo nivel educativo, como se señala “la falta de recurso económico hace que las niñas, niños y jóvenes no acudan a los centros educativos” (Agenda Municipal, 2002-2005: 6).

La educación formal, señalada como factor principal dentro del desarrollo humano, ha sido sustituida por otras prioridades familiares en las áreas rurales.

Cuando se les preguntó sobre el último grado al que concurren, la mayoría respondió: “únicamente el 5^o. Grado de primaria, los varones son los que no llegan a sexto, porque en las vacaciones (octubre, noviembre, diciembre) aprovechan para salir y vender en la ciudad capital, a veces ya no regresan; en el caso de las mujeres, por los trabajos domésticos no estudian también”. Su aislamiento los lleva a situarse en la condición de analfabetos, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres.

En las comunidades la falta de escolarización se visualiza en las mujeres jóvenes indígenas. “Conozco a familias que sólo mandan algunos años los hijos a estudiar, mientras que las hijas se dedican a los oficios domésticos y a pastorear animales como chivos, ganados”. (Entrevista N° 9, SPJ, 2 de agosto 2007). El déficit de cobertura en educación es elevado, comparado a partir del nivel de atención a las niñas, “encontramos una situación económica deficiente en los padres que en principio no permite ‘el lujo’ de la educación” (Proyecto IJA'TZ, 2005:21).

Las más afectadas han sido mujeres; en el año 1990, se mantuvo el analfabetismo en “un 87,6% es decir, las mujeres no han sido prioridad en los programas de alfabetización que impulsa el Estado, solamente ha habido una reducción anual de 0,2%; no obstante los datos de analfabetismo que presentó el INE para el año 2000, reflejan que las mujeres siguen siendo el 73,3% de analfabetas del Municipio de San Pedro Jocopilas” (Diagnóstico Municipal, 2002-2005:28).

SITUACIÓN ECONÓMICA

Las distintas realidades como el desempleo y la baja escolaridad provocan el cierre de posibilidades y oportunidades de desarrollo económico y, por ende, desarrollo integral de la vida en la juventud jocopilense.

La región se caracteriza por poseer una economía insuficiente, causada por bajos niveles de productividad, como pocos empleos en el municipio, baja producción de cultivos, bajo nivel educativo, que afecta a familias y las hace permanecer dentro de la pobreza y del subdesarrollo. Entre las causas más graves se encuentra que el municipio de San Pedro Jocopilas se ubica entre tierras con suelos no aptos para cultivos agrícolas y están destinadas a la actividad forestal.

No existe hasta la actualidad una estrategia concreta y operativa a nivel municipal que tenga en cuenta todas estas carencias y se proponga atenderlas. San Pedro Jocopilas es un municipio que arroja un fenómeno social complejo para las autoridades estatales, instituciones y las cooperaciones internacionales. El desarrollo debe surgir dentro de la sociedad que lo protagoniza, de lo contrario los pueblos dependerán del paternalismo imperial del Banco Mundial y sus codependencias en

todos los países del mundo, a fin de sostener el modelo de desarrollo por ellos implantado.

MIGRACIÓN INTERNA RURAL-URBANA

La migración interna en Guatemala se relaciona con diferentes corrientes de familias, tanto indígenas como no indígenas, provenientes de áreas rurales que se han movilizadado a las ciudades con el fin de mejorar su situación económica o por algún lazo familiar.

El fenómeno de la migración en Guatemala, la movilidad y los desplazamientos temporales y permanentes de personas a nivel nacional aparece en la mitad del siglo XX por varias razones, entre ellas, la caída del café en la costa sur, la crisis del empleo agrícola en el campo y, posteriormente, “[...] por los procesos de construcción asociados al fortalecimiento de la planta industrial en el centro del país” (Dardón, 2007:27). Asimismo el fenómeno del terremoto que sacudió al país a finales de los años setenta, influyó en la salida de muchas familias de sus lugares de origen para asentarse en otras áreas principalmente en la zona metropolitana de la ciudad capital.

Según Santiago Bastos, la migración a la ciudad “se concibe como lugar en que se consiguen recursos para el grueso familiar, que se mantiene en un lugar de origen” (Bastos, 1999:215). En este caso las familias rurales perciben la migración como una oportunidad para su sobrevivencia, por eso algún miembro familiar fuerza a migrar continuamente.

Otro fenómeno se refiere al conflicto armado interno atravesado en los años ochenta, que expresó diferentes corrientes de migración, como familias que se fueron desde el occidente a la costa sur del país u otros que buscaron la ciudad capital como una opción de refugio.

En la actualidad, la migración se interpreta como la única salida para aquellas familias en condiciones de precariedad económica. Paralelamente, constituye un factor fundamental en la conformación y transformación de nuevas sociedades, generando un crecimiento económico que reproduce nuevas formas de segmentación y pobreza. Como se señala en el estudio sobre *Migraciones y territorios pobres en la globalización*: “la dinámica de las migraciones a partir de la década de los noventa se explica como el efecto de la implantación de nuevas formas de acumulación de ganancias [...] y de nuevas estrategias de organización de la producción de valor y de reproducción social” (Morales, 2005:4).

La migración del campo a la ciudad debe entenderse “no sólo como un continuo desplazamiento físico o de cambio de formas de vida, sino como una forma de participación de los sujetos en procesos complejos de la vida actual” (Chávez, 2004:4). Comprende la producción de diversas prácticas cotidianas, tanto como omitir sus orígenes y

creencias adaptándose a nuevos modelos de vida. Implica también que dentro de la cultura consumista de la ciudad se produce una identidad discontinua que genera nuevos sectores sociales y excluidos.

La pobreza, como causa de migración a las ciudades, ha sido una de las razones más esgrimidas en el mundo de las ciencias sociales y económicas. Los individuos se ven motivados a migrar hacia las zonas urbanas donde los mercados informales disponen de un espacio libre de consumo y venta.

Desde la reflexión social y política, la migración contribuye a pauperizar a los grupos movilizados, contrariamente a lo que se sostiene con el discurso que muestra cómo la migración contribuye al desarrollo económico de las familias rurales, utilizando como ejemplo el aporte de las “remesas internacionales” a la economía nacional de Guatemala. Sin embargo, esta investigación enfoca el proceso migratorio del campo a la ciudad, desempeñado por jóvenes, a partir de una perspectiva laboral y social.

ESPACIO RURAL Y ESPACIO URBANO

Señalar las características del espacio rural y el urbano es subrayar la existencia de realidades específicas que se desarrollan en contextos diferentes y que conducen a la humanidad a tener procesos de existencia diferenciados. Cada contexto influencia de diversa manera la vida de los jóvenes.

Diego Piñeiro (1999) aduce que lo rural es complejo, según categorías importantes: “la ocupación, las diferencias ambientales, las comunidades agrícolas son de volumen reducido debido a la erosión del suelo. La densidad de población en el medio rural es baja como consecuencia de la ocupación extensiva del territorio que hacen las actividades productivas rurales” (1999:19).

Se resalta que la vida social de las comunidades rurales “es más homogénea en sus características psicosociales que las comunidades urbanas” (Piñeiro, 1999:19). Tienden a ser más solidarias y comunicativas, lo cual se ve reflejado en su organización y en su historia.

Sin embargo en las últimas décadas, la sostenibilidad organizativa rural decayó. El área rural en San Pedro Jocopilas vio aumentar la exclusión como consecuencia del conflicto armado, el cual contrajo la destrucción total del tejido social, así como también el deterioro de su riqueza ambiental. Algunas de las viviendas tradicionales de adobe³ han sido reconstruidas con concreto o cemento, esto puede interpre-

3 Masa de barro, que puede ser mezclada en ciertas oportunidades con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire. Suele emplearse en la construcción de paredes o muros y es característica en las viviendas mayas.

tarse como un indicador de desarrollo, pero también como una reconfiguración identitaria.

No obstante, sigue la resistencia en la vida rural, lo que es muy positivo desde la cosmogonía maya y en las estadísticas recientes se muestra cómo en el caso de San Pedro Jocopilas, el 95,65% de su población aún reside en el área rural y el 4,35% de su población en área urbana, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2002:72).

Lo “urbano”, en su acepción tradicional, es considerado como el lugar con mayor concentración de la economía nacional, inserta a su vez en la globalización económica. Dentro de sus características principales la imagen de supermercados, industrias, fábricas, cadenas bancarias, colegios privados, servicios de salud se ha vinculado con familias de clase alta y clase media. Su actividad se centra en la economía formal y acceso a gestiones públicas del Estado.

La dicotomía “rural-urbana”, motiva la movilización de muchas personas en búsqueda de mejores condiciones de vida. La migración interna en Guatemala tiene varios rostros, como los de los pueblos indígenas, jóvenes, niños y mujeres. Este conjunto se ha visibilizado, no como actores sociales, sino como sujetos de discriminación y explotación negando sus derechos inalienables. En contraste, una persona no indígena (ladino) proveniente del área rural ya sea por su idioma, su vestimenta o por su nivel educativo, goza de ventajas en su migración hacia el área urbana. Lo que significa que las zonas urbanas propician la exclusión y pobreza de determinados sujetos.

LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES LOCALES Y LA MIGRACIÓN JUVENIL

Los motivos socioeconómicos han provocado más migraciones que los fenómenos naturales. La ausencia de fuentes de trabajo para la juventud rural los empuja hacia las áreas urbanas, donde las oportunidades que tienen los otros jóvenes (urbanos) los ubica en condiciones de desigualdad, debiendo optar entre el trabajo no formal en jornadas o contratos por cosechas.

Muchos padres de familia reflejan y dan como testimonio que los jóvenes de San Pedro Jocopilas, tienen un bajo nivel educativo y por ello optan por migrar hacia las zonas urbanas. En tanto, según entrevistas realizadas, cuando se les preguntó sobre la cantidad de jóvenes que migran a la ciudad, responden: “de esta comunidad, andan fuera como veinticinco jóvenes varones; en el caso de señoritas pues también oscilan entre quince a veinte, porque muchas veces la mujer consigue trabajos de los que ella está acostumbrada a realizar y entonces los va a emplear en la ciudad, por ejemplo, los oficios domésticos”. (Entrevista N° 2: Informante clave de SPJ. 5 de julio 2007. Entrevistada solicita

anonimato). Es una muestra de cómo el joven opta por salir de su comunidad. Se desprende del testimonio el hecho de que la mujer sigue como la única que desempeña los mismos roles de trabajos que hacen en su comunidad y los realiza en la ciudad.

LOS JÓVENES DEL CAMPO Y SU MIGRACIÓN A LA CIUDAD

La movilización de los jóvenes desde el campo hacia la ciudad es vista como obligatoria por sus condiciones de desventaja. Generalmente, los jóvenes heredan una actividad económica familiar, ya sea porque algún familiar fue migrante o porque el jefe de hogar se desempeñó en dicha actividad, a lo que Santiago Bastos denomina, “migración por etapas” (Bastos, 1999:214). Actualmente, los jóvenes al irse a la ciudad pueden acceder rápidamente a empleos en el comercio informal, actividad que realizan, en promedio, entre los 12 y los 26 años, según las estadísticas para este municipio (INE, 2002).

Muchos jóvenes perciben ese desplazamiento como una oportunidad, una alternativa que consiguen para superar su pobreza. “Pues aquí [se refiere a la capital] tengo un ingreso de Q. 2.200,00 quetzales al mes, allá [en la comunidad] sabemos que hay trabajos por temporadas” (Testimonio N° 13 en la capital, 5 de junio de 2007).

Esta declaración refleja un desbalance de ingreso entre el ámbito urbano y el rural. Así se plasma la diferencia entre los dos mundos mientras que en el campo predomina la subsistencia, en la ciudad existe un gran aumento del capital económico, producto de la modernización.

La mayoría de los jóvenes migrantes en la ciudad capital han tenido las mismas razones para desplazarse. Reflejan una pobreza extrema y precariedad, especialmente en la vida familiar. La velocidad de la corriente migratoria tiende a ser más dinámica y aceptada entre las familias, sin que se analicen las implicancias que contrae este fenómeno, obviando las consecuencias que puede tener esto para su desarrollo integral.

EXPECTATIVAS DE JÓVENES CON LA MIGRACIÓN

Las expectativas que suelen repetirse en los jóvenes en cuanto a su migración, se relaciona al ámbito laboral y a la forma de cómo autorrealizarse como jóvenes en término de obtener una calidad educativa.

Sin embargo, muchas veces se ven forzados a alejarse de sus familias por cubrir ciertas necesidades, principalmente les sucede esto a las mujeres. Como el siguiente caso de una adolescente rural, que ha transcurrido doce o quince años de su vida al lado de su familia, vecinos y comunidad, se ve forzada a dejar este ambiente y a adaptarse a otro, para generar un mayor ingreso y vivir en condiciones más favorables. No obstante al encontrarse en otro ambiente, como la ciudad, sus

preocupaciones y sus temores aumentan: “yo extraño a mi familia que está allá y yo estoy aquí en la capital, como dicen las compañeras, son necesidades que nos obligan a venir aquí y al estar aquí, pues a seguir adelante yo por mi parte mi familia no tuvo la oportunidad, mi papá no tuvo la oportunidad de darnos estudios” (Informante, grupo focal, 4 de agosto de 2007).

Las expectativas son similares para los varones, migran por necesidad; con la meta de conseguir un trabajo que les provea un ingreso. Asimismo anhelan seguir estudiando porque el mismo ambiente lo exige, “la meta de uno al venir a la ciudad es a desarrollarse más lo que no tiene en su pueblo, y creo que todas venimos por necesidad”. (Informante: Grupo focal, 25 de agosto de 2007).

Ante la pregunta “Al llegar aquí, ¿cuáles fueron sus expectativas?” Las respuestas fueron:

- “Por querer superar o tener dinero propio y trabajar mucho, ayudar a mis papás, para poder vivir mejor” (Entrevista N° 1: Elena Pu, entrevista en la ciudad capital, 3 de mayo de 2007).
- “Tener buena ropa y alimentación” (Entrevista N° 11: Catarina López, entrevista en la ciudad capital, 3 de mayo de 2007).
- “Graduarme en la Universidad en la carrera de Medicina. Tener un trabajo y apoyar a la sociedad” (Entrevista N° 17, ciudad capital, 3 de mayo de 2007).

En la mayoría de las entrevistas se manifiestan sus expectativas. Las mujeres jóvenes centran sus metas en tres cuestiones: conseguir un trabajo en el cual ellas puedan tener un ingreso mensual; conseguir espacios para estudiar y ayudar a sus familias.

La posibilidad de desarrollo humano, que adquieren los jóvenes rurales en las zonas urbanas, gira en torno al trabajo y al estudio, sus esperanzas se concentran en la generación de ingreso para sus familias. La cotidianidad de estos jóvenes es trabajar para sobrevivir y llevar algo para la familia cuando llega fin de mes o el día de pago. Para tal caso, las expectativas de los varones se expresan en frases como:

- “Cuando llegué aquí, lo primero que pensé es tener algo propio y aprobar un negocio” (Entrevista 16, ciudad capital, 9 de junio de 2007).
- “Por conseguir un trabajo que sea más fácil y para ser profesional” (Entrevista 20, ciudad capital, 9 de junio de 2007).
- “Sacar adelante a mi familia, yo soy el mayor de todos” (Entrevista 21, ciudad capital, 9 de junio 2007).

- “Ganar dinero para poder seguir estudiando o poner un negocio propio” (Entrevista 3, ciudad capital, 9 de junio de 2007).

Las dificultades en el campo se reflejan en las expectativas de los jóvenes. Migran por razones de trabajo, pretenden alcanzar una buena alimentación y tener algo suyo como ropa, joyas, mediante su salario.

Pero, además, estando en la ciudad su mayor aspiración pasa a ser continuar estudiando. Las expectativas de estudio, tanto para los hombres como para las mujeres, surge porque no tuvieron esa posibilidad en el campo, ya sea por falta de fuentes de ingreso o simplemente porque no quisieron estudiar: “Yo misma decidí venir a la ciudad, porque yo quería estudiar, no tuve la oportunidad de seguir en la comunidad aunque allá había Institutos pero el dinero no era suficiente”.

Muchos jóvenes migran a la ciudad por una presión económica, descuidan otros aspectos, las prácticas de tradiciones familiares o la comunicación con sus cónyuges y el cambio de identidad.

PRINCIPALES OCUPACIONES DE LOS VARONES EN LA CIUDAD

Si bien la mayoría de los trabajos de los migrantes indígenas en la ciudad se encuentran dentro de la economía informal, principalmente en los mercados municipales, también encuentran empleos en el comercio y en otros ámbitos de la economía formal. El caso de los jóvenes de San Pedro Jocopilas también se incluye en este mismo contexto.

Las tiendas

De las ocupaciones mencionadas anteriormente, las tiendas son las primeras en atraer un número significativo de jóvenes de San Pedro Jocopilas a la ciudad de Guatemala, por las razones siguientes.

La mayoría de los “patronos” han sido migrantes del mismo pueblo quienes han abierto cadenas de tiendas en la ciudad capital. Esto, en parte, refleja el tejido que han construido los migrantes a partir de su movilización y del acceso a los trabajos en la economía informal. Refleja también cómo el comportamiento migratorio de las familias indígenas en épocas anteriores influye en la actualidad. El estudio realizado por Santiago Bastos indica que la elección de la capital se da por razones del “componente económico” o sobre todo por la existencia de “cadenas migratorias” (Bastos, 1999: 218).

En los últimos años, las tiendas han aumentado, lo cual puede observarse a través de la distribución de estos comercios en todas las áreas de la ciudad capital con características muy similares.

En otros casos, los jóvenes salen solos de su lugar de origen y su primer ocupación en la ciudad es poner un puesto de venta callejera

llamado “casetas”, “casetas de cigarros” o de “chicles y dulces” en zonas de atracción de comercio urbano (como alrededor de un mercado o en las afueras de los centros comerciales).

En estos casos, el joven se mueve en un espacio laboral no favorable, por distintas razones como la inseguridad (violencia, robo o accidente) que impera en la ciudad o la carencia de derechos laborales (no gozan de remuneraciones, ni de prestaciones de ley).

Los mismos jóvenes sostienen que son obligados a negociar en zonas de mayor riesgo de conflictos y agregan que muchos de ellos han experimentado algún robo de mercadería, el cual es atribuido a su propia responsabilidad y en muchas ocasiones es descontado de sus sueldos por los mismos empleadores. Luis Miguel, un joven de 15 años ha experimentado la inseguridad y cuenta: “Lo negativo de la ciudad es que los ladrones nos interrumpen y nos roban, a veces nos dejan tirado en la calle, sin dinero” (Testimonio N° 14, ciudad capital, 5 de junio de 2007).

La venta de caramelos en buses urbanos

Lo hacen generalmente jóvenes de 15 a 18 años, a veces con capital propio o porque sus cónyuges les dan mercadería para salir a vender. Si bien les es fácil conseguir un recorrido donde vender, es controlado por los mismos vendedores, con quienes en muchas ocasiones confrontan, produciéndose episodios de violencia.

Los jóvenes, a pesar de que expresan tener más medios u otros mecanismos para vivir, no están satisfechos con su trabajo. Ellos mismos se autoevalúan y determinan que el trabajo que realizan es por “necesidad”, el cual genera confusión y los empuja a ser sujetos de explotación y aislamiento, miembros de un mundo urbano pobre.

El trabajo de las mujeres migrantes en la ciudad

La situación económica de la mujer es desventajosa en comparación a la del hombre, “producto de la práctica social ampliamente enraizada en nuestros países de descalificar el trabajo femenino –subestiman su presencia” (Barceló, et al., 1995:214). Actualmente en la ciudades se visualiza que se ha “establecido un tipo de selectividad” (Barceló et al., 1995:214) que determina empleos de baja calidad para las mujeres.

Esto es muy notorio para las mujeres jóvenes de San Pedro Jocopilas, como se señalaba anteriormente, quienes por su género, por su situación étnica, su nivel de escolaridad e identidad permanecen en ciertos trabajos tradicionales como oficios domésticos en casas particulares. Aunque esto haya sido un objeto de estudio tradicional, cabe remarcar que las ocupaciones laborales que adquieren las jóvenes migrantes en la ciudad provienen de estereotipos sociales que conciben a las mujeres rurales únicamente para oficios domésticos.

Asimismo, las condiciones en las cuales realizan esos trabajos las coloca en una situación de “servidumbre”, la opresión social puede observarse en esta clase de empleos. Si bien existen esfuerzos por revalorizar dicha actividad, las condiciones siguen empeorando, lo cual puede percibirse a través de las entrevistas realizadas.

Los testimonios en las entrevistas realizadas relatan la vivencia de esta forma:

- “Muchas personas nos humillan por ser empleadas, nos dicen: ‘no sabes nada, aprende a utilizar esto.’”
- “Yo empecé a trabajar con una familia, me tocó cuidar a cinco niños y hacía de todo allí; alguna vez me pasó una experiencia dolorosa; los niños quebraron una puerta de vidrio. Mi patrón me echó la culpa y me agarró con su pistola me dio en la cabeza, en la boca y me agarró como él quería y no podía hacer nada, pues no conocía la capital, ni dónde tomar camionetas para ir a mi pueblo, lo tuve que soportar”.

Esta situación en la cual son sometidas a entornos de agresividad, se convierte en un desafío para ellas defender su integridad. Estos casos son ocultados y se vuelven costumbre, ya que pese a la existencia de leyes, los mismos no alcanzan la instancia judicial.

El sistema excluyente del país ha producido que muchas mujeres jóvenes, aún en el nuevo milenio, no gocen de sus derechos en todos los aspectos.

Generalmente las jóvenes que migran a la ciudad se encuentran entre las edades de 13 a 17 años, la cual es una edad muy activa. Los empleadores las valoran simplemente porque son activas, entusiastas y están en una etapa en la cual se concentra la energía y los sueños. San Pedro Jocopilas es un municipio en el que, por muchos factores, las mujeres jóvenes han tenido que asumir el papel de ser migrantes, como se indica; “Unas 2 mil señoritas están trabajando en distintos puntos del país, principalmente en la ciudad capital. El caso es similar al de los jóvenes, se da la migración temporal y permanente” (Entrevista N° 9, SPJ., 2 de agosto de 2007).

La mujer joven indígena es sometida dentro de un círculo de trabajo tradicional. De esto un total del “10% de las señoritas tipificados en tortillerías, niñeras y trabajo en casas” (Entrevista N° 5, SPJ, 5 de julio de 2007). Otras, en ventas de verduras y frutas en los mercados, de ropa y de comida callejera.

Las comparaciones entre las “expectativas” y las “ocupaciones” de los jóvenes migrantes sustentan los choques imaginarios. Estando

en el campo, la ciudad es considerada como lugar de facilidades para un progreso económico, pero al estar allí las pocas posibilidades de integrarse cambian las expectativas.

Repercute en esta situación el tipo de trabajo al que acceden estos sectores (concentrándose en comercios informales), especialmente cuando el joven rural no se encuentra preparado para enfrentar la dinámica acelerada de una economía estratificada, “factor que lanza a miles de jóvenes al mercado laboral para ser víctimas de la explotación en ese ámbito” (Conjuve, 2006:1). En este sentido contribuye a desvanecer aquel sueño del individuo que lucha por tener un mejor nivel de vida.

IMPACTO EMOCIONAL DE LA MIGRACIÓN JUVENIL: FOCOS TRANSITORIOS DE VIDA

La movilización de jóvenes del campo a la ciudad, repercute en sus emociones, ya sea para reconocerlas o para negarlas, el contexto social influye indirectamente.

Este estudio es clara evidencia de la forma en que el joven niega sus emociones o no quiere expresarlas. Ejemplo de ello fue cierta timidez y temor demostrados al momento de entrevistarlos, con respuestas espontáneas con elementos contradictorios propios de la etapa que estos jóvenes atraviesan. En este sentido, de las entrevistas realizadas, diez pueden catalogarse como respuestas emocionalmente positivas respecto a la vida en la capital; cuatro, como negativas y dos, como indecisos. Si bien este resultado puede sorprendernos, conociendo la precariedad de la vida en la capital, hay varias razones que pueden explicarlo.

En primer lugar, puede existir la necesidad de justificar positivamente su decisión de estar en la capital; en segundo lugar, puede ser un reflejo no de las buenas condiciones de vida en la capital sino de las condiciones aún peores de vida que existen en el campo. Los jóvenes confirman que hay desventaja en el campo en términos de la situación laboral, ellos consideran que en el campo se gana menos que en la ciudad.

Sin embargo, estando en la ciudad afrontan otra situación, la violencia que se vive en la ciudad los expone a nuevas problemáticas. La “delincuencia urbana” es una de las mayores preocupaciones de los jóvenes. La inseguridad expone a la juventud con facilidad al peligro, quedando al descubierto que son desatendidos por las políticas de las autoridades locales del municipio.

Los testimonios remarcan realidades que aún no son fáciles de interpretar, por ejemplo, cuando se les preguntó: “¿Cómo se sienten trabajando en la ciudad y no en la comunidad?” Se obtuvieron respuestas

como la siguiente: “Por una parte uno se siente diferente estando allá en la comunidad, aquí es difícil estar por mucha violencia. Estando en la comunidad es muy bonito, pero no se gana lo mismo que estar aquí en la ciudad” (Entrevistado N° 3, ciudad capital).

El calor familiar es subrayado como parte fundamental del desarrollo: “No se siente tranquilo, porque sabe uno que no está con su familia. Es muy preocupante por los delincuentes. Yo trabajo en abarroterías, tienda en locales y ellos pueden estar en calles y avenidas de la ciudad.” (Entrevistado N° 14, ciudad capital).

El aspecto laboral, si bien es necesario, no supe otras dimensiones de la vida, como la familia, el ambiente y la comunidad de origen: “Un poco bien, porque uno siempre extraña a su familia y a su pueblo” (Entrevistado N° 16, ciudad capital).

Sin embargo, los jóvenes se conforman muchas veces con tener un trabajo, a veces no califican la condición o calidad de trabajo que adquieren, se sienten bien al desempeñarse en un trabajo y estar con personas con quienes pueden comunicarse.

Al realizar un sondeo de los aspectos positivos y los negativos de la experiencia alguien expresa: “lo mejor para mí es que tengo una buena comunicación con mi jefe, estamos tranquilos con él, no tengo ningún problema. Lo negativo es que hay mucha delincuencia en la ciudad quiera o no, nos afecta porque pasamos nuestro tiempo en la calle” (Entrevistado N° 3, ciudad capital).

Otra experiencia relata: “Que estuve cambiando lugares para vender y me ha parecido muy bien. Negativa: lo que no me gusta es cuando llegan los ladrones y viene la policía y los capturan. Eso no me gusta, como que los policías son delincuentes también” (Entrevistado N° 14, ciudad capital).

Cuando se les preguntó a los jóvenes sobre las experiencias positivas que han vivenciado en la ciudad, mencionaron experiencias laborales, nuevas responsabilidades lo cual refleja cierto encierro en la vida laboral.

De todo lo anterior se interpreta que los jóvenes migrantes poseen un enfoque más materialista, sin percibir que, en su comportamiento cotidiano, niegan su identidad. El querer manifestarse como joven se vuelve aún más difícil en el espacio urbano. La ciudad para ellos es un ámbito donde pueden ser víctimas de la alienación, confusión por las contradicciones de su realidad que puede afectarlos emocionalmente. Aunado a esto hay otros factores en la complejidad de la ciudad (publicidad, amigos, negocios) que contribuyen a que vivan procesos muy acelerados e indefinidos.

JUVENTUD COMO TRANSICIÓN A LA ADULTEZ E IDENTIDAD

En este apartado se analizan los procesos de transición a la vida adulta que atraviesa la juventud paralelamente a su migración del campo a la ciudad.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

Inicialmente, se utilizan varios conceptos de “juventud”, conforme lo requieren las distintas finalidades y definidos por diversos autores, los cuales reflejan distintas corrientes ideológicas y enfoques sociales. Para Marco Antonio Garavito, director de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, la juventud es “una edad donde los sueños forman parte del proceso para construir una mejor autoevaluación” (Prensa Libre, 2005:8). El elemento principal proviene de una acumulación de imaginación e inquietudes por querer alcanzar una realidad.

En el mismo sentido, y ampliando esta definición, otro autor sostiene: “estamos pues, ante un actor complejo que tiene muchas de las características de la sociedad en general, pero que al mismo tiempo tiene especificidad, una identidad propia y que representan un contingente numérico muy importante” (Camey, 2002:3). La importancia numérica de la población en Guatemala combinada con estas especificidades y cualidades identitarias particulares puede a su vez generar conflictos y contradicciones. Es, en una escala menor, lo que sucede en San Pedro Jocopilas: las expectativas de la vida adulta son diferentes entre el que permanece en la comunidad todo el tiempo, el joven que va y viene, el joven indígena y el no indígena. Esto se acentúa cuando se acompaña con una cultura fortalecida, puede convertirse en un encuentro, un sentimiento de pertenencia; por ello se sigue afirmando: “la identidad está dada por el hecho de poseer una cultura con prácticas específicas y sustentadas en una visión de la vida en que se es, pero al mismo tiempo el valor supremo está proyectado al futuro, lo que se va o se quiere ser. En este sentido es una especie de cultura en transición” (Camey, 2002:3).

Se concluye entonces que la transición de los jóvenes a la vida adulta depende de algunos elementos que lo conforman, como la cultura, identidad, características, prácticas, acercamiento o bien su permanencia, con otros factores como el familiar y el religioso.

Además, constituye una fase entre el inicio de la pubertad y la adolescencia considerado una etapa muy importante en la vida en donde descubren emociones, sentimientos y sueños, desarrollando nuevas experiencias, aunado a energía de libertad.

Entre otras definiciones, “juventud” proviene, desde la perspectiva social, de “una categoría o un concepto que sirve para designar una “imagen” socialmente configurada (Padilla, 2002:12). Por sus ca-

racterísticas de comportamiento y por el hecho de estar en un proceso de definición hacia otra etapa, es más el estado emocional que configura su personalidad ante la sociedad y ante ello se producen “señalamientos” agregados con otras características muy específicas en esta etapa.

Finalmente, en términos demográficos como señaló Naciones Unidas en 1995 en acuerdos internacionales, la población “Joven” “es comprendida entre los quince y los veinticuatro años” (Camey, 2002:3). Como posicionamiento e integración demográfica de un sector en la población en general. Teniendo el concepto de “juventud” como punto de partida se despliegan las descripciones de su “transición” hacia la vida adulta.

Ahora bien, en términos de “transición”, Cristina Jenaro, desde un enfoque de transición exitoso, define: “es el grado de madurez, exigible al sujeto en cada una de las etapas por las que va atravesando para tomar decisiones responsables” (Jenaro, 2002). Considera que es la clave más importante para responder a una vida adulta plena, teniendo en cuenta su propia responsabilidad y su proceso de desenvolvimiento ante la sociedad.

Asimismo, la transición de los jóvenes a la vida adulta depende muchas veces de su entorno, nivel de vida y aspectos socioculturales que influyen directamente en la autopercepción del protagonista sobre el proceso, sin dejar de lado la diferencia entre ser adolescente y ser adulto, como se describe en un estudio realizado en el que se señala que el adolescente se autodefine por *carencias*, por lo que le falta, y percibe el proceso hacia la adultez como las ganancias que obtendrá, mientras que el adulto se autodefine por lo que es, por lo que *tiene* y siente en sí mismo, consciente de haber llegado a una meta clave del desarrollo (Uriarte, 2007:289).

Para finalizar, la perspectiva sociológica aporta que la transición de la juventud es “transformación, temporalidad e historicidad” (Casal et al., 1998:98). Este enfoque toma en cuenta el cambio, tanto físico y emocional que se concentra en un determinado lapso de tiempo y que, al llegar a la etapa final, queda como un antecedente en el proceso evolutivo de la vida humana.

Paralelamente se debe comprender el contexto en el cual el joven atraviesa su transición a la vida adulta; como lo es la transición y su estructura económica, su territorio, su determinación sociocultural, la localización espacial, su inserción social y su diferenciación social. Éstos son ejes que comprenden cuán diversa es la complejidad del momento dependiendo de cada uno de estos aspectos, así se define la biografía de cada joven y por ello la existencia de muchas transiciones.

CARACTERÍSTICAS Y MOMENTO DE TRANSICIÓN DEL JOVEN A LA VIDA ADULTA

En Guatemala, la condición de los jóvenes es diversa y se desarrolla en distintos ámbitos. En el caso de la transición se puede afirmar que existen diferentes formas de transiciones, conforme los jóvenes habiten en la ciudad o se encuentren en el ámbito rural.

En el ámbito rural, los jóvenes y su transición adquieren una consideración “normal” de la vida y es “desapercibida socialmente”, permitiendo visualizar que este proceso “es un caminar y a la vez un aprendizaje sobre ella” con miradas de responsabilidad y madurez rápida.

En la vida familiar son relevantes los sucesos relacionados con su madurez sexual, por tanto se los empuja a asumir una posición adulta, que no necesariamente está vinculada a la responsabilidad, sino a la conformación de parejas. La importancia de estos patrones culturales se refleja en los altos índices de parejas adolescentes.

En el caso urbano la transición del joven involucra la responsabilidad de todos y es influenciada tanto por los modelos de vivencias como también por los medios en que vive y se desenvuelve, por ejemplo, su familia, escuela, amigos y la religión.

En estos dos ámbitos, la situación social, económica, política y cultural son claves determinantes en la reproducción de transiciones juveniles.

El caso del estudio se focaliza en el joven en condiciones de pobreza y su constante movilización del campo a la ciudad, por consiguiente, durante su tránsito existen momentos que implican vivencias sociales muy distintas con un alto grado de presión de sobrevivencia económica.

Lo vivido por los migrantes es difícil de entender, tanto para las familias como para la sociedad. Su ansiedad por salir adelante les impulsa a llevar una vida acelerada. Por tanto, existen muy pocos planes específicos de vida de la juventud.

Dentro de sus deseos o proyectos económicos figuran tener “tiendas”, pero la mayoría hablan de la superación o de gozar una buena vida en términos generales.

Éstos jóvenes no han tenido modelos en la vida y, por lo tanto no tienen a quiénes tomar como ejemplo; por cierto, en este caso se ha conservado el valor tradicional de respetar a la familia y a los padres, pero se percibe al mismo tiempo que la juventud ya no se ve repitiendo el mismo estilo de vida de sus padres en el campo, sin que hayan descifrado los modelos de vida que anhelan. El siguiente gráfico explica el proceso de su transición.

Campo:	FASE DE TRANSICIÓN	Ciudad:
<p>FAMILIA Y COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos - Trabajo en comunión (apoyo a la familia) - Escuela en su niñez - Vecinos - Actividades religiosas - Importancia a la vida conyugal, como respetar el matrimonio 	Temporada en casa con familia	<p>VIDA ADULTA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construyen familia con una identidad distinta - Casamiento a temprana edad - Producen negocios informales - Preocupación por tener una familia con sustento económico - Pierden el espíritu de familia
	Otra temporada en la ciudad sin familia	
	Sin apoyo directo de familia	
	Sin acompañamiento social institucionalizado	

El hecho de integrarse en un ámbito urbano implica perder un elemento muy importante, la comunicación con su familia (parte fundamental) a la vez que se asimilan otras formas de comunicación. Las entrevistas testimonian esta realidad cuando responden:

- “Aquí estoy solo, tengo familiares, pero casi no me comunico con ellos, aunque los necesite” (Entrevista N° 12, ciudad capital, 3 de mayo de 2007).
- “Por los tiempos que se van cambiando, ahora tenemos la facilidad de comunicarnos por teléfono, mientras antes no era así, yo a cada seis meses llegaba a visitar a mi familia” (Entrevista N° 13, ciudad capital, 3 de mayo de 2007).

Los momentos no adquieren un proceso lineal, por una parte están con su familia lo que les permite autoperibirse en un ámbito muy familiar, junto a sus vecinos, hermanos y su comunidad entera. Por el otro lado, estando en la ciudad, el racismo y la marginación los lleva a ser aún más vulnerables, a asumir una determinación como tal, por ende no logran llevar un proceso de transición fuertemente construida.

TRANSICIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS Y LABORALES

La transición en términos económicos y laborales hace referencia a las expectativas de inserción en el campo laboral dentro del ámbito urbano, como afirma Carolina Fawcett en su estudio “Los jóvenes latinoamericanos en transición: un análisis sobre el desempleo juvenil en América Latina y el Caribe”. Esta autora señala lo complejo del proceso de transición: “los jóvenes pueden ingresar al mercado laboral, luego regresar a la escuela y luego entrar de nuevo al mercado laboral” (Fawcett, 2001:10). Allí se refleja la vida de los jóvenes al comenzar la vida adulta: a veces son indecisos, viven con miedo o temor a realizar algo y son dependientes del ámbito que los rodea. Su transición a la vida

laboral se produce a temprana edad, por la presión de las necesidades económicas de sus familias, su inserción laboral es directa y se concentran en la economía informal.

En el caso de los jóvenes de San Pedro Jocopilas como en su fase inicial casi siempre realizan ventas callejeras, se percibe en ellos y ellas un alto grado de inseguridad respecto de sí mismos; se sienten sobre todo indefensos ante la vida de una ciudad compleja.

Para los jóvenes, la transición a la edad adulta supone precisamente un cambio rotundo en su forma de vida, implica nuevas formas de conducta y actitudes, enfocándose en muchos casos en logros materiales. Esto se debe, entre otras razones, a que los jóvenes suelen involucrarse activamente a temprana edad en el trabajo de sus padres y se inclinan a tener una vida de comerciantes informales, todo lo cual va generando una “cultura de generación económica ligada a lo material”.

En el caso de las jóvenes se genera un círculo complejo, pueden sólo realizarse dentro de microempresas informales (comerciantes) o bien estancándose en su proceso de crecimiento laboral, como por ejemplo el caso de las trabajadoras domésticas que comienzan con esas labores en su juventud y que continúan con ellas en su adultez. Sin embargo, las que lograron insertarse en otros ámbitos como la educación, pueden muy bien emplearse como secretarias o bien como operadores en supermercados, generalmente adquieren un trabajo inferior con respecto a los jóvenes.

Esta caracterización de lenta inserción y de categoría inferior de los trabajos que adquieren los jóvenes rurales en lo urbano se relaciona con los indicadores de nivel educativo, explicándose por “un mayor fracaso escolar y abandono de los estudios” (Díaz Méndez, 1997:48), y también por su condición de género y etnicidad.

Otro problema social para los jóvenes rurales en su inserción urbana es que están destinados a una condición desigual por las altas presiones sociales relacionadas a un pensamiento capitalista que derrota a los que quieren sobrevivir y fortalece a los que están en el círculo activo económico.

TRANSICIÓN SOCIAL

Otra parte de su transición es su condición social, sus imaginarios entran en “crisis de perplejidad” por un lado se sienten bien al estar en el ámbito urbano; por otro lado añoran tener a su familia y comunidad.

Respecto a las transformaciones de transición, llama la atención la respuesta de un joven que lleva seis años en la ciudad, cuando se le preguntó: “¿Qué cambios has tenido al estar aquí en la capital?” y “¿Ahora que conoces la ciudad, cómo te gustaría ser después o cuando seas adulto/a?”.

“Yo he ayudado a mi papá, hemos construido casa, hemos tenido algunas cositas que es necesario tener. Ahora de mí mismo me siento orgulloso, sé trabajar, sé leer y escribir y cualquier cosa que me pasa sé que lo puedo hablar. Otro cambio sería el mantenerme a mí mismo (independiente)” (Entrevistado N° 15, ciudad capital).

El joven expresa en primer término su satisfacción de ver que su familia cuenta con una infraestructura mejorada, consecuentemente siente el logro de su autorrealización como joven, pero paralelamente se siente inseguro al no definir fácilmente su posición social.

Al mismo tiempo, al preguntarles de su permanencia o temporalidad en la ciudad respondieron: “Pienso regresar por mi familia porque me esperan y hay mucho que hacer en la comunidad, no los quiero abandonar” (Entrevistado N° 2 en la capital).

Ante la posibilidad de quedarse para siempre en la ciudad o regresar en la comunidad de nuevo, los jóvenes confirman que llegan a la ciudad por un trabajo y para tener un ingreso, sin olvidar que su hogar lo tienen en la comunidad. Los jóvenes sienten una gran diferencia entre la vida que tienen en su comunidad y la que poseen en la capital, lo cual se refleja en la ruptura de las relaciones familiares.

Las actividades anteriormente mencionadas impulsan a la juventud a elegir una condición social inestable, basada en el comercio informal, la cual supone también abandonar a sus familias y a la comunidad. Los jóvenes son expulsados indirectamente por la presión familiar y, como tampoco tienen la libertad de elegir el tipo de inserción laboral, finalmente pueden sentirse insatisfechos con su ciudadanía como tal.

Por ende estos procesos deben ser un foco de atención. Un primer tutelar serían las reformas integrales de las políticas económicas en el país, lo que vendría a favorecer sus decisiones congruentes y responsables, evitando en un futuro cercano el aumento de la pauperización urbana o bien insatisfacciones sociales en la vida adulta.

IDENTIDAD DE LOS JÓVENES DE SAN PEDRO JOCOPILAS A PARTIR DE SU MIGRACIÓN EN LA CIUDAD CAPITAL

El concepto de identidad se pone en relevancia como un proceso de construcción a partir de lo que se tiene con las nuevas modalidades de la vida. “La identidad es un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas. A través de la habilidad del individuo para internalizar las actitudes y expectativas de los otros, el sí mismo se convierte en objeto de la propia reflexión” (Larrain, 2003:32). Lo fundamental es que no es un todo sino que es una parte de otro todo que son las circunstancias sociohistóricas de cada sujeto concreto en construcción.

En Guatemala, la construcción de una identidad nacional ha sido un proyecto inacabado, aunque el Estado fomenta un nacionalismo (con los símbolos de la Patria y la celebración de la Independencia, por ejemplo), los y las jóvenes del estudio se identifican principalmente como indígenas, Maya K'iche's primero, antes que ser guatemaltecos. Esta realidad es un fenómeno que el Estado guatemalteco (y la mayoría de los ciudadanos no mayas, quienes no toleran ni entienden esta dimensión étnica) todavía no ha asimilado.

La identidad de los jóvenes del área rural se vincula a culturas fuertemente construidas por las mismas comunidades de origen, con tradiciones, costumbres y prácticas de vida muy particulares. Casi siempre crecen en un ambiente integrado con su familia. Desde muy pequeños, los padres dividen el trabajo por género: a los hombres se los instruye en trabajos de campo como la agricultura, ganadería. Aunque estas actividades económicas han sufrido ciertos cambios, habitualmente los niños/as y jóvenes que acompañan a sus padres en las fincas, posteriormente lo hacen en la comercialización.

Tal como afirma Ricardo Falla en su libro *Alicia*, la identidad “no sólo responde a lo que yo digo de mí, sino también a lo que las otras personas dicen de mí”. A esto agrega que la identidad “no es algo fijo e inmutable que se da a la persona cuando nace. La identidad es un proceso que está siempre en construcción, a veces dolorosa y a veces plenificante” (Falla, 2005:13). Este concepto es visto desde el punto de vista de una construcción identitaria.

La juventud sufre una crisis de sociedad de una generación privada de trabajo donde la identidad se define por el ejercicio laboral del individuo. Muchas mujeres jóvenes sustentan su identidad por su forma de vestir y porque saben que poseen una cultura diferente de los demás, en términos étnicos.

Los testimonios de las entrevistas relatan la visión laboral de la identidad: “No tengo idea, sólo he venido a trabajar” (Entrevistado N° 3, ciudad capital). La identidad étnica se expresa así: “Para mí es un orgullo ser indígena” (Entrevistado N° 2, ciudad capital). “Depende porque uno puede venir a superar aquí como también puede venir a perderse, cuando uno se siente rechazada trata de ser como las otras personas de la ciudad” (Entrevistado N° 9, ciudad capital). Este último refleja la crisis de identidad social.

Finalmente, “para mí ser joven indígena en la ciudad es no tener el mismo nivel de estudios que los demás pero también, un joven indígena significa para mí tener cultura o donde yo vivo no lo puedo abandonar, no puedo tener vergüenza de decir lo que soy y lo que no soy. Sé que cuando hablamos en la ciudad no lo decimos en nuestro idioma, pero al llegar, en mi pueblo, es hablar mi idioma sin vergüenza”

(Entrevistado N° 15 ciudad capital). Una actitud de pertenencia cultural, que se mantiene en distintos ambientes. Una identidad étnica, con su compleja realidad que lo caracteriza.

En este testimonio del entrevistado escuchamos la voz auténtica del migrante que tiene la conciencia de insistir en “No tener vergüenza” de sus orígenes, pero al mismo tiempo reconoce que el ambiente de la ciudad le obliga a no utilizar su idioma cuando está ahí, sino usar el español en la ciudad, pero utilizar de nuevo el K’iche’ al encontrarse en su comunidad. Lo que entendemos es que las presiones de adaptarse a la ciudad son: a) muchas veces sutiles –tal vez no le dicen al joven que no use su idioma en la capital, pero él sí, percibe la presión; y b) las razones son sobreentendidos, para comunicarse a personas que no entienden el K’iche’, se obliga a utilizar la lengua franca del país.

UNA VIDA DESARROLLADA ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD

La interacción de dos realidades diferentes y complejas genera oportunidades y desafíos para la juventud. Los migrantes deben entender su vida desde sus propias percepciones, sus expectativas son de corto plazo y con el paso del tiempo aquellos anhelos que los movilizaron a la capital se desvanecen. Viven en un proceso de transición desordenada, no planificada.

Durante esta fase rescatan la importancia del estudio, en la mayoría de los casos, en su niñez no tuvieron la oportunidad de estudiar y por decisión personal ahora se consideran obligados a prepararse para un mejor futuro.

Por ejemplo, esta respuesta a la pregunta: “¿Cuál es su meta al venir hacia la capital?” “Yo misma decidí venir, porque quería seguir estudiando, aunque allá había Instituto, pero el dinero no alcanzaba, en mi pueblo se consigue trabajo pero no pagan igual, por eso vine acá para encontrar un trabajo y superarme más”. (Grupo Focal. Ciudad capital).

No obstante, el entorno no les permite cumplir sus sueños. La familia no suele apoyar la decisión de retomar la educación formal, dada la pobreza en que se encuentran sumidos. Trabajando en la capital sin su familia, fuera de su terruño y de la comunidad, toda la responsabilidad recae sobre ellos. Diariamente se encuentran en diferentes situaciones que permiten en ese instante definirse o dejar ir ese deseo de estudiar.

CONCLUSIONES

La pobreza rural y precariedad económica son realidades que desatan las condiciones de las familias en Guatemala y que esto va de la mano con el fenómeno de migración interno rural-urbana en Guatemala que sigue en aumento.

El motivo de la migración es claramente la falta de recursos o falta de empleo en el campo. La subsistencia es lo que hace que el joven no encuentre alternativas adecuadas.

La migración desde las áreas rurales y los cambios de condiciones económicas de las familias están asociados a un ejercicio laboral sin seguridad jurídica, que emprende cada joven en la economía informal urbana y que afecta tanto al tejido social como a la identidad de la persona y de la comunidad.

Es claro que en Guatemala ser migrante es sentirse extranjero de su propio país. Esta dificultad la encuentran aquellos jóvenes, mujeres y hombres, que por su pobreza enfrentan discriminación y exclusión, lo cual se sigue visualizando en las áreas urbanas. Si bien son muchos los esfuerzos por erradicar la pobreza, las políticas aún no logran aprehender la visión ni las vivencias de las personas que se encuentran en una situación desventajosa.

En medio de esta realidad compleja de “la construcción de la identidad juvenil en el contexto de pobreza y migración”, las expectativas y aspiraciones de la juventud de San Pedro Jocopilas se encienden con nuevas energías, con el esfuerzo y sacrificio que les caracteriza. Saldrán adelante, con nuevos ideales y esperanzas, por la construcción de una nueva sociedad, transformada. Es un desafío que toca la puerta de los sociólogos, para que desde ellos, con su protagonismo, cambien el futuro.

Los jóvenes migrantes del campo hacia la ciudad son una segregación social producida por el sistema imperante. Sufren fuertes discordancias, en sus emociones y dentro del conjunto de su identidad personal y social. Caracterizándose por ser sociedades diseminadas y relegadas dentro de su propia pobreza.

RECOMENDACIONES

Los programas sociales centrados en los jóvenes, deben tener un enfoque integral predominante con la finalidad de potenciar las estructuras sociales y la reivindicación de una identidad colectiva y plena en la que los jóvenes sean los protagonistas de su mismo proceso con la finalidad de satisfacer todos los indicadores de desarrollo humano, como la educación, salud, información y participación política. Esto implica tener un nuevo parámetro de diseño contextualizado, reduciendo los fenómenos sociales negativos que marchan aceleradamente en las sociedades, entre ellos la migración, la explotación laboral y el aumento de la pandemia del VIH/SIDA.

En el caso de la migración interna y su concentración en las zonas urbanas, aun siendo vista como un elemento cotidiano de las familias por la presión de precariedad, no se percibe que es el resulta-

do de políticas neoliberales amparadas bajo el discurso del desarrollo económico.

Es necesario involucrar a los actores sociales y a las autoridades locales para que conozcan el fenómeno de la migración interna y sus costos sociales, lo que implica incluir en el Censo Nacional preguntas sobre migración desde lo comunitario, así como también sobre la demografía y las corrientes movilizaciones.

Desde el entorno social de la investigación es una responsabilidad de las autoridades locales crear alternativas de empleo en las comunidades rurales de San Pedro Jocopilas, promoviendo asociaciones de microempresas juveniles, creando espacios de negocios y promoción de mercados para productos locales, como también la facilitación de espacios con modelos educativos innovadores como los de Paulo Freire de educación popular, con elementos de estimulación de reflexión y empoderamiento que incorpore los dilemas de la vida del joven.

Además, es necesario contar con futuros estudios, que utilicen otras técnicas y complementen la profundidad del análisis cualitativo. En vez de utilizar cuestionarios y tener varias sesiones largas con cada migrante, una serie de visitas de acompañamiento en su trabajo y su vida diaria arrojaría mayor información acerca del tema. Un estudio de esta naturaleza requiere muchos más recursos y probablemente más tiempo, pero permitiría al investigador participar más profundamente en la vida cotidiana del migrante.

BIBLIOGRAFÍA

- Barceló Raquel; Portal, María Ana y Sánchez, Marta Judith 1995 *Diversidad étnica y conflicto en América Latina* (México, D. F.: UNAM) Vol. 1.
- Bastos, Santiago 1999 "Migración y diferenciación étnica en Guatemala. Ser indígena en un contexto de Globalización" en *Papeles de población* (Toluca: UAEM) N° 22, octubre-diciembre.
- Camey, Licerio 2002 "Juventud Indígena y Rural de Guatemala. Sus perspectivas y desafíos", Ponencia elaborada para su presentación en el Seminario Internacional "La Revalorización de los Grupos Prioritarios en Medio Rural" realizado en México D.F. del 1 al 2 de agosto de 2002.

- Casal, Joaquim; Masjoan, Josep Ma. y Planas, Jordi 1988 “Elementos para un análisis sociológico de la transición a la vida adulta” en *Política y Sociedad* (Madrid) N° 1.
- Chávez, María Eugenia 2004 “Identidad y migración. Imágenes y expectativas de algunos mazahuas en la ciudad de México” en *Gazeta de Antropología* (Granada) N° 20.
- Dardon, Jacobo 2007 “Pueblos indígenas, regiones excluidas y globalización en Guatemala: de peones acasillados a clientes consumidores”, Este ensayo se estructuró con base en: a) Pueblos indígenas y la migración internacional en Guatemala: de las comunidades en resistencia hacia las comunidades transnacionales, trabajo presentado a las XV Jornadas Lascasianas Internacionales, 15-19 de noviembre de 2005, ciudad de México y Puebla; b) “Migración internacional: espiral perversa de crecimiento con nuevas pobreza” en: *Alcances y limitaciones de las políticas públicas ante la pobreza*. (Guatemala: FLACSO sede académica Guatemala. Serie debates y propuestas sobre la pobreza) N° 2.
- Dardón, Juan 2005 *Pobreza, migración internacional y regiones excluidas* (Guatemala: Associació d’ amitat amb el Poble de Guatemala).
- Díaz Méndez, Cecilia 1997 “Estrategias familiares para el tránsito a la vida activa de la juventud rural: modelos de inserción sociolaboral” en *Revista española de Investigaciones Sociológicas* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas), N°85, enero-marzo.
- Durston, John 1996 “La situación de la juventud rural en América Latina. Invisibilidad y estereotipos”, Conferencia en Taller Regional: “Una educación en población para jóvenes rurales a nivel comunitario”. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Fondo de Población de las Naciones Unidas. Santiago de Chile: FAO/FNUAP.
- Duarte, Rolando y Coello, Teresa 2007 *La decisión de marcharse. Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas* (Guatemala: Consejería en proyectos).
- Falla, Ricardo, 2005 *Alicia. Explorando la identidad de una joven maya Ixcán Quiche*. (Guatemala: AVANSCO).
- Fawcett, Caroline 2001 Los jóvenes latinoamericanos en transición: un análisis sobre el desempleo juvenil en América Latina y el Caribe (Washington: BID).

- Fuentes, Jorge 2007 *Historia política del Estado guatemalteco* (Guatemala: INCEP, documento de apoyo, Módulo I).
- Jenaro, Cristina 2002 *Planificación a la vida adulta de jóvenes con discapacidad* (Universidad de Salamanca).
- Instituto Nacional de Estadística 2002 Censos Nacionales X de Población y VI de Habitación (Guatemala).
- Larraín, Jorge 2003 “El concepto de identidad” en *Revista FAMECOS* (Porto Alegre) N° 21.
- López Rivera, Oscar 1999 *Guatemala: intimidades de la pobreza* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales).
- López Rivera, Oscar 2004a *Nociones elementales para entender la pobreza* (Guatemala: FLACSO) Serie Textos Básicos, N°1.
- López Rivera, Oscar 2004b “Un problema de todos” en *Diálogo* (Guatemala: FLACSO), N° 34.
- Morales, Abelardo 2005 *Migraciones y territorios pobres en la globalización: Nuevas territorialidades de la exclusión social en América Central* (San José: FLACSO).
- ODHAG 2000 *Memoria, Verdad y Esperanza* (Guatemala: ODHAG). Versión Popular del Informe REMHI: Guatemala: Nunca Más.
- PNUD 2005 *Diversidad Étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano* (Guatemala).
- Padilla, Guillermo 2002 *Juventud y cultura política* (San Salvador: FLACSO).
- Piñeiro, Diego 1999 “Repensando la ruralidad: población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias”, Ponencia presentada en el XXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Universidad de Concepción, Chile 12 al 16 de octubre.
- Proyecto IJA'TZ 2005 “Informe Final del Diagnóstico” en *Desafíos de la Juventud San Pedro Jocopilas* (Guatemala).
- Sojo, Carlos 2000 *Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social. Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe* (San José; FLACSO).
- Townsend, Peter 2003 “La conceptualización de la pobreza” en *Comercio Exterior* (México D.F.) Vol. 53, N° 5.

Uriarte Arciniega, Juan de Dios 2007 “Autopercepción de la identidad en la transición a la edad adulta” en *Revista de Psicodidáctica* (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea España) Vol. 12, Nº 2. Disponible en Internet: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17512209>>

El desempleo afecta a los jóvenes guatemaltecos. Actualidad: economía. Disponible en internet: <<http://elperiodico.com.gt>>

Transición a la vida adulta. Disponible en internet <<http://prensalibre.com.gt>>

REVISTAS:

Migración y cambio social, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales 2001* (Universidad de Barcelona) Nº 94 (71).

**DA EMPRESA E DA CASA PARA RUA
– UM ESTUDO SOBRE AS MULHERES
CAMELÔS EM PORTO ALEGRE/RS – BRASIL
(POBREZA E EXCLUSÃO SOCIAL COMO IMPACTO
DAS POLÍTICAS ECONÔMICAS LIBERAIS
NO MERCADO DE TRABALHO INFORMAL)**

Rosana Soares Campos*

INTRODUÇÃO

A década de 1990 no Brasil foi o período de implantação e consolidação do receituário neoliberal, conforme a dinâmica do processo de globalização. A economia e a política brasileiras passaram por mudanças no que diz respeito ao padrão de intervenção do Estado, privatizações, processo de abertura comercial e financeira e reestruturação produtiva que deixaram à mercê da pobreza e da exclusão social milhões de pessoas.

O mercado de trabalho foi o *locus* mais afetado pelas políticas econômicas neoliberais por meio das políticas salariais e desregulamentação do mercado, causando desemprego em massa e expansão do mercado de trabalho informal, conseqüentemente desestruturando ou piorando ainda mais a situação de uma grande parcela da população brasileira. Como conseqüência também desse processo ocorreu uma feminização da força de trabalho, mas com maior intensidade em ocupações precárias (Toni, 2004).

De acordo com o IBGE, o número de desocupados no Brasil era de 3,7% em 1990, passando para 9,7% em 2003. A informalidade também cresceu no período de oito anos, aumentando de 37,6% em 1990 para 48,5% em 1998 (Pamplona, 2001). A desigualdade de renda au-

*Doutoranda em Ciência Política na Universidade Federal do Rio Grande do Sul / Brasil.

mentou em 3.654 municípios brasileiros (quase 70% dos municípios do país) na década de 90 e a pobreza permaneceu atingindo patamares de 30% da população.

O problema torna-se ainda mais grave quando se observa que a renda dos domicílios pobres vem quase que exclusivamente do trabalho, que tem diminuído ou se precarizado. De acordo com estudos da Cepal (2001), há uma estreita relação entre pobreza e desemprego e também entre pobreza e situação de subemprego, sendo que domicílios chefiados por mulheres têm alta probabilidade de serem indigentes, em função da desigualdade de gênero vigente na sociedade, incluindo o mercado de trabalho.

No Brasil, este problema se refletiu com muito mais intensidade entre as mulheres. Estudos (Marques et al., 2004; Melo, 2005; Nogueira, 2006) apontam que a pobreza, o desemprego e o subemprego têm um rosto feminino. 51,6% dos pobres no país são mulheres. Quanto ao desemprego, são 12,7% de mulheres desempregadas no país, contra 8% de homens. Agravando ainda mais essa condição feminina, um número crescente de mulheres pobres é responsável pelo sustento da família. Dados do IBGE/2006 indicam que 30% das mulheres economicamente ativas são chefes de família.

Paralelamente ao forte crescimento da mão-de-obra feminina na década de 90, principalmente pelo desemprego masculino e empobrecimento familiar, houve uma elevação das atividades informais, intensificação do desemprego e mudança no padrão do desemprego.

O aumento das mulheres no mercado de trabalho (43,9% da população economicamente ativa/ IBGE-2001) não superou os obstáculos de desigualdades, numa demonstração de que as mulheres aceitaram postos de trabalhos miseráveis para sobreviver com sua família. Conforme Melo (2005), a maior taxa de participação na ocupação das mulheres pobres (36%) e não pobres (11%) está na prestação de serviços, exprimindo a clareza do drama da pobreza feminina, pois esta ocupação possui ainda a pior remuneração das atividades econômicas e com maior precarização do trabalho.

Neste contingente, estão inseridas as mulheres camelôs (vendedoras do comércio informal em ruas), exemplos típicos do trabalho informal e produtos dessa informalidade, do reflexo de políticas econômicas perversas, que restringem a apenas aos mais privilegiados o acesso a um trabalho formal. O crescimento ostensivo desse tipo de ocupação e o perfil da ocupante revelam um quadro de instabilidade social no país e a manutenção desse círculo vicioso de pobreza e exclusão social, na medida em que os baixos níveis de educação formal e as baixas rendas são condicionantes que limitam o abandono desse tipo de trabalho para se desempenhar ocupações no setor formal.

O centro das metrópoles brasileiras está abarrotado dessas mulheres pobres, com baixo grau de escolaridade, trabalhando sob condições precárias e instáveis. São mulheres “invisíveis” na multidão, que, no entanto, contribuem diariamente na dinâmica econômica e social, sendo muitas delas provedoras do sustento familiar. Sabe-se pouco sobre elas. Estão apenas dentro das estatísticas do setor informal, mas não se sabe quem são, de onde vêm, como vivem, sua etnia, seu estado civil, etc. Somadas a outros milhões de brasileiros, representam também a face perversa do capitalismo contemporâneo: a pobreza, como resultado de um processo social e econômico de exclusão social, cultural e política (Melo, 2005).

OBJETO, OBJETIVO E MÉTODO

São essas mulheres camelôs o *sujeito* desse estudo, que tem como *objeto* a situação de trabalho e vida das mulheres camelôs e como *objetivo* verificar como se manifesta no mercado de trabalho informal urbano em Porto Alegre a pobreza, a exclusão social e a precarização das condições de trabalho nas mulheres camelôs.

A importância dessa pesquisa se dá por dois motivos: o aumento dos camelôs nas ruas das grandes metrópoles é uma evidência da expansão do mercado informal. Portanto, este tipo de ocupação reflete as conseqüências desta nova forma de acumulação do capital, o neoliberalismo. O segundo motivo é que se os trabalhadores de um modo geral sofreram com as políticas neoliberais, foram as mulheres as principais vítimas. Dessa forma, estudando as mulheres camelôs se capta com maior intensidade a pobreza, a precariedade do trabalho e a exclusão frutos desse processo, no qual estão submetidas essas mulheres.

Nesse estudo de caso, sustenta-se a *hipótese* de que essas mulheres foram literalmente empurradas para esse tipo de ocupação, entre outros fatores, pelas reformas econômicas liberalizantes que acarretaram mais desemprego, trabalho informal e desigualdade social. O que, por sua vez, geraram mais pobreza e intensificaram o círculo vicioso da exclusão social.

Para captar como se manifestam a pobreza, a exclusão social e a precarização no trabalho dessas mulheres optou-se enquanto *metodologia* traçar o perfil de mulheres camelôs que trabalham no centro de Porto Alegre/RS-Brasil, através do método quantitativo, observando os aspectos – demográficos, gênero e saúde, precarização do trabalho e condições habitacionais e bens de consumo.

Esta é uma pesquisa quantitativa, de cunho descritivo e exploratório, visto que não há no Brasil pesquisa específica sobre mulheres camelôs. A pesquisa foi realizada com 100 mulheres camelôs e se divide em duas grandes partes: um mapeamento das mulheres camelôs da cidade de Porto Alegre e a aplicação de questionário para traçar o perfil.

Os principais dados para o mapeamento das camelôs foram obtidos através das entrevistas com as/os funcionários de órgãos públicos. Em Porto Alegre, a Prefeitura faz uma categorização das pessoas que trabalham como camelôs. Nesta especificação estão incluídas as pessoas que se dedicam ao comércio de produtos diversos não perecíveis e com ponto fixo de venda.

Os camelôs estão divididos nos seguintes grupos:

- *Cadastrados* - que têm um cadastro e um licenciamento junto à Prefeitura para fazer a comercialização;
- *Tolerados* - não têm cadastro junto à Prefeitura, mas esta permite que trabalhem sob sua fiscalização e controle, com os nomes de camelôs numa listagem;
- *“Irregulares”* - pessoas que trabalham de forma irregular e podem ter seus produtos apreendidos a qualquer momento pelos fiscais da Prefeitura, por isso mudam freqüentemente os pontos de venda; tendo constantes conflitos com a polícia nas operações de fiscalização.

Nesta pesquisa se pretendeu trabalhar com as mulheres camelôs que estão nas categorias “cadastrados” e “tolerados”, que têm horários definidos e ponto fixo de venda. Isso se justifica pela facilidade de acesso e aplicação de questionários. Pois acompanhar vendedoras com pontos de trabalho itinerantes torna-se complicado, devido à sua rotatividade.

O mapeamento permitiu constatar que o foco de concentração dos camelôs é o centro da cidade (cerca de 85%). Optou-se, então, por fazer a pesquisa neste local, onde se concentram 406 mulheres camelôs, entre as 582 cadastradas e toleradas na Prefeitura¹ da cidade. A partir de cálculos amostrais, através do cálculo para população finita, chegou-se a uma amostra de 36 pessoas. Mas optou-se por fazer 100 entrevistas para aumentar a amostra para 1/4 da população porque aumenta a representatividade, em um intervalo de quatro (4) pessoas. Ou seja, uma amostra aleatória sistemática. O nível de confiança da

¹ Os dados que a Prefeitura tem sobre camelôs são apenas local de trabalho e nome do(a) trabalhador(a).

pesquisa é de 95%, a um erro amostral de 4%. De modo que estes dados permitem a inferência para a população das mulheres camelôs do centro de Porto Alegre.

Os questionários foram aplicados entre os meses de junho, julho e agosto de 2007. Em campo, durante a aplicação dos questionários, observou-se não apenas duas categorias de análise – cadastradas e toleradas, mas nove categorias, em que se consegue perceber o grau de precarização do trabalho e a pobreza da mulher camelô, dependendo da categoria em que ela se enquadra. Ver tabela 1.

Tabela 1–Categorias de camelôs	
	%
Cadastro proprietária	13,0
Tolerado proprietária	35,0
Cadastro auxiliar	17,0
Tolerado auxiliar	9,0
Cadastro free-lancer	1,0
Cadastro sublocação	11,0
Tolerado sublocação	4,0
Cadastro funcionária	7,0
Tolerado funcionária	3,0
Total	100,0

- 1) Cadastro proprietária: mulher que possui o cadastro (licença) e é proprietária do ponto;
- 2) Tolerado proprietária: mulher que possui o nome na lista, mas é dona do ponto;
- 3) Cadastro auxiliar: mulher que trabalha como auxiliar em banca que tem cadastro;
- 4) Tolerado auxiliar: mulher que trabalha como auxiliar em banca que tem apenas o nome na lista;
- 5) Cadastro *free-lancer*: mulher que trabalha como *free-lancer* em banca que tem o cadastro;
- 6) Cadastro sublocação: mulher que subloca a banca que tem cadastro;

- 7) Tolerado sublocação: mulher que subloca a banca que tem apenas nome na lista;
- 8) Cadastro funcionária: mulher que é funcionária em banca que tem cadastro;
- 9) Tolerado funcionária: mulher que é funcionária em banca que tem apenas nome na lista.

As 100 mulheres foram entrevistadas em 10 localidades do centro da cidade. São ruas onde há concentração de camelôs cadastrados e tolerados, e pedestres passando no local durante todo o dia.

Porto Alegre foi escolhida porque vem passando nos últimos anos por um processo de empobrecimento e desigualdade social, apesar de ser conhecida por sua alta qualidade de vida e elevado índice de desenvolvimento humano. O índice de Gini da cidade em 1991 era de 0,57. Em 2002 foi registrado um aumento na desigualdade social subindo para 0,61. A pobreza absoluta que atingia 11% da população em 1991 aumentou 2,81% passando para 13,81% em 2000. E a indigência que atingia 3,23% das pessoas em 1991 passou a 4,28% em 2000. Neste mesmo período apenas os 20% mais ricos ampliaram sua participação na renda da cidade.

TRABALHO, POBREZA E EXCLUSÃO

Conforme Castel (1998), o desemprego é a manifestação mais visível e o risco social mais grave na dinâmica atual da modernização; pois tem um efeito desestabilizador e dessocializante. O autor chama a atenção para a ameaça de fratura social através das transformações no mundo do trabalho ocasionadas pelo processo de globalização e políticas econômicas neoliberais, onde houve uma “desmontagem” no sistema de proteções, desestabilizando a sociedade salarial, construída e solidificada no decorrer do século XX.

E o grande fenômeno a ser analisado, conforme Castel, é o processo de precarização do trabalho, condicionado pela internacionalização do mercado, pelas crescentes exigências da concorrência e da competitividade, que flexibiliza, desestabiliza, desagrega e degrada o trabalho.

A sociedade salarial de Castel que se fragmenta é a dos países avançados, com suas proteções e assalariamento universal. Em países em desenvolvimento, como o Brasil, a perversidade das transformações é ainda maior, pois se dá numa sociedade que nem garantiu proteções sociais a todos, sequer salário. Por isso, as políticas neoliberais precarizaram ainda mais o trabalho, que já era precarizado para uma boa parte da população.

A fragmentação dessa sociedade, para Castel, é a grande questão social na atualidade, porque não é apenas o fim do pleno emprego, é também o aumento da instabilidade do emprego e o reaparecimento de “trabalhadores sem trabalho”, que, para o autor (1997:179-181), se caracteriza em três importantes e inquietantes questões sociais: 1) a desestabilização dos estáveis; 2) a instalação da precarização, como uma das respostas sociais à exigência de flexibilidade, alternando períodos de atividades, de desemprego, de trabalho temporário, inatividade e ajuda social; 3) e a existência de pessoas que poderiam ser chamadas de sobrantes, que não são integradas na sociedade e talvez também não sejam porque foram invalidadas pela nova conjuntura econômica e social dos últimos 20 anos.

O desemprego em massa, a instabilidade no emprego, o subemprego fizeram de milhares de pessoas o que Castel chama de “supranumerários”. E a zona de vulnerabilidade da sociedade está em expansão, “alimentando turbulências que fragilizam as situações conquistadas”, conforme o autor. No Brasil, essa expansão da zona é verificada pela fragilidade dos trabalhadores que ora estão empregados, ora desempregados, ora subempregados numa constante instabilidade de sua situação. E muitas vezes passando da vulnerabilidade para a inexistência social na medida em que não são mais empregáveis, nem sequer são explorados porque já não são úteis ao sistema.

Conforme Leguizamón (2005a), essas transformações na estrutura social na América Latina por causa da globalização, das políticas neoliberais e da concentração de riqueza aumentaram substancialmente o número de pobres. Segundo a autora, muitas das causas dessa pobreza massiva foi gerada por essas políticas neoliberais, como por exemplo: 1) a impossibilidade de gerar ingressos pela via da condição assalariada formal ante o crescente uso do capital intensivo na produção e nos processos de desjuridição das relações de trabalho; 2) a reforma do mercado de trabalho, a flexibilização trabalhista, a seguridade social; 3) a impossibilidade de acesso a outros meios de subsistência para gerar meios para a reprodução da vida; 4) a reforma dos regimes de estado de bem-estar e 5) novas formas de discriminação étnico-cultural.

No Brasil, conforme Anete Ivo (2006), houve uma re-emergência da questão da pobreza num contexto de políticas neoliberais e ruptura do modelo que caracterizou a construção parcial do Estado social, no Brasil, instituído no pós-guerra.

“O centro dessa mudança situa-se na ruptura da proteção através das reformas da Previdência, afetando fundamentalmente os direitos dos trabalhadores protegidos e na reorientação da concepção de universalidade da políticas sociais para a imple-

mentação de diferentes programas estratégicos e compensatórios de assistência focalizada na linha da pobreza segundo diferentes públicos” (Ivo, 2006: 65)

Dessa forma, no contexto neoliberal as ações políticas contra a pobreza sofreram uma reconversão ganhando um caráter compensatório e focalizador. Conforme Anete Ivo (2006), sob uma prática assistencialista e à margem da institucionalidade, já que os benefícios não se constituem em direitos. Uma prática seguida à regra pelos governos brasileiros desde a década de 90, sob os olhares vigilantes do Banco Mundial.

Neste sentido é que pensar a pobreza enquanto uma produção/produto de uma ação implica pensá-la como uma construção, e não como algo dado, natural, e por sua vez, implica compreender a ação que desencadeou a pobreza e os agentes dessa ação. Tudo isso requer um posicionamento crítico com relação às teorias dominantes sobre a pobreza.

Esse posicionamento crítico já não é mais uma voz isolada no mundo acadêmico. Muitos autores questionam, desafiam e mostram, através de seus estudos, que a pobreza não é consequência apenas de um determinado acontecimento, mas produto da ação humana, de forma direta ou indireta.

Nessa direção, o estudo de Leguizamón (2005a) evidencia bem, através de análise do discurso, como o “desenvolvimento humano”, enquanto discurso, constrói teorias e categorias que produzem e sustentam a pobreza. Nesta perspectiva, conforme a autora, a teoria das necessidades básicas faz parte desse sistema discursivo minimalista, em que aos pobres é permitido apenas ter o que se convencionou chamar de ‘necessidades’, determinadas por instituições de países ricos, como o Banco Mundial. Dessa forma, se biologiza a pobreza, no sentido de que é necessário pensar no pobre apenas enquanto o indivíduo que não tem recurso suficiente para ingerir as calorias diárias necessárias, para a sobrevivência física.

Nesse discurso do desenvolvimento, permeado pelos interesses do mercado, o ataque à pobreza é minimizado por políticas focais, ou o que Leguizamón (2005b) chama de focopolítica, “uma arte de governar preocupada com a provisão dos mínimos”. Essa focopolítica se traduz em benefícios aos pobres, no mesmo momento em que se reduzem os direitos sociais, e permite a provisão dos mínimos básicos aos níveis de subsistência, estabelecendo relações assistenciais e potencializando a exclusão social. As políticas sociais, conforme Leguizamón, carregam uma carga tutelar, do “cuidado com o pobre”, do assistencialismo, do clientelismo.

A abertura dos mercados e suas conseqüências sociais, políticas e econômicas estimularam a criação do discurso do desenvolvimento humano para conter, mas não acabar, com a pobreza extrema, fruto dessas transformações na sociedade. De acordo com Leguizamón, o paradigma do desenvolvimento combina medidas econômicas de cunho neoliberal, desregulação das relações trabalhistas e reforma do Estado com o denominado desenvolvimento humano, que está sustentado nas necessidades básicas, nas capacidades humanas e na incorporação de aspectos sociais e culturais nas concepções de desenvolvimento. Para a autora, um discurso dual e esquizofrênico – “com uma mão se promovem as políticas macro econômicas que aprofundam a desigualdade, a concentração da riqueza e a pobreza e com a outra se propõe a equidade social do desenvolvimento humano”. Esse ‘novo humanitarismo’ que se materializa no discurso do desenvolvimento, conforme a autora, lamenta a pobreza e até procura aliviá-la, mas sem questionar o sistema de desigualdade e seus mecanismos, porque nesse discurso a desigualdade é naturalizada. Não se questiona sobre os ‘perpetuadores’ da pobreza e da desigualdade, de acordo com Else Oyen (2002). Ou seja, pessoas, instituições, situações que direta ou indiretamente contribuem para a perpetuação do fenômeno.

A pobreza é um fenômeno que está intrinsecamente relacionado ao processo de exclusão social. Analisando a exclusão, Atkinson e Hillo (apud Narayan, 2000) observam a relatividade desse conceito e a sua dinamicidade sob vários critérios entre eles: 1) a exclusão é um processo relativo, pois sempre se é excluído de uma determinada sociedade em um particular e tempo. A exclusão assume formas variadas de acordo com o patamar de desenvolvimento econômico, social, cultural e político das sociedades contemporâneas; 2) implica um ato de exclusão e um agente; e 3) é um processo dinâmico, visto que os indivíduos são excluídos não apenas pela privação de trabalho ou renda, mas também devido à falta de perspectivas de futuro e a preconceitos de cor, etnia, gênero, etc.

Para Narayan (2000), o grande desafio deste conceito consiste em diferenciar o tipo de exclusão: em voluntária, em que o indivíduo ou grupo se isola, e involuntária ou coercitiva, fundada em critérios como educação, idade, raça/etnia, gênero, localização, classe ou renda. Este segundo tipo de exclusão é o que predominantemente caracteriza 1/3 da população brasileira, vivendo excluída de forma involuntária através da pobreza e da desigualdade.

Resgatando o terceiro aspecto da exclusão - a dinamicidade do processo - proposto por Atkinson e Hillo (apud Narayan, 2000), verifica-se que ser excluído significa estar à margem das formas econômica, política e cultural de inserção na sociedade, ou estar inserido mar-

ginalmente. Pois, a exclusão econômica implica em não inserção no mercado de trabalho ou uma inserção precária, dificultando o acesso à propriedade, educação, capacitação profissional. A exclusão política funda-se na dificuldade encontrada pelos segmentos pobres da população em manter uma organização mínima que lhes permita participar da tomada de decisões que afetam as suas condições de vida. E a exclusão cultural é a inexistência, precariedade ou ruptura das relações sociais primárias impedindo a geração ou preservação desses laços (OIT/ PNUD / IIEL apud Arriagada, 2000).

Castells (1999) chama a atenção justamente para o fato de que a perda por estar excluído socialmente é muito mais do que a do rendimento.

“Embora a falta de trabalho regular como fonte de renda seja, em última análise, o principal mecanismo em termos de exclusão social, as formas e os motivos pelos quais indivíduos e grupos são expostos a dificuldades/impossibilidades estruturais de prover o próprio sustento seguem trajetórias totalmente diversas, porém todas elas correm em direção à indigência.” (Castells, 1999:98)

Ou seja, a perversidade desse processo não se resume apenas na privação de trabalho ou renda, mas também à falta de perspectivas de futuro e a preconceitos de classe, etnia, gênero, entre outros, eliminando, marginalizando ou impossibilitando a entrada nas formas de participação das várias esferas da sociedade como cidadãos.

CONSEQUÊNCIAS DAS POLÍTICAS NEOLIBERAIS NO MERCADO DE TRABALHO NO BRASIL

As consequências mais significativas das políticas neoliberais no mercado de trabalho brasileiro foram a precarização do trabalho, o aumento do número de trabalhadores no mercado informal e o desemprego. Ao longo da década de 1990 ocorreu um saldo negativo total de 3,2 milhões de empregos assalariados formais que foram eliminados do mercado de trabalho. (Pochmann, 2001)

O processo de abertura comercial provocou um impacto negativo no nível do emprego, devido a um elevado decréscimo no número de postos de trabalho nos setores econômicos em que houve o crescimento da presença, tanto de capital externo, quanto de produtos e serviços importados.

A evolução do número de ocupados e desocupados em 1981/1990/2003 evidencia o impacto das políticas neoliberais no emprego. Tabela 2.

Tabela 2

Evolução da PEA*, da Ocupação e Desocupação 1981- 1990-2003

Anos	PEA	Ocupados	Desocupados	Taxa de desocupação
1981	47.488.526	45.465.410	2.023.116	4,3%
1990	64.457.981	62.100.499	2.357.482	3,7%
2003	87.787.660	79.250.627	8.537.033	9,7%

* PEA – População Economicamente Ativa

Fonte: IBGE- PNAD

Os dados revelam em termos absolutos e relativos que o desemprego quase triplicou após a implantação das políticas neoliberais no país, mesmo com o aumento do número de ocupados. Embora este dado de ocupação pareça positivo, é preciso lembrar que muitos desses ocupados são do mercado de trabalho informal, que durante este período passou por um processo de expansão e ao mesmo tempo precarização do emprego neste setor, conforme Cardoso Jr (2001).

Enquanto o emprego na indústria sofreu retração durante esse período, o setor de serviços cresceu. Segundo dados da CEPAL (2005), em 1990 23,4% dos trabalhadores brasileiros estavam na indústria. Esta porcentagem diminuiu para 19,4% em 2000. Em contrapartida, o setor de serviços que tinha 56,8% da mão-de-obra trabalhadora em 1990 aumentou para 57,8% em 2000. Essa retração do emprego industrial e manutenção do emprego no setor de serviços, em que 60% desse setor é informal, revela uma precarização, conforme Pamplona (2001), pois, na medida em que se trocam empregos formais, com carteira assinada e que contemplam uma série de benefícios de proteção social, principalmente industriais, por ocupações não formalizadas no setor terciário parece estar surgindo uma nova forma de precarização do trabalho.

Dessa forma, segundo a autora, seria um engano não relacionar a informalidade, que aumentou de 41% para 51% entre 1991 e 2000, com a precarização do trabalho, particularmente porque a elevação do setor informal tem ocorrido em grande medida pelo aumento dos trabalhadores sem carteira (como é o caso dos camelôs) e domésticos, ou seja, ocupados informais mais frágeis, não tendo acesso à proteção social.

Miller (1999), pesquisando sobre a qualidade do emprego nos anos 1990 no Brasil, a partir de três indicadores (renda, *status* contratual e proteção social), verificou que o ajustamento do mercado de trabalho brasileiro não ocorreu apenas em termos de mudanças na quantidade de emprego total, mas também, em grande extensão, através da deterioração da qualidade do emprego, principalmente pela diminuição do

assalariamento formal e do salário real na maioria dos subsetores do núcleo capitalista da economia. Apesar de oscilações positivas, ao final de uma década o rendimento médio real do brasileiro era praticamente o mesmo do começo dos anos 1990, apresentando pequena queda. Em 1991 este rendimento era de R\$ 680,35 e em 2002, R\$ 667,71.

Cacciamalli (2003), tomando emprestado o conceito de Castel de “desfiliação”, analisa a desfiliação dos assalariados do estatuto laboral, verificada através da condição dos trabalhadores quanto à posse de carteira de trabalho e à contribuição à seguridade. Em sua pesquisa, ela observa uma crescente desfiliação da força de trabalho concluindo que a insegurança social quanto à manutenção ou à obtenção de um emprego, de uma ocupação e de renda é a marca do mercado de trabalho.

Cardoso Jr (2001) chama a atenção para o fato de que não são apenas mudanças na distribuição de ocupação entre indústria e serviços e a precarização desta. Em razão dessa inversão de *locus* do trabalho houve o aparecimento de outras ocupações.

“(...) a racionalização da economia brasileira na década de 90, que desloca trabalhadores para o setor terciário; e a insuficiência da demanda agregada, que desloca o eixo da determinação do emprego para as condições que vigoram no lado da oferta excedente de mão-de-obra estaria forçando o aparecimento de ocupações em setores da economia tais como o comércio ambulante e os serviços pessoais, dois dos mais importantes empregadores de mão-de-obra nos anos 1990 na economia brasileira” (Cardoso Jr. 2001:31).

Essa nova dinâmica alimenta o crescimento do setor informal ao forçá-lo a absorver ex-assalariados de baixa qualificação em atividades bastante precárias, como o comércio ambulante/camelô ou serviço doméstico (Baltar e Dedecca apud Cardoso Jr. 1999).

E são ocupações que crescem precariamente. Siede (1994) constatou que 69,2% dos vendedores ambulantes/camelôs de Porto Alegre trabalhavam seis dias por semana e 19,2% a semana corrida. E as jornadas de trabalho variavam de 6 a 10 horas por dia para 74,8% e mais de 11 horas diárias para 21,7%.

Enrique Mazzei (2002), analisando o comércio ambulante na fronteira uruguaio-brasileira, verificou neste a alternativa de centenas de pessoas frente ao debilitamento das atividades formais, por causa da flexibilização do trabalho. E se trata, conforme Mazzei, de uma situação de acentuada precariedade institucional. Dos trabalhadores ambulantes pesquisados na cidade de Rivera, 70% trabalhavam entre

64 e 78 horas semanais, sem nenhuma proteção social. Perguntados se tinham vontade de se formalizar, 50% responderam que gostariam de ser comerciantes formais, 22% empregado público, 7% empregado privado e 21% optaram por outras ocupações.

Com a reestruturação produtiva da década de 1990 no Brasil, o trabalho informal ganhou visibilidade pela sua expansão, carregando em si o peso da precarização, face à contração do mercado de trabalho formal. Em síntese, conforme Toni (2004), o movimento de desestruturização/reestruturação do mercado de trabalho brasileiro compreendeu três fenômenos interdependentes:

- 1) o desassalariamento da mão-de-obra ocupada, sendo eliminados 2,2 milhões de postos de trabalho apenas entre 1989 e 1992, conforme o Ministério do Trabalho;
- 2) incremento das formas mais frágeis e/ou mais precárias, associados ao trabalho informal, quando de cada 10 ocupações entre 1989 e 1996, apenas duas eram assalariadas contra oito não-assalariadas;
- 3) elevação do desemprego e manutenção das taxas em patamar elevado.

Vários indicadores sociais comprovam que as condições de vida da população trabalhadora no Brasil piorou com a implantação das políticas neoliberais no país. Entretanto, Melo (2004) destaca que as mulheres foram as mais atingidas.

“A implantação de políticas neoliberais, pelo Estado brasileiro, nos últimos anos penalizou seguramente mais as mulheres. A elas coube parte substancial do elevado custo social do processo de reestruturação produtiva, sendo mais afetadas as famílias com chefes mulheres e filhos pequenos. (...) As mulheres respondem por 27% das famílias pobres e 25% das indigentes. (...) A maior pobreza feminina está ligada à disparidade dos rendimentos entre os sexos, considerando as famílias indigentes, a média dos rendimentos dos chefes femininos é de R\$ 112,48, para R\$ 146,46 dos masculinos, quando o salário mínimo correspondia a R\$180,00 (setembro de 2001). (...) Este quadro é agravado porque as mulheres têm maiores dificuldades de conciliar trabalho fora de casa com as tarefas de cuidar dos filhos. Além disso, enfrentam discriminação no mercado de trabalho, auferindo menores rendimentos do que os homens”. (Melo, 2004:6/7)

A MULHER NO MERCADO DE TRABALHO

Apesar das condições de trabalho se apresentarem vulneráveis e precárias para homens e mulheres, são estas, na verdade, que carregam o fardo maior do emprego no setor informal, da menor remuneração e da dupla jornada de trabalho na rua e em casa. Conseqüentemente, são elas as mais pobres e as mais excluídas econômica, política e socialmente.

Considerando a taxa de participação feminina no mercado de trabalho, esta passou de 32,5% em 1991 para 43% em 2001. Mas estas trabalhadoras estão concentradas nas atividades do setor de serviços, sendo que 80% delas estão ocupadas como professoras, comerciárias, cabeleireiras, manicures, funcionárias públicas, camelôs, serviço doméstico e de saúde, conforme Melo (2004).

O contexto de crise econômica e a reestruturação da base produtiva empurraram as mulheres, juntamente com outros milhões de trabalhadores, para o segundo tipo de emprego produzido pelo capitalismo contemporâneo, na observação de Francisco de Oliveira (2006).

“O capitalismo contemporâneo produz dois tipos antípodas de emprego: o primeiro no topo da divisão social e técnica do trabalho, é o de altas performances técnico-científicas, nos ramos dedicados a pesquisar e programar o progresso técnico, isto é, as novas formas de acumulação. O segundo localiza-se no extrato mais baixo da mesma divisão social e técnica do trabalho: o trabalho mais banalizado, geralmente braçal, como paradoxo do progresso técnico-científico e evidentemente instrumentalizado por este, uma espécie de forma virtual de extração da mais-valia.” (Oliveira, 2006: 1-2)

Esse tipo de emprego técnico científico, que se concentra na indústria, abrange especialmente homens brancos com elevado nível de escolaridade – e os empregos banalizados se concentram no setor de serviços e são os principais postos de trabalho ocupados por mulheres. No Brasil (Cepal, Anuário Estatístico/2005), o setor industrial emprega 27% da população economicamente ativa masculina enquanto esta porcentagem para as mulheres não chega a 13%. Em contrapartida, 71% das mulheres estão concentradas no setor de serviços e esta porcentagem é de 50% para os homens. Os dados evidenciam que, muito mais do que os homens, as mulheres são as principais vítimas dessa forma de acumulação de capital. A diferença entre homens e mulheres torna-se ainda mais nítida quando se observa a ocupação por categorias. Ver tabela 3 abaixo.

Tabela 3
Porcentagem de mulheres homens por categorias de ocupação

Ocupação por categorias -%				
Sexo	Empregadores	Assalariados	Conta Própria	Serv. Domésticos
Mulher	2,9	65,4	24,2	19
Homem	6	53,9	27,8	0,8

Fonte: CEPAL/ 2005

Observando os extremos, enquanto 19% das mulheres estão nos serviços domésticos, apenas 0,8% dos homens encontram-se nessa ocupação. Em contrapartida, 6% deles são empregadores, ao passo que apenas 2,9% das mulheres têm esse tipo de ocupação. Os números constata melhores condições de inserção laboral dos trabalhadores do sexo masculino, e uso intensivo do trabalho feminino no serviço doméstico.

Além da ocupação precária, o rendimento de homens e mulheres numa mesma função é desigual. As mulheres ganham 84% do salário masculino em ocupação semelhante. No que se refere a desemprego, também prevalece a desigualdade. A taxa de desemprego feminina é 12,7% enquanto a masculino está entre 8%.

“Mulheres e homens não têm a mesma inserção no mercado de trabalho. As mulheres estão concentradas em atividades econômicas menos organizadas, com contratos informais -, 40% da ocupação feminina encontram-se nesse segmento do mercado de trabalho. As diferenças continuam as mulheres têm menor presença sindical e estão mais expostas ao desemprego. (...) A inserção feminina nos anos 1990 no mundo do trabalho foi favorecida pelo intenso crescimento do setor terciário na economia brasileira. Por que é na prestação de serviços que há um claro predomínio das mulheres, quase 80% das que trabalham fora de casa estão nestas atividades. E foram estas as que mais cresceram no Brasil na última década, como resposta à reestruturação da indústria e da agropecuária. A heterogeneidade que caracteriza os serviços explica esta absorção. São tarefas que permitem arranjos diferenciados nas relações de trabalho compatíveis com a dupla jornada feminina. Os serviços englobam desde comerciarias e ambulantes, as tradicionais trabalhadoras domésticas, as professoras, as profissionais da saúde e da beleza”.(Melo, 2004:5)

Nesta mesma direção, Nogueira (2006) constata que as mulheres são maioria nos trabalhos com menores jornadas (entre 15 e 39 horas semanais) e nos trabalhos temporários, se concentram nas atividades com menor remuneração e são as mais atingidas pelo desemprego e pela informalidade. Mas para a autora essa condição feminina é funcional para o processo de reprodução do capital.

“Ao constatar que a tendência do trabalho em tempo parcial está reservada mais para a mulher trabalhadora, podemos afirmar que essa situação se dá porque o capital necessita também do tempo de trabalho das mulheres na esfera reprodutiva, já que isso lhe é imprescindível para o processo de valorização, uma vez que seria impossível para o capital realizar seu ciclo produtivo sem o trabalho feminino realizado na esfera doméstica (Antunes, 1999, citado por Nogueira, 2006:76)”.

É inegável que para muitas famílias o trabalho feminino não pode ser considerado apenas um complemento do trabalho masculino, e sim como a principal fonte de renda. Mas apesar do crescimento do protagonismo das mulheres na sustentação econômica das famílias, Nogueira constata que não houve uma alteração substancial da divisão sexual do trabalho nas famílias. Ou seja, o trabalho doméstico permanece sendo uma atribuição feminina.

DESEMPREGO E PRECARIZAÇÃO DO TRABALHO DA MULHER

No Rio Grande do Sul², do total de mulheres economicamente ativas em 1993, 4,8% estavam desempregadas, ao passo que, entre os homens economicamente ativos, 3,3% se encontravam desempregados. Já em 2002, o diferencial entre as taxas ampliou-se, a taxa de desemprego das mulheres atingiu 8,7%, e a dos homens, 5,1%. No âmbito nacional, também se ampliaram as distâncias entre as taxas masculinas e as femininas, sendo que as mulheres saíram de uma taxa de desemprego de 7,4% e chegaram, ao final da série, a 11,6%, enquanto para os homens as taxas evoluíram de 5,4% para 7,4%.

Na região metropolitana de Porto Alegre - RMPA -, a taxa de desemprego feminino é ainda maior do que as registradas no Brasil e no Estado. Entre 1993 e 2003, o crescimento do desemprego na RMPA da força de trabalho feminina foi de 41,3%, enquanto para a força de

2 Herz (2004) traça um perfil da situação das mulheres no mercado de trabalho do Rio Grande do Sul no período de 1993 a 2002.

trabalho masculina a taxa de desemprego aumentou 29,9%. O resultado disso é que em 2003, a taxa de desemprego na RMPA era de 13,9% para a População Economicamente Ativa – PEA masculina e de 20,2% para a PEA feminina.

No que se refere à informalidade e precarização das condições de trabalho, as estatísticas mostram que esses problemas no Rio Grande do Sul são mais graves que no conjunto do país. Dados da FEE – Fundação de Economia e Estatística - indicam que no estado do Rio Grande do Sul quase 70% dos postos gerados entre 1993 e 2002 podem ser considerados como de vínculos precários — sendo 37% empregados sem carteira, 25,2% trabalhadores por conta própria, e 5,7% empregados domésticos (com e sem carteira assinada). Neste mesmo período no Brasil cerca de 58% dos postos de trabalho gerados eram considerados com vínculos precários, sendo que 23,5% empregados sem carteira, 23% atuando por conta própria e 11%, trabalhadores domésticos.

O aumento dos empregos sem carteira assinada tanto no Brasil quanto no RS é um indicador da vulnerabilidade dos trabalhadores, uma vez que na informalidade ficam sem acesso a qualquer direito trabalhista e em geral não têm condições de contribuir com o sistema previdenciário. E também nesse item o Rio Grande do Sul tem números maiores que o conjunto do país. Entre 1993 e 2002, os empregados sem carteira, no Brasil, tiveram um aumento de 26,7% contra os 18,9% dos assalariados com carteira. Já no Rio Grande do Sul, a expansão do número de empregados sem carteira foi 46,1%, enquanto os empregados com carteira assinada aumentaram apenas 3,3%.

As mulheres portoalegrenses diminuíram sua participação tanto no trabalho assalariado do setor público (17,6% em 1993 para 15,3% em 2003), quanto no setor privado com carteira assinada (de 40,8% em 1993 para 38,4% em 2003). Por outro lado aumentaram sua participação no trabalho sem carteira assinada de 5,3% para 8% no mesmo período. A precarização do trabalho significou perdas nas posições mais formalizadas e um maior número nas ocupações precárias, quando não o desemprego aberto. Em 2003, o aumento de 146 mil postos de trabalhos não foi suficiente para incorporar o acréscimo de 203 mil mulheres na população economicamente ativa.

A análise dos rendimentos médios de homens e mulheres revela que a menor remuneração feminina continua sendo uma marca da desigualdade de gênero no país. No Brasil, o aumento no rendimento foi de 25% para elas e de 10,2% para eles. Com isso as mulheres que recebiam o equivalente a 64% do rendimento masculino, passam a receber 84% do que eles recebiam em 2002.

Outro indicador que também revela uma situação mais desfavorável para as mulheres no mercado de trabalho gaúcho é que a dife-

rença salarial entre os sexos no Brasil é menor que no Rio Grande do Sul: em 2002, o Rio Grande do Sul apresentou um rendimento médio real de R\$ 752,26 para os homens e de R\$ 557,35 para as mulheres, e o Brasil, de R\$ 693,52 para eles e de R\$ 534,88 para elas.

Clítia Martins (2003), analisando a condição das mulheres no mercado de trabalho na Região Metropolitana de Porto Alegre, constatou que houve uma redução da desigualdade de rendimentos entre homens e mulheres. Em 2000, as mulheres recebiam o equivalente a 68,3% do que os homens recebiam, e, em 2001, passaram a receber 69,1%. Entretanto, esse ganho feminino ocorreu em um contexto de queda de rendimentos para o conjunto dos trabalhadores, pois os rendimentos médios reais dos homens, em 2000, eram de R\$ 849,00 e, em 2001, passaram a ser de R\$ 816,00; os das mulheres eram de R\$ 580,00 e passaram a R\$ 564,00.

No que se refere à renda familiar média das famílias chefiadas por mulheres com filhos, em 2000 era de R\$ 809,00; o que equivalia a menos de 60% da renda familiar média das famílias chefiadas por homens com filhos residentes, que era de R\$ 1.355,00 (Galeazzi, 2001).

Apesar da região sul do país ter o menor percentual de mulheres chefes de família em comparação com outras regiões do Brasil, Clítia Martins (2003) verifica que os dados do censo de 2000, realizado pelo IBGE, evidenciam que Porto Alegre é a capital brasileira com o maior percentual de domicílios com chefia feminina, isto é, 38,2%. Entretanto, as informações da PNAD de 1998 indicam que 34,2% das famílias chefiadas por mulheres na Região Metropolitana de Porto Alegre recebiam até um salário mínimo mensal como renda familiar, portanto, estão abaixo da linha de pobreza (Castro, 2001, citada por Martins, 2003).

O RETRATO DA POBREZA, DA EXCLUSÃO E DA PRECARIZAÇÃO DO TRABALHO: MULHERES CAMELÔS EM PORTO ALEGRE/RS/BRASIL – UM ESTUDO DE CASO

Os camelôs já se tornaram parte da paisagem das metrópoles brasileiras. Em ruas do centro onde há movimentos, lá estão eles vendendo seus produtos. São milhares de homens e mulheres que disputam diariamente o cliente no grito. Poderia ser pitoresco não fosse pelos motivos que levaram essas pessoas a ir para as ruas. Este estudo de caso pretende mostrar justamente que não há nada de glamour ou divertimento nessa ocupação. Traçando o perfil das mulheres camelôs do centro de Porto Alegre pretende-se mostrar que é um trabalho precário feito por pessoas pobres e excluídas econômica, política e socialmente. Essas pessoas são parte de um contingente do mercado de trabalho informal, que luta diariamente pela sobrevivência sem saber como será o dia de amanhã.

Partindo do pressuposto de que o contingente de camelôs aumentou com o crescimento do desemprego, do mercado de trabalho informal e do subemprego a partir da década de 90 com as políticas econômicas neoliberais, este trabalho apresenta como resultado mulheres que saíram de trabalhos anteriores em empresas, lojas ou em outras atividades e de suas casas para as ruas a fim de garantir o sustento familiar.

A SITUAÇÃO DOS CAMELÔS EM PORTO ALEGRE

Estima-se que haja em Porto Alegre quatro mil camelôs trabalhando nas ruas. Mas cadastrados e tolerados, conforme a Prefeitura de Porto Alegre, são apenas 1087, entre os quais 582 mulheres.

Até 1999, os camelôs em Porto Alegre não possuíam nenhuma regulamentação. Só existia legislação referente a vendedores ambulantes, que os define como pessoas que têm atividade lucrativa comercial de caráter eventual ou transitório, que se exerça de maneira itinerante, nas vias públicas e logradouros. A partir de um decreto daquele ano, os camelôs foram incluídos na lei. A inclusão ampliou a capacidade de negociação da Prefeitura, por ter englobado, no escopo legal, uma categoria de trabalhadores do setor informal que, ao longo do tempo, teve um acentuado crescimento em termos quantitativos (Martins, 2004:53).

A Prefeitura faz o controle dos camelôs mediante fiscalização semanal. Os cadastrados apresentam a licença e os tolerados assinam o nome na lista da SMIC (Secretaria Municipal de Indústria e Comércio). Os irregulares são coibidos com operações de repressão da SMIC juntamente com a polícia.

Essas categorias denotam hierarquia e precariedade do trabalho. Os cadastrados são vistos como os legalizados pela Prefeitura. Já os tolerados, como têm apenas as permissões concedidas por acordos entre camelôs e poder público, sem posse de um documento que os permita estar na rua, são considerados os indulgentes que a Prefeitura aceita por não ter onde colocá-los, já que estão também nas ruas há bastante tempo. Pessoas de ambas categorias têm ponto fixo, mas o tratamento, segundo as entrevistadas, é desigual por não haver uma documentação. Mas em ambas categorias os camelôs permanecem na instabilidade e a mercê do poder público. As licenças são renováveis a cada ano, e caso o camelô cadastrado tenha cometido quatro infrações ele perde o ponto. Já o camelô tolerado tem seu nome retirado da lista. A afirmação do chefe da fiscalização de Comércio Ambulante da SMIC, Fábio Goullart Rosa, representa bem que tipo de relação se estabelece entre o poder público e os camelôs. “A relação é tranqüila, porque existe uma relação de dependência, existe um controle do município.”

5.2 - MULHERES CAMELÔS

A análise de dados foi dividida em quatro grandes partes que abordam aspectos demográficos, gênero e saúde, condições de trabalho e condições de moradia. Dessa forma foi possível observar a pobreza, a exclusão e a precarização do trabalho, como propósito do trabalho, nesse tipo de ocupação do mercado informal onde as mulheres estão cada vez mais presentes³.

5.2.1 - ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Dentro dos aspectos demográficos verificou-se que 50% das mulheres camelôs que trabalham no centro de Porto Alegre têm entre 25 e 49 anos de idade. 33% têm mais de 50 anos, 13% tem entre 18 e 24 anos e 4% abaixo de 18 anos. Observa-se a alta porcentagem de mulheres em idade ativa para o trabalho. Mas também há um número significativo de mulheres acima dos 50 anos trabalhando nessa ocupação precária e sem os mínimos direitos previdenciários, como a aposentadoria. Esses dados de mulheres acima dos 50 anos trabalhando como camelôs revelam a dificuldade de encontrar um emprego no mercado formal. 75,8% dessas mulheres já são camelôs há mais de 8 anos e mais de 30% trabalham como camelôs há mais de 20 anos. A baixa escolaridade é com certeza um dos fatores que impedem essas mulheres de ter uma ocupação melhor.

Somando as mulheres com até oito anos de estudo, ou seja, ensino fundamental completo e as que não chegaram a concluir o fundamental chega-se 63% das mulheres camelôs. Evidenciando o baixo grau de escolaridade das pessoas que estão neste tipo de ocupação. Apenas 1% concluiu a universidade.

A escolaridade baixa é um indicador de baixa renda também. A pesquisa apontou que 71% das mulheres recebem até dois salários mínimos por mês. Apenas 8% têm uma renda média individual compatível com a de um trabalhador do mercado formal. Segundo o IBGE, o rendimento médio de um trabalhador nas regiões metropolitanas brasileiras em julho de 2007 foi de R\$1119,00. O que constata que neste tipo de ocupação do mercado de trabalho informal o rendimento individual também é baixo, assim como o rendimento familiar das mulheres camelôs.

A renda familiar só confirma a renda individual. 69% das mulheres camelôs têm renda familiar inferior a quatro salários mínimos, R\$

3 Optou-se por não colocar nenhuma tabela nesta parte do texto para um melhor aproveitamento do espaço, devido à quantidade de dados interessantes que a pesquisa constatou. Preferindo, dessa forma, dar prioridade aos dados.

1520,00. A renda real média das camelôs é 1300,00. A média da quantidade de pessoas que moram com a camelô foi três (3). Isso quer dizer que dividindo a renda familiar pela quantidade de pessoas chega-se a uma renda média per capita de R\$ 433,00. Esses valores são bem mais baixos do que o rendimento domiciliar per capita nas regiões metropolitanas, das quais Porto Alegre faz parte, que é de R\$ 700,01, conforme o IBGE/2007.

Os dados de estado civil e chefe da família demonstram que hoje quase 50% das mulheres camelôs são as responsáveis pelo sustento da casa. O estado civil das entrevistadas reflete bem a realidade não apenas delas, mas de muitas outras mulheres brasileiras – o peso do sustento de um lar.

49% das mulheres camelôs se consideram a chefe do domicílio, e 48% (solteiras, separadas, divorciadas e viúvas) não têm companheiros para dividir o sustento da casa. Das solteiras, 70% disseram ser chefe de família; das casadas, apenas 20%, das mulheres que vivem em união consensual, 33,3% afirmaram que são as chefes; das separadas, essa porcentagem sobe para 77,8%; das mulheres divorciadas, 60% se consideram chefes de família e das viúvas todas disseram que elas mesmas são as chefes de família.

Cruzando as variáveis chefe de família e renda individual, verificou-se que das mulheres que se consideram chefes de família, 65,2% recebem até R\$759,00. E 12,2% destas mulheres recebem menos do que um salário mínimo.

A partir do cruzamento chefe de família e renda familiar, nota-se a desigualdade de renda entre homens e mulheres quando um ou outro é o chefe da casa. Das mulheres que se consideram chefes de família, 34,5% têm renda familiar menor que R\$ 760,00. Enquanto as que disseram que seus companheiros ou esposos são os chefes de família, esta porcentagem cai para 21,7%. Ao passo que nas rendas maiores há uma queda do número de mulheres chefes de família e uma ascensão masculina. Apenas 2% das que se dizem chefe de família têm renda familiar superior a R\$ 2.280,00, enquanto 13% das famílias de mulheres camelôs chefiadas por seus companheiros ou esposos têm renda familiar acima desse valor.

Há um número significativo de mulheres sem filhos entre as camelôs (21%). Das que têm filhos, 23% delas moram somente com os filhos, 8% moram sozinhas, 28% moram com filhos e companheiros, 11% moram somente com os companheiros (este dado está bem ligado a mulheres mais velhas cujos filhos já são grandes). 41% moram com diversas pessoas entre pais, mães, irmãos e outros familiares.

52% das camelôs têm de 1 a 2 filhos. 19%, de 3 a 4 filhos e 8% mais de cinco filhos. E mais, 43,3% das mulheres solteiras têm entre 1

e dois filhos, 6,7% têm entre 3 e 4 filhos e 6,7% têm 5 ou mais filhos. Os dados só reforçam o peso da família monoparental.

O casamento enquanto união civil e religiosa também entre as mulheres camelôs perdeu força. O número de mulheres que vivem em união consensual (27%) ultrapassou o número de casadas, que é de 25%. O número de mulheres casadas e com união consensual nesta ocupação chama atenção para o fato exposto por Mary Castro (2001) de que vem acentuando presença de mulheres casadas no mercado de trabalho, em famílias de baixa remuneração e com filhos menores, sem que haja melhorias nos serviços públicos de creches e escolas.

Entre as mulheres camelôs, há um número significativo de brancas. 47% das mulheres camelôs são brancas contra 53% de mulheres não brancas. É um número expressivo, pois geralmente os postos de trabalho mais precários são ocupados por pardos ou negros. Isso se deve ao fato de que o Estado do Rio Grande do Sul recebeu muitos imigrantes europeus no final do século XIX e começo do século XX. No sul, a pobreza também é branca.

GÊNERO E SAÚDE

Quanto às questões de gênero e saúde, verificou-se que 78% das mulheres camelôs utilizam o Sistema Único de Saúde (SUS) e apenas 34% das mulheres camelôs vão ao ginecologista com regularidade, ou seja, uma vez por ano. E das mulheres que tiveram filhos, mais da metade não fez planejamento familiar.

Os dados da pesquisa mostram que 62% das mulheres camelôs não tiveram filhos planejados. 31,6% tiveram apenas um e 6,3% dois filhos planejados. Cruzando as variáveis número de filhos e planejamento familiar, pôde-se verificar que as mulheres com mais filhos são as que menos pensam em planejamento familiar. 75% das mulheres com cinco ou mais filhos não fizeram o planejamento. Enquanto esta porcentagem é de 59,6% entre as mulheres com um a dois filhos. Apesar do não planejamento familiar ser elevado entre as camelôs, acredita-se que haja subestimação de dados, pois muitas mulheres entendem como planejamento familiar o casamento. Acreditam que o fato de estarem casadas e depois terem filhos significa que o filho foi planejado.

57% disseram que dividem as tarefas porque também ajudam no sustento da casa. 45% das mulheres camelôs dividem as tarefas domésticas com companheiros e filhos. Mas é um número menor do que o percentual encontrado na população do Estado do Rio Grande do Sul, onde 69% dos homens colaboram nas atividades domésticas. 22% das mulheres dividem apenas com as filhas, 11,9% dividem com filha, filho

e companheiro. Enquanto o restante divide as tarefas domésticas com outras mulheres seja mãe, irmã ou outras parentes, ou pagam alguém para fazer o serviço.

Apesar desse compartilhamento de tarefas, a violência doméstica está presente na vida de muitas camelôs. 23% delas disseram ter sofrido alguma violência de ex ou atuais companheiros. Muitas relataram que se separaram porque apanhavam de seus companheiros.

No ambiente de trabalho muitas delas também não escapam da falta de respeito de muitos homens, sejam clientes ou colegas. 33% das camelôs disseram que já receberam cantadas. 45% já ouviram piadas denegrindo a imagem da mulher. 21% afirmaram que já sofreram discriminação pelo fato de ser mulher.

TRABALHO E PRECARIZAÇÃO

84% das camelôs tiveram outros trabalhos antes dessa ocupação. A maioria em atividades pouco remuneradas e precárias como vendedoras em lojas, babás, domésticas, faxineiras, operadoras de caixa, operadoras de telemarketing, camareira, recepcionista e costureira.

62,4% das que tiveram um trabalho anterior afirmaram ter carteira assinada. 30% permaneceram por mais de 10 anos no trabalho e depois foram demitidas. São muitos os motivos que as levaram às ruas, mas o principal foi o desemprego.

Os dados descritos até o momento confirmam a hipótese deste trabalho de que essas mulheres foram literalmente empurradas para esse tipo de ocupação, entre outros fatores, pelas reformas econômicas liberalizantes que acarretaram mais desemprego, trabalho informal e desigualdade social. 40% delas estavam desempregadas e 33% precisavam ajudar em casa, por isso foram ser camelôs. Das mulheres que foram ser camelôs por causa do desemprego, 20% têm mais de oito anos na ocupação e das que foram ser camelôs para ajudar no sustento de casa, 45,4% já trabalham há mais de oito anos como camelô. Das que se consideram chefes de família, 42,9% foram ser camelôs por causa do desemprego e 28,6% porque precisavam ajudar em casa. Ou seja, saíram das empresas e das casas para ruas para serem camelôs, com duras jornadas de trabalho.

76% dessas camelôs trabalham mais de 8 horas por dia. 60% têm apenas 1 dia de descanso por semana e 24% trabalham a semana corrida. 75% trabalham em dias de chuva e só se protegem com a lona colocada sobre as bancas. Algumas dessas mulheres não têm lonas para se proteger da chuva e são obrigadas a ficar embaixo das marquises dos prédios para não molhar suas mercadorias. Estes são os únicos meios de proteção.

Quando precisam ir ao banheiro necessitam recorrer a lojas e restaurantes. Poucas procuram os banheiros públicos por dois motivos: os banheiros públicos são muito sujos e não há banheiros públicos próximos a todas as bancas. Por isso, precisam manter uma boa relação com os lojistas ao redor para poder usar o banheiro ou então pagar, como é o caso de quem usa o banheiro do mercado público.

Além dessa dificuldade, há o problema de quem cuida da banca enquanto ela vai fazer as necessidades básicas. Rosana Machado (2003), no seu estudo etnográfico com camelôs em Porto Alegre, observou que:

“Para os camelôs, ir ao banheiro é uma das principais dificuldades que a vida da rua impõe. É um ato que não depende somente da necessidade fisiológica de cada um, depende de uma rede de relações estáveis (...) a ida ao banheiro não está condicionada pelas necessidades biológicas do corpo, mas sim pela vida social de cada vendedor – ter alguém de confiança para cuidar a banca e possuir uma boa relação com algum lojista para poder utilizar o banheiro” (Machado, 2003:58)

Aspectos precários neste tipo de ocupação são constantes. 60% das mulheres camelôs trabalham em pé. E muitas delas alegaram dor nas costas, nas pernas e nos pés, problemas de rins e estômago, gripe depois que começaram a trabalhar como camelô. 78% afirmaram não ter horário determinado para o almoço, que muitas vezes é na banca mesmo, com a marmita na mão, atendendo ao cliente.

Quanto à violência no ambiente de trabalho, 36% disseram que sofreram violência verbal ou física. 40% disseram que sofreram discriminação e preconceito. Das que disseram que sofreram preconceito ou discriminação, 17% afirmaram ser dos fiscais da SMIC no momento da fiscalização. Em alguns relatos, as camelôs disseram que os fiscais eram estúpidos e grossos. Durante conversas com as mulheres, muitas se queixaram das ações da fiscalização, com graus de autoritarismo e truculência com os camelôs listados e cadastrados. De acordo com Martins (2004), o espaço dos camelôs é visto pelo poder público como um espaço não civilizado da sociedade.

Quase 60% responderam que não sofreu nenhum preconceito ou discriminação. Mas a pesquisa constatou que o ambiente de trabalho em que elas estão é violento. Xingamentos (22,4%), assaltos (21,4%), brigas (14,3%) e roubos (13,3%) são os tipos de violência mais constantes que elas vêem no dia-a-dia. Mas, como se pôde observar, a coerção e intimidação por parte dos fiscais da SMIC também estão presentes

para 9,2% das camelôs. Evidenciando mais uma vez qual é o tipo de relação entre o poder público e os camelôs.

Apesar da precariedade do ambiente de trabalho, das violências que presenciam no dia-a-dia, da baixa remuneração, do esforço diário para chegar ao trabalho, do peso das mercadorias que precisam carregar, montagem e desmontagem de banca, muitas estão satisfeitas com o emprego que tem.

São 69% das camelôs entre as muito satisfeitas e satisfeitas. É um número alto considerando o tipo de ocupação. Mas muitas justificam essa satisfação por alguns motivos como a baixa escolaridade que tem; se acostumou a ser camelô, porque já é há muito tempo; é bom não ter patrão; e o emprego formal exige muitos requisitos.

Essa satisfação se contradiz com a vontade de mudar de ocupação. 65% já pensaram em mudar de ocupação e 39% disseram que já tentaram mudar. As justificativas são as mais variadas. Há uma diferença de percentual grande entre as que pensaram e as tentaram mudar de ocupação. Isso porque muitas disseram que não tentaram por falta de oportunidade, comodismo e falta de expectativa de melhorar de vida, por isso resolveram nem tentar deixar de ser camelô, apesar da vontade.

O que se observa é que muitas querem sair dessa ocupação, apesar de se dizerem satisfeitas, mas não conseguem ver possibilidades de mudança. Então acabam se contentando com a ocupação e a encaram como um modo de sobrevivência. Quando perguntadas sobre – o que é ser camelô? A maioria das respostas foi relacionada com a sobrevivência. 28,4% disseram que ser camelô é lutar pela sobrevivência, seguido de 21,7% das que acham que é um trabalho normal e vêem esta ocupação como outra qualquer, apenas uma fonte de remuneração. Interessante observar nos dados que apesar da baixa escolaridade, 13,7% dessas mulheres têm a nitidez de ser do mercado informal e 3,2% acreditam que ser camelô é não ter condições de participar do mercado formal. Chama a atenção também o fato de 7,4% acharem que ser camelô é uma opção de vida, quando esta é uma ocupação tão precária. A realidade dessas mulheres mostra muito mais a falta de opção de vida. Muitas começaram a trabalhar cedo nesta ocupação, seguindo os passos de seus pais e de outros parentes. Não conheceram outro tipo de trabalho. E estão criando seus filhos para serem camelôs também.

Conforme as próprias camelôs, o número de mulheres vem crescendo na ocupação. 85% das entrevistadas afirmaram que houve aumento do número de mulheres trabalhando nessa ocupação, e, embora haja outros motivos, o principal mesmo foi o desemprego (61,2%), seguido da necessidade de sustentar a família (23,5%). Os demais motivos que elas apontaram estão ligados a estes dois.

São mulheres que não têm nenhum direito trabalhista e vivem à mercê da sorte. 85% delas não pagam previdência social. A maioria disse que este dinheiro faria falta nas despesas básicas da casa. Também não contam com a força de associações ou sindicatos, apesar de haver dois sindicatos da categoria e algumas associações. 53% delas sabem que existe sindicato, mas apenas 4% participam. Já as associações a porcentagem das que conhecem é menor, 46%, mas cerca de 15% destas participam delas.

CONDIÇÕES DE HABITAÇÃO E ACESSO A BENS

Condições de moradia e acesso a bens são também formas de se medir pobreza e exclusão. A maioria das camelôs mora longe do centro de Porto de Alegre, em bairros da periferia ou em cidades da região metropolitana.

Conforme o Mapa da Inclusão e Exclusão Social de Porto Alegre, os bairros da periferia nos quais as camelôs moram têm Índice de Condição de Vida baixo e muito baixo e Índice de Vulnerabilidade Social alto e muito alto.

Quanto à infra-estrutura nos bairros onde moram, 71% afirmaram que a rua onde moram é asfaltada. 93% disseram que têm água encanada, 79% confirmaram que têm rede de esgoto e 58% disseram ter posto policial no bairro.

Com relação à moradia, a maioria não tem casa própria. 66% das mulheres vivem em situação de instabilidade, pois a casa em que vive é alugada, cedida, financiada ou foi construída em terreno de ocupação. Situações que não lhes dão garantia alguma da casa própria. 64% vivem em casa de quatro a seis cômodos e 11% vivem em casa de até três cômodos. O restante mora em casas maiores.

Segundo o IBGE, alguns bens de consumo representam melhoria nas condições econômicas de vida, como geladeira, televisão 29', máquina de lavar, computador e carro, por exemplo. Mas a situação em que muitas camelôs vivem não lhes permitem ainda ter esses bens de consumo. 69% das camelôs não possuem televisão 29', 4% ainda não possui geladeira, que é um bem de consumo primordial nos dias de hoje – considerado um bem de primeiras necessidades. 42% não possuem máquina de lavar roupa e 71% não têm carro.

Quanto à inclusão digital, muitas camelôs ainda não fazem parte dessa rede. 69% delas não têm computador e 86% não têm internet em casa e nem acesso em outro lugar. Das que têm internet em casa, somente 4% utiliza.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Entre outros fatores, as reformas neoliberais iniciadas na década de 1990 no Brasil aumentaram com grande proporção dois fenômenos sociais: o desemprego e o número de trabalhadores no mercado de trabalho informal. Foi nesse período que aumentou também o número de mulheres no mercado de trabalho que, conforme Castro (2001), não deve ser considerado apenas uma conquista das mulheres. Este fato estaria, em grande medida, mais associado, segundo a autora, ao empobrecimento da família operária. Por isso, muitas mulheres foram em busca de emprego.

As mulheres camelôs são vítimas e também resultantes desse processo perverso de acumulação de capital, que é diretamente proporcional ao aumento da pobreza e exclusão social. O desemprego, o empobrecimento familiar ou a manutenção da condição de pobreza empurraram essas mulheres para as ruas das grandes metrópoles em busca de um meio de ajudar a sustentar-se e sustentar uma família. São pessoas que estão na zona de vulnerabilidade, conforme Castel (1998), ora desempregadas, empregadas, ou subempregadas.

Em Porto Alegre, território geográfico desse estudo, a pesquisa sobre o perfil das mulheres camelôs comprovou que elas foram ser camelôs por causa do desemprego e por necessidade de ajudar em casa. Ou seja, passaram das empresas e das casas para as ruas a fim de buscar a sobrevivência. 51% delas trabalham como camelôs há mais de 10 anos. Isso quer dizer que vivenciaram o período áureo das políticas neoliberais no Brasil e sofreram as conseqüências do ajuste econômico. As mais jovens na ocupação (o que não quer dizer mais jovens na idade) também são resultantes desse processo, que diminuiu o número de vagas no mercado de trabalho formal, com as novas tecnologias, e aumentou a exigência de um trabalhador qualificado impedindo, com isso, a entrada de jovens e adultos com baixa escolaridade neste mercado.

A saída, para muitas mulheres, foi procurar o *locus* de trabalho que lhes permitia desempenhar uma função compatível com sua baixa escolaridade, pois 63% das entrevistadas têm até oito anos de estudo (ensino fundamental), e dessas, 41% não conseguiram concluir os estudos fundamentais, ou seja, têm menos de oito anos de estudo.

No mercado de trabalho, a exclusão social se evidencia no momento em que essas mulheres são impedidas de terem um trabalho que lhes possibilite direitos e garantias trabalhistas como férias, décimo terceiro salário, descanso semanal, hora de almoço para quem trabalha oito horas por dia, fundo de garantia por tempo de serviço, etc.

84% das mulheres camelôs tinham outro emprego antes dessa ocupação, das quais 62,4% tinham carteira assinada, que lhes dá direitos e garantias trabalhistas. Os dados demonstram que elas perderam

esses direitos no momento em que tiveram que ir para as ruas serem vendedoras ambulantes. E entre elas, há uma percepção bem nítida de que é o desemprego e a necessidade de ajudar em casa que as empurram para a rua. Não é o prazer e a aventura do trabalho.

A precarização desse trabalho é também uma demonstração da exclusão social. As condições em que essas mulheres trabalham são bastante precárias. A maioria trabalha mais de 45 horas semanais, sem banheiros para suas necessidades, sem proteção contra as intempéries do tempo. O ambiente é insalubre e a violência é uma constante. O trabalho é instável e inseguro, tanto das camelôs proprietárias de banca, como das que alugam o ponto ou são funcionárias.

Entre as mulheres entrevistadas, ao falarmos de fiscalização, muitas se mostraram receosas e com medo dos fiscais, psicológica e fisicamente. Os fiscais criam uma situação de pânico, amedrontando as pessoas com a perda do ponto. A dura fiscalização caracteriza o modo como o poder público se relaciona com esses trabalhadores. A Prefeitura os vê como um estorvo nas ruas de Porto Alegre, degradando a paisagem urbana. Os camelôs não são vistos como uma questão social, resultantes de uma série de fatores e decisões político-econômicas dos governos e do Estado. São tratados como uma questão de polícia, por isso devem ser coagidos e ameaçados. A contradição desse conflito entre poder público e camelôs está na permissão de sublocação de bancas e contratação de funcionários, como verificamos e categorizamos durante a pesquisa. Esta contradição reforça a idéia de dependência mútua entre fiscais e camelô, à base de pressão e coerção, demonstrando o quão instável e inseguro está a(o) camelô diante da possibilidade de perda do trabalho, submetendo-se a intimidações, porque este é o único meio de sobrevivência. A relação entre os fiscais e a (o) camelô é hierárquica. O mais forte, o que detém o poder de vigiar e punir, que se vê enquanto “guardião da lei” contra os sobrantes, que o mercado formal não absorveu, que o poder público não sabe o que fazer com eles e por isso estão nas ruas vendendo qualquer e todo tipo de coisa para sobreviver.

Ainda mais instável e precarizado é o trabalho das auxiliares e funcionárias dos donos de banca, em que se estabelece uma relação de trabalho hierarquizada de patrão e empregado. Além da pressão da SMIC, essas trabalhadoras também sofrem pressão dos donos das bancas para vender mais, ter cuidado com a mercadoria e com a banca, caso contrário perdem os empregos. São mulheres que ganham pouco e têm uma rotatividade maior na ocupação. Vivem a instabilidade constante de ser camelô empregada, tendo que se submeter a uma jornada de trabalho desgastante porque com o nível de escolaridade que têm, a inexperiência em outras ocupações ou a idade avançada não conse-

guem outro tipo de emprego. Estas circunstâncias as colocam numa situação de superexploração.

Mas sejam donas de bancas ou não, cadastradas ou toleradas, essas mulheres fazem parte do grupo de trabalhadores que estão inseridos no mercado informal de modo precário, instável, vulnerável e com baixa remuneração.

São mulheres excluídas economicamente na medida em que se inserem de forma precária no mercado, têm dificuldade de acesso à saúde (a maioria usa o sistema público de má qualidade), baixo nível de escolaridade, moram em periferias – locais de baixas condições de vida, têm dificuldade de acesso a bens, estão sujeitas com maior intensidade à violência, e são mal remuneradas. E mais, quase 50% dessas mulheres carregam o peso do sustento da casa, são chefes de família e têm renda familiar bem menor do que as que têm esposos ou companheiros como chefes de família, evidenciando a desigualdade de renda entre mulheres e homens. Estas mulheres estão numa situação de pobreza bem maior e com menor probabilidade de escapar da exclusão e da miséria.

As mulheres camelôs são um grupo heterogêneo e participam pouco de sindicatos e associações, porque não acreditam que estes possam resolver seus problemas. São pessoas descrentes de organização política, pois suas organizações são fracas e pouco representativas. Essa falta de organização as impedem de exigir mais e melhores condições de trabalho, e dessa forma, sem uma forte representatividade, elas são excluídas politicamente pela dificuldade de manter uma organização mínima que lhes permita participar de tomadas de decisões que afetam suas condições de vida.

São mulheres isoladas socialmente por vários motivos: sua escolaridade, seu local de trabalho, sua ocupação, seu local de moradia, sua falta de participação em associações políticas e sociais, sua falta de acesso a tecnologias. As mulheres camelôs são exemplos típicos da exclusão involuntária, que assume formas variadas desde econômica até cultural.

Quando incluídas, esta inclusão se dá de forma sacrificante e muitas vezes marginal. A regulamentação da ocupação por lei se deu através de muita luta e num momento que já era impossível evitar reconhecer os camelôs, devido ao aumento do número de pessoas em todas as metrópoles brasileiras nesta ocupação. É uma inclusão marginal porque estas mulheres não são respeitadas pelo poder público, não são tratadas como resultantes de um processo de acumulação de capital e, portanto, uma questão social e não um caso de polícia.

A sina da pobreza está presente na vida dessas mulheres de diversas formas, que se cruzam com a precariedade do trabalho e a ex-

clusão em que vivem. Estas três categorias de estudo estão intimamente relacionadas quando observamos suas condições de vida no trabalho e em casa, quando verificamos que ser camelô não é uma escolha e sim uma falta de opção diante do desemprego e da necessidade de ajudar em casa.

São mulheres pobres e sem perspectiva de melhorar de vida. A condição de pobreza, a precariedade de seus empregos e a exclusão em que vivem dificultam a possibilidade destas mulheres buscarem algo mais do que a sobrevivência no emprego. Elas querem mudar de vida, mas a desilusão diante de tantas barreiras as fazem desistir. Poucas tentaram mudar e se depararam com as dificuldades.

Que perspectiva de vida podem ter? São mulheres estigmatizadas por sua ocupação. São associadas pelo poder público, assim como todos os camelôs, à baderna, encrenca, e como pessoas que vendem produtos contrabandeados e pirateados. São discriminadas e sofrem preconceitos. Algumas entrevistadas afirmaram que em muitas lojas não se aceitam crediário de camelôs.

Mal remuneradas, com baixa escolaridade, quase a metade como chefes de famílias, vivendo em periferias e trabalhando em locais insalubres e violentos, muitas delas vítimas de violência seja verbal ou física, muitas com filhos pequenos para criar. Em que cenário vivem senão o da pobreza e que futuro as espera senão a da reprodução dessa pobreza através de seus filhos e netos.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIAGADA, C. 2000 *Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de políticas para el habitat urbano*. Série Medio Ambiente e Desarrollo (CEPAL).

CACCIAMALI, Maria Cristina 2003. “A desfiliação do estatuto do trabalho na década de 1990 e a inserção dos ocupados que compõem as famílias de menor renda relativa” em Chahad, J. P. (orgs.) *Mercado de Trabalho no Brasil – padrões de comportamento e transformações institucionais* (São Paulo) V. 1, p.p. 247-284.

CARDOSO JR, José Celso 2001. *Crise e desregulação do Trabalho no Brasil*, texto para discussão N° 814 (Brasília: IPEA)
<www.ipea.gov.br> acesso 22 de maio de 2006.

- CARDOSO JR, José Celso 1999 “Anatomia da distribuição de renda no Brasil: estudo e evolução nos anos 90”, Dissertação de mestrado, Campinas. IE – Unicamp.
- CASTEL, Robert 1998 *As metamorfoses da questão social: uma crônica do salário* (Petrópolis: Vozes).
- CASTEL, Robert 1997 “As transformações da questão social” em Bogus, L.; Yazbeck, M. C. y Belfiore-Wanderley, M. (orgs.) *Desigualdade e questão social* (São Paulo: Educ).
- CASTELLS, Manuel 1999 *A era da informação: economia, sociedade e cultura* (São Paulo: Paz e Terra) V. 3.
- CASTRO, Mary 2001 “Feminização da pobreza em cenário neoliberal” em *Mulher e Trabalho* (Porto Alegre, FEE) V. 1, pp. 89-96.
- GALEAZZI, Irene M. S. 2001 “Mulheres trabalhadoras: a chefia da família e os condicionantes de gênero” em *Mulher e Trabalho* (Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística) V.1, pp. 61-68.
- HERZ, Maria Isabel 2004 “O mercado de trabalho no Rio Grande do Sul e o Plano Real: principais evidências” em *Indicadores Econômicos FEE* (Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística) V. 32, Nº 2, pp. 339-356.
- IVO, Anete “A reconversão da questão social e a retórica da pobreza nos anos 90” em Cimadamore, Alberto et all 2006 *A pobreza do Estado – reconsiderando o papel do Estado na luta contra a pobreza global* (Buenos Aires: CLACSO).
- LEGUIZAMÓN, Sonia 2005a “Introdución” em Alvarez Leguizamón (org) *Trabajo y producción de la pobreza en Lationoamérica y el Caribe: discursos, estructuras y actores* (Buenos Aires: CLACSO-CROP).
- LEGUIZAMÓN, Sonia 2005b “Los discursos minimalistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza em Alvarez Leguizamón (org) *Trabajo y producción de la pobreza en Lationoamérica y el Caribe: discursos, estructuras y actores* (Buenos Aires: CLACSO-CROP).
- MACHADO, Rosana 2003 *Vida de camelô – etnografia dos vendedores de rua do Centro de Porto Alegre*, Monografia. Ciências Sociais – UFRGS.
- MARQUES, Elizabeth Kurtz et all 2004 “Conjunturas desfavoráveis consolidam o perfil feminino do desemprego na Região Metropolitana de Porto Alegre” em *Mulher e Trabalho* (Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística) V. 4.

- MARTINS, Cleber 2004 “As fronteiras da informalidade: a relação da Prefeitura e da Câmara dos Vereadores de Porto Alegre com os vendedores ambulantes”, Dissertação de mestrado. PPG Ciência Política – UFRGS, Porto Alegre.
- MARTINS, Clitia Helena Backx 2003 “Catadoras/recicladoras na Região Metropolitana de Porto Alegre: organização do trabalho e identidade ocupacional” em *Mulher e Trabalho*, (Porto Alegre: Fundação de Economia e Estatística).
- MAZZEI, Enrique 2002 “El comercio ambulante em la frontera uruguayo-brasileña” em *Revista de Ciências Sociales* (Uruguai) Ano XV N° 20 junio, pp. 63-73.
- MELO, Hildete Pereira de 2005 *Gênero e Pobreza no Brasil*, Relatório final do Projeto Governabilidade Democrática de Gênero em América Latina e no Caribe, Brasília.
- MELO, Hildete Pereira de 2004 “Mulheres, reestruturação produtiva e pobreza”, em Seminário Internacional Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género, da Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, Quito, Ecuador, 26 e 27 de agosto.
- MILLER, Lílian 1999 *A qualidade do emprego em serviços. Análise dos anos 1990 no Brasil*. (Rio de Janeiro: UFRJ).
- NARAYAN, D. 2000 *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty* (Washington DC: World Bank).
- NOGUEIRA, Claudia Mazzei 2006 *O Trabalho Duplicado – a divisão sexual no trabalho e na reprodução: um estudo das trabalhadoras do telemarketing* (São Paulo: Expressão Popular).
- NOGUEIRA, Claudia Mazzei 2004 *A feminização do mundo do trabalho* (Campinas, São Paulo: autores associados).
- OLIVEIRA, Francisco de “Empregos Globais, desemprego nacional: os empregados do ornitorrinco” em *Revista Democracia Viva* (publicação on line) em <www.ibase.org.br> Acesso em 25 de setembro de 2006.
- OYEN, Else 2002 *Producción de la Pobreza, un enfoque diferente para comprender a pobreza* (Centre for International Poverty Research, University of Bergen y CROP).
- PAMPLONA, João Batista 2001 *Erguendo-se pelos próprios cabelos* (São Paulo: Germinal).

POCHMANN, Márcio 2001 *O emprego na globalização* (São Paulo: Boitempo).

SIEDE, Mario Ale 1994 “O trabalho informal: o estudo dos camelôs de Porto Alegre” Dissertação de mestrado. UFRGS/ PPG em Sociologia, Porto Alegre.

TONI, de 2004 “Para onde foi o mercado de trabalho? A tendência à precarização das relações de trabalho – um estudo da Região Metropolitana de Porto Alegre”, Tese de doutoramento, UFRGS/ PPG em Sociologia, Porto Alegre.

¿ENVEJECER SOLOS O SÓLO ENVEJECER? LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA TERCERA EDAD

Ana Rapoport*

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es el resultado de un trabajo de investigación realizado durante el año 2007 en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), en el marco del Programa de estudios sobre pobreza en América Latina y el Caribe, auspiciado por CLACSO y CROP.

El tema central de la investigación era conocer cómo inciden determinados vínculos sociales (relaciones y redes sociales) en el cuidado y la atención de las personas mayores (fundamentalmente aquellas que viven solos/as en hogares particulares) y analizar la relación de estas situaciones con los procesos de exclusión social.

En la primera parte del artículo (“Presentación del tema: Buenos Aires envejece, ¿es esto un problema?” y “El marco conceptual: La dimensión de las relaciones sociales en la exclusión social”) se encontrará la presentación del tema, las preguntas principales que impulsaron esta investigación y los principales conceptos teóricos sobre los que se asienta la misma (marco conceptual). Luego, se describen los principales aspectos metodológicos relacionados al trabajo de campo realizado

* Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Políticas Públicas por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Actualmente trabaja como investigadora asistente en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Cedes), Buenos Aires, Argentina.

(“El trabajo de campo”). Más adelante, se resaltan las principales características sobre las personas mayores relevadas durante el trabajo de campo en relación al objeto de estudio de esta investigación (“Las personas mayores: ¿cómo son, qué hacen y qué piensan?”). Por último, se presentan las conclusiones sobre el trabajo realizado y algunas reflexiones finales a modo de propuestas, para seguir trabajando estos temas relacionados con las personas mayores (“El trabajo de campo”).

PRESENTACIÓN DEL TEMA: BUENOS AIRES ENVEJECE, ¿ES ESTO UN PROBLEMA?

El envejecimiento de la población ya no es un fenómeno nuevo en nuestras sociedades. Si bien todavía hay países latinoamericanos con estructuras de edades jóvenes, la tendencia demográfica indica que el envejecimiento de la población es y será una característica central para la mayoría de los países industrializados en los próximos años.

La ciudad de Buenos Aires es –junto con Montevideo– una de las ciudades más envejecidas de América Latina: en el año 2001, el 22% de su población tenía 60 años o más (Indec, 2001). Si bien esta tendencia al envejecimiento no es reciente en términos demográficos, sí lo son algunas de las características que esta población va adquiriendo, características que requieren ser tenidas en cuenta en términos de políticas sociales, ya que se trata de un grupo (cada vez más numeroso) con fuertes necesidades económicas, pero también sociales, sanitarias y relacionales.

Esta nueva “forma” que adquieren las sociedades es producto de múltiples cambios demográficos (mayor control sobre la fecundidad y sobre la mortalidad, aumento de la esperanza de vida, influencia de las migraciones), cambios que a su vez implican el surgimiento de nuevos actores y nuevos escenarios sociales: aumento de la tasa de dependencia, con sus consecuencias negativas en el mercado de trabajo y la producción (ámbito de la economía), cambios en la conformación de los hogares (ámbito de la familiar-hogar), cambios en las demandas y en el gasto social (ámbito de la salud y la seguridad social), etc. (Redondo, 2001 y Oddone, 2001).

Pero si bien todas estas transformaciones son complejas y plantean un nuevo escenario social, *no puede pensarse que estas sociedades envejecidas, y mucho menos el colectivo de personas mayores, representan un “problema” de por sí, ni pueden ser entendidas como una “carga para la sociedad” ni como un “problema” para el funcionamiento de una sociedad.* En todo caso, se trata de un colectivo que presenta problemas y necesidades como cualquier otro grupo etario y, por lo tanto, exige nuevas respuestas y formas de organización que van desde el campo de la economía hasta el ámbito de las relaciones sociales, pasando por la salud, educación y participación social, etcétera.

En la Ciudad de Buenos Aires hay cada vez más personas mayores que, mientras pueden, eligen vivir solos/as en hogares unipersonales. En la actualidad el 35,2% de las personas mayores de 60 años viven solos/as (Indec, 2001). Esta forma de vida es posible siempre y cuando, además de disponer de recursos para mantener una vivienda para ellos/as solos/as, se encuentren en una situación de autonomía física y mental para realizar las actividades de la vida cotidiana sin ayuda de otras personas. Ahora bien, a pesar de ser ésta una elección, el hecho de vivir solos/as, ¿constituye un riesgo para las personas mayores?

En la vejez, como en cualquier otra etapa de la vida, se produce un cambio de “roles” de las personas debido al alejamiento de la vida activa como trabajadores y también por las transformaciones que ocurren en sus propios hogares (alejamiento de los hijos por conformación de nuevas familias) (Guzman et al., 2002). Estos nuevos roles, muchas veces implican un alejamiento o distanciamiento de distintas redes sociales (compañeros de trabajo, colegas, hijos, nietos) con quienes solían contar: *“el envejecimiento supone pérdidas en la red social que modifican la disponibilidad de recursos relacionales y hacen al individuo que quiere seguir viviendo en su comunidad más pendiente de ellos”* (Zunzunegui et al., 2004). En otras palabras, la pérdida de su “red social” supone también una modificación en la disponibilidad de recursos disponibles (Puime et al., 2006). “La situación se puede ir agravando con el tiempo debido al ciclo de vida, con el aumento de las necesidades de consumo (médicas, asistenciales, etc.), situación que no se puede enfrentar sin ayuda de terceros” (García Conde, 2004).

Ahora bien, aunque la persona mayor tenga un buen nivel de vida y goce de un buen estado de salud, determinados acontecimientos inesperados como pueden ser una caída, una enfermedad o la falta de medicamentos, pueden acarrear consecuencias difíciles de enfrentar para quienes viven solos o en situación de aislamiento, sin redes y relaciones sociales.

De allí que desde el origen de esta investigación el objetivo era el de indagar un aspecto menos explorado de las personas mayores pero que es central en la vida cotidiana de este colectivo: *la dimensión de las relaciones sociales* (redes, apoyos, lazos). La idea que empujó esta investigación era preguntarse si para las personas mayores, las relaciones sociales funcionan o podrían funcionar como un mecanismo de “alerta” o de “alarma” para determinadas situaciones que pueden devenir críticas si la persona está sola o aislada. En otras palabras, *la pregunta de esta investigación es si podemos pensar las relaciones sociales como un recurso cuya función es activar una “alarma” que ponga en marcha otros mecanismos de cuidado y atención más específicos, evitando así desencadenar procesos que terminen con la exclusión social de este colectivo.*

Esta investigación se apoyó en trabajos relacionados con esta temática donde se afirma que, para las personas mayores, la ausencia de estos lazos, redes y relaciones pueden ser perjudiciales para su calidad de vida por distintos motivos: dificultad para conseguir determinados bienes (alimentos, medicamentos), necesidades de cuidado en casos de enfermedad, problemas psicológicos relacionados con la soledad y el aislamiento, etc. El *objetivo de la investigación* fue por lo tanto, *conocer cómo funcionan los lazos, redes y relaciones sociales en cuanto al cuidado, contención y atención de las personas mayores, y a partir de ello, analizar si la presencia o ausencia de éstos aumenta o no los riesgos de exclusión social.*

En esta línea, durante el trabajo de campo basado en entrevistas semiestructuradas a personas mayores que viven solas y a personas mayores que viven con familiares, se indagó fundamentalmente sobre las relaciones que tienen las personas mayores con su entorno: cómo se componen y cómo funcionan las redes, relaciones y lazos sociales (tipo, cantidad, calidad e intensidad de las relaciones, apoyos y recursos sociales), y qué función cumplen, en tanto cuidado, soporte o respaldo (tanto para bienestar físico como emocional) de las personas mayores. Paralelamente se rescató la perspectiva de las personas mayores (opiniones, ideas, sensaciones) sobre el significado que tienen estas relaciones, lazos y apoyos para ellos, y cómo es vivida, para ellos/as, la ausencia de estas relaciones, apoyos y redes sociales.

EL MARCO CONCEPTUAL: LA DIMENSIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En los últimos veinte años ha habido una serie de cambios –económicos, sociales y culturales– no sólo en Argentina, sino en la mayoría de los países industrializados, que han redefinido profundamente el escenario social y han dado origen a nuevos tipos de desigualdades. Estas desigualdades ya no pueden ser entendidas solamente en términos de pobreza monetaria, como una insuficiencia de ingresos o en relación a determinadas características del hogar. Este nuevo escenario muestra otro tipo de fracturas y de desigualdades más complejas, en las cuales se combinan y acumulan múltiples factores de riesgo que, a su vez, pueden cambiar con el tiempo y agudizarse en algunos colectivos sociales.

Es por ello que el concepto de exclusión social, como una herramienta de análisis, resulta un concepto “útil” ya que incorpora al campo de la pobreza estas nuevas desigualdades generadas, como ya se dijo, a partir de un nuevo contexto social: “los grandes cambios que atraviesan las sociedades contemporáneas en los ámbitos productivo, social y familiar, caracterizados por una creciente sensación de vulne-

rabilidad social, justificaría el uso de un concepto nuevo para referirse a nuevas formas de precariedad y marginación social, política y económica de diferentes colectivos” (Subirats, 2004).

La exclusión, en un contexto de múltiples disparidades sociales, no implica sólo la reproducción más o menos ampliada de las desigualdades verticales del modelo industrial, sino que implica fracturas en el mismo tejido social, así como la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración.

Si bien los procesos de exclusión social deben ser entendidos como el resultado de múltiples factores de desventaja, asociados a diferentes ámbitos de la vida de las personas, que confluyen, se acumulan y se refuerzan sobre determinados individuos o colectivos de personas, para los fines de esta investigación *interesa destacar la dimensión “relacional” de la exclusión social*. Ella hace referencia al rol que juegan las relaciones sociales en los procesos de exclusión social: el deterioro o escasez de las redes familiares y sociales puede trascender la dimensión afectiva, y conllevar situaciones que terminan edificando barreras que impiden la relación y la integración con el resto de la sociedad (Subirats, 2004). En este sentido, existe una relación de reciprocidad: si bien el aislamiento y la soledad pueden ser producto de ciertas trayectorias sociales, al mismo tiempo, el aislamiento social puede hacer más precarias determinadas situaciones sociales, como por ejemplo, la soledad de las personas mayores que padecen alguna enfermedad.

Por su parte, saliendo del campo de la pobreza y la exclusión, pero en relación con esta línea de investigación, desde otros ámbitos de estudio se han venido realizando distintas investigaciones (estudios longitudinales) en las que se ha demostrado la importancia de las relaciones, apoyos y redes sociales en la salud (protegen de la depresión, relentizan el deterioro cognitivo, protegen y mantienen la autonomía o el estado funcional¹ de las personas mayores) y en el bienestar en general de las personas mayores (House, Landis y Umberson, 1988; Barros, 1994, Zunzunegui, 2004; Nebot, 2002, Puime et al., 2006).

Estos estudios ponen de manifiesto que las relaciones y lazos sociales no sólo tienen un papel “protector” (Nebot, 2002) en la vida cotidiana de las personas mayores, sino incluso muchas veces las relaciones de reciprocidad que mantienen las personas mayores con familiares, amigos y/o vecinos, son un estímulo para la salud física, mental y cognitiva: las personas mayores se sienten “útiles”, valoradas (Barros, 1994) y recuperan la autoestima perdida en los cambios de roles.

¹ Se entenderá aquí por autonomía o estado funcional de las personas la capacidad que tienen los individuos de realizar actividades de la vida cotidiana (AVD) y las actividades instrumentales de la vida cotidiana (AIVD) por sí mismos (OPS, 2001).

En resumen, esta investigación se asentó sobre dos grandes ejes conceptuales: el de la “exclusión social relacional” y el de las “redes y apoyos sociales”. La combinación de estos dos grandes campos conceptuales está justificada en la medida que las proyecciones y los estudios realizados sobre el envejecimiento, destacan: “[el envejecimiento] se dará en un contexto caracterizado por una alta incidencia de pobreza, una persistente y aguda inequidad social, un escaso desarrollo institucional, una baja cobertura de la seguridad social y una probable tendencia hacia la disminución del tamaño de las fuentes de apoyo producto de los cambios en la estructura y composición familiar” (CEPAL, 2004).

Para completar el mapa conceptual con el cual se trabajó en esta investigación, cabe dejar planteadas algunas consideraciones acerca de la “vejez” como categoría social. No existe en el ámbito académico-científico, una única definición conceptual de “envejecimiento poblacional”, ya que se entiende que la vejez no se define únicamente por la edad biológica de las personas sino que es, más bien, resultado de los aspectos físicos, sociales y culturales que atraviesan a las personas en cada sociedad (CEPAL - Celade, 2006). Sin negar los procesos biológicos, el envejecimiento, como proceso o etapa, no se puede entender sólo en función de los cambios biológicos (pérdida creciente de las capacidades físicas y psíquicas) si no, más bien como el resultado de “un conjunto de dimensiones que afectan a la biografía personal” (Redondo, 1989). De esto último, se desprende que “la vejez” como categoría de análisis, es una construcción social, igual que lo son el resto de las categorías como por ejemplo, la niñez.

EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se realizó en la Ciudad de Buenos Aires entre los meses de mayo y junio del 2007. Se basó en una serie de entrevistas a personas que viven en distintos barrios de la ciudad. Se entrevistaron a veintiséis personas (dieciocho mujeres y ocho hombres) de distintas edades; la edad promedio fue 77,4 años. Entre los mayores de 80 años, cinco son mujeres y tres hombres. La mayoría de estas personas son viudos/as, y algunos de ellos (generalmente hombres) tienen pareja, aunque no conviven. Se escogieron también a algunas personas mayores que convivan con alguna otra persona en el hogar, para analizar las diferencias con aquellas que viven solos/as en hogares particulares².

2 No se entrevistaron personas en hogares colectivos porque el objetivo de esta investigación es el de analizar a las personas mayores en sus hogares y, fundamentalmente, a aquellos/as que se encuentran viviendo solos/as.

Del total de las entrevistas, un tercio de ellas se realizaron a personas por contactos personales que voluntariamente accedieron a realizarla. El resto de las entrevistas se realizaron en cinco “Hogares de Día” dependientes de la Dirección General de la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires³. La selección de estos Hogares se realizó conjuntamente con técnicos del área en función de la ubicación geográfica⁴ y la diversidad social de las personas que acuden a ellos.

En todos los casos se buscó conseguir un universo heterogéneo, tanto en las edades, el sexo, los barrios y estratos sociales, que si bien no es del todo representativo en términos estadísticos del conjunto de esta población, da cuenta de la heterogeneidad de situaciones que viven estas personas, situaciones y formas de vida que van más allá de los estereotipos más comunes que existen sobre las personas mayores.

Las entrevistas semiestructuradas se basaron en cuatro grandes dimensiones: las características principales sobre la persona y el hogar, su trayectoria de vida (su pasado), su vida cotidiana (el presente), y las redes y apoyos sociales (formales e informales). Los temas por tratar en cada una de las dimensiones son⁵:

- Características personales y del hogar: edad, sexo, estado civil, tipo de hogar (con quién vive y jefatura de hogar) y tipo de vivienda, nivel de educación, cobertura en salud e ingresos (jubilación, pensión, ayudas familiares, subsidios).
- Trayectoria de vida (pasado): su rol en período de actividad, las relaciones y entorno social.
- Vida cotidiana (presente): el día a día, los hábitos. Recursos con los que cuenta (materiales y no materiales). La autonomía. Percepción sobre los miedos, preocupaciones, problemas. Salud y percepción sobre su calidad de vida.
- Relaciones interpersonales: relaciones de parentesco, entorno no familiar (amigos, vecinos) y entornos social – comunitario. Frecuencia de la relación, tipo de relación efectiva, funciones que cumplen las relaciones, roles, participación en redes sociales (ONGs, iglesia, centro de jubilados, club social, etcétera.)

3 Los “Hogares de Día” son centros diurnos destinados a las personas mayores de 60 años. Se brinda servicio alimentario (tres comidas diarias) y se realizan actividades psicosociales, recreativas, culturales, terapéuticas y asistenciales, como por ejemplo: talleres de estimulación de la memoria, yoga, música, historia, etcétera.

4 Hogar N° 4 (Versalles), Hogar N° 7 (Montserrat), Hogar N° 8 (Villa Pueyrredón), Hogar N° 9 (Palermo), Hogar N° 19 (San Telmo).

5 Algunas de las preguntas que aquí se presentan se han tomado de dos investigaciones previas (Barros, 1994 y Oddone, 2001) con similares objetivos y perspectivas teóricas.

LAS PERSONAS MAYORES: ¿CÓMO SON, QUÉ HACEN Y QUÉ PIENSAN?

En este apartado se describirán sintéticamente las principales características de las personas mayores que se han indagado en las entrevistas. La información que aquí se presenta intenta dar cuenta de las principales cuestiones de las vidas de estas personas en relación a los objetivos que se plantearon en esta investigación. En primer lugar, se describe de forma sintética el perfil de los entrevistados, luego se resaltan algunos aspectos de la vida cotidiana, así como la importancia y significado de vivir solos/as; otros temas importantes que aparecen en este punto son: los miedos, la soledad y la pérdida de autonomía, el significado que tiene la “edad” y, por último, las relaciones sociales, ayudas y apoyos con los que cuentan.

EL PERFIL DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

De los veintiséis entrevistados, dieciocho son mujeres y ocho hombres, entre 61 y 93 años de edad, la edad promedio es de 77,4 años. Entre los mayores de 80 años, se encontraron cinco mujeres y tres hombres. La mayoría de las/os entrevistadas/os son viudas/os y viven solas/os. Se escogieron también a algunas personas mayores que conviven con alguna otra persona en el hogar, para analizar las diferencias con aquellas que viven solas/os en hogares particulares.

Entre quienes viven solos en *hogares unipersonales* –en muchos casos estos hogares son departamentos propios y solo unos pocos casos son de alquiler– salvo dos mujeres, el resto declaró que viven solas/os por decisión propia, y que no les gustaría vivir con otras personas (hijas/os, hermanas/os, amigos, etc.), ni siquiera teniendo lugar suficiente ni aunque ello signifique un ahorro económico. Algunos de los entrevistados declaró vivir solo/a pero en la casa de abajo o al lado de su hijo, lo que representa una situación “intermedia” entre los que viven solos y viven con familiares. Por su parte, quienes viven con familiares (hijos/as generalmente) las razones de esta convivencia son variadas, y en general están de acuerdo y a gusto con esta forma de vida.

Es importante aclarar que, excepto un caso, el resto de los entrevistados goza de *autonomía* suficiente para movilizarse y trasladarse solo/a sin necesidad de acompañamiento, ni necesidad de ayuda para realizar las actividades de la vida cotidiana (vestirse, asearse, alimentarse). Se entrevistó sólo a personas con autonomía para indagar su percepción sobre sus posibilidades y limitaciones de vivir solos/as en este período de sus vidas en el que están más expuestos a sufrir ciertos accidentes o enfermedades que podrían requerir de la ayuda de terceros para superar o enfrentar mejor dichas situaciones.

Sobre el *nivel de educación*, todos los entrevistados/as han asistido a la escuela primaria, al menos unos años, lo que les permitió aprender a leer y escribir. En cuanto a la *vida laboral*, todos los hombres han trabajado desde muy jóvenes (en muchos casos interrumpiendo sus estudios) hasta los años de la jubilación. Entre las mujeres, son pocas las que han trabajado durante su juventud y adultez, pero son muy pocas las mujeres que llegaron a acumular los aportes correspondientes para gozar de una jubilación propia.

Sobre la *situación económica* de los entrevistados, la mayoría de ellos declararon cobrar una jubilación y, muchos de ellos, también cobran una pensión. Entre ambos ingresos, el monto promedio es entre \$1.000 y \$1.500 mensuales⁶. Además, casi todas las personas entrevistadas cuentan con el servicio médico de Pami, (sólo algunos de ellos, tienen además algún otro servicio médico privado). Algunos de los entrevistados comentaron que además de los servicios médicos del Pami, reciben mensualmente una caja de alimentos que si bien “no alcanza para todo el mes”, representa una “ayuda” dentro de su presupuesto.

En relación con las *ayudas* que reciben, quienes tienen hijos y mantienen una buena relación con ellos, es frecuente que ellos los ayuden con dinero y/o con alimentos. Además, las personas mayores que asisten a los Hogares de Día reciben entre dos y tres comidas diarias. Si bien ninguno de los entrevistados declaró asistir solamente por el hecho de recibir el alimento, todos reconocieron que para ellos es una “ayuda muy importante” contar diariamente con esas comidas.

Del total de entrevistados, sólo hubo tres casos en *situaciones de extrema vulnerabilidad*: una mujer que vive en la calle y dos hombres que viven en viviendas subvencionadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El resto de las personas mantiene una posición económica relativamente buena, estable y sin grandes dificultades para solventar sus gastos, en función de sus necesidades actuales.

VIDA COTIDIANA, EL “DÍA A DÍA” DE LAS PERSONAS MAYORES

En cuanto a la “vida cotidiana” de las personas mayores se preguntó sobre: las actividades que realizan diariamente, sus hábitos y costumbres, el nivel de autonomía (para realizar tareas como bañarse, vestirse, cocinar, limpiar), sus capacidades, limitaciones, miedos, preocupaciones y problemas. También se les preguntó sobre su estado de ánimo, su salud física y mental y su percepción sobre su calidad de vida.

6 Para tener una idea aproximada acerca el monto que representan estos ingresos, se presenta el valor de la canasta básica de alimentos calculada por el INDEC (calculada para la Ciudad de Buenos Aires para un adulto equivalente para el mes de julio del 2007) que fue de \$300,95. <<http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba1.xls>>.

En contra de algunos prejuicios sociales que existen sobre este grupo etario, lo primero por destacar es el buen ánimo y la alegría que transmitieron los entrevistados. Exceptuando dos casos de personas mayores en situaciones extremas, el resto de los entrevistados transmitieron sentirse animados y contentos en la situación en la que están. Concretamente, cuando se les preguntó sobre el “día a día”, la mayoría de ellos dijo no aburrirse en ningún momento del día: *“no me alcanza el tiempo para aburrirme”*, siempre tienen algo para hacer y si no, “se lo inventan”.

Para describir los aspectos más importantes del “día a día” de las personas mayores entrevistadas es necesario diferenciar entre las personas que asisten diariamente a los Hogares de Día, de quienes no asisten:

Entre estas últimas, las personas mayores *que no asisten* a los Hogares, el día comienza bien temprano (entre las 7am y 8am) y sobre todo las mujeres utilizan las mañanas para hacer las tareas del hogar, como ordenar, limpiar, hacer las compras y lavar la ropa. Prefieren salir a hacer trámites o compras por la mañana ya que por la tarde les da miedo salir a la calle (robos).

“Un día normal, me levanto a las 8am, me levanto, me higienizo y después atiendo a mi gata y al canario, que son parte de la casa. Y después me dedico a las plantas, que me encantan. Después limpio un rato, la gente dice que limpio mucho, pero si no ¿qué hago? Me aburro. Después me tomo unos mates. Después voy al mercado a hacer los mandados. Siempre trato de ir a la mañana, porque está muy peligroso para una persona mayor salir por la tarde.” (Dora, 75 años).

Las mujeres, más que los hombres, le dan un valor muy importante al mantenimiento del hogar (las tareas domésticas), les gusta tener la casa limpia y ordenada.

La mayoría de los/as entrevistados/as no cuenta con ninguna persona para que la ayude a hacer estas tareas porque, según ellos, no lo necesitan y porque no les gusta que haya “gente extraña” en sus casas.

Dentro de este mismo grupo (personas que no asisten a Hogares de Día) hay diferencias según las actividades que realizan. Por un lado, están los “tranquilos”, estos son las personas mayores que prefieren quedarse por las tardes en sus casas, descansando, cocinando, tejiendo, mirando la televisión y recibiendo alguna visita. Estas personas tienen mayor resistencia a salir de sus casas, le tienen más miedo a la calle, se sienten más seguros y cómodos en sus casas y por eso prefieren recibir visitas antes que salir. Sin embargo, esta forma más “sedentaria” de

vida no significa que se consideren o se sientan personas poco animadas, aburridas ni solitarias. Según ellos/as, siempre tienen algo para arreglar, ordenar o cocinar, atender a las visitas, etcétera.

Por otra lado están las personas mayores “activos”, a quienes les gusta tener actividades semanales más o menos formales, que van desde talleres, cursos o encuentros con amigos/as para jugar a las cartas, conversar o debatir sobre algún tema en particular, u otras actividades como ir al cine, cuidar a los nietos, etc. Este tipo de actividades son valoradas por ellos no sólo por la compañía que representa, sino también porque las consideran un espacio de aprendizaje y una manera de mantenerse física y mentalmente activos.

“Yo voy a unas clases de música, de crítica de cine, hago teatro. Tengo tres hijos y tres nietos, cuando alguno necesita algo, estoy a disposición de ellos. También tengo un grupo de amigas con quienes nos reunimos dos veces por mes, en cada una de las casas (vamos rotando), y charlamos sobre algún tema propuesto por la que ofrece la casa, además de recibirnos con un té, prepara un tema a su elección y se comenta” (Aída, 77 años).

Las personas que *asisten a los Hogares de Día*, organizan su vida en función de los horarios del Hogar. Sobre los *Hogares de Día* es importante destacar que además de ofrecer algunos “servicios” como los talleres y el comedor, funcionan también como un espacio de contención, de acompañamiento, de sociabilidad; representa un lugar de pertenencia y de identidad para muchas personas mayores. Durante las entrevistas, varios de ellos tuvieron la necesidad de resaltar que están agradecidos con el Hogar y con los profesionales que los atienden, ya que de alguna manera les había “cambiado la vida”, pudieron salir de sus casas para asistir a talleres y sentirse útiles, aprender cosas, ayudar a otras personas, conocer gente, etcétera.

“Lo paso bien acá, hasta las 16 me quedo acá y estoy con personas mayores, como yo, y cada cual cuenta sus cosas, a veces buenas, a veces no, pero uno se distrae un poco. Si no vengo acá, me muero de angustia yo... entre cuatro paredes... no.” (Rafaela, 93 años).

En cuanto a las rutinas que se establecen por las *noches*, no hay diferencias importantes entre las personas mayores que asisten a Hogares de Día y quienes no asisten. En la mayoría de los casos, las personas mayores prefieren no salir de noche, un poco por temor a la inseguridad de la calle y otro poco para “cuidar” el dinero que implicaría una

salida nocturna. Por la noche, pasan el tiempo mirando la televisión o escuchando la radio. Para ellos es una forma de entretenimiento, una compañía, y también porque les gusta “estar informados”.

Los fines de semana son aprovechados para ver a la familia (hijos, nietos, sobrinos) y a amigos que no ven en la semana. Generalmente alguno de los dos días se encuentra toda la familia para almorzar, a veces en la casa de la persona mayor (sobre todo si todavía cocina) o en la casa de alguno de los hijos. Estas salidas o encuentros son muy esperados por las/os mayores: “Me encanta recibir gente en mi casa, por lo general los domingos, soy como una gallina que extiende las alas para cobijar a todos, me encanta.” (Isabel, 83 años).

En resumen, entre los/as entrevistados se pudo advertir una diferencia importante en la vida cotidiana que llevan, según asistan o no a un Hogar de Día. Estas diferencias no son sólo en cuanto a horarios y hábitos del día a día sino que, como se verá más adelante, representan estilos de vida distintos que repercuten en su salud física y mental, así como también, se observan diferencias en cuanto a los recursos de ayuda y apoyo que logran construir quienes asisten a los Hogares.

VIVIR SOLOS/AS:

UNA ELECCIÓN PERSONAL

Sobre el total de los veintiséis entrevistados, veintiuno de ellos viven solos/as en casas o departamentos, generalmente propios. En algunos casos se trata de sus viviendas de “toda la vida” y en otros, son relativamente nuevas, adquiridas luego de enviudar.

Frente a la pregunta acerca de si les gusta vivir solos/as, salvo dos casos, el resto respondió que sí, que esa había sido su elección y que no les gustaría vivir con hijos, familiares o amigos, y mucho menos en un geriátrico, situación que sólo admitirían cuando ya no tengan la autonomía suficiente para vivir solos/as, y al mismo tiempo, para no molestar a sus familias viviendo con ellos.

A todos ellos/as se les preguntó cuáles eran, según ellos/as, las ventajas y las desventajas de vivir solos/as y de vivir con familiares, cuando era el caso. Entre quienes viven solos/as, las principales ventajas mencionadas se relacionan con la idea de “libertad” e “independencia” para hacer lo que quieren, cómo quieren y cuándo quieren sin darle explicaciones a nadie.

Estas ideas resaltan, sobre todo entre las mujeres, quienes disfrutan de no tener que realizar muchas de las tareas que realizaban durante el matrimonio (como limpiar y cocinar). Por otro lado, creen que la convivencia con otras personas (hijos/as con sus familias) tampoco es satisfactoria para ninguno de ellos:

“No tengo que dar cuentas a nadie, tengo libertad de horarios. Si yo viviera en pareja, no podría llevar el ritmo que llevo ahora. Por ejemplo, ahora, ya veo que no voy a tener tiempo de almorzar, entonces me tomo un vaso de leche con unas vainillas y listo. Eso, si tuviera pareja, no lo podría hacer. Voy programando todas mis cosas sobre la marcha. Para mí la cocina pasó a un segundo plano. Si no hay nada acá, voy al super y compro algo hecho. Y así me manejo” (Aída, 77 años).

En cuanto a las *desventajas de vivir solo/a*, las respuestas giraron en torno a la falta de conversación, al hecho de no tener a nadie para conversar, para compartir ideas, para tomar decisiones, para desahogarse. En general esta “falta” se hace más evidente o más clara durante las noches, cuando están solos/as y sin hacer actividades en la casa:

“[...] a veces se siente la soledad de la almohada” (Frida, 89 años).

“Y, hay momentos que te sentís muy sola. No te voy a decir que todo es color de rosa. Que tenés ganas de tener a alguien al lado para conversar, para compartir algo” (Olga, 78 años).

La idea de “*soledad*” aparece como un tema asociado al hecho de vivir solo/a, aunque no es una situación de preocupación ni de angustia sino, más bien, lo que se extraña es la compañía del otro/a en el hogar (generalmente el/la cónyuge fallecido/a).

LA SOLEDAD, LOS MIEDOS Y LA PÉRDIDA DE AUTONOMÍA

Ahora bien, como recién se dijo, esta sensación de *soledad* que expresan algunas personas mayores no debe ser entendida como situaciones de aislamiento o abandono. Exceptuando dos mujeres que prácticamente no tienen ningún contacto frecuente con familiares ni amigos, el resto de los entrevistados en ningún momento mencionaron sentirse abandonados ni aislados de su entorno. Cuando hablan de “soledad” es, más bien, la sensación –para muchos novedosa– de vivir solos/as o de no tener a su pareja para compartir las cosas de todos los días. Pero, al mismo tiempo, dijeron sentirse apoyados y acompañados por las personas que los rodean.

“Estoy sola pero no abandonada” (Frida, 89 años).

“¿Sabés cómo sería una desventaja vivir sola? Estar viviendo en un lugar donde ni mis hijos, ni mis nietos, pudieran estar visitándome. Entonces sería una tristeza tremenda” (Isabel, 83 años).

Por su parte, *quienes no tienen familiares ni amigos cercanos* o no tienen mucha relación con ellos, sí sienten esta situación de aislamiento, de estar solos y, en algún sentido, abandonados a su suerte, aunque es una situación a la que parecen estar acostumbrados.

“¿Y usted no tiene a nadie a quién llamar, pedir ayuda?

No tengo a nadie, a nadie. Siempre estuve sola en mi vida”
(Rosa, 60 años – vive en la calle).

“[...] vivo sola porque no me queda más remedio. Me hubiese gustado, no vivir con ellos, pero sí un departamento al lado de ellos [la hija y su flía.]. Hay veces que estoy muy, muy sola. A veces tengo problemas por mi tristeza de estar tanto tiempo sola.” (Armonía, 86 años).

Ahora bien, frente a esta pregunta sobre las desventajas de vivir solo/a, casi ninguno de los entrevistados respondió (sin que se le repregunte directamente sobre eso) que una desventaja es la *inseguridad o el miedo* que podría generarles una situación de peligro (accidentes o enfermedades).

“¿Cuál sería una desventaja de vivir solo? que me pase algo de noche. El encargado tenía teléfono pero ahora no tiene, y acá al lado viven unas chicas que vienen a estudiar, pero no están nunca acá. Y estoy muy solo... por el tel. tengo las claves para llamar, marco el ‘1’ y atiende mi hija, el ‘2’ mi hijo” (Alberto, 88 años).

“A mí sí me llegó un poquito el miedo, el temor a no poder responder a ciertas cosas, como no poder salir urgente a parar un taxi. ¿Cómo cruzo la vereda? La falta de posibilidad, eso sí me da miedo” (Perla, 67 años).

En la mayoría de los casos se repreguntó, de forma más directa, si no les daba miedo o no les preocupaba la posibilidad de que les ocurriese algo (accidentes, enfermedades) estando solos/as, y de sucederles, qué harían en esos casos.

Las respuestas a esta pregunta indican que para las personas mayores éste no es un tema en el que ellos/as estén pensando seriamente, que *no ven como un peligro ni como un riesgo el hecho de vivir solos/as*. Sin embargo, muchos de ellos/as admitieron que sus hijos/as sí les han advertido que les da cierto temor que les pase algo mientras están solos (sobre todo después de haber escuchado algún accidente doméstico –caídas en el baño– sufrido por algún conocido). Pero ellos insisten en que están bien y que se darán cuenta cuando ya no puedan

hacer ciertas cosas por sus propios medios, pero que, mientras tanto, no tienen miedo de vivir solos/as. En este aspecto, es importante destacar que ellos saben –porque lo han vivido con el cónyuge o algún familiar– que la *pérdida de la autonomía* y las limitaciones físicas y mentales es decisiva para dejar de vivir como a ellos les gusta: solos y en sus casas. Por lo tanto, la aceptación de limitaciones no les resulta un tema fácil de hablar.

Frente a estas respuestas, se les preguntó qué harían en el caso de que les pase algo estando solos/as en sus casas, y, por lo general, la respuesta fue en un mismo sentido: intentan no darle mayor trascendencia a las caídas y enfermedades para no alertar sobre sus limitaciones y, al mismo tiempo, porque no quieren convertirse en una carga para sus hijos. Es por ello que en muchos casos respondieron que no suelen sentirse mal, y que si se enferman se arreglan solos, y de tener que llamar a alguien, llamarían al Pami y/o a alguno de los hijos, aunque prefieren no “molestarlos”. Algunos de ellos comentaron que ya tuvieron accidentes estando solos en sus casas y que lo resolvieron ellos solos/as:

[...] Yo hace cinco años me operé de una hernia: a las dos de la mañana se salió la hernia, yo no llamé a nadie, me tomé el colectivo, medio agachado por los dolores, me fui al sanatorio del Pami de la Chacarita, y cuando se enteró mi hijo yo ya estaba operado. Todos me pelearon, me protestaron, se enojaron. Pero, si no podían hacer nada, si el que tenía que ir a la operación era yo. ¿Para qué, para que estén ahí esperando mientras me llevaban al quirófano? No hacemos nada con eso”.

“¿Pero por qué no les pidió que lo acompañen?

Y, porque los iba a molestar a las 2am, vive en la avda. San Martín. Tenían que levantarse, agarrar el auto, esperar. Entonces agarré directamente y me tomé el colectivo y me fui a Chacarita.

Y si hoy le vuelve a pasar una cosa así, o si se siente mal, ¿qué hace?

Y yo llamaría primero a la ambulancia de Pami que viene en seguida, y que vaya directamente al sanatorio, así ahorro tiempo” (Joaquín, 84 años).

¿Y por las noches, no le da miedo quedarse solo?

Te voy a hacer una confidencia. Este es un tema que siempre se trata en la familia, mi hija está muy preocupada. Hace un mes me operé de un párpado. Me acompañó mi hija y después me dijo que me vaya a dormir a su casa. Ese día me quedé ahí.

A la mañana, me levanto y me voy a poner el pantalón, me apoyé mal en el sillón y me caí. Me quedé un rato ahí, y pensaba si me había roto algo, si sentía algo. Y mi nieto que pasaba por ahí me preguntó de afuera “abuelo, ¿necesitas algo? ¿Te pasa algo?”. “No, ya salgo”. Pero yo no le puedo contar esto a mis hijos, porque entonces se confirma lo que dicen ellos, que dicen que necesito alguien. Entonces ahora me siento para ponerme el pantalón” (Alberto, 88 años)”.

“Aviso poco, es verdad, no me gusta llevarle problemas a los chicos. Mientras me pueda arreglar sola...” (Aída, 75 años).

El tema del *miedo*, como se dijo anteriormente, no está tan relacionado con el hecho de vivir solos/as, sino que está mucho más asociado con el exterior, con la calle, con los robos, los maltratos a las personas mayores, con todo lo relativo a la “inseguridad” de la ciudad. Muchos de los entrevistados se mostraron con miedo para salir a la calle, se sienten frágiles: un “blanco fácil”. De allí que prefieren no salir mucho de noche, y si lo hacen, procuran volver en taxi o remis.

“No, en mi casa no, en la calle tengo miedo. El otro día a las 15h se me cruzaron tres tipos con un auto y me quisieron robar. A eso le tengo más miedo, a la inseguridad de la calle. Adentro de mi casa no tengo miedo [...] No salgo mucho [de noche], pero me gusta, cuando tengo un cumpleaños sí [...] Pero siempre vuelvo en radio-taxi porque eso te da más seguridad. Porque como me pasó eso, me quedé con miedo de estar en la calle” (Olga, 78 años).

“Si tengo que hacer algo, lo hago a la mañana, me da miedo después. Si tengo que hacer algo por la tarde lo hago en remis o acompañada” (Dora, 75 años).

En resumen, lo que se ha destacado en las entrevistas en relación a estos temas es que por un lado, los peligros y los miedos están mucho más asociados con el mundo exterior (la calle, los robos, la violencia), que con situaciones que pueden ocurrirles dentro de sus casas (accidentes domésticos, enfermedades, caídas, etc.). Ello se explicaría por un lado porque, en general, se sienten bien física y mentalmente, y no temen estar solos/as en sus casas. Por otro lado, pero asociado a lo anterior, el reconocimiento de “miedos” dentro de sus casas, significaría la posibilidad de tener que dejar sus hogares y, por lo tanto perder la autonomía y la independencia que gozan en la situación actual.

LA EDAD

Así como el tema de los miedos y peligros es un tema subjetivo, es decir, construido según las percepciones y experiencias de cada uno/a, la “edad” fue otro tema que también surgió en varias de las entrevistas, de una manera subjetiva, dando cuenta que para ellos/as la edad no es sólo un dato biológico, sino que es un atributo relativo a la experiencia de vida que cada uno/a tiene.

Para los más “activos” la edad va demostrando sus límites, pero no es una limitación de por sí. Es decir, si bien saben y reconocen que su cuerpo no es el mismo que hace unos años, ello no quiere decir que tengan que dejar de hacer determinadas cosas. En este mismo sentido, la mayoría de ellos no se sienten “viejos” en el sentido peyorativo de la palabra. En contra de algunos prejuicios, para ellos, la edad de por sí, no los deprime ni los detiene a realizar sus vidas.

“¿Usted no cree que la edad sea una limitación?”

No, yo a mi edad anoche estuve bailando dos horas y pico de folclore y terminé como estoy ahora acá, tranquilo. Otros tienen 30 años y bailan una chacarera y están agitados” (Joaquin, 86 años).

“¿Usted se siente “viejo”?”

No, no, además tengo el propósito de no sentirme así. Yo me lo propongo, si te quedás chau, te quedaste. Es algo que se ve mucho en yoga, no ‘quedarse’, todos los días pensar en moverse, respirar [...]” (Oscar, 68 años).

Estas opiniones se encuadran con la línea teórica que se presentó anteriormente sobre “envejecimiento”, entendiendo éste no como un proceso biológico únicamente sino como un proceso producto de múltiples dimensiones (biológicas, sociales y culturales), y que es vivido y comprendido de forma distinta para cada sociedad y grupo social.

Algunas variables, como la salud, la autonomía y el nivel de actividad (realización de actividades físicas y/o mentales de forma regular) de las personas mayores, son determinantes en experimentar la edad como una limitación. Quienes gozan de un buen estado de salud y tienen una vida “activa” no se sienten “viejos”, no sienten que la edad los limita. Por el contrario, quienes dependen de otros para realizar las actividades de la vida cotidiana o tienen problemas graves de salud, ven estos problemas y limitaciones como algo natural de la edad que tienen.

En resumen, el envejecimiento es entendido y vivido de diferentes maneras. Los prejuicios sobre la vejez como una etapa de pasividad, soledad, quietud, parecen quedar relegados, en todo caso, a un grupo

particular dentro del grupo de personas mayores –y probablemente estas características tampoco pueden ser atribuidas a la edad de las personas sino al estilo de vida de esas personas, independientemente de su edad.

LAS AYUDAS A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS RELACIONES, LAZOS Y APOYOS SOCIALES

Otro de los temas sobre los que se indagó en las entrevistas fue el tema de las “ayudas” que reciben las personas mayores, ya sean monetarias o en bienes y servicios, provengan de sus familias o de instituciones. Estas preguntas apuntaban a conocer por un lado el nivel de dependencia de las personas mayores y, por otro, el tipo de ayuda que se les ofrece desde el ámbito privado (familia, amigos) y desde el ámbito público (gobierno, ONGs, iglesias).

En general, es importante resaltar que, como se comentó anteriormente, las personas mayores se mostraron reacias a pedir ayuda, algunas veces porque consideran que no lo necesitan y otras, porque no quieren molestar, no quieren ser una carga para sus familiares o amigos. En algunas ocasiones admitieron que les gustaría pedir más ayuda a sus hijos/as –sobre todo para que los acompañen a algunos sitios– pero que no lo hacen porque ellos/as están muy ocupados y no quieren incomodar.

De las *ayudas provenientes del ámbito privado (las familias y/o amigos)*, se debe diferenciar entre “ayudas materiales” (económicas, alimentos, medicamentos), y las ayudas relativas al “acompañamiento” (ir con ellos/as al médico, realizar trámites, acompañarlos/as cuando están enfermos/as, etc.). Sobre las ayudas materiales, muchos respondieron que no necesitan ayudas, y que procuran cuidar su dinero (ingresos por pensión y/o jubilación) para no tener que pedir. Sólo aceptan ayudas en situaciones extraordinarias (algún arreglo importante para la casa, una operación) por parte de sus hijos. En algunos casos, las familias les llevan alimentos para que tengan de reserva (como yerba, azúcar, fideos).

“[...] a veces mi hija me dice “¿qué te compro?”, pero yo compro mejor que ella y sé cuidar mejor mi plata” (Beatriz, 72 años).

Sobre las ayudas de “acompañamiento”, la situación es similar: a pesar de que en muchos casos los hijos y nietos estén presentes y pendientes de ellos, las personas mayores intentan no pedir ayuda para no molestarlos. A veces, prefieren pedirle a un amigo/a, ya que estos tiene más tiempo. Pero en general, si pueden arréglaselas solos, no piden ayuda a nadie:

“Hasta ahora no tengo dificultades [para hacer las compras], hasta hoy, mañana no sé. Cuando pedí ayuda fue cuando me accidenté, me operaron, estaba al lado mi hija. Pero generalmente trato de arreglarme sola.” (Aída, 75 años).

En cuanto al ámbito público (organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, religiosas), las principales ayudas mencionadas se agrupan en: a) ayudas alimentarias (comedores y caja del PAMI), b) servicios de salud (PAMI) y c) servicios sociales, culturales y recreativos.

Como se mencionó anteriormente, para muchas de las/os mayores que asisten regularmente a los Hogares de Día, el servicio de comedor representa una ayuda importante. Pero en general, todas las personas que asisten al hogar sienten que reciben una gran ayuda en cuanto a la compañía y al hecho de sentirse parte de un lugar (sentido de pertenencia y de identidad común). Además, a las actividades que allí realizan los hace sentir, según sus palabras, “activos” y “útiles”.

Esto mismo ocurre entre las personas mayores que participan en otras instituciones sociales, culturales o religiosas. Es decir, *el hecho de asistir regularmente a un grupo donde se realice algún tipo de actividad colectiva contribuye a construir la idea de pertenencia y de sentirse contenido y cuidado por estas personas.*

“[...] ni bien falleció mi marido, lo primero que pensé fue: ‘yo no quiero ser una carga para mis hijos’ entonces, lo primero que hice fue hacerme socia nuevamente del club. Y ahí hice un grupo muy lindo, y sigo yendo todos los fines de semana. [...] Hay de todo, actividades culturales, el otro día estuvo un analista que habló sobre el conflicto de Palestina – Israel. Para mí [estar acompañada y hacer cosas] es muy importante. Y todas las del grupo del club piensan así. Para nosotras el club es nuestro lugar de ‘pertenencia’” (Aída, 77 años).

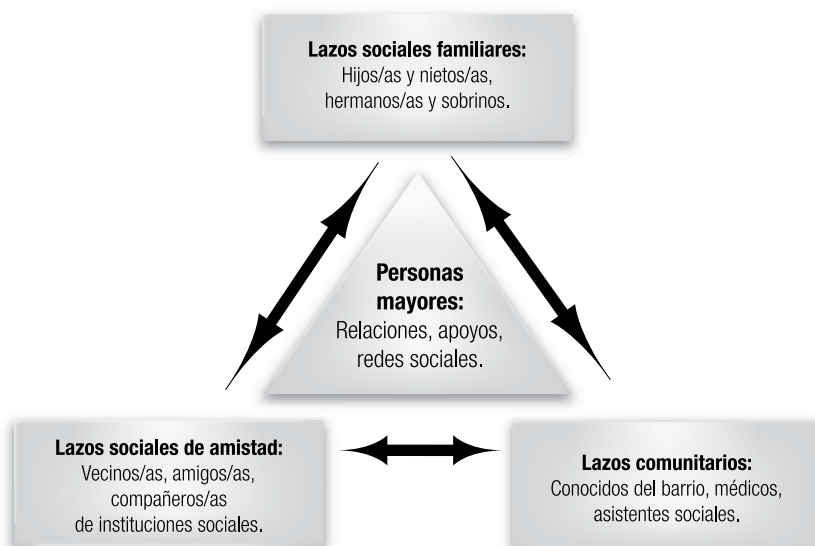
Ahora bien, el tema principal y que atraviesa a toda esta investigación es el de las relaciones sociales (entendiendo estas “relaciones” en un sentido amplio: lazos, apoyos, redes, etc.) y su función de cuidado, contención o “alarma”, en la vida cotidiana de las personas mayores. Es por ello que en las entrevistas se hizo hincapié acerca de este tema, preguntándoles con quiénes se rodean, cómo son estas relaciones y qué lugar ocupan en sus vidas.

A partir del análisis de las entrevistas, se han detectado distintos tipos y grupos de relaciones de las personas mayores con su entorno: a) Lazos sociales familiares, b) Lazos sociales de amistad y c) Lazos sociales comunitarios.

Es importante resaltar que esta clasificación de relaciones no pretende ser exhaustiva ni explicar la situación de todas las personas mayores, sino simplemente intenta ilustrar el entorno sobre los principales actores con quienes se rodean. Siguiendo esta idea, se trata de entender estos grupos como esferas o espacios de relaciones, que no tienen una relación jerárquica entre sí, sino que funcionan complementándose, con roles bien diferenciados.

El gráfico que se presenta a continuación intenta representar estos “ejes de la sociabilidad” como espacios o esfera de relaciones:

Gráfico 1
Ejes de la sociabilidad de las personas mayores



a) *Lazos sociales familiares:* esta esfera está constituida, generalmente, por los/as hijos/as y nietos/as de las personas mayores. Cabe recordar que, en la mayoría de los casos, se trata de personas viudas/os o que están separados hace muchos años de sus cónyuges. Cuando las personas mayores no tienen hijos o no tienen relación alguna con ellos, entonces sí, aparecen como núcleo familiar cercano los/as hermanos/as y sobrinos/as.

En cuanto a la estructura de estas relaciones, cabe diferenciar dos situaciones marcadamente distintas: cuando las personas mayores tienen hijos/as y cuando estos no existen (no tienen o no tienen contacto

con ellos). En el primer caso, los *hijos/as* son el lazo o apoyo fundamental, aunque no siempre sea a ellos a quienes les pidan ayuda, favores, etc. Según los entrevistados saben que siempre pueden “contar” con sus hijos, que ellos van a “estar ahí” si ellos se los piden. Pero, al mismo tiempo, en muchas de las entrevistas se repitió la misma intención: *intentan pedirles a los hijos “lo menos posible” “para no molestarlos, para no preocuparlos” o para no ser “una carga” para ellos*. En algunos casos, no les avisan cuando se enferman o si tienen algún accidente y terminan yendo solos/as al hospital (ver ejemplos en el apartado anterior “La soledad, los miedos y la pérdida de autonomía”).

En cuanto a la frecuencia de estas relaciones, la intensidad del contacto es variada dependiendo, entre otras cosas, de la autonomía de las personas mayores, el tiempo disponible (los hijos siempre “están muy ocupados”, según las personas mayores), las distancias entre los hogares. En general, como la mayoría de las personas mayores entrevistadas viven solos/as y muchas de ellas están ocupadas con sus actividades diarias, el mayor contacto con sus hijos/as es telefónico: muchos *hablan entre una y dos veces por día (de mañana y de noche)*, y los que menos, entre dos o tres veces por semana. Durante la semana, algunos de ellos reciben alguna visita “rápida” de sus hijos, para resolver temas puntuales. Los *sábados o domingos* son los días destinados a compartir alguna comida (almuerzo generalmente) con la familia (hijos, nietos, sobrinos). Este es un momento muy esperado por las personas mayores, sobre todo para poder estar con los nietos que durante la semana no ven.

De la misma manera que las personas mayores creen que sus hijos siempre están para ayudarlos cuando lo necesiten, ellos también se ofrecen a ayudar a sus hijos, ya sea a través de sus nietos (cuidándolos) o haciendo alguna tarea que necesiten (coser, cocinar). Es decir, muchas veces se construye una relación bidireccional entre padres e hijos, de ayudas y favores mutuos. Las personas mayores ofrecen ayudas a sus hijos no sólo porque sienten el deber de ayudarlos, si no también porque les da satisfacción poder hacerlo:

“Tengo tres hijos y tres nietos, cuando alguno necesita algo, estoy a disposición de ellos” (Aída, 77 años).

“Dejé de trabajar porque me jubilaron, no porque quise dejar de trabajar. Pero hice otras cosas: crié a mis nietos.

¿Lo hizo porque quiso o porque su hija se lo pidió?

Porque se presentó así, mi hija trabaja todo el día, y los chicos eran chicos y les di una mano, no porque me lo pidieron, era una cosa natural, además viven a cuatro cuadras de mi casa.

Es una etapa maravillosa esa” (Aída, 75 años).

Al mismo tiempo, los *nietos* ocupan un lugar especial para las personas mayores, ya que con ellos desarrollan un cariño, y disfrutan de su compañía de una manera distinta al resto de su entorno. En algunos casos, cuando los nietos son grandes, también aparecen como acompañantes y cuidadores de las personas mayores cuando estos se enferman o tienen que hacerse alguna operación.

Por último, en cuanto al rol que desempeñan los hijos/as en la vida de las personas mayores es importante destacar *diferencias importantes por género*.

Cuando las personas mayores tienen hijos de los dos sexos, las tareas suelen estar divididas: las *hijas mujeres* son las que están más atentas al día a día, a las necesidades cotidianas y son ellas quienes acompañan en mayor medida a las personas mayores cuando se enferman o cuando tienen que ir al médico o hacer algún trámite. Son también ellas las que llaman diariamente por teléfono para “supervisar” que todo esté bien. Por su parte, los hijos varones son más “consultados” para determinados temas, o preocupaciones que pueden tener las personas mayores. Así mismo, la ayuda de los *hijos varones* aparece relacionada con los préstamos de dinero, o con las reparaciones en el hogar.

“¿Y entre ellos se reparten las tareas o todos hacen todo?

Siempre es más mi hija, ahora, cuando fue que tuve el cáncer y eso, mi hijo siempre me llevó con el auto. Pero todas las visitas y eso, siempre estuvo mi hija. La que más corre siempre es mi hija” (Isabel, 83 años).

“Cuando tiene algún problema, ¿a quién acude?

A mi hijo. A mi hija la adoro, pero ella dice que yo con mi hijo tengo un ‘feeling’...

¿O sea que a él le pide cuando necesita que la acompañe a algún lado?

Si es para acompañar, le pido a mi hija mujer. No lo quiero molestar a él. Pero si tengo que hacer algo, voy sola. (Beatriz, 72 años).

b) Lazo sociales de amistad: bajo esta categoría se agrupa a los amigos de las personas mayores, a los compañeros de las instituciones a las que concurren, a los vecinos cercanos (de mayor confianza). Se trata de relaciones de amistad y, sobre todo, de compañerismo, relaciones frecuentes y de confianza, con un vínculo fuerte de ayuda mutua. En relación a los *amigos*, la mayoría conserva algunas “viejas amistades”, pero también en muchos casos, aparecen amigos “nuevos”, conocidos en los últimos años a partir de la participación en las instituciones sociales, culturales, iglesias, etc. El contacto cotidiano, y el hecho de

compartir varias horas por día y saber qué le pasa a cada uno día a día, hace que este vínculo sea muy fuerte. Muchos mencionaron que sus amigos o compañeros saben más de ellos y están más al tanto de sus vidas que sus propios hijos. Entre quienes se ven regularmente se genera una sensación de “cuidado” mutuo que, si a uno le pasa algo, todos están pendientes de él/ella:

“Ah... afecto hay un montón, acá nos queremos todos. Hombres y mujeres, todos nos abrazamos, nos besamos, todos, todos. Con los auxiliares también, yo la quiero mucho a Ofelia (la coordinadora) [...] se forma una familia, ¿viste? Cuando uno falta, nos preocupamos. Ahora estamos preocupados por Victoria, porque ella vive en una casa tomada, y hace días que no viene, y no sabemos nada.”

Y si alguna otra no viene, ¿qué hacen?

Avisamos por teléfono, lo del teléfono ya es una consigna acá, tanto en el club de jubilados como en el hogar. Están los teléfonos de todos para llamar en seguida. No estamos solos, ¿viste? En cambio en la parte familiar, hay más ausencia, o porque trabajan, están ocupados, un día no se ven para nada, y quizás tampoco por tel. Nosotros nos vemos todo el día acá, ¿entendés? Es una diferencia. Acá nos enteramos de todo (Julia, 80 años).

En algunas ocasiones, frente a algunas cuestiones más cotidianas, como ir a una consulta del médico o ir de compras, prefieren acompañarse entre ellos, que “tienen más tiempo” y “así no molestan” a sus hijos.

En cuanto a los *vecinos*, no siempre se trata de recursos de apoyo para las personas mayores: en los edificios de muchos departamentos, con mayor rotación de personas, es más difícil mantener relaciones estables y de confianza. En muchos casos, la relación es cordial, para conversar de vez en cuando, pero no se genera un vínculo de confianza para pedir favores o ayudas. En otros casos, quienes viven en edificios chicos o en barrios más compactos, o quienes llevan varios años en un mismo lugar, establecen algunas relaciones de mucha confianza, generándoles seguridad a las personas mayores.

¿Y no le da miedo que algún día le pase algo?

Estoy tranquila porque estoy en un muy buen edificio, hace 28 años. Lástima que ahora se jubila mi portero, pero pienso que se va a quedar su hijo, que es amigo de mi hijo, se criaron juntos. Y yo lo llamo, y en un minuto están en mi casa, son como de la familia. Los llamo y están ahí (Beatriz, 72 años).

¿Y si algún día le pasa algo, la pueda llamar [a la encargada del edificio]?

Sí, ayer ella me llamó porque su hija estaba con fiebre y su marido internado, y le comenté que me dolía un poco la garganta y me dijo: ‘si se siente mal, vaya a la casa de su hija que yo no la puedo cuidar’, ella se va con culpa porque no me puede cuidar. Se preocupa por mí. Y cuando me tuvo que hacer un estudio, la sra. encargada del edificio se preocupó para que no vaya sola. Tengo buena relación...”

“¿Y a quién llamaría si se siente mal?”

A la vecina y a mis hijos, a mis hijos enseguida. Lo primero, sería a mi vecina y a mis hijos. Ella me dice: ‘si no puede llamar, golpee fuerte el piso que yo escucho’. Pero yo sé que puedo contar con mis hijos, tengo respaldo. Vivo sola, pero vivo tranquila” (Olga, 78 años).

Este tipo de relaciones son fundamentales para quienes no tienen familiares cercanos. En estos casos, los amigos son sus apoyos más fuertes y los favores y pedidos a los amigos se realiza con más frecuencia, aunque son fundamentalmente, pedidos de acompañamiento a algún sitio o de dinero. Menos frecuente es que acudan a ellos por una enfermedad, accidente o una necesidad extrema.

c) Lazos sociales comunitarios: este grupo representa a las personas que rodean a la personas mayores de una forma más indirecta o “tangencial”: vecinos del barrio, médicos, trabajadores sociales, profesionales de las actividades que realizan (profesores de yoga, ayudantes, etc.). Si bien son personas más “lejanas” de las personas mayores, estas relaciones también cumplen una función de cuidado y contención, ya que son justamente estas personas quienes están cuidando de su salud (médicos), bienestar (profesores, trabajadores sociales) y seguridad (vecinos).

Durante las entrevistas varios mencionaron con mucho respeto y cariño a su médico, valorando el hecho de que los “conoce” y los atiende con mucha atención. Por su parte, los vecinos del barrio (comerciantes o vecinos de la zona) también son recursos con los que ellos saben que pueden contar si les pasa algo en la calle o, simplemente, valoran el hecho de conversar y sentirse reconocidos y queridos:

“Y fuera del hogar, ¿tiene amigos?”

Sí, claro, a veces mi hija me dice: ‘no vayas a hacer los mandados que no volvés más’. ¡Tengo un montón de amigas por el barrio! Con ellas vamos al bingo, al baile” (Nidia, 71 años).

“¿Pero usted siente miedo estando sola?”

No, no pienso en eso, ya está. A mí me quisieron secuestrar, en enero. Venía de la salita, y paró un auto polarizado al lado mío, yo muda, no hablaba, y me dicen: ‘ya sabemos que estás sola’ (porque mi hijo estaba de viaje..) [...] a mí me salvó que estaba el verdulero que se puso al lado mío, y el hermano salió con el teléfono [...], eso me salvó” (Beatriz, 72 años).

Hasta aquí se han descrito los tres grandes grupos en que se pueden clasificar a los actores y relaciones más significativas que rodean a las personas mayores. Cada uno de ellos –como para cualquier otro sujeto o grupo social– ocupa lugares, roles y funciones diferentes. En este caso, y en relación al objeto de esta investigación, es importante resaltar la *complementariedad* de estos tres espacios de relaciones.

En la medida en que las relaciones que tienen las personas mayores son variadas y variables en el tiempo, *lo que resulta importante en términos de cuidado y de atención es esta multiplicidad y complementariedad entre todos ellos*, aunque sea de una forma no intencionada o “no programada”.

Como es de esperar, no todas las personas mayores tienen los mismos tipos de relaciones (algunos no tienen hijos, otros no tienen amigos ni contactos con vecinos, etc.) ni se relacionan con la misma intensidad con ellos.

Para aquellas personas mayores que no tienen un entorno familiar sólido, los lazos sociales que establecen con otras personas pueden llegar a ser igual de importantes que las relaciones familiares, cumpliendo también con las funciones de atención y cuidado.

En este sentido, estos grupos sociales, que representan diferentes tipos de relaciones (tanto por su frecuencia, intensidad, responsabilidad, etc.) no necesariamente tienen distintos niveles (jerárquicos) de importancia para las personas mayores o para el cuidado de las personas mayores. En otras palabras, lo que interesa rescatar es el valor que tiene la suma o conjunción de todos los actores y las relaciones que rodean a las personas mayores.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En los apartados anteriores ya se ha avanzado sobre algunas cuestiones relativas al objeto de estudio de esta investigación: la situación social de las personas mayores (su vida cotidiana, sus miedos, preocupaciones, problemas), las relaciones sociales que rodean a las personas mayores, los roles que cumplen estas relaciones y la importancia de estas relaciones para las personas mayores.

En este punto se intentará vincular todos estos temas para dar respuesta a las preguntas que iniciaron esta investigación, ligando las cuestiones sobre las relaciones sociales (apoyo, redes, lazos) y los procesos de exclusión social.

La *exclusión social* es entendida aquí como un proceso de múltiples desigualdades (no sólo vinculadas a la esfera económica) que afecta a personas o grupos de personas, fracturando el tejido social desde múltiples espacios que antiguamente estaban protegidos. Una de las consecuencias de estos procesos de exclusión social es el alejamiento o aislamiento de las personas de las actividades clave o ámbitos centrales de la sociedad en la que viven. Este aislamiento es desventajoso en términos de recursos y de “capital social” para cualquier persona, pero en el caso de las personas mayores, esta situación se agudiza por la dependencia creciente que van a ir teniendo estas personas frente a la pérdida de autonomía (física y mental).

El objetivo de esta investigación era el de analizar en qué medida las relaciones sociales funcionan –o podrían funcionar– como un sistema de “alarma” que active otros mecanismos de atención o cuidado en casos de peligro para las personas mayores, sobre todo para aquellos que viven solos/as.

A lo largo de la investigación se fueron haciendo más claros o evidentes algunos de los temas que se habían planteado al principio del trabajo, y fueron apareciendo otros aspectos “novedosos” que no habían sido tenidos en cuenta en el diseño del proyecto.

En primer lugar, es fundamental resaltar que la *vejez* es entendida y vivida por ellos mismos de diversas maneras según su propia experiencia. Pero, en general, todos ellos viven su vejez como una etapa más de sus vidas, y no como un tiempo de “espera” a la muerte. Al contrario, la mayoría de ellos no piensa en la muerte y no siente que la vejez sea una limitación para seguir haciendo actividades.

Uno de los temas asociados a la vejez –asociado por las mismas personas mayores– y que en buena medida determina la forma de entenderla y de vivirla es el *estado de salud*. En la medida que las personas mayores no tienen problemas de salud, y se sienten bien físicamente, fuertes y sanos, no consideran que la edad sea una limitación. En cambio, cuando empiezan a sufrir de algunos dolores o malestares, entonces es cuando se sienten “viejos”, tanto aquel que tiene 65 como aquel que tiene 89 años.

Otra de las observaciones que surgieron durante el trabajo fue el hecho que, si bien muchos de ellos viven solos/as por su propia elección y no les gustaría vivir con nadie, al mismo tiempo, *tienen un fuerte interés por relacionarse con otras personas*. En contra de la imagen común de las personas mayores como reclusas y aisladas, y a pesar de

que en muchos casos el entorno de sus relaciones ha disminuido en número, las personas mayores se preocupan por mantener el contacto con los seres queridos (familiares, amigos, vecinos) porque les gusta estar “comunicados” y en contacto con las personas. En este sentido, se observó que las personas mayores se interesan tanto por estar en contacto con sus familias (aunque muchas veces éste sea un contacto telefónico) y disfrutan de los encuentros familiares, como también se movilizan para participar de alguna actividad (deportiva, social, educativa, cultural) con otras personas mayores, algunas de forma diaria y otras semanalmente. De estas actividades rescatan tanto la compañía –estar con personas como ellos y conversar sobre sus temas– como la actividad en sí misma, ya que los hace sentirse útiles o activos.

Ligado a estos temas fue apareciendo otro aspecto central de la vida de las personas mayores: la situación de *autonomía* en que se encuentra cada persona, entendiendo aquí por “autonomía” la capacidad de la persona de realizar las actividades de la vida cotidiana (vestirse, bañarse, cocinar, etc.) sin necesitar la ayuda de otra persona. En la medida que las personas tienen un alto nivel de autonomía, pueden continuar desarrollando sus vidas sin grandes cambios respecto de etapas anteriores, por lo tanto, las diferencias no son tantas. En cambio, cuando las personas van perdiendo algunas capacidades como trasladarse solos por la calle, hacer las compras o vestirse, sus formas y hábitos de vida cambian radicalmente, y esto se ve (y lo ven ellos también) reflejado en su estado anímico.

La pérdida de autonomía provoca un proceso de distanciamiento con “el mundo”, ya que dejan de hacer sus vidas tal como la venían haciendo. Y, al mismo tiempo, en muchos casos, genera un alejamiento involuntario del mundo y de sus relaciones. Es en este encierro y aislamiento cuando pueden aumentar los riesgos de exclusión social. Cuando estas personas empiezan a perder algunas de sus capacidades (proceso que no siempre es registrado por las personas mayores de forma conciente y, por otra parte, es un proceso variable en el tiempo, pueden ser meses como años) los riesgos de situaciones “peligrosas” aumentan, y por lo tanto la necesidad de ayuda es mayor.

La exclusión social, como se dijo anteriormente, no es producto de un solo factor ni opera por una causa específica sino por una multiplicidad de factores de riesgo que acumulan algunas personas o grupos sociales. Pero en este trabajo lo que se quiere resaltar es que para el caso de las personas mayores, y fundamentalmente aquellas que viven solas, existen algunas cuestiones particulares, tales como la autonomía y la sociabilidad que, dependiendo de cómo se desarrollen, relacionen y combinen en la vida cotidiana de las personas mayores pueden generar o aumentar los riesgos de exclusión social.

Específicamente, se entiende por *autonomía* (dimensión personal de las personas mayores) a la capacidad de realizar las actividades de la vida cotidiana sin necesitar la ayuda de terceros; y por *sociabilidad* (dimensión relacional de las personas mayores) al conjunto de las relaciones, lazos, redes sociales, en los que participan las personas mayores.

A partir de las entrevistas realizadas, se pudo comprobar que el entorno que rodea a las personas mayores (familiares y no familiares) no es sólo una compañía para pasar el tiempo, sino también un *recurso que puede funcionar como un mecanismo de cuidado, de contención y de “alarma” que, en el caso de que algo “grave” les suceda* (como son las caídas, enfermedades o situaciones de encierro por razones de movilidad), *sean quienes activen los mecanismos formales de cuidado y atención (médicos, enfermeros, trabajadores sociales, etcétera).*

Por lo general –excepto en casos extremos de total aislamiento (personas sin techo, linyeras)– todas las personas tienen algún tipo de entorno social (más o menos amplio, más o menos intenso). Por lo tanto, el análisis de estos temas se centra en indagar qué tipo de relaciones tienen las personas mayores, y estudiar la presencia de estos lazos y apoyos, en función a la variedad e intensidad de las relaciones e interacción.

Siguiendo con el análisis de la exclusión social, lo que se plantea es que –sin dejar de tener en cuenta otras variables que pueden influir en los procesos de exclusión social– la forma en que se combinen o conjuguen estas dos variables tiene un efecto sobre los procesos de exclusión social.

El siguiente esquema presenta las situaciones de riesgo de exclusión social, en función de la autonomía y la sociabilidad:

Riesgo de exclusión social, según nivel de autonomía y sociabilidad de las personas mayores

		Autonomía – Dimensión personal	
		Alta	Baja
Sociabilidad - Dimensión relacional	Relaciones sociales fuertes	Bajo riesgo de exclusión social	Riesgo medio/bajo
	Relaciones sociales débiles	Riesgo medio/alto	Alto riesgo de exclusión social

Fuente: elaboración propia.

Si bien estas relaciones o combinaciones no deben ser entendidas como el producto de una fórmula matemática, de resultados absolutos, este análisis sugiere que: aquellas personas con escasa autonomía para

realizar las actividades diarias y con una baja “sociabilidad” (pocas relaciones sociales y de baja intensidad) tienen un *alto riesgo* de exclusión social. Es decir: las personas que dependen de otras para poder vivir, y además no cuentan con un entorno que esté alerta a sus necesidades, es probable que cuando se desencadenen situaciones adversas (como caídas o enfermedades) la “alarma” o los mecanismos de auxilio no funcionen o tarden más tiempo en activarse.

Por el contrario, parecería ser que aquellas personas que todavía gozan de una alta autonomía y además están rodeados de una red de relaciones sociales amplia y atenta a sus necesidades, tienen *bajos riesgos* de caer en situaciones de exclusión social.

Entre una situación y otra (personas con alto riesgo y personas con bajo riesgo de exclusión social) aparecen otras dos situaciones intermedias: por un lado están quienes ya no tienen un alto nivel de autonomía pero cuentan con un fuerte entorno social que, frente a cualquier adversidad, está atento y reacciona rápidamente. Este grupo, por lo tanto, tiene un nivel de *riesgo medio/bajo*. Por otro lado, están quienes todavía gozan de un nivel alto de autonomía, pero no tienen una red de relaciones que pueda responder de forma rápida y eficiente frente a una situación peligrosa. Este grupo tiene un *riesgo medio/alto* de exclusión social. Es importante recordar que en este grupo de edad la autonomía es algo que indefectiblemente se pierde a un ritmo mucho más rápido, respecto a otros grupos de edad. Por lo tanto, la posibilidad de contar con una red fuerte de lazos sociales es una situación ventajosa respecto de quienes no tienen esta red construida y, a corto plazo, podrían necesitarla.

El enfoque que aquí se propone para analizar la exclusión social entre las personas mayores, que incluye el análisis de estas dimensiones, no significa o no quiere decir que no considere la importancia de otros factores de riesgo para estas personas en relación a la exclusión social (los déficits o problemas que puedan tener las personas mayores relacionados, por ejemplo, con la salud, el dinero o la vivienda también son factores de riesgo importantes en los procesos de exclusión social). Lo que interesa remarcar aquí es que, además de esos factores “clásicos” o más conocidos y analizados, es fundamental considerar estos otros posibles “riesgos”.

La incorporación de esta perspectiva en los estudios sobre personas mayores implica no sólo la incorporación de estas “nuevas” variables de estudio sino también significa ampliar el universo del colectivo a estudiar, ya que se incluyen aquí a aquellos que, a pesar de tener un buen nivel de vida según los indicadores clásicos (sin problemas monetarios, ni de vivienda, etc.), podrían tener algún riesgo de aislamiento o de exclusión en función de su autonomía y sociabilidad.

El trabajo realizado en esta investigación y los temas que se abordaron, deja planteadas algunas preguntas que dan pie a futuras investigaciones. Por un lado, si este trabajo se concentró en conocer cómo son estas personas, sus necesidades, problemas, relaciones, etc. desde su propio punto de vista; cabría preguntarse ahora por la otra cara de esta moneda: cómo es entendida la vejez desde otros grupos sociales (las familias, los políticos, los trabajadores que se relacionan con ellos, la sociedad en general) y qué lugar ocupan las personas mayores en la actualidad. En este sentido habría que indagar qué respuestas existen, en términos de políticas públicas y programas existentes, provengan tanto del ámbito público (Gobierno, ONGs, Iglesias) como desde el privado (las familias, amigos, el barrio) y, fundamentalmente, analizar cómo se estructuran, cómo se relacionan estos dos ámbitos.

Lo que parece quedar claro es que el envejecimiento no puede seguir siendo un tema secundario, ni en la agenda política ni en la sociedad en general. Se trata de un tema central, tanto por su dimensión social como para las propias familias. Es por ello que tampoco puede seguir considerándose un tema que debe “resolverse” en el ámbito familiar, ya que excede ampliamente este ámbito, no sólo por las posibilidades reales que tengan las familias, sino porque además, no todos tienen un entorno social que pueda hacerse cargo de ellos, ni las personas mayores quieren que sus familias se ocupen de ellos y convertirse así en “una carga”.

Probablemente, tendremos que ir en busca de fórmulas más equilibradas en las cuales las personas mayores, además de contar el cuidado de su entorno familiar y social, tengan también un mayor respaldo desde el ámbito público (mayor atención domiciliaria y más recursos sociales), que les permita vivir su vida el mayor tiempo posible de la manera que ellos elijan (ya sea en sus hogares particulares o en residencias para mayores) aliviando así el trabajo de las familias, amigos, etc., y actuando más activamente cuando éstos no tienen una red social que los contenga.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros, C. 1994 “Apoyo social y bienestar del adulto mayor”, Documento N° 60 Instituto de Sociología (Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile).
- Beck, U. 1998 *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Madrid: Paidós).
- Castel, R. 1995 *La metamorfosis de la cuestión social* (Buenos Aires: Paidós).
- CEPAL 2000 *Panorama Social de América Latina 1999-2000* (Santiago de Chile: LC/G.2068-P).
- CEPAL 2004 Población, envejecimiento y desarrollo, Trigésimo período de sesiones de la Cepal, San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004 lc/g. 2235 (ses.30/16), 8 de junio de 2004.
- CEPAL - Celade 2006 “Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez” Documento N° 113 (Santiago de Chile).
- Cetrangolo y Grushkan 2004 *Sistema Previsional argentino: crisis, reforma y crisis de la reforma* Serie Financiamiento del Desarrollo N° 151, Estudios especiales, CEPAL.
- Del Popolo 2001 *Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina* Serie Población y Desarrollo N° 19 (Santiago de Chile: CEPAL, Proyecto Regional de Población Celade – FNUAP).
- Durston, J. 2000 *¿Qué es el capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales N° 36 (CEPAL).
- García Conde, S. 2004 *La situación de los adultos mayores en la Ciudad de Buenos Aires*, Proyecto URB-AL Red 10 “Metodologías y herramientas para la creación de observatorios de inclusión social”, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Golbert, L. y Rapoport, A. 2006 “Políticas públicas y desigualdades sociales”, Seminario internacional de CLASPO, San Pablo, marzo 2006.
- Groba y Fustinoni 2001 “Población vulnerable en la Ciudad de Buenos Aires Hogares de Día para la Tercera Edad. Un estudio de caso” (Buenos Aires: Centro de documentación en políticas sociales, documentos / 26). En <http://www.buenosaires.gov.ar/promocion_documentos.asp>.

- Guzman et al. 2002 *Redes de apoyo social de las personas mayores en América Latina y el Caribe* Serie Seminarios y Conferencias N° 30 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) División de Población Cooperazione Italiana Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Santiago de Chile, diciembre 2002.
- Ham - Chande et al. 2002 “Calidad de vida y redes de apoyo social de las personas en edades avanzadas en la ciudad de México”, Reunión de expertos en Redes de Apoyo Social a Personas Adultas Mayores: el rol del Estado, la familia y la comunidad, CEPAL – Celade, Santiago de Chile, 9 a 12 de noviembre.
- House, Landis y Umberson 1988 “Social relationship and health” en *Science*, New Series, Vol. 241 N° 4865, 29 de julio de 1988, pp. 540-545.
- Huenchuan Navarro, S. y Sosa Portillo, Z. 2003 “Redes de apoyo y calidad de vida de personas mayores en Chile” en *Notas de Población* N° 77, CEPAL – Celade.
- Indec 2001 Censo Nacional de Población y Viviendas, Resultados por provincias.
- Indec 200? Censo de Población y Viviendas, Serie N° 5 “Adultos Mayores”.
- Indec 2003 *Aquí se cuenta*, Revista informativa del Censo 2001 (Buenos Aires) N° 6, agosto 2003.
- Montes de Oca 2003 “El envejecimiento en el debate mundial: reflexión académica y política” en *Papeles de población*, (México, Toluca), N° 35, Universidad Autónoma de México, pp. 29-104, enero-marzo.
- Nebot et al. 2002 “Efecto protector del apoyo social en la mortalidad de la población anciana: un estudio longitudinal” en *Revista española de Salud Pública*, 2002, N° 76, pp. 673-682.
- Oddone, J. 2001 “Ancianidad y pobreza, un estudio en la capital y el conurbano” en *Encrucijadas* (Buenos Aires: UBA) N° 3, año 1.
- ONU 2006 “World population prospects: The 2006 Revision” United Nations Population division, DESA. En < <http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2006/wpp2006.htm>>.
- OPS 2001 “Salud, bienestar, y envejecimiento (SABE) en América Latina y el Caribe. Encuesta multicéntrica” Informe preliminar. División de la Promoción y Protección de la Salud (HPP). XXXVI Reunión del Comité Asesor de Investigaciones en Salud. Kingston, Jamaica, 9 -11 de julio.

- Puime et al. 2006 “Relaciones sociales y envejecimiento saludable”
Fundación BBVA. Doc. en <www.fbbva.es>.
- Redondo, N. 1989 “Ancianidad y pobreza urbana: un estudio de caso, el caso de la Boca” Tesis de maestría, FLACSO, programa Argentina.
- Redondo, N. 2001 “Radiografía de una población” en *Encrucijadas* (Buenos Aires: UBA) N° 3, enero.
- Redondo, N. 2003 “Envejecimiento y pobreza en la Argentina al finalizar una década de reformas en la relación entre Estado y sociedad”, Ponencia presentada en el Simposio “Viejos y viejas. Participación, ciudadanía e inclusión social”, Universidad de Chile, 51 Congreso internacional de americanistas, Santiago de Chile, 14 al 18 de julio.
- Room, G. 1995 *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion* (Bristol: the Policy Press).
- Subirats, J. 2004 *Pobreza y exclusión social en España. Un análisis de la realidad española y europea* (Barcelona: Fundación “La Caixa”, Colección Estudios Sociales, N° 16).
- Zunzunegui et al. 2004 “Dimensiones interculturales de las redes sociales: necesidad de armonizar los conceptos y las medidas de las redes sociales en gerontología” en *Revista Española de Gerontología*, N°39 (4 255-9. Doc. descargado de: <www.doyma.es>.

POBRES Y EXCLUIDOS EN LA SELVA DE CEMENTO: LOS NATIVOS SHIPIBOS DE CANTAGALLO EN LIMA METROPOLITANA

Adriana Arista Zerga*

INTRODUCCIÓN

La pobreza y la exclusión social en zonas urbanas es un tema que en la actualidad tiene una vigencia dentro de la dinámica social de las grandes ciudades, pero que aún se encuentra ausente dentro del debate académico y dentro de las políticas públicas.

Hay diversos aspectos que refuerzan la exclusión social, género, edad, condición social, aspectos étnicos. En la presente investigación busco entrecruzar el tema de la pobreza y la exclusión social urbana con el tema étnico y la gran complejidad que trae consigo la migración, en este caso de la amazonía a la ciudad.

* Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima-Perú. Especialista en temas de derechos humanos, derechos culturales, patrimonio cultural material e inmaterial. Se ha desempeñado como asistente de investigación en proyectos del Instituto de Estudios Peruanos –IEP y ha sido becaria joven del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Becas CLACSO CROP 2006. Ha realizado la Maestría en Derechos Humanos en la Universidad Internacional de Andalucía-España y la Maestría en Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente es Becaria MAEC-AECID y realiza el Doctorado en Antropología Social y Cultural en la Universidad Autónoma de Barcelona-España. En la misma ciudad de Barcelona es investigadora del grupo de investigación de Ciudadanías del Instituto Catalán de Antropología. Forma parte de la asociación peruana Tándem: gestión cultural para el desarrollo. Ha sido becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Perú –CONCYTEC y ha laborado en la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú.

La población en la que baso mi trabajo es el grupo étnico shipibo-conibo que se encuentra sentado en la zona denominada Cantagallo en la periferia del centro de Lima Metropolitana. La presente investigación tiene como objetivo principal identificar y comprender el proceso de pobreza urbana y exclusión social de esta población, proceso en el cual se entremezclan de diferente manera aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, generándose mecanismos de sobrevivencia como forma de paliar la marginalidad en la que viven, más allá de la presencia o apoyo estatal o privado. Así, en la presente investigación se busca identificar las principales transformaciones sociales y culturales sufridas por los shipibos y la conexión entre la pobreza y la exclusión social, analizando también los principales mecanismos desarrollados por los shipibo-conibo para hacer frente a la pobreza y a la exclusión en un contexto urbano.

A lo largo del trabajo de campo ha surgido un tema de vital importancia que no estaba consignado de manera primordial dentro del esquema inicial del proyecto: el rol de la mujer y las nuevas formas de organización que han ido desarrollando en la zona, y cómo han configurado un escenario distinto en el proceso de asentamiento en Cantagallo.

La metodología utilizada es de corte cualitativo, se han realizado entrevistas en profundidad, visitas participativas a la zona, visitas institucionales, recolección de material bibliográfico en diferentes bibliotecas de Lima. Todos estos elementos, teniendo el marco teórico como referente, han permitido realizar la presente investigación que no ha estado exenta de problemas; principalmente debido a los conflictos políticos y organizacionales que surgieron, lo que no facilitó un acercamiento mayor a algunos datos e historias, debido al hermetismo entre los diferentes grupos que se han ido configurando. La alta peligrosidad de la zona no permitía visitas en horas de la tarde/noche para observar la dinámica de los varones que regresaban del trabajo, por ello el acercamiento ha sido con las mujeres básicamente quienes tienen la mayor relevancia y participación en la zona.

LOS SHIPIBO-CONIBO. ASPECTOS GENERALES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA, HISTORIA Y POBLACIÓN

El grupo étnico shipibo-conibo forma parte del grupo lingüístico Pano que se extiende a ambos lados de las fronteras entre Perú, Brasil y Bolivia con una homogeneidad territorial y cultural, existen cuarenta y dos grupos étnicos que lo conforman, los shipibo-conibo son los más importantes pues representan más de la mitad del conjunto. Los shipibos-conibos se encuentran ubicados en la selva central del Perú principalmente en los departamentos de Ucayali, Loreto, Huánuco y Madre de Dios en ese

orden de importancia. Se ubican principalmente en las márgenes de los ríos Ucayali, Pachitea, Callería, Aguaytía, Tamaya y Lago Yarinacocha¹.



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
Huánuco	Puerto Inca	Honoría
Loreto	Ucayali	Contamana
Loreto	Ucayali	Pampa Hermosa
Loreto	Ucayali	Vargas Guerra
Madre de Dios	Tambopata	Tambopata
Ucayali	Coronel Portillo	Callarúa
Ucayali	Coronel Portillo	Campoverde
Ucayali	Coronel Portillo	Iparia
Ucayali	Coronel Portillo	Masisea
Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha
Ucayali	Padre Abad	Padre Abad
Ucayali	Atalaya	Tahuania

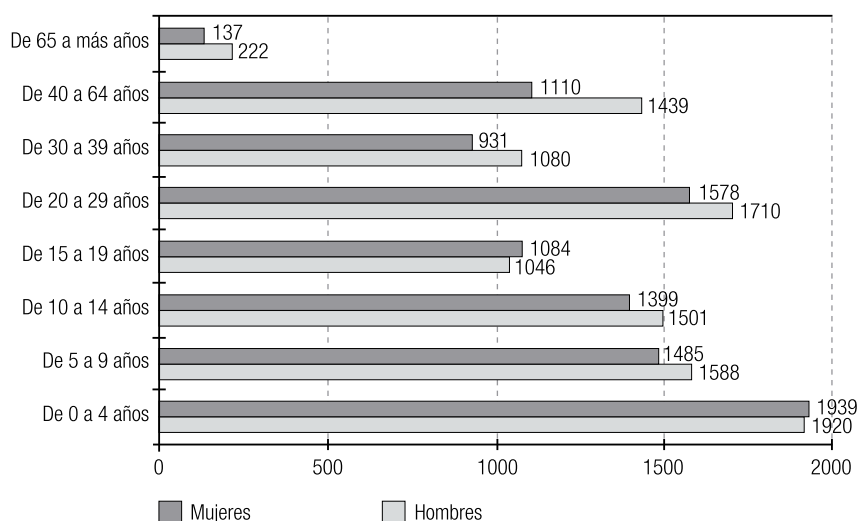
¹ En el mapa político del Perú se marca el departamento de Ucayali.

La capital del departamento de Ucayali, que es en el que se encuentra la mayor cantidad de miembros de la etnia, es la ciudad de Pucallpa, río arriba de esta ciudad se encuentra el territorio de los conibo y río abajo queda el de los shipibo. Se toma el nombre general de Shipibos, a pesar de la diferenciación señalada que corresponde a una etapa histórica en que estos territorios estaban poblados por los shipibo, los conibo y los shetebo, puesto que en la actualidad estas son etnias unificadas (Cárdenas, 1989:23), por razones que señalaremos más adelante.

A pesar de conocerse que los shipibos son el tercer grupo étnico más grande de la amazonía, precedido por los ashaninkas y los aguarunas, no existen con exactitud datos sobre el número poblacional.

Según el Censo Poblacional del Perú del año 1993 la población shipiba estaría alrededor de las 20.178 personas, es decir representaban el 8,42% de la población indígena censada, este censo no consignaba la población shipibo-coniba establecida en las áreas urbanas de Pucallpa y Yarinacocha como parte de la población total de este grupo, ni los cerca de 3 mil y 4 mil shipibos de las comunidades ubicadas en la frontera de los departamentos de Loreto y Ucayali, tampoco hay referencias de la población que migró hacia otras ciudades, como Lima (Amazonía Peruana, 1997).

Población censada por sexo y grupos de edad



Teniendo en cuenta los diversos documentos que desde los años sesenta daban cuenta de la población shipibo-conibo, y los índices de crecimiento poblacional que de ellos se podía desprender, Françoise Morin estima que en 1998 existían 25 mil miembros aproximadamente, los que en la actualidad se encuentran agrupados en ciento dieciocho comunidades, con más de mil habitantes cada una (Santos y Barclay, 1998:286).

Esta dispersión de datos demuestra la poca importancia que se le da al tema de la población indígena por parte de los entes estatales. La movilidad territorial de los shipibos está vinculada a diferentes eventos que se dieron a lo largo de su historia, principalmente en la época de la explotación del caucho en los años sesenta, etapa en la que muchos de ellos si bien trabajaron como proveedores de “esclavos” para los caucheros que se instalaron en la zona, también padecieron ellos mismos la esclavitud a la que eran sometidos.

Luego de la caída del precio del caucho, los colonos trasladaron su actividad comercial a la extracción de madera fina como cedro y caoba, igualmente el Estado a partir de 1940 inicia un proceso de intento de integración de la amazonía a través del desarrollo de medios de comunicación y promoción de desarrollo económico, así la construcción del aeropuerto y la ruta terrestre que unía Lima con Pucallpa y la explotación petrolera dio inicio a la llegada de mestizos o denominados “colonos” que buscaban encontrar en la Amazonía un espacio de desarrollo económico, situación que, como señala Morin, originó que los “shipibos se tornaran una minoría dentro de su propio territorio, se replegaran a tierras más alejadas y, a menudo, menos ricas” (Morin en Santos y Barclay (eds.), 1998: 316-319).

Las acciones estatales, a través de las llegadas de misioneros, que buscaban paliar los efectos del nuevo contexto en el que se desarrollaban los shipibos, no hicieron más que agudizar el problema, pues en la nueva forma de “evangelización” a través de la enseñanza del castellano también se incluía una nueva moral establecida en la Biblia lo que originó su sedentarización y la eliminación de diferencias dialectales entre shipibos y conibos, “es decir una entidad político-cultural cimentada en una lengua común” (D’Ans en Morin, en Santos y Barclay (eds.), 1998:319), por lo cual en la actualidad se les conoce de manera común como shipibos.

LOS SHIPIBOS EN LIMA METROPOLITANA

Ubicación y establecimiento

La zona en la que centramos la presente investigación está ubicada a pocos minutos del Centro Histórico de Lima, en ella habitan la mayoría

de migrantes de la etnia shipibo-conibo, muchos de los que migraron a Lima en diferentes etapas, y se fueron asentando en varias zonas de la capital, para finalmente ubicarse en este lugar conocido como Cantagallo. Como se señala en el artículo Primero de los estatutos de la Asociación de Artesanos Shipibos Residentes en Lima-ASHIREL, la mayoría de los pobladores son “naturales de la etnia shipibo todos ellos artesanos procedentes de la cuenca del río Ucayali”².

La migración de los shipibos a las grandes ciudades, tanto de la selva como de la costa, no ha sido debidamente estudiada ni tomada en cuenta. De acuerdo a las referencias históricas brevemente expuestas, se puede desprender que la gran presencia occidental dentro de sus territorios originó la migración no sólo a tierras más inhóspitas, sino también la búsqueda de un desarrollo personal económico mediante la migración a la ciudad y la consecuente urbanización.

Precisamente en una de las entrevistas realizadas a uno de los primeros shipibos que llegó a Cantagallo³, refiere que para él llegar a Lima no fue un choque porque ya estaba acostumbrado a Pucallpa (capital del departamento de Ucayali y zona altamente comercial), por lo que no encontró diferencia entre uno y otro lugar. Él representa una de las primeras generaciones de migrantes, tiene 48 años y salió de su Comunidad Nativa San Lorenzo hacia Pucallpa a los 10 años de edad, para luego, a los 20 años, migrar hacia Lima, lo cuál demuestra cómo el crecimiento de la actividad comercial en la década de los sesenta dio inicio a las primeras migraciones de shipibos, primero a las ciudades que estaban cerca de sus comunidades y posteriormente a Lima.

Anterior a su establecimiento en Cantagallo, los shipibos eran recibidos en una casa en la zona de Barrios Altos, también en la periferia del centro de Lima, este era el punto de llegada de la mayoría de ellos. Su asentamiento en Cantagallo tiene dos versiones, la primera, y que es utilizada por uno de los grupos familiares más numerosos e influyentes en la organización política, es que ellos vinieron a Lima para apoyar la Marcha de los Cuatro Suyos⁴; esta postura ha sido sostenida en diversos medios de comunicación con la finalidad de obtener beneficios econó-

2 Estatutos de constitución de la Asociación de Artesanos Shipibos residentes en Lima-ASHIREL, Registros Públicos de Lima, Título 46747.

3 Entrevista a César Tananta, uno de los primeros pobladores shipibos en habitar la zona de Cantagallo, fundador de la Asociación AIDAT, punto de inicio de la actual asociación llamada ASHIREL.

4 La marcha de los Cuatro Suyos fue convocada en el año 2000 por Alejandro Toledo y otros políticos que buscaban la vuelta a la democracia tras el fraude cometido en las elecciones generales en las que Alberto Fujimori fue reelecto por tercera vez presidente del Perú. Grupos de diversas zonas del país vinieron a Lima para participar en la marcha.

micos debido a que sustentaban que ya no tenían forma de regresar a sus zonas de origen.

Por comunicaciones personales se conoce que el hecho de haber manifestado su apoyo a la marcha sirvió para que esta familia, que lideraba la Asociación de Artesanos Shipibos Residentes en Lima-ASHIREL, obtuviera un contrato de exportación de artesanías durante el Gobierno de Alejandro Toledo, el cual no benefició a toda la comunidad sino únicamente a este grupo familiar.

La mayoría de entrevistados señala el asentamiento en la zona de Cantagallo en el año 2001 con motivo de las Fiestas Navideñas, fecha en la cual Alberto Andrade, entonces alcalde de Lima, decide organizar una feria de artesanías en esta zona en una de las márgenes del río Rímac, conocida por su alta peligrosidad y deterioro urbano. Se instalaron en el lugar diversos *stands* de venta, los cuales, al finalizar la feria (que fue un fracaso), comenzaron a ser utilizados como viviendas por los nativos, así se asentaron en el lugar hasta el día de hoy.

A la par de la instalación en la zona de los shipibos, en el año 2003 los alrededores se fueron poblando de otros migrantes, principalmente de la zona andina, a los que los nativos denominan “mestizos”, generándose hasta la actualidad conflictos por ocupación del espacio. Actualmente viven aproximadamente ochenta familias shipibas en condiciones precarias, a pesar de lo cual esta zona es considerada como un espacio de llegada y de permanencia en Lima de los nativos que constantemente viajan a la capital.

Aspectos económicos, sociales y políticos

La precariedad es evidente, habitan en pequeñas casetas de madera y no cuentan con servicios básicos de agua y desagüe, para tales fines usan los baños públicos instalados en la parte baja del asentamiento o la rivera del río que se encuentra a espaldas de la entrada principal; tampoco cuentan con luz eléctrica “formal”, hay extensiones clandestinas. A pesar de la precariedad de las “viviendas” y los servicios, deciden quedarse en ese lugar debido a que significaba acceder a un espacio “propio”, en el sentido que ya no tendrían que habitar en una casa en la que pagaban cifras simbólicas pero en la que no podían permanecer por mucho tiempo puesto que era un lugar de paso.

Señala César Tananta: “La distribución como estándar, no como viviendas, como cualquier mercado, cualquier feria le dan como para exhibir, hacer su puesto de negocio. Era tres por tres para cada uno y entonces ya pues cada uno quedaba con su puestito hasta terminar la feria, no. Entonces en vista de que no teníamos dónde ir, dónde vivir, alquilar cuarto; entonces decidimos quedarnos a vivir ahí en el peque-

ño puesto que nos habían dado. Entonces ahora los hemos hecho convertir en nuestros pequeños talleres, como taller vivienda; ahí tenemos nuestro taller, nuestra vivienda; es uso múltiple, ahí mismo nuestro comedor; aunque es incómodo porque no podemos construir más, el terreno no es nuestro entonces de manera que estamos ahí hasta conseguir algo mejor, no”.

Justamente debido a la ausencia de electricidad, en el mes de mayo se produjo un incendio en el que quedaron afectadas seis familias shipibas, las que perdieron todas sus pertenencias debido a que una vela cayó sobre el piso de una de las precarias viviendas y se propagó el fuego de manera instantánea. Debido a lo compleja de su ubicación, los bomberos tardaron en llegar y la mayoría de los pobladores comenzó a sacar agua del río para apaciguar el fuego con el temor de que se siguiera expandiendo en las demás casas construidas con material altamente inflamable como madera y plástico.

El Instituto Nacional de Defensa Civil brindó carpas y alimentos a los damnificados, y diversos grupos de personas se hicieron presentes para colaborar con ropa y enseres para los damnificados. Esto demuestra el alto grado de vulnerabilidad en que se encuentran los pobladores shipibos de Cantagallo.

El aspecto de salud es uno de los más graves; las afecciones respiratorias y las de la piel son las que mayor incidencia tienen, afectando principalmente a la población infantil. A pesar de que en el trabajo de campo se pudo observar que varios niños tenían este tipo de problemas, al entrevistar y conversar con las madres no referían o aceptaban la existencia de estos problemas.

En el caso de la educación sólo cuentan con el Programa No Escolarizado de Educación Inicial- PRONOEI promovido por la Unidad de Gestión Educativa, órgano descentralizado del Ministerio de Educación. En dicho programa están matriculados niños entre 3 y 5 años de edad, una profesora shipiba es la que imparte las clases en un ambiente dentro de Cantagallo; refería la docente que la mayoría de matriculados el año pasado eran niños shipibos, pero que durante este año se aceptó a niños “mestizos” que es el término con el que identifican a los pobladores andinos que también viven en la zona. Las clases se dictan en castellano y shipibo, como una forma de que los pequeños no pierdan el idioma, además muchos de ellos, debido a su corta edad y a que en sus hogares se comunican en lengua shipiba no comprenden muy bien el castellano. Los demás niños y adolescentes en etapa de educación primaria y secundaria van a escuelas públicas de los alrededores, lo que está produciendo la pérdida del idioma originario.

El ingreso promedio diario es de S/. 5.00 nuevos soles (un dólar y medio aproximadamente) los varones son contratados en empleos

eventuales como vigilantes, albañiles, etc., aunque la principal actividad es la elaboración y venta de artesanías, la que es efectuada principalmente por las mujeres y los niños. Al ser esta su actividad principal, han formado ASHIRAL-Asociación de Shipibos Artesanos, la que también es utilizada como una forma de organización que toma decisiones de tipo social y participativo dentro de Cantagallo.

Hay algunas iniciativas públicas y privadas trabajando en la zona, como el Programa del Vaso de Leche⁵ impulsado por la Municipalidad de Lima, programa de almuerzos para niños, financiado por la organización privada Masha, y actualmente un programa de alfabetización de la Pontificia Universidad Católica del Perú. No hay mayores referencias de participación de otras organizaciones, principalmente se nota la ausencia de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESP que surge en 1980 para la defensa del territorio, los recursos naturales, la cultura, el idioma y los derechos humanos y políticos de los pueblos indígenas amazónicos, su ámbito de acción no sólo se limita al nivel político sino que abarca también la ejecución de proyectos de desarrollo principalmente en la selva peruana. A pesar de ello, al ser la organización amazónica más importante, es notoria la ausencia de preocupación sobre la situación de los nativos en la ciudad, población que también enfrenta amenazas distintas a las que enfrentaban en sus lugares de origen.

Es innegable que muchos de los pobladores de Cantagallo carecen de recursos económicos, para los cuáles es sumamente importante satisfacer necesidades básicas como la alimentación. Lo que nos dice Claudia Pacaya, presidenta del Programa de Vaso de leche en Cantagallo, puede ser una muestra de ello: “[...] hay algunos niños que no tienen qué desayunar; a veces sus mamás se van a vender y no venden, a veces vienen con tres soles, con dos soles, para el día siguiente no hay nada [...]”.

Ahora bien, la presencia de programas que asisten a la población infantil con alimentos, medicinas, etc., puede tener sustento en diversos elementos. Una primera mirada sobre los factores inmediatos que podrían explicar la implementación del Programa de almuerzo en Can-

5 El Vaso de Leche es uno de los programas de asistencia alimentaria más antiguo del Perú, que a lo largo de casi veinte años ha logrado generar alrededor suyo una de las organizaciones sociales más sólidas, articuladas y legítimas. En la actualidad en Cantagallo este programa beneficia a ciento cincuenta personas entre niños de cero a tres años, madres gestantes y ancianos. Así explica Claudia Pacaya por qué se gestionó la implementación de dicho programa: “Yo me ido a la municipalidad cuando yo veía que los niños, hay algunos niños que no tienen qué desayunar; a veces sus mamás se van a vender y no venden, a veces que vienen con tres soles, con dos soles, para el día siguiente no hay nada; entonces yo he visto los niños que necesitan”.

tagallo nos permite identificar lo siguiente: la inicial relación comercial entre la Asociación Masha con los pobladores shipibos (por la venta de artesanías) y la existencia de una necesidad insatisfecha precedente o satisfecha por otras vías.

Cabe señalar que el programa de almuerzo es posterior a la idea inicial de brindar desayuno. Cuando los pobladores recibían de esta Asociación los insumos para la preparación del desayuno veían la posibilidad de gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima la implementación del programa del Vaso de leche. En efecto, lograron la llegada de dicho programa y en conversaciones con Julio Nieves, representante de Masha, se consigue que el Programa de desayuno se cambie por la entrega de productos para la preparación del almuerzo.

Claudia Pacaya: “Lo del almuerzo es como tres años; almuerzo es lo que vino primero antes nos ayudaban con vaso de leche. Y el señor Julio Nieves le ha conocido al señor Tananta y me ha pasado la voz a mí y hemos coordinado. Primero nos traían desayuno, el año pasado nos traían desayuno, puro desayuno nomás y entonces nosotros hemos aceptado desayuno del señor. Un año fue desayuno, el año pasado que vino yo me voy a la municipalidad y me aceptaron leche entonces hay dos desayunos ya. Entonces el señor que nos está dando, el señor Julio Nieves, dijo que sería si ustedes reciben ya desayuno y yo también estoy dando desayuno, entonces que sería mi idea es para dar almuerzo y entonces para nosotros mucho bueno todavía almuerzo.”

En la actualidad el Programa de almuerzo en Cantagallo beneficia a ciento tres niños entre 0 y 6 años. De la elaboración del almuerzo se encargan las madres de familia, las cuales turnan horarios semanalmente. De lunes a viernes, aproximadamente entre las once y doce del día, niños descalzos, otros en calzoncillo, otros vestidos, otros solos mientras sus madres están en las calles vendiendo, o acompañados de ellas, llegan con platos en mano para formar la fila que los dirija hacia la olla que contiene el alimento que los pertrechará para “ir a la escuela”.

Claudia Pacaya señala que había niños que limpiaban carros para autogestionarse el almuerzo; según ella “ahora no ves a esos niños, todos los niños están en almuerzo y se van a sus clases”. Finalmente, la probabilidad que llegue a su fin el programa genera malestar en la población que ha interiorizado este tipo de programas como un apoyo “muy bueno”, como un “importante apoyo” que los “beneficia”.

Así, en este espacio geográfico urbano, ubicado muy cerca al Centro Histórico de Lima, se pueden identificar muchos de los elementos tanto de la pobreza urbana como la exclusión social. Dentro del marco general de las minorías étnicas, podemos observar, desde aspectos visibles –vinculados a la pobreza– como ausencia de infraestructura,

asentamiento precario, falta de obras de saneamiento, etc., hasta elementos vinculados a la exclusión social como ausencia de participación política, ausencia de formas de promoción económica, conflictos interculturales (principalmente en el campo educativo), transformaciones culturales, etc. y una falta de preocupación de aplicación y ejecución de diversas políticas no sólo estatales si no también de nivel organizacional específico.

En cuanto a la organización política están agremiados en la Asociación de Artesanos Shipibos Residentes en Lima-ASHIREL que agrupa a todos los miembros que viven en Cantagallo. Esta asociación, según sus estatutos, fue creada con las siguientes finalidades:

- Promover actividades en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los artesanos shipibos residentes en Lima, promoviendo y preservando la diversidad cultural de los pueblos indígenas de la Amazonía.
- Promover el fortalecimiento de la cooperación técnica mundial en la solución de problemas que encaran las comunidades nativas en esferas de derechos humanos, el medio ambiente, la educación, la artesanía y la salud.
- Promover la revalorización de la artesanía de los shipibos, la producción, la comercialización, insertando en los nuevos esquemas de la oferta y demanda y promoción de eventos feriales.
- Promover actividades productivas en convenio con entidades públicas y privadas.
- Promover actividades turísticas comunitarias culturales y ecológicas, tanto en la ciudad de Lima como en el interior de la selva amazónica.
- Brindar apoyo a las actividades e iniciativas de la mujer shipibo, teniendo en cuenta su saber tradicional, capacitación permanente a favor de ellas.
- Brindar asistencia médica y judicial a los asociados, en particular a la mujer maltratada y abandonada de acuerdo a las posibilidades de la asociación.
- Desarrollar actividades educativas, promoviendo la creación de centros educativos de nivel inicial, primario y secundario en convenio con el Ministerio de Educación y universidades del país, para asegurar una educación bilingüe intercultural a favor de los hijos de los asociados.

- Coordinar con instituciones gubernamentales y privadas la realización de campañas médicas, eventos culturales y feriales regionales tanto en la ciudad de Lima como en las provincias.

Si bien los fines señalados en el estatuto resaltan la importancia del tema de las artesanías y el aspecto cultural, la Asociación es el órgano que agrupa a la población en una manera de organización política puesto que la mayoría de las decisiones se toman en las asambleas. En la actualidad existen algunos problemas con la anterior directiva, cuyo presidente y alguno de sus miembros habían dejado de trabajar y se encontraban fuera de Cantagallo; ante dicha ausencia un grupo de pobladores convocó a una asamblea y eligió a una nueva directiva la cual no es reconocida por las autoridades anteriores que regresaron a la zona. Al parecer se ha creado una asociación paralela conformada por la directiva anterior lo que ha originado algunos conflictos entre los pobladores que manifiestan que los directivos se aprovecharon de la Asociación para obtener beneficios personales.

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PERÚ: PARALELOS DE UN MISMO FENÓMENO

EXCLUSIÓN Y POBREZA

El término “exclusión” se presenta más amplio que el término “pobreza” en tanto encierra diversos aspectos que incluyen los ámbitos político, social, económico y cultural; ámbitos que dificultan la capacidad de grupos sociales e individuos para cambiar su posición tal como lo señala la Organización Internacional del Trabajo-OIT.

Como señalan Roca Rey y Rojas (2002:706) las personas pueden ser pobres sin estar socialmente excluidas y viceversa. Por ejemplo, el desempleo causa pobreza pero no necesariamente excluye al individuo de su entorno social, más aún si las redes de apoyo familiar son fuertes, como en el caso de sociedades con grandes acervos étnicos y culturales. En otra dimensión, muchas personas pueden ser pobres, pero el significado y la percepción de la exclusión varían entre ellos. Por ejemplo, en el caso de los grupos étnicos menos integrados, pueden ser pobres desde los estándares urbanos occidentales, pero encontrarse y sentirse integrados a sus instituciones y redes culturales.

Por ello, se puede afirmar que la exclusión social está vinculada más que a la pertenencia misma, a la calidad o intensidad de dicha pertenencia a ciertos espacios o comunidades. Como señala Carlos Sojo: “La cuestión de la exclusión social entonces está más cercanamente relacionada con la dimensión institucional que con el resultado concreto;

se relaciona con las oportunidades de integración que crea el sistema y no solamente con los resultados de exclusión que experimentan los individuos concretos” (Gacitua, Estanislao; Sojo, Carlos; Davis, Shelton (eds.), 2000).

La identificación de niveles de pobreza permite observar niveles de desestructuración social, mientras que la visión de la exclusión permite buscar, complementar e identificar el cuadro de posibilidades de integración social. En esa misma línea Roca Rey y Rojas reconocen que se debe dejar de analizar únicamente indicadores económicos debiéndose incluir aspectos que antes no habían sido identificados como factores condicionantes.

La pobreza es la carencia de *recursos* necesarios para satisfacer las necesidades de una población o *grupo* de personas específicas y la exclusión social está vinculada al impedimento de participación de ciertos grupos en aspectos de la vida en sociedad; por ello dentro de la dinámica social la exclusión tiene diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, los que a la vez determinan características que se van entrecruzando y haciendo cada vez más complejo el reconocimiento de dicha situación (Figueroa, Adolfo et al., 1996).

La exclusión social es un proceso mediante el cual los individuos están excluidos completa o parcialmente de la participación en la sociedad en donde viven; lo cual podría implicar la ruptura de los lazos sociales (Arjan de Jan, 2002).

Así podemos identificar tres tipos de exclusión:

- Exclusión económica: privación material, acceso a mercados y servicios que garanticen necesidades básicas, sustentada además en una modalidad económica dominante que determina la ausencia de medios y capacidades de los sujetos para poder participar en los sistemas productivos.
- Exclusión política o ciudadana: ausencia de garantía de derechos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales, por parte de los poderes centrales que faciliten la participación ciudadana.
- Exclusión sociocultural: desconocimiento de identidades y particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas, etc. Se puede definir que se expresa bajo dos formas, a través de la marginación relacionada con el idioma, alfabetismo, valores éticos y religiosos; y a través de la discriminación de ciertos grupos percibidos por otros como inferiores.

Estos tipos están interrelacionados, porque así cómo pueden agravar la exclusión, al mismo tiempo pueden disminuir el efecto de uno u otro aspecto: “La integración ciudadana amortigua en parte las

desigualdades económicas y la discriminación étnica o racial. Esta última a su vez se relativiza con el éxito económico” (Figuroa et al., 1996).

Estos campos señalados no son más que aquellos derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales cuya dificultad de ejercicio y disfrute es percibida como exclusión. En la introducción del libro *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe* (Ob. Cit.) se señala que la exclusión tiene como base la acumulación en el tiempo y en el espacio de riesgos que dificultan el disfrute de los derechos.

Por un lado la dimensión temporal indica que la exclusión es el resultado de un proceso en el tiempo, es decir factores que se han ido acumulando a través de circunstancias históricas específicas. La dimensión espacial o territorial está relacionada no sólo con que las situaciones excluyentes se desarrollan en un espacio determinado sino que existen fenómenos espaciales que son factores de riesgo y generadores de exclusión.

Así, teniendo en cuenta las características y dimensiones de la exclusión, se puede determinar que los grupos excluidos son variados, es decir, existen diversas líneas de exclusión como el sexo, la edad, etc., pero en América Latina se puede identificar que los más excluidos son aquellas minorías étnicas tales como los indígenas y los afrolatinos (Perry, Guillermo, 2000).

Los índices de pobreza son un rasgo de vulnerabilidad que facilitan mayores mecanismos de exclusión. Si se tiene en consideración este aspecto es necesario observar que en el Perú la incidencia de la pobreza de la población indígena contra la no indígena era del 79% contra el 50% en el año 2000.

La mayoría de la población indígena se dedica aún a labores agropecuarias, pero lamentablemente las innovaciones tecnológicas aún son muy limitadas. Un estudio hecho por el programa ECIEL-Estudios Conjuntos para la Integración Económica de Latinoamérica (según datos dados por Adolfo Figuroa et al., 1996) en trece microregiones con comunidades campesinas en Brasil, México, Paraguay y Perú determinó que adoptar innovaciones tecnológicas requiere altos niveles de capital de trabajo y capital humano, características de las que carecen los campesinos. Dicho estudio encuentra que la base del problema es la educación deficiente en las áreas rurales que son los lugares donde hay mayor población indígena.

Por ello según Figuroa, lo “esencial para el crecimiento del ingreso en el sector de subsistencia rural de América Latina es el aumento de la productividad del trabajo, lo que requiere inversión en el capital humano y para la adopción de innovaciones tecnológicas”.

POBREZA, EXCLUSIÓN Y DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Los efectos de la pobreza y de la exclusión social son claras vulneraciones de los derechos humanos, principalmente aquellos de orden económico, social y cultural. Afirmar esto no significa que otros derechos como los civiles y políticos no sean vulnerados, debido a la interdependencia entre ellos.

Es conocido que los primeros conceptos o nociones que se tenían sobre los derechos humanos son dados desde un punto de vista político en tanto se les consideraba como el respeto, por parte del Estado, de aquellas libertades que toda persona humana goza, prohibiendo además su intervención dentro de esa esfera protegida, configurándose por lo tanto dos tipos de sujetos: los individuos o beneficiarios y el Estado (Szabo, 1984:36).

Pero con el paso del tiempo y la formación de coyunturas internacionales, surgen nuevas categorías de derechos de carácter económico, social y cultural, en los que los sujetos, o actores, que encontramos en los derechos civiles y políticos cambian de rol, puesto que los individuos ya no están contra el Estado, sino que por el contrario establecen una alianza con la finalidad de lograr la aplicación, respeto y protección de éstos derechos. Es precisamente de este cambio de rol, de donde surge una característica que diferencia a cada categoría de derechos, y que hace que unos sean de exigibilidad inmediata y otros de exigibilidad progresiva.

Tal como señala Ziccardi, “[...] estados nacionales, la diferenciación de la sociedad en clases, la creación de una institucionalidad gubernamental burocrática y el germen del Estado benefactor que asume la responsabilidad de proveer bienes y servicios básicos al conjunto de la población, serán los principales rasgos de la relación Estado-sociedad, que finalmente se consolida después de la segunda guerra mundial. Es entonces cuando se desarrolla el Estado de bienestar, y la cuestión social, incluida en la agenda gubernamental, sustenta la necesidad de diseñar e implementar políticas sociales” (Ziccardi, 2001, pp. 85-86). Este es el inicio de la aparición de los denominados DESC principales baluartes de aquellos Estados de bienestar implementados principalmente en los países europeos y que fueron llegando tardíamente a América Latina.

Así la atención únicamente sobre los derechos civiles y políticos que son de exigibilidad inmediata puesto que sólo se necesita de una actitud abstencionista del Estado para que ese derecho sea efectivo, en tanto el Estado únicamente permanecerá a un lado para que el individuo pueda ejercerlos sin interferencias, se va dejando de lado, para así prestar mayor atención a los derechos económicos, sociales y culturales a pesar de ser de aplicación progresiva, condicionados por el desarrollo de cada

sociedad, en tanto se requiere que el Estado otorgue a los individuos el apoyo material para que éstos puedan ser ejercidos eficazmente.

Pero esta diferencia no significa que unos estén sobre otros, o que unos sean más importantes que otros, pues aquí es donde encontramos la interdependencia de los derechos civiles y políticos con los derechos económicos, sociales y culturales. Todas éstas afirmaciones han sido plasmadas en diversos documentos internacionales como la Proclamación de Teherán de 1968 en la que se confirma la indivisibilidad y por lo tanto la interdependencia de los mismos.

No sólo se vinculan los derechos humanos a la pobreza y a la exclusión debido a sus efectos en las poblaciones afectadas, sino que muchas de las causas que originan la vulneración y violación de los derechos económicos, sociales y culturales son aquellas que han acentuado la pobreza y la exclusión, principalmente en países en vías de desarrollo como el Perú.

En el pasado la esclavitud, la colonización y el apartheid y en la actualidad, la deuda, los programas de ajuste estructural, el embargo, la corrupción son elementos que no sólo impiden una adecuada implementación de los derechos económicos, sociales y culturales, sino que también son elementos que han generado mayor pobreza y la consecuente exclusión social.

En el caso del Perú la relación es evidente ya que debido a las diferentes prácticas mencionadas se aúna la violencia causada por el conflicto armado interno iniciado en 1980, podemos observar un estancamiento en el análisis de la pobreza y la exclusión social principalmente en zonas urbanas que fueron los territorios a los que la migración llegó con más fuerza.

En este sentido, en el Segundo Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Perú elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se concluye:

“[...] consciente del elevado costo de la reconstrucción de la infraestructura destruida durante varios años de violencia interna, considera que los obstáculos más importantes al ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales son, entre otros, los siguientes:

- a) La ineficiencia en la solución de los problemas persistentes y graves de la pobreza; el 60% de los peruanos viven por debajo del umbral de la pobreza y no cuentan con servicios de salud y de educación adecuados;
- b) La enorme desigualdad en la distribución de la riqueza entre la población;

- c) La ineficiencia en la puesta en práctica de la reforma agraria;
- d) La falta de servicios sanitarios adecuados y la drástica reducción del gasto público en el ámbito de la salud;
- e) El empobrecimiento de las escuelas estatales durante el último decenio, junto con un descenso de los sueldos de los profesores y el deterioro consiguiente de la calidad de la enseñanza, acompañados de la pobreza creciente de las familias;
- f) Las formas de discriminación particularmente graves en relación con las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios, y las grandes desigualdades que imperan en la sociedad peruana⁶.

Todas estas consideraciones no hacen más que graficar la dramática situación de los DESC en el Perú y la relación con el tema de la pobreza y la exclusión social, principalmente porque debido a la etapa de violencia política que vivió el Perú entre mayo de 1980 y noviembre de 2000⁷ la atención de los entes estatales, cooperación internacional y organismos no gubernamentales estaba centrada en la lucha contra-subversiva (principalmente el Estado) y la protección de los derechos civiles y políticos, por lo que aspectos sociales, económicos y culturales fueron dejados de lado. Luego del gobierno autoritario de Alberto Fujimori el tema central fue la recuperación de la democracia y la institucionalización de los organismos públicos que habían sido víctimas de la corrupción, a través del financiamiento de la cooperación internacional se alentó estos procesos. Recién en los últimos años los temas se han ido ampliando a otros ámbitos como las iniciativas del proceso de descentralización y de la reforma del Estado principalmente, pero sin llegar aún a cubrir algunos temas importantes y aún que están siendo dejados de lado de las agendas nacionales como son la urbanización de la pobreza y la exclusión social, situaciones que se van agravando.

POBREZA Y EXCLUSIÓN EN EL PERÚ: DATOS GENERALES

A pesar de que en los últimos años la economía en el Perú ha sufrido cambios y mejoras considerables, los índices de pobreza aún siguen siendo desalentadores. Los progresos en las áreas de educación, salud e infraestructura aún siguen estando ausentes en las zonas rurales, focos

6 Para mayor referencia sobre el tema revisar: Arista Zerga, Adriana “Derechos Económicos, Sociales y Culturales: retos y desafíos” en *Actualidad Jurídica*, Tomo 127, junio 2004.

7 Rango temporal de investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

de mayor concentración de pobreza en el país. Justamente esas ausencias son las que determinan de alguna manera la situación de exclusión que junto a la pobreza se convierte así en un círculo que no favorece la reducción de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Según los datos del Anuario Estadístico Perú en Números 2006, la población peruana bordea los 27,9 millones de personas, la mayoría de las cuáles han migrado a las zonas urbanas tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Población estimada por sexo, según área urbana, rural– y grupos de edad, 2003–2005
(en miles)

Grupos de edad	2003			2004			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27.148	13.654	13.494	27.547	13.852	13.694	27.947	14.051	13.895
De 0 a 14 años	9.012	4.583	4.428	9.013	4.585	4.428	9.010	4.584	4.425
De 15 a 64 años	16.780	8.441	8.339	17.129	8.616	8.513	17.485	8.794	8.691
De 65 a más años	1.357	629	728	1.404	651	753	1.452	673	779
Urbana	19.638	9.838	9.800	19.966	10.001	9.965	20.296	10.163	10.134
De 0 a 14 años	5.930	3.021	2.909	5.941	3.027	2.914	5.959	3.032	2.927
De 15 a 64 años	12.697	6.351	6.346	12.977	6.491	6.486	13.244	6.626	6.618
De 65 a más años	1.012	466	546	1.049	483	565	1.094	505	589
Rural	7,510	3,815	3,694	7,580	3,851	3,729	7,650	3,889	3,761
De 0 a 14 años	3.082	1.563	1.519	3.072	1.558	1.514	3.051	1.552	1.499
De 15 a 64 años	4.083	2.090	1.993	4.153	2.126	2.027	4.241	2.168	2.073
De 65 a más años	345	163	182	355	168	188	359	169	190

Nota: población estimada al 30 de junio de cada año. Las cifras corresponden a proyecciones realizadas por el INEI.

La distribución Urbana y Rural corresponde a proyecciones realizadas por CUANTO en base a la información por grupos de edad y Urbana y Rural. Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) – Boletín Estimaciones y Proyecciones de población total, urbana y rural por años calendario y edad simples, 1970–2025. Junio 2002.

Elaboración: Instituto CUANTO.

A pesar de ello los aspectos materiales e inmateriales que sustentan la exclusión y dan origen al incremento de la pobreza aún siguen estando presentes con mayor fuerza en las zonas rurales del país, tal como se puede observar en el cuadro que sigue:

Población total por niveles de pobreza, según dominios y áreas de estudio,
1985, 1991, 1997, 2000
(Porcentaje respecto al total de la población de cada área y dominio)

Dominios y áreas de estudio	Total	Pobres			No pobres
		Extremos	No extremos	Total	
2000					
Total	25.625.031	14,8	39,3	54,6	45,9
Lima Metropolitana	7.401.447	4,7	40,4	45,2	54,8
Costa urbana 1	4.552.398	8,4	44,7	53,1	46,9
Costa rural	1.325.632	27,3	37,1	64,4	35,6
Sierra urbana	3.234.195	6,6	37,7	44,3	55,7
Sierra rural	5.742.674	30,2	35,3	65,5	34,5
Sierra urbana	1.546.892	11,6	39,9	51,5	48,5
Sierra rural	1.821.793	31,5	37,7	69,2	30,8
Lima Metropolitana	7.401.447	4,7	40,4	45,2	54,8
Resto urbano	9.333.485	8,3	41,5	49,8	50,2
Área rural	8.890.099	30,1	36,0	66,1	33,9

Las necesidades básicas insatisfechas como vivienda, educación, salud, etc. siguen teniendo a la zona rural como la más afectada. (Ver cuadro página siguiente). Estas dimensiones están interrelacionadas, porque así como pueden agravar la exclusión al mismo tiempo pueden disminuir el efecto de una y otra dimensión “La integración ciudadana amortigua en parte las desigualdades económicas y la discriminación étnica o racial. Esta última, a su vez, se relativiza con el éxito económico” (Figuroa et al., 1996).

Los cuadros estadísticos que se han presentado visibilizan en cifras lo que la exclusión social significa, esas cifras se traducen en la realidad a través de diversos tipos de exclusión, si bien hay una ausencia de cuestiones materiales como viviendas, por ejemplo, esas carencias económicas determinan, en muchos casos una falta de participación política y, a su vez, demuestran los grados a los que puede llegar la exclusión en las zonas rurales, y corroboran el desarrollo teórico señalado anteriormente.

POBREZA URBANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Población por necesidades básicas insatisfechas (NBI), según área geográfica,
1993, 2001–2004

Área geográfica	Pobreza total por NBI 1/	Pobreza extrema por NBI 1/	Vivienda con características físicas inadecuadas	Vivienda con hacinamiento	Vivienda sin servicio higiénico	Hogares con niños que no asisten a la escuela	Hogares con alta dependencia económica
Censo 1993							
Nacional	56,8	28,3	13,8	25,0	36,5	10,6	13,6
Urbana	42,4	16,1	10,3	18,4	19,8	7,0	8,7
Rural	90,1	56,9	22,0	40,4	75,3	18,8	25,0
ENAH0 2001 a							
Nacional	41,9	13,8	11,6	18,8	23,4	2,8	2,6
Urbana 3	30,2	8,1	9,0	13,0	13,9	1,8	2,3
Rural	68,7	27,6	15,1	29,0	47,3	5,6	3,9
ENAH0 2002 a							
Nacional	39,9	13,8	12,2	17,5	21,7	3,1	2,3
Urbana 3	28,6	8,1	9,7	12,7	11,8	1,4	2,3
Rural	67,9	27,6	17,5	28,4	47,8	6,3	2,9
ENAH0 2003 b							
Nacional	38,0	12,2	11,1	15,6	22,1	2,7	1,7
Urbana 3	27,1	6,7	9,1	10,7	12,2	1,6	1,4
Rural	68,3	25,5	16,6	27,4	48,8	5,7	2,2
ENAH0 2004 c							
Nacional	36,6	11,9	10,7	14,4	21,8	2,7	1,7
Urbana 3	27,4	7,2	9,6	10,1	12,8	1,7	1,8
Rural	64,2	23,3	14,5	25,1	46,5	5,5	2,0

a) Encuesta Nacional de Hogares: IV trimestre.

b) Encuesta Nacional de Hogares: may–dic 2003.

c) Encuesta Nacional de Hogares: ene–dic 2004.

1) Población que tiene al menos 1 NBI.

2) Población que tiene 2 o más NBI.

3) Excluye línea metropolitana.

Nota: Resultados ENAH0 con definición de área urbana y rural según Censo 1993 (es rural la población residente en centros poblados con menos de 100 viviendas agrupadas).

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INE). Condiciones de vida en el Perú – Evolución 1997–2004.

LOS SHIPIBOS. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y MECANISMOS DE SOBREVIVENCIA. PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Si bien las cifras presentadas en el punto anterior señalan la situación en el ámbito rural, también podemos observar que las zonas urbanas no escapan a este agravamiento de la pobreza y la exclusión social.

Como se señaló líneas antes las grandes oleadas de migrantes llegaron a Lima producto de diversas causas: desarrollo de actividades comerciales, usurpación de territorios, ausencia de presencia estatal, la consecuente carencia de medios de desarrollo y la violencia política, los estudios que se han realizado al respecto tienen como población específica a aquellas de la zona andina que poblaron distritos periféricos de la capital, pero que lograron un mayor desarrollo dentro de la ciudad; es decir son estudios de experiencias exitosas de avance en un medio ajeno a sus costumbres.

A la par, las políticas implementadas por el Estado para paliar la pobreza están centradas en las zonas rurales, y muy poco se ha hecho para observar el fenómeno en las zonas urbanas o urbano-marginales como se les conoce en el Perú. Tal como señala Verder: “Los programas de alivio a la pobreza son eso: de alivio, no de reducción. Finalmente, la visión de que es necesario esperar que en el largo plazo –vía la inversión en educación– pueda aumentar la productividad del trabajo y así mejorarse los ingresos y superar la pobreza, tiene dos fallas. Primero, ignora las causas macroeconómicas del empobrecimiento reciente y segundo, al hacerlo, está creando las condiciones para que esta política continúe y siga manteniendo a más del 50% de la población en condición de pobreza” (Verdera, 2001: 144).

Hay programas focalizados que se dan principalmente en los Gobiernos municipales, pero no se ha observado con mayor detenimiento características propias de cada experiencia como zona de origen, causas de la llegada, situación legal, aspectos culturales, etc. Justamente esa es una de las carencias de las políticas actuales que se centran únicamente en indicadores económicos sin tener en cuenta aspectos macro que van más allá de lo económico. Como señala Ziccardi: “Los campos que permiten operacionalizar el concepto de exclusión social son, entre otros: las dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la instrucción; el analfabetismo; la pobreza; el aislamiento territorial; la discriminación por género; la discriminación política; la carencia de viviendas; la discriminación étnico-lingüística. Todos ellos son considerados “factores de riesgo social” (Ziccardi, 2001: 99).

Los shipibos en Cantagallo son una población en riesgo que cubren todos los campos señalados. Si tenemos en cuenta que hasta las estadísticas oficiales no consideran la totalidad de miembros de esta

población en sus zonas de origen, la amazonía, es previsible que no se les haya tomado en cuenta a aquellos que se encuentran en Lima. Están “excluidos” de las cifras oficiales, por lo tanto la poca asistencia social que tienen es en virtud de su situación de precariedad y ante eventos fortuitos como el caso del incendio.

Lo importante es observar cómo ellos se han hecho “visibles” ante las autoridades. El hecho de haber tramitado ante el Municipio Metropolitano de Lima la llegada del programa de Vaso de Leche y haber obtenido la implementación del Programa No Escolarizado de Educación Inicial-PRONOEI, en el cual se pueden desarrollar en su lengua originaria, son aspectos importantes a tener en cuenta.

También es necesario tener en cuenta lo señalado en los fines de sus estatutos, puesto que más allá de los problemas de índole organizativo, detallados en líneas anteriores, los que exceden los objetivos de la presente investigación, es relevante identificar la importancia que se le da al tema cultural y cómo la “identidad shipiba” o identificación como un pueblo amazónico es puesta en relieve para poder desarrollar actividades económicas como la artesanía.

Es innegable que la pobreza y la exclusión social son notorias en la zona, pero aunada a la visibilización que han logrado al solicitar, de alguna manera, la presencia estatal hay elementos novedosos e importantes de observar y analizar.

Los mecanismos económicos de subsistencia que han desarrollado de diferente forma, como el caso de la venta de artesanía que es la actividad más importante en sus lugares de origen y que continúa siendo el medio de subsistencia principal en la urbe, pero ejercido de manera distinta a través del comercio ambulatorio.

Otro punto interesante es el debilitamiento de ciertas características culturales, tales como la pérdida del idioma; pero a la vez hay un reforzamiento de identidad étnica con la finalidad de cohesionarse para hacer frente a una sociedad urbana desfragmentada, que a pesar de ello los excluye política, económica, social y culturalmente.

A través de lo observado con los shipibos en Cantagallo se puede señalar que la pobreza y la exclusión social en la zona rural tienen características distintas. Si tomamos como ejemplo la alimentación podemos señalar que los productos producidos en las tierras o chacras pueden servir también como bienes de consumo directo más allá de la disposición de dinero en efectivo. Aún en la actualidad en algunas zonas de la sierra y la amazonía se tienen relaciones económicas precapitalistas en las que el intercambio de bienes se ha ido incorporando y ha transformado al mercado, si bien esto no garantiza una adecuada alimentación y niveles óptimos de nutrición, son mecanismos que ayudan de una u otra forma a la supervivencia de estas poblaciones.

Para la exclusión se debe hacer una mirada macro, teniendo además como marco el centralismo imperante; es decir no son pequeños grupos que están aislados de las decisiones políticas, del acceso a la salud, educación, etc. sino que todos ellos en bloque están excluidos frente a las capitales de departamento pero principalmente con relación al poder centralista asentado en Lima, por lo cual las redes de protección que pueden establecer suelen ser más fuertes y cohesionadas principalmente porque tienen carencias y necesidades comunes, se podría hablar de una inclusión frente a la exclusión.

En el caso de la pobreza y exclusión social en las zonas urbanas, la figura se torna distinta. Siguiendo la misma lógica de razonamiento anterior, en el caso de la alimentación ya no hay tierras o chacras que producir por lo tanto no hay bienes que consumir o intercambiar, el único elemento que permite la satisfacción de las necesidades básicas es el dinero, el cual se deberá obtener a través de un trabajo remunerado, el que generalmente se configura informal y de bajos niveles considerando la ausencia de una adecuada educación y de oportunidades de acceso laboral frente al creciente desempleo en las ciudades; en el caso de los shipibos la venta ambulatoria de artesanía ha sido uno de los mecanismos de adaptación a la ciudad.

La percepción de exclusión es distinta en la zona urbana, son grupos dispersos en un territorio poblado por un gran número de personas que no han sido excluidas, es decir que tienen, de una menor o mayor manera, acceso a salud, educación, etc. pero que principalmente comparten de alguna forma rasgos o realidades que los unifica, este es el caso de Lima. Por lo tanto, estos pequeños grupos se autocohesionan, es decir únicamente sus miembros se unen, como en el caso de los shipibos que tal vez puedan tener carencias similares con otros grupos, como los mestizos con los que comparten el territorio en Cantagallo, tienen necesidades distintas principalmente por sus características culturales particulares. Esto es evidente en Cantagallo donde a pesar de las carencias y problemática común los shipibos y los mestizos únicamente comparten el territorio, no se han unido aún, por ejemplo, para solucionar el problema de la legalización de sus títulos de propiedad frente a la Municipalidad de Lima Metropolitana, a pesar de que ya existe un proyecto de desalojo de la zona como una continuación de la recuperación del centro histórico iniciada por la presente gestión edil.

Este reconocimiento también plantea una nueva visión del trabajo de campo, puesto que fijar nuestra atención sobre ambos procesos nos obliga a movernos dentro de una multiplicidad de perspectivas, desde la nuestra, como investigadores que manejamos una serie de presupuestos teóricos, hasta las posturas que sustentan las prácticas de los actores. En este sentido, la condición de pobreza en las ciudades y la defini-

ción de la misma como carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas, necesita ser repensada desde la perspectiva misma de aquellos a los que se considera “pobres o excluidos”. ¿Los shipibos se consideran pobres? Si es así ¿La carencia de qué objetos los hace asumirse como pobres? ¿Cómo podríamos explicar que los shipibos dirijan algunas acciones colectivas para satisfacer necesidades específicas como la educación de sus niños (y jóvenes) mientras “descuidan” la satisfacción de otras como la salud? ¿Es posible que los shipibos hayan construido la idea de carencia educativa institucional como expresión de pobreza mientras que la de salud (higiene) no? Estos interrogantes surgen a raíz, por un lado, del testimonio de Claudia Pacaya, cuando nos dice que varios niños, que “no tienen” para ir al colegio, intentan suplir esta necesidad asistiendo al programa alternativo de educación dirigido por la UGEL y, por el otro lado, el de la profesora shipibo Ruth Soto cuando nos refiere que los niños no sufren de enfermedades, a pesar de que ante nuestros ojos los niños tenían características de “abandono”⁸. Es necesario por ello percibir la propia identificación de los actores, más allá de nuestras expectativas sustentadas en elementos teóricos que a todas luces nos muestran la evidencia de la existencia de pobreza y exclusión social.

Así, preguntarnos por la condición de los actores desde los actores es introducirnos en una reflexión sobre las identidades de los mismos, es decir, sobre la constitución de los shipibos. En ese sentido, quedarnos en cuestionamientos referidos sólo al aspecto educativo podría representar un sesgo. Cabe preguntarnos por la función de otras prácticas como el uso oral de la lengua y la práctica artesanal shipibo: ¿Podríamos considerar que el *ejercicio* de estas prácticas (junto con otras) como un elemento de identidad que derive una noción y práctica de integridad shipibo? Entonces, acceso a educación (con las consecuencias que ello implica), uso oral de la lengua y práctica artesanal “heredada de sus ancestros” podrían estar constituyendo la base de la integridad de los shipibos, articulándolos como grupo que responde (por este ¿mecanismo? ¿estrategia?) a las necesidades que se viven en la ciudad. Por el contrario, la carencia de los mismos podría avizorar la condición de pobreza cultural, social y económica de éstos. Finalmente ¿qué tanto la noción y práctica de identidad, resulta ser también un mecanismo de sobrevivencia?

8 Lo peculiar es que en el transcurso de las entrevistas en ninguno de los entrevistados se presentó una identificación explícita como “pobres”. Lo que notamos fueron expresiones como “no tienen” en el caso de los niños en edad escolar que no van al colegio y que asisten a las clases que imparte la profesora shipibo Ruth Soto. ¿Ese “no tienen” puede ser expresión de una identificación como pobres?

Tal como señala Ziccardi, citando la convocatoria al debate de la Red sobre las Políticas Sociales Urbanas, “para la definición de las políticas sociales urbanas, es imprescindible identificar las nuevas desigualdades y pautas de diferenciación socioeconómica en la ciudad”, es decir, ¿qué es lo que caracteriza a la/s cuestión/es social/es de la ciudad del fin de milenio? (Ziccardi, 2001: 86), pero no sólo eso, sino también cómo esas pautas y desigualdades de diferenciación son asumidas por los propios actores.

Un punto interesante que ha surgido es la reconfiguración de roles organizativos de las mujeres shipibo, en respuesta a la pobreza y a la exclusión social, teniendo como base su identidad cultural originaria, han mantenido y asumido nuevos roles organizativos, distintos a los que practicaron en su comunidad originaria, y que aquellos que han trasladado a la urbe han sido transformados. El acceso a la oferta de los programas de ayuda social estatal y el acceso a un nuevo mercado de las artesanías –que se configura como la utilización creativa de una identidad económico-cultural– reconfiguran la forma de participación, sirviendo como elemento de cohesión social para hacer frente a la pobreza y la exclusión social en el espacio urbano.

Tener en consideración esta transformación es de importancia, en tanto según estadísticas presentadas en el Anuario Estadístico de 2006 (Webb y Fernández Baca, 2006) la situación de las mujeres en el Perú sigue siendo aún insatisfactoria, ello a pesar de que en los últimos años las políticas sociales han tenido a las mujeres como principales protagonistas, lo que demuestra que aún es débil el rol que pueden cumplir debido a muchas causas como el analfabetismo, machismo, etcétera.

Las mujeres son consideradas elementos importantes del núcleo familiar, en tanto muchas veces no sólo se dedican al cuidado del hogar, sino que buscan desarrollarse en otro tipo de actividades económicas en apoyo al varón. Pero esa figura de familia conformada por padre y madre tiene cada vez menos sustento en la realidad actual.

En América Latina el 19% de los hogares está encabezado por mujeres y un 11,4% de las familias están compuestas por hogares monoparentales. Según la CEPAL-Comisión Económica para América Latina y El Caribe las políticas públicas puestas en práctica en los últimos años no han sido efectivas para mejorar el bienestar de las familias, pues se seguía manejando la idea de un núcleo familiar conformado por dos padres, y con roles definidos para hombre y mujer.

Si bien el informe se refiere únicamente al cambio de las familias y a la necesidad de brindar mayor observación a las nuevas estructuras familiares, es importante destacar que a pesar de la monoparentalidad de muchas familias, en la actualidad aún sigue siendo la mujer quien afronta las situaciones de abandono y precariedad en las nuevas es-

estructuras familiares. De lo señalado líneas antes se puede afirmar que el potencial de las mujeres está presente dentro de su vida diaria, y que han tenido una adaptación factible ante los constantes cambios sociales y culturales, a pesar de las grandes dificultades que enfrentan, vinculadas principalmente a causas culturales (como machismo), sociales (falta de educación) y económicas (relegadas a trabajos domésticos).

La migración hacia las grandes ciudades y el establecimiento en un contexto urbano origina muchas veces que esa situación de vulnerabilidad se acreciente y se reconfiguren nuevas formas de socialización y organización, ya sea a niveles macro (es decir que afecta a todos los miembros del grupo) o a nivel micro (elementos que afectan sólo a una parte del grupo como por ejemplo niños, mujeres, etc.). Este es el caso de las mujeres shipibo que viven en la zona de Cantagallo en el centro de Lima Metropolitana.

Pero uno de los aspectos más importantes de observar es el rol de la mujer en este contexto urbano. Este rol se hace notorio en dos espacios para proveer alimentación a los casi ciento cincuenta niños de 0 a 6 años, dentro de todo el proceso que ya se ha señalado.

Los shipibos-conibos, tanto varones como mujeres, están organizados en la Asociación de Shipibos Artesanos Residentes en Lima-ASHIRAL, la que también es utilizada como una forma de organización que toma decisiones de tipo social y participativo dentro de Cantagallo. Justamente la última directiva de la Asociación está conformada mayoritariamente por mujeres.

Si bien la distribución de alimentos siempre es promovida y dirigida por organizaciones de mujeres, el caso de las mujeres shipibo debe ser observado desde otra perspectiva, teniendo en cuenta las características culturales arraigadas que se van transformando con la llegada a espacios urbanos. Un rasgo característico de los nativo shipibo-conibo es que desde hace ya varias décadas han tenido contacto con el mundo occidental-urbano, por lo que incluso ese acervo cultural es asumido y ejercido de manera diferente a otros grupos nativos amazónicos (Heise et al., 1999:77).

Cabe identificar cuál es el rol de la mujer en nuevos contextos urbanos, cómo se reconfiguran sus niveles organizativos y cómo estas nuevas apariciones se convierten en modelos efectivos o no para hacer frente a la pobreza y exclusión social que se configura de una manera más acentuada ya que se sitúa no sólo en el aspecto económico, si no también étnico y de género.

La identificación de niveles de pobreza permite observar a la vez niveles de desestructuración social, mientras que la visión de la exclusión permite buscar complementar e identificar el cuadro de posibilidades de integración social. En esa misma línea Roca Rey y Rojas reconocen

que se deba dejar de analizar únicamente indicadores económicos, y deben incluirse aspectos que antes no habían sido identificados como factores condicionantes. Así, teniendo en cuenta las características y dimensiones de la exclusión se puede determinar que los grupos excluidos son variados, es decir, existen diversas líneas de exclusión como el sexo, la edad, etc., los índices de pobreza son un rasgo de vulnerabilidad que facilitan mayores mecanismos de exclusión, si se tiene en consideración este aspecto es necesario observar que en el Perú la incidencia de la pobreza de la población indígena contra la no indígena era del 79% contra el 50% en el año 2000.

Entre los aspectos condicionantes a los que se hace referencia líneas arriba, la migración, el origen étnico y el género se presentan como tres elementos que facilitan la comprensión de la problemática de la exclusión. En ese sentido, desde el punto de vista del género Jeanine Anderson y Janina León proponen un enfoque similar al detallado sobre pobreza y exclusión: “Visualizar el género de esta manera lleva a buscar las conexiones entre las diferentes partes del sistema: sus manifestaciones en la economía, la política, el ámbito doméstico, los medios masivos y la cultura popular, la religión, la ideología, el sistema de prestigio y valor, las identidades y subjetividades de los individuos. El sistema de género sería análogo a los sistemas de diferenciación étnica o racial y a los sistemas de estratificación socioeconómica. Todos estos tienen efectos sobre la distribución de los recursos en una sociedad, sobre las jerarquías de poder y sobre las oportunidades y privilegios que están al alcance de unos grupos y son negados a otros (Anderson y León, 2006:58).

Observar los nuevos roles de las mujeres shipibo en contextos urbanos permite identificar mecanismos de adaptación a un nuevo contexto y, cómo esos roles son determinantes dentro de su relación, en su propia comunidad.

Si bien como afirma Heise et al.: “En grupos en proceso de aculturación se observa que la introducción de productos externos adquiridos contribuye a la disminución del estatus de la mujer, ya que ella pierde el control de la producción de artefactos básicos de la propia cultura” (Heise et al., 1999:26) aparecen otros elementos que posicionan a la mujer en la nueva forma de organización o manteniendo de diversa manera el lugar que ocupaba en sus lugares de origen. Esta es una característica de la mujer shipibo que la diferencia de las mujeres de otros grupos indígenas amazónicos, principalmente porque la actividad a la que se dedican es la artesanía que no sólo les brinda un grado de autonomía y prestigio, sino que también les permite ser identificadas en los contextos urbanos.

La condición de origen étnico favorece poder comprender también lo que Salles y Tuirán señalan como “tipos de pobreza femenina”

(Salles y Tuirán, 2000) al sostener que cada pobreza femenina es distinta y es resultado de procesos diferenciadores con causas específicas, y a la vez los mecanismos para hacer frente a la pobreza y la exclusión también tendrán rasgos distintos teniendo en cuenta esos elementos diferenciadores. No es lo mismo ser pobre y excluido en un espacio rural que en un espacio urbano, no es lo mismo ser varón que mujer en una ciudad, no es lo mismo ser una migrante andina que una migrante amazónica. No hay estudios que hayan tratado el tema de la migración amazónica a espacios urbanos, lo que también se configura como una exclusión de la academia de un tema importante que ayudará a que los mecanismos de lucha contra la pobreza y la exclusión social puedan ser más efectivos, siempre y cuando se comprenda que hay diferentes formas de ser pobres y excluidos y que hay elementos que condicionan a las personas a estar sumergidos en la invisibilidad o en patrones generales que no propician soluciones a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Jeanine y León, Janina 2006 *El enfoque de género en la investigación del CIES Balance y propuestas* (Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social- CIES. Ediciones Novaprint).
- Arjan de Jan 2002 en Roca Rey, Iris y Rojas, Belissa “Pobreza y Exclusión Social: una aproximación al caso peruano” en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* (Lima) N° 31.
- Amazonía Peruana. Comunidades Indígenas, conocimientos y tierras tituladas. Lima, octubre 1997.
- Arista Zerga, Adriana 2004 “Derechos Económicos, Sociales y Culturales: retos y desafíos” en *Actualidad Jurídica* (Lima) Tomo 127.
- Brack Egg, Antonio; Yáñez, Carlos 1997 (coords.) *Amazonía peruana. Comunidades indígenas, conocimientos y tierras tituladas. Atlas y base de datos* (GEF/PNUD/UNOPS. Proyectos RLARLA/92/G31, 32, 33).
- Cárdenas, Clara 1989 *Los Unaya y su mundo: aproximación al sistema médico de los Shipibo-Conibo del río Ucayali* (Lima: Instituto Indigenista Peruano).
- Estatutos de constitución de la Asociación de Artesanos Shipibos residentes en Lima-ASHIREL 2000 Registros Públicos de Lima, Título 46747.
- Figueroa, Adolfo et al. 1996 *Exclusión social y desigualdad en el Perú* (Lima: Instituto Internacional de Estudios Laborales, Programa de

- las Naciones Unidas para el desarrollo. OIT-Oficina Regional para América Latina y El Caribe).
- Gacitua, Estanislao; Sojo, Carlos; Davis, Shelton (eds.) 2000 *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe* (San José de Costa Rica: FLACSO-Banco Mundial).
- Heise, María et al. 1999 *Relaciones de género en la Amazonía peruana* (Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica).
- Perry, Guillermo 2000 Prólogo a las *Actas del taller sobre pobreza y exclusión social en América Latina* (San José C.R.: FLACSO/Banco Mundial).
- Roca Rey, Iris y Rojas, Belissa 2002 “Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano” *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* (Lima), N° 31.
- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo 2000 “¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate” en García, Brígida (coord.) *Mujer, género y población en México*. (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Sociedad Mexicana de Demografía).
- Santos, Fernando y Barclay, Federica (eds.) 1998 *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía* Volumen III. Shipibo- Conibo: Françoise Morin (Quito, Ecuador: Instituto Smitsonian de Investigaciones Tropicales, Instituto Francés de Estudios Andinos. Ediciones Abya Yala).
- Szabo, Imre 1984 “Fundamentos históricos de los derechos humanos” en Karel Vasak (editor general) *Las dimensiones internacionales de los derechos humanos* (España: Ediciones Serbal – Unesco), Volumen I.
- Verdera, Francisco 2001 “Causas del agravamiento de la pobreza en el Perú desde fines de la década de 1980” en Alicia Ziccardi (editora general) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).
- Webb, Richard y Fernández Baca, Graciela 2006 *Anuario Estadístico Perú en Números 2006* (Lima: Instituto Cuánto), octubre 2006.
- Ziccardi, Alicia 2001 “Las ciudades y la cuestión social” en Alicia Ziccardi (editora general) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).

JUSTICIA CONDICIONADA: POBREZA Y GÉNERO EN ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE MUJERES Y JUSTICIA

Andreína Torres*

El reclamo de derechos y el ejercicio de la ciudadanía por la vía legal ha sido un importante reto para los movimientos de mujeres en el Ecuador. No obstante, presenta aún serias limitantes en un contexto caracterizado por una crisis general y estructural en la administración de justicia, que se traduce en largas demoras, la persistencia de la impunidad y la corrupción, la ausencia de respuestas efectivas y la ausencia, hasta hace poco, de un sistema de defensoría pública que facilite el acceso a las personas que carecen de recursos para costearse un abogado particular. El balance general de una reforma del sistema de justicia, que se inició en el año 2000, es bastante desalentador (ver p. e. IIG, 2005). Más aún, los espacios de la justicia se han convertido en reproductores de las desigualdades sociales al reflejar, en sus prácticas, los prejuicios y trabas que deben enfrentar las mujeres de escasos recursos no sólo en su cotidianidad sino también en sus contactos con lo “público”.

En este contexto, este artículo se plantea indagar en las dinámicas presentes en dos espacios distintos de encuentro con la justicia: una Comisaría de la Mujer y la Familia (CMF) y un Juzgado de la Niñez y Adolescencia (JNA) localizados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Estos espacios interesan en la medida que son ampliamente utilizados por mujeres, pues se encargan de resolver conflictos que afec-

*Investigadora, Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO-Sede Ecuador.

tan de manera directa su bienestar: por un lado, la violencia doméstica o “intrafamiliar” (como es conocida institucionalmente) y, por otro, la petición de pensiones alimenticias (que generalmente se exigen a ex parejas o padres ausentes) que les permita garantizar la subsistencia de sus hijos e hijas. En ambos espacios “la familia” adquiere un rol preponderante no sólo en el origen de los conflictos sino también en las resoluciones finales y, más importante aún, en las imágenes que las autoridades tienen sobre cómo deben resolverse estos problemas. En ambos, se resuelven problemas relacionados al “bienestar” de la familia¹, institución que en el contexto actual, y de manera particular a través de las mujeres, ha pasado a absorber los efectos del desmantelamiento de un –nunca completo– sistema de previsión social (Giménez, 2003; Lind, 2005).

Ambas problemáticas (la violencia de género y la subsistencia familiar) tienen una relación, si no causal y directa, bastante cercana con la pobreza o la precariedad económica. Estudios realizados en el país demuestran que si bien la violencia de pareja la sufren mayoritariamente las mujeres de todos los estratos sociales, también es claro que hay una mayor incidencia entre mujeres de menores recursos, bajos niveles de escolarización y de ciertas etnias, como por ejemplo las mujeres indígenas pobres. Más aún, la falta de recursos también puede significar contar con menos oportunidades y apoyos para salir de una situación de violencia, incluso de decidirse a hacer una denuncia. De hecho, la proporción de mujeres que denuncian estos hechos aún es muy baja (7%, según la encuesta ENDEMAIN) y aunque hay muchos factores sociales y culturales que influyen en la no-denuncia podemos intuir que la falta de recursos económicos puede ser una de ellas. En cuanto a las pensiones de “alimentos”, es claro que son recursos que son indispensables para mujeres que principalmente ejercen la maternidad sin ayuda de su pareja y que, según se constató en esta investigación, en su mayoría realizan actividades domésticas no remuneradas. Asimismo, las dos son problemáticas que no están del todo separadas, pues una mujer que vive una situación de violencia y decide denunciar o separarse a su pareja tendrá que pedir una pensión de alimentos para garantizar la subsistencia de sus hijos. De allí que esta investigación ha buscado analizar la interrelación entre género, pobreza y justicia a través del estudio de las dificultades particulares que enfrentan las mujeres de escasos recursos en estos dos espacios de encuentro con la justicia. Argumento entonces que

1 Aunque la ley 103, impulsada por el movimiento de mujeres en Ecuador, fue un planteamiento que exigía la protección de las mujeres frente a la violencia que sufrían en manos de sus cónyuges, en su negociación, aprobación e implementación, la violencia entendida inicialmente como violencia de “género” ha pasado a ser denominada “intrafamiliar”, concepto que visibiliza los distintos tipos de violencia de la cual pueden ser objeto los miembros del núcleo familiar o del hogar, pero que no visibiliza el género, como la relación de poder en la cual se basa, en la gran mayoría de los casos, esta violencia.

en un contexto urbano, en el que persisten fuertes desigualdades y en el que la pobreza de las mujeres adquiere rasgos específicos, los problemas estructurales que atraviesa el sistema judicial del país, las relaciones de poder y las representaciones que cobran forma en el campo jurídico, el maltrato institucional que caracteriza la experiencia de las mujeres en sus contactos con la justicia y, por supuesto, las barreras económicas que dificultan su acceso a la misma, parecerían perpetuar los procesos de exclusión, “desciudadanización” y, sobre todo, maltrato de las mujeres, que acuden a estos servicios precisamente para paliar de alguna manera una situación de desventaja. No obstante, el acceso a estos servicios también ofrece ventanas de oportunidad que son utilizadas estratégicamente.

Las herramientas teóricas que se utilizan provienen de la sociología del derecho, en particular de las ideas de Bourdieu (1997) sobre el “campo jurídico” que permite ver estos espacios como campos profesionalizados con códigos implícitos que organizan las dinámicas y jerarquías que allí cobran expresión. Asimismo, apartándome del enfoque predominantemente institucionalista que ha caracterizado los estudios de género y derecho en el Ecuador (ver Torres, 2005), planteo un acercamiento etnográfico que dé cuenta de los “minidramas” (Facio, 2000) que viven las mujeres al momento de enfrentarse a la administración de la justicia y las relaciones de poder basadas en el género, la clase, edad, pertenencia étnica, etc. que caracterizan estas experiencias y que se materializan a través de mecanismos práctico-discursivos concretos.

Dada la naturaleza de las preguntas que pretende responder este trabajo, la investigación se fundamenta en herramientas cualitativas de análisis. Los resultados arrojados son producto de visitas frecuentes a los Juzgados de la Niñez (JNA) y a la Comisaría de la Mujer y la Familia (CMF) estudiada, donde se ha realizado observación, principalmente no participante, y entrevistas semiestructuradas tanto a funcionarios/as de dichas instancias y abogados de los centros de atención legal gratuita como a usuarias. Los espacios de observación han sido variados, pues comprenden los pasillos, las oficinas, los archivos y, con especial atención, los lugares donde se realizan las audiencias. Otra fuente de información importante ha sido la revisión de juicios, sobre todo para el caso de juicios por alimentos, ya que por la naturaleza del tema de violencia intrafamiliar el acceso a los expedientes es restringido. Asimismo, he recogido datos estadísticos, en un esfuerzo por ofrecer una contextualización, si se quiere más macro, de los distintos fenómenos analizados.

LA AUSENCIA DE UNA DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL PAÍS Y LOS CENTROS DE ATENCIÓN LEGAL

En el año 2007 Ecuador contaba con aproximadamente treinta y tres Defensores Públicos, es decir 0,3 defensores por cada 100 mil habitan-

tes (Colegio de Abogados, 2006), “obteniendo la peor puntuación de la región” (IIG, 2005)². La ausencia de un sistema de defensa es síntoma de la desprotección que sufren las personas de escasos recursos en general y su débil acceso a la justicia.

Ante esta ausencia los servicios de atención legal que ofrecen ONGs y diversas organizaciones de la sociedad civil, han constituido prácticamente la única vía de acceso a la justicia para personas que no pueden costear los servicios de un abogado privado y, sobre todo, mujeres pobres que son importantes usuarias de estos servicios. En la Defensoría Social, un servicio de atención legal gratuita creado recientemente por el Colegio de Abogados, los datos recogidos entre enero del 2006 y febrero del 2007 indican que de la totalidad de casos atendidos (3.157) el 65% fueron presentados por mujeres³. Los datos también señalan que el uso de estos servicios por parte de las mujeres ha ido creciendo, sobre todo para el caso de violencia intrafamiliar, si en el 2005 se atendieron cincuenta casos de este tipo en el 2006 esta cifra aumentó más de cinco veces⁴ (Defensoría Social, 2006). Los criterios para seleccionar a las personas merecedoras de ayuda varían, pero por lo general el indicador importante es el ingreso de la persona. En el caso de la Defensoría Social, no se atiende a personas que ganen más de 250USD mensuales.

Aunque la mayoría de estos servicios en principio son gratis, dependen en sí de algún tipo de financiamiento que en muchos casos es fluctuante y escaso. Es el caso por ejemplo del CEPAM, una de las ONG pioneras en introducir servicios legales en el país para atención de la violencia de género desde una perspectiva integral. Actualmente su accionar se concentra principalmente en delitos sexuales ya que tienen un proyecto apoyado por la Unión Europea. Sin embargo, debido a la falta de recursos ya no les es posible ofrecer sus servicios de manera totalmente gratuita y tampoco pueden atender todos los casos que reciben. Para una de las abogadas de esta ONG, el financiamiento también obedece a

2 Este panorama se modificó con la aprobación de un programa de Defensa Pública (en septiembre de 2007) creado específicamente como una medida de emergencia para aliviar los graves problemas que atraviesa actualmente el sistema penitenciario del país e implicó la contratación de alrededor de ciento noventa y dos abogados.

3 Agradezco al Abg. Nelson Sánchez director de la Defensoría Social, por proporcionarme estos datos.

4 Lo cual aún representa una cantidad mínima de casos si consideramos que sólo en el período enero-junio del 2006 se receptaron un total de siete mil ciento diez denuncias de violencia intrafamiliar en las comisarías de la ciudad (OMSC, 2006). Más aún, estos datos esconden una cifra negra muy grande si consideramos que la encuesta ENDEMAIN del año 2004 ha revelado que entre las mujeres afectadas por violencia física o sexual, sólo el 4% acudió a una comisaría de la mujer y la familia.

“modas” y no necesariamente a las necesidades reales de la población⁵. Sin menospreciar el gran aporte que hacen los distintos centros (todos con énfasis distintos) al acceso a la justicia, el carácter “gratuito” de estos servicios hace que la calidad de la atención no sea la más óptima. En un inventario de los centros de ayuda legal en funcionamiento en el país, realizado por la Fundación Esquel (2007), se pudo constatar que en general los centros trabajan sin un sistema de atención de casos, no hay un seguimiento de la calidad del servicio y la cobertura sigue siendo mínima. Para Patricia Esquetini, directora del Fondo Justicia y Sociedad, históricamente no ha existido un sistema de defensa pública en el país porque ha predominado un enfoque asistencialista, es decir, ha sido tratado como un asunto de “caridad” y no de “derechos”⁶.

Estas dificultades añaden algunos costos para los/as usuarios, como por ejemplo el “tiempo” (que representa a su vez un costo de oportunidad). Es decir, dado que los abogados que prestan estos servicios lo hacen de manera voluntaria, se limitan a hacer las denuncias y los escritos correspondientes para iniciar los casos. Todo el proceso de “presionar” para que se “muevan” los juicios queda a discreción o como responsabilidad de las personas que acuden al servicio legal, lo cual implica largas esperas en los juzgados que, a su vez, para una persona de escasos recursos significa correr grandes riesgos, como la pérdida del trabajo.

Para una de las abogadas entrevistadas en el CEPAM, estas deficiencias de los servicios de ayuda legal se deben no sólo a un tema “económico”, sino también a la ausencia de una “mística” en el ejercicio profesional: “Antes la gente estaba dispuesta a poner el cuerpo por el otro, por el pobre, ahora si uno ve las preocupaciones de los estudiantes es claro que el idealismo desapareció [...]”⁷.

Todo lo señalado hace que las mujeres no acudan a los centros de ayuda legal, ya sea porque carecen de información sobre los mismos o porque saben o presuponen que la atención es deficiente o “mínima”, en algunos casos prefieren endeudarse antes que recurrir a un servicio de ayuda “gratuito”:

S: Para coger abogado gratis, no han de hacer bien ni nada, yo cogí un abogado pagado y ya me remendé, hice de remiendo a pedazos, pero cogí abogado pagado.

A: ¿Por qué no quería abogado gratis?

S: Porque toca andar uno mismo, uno mismo toca, en cambio

5 Reunión con personas que trabajan en el área de ayuda legal del CEPAM.

6 Entrevista a Patricia Esquetini, directora del Fondo Justicia y Sociedad, 4 de junio de 2007.

7 Entrevista a abogadas del área legal del CEPAM, viernes 16 de marzo de 2007.

un abogado pagado uno no anda, aunque no todos, a veces ni ellos andan, ¡peor uno gratis!" (Entrevista en Pagaduría, mayo 2007).

En este testimonio es claro también que existe una desvalorización *de facto* de lo "gratis" pues se asocia al "mal servicio", es decir, en la lógica mercantilista que predomina en el ejercicio de la profesión del derecho es conocido para las personas que transitan los espacios de la justicia que un abogado gratis no ofrecerá un servicio de calidad, lo cual lamentablemente se corrobora por la manera en que funcionan actualmente los consultorios jurídicos y las deficiencias en sus fuentes de financiamiento.

ENCUENTROS CON LA JUSTICIA: JUICIOS POR "ALIMENTOS"

Los Juzgados de la Niñez y Adolescencia fueron creados en Ecuador en el año 2003 a raíz de la aprobación del nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia⁸ (en adelante CNA). Anteriormente existían "tribunales de la niñez" que eran dependientes del Ministerio de Bienestar Social, pero a diferencia de estas instancias los JNA han pasado a formar parte de la función judicial del país y son los encargados de operativizar el nuevo CNA que presenta un enfoque de protección de los derechos de la niñez y la familia. Actualmente atraviesan graves problemas de sobresaturación por la creciente demanda de sus servicios, que se traduce a su vez en una lentitud tremenda en los procesos. Un reporte del Centro de Estudios de Justicia de las Américas-CEJA constata que en el panorama nacional la situación de los JNA es de las más preocupantes (CEJA, 2006-2007). Igualmente, analizando los datos del Consejo Nacional de la Judicatura⁹ podemos ver que los JNA tienen una sobrecarga de causas mayor a la de cualquier otro área, pues han experimentado un aumento del 248% en el número de causas ingresadas entre el año 2004 y el 2006. Más aún, la sobresaturación de los juzgados se refleja también en la capacidad de respuesta de los mismos; si comparamos el número de resoluciones como proporción de los casos ingresados, vemos que los JNA muestran la menor capacidad de respuesta (49% versus, por ejemplo, 104% en los juzgados civiles). La preocupante situación de los juzgados de la niñez incluso ha logrado captar la atención de los medios de comunicación, quienes canalizan el reclamo de la sociedad por más juzgados¹⁰.

8 Publicado por ley 100 en Registro Oficial 737 del 3 de enero del 2003.

9 Los datos estadísticos citados aquí fueron solicitados al Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador.

10 Ver por ejemplo: "Los abogados gratuitos de Quito cada año tienen más clientes", *El Co-*

Dentro de los juzgados de la niñez las causas más comunes son los juicios por alimentos. Según datos del Consejo Nacional de la Judicatura, en el año 2005 estos juicios representaron el 73,65% del total de causas ingresadas en los juzgados de la provincia de Pichincha (aunque estos datos no incluyen todas las causas atendidas en los juzgados).

EL AMBIENTE

Los JNA se ubican dentro del Palacio de Justicia de Pichincha, localizado en el corazón de la ciudad de Quito. En general, la infraestructura de los diferentes juzgados (no sólo de la niñez, también se encuentran en este edificio juzgados de tránsito y civiles) plantea una organización y utilización del espacio específica, cada ventanilla tiene una función que no se conoce a simple vista pero se intuye por las largas filas de personas esperando ser atendidas. Además exhiben una uniformidad agobiante que confunde al visitante primerizo. Es decir, constituyen espacios que con tiempo y dedicación se van haciendo más “navegables”.

Los juzgados de la niñez, a diferencia de los juzgados de tránsito o civiles que también se ubican en este edificio, constituyen espacios altamente “feminizados”, pues en todo momento se observan mujeres con niños sea a su alrededor o en sus brazos.

El juzgado de la niñez donde concentré mis observaciones, se ubica en el tercer piso del edificio. Los pasillos de este piso, donde se ubican tres JNA, están generalmente llenos de gente. No hay lugares donde sentarse y tampoco hay mayor despliegue de información, pues las carteleras existentes se mantienen básicamente vacías o con información superflua que no se relaciona con las actividades del juzgado. Los rótulos sobre las distintas puertas que dan acceso a las oficinas, se limitan a informar lo básico: “archivo”, “secretario”, “juez”, en algunos casos se colocan los horarios de atención o se pide “en caso de estar cerrada la puerta, no tocar”, porque significa que se está llevando a cabo una audiencia.

La “espera” es parte integral del “funcionamiento” del sistema. No sólo deriva de la sobresaturación de los juzgados sino también de la hostilidad de los/as operarios, que reaccionan también a la sobrecarga de trabajo. En un paseo rápido por las instalaciones es fácil constatar la inaccesibilidad e indiferencia de los distintos personajes que conforman la cara pública del sistema. Es necesario entonces armarse de paciencia y estar dispuesto/a a someterse a largos minutos y hasta horas de espera que se deben asumir naturalmente y sin mayor angustia

mercio, 8-6-2006; “En los juzgados de la niñez los líos siguen”, *El Comercio*, 23 de diciembre de 2007; “70.585 juicios de alimentos sin trámite”, *El Comercio*, 23 de enero 2006.

como parte misma del proceso. Así, es posible reconocer en las personas habituadas al sistema una cierta tranquilidad en estas situaciones.

Son claras también las distinciones sociales entre quienes acuden a los juzgados, por ejemplo, entre las usuarias y sus abogados, lo cual establece una jerarquización basada en la clase, el género, la edad, la etnia, etc. que organiza las dinámicas cotidianas de los juzgados. Quienes están en la base de esta pirámide enfrentan mayores trabas en el acceso (la espera para ellos es aún más larga) y sufren más fácilmente un maltrato institucional sistemático¹¹.

Ante la espera y el maltrato, las usuarias deben adoptar la postura del “mendigo”, pues la alteración y el enojo cierra puertas ante las autoridades, tal como lo expresa una usuaria: “En los juzgados, es muy, es muy, toca también mucha paciencia [...] hay que ir y no se puede presionar porque, hay que esperar la voluntad de ellos, cuando ellos quieran atender, así tengamos que pasar un mes [...] no hay cómo presionar porque se pueden molestar [...] si me pongo a presionar, salen con groserías... (Entrevista en pagaduría JNA, mayo 2007). Cuando se expresa, el enojo y la angustia son dirigidos a los funcionarios más jóvenes o los pasantes, quienes reciben la carga de la conflictividad solapada y reprimida que produce el ambiente del juzgado.

RELACIÓN CON ABOGADOS

Los/as abogados/as son personajes bastante curiosos, sobre todo en estas áreas “sociales” del derecho, porque su quehacer está escindido entre el altruismo, la rentabilidad de los casos y la practicidad en la aplicación de la ley. Esta practicidad genera una suerte de distancia entre las experiencias vividas de las mujeres y su “objetivación” y traducción al lenguaje legal. Una abogada, con quien me familiaricé en mis visitas al juzgado, me comentaba que en la fundación donde trabajaba, a los hombres no les interesaba cubrir estas áreas y no tenían la paciencia para escuchar a las señoras que al buscar ayuda legal contaban la historia completa de sus vidas, lo cual resulta irrelevante para la forma como se estructuran los “procesos”. Igualmente, consideraba que en estas áreas no era posible distinguir abogados “prominentes” a diferencia, por ejemplo, de las áreas penales, ello se explica probablemente porque son procesos relativamente sencillos que requieren de menor experticia legal, exhibiéndose entonces una jerarquización en los diferentes campos de administración de la justicia, que tiene además una connotación de género (las áreas a las que acuden las mujeres son de las más desprestigiadas).

¹¹ Esto lo pude constatar continuamente, cuando los y las abogadas eran atendidas por los funcionarios antes que personas que habían estado esperando fuera de sus oficinas.

Al estar inmersos en este campo de relaciones bastante definido, los abogados exhiben un *habitus*¹² marcadamente diferente. En este sentido el lenguaje es un elemento clave en el campo jurídico pues su especificidad garantiza o dificulta el acceso a las diferentes personas que habitan estos espacios, los abogados al tener un mayor manejo del lenguaje tienen un acceso privilegiado y constituyen además las “voces autorizadas” durante los procesos, lo cual tiene un costo alto para las mujeres. No obstante, las usuarias también al familiarizarse con los procesos van adquiriendo un manejo del mismo lenguaje, pero siguen careciendo de la autorización de la que goza el profesional del derecho en el ámbito legal.

Una de las quejas más frecuentes entre las usuarias es que los abogados no las ayudan a “andar”, es decir, no las ayudan a hacer seguimiento al proceso, por lo que son ellas quienes tienen que estar yendo constantemente al juzgado para que las cosas se “muevan”. Los funcionarios por su parte, culpan a las señoras de no “preocuparse” por los procesos.

LOS COSTOS

A: Entonces usted considera que el proceso fue caro, barato...

S: ¡Caro!, cómo va a ser barato, si del otro abogado me retiré porque me estaba exprimiendo hasta donde más no podía.

[...]

A: ¿Usted conoce de otras mujeres que quieren poner juicios por alimentos pero no lo hacen por falta de dinero?

S: Claro, claro, prefieren quedar así, yo también me he quedado así con mis otros dos hijos, por falta de, una que por falta de tiempo y otra que por falta de dinero, porque toca tener tiempo y dinero [...]” (Entrevista en pagaduría JNA, mayo 2007).

Las mujeres entrevistadas consideran, en su mayoría, que estos son procesos costosos a pesar de que muchas veces llegan a un acuerdo que les permite pagarle al abogado/a con la pensión que reciben a través del juicio y en otros casos (aunque no es lo común) en la demanda se establece que los gastos y los honorarios del abogado deben ser cancelados por el demandado. No obstante, a veces deben cambiar de

12 Al hablar de *habitus* me refiero al concepto planteado por Bourdieu que se entiende como una serie de prácticas que en el campo jurídico están definidas por la tradición, educación, la experiencia cotidiana de “la costumbre legal” y su uso en el ejercicio de la profesión (Bourdieu, 1997).

abogado/a, no sólo por el costo del servicio sino también por la calidad, por ejemplo, en algunos casos iniciados con un abogado gratuito se observa el cambio a un abogado particular para continuar el proceso.

Por lo extenso de los procesos es difícil llegar a una estimación exacta de cuánto cuestan, ya que además de contabilizar el pago de honorarios se debe tomar en cuenta el transporte, la comida y estadía, para el caso de quienes viajan largas distancias, y el tiempo invertido, que generalmente involucra perder horas de trabajo remunerado y no remunerado.

Veamos el caso de la señora Juana a quien entrevisté en uno de los pasillos congestionados del juzgado. Me acerqué a esta señora, algo mayor (alrededor de 60 años), cuando estaba saliendo del juzgado, bajamos la escalera juntas hasta encontrar algún lugar que nos permitiera hacer la entrevista, hicimos la entrevista de pie con mucha gente pasando por el pasillo, ella iba acompañada de su nieta. Inicialmente, Juana consultó con un abogado, porque el papá del hijo “los dejó botando”. En 1993, cuando tuvo tres años el hijo, se fijó una pensión de 95 mil sucres, pero no siguió el proceso por falta de dinero. Después de nueve años siguió el juicio y pidió una liquidación por los años que no había recibido la pensión. El monto total a liquidar por nueve años de pensiones era de 548USD (por el proceso de dolarización, al traducir los sucres a dólares la depreciación de la pensión fue considerable). En el año 2005 la señora Juana siguió el juicio para aumentar la pensión a 80USD mensuales, y al momento de hacer la entrevista me comentaba que “est[aba] andando” y no la atendían. La nueva pensión había sido fijada ocho meses atrás pero no había recibido todavía ningún tipo de pago, y comentaba que el abogado no la ayudaba a conseguir la boleta de apremio personal para sancionar al padre de su hijo y obligarlo a pagar las pensiones que debía. En cuanto a los costos afirmó que para ella ha sido “caro”, la primera vez “sacó abogado gratuito”, la segunda vez acudió a un abogado particular que le cobró 100USD por honorarios y le iba a cobrar un porcentaje cuando cobrara las pensiones, pero no sabía cuánto. Sobre su servicio expresa: “la defiende pero no la ayuda a andar y aquí no le hacen caso, no atienden”. A los honorarios se añadían costos adicionales pues durante dos años había estado gastando en pasajes: viene a los juzgados “pasando un día” desde una zona alejada de los juzgados (debe tomar una camioneta a Cotocollao –zona al norte de Quito– que le cuesta 75 centavos, y luego 25 centavos para llegar a Quito), y al regreso le toca caminar una hora para llegar a su casa, lo cual aumenta el tiempo que debe invertir en sus trámites. La señora Juana trabaja en la agricultura, por eso viene a los juzgados en las mañanas y regresa en las tardes para trabajar. Dice que de la cosecha de lentejas gana alrededor de 150USD cada cuatro meses y lava

ropa para sacar los pasajes. Considera que su situación ha empeorado desde que inició el juicio porque gasta más y “no le alcanza”, además debe pensiones en el colegio... (Basado en notas de entrevista a Sra. Juana, 11 de junio de 2007).

A pesar de las dificultades que éste caso ilustra, la Sra. Juana admite que conoce a muchas mujeres que quisieran iniciar este tipo de trámites y que ha recomendado a otras mujeres hacer uso del recurso legal, incluso afirmaba que en dos meses se haría la audiencia para la pensión de su nieta. Esta aparente contradicción demuestra que las expectativas en relación a los posibles resultados finales del proceso son altas, y es lo único que justifica en cierta medida el esfuerzo, tiempo y dinero que esta mujer ha invertido en el mismo. Como podemos ver también, la falta de cooperación del demandado es un factor clave que puede complicar, alargar y hacer los procesos aún más costosos y engorrosos.

LA “NEGOCIACIÓN”

El juicio de “alimentos” tiene, principalmente, tres etapas: la demanda (momento en que la “parte actora” pide una pensión en representación de sus hijos/as), la audiencia de conciliación (en la que se busca llegar a un acuerdo entre las partes y en caso de no hacerlo se fija una pensión provisional) y una audiencia de prueba, en la que se trata de demostrar el nivel de ingreso del demandado y los gastos de la demandante y se fija una pensión definitiva.

Como una forma de acelerar los procesos, las audiencias de conciliación se inician tratando de llegar a un acuerdo entre las partes. En los casos en que las partes logran un acuerdo el proceso se da por concluido y el rol del juez/a se limita a legalizarlo. No obstante, la tendencia en los “acuerdos” es a bajar los montos de las pensiones pedidas y, asimismo, los términos en que se lleva a cabo la “negociación” en la audiencia pueden ser cuestionables. A continuación transcribo mis observaciones en una audiencia de conciliación:

Abogados de las partes, que parecen conocerse (uno de ellos es reconocido como “profesor” de los otros dos, tratan de convencer a la mujer de que lleguen a un acuerdo, usando como argumento lo engoroso del trámite y el tiempo que dura. Ella no parece estar dispuesta a ceder, pide que esperen la audiencia. Posteriormente, entran en un proceso de negociación con la Jueza. La madre pide 80USD y el padre ofrece 50USD. El abogado defensor de la señora pide 70USD, alegando que la pensión es para el hijo, no para la mamá. La señora dice que el padre nunca le ha ayudado y que solamente la matrícula del colegio le cuesta 50USD. El señor dice

que no puede pagar la pensión que pide la señora, y presenta un documento para probar que trabaja en la Costa y “no le alcanza”, pues gana solamente 8 dólares diarios (es decir 240 USD mensuales), argumenta que en la Costa es distinto, los sueldos son más bajos que en la Sierra. Todos dicen que en la Costa se gana más, hacen bromas entre los abogados, ponen ejemplos de cuánto ganan los peones [...] La señora no parece estar contenta, pero han llegado a un acuerdo por 70USD mensuales. Nadie repara en lo que piensan los padres sobre los resultados. Presentan cédulas para redactar el acta. Señora pide que le pague por todos los años que no le ha ayudado, a lo que su abogado responde: “sólo hacemos lo que dice la ley”. Mientras el auxiliar redactaba el acta, el abogado (profesor-representante de la señora) hablaba sobre el amor y la familia, insinuando que éste era el “inicio de la conciliación”, la señora claramente hace gestos de negación y dice que su hijo teniendo sólo 5 años se da cuenta de todo, de que su padre ni siquiera sabe dónde estudia y que ella tiene que pedirle que vaya a verlo [...] Los abogados en su rol “moralizante” les recomendaban que tuvieran una buena relación por el niño, que si no tuviesen hijos no tendrían que preocuparse el uno por el otro y cada quien podría hacer su vida [...] En esta conversación “extraaudiencia” el abogado (profesor) habla del matrimonio como única salvación para la “vejez”, también añade algunos comentarios sobre la frivolidad de las mujeres de su casa (esposa e hijas), sobre sus gastos excesivos, coloreando con comentarios como “nunca tienen ropa”! [...] La audiencia no duró más de quince minutos (Notas de audiencia JNA, 18 de abril 2007).

En estas notas vemos los términos en los que se llega a “acuerdos”. Por un lado, se establece un juego de números, sin considerar, como en este caso, todo el ámbito de la vida social (incluyendo los afectos) que “excede al campo legal” pero que se relaciona con el tema que está siendo tratado por la ley, cuyo rol se limita a establecer una pensión, es decir, a monetizar la relación entre padre e hijo/a/s. Vemos por ejemplo, en las demandas de la señora, no sólo un reclamo por el dinero que el padre no ha aportado para la manutención de su hijo, sino también un reclamo por el desconocimiento y desinterés del padre por la vida de su hijo, que como afirma la señora tiene repercusiones emocionales en el hijo.

En consecuencia, vemos la insatisfacción tanto de la parte “actora” (demandante) como del demandado, quienes tienen poco poder

e incidencia en la decisión final, situación que se agrava por las limitadas opciones en los acuerdos. Más aún, la “economía procesal”¹³ y la “congenialidad” entre profesionales que observamos en este caso, pone en duda qué intereses finalmente se están defendiendo en esta “negociación”.

Para la jueza, como me comentó una vez terminada la etapa de “conciliación”, el poder llegar a un “acuerdo” en esta etapa, significa “un juicio menos”, además añade, “70 dólares mensuales es una pensión justa”. En el contexto de sobresaturación que sufren los juzgados, es entendible que el poder llegar a “acuerdos” sea un fin deseado para quienes laboran en estos espacios e incluso para los abogados, pero termina teniendo un efecto importante en la calidad del servicio que se ofrece y los resultados a los que se llega.

Los “correlatos extraaudiencia”, no deben leerse como simples comentarios sino como narrativas que acompañan el proceso, como juicios y prejuicios que justifican las decisiones y el accionar de las partes involucradas, y especialmente, de aquellas que se convierten en voces autorizadas en el proceso y que asumen un rol “moralizante”. En este caso la voz del “profesor”, no sólo por su estatus de abogado sino también de “mentor”, adquiere una preponderancia en la audiencia e impone su visión de las cosas por sobre los intereses y la experiencia de su defendida, insinuando ideas que chocan con las de ella, como la posibilidad de una “conciliación” en la pareja, la frivolidad de “todas” las mujeres, la idea del “matrimonio” como un apoyo incluso como única “salvación” en la vejez, etc., es decir, *minimizando e ignorando* los problemas de fondo: la conflictividad irreparable en la relación de pareja, la irresponsabilidad del padre y los efectos que ello está teniendo en el hijo. Es decir, son opiniones basadas en representaciones de género y una “idealización” del concepto de familia que, como vemos, se inmiscuyen en los procesos. Este rol moralizante lo veremos más claramente en los casos de violencia intrafamiliar, pero cabe resaltar que también aparece en este tipo de procesos y tiene efectos claros en los procesos de “negociación” que se establecen para definir las pensiones de “alimentos”.

LOS RESULTADOS FINALES

Cuando no es posible llegar a un “acuerdo” sobre el monto de las pensiones, se debe ir a la segunda audiencia, conocida como la “audiencia de prueba”. En ella se debe establecer una pensión definitiva de acuerdo a las pruebas que se presentan. Según el CNA, la pensión se fija en base

13 Tomo prestado este término de un funcionario con el que mantuve constantes conversaciones informales y se mostraba muy insatisfecho con el funcionamiento de los juzgados.

a dos criterios: “1. Las necesidades del beneficiario; y 2. Las facultades del obligado, apreciadas en relación con sus ingresos ordinarios y extraordinarios y a los recursos presuntivos que se puedan colegir de su forma de vida” (Art. 135, CNA).

En esta fase vemos varios problemas. Normalmente, la parte actora (demandante) debe presentar las pruebas necesarias para determinar los ingresos del demandado, lo cual de por sí plantea un reto, pues en muchos casos no se tiene acceso directo a esta información. Más aún, dado el carácter “informal” de muchas de las ocupaciones de los demandados es difícil requerir documentos oficiales a sus empleadores. Las pruebas de gastos por parte de las madres, no parecen tener mucho peso en las decisiones finales, pues es claro que exceden en gran medida las pensiones pedidas y, más aún, las otorgadas. Así, la cara “positivista” del procedimiento legal se presenta como una fachada, pues finalmente la fijación de la pensión queda a criterio del juez o jueza, y generalmente se establece en base a la capacidad de pago que los padres dicen tener¹⁴ y no a las necesidades reales de los niños/as y las madres. Se asume por lo general que el monto exigido es demasiado alto, así no se logra determinar cuánto gana el padre.

Así, observamos que en el resultado final siempre hay una diferencia considerable entre la pensión que se pide y la que se otorga. En los juicios revisados, los montos de las pensiones oscilaban entre cien y quinientos dólares mensuales, variando según la cantidad de hijos/as, pero no es poco común que estos montos representen aproximadamente un tercio de lo que piden las demandantes.

Los resultados, en relación, sobretodo, al tiempo que duran los procesos y las pensiones obtenidas pueden mejorar cuando hay una mayor inversión de recursos, energía y tiempo por parte de la demandada, es decir cuando éstas, a los ojos de las autoridades, actúan de una manera más “responsable”. No obstante, los resultados finales siguen siendo inciertos, muchas veces por la falta de cooperación del demandado y la falta de mecanismos efectivos para lograr que coopere.

En relación al “proceso” se pueden identificar otros problemas como el abandono de las causas; incapacidad para determinar la dirección del demandado lo cual impide la citación; ausencia de alguna de las partes en la audiencia (generalmente la parte demandada) lo cual alarga más los procesos; una vez fijada la pensión los procesos tienen que continuar por falta de pago, en cuyo caso se pide la detención del demandado, entre otros.

14 Por la naturaleza misma del juego legal, los hombres tienden a minimizar sus ingresos.

También es necesario señalar que las pensiones en muchos casos representan simplemente una “ayuda”, no son consideradas o percibidas como un ingreso indispensable para la subsistencia, puesto que muchas veces no las reciben con regularidad o los montos son muy bajos. Antonia, por ejemplo, afirma que esta pensión la beneficia “pero poco, para pasajes, cosas pequeñas para los chicos”, al preguntarle si su situación había cambiado desde que empezó a recibir la pensión (de 33USD mensuales), respondió que casi nada había cambiado porque si no trabajaba no tenía suficiente para los servicios, no le alcanzaba porque vive arrendando (pues debió salir de su casa porque vivía una situación de violencia), tampoco puede pagar a un abogado otra vez para que le suba la pensión entonces mejor lo deja así y se tendrá que conformar con lo que le deposita el padre de sus dos hijos (Notas de entrevista realizada en pagaduría de JNA, 21 de junio de 2007).

GÉNERO, POBREZA Y “ALIMENTOS”

Debido a una serie de factores, en la gran mayoría de casos, las mujeres son quienes inician la demanda contra sus parejas o ex parejas, para recibir de ellos una pensión¹⁵. De esta forma, vemos cómo se reproduce una heteronormatividad y división sexual del trabajo en la manera que se llevan estos procesos, es decir, las parejas son predominantemente heterosexuales, la mujer es quien cuida a los hijos y el padre es quien tiene la capacidad económica y la obligación de “proveer” los alimentos a sus niños/as. La estructuración de los juicios no se puede considerar producto directo del Código de la Niñez, en el cual se establece por ejemplo la “corresponsabilidad parental” (Art. 100, CNA). No obstante, en la práctica, la madre sigue siendo la principal responsable de la crianza de los niños y representante legal de los mismos. Esta idea está reforzada por el Código en la medida que privilegia a la “familia biológica”¹⁶ como principal garante del bienestar de los niños/as y en la medida que la madre es quien, de preferencia, lleva la tutela de los niños (Art. 106, inc. 2, CNA)¹⁷. Se confirma entonces la idea de que el derecho

15 Entre enero y junio del año 2007, los casos estructurados de esta manera representaron el 90,5% del total (776 de 857 casos) en el juzgado analizado.

16 La familia biológica es definida en el código como: “la formada por el padre, la madre, sus descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad” (Art. 98, CNA). Se privilegia este medio para el crecimiento de los niños: “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica” (Art. 22, CNA).

17 “A falta de acuerdo de los progenitores o si lo acordado por ellos es inconveniente para el interés superior del hijo o hija de familia, la patria potestad de los que no han cumplido doce años se confiará a la madre, salvo que se pruebe que con ello se perjudica los derechos del hijo o la hija” (Art. 106, inc. 2, CNA).

funciona como una “tecnología de género” (parafraseando a Smart, 2000) en la medida que contribuye a fijar los roles que socialmente han sido asignados a hombres y mujeres (sin ignorar que esto se produce en un contexto social más amplio en el que las relaciones y representaciones de género están siendo aún guiadas por ideas tradicionales sobre la familia, por ejemplo).

En el contexto actual, en el que las actividades del cuidado y el bienestar se han “privatizado” y recaen fuertemente en la familia, no existen otros mecanismos que permitan paliar las limitaciones, tanto del padre como de la madre, en la garantía del bienestar de los niños, lo cual exacerba las tensiones y antagonismos entre las partes involucradas en los procesos.

En un contexto de precariedad generalizada, se da una explotación de ideas e imágenes tradicionales de la familia como principal garante del bienestar, sin que se cuestione el rol del Estado o la recarga de tiempo, cuidado y trabajo que esto significa para las madres, sobre todo las madres jefas de hogar que no cuentan con el apoyo de sus parejas.

Como vemos también, en los juicios por alimentos no existe una preocupación por los derechos de las mujeres, pues éstas son vistas de manera instrumental como garantes del bienestar de los niños. Alrededor de este hecho y de lo descrito arriba surgen una serie de representaciones sobre las principales usuarias de los JNA y demandantes en juicios por alimentos. De allí que la idea de que las mujeres son unas “mantenidas” que se “aprovechan” de esta ley y que muchas veces lo estén haciendo para beneficio propio, y no de los hijos/as o por venganzas personales para perjudicar a sus ex maridos o parejas, no escapa al imaginario tanto de jueces como de abogados. Se critica además que pidan pensiones “exageradas” sin tomar en cuenta los ingresos de los demandados, es decir, hay un sentimiento de que las mujeres ponen estas demandas con una cierta “malicia”.

Estas ideas, alimentadas por estereotipos de género y de clase, pasan a formar parte de las prácticas discursivas desplegadas en los procesos y tienden a generar un clima de “sospecha” en torno a la demanda de la mujer, que invisibiliza además su aporte a la manutención y cuidado de los/as niños/as. Más aún, este clima de sospecha se exacerba en el caso de madres cuyos hijos tienen diferentes padres o inician los procesos estando embarazadas, aquí predominan las sospechas sobre la promiscuidad y falta de honradez y responsabilidad de estas mujeres. Es decir, la maternidad es constantemente puesta en cuestión. Poco se cuestiona la irresponsabilidad de los padres, ni siquiera de aquellos que como estrategia no se presentan en las audiencias o no pagan las pensiones. La carga simbólica de los discursos que recorren los JNA y el rol moralizante de las autoridades recaen sobre las madres. Pero

tampoco se cuestiona el funcionamiento del sistema para los casos en que los padres no cuentan con los medios o los recursos necesarios para cubrir las pensiones pedidas.

Considero que esta cadena de representaciones que preceden y proceden al fenómeno jurídico, oscurecen de alguna forma los procedimientos y, sobre todo, el interés por defender los derechos de las mujeres, que no son indivisibles de los de los niños/as en estos procesos. Si bien es imposible apelar a una objetividad pura, sería preciso por lo menos transparentar y poner un mayor énfasis en fundamentar las decisiones de las pensiones sobre la base de pruebas y los intereses de las partes, solventando aquellos problemas estructurales y logísticos que evitan que esto se dé en la actualidad.

ENCUENTROS CON LA JUSTICIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Como en muchos otros países de la región, en Ecuador el problema de la violencia de género afecta mayoritariamente a las mujeres y presenta niveles muy altos, por lo que constituye una prueba de la persistencia de la inequidad de género en el ordenamiento social. A raíz de esta constatación, por presión del movimiento de mujeres de Ecuador se crearon las Comisarías de la Mujer y la Familia, en el año 1994, para dar atención a las víctimas de violencia doméstica, desde una perspectiva integral (con apoyo técnico, psicológico, social, etc.) (Corporación Utopía, 2000:5), y para aplicar la “Ley contra la violencia a la mujer y la familia”, conocida como “Ley 103” (aprobada el 14 de noviembre de 1995, aunque el reglamento para su aplicación haya sido publicado recién en el año 2005- Ernst, 2007)¹⁸. Estas comisarías, que funcionan bajo la égida de la Dirección Nacional de Género del Ministerio de Gobierno y Policía, se han constituido en espacios importantes de denuncia de este tipo de violencia. De las treinta CMF que funcionan actualmente, tres se localizan en la ciudad de Quito (CONAMU y DINAGE, páginas web)¹⁹. La ley 103 establece que se deben otorgar medidas de ampa-

18 En esta ley: “se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Art. 2, ley 1003), asimismo, “se considera miembros del núcleo familiar a los cónyuges, descendientes, ascendientes, hermanos y sus parientes hasta el segundo grado de afinidad” y “será extensiva a los ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o el agredido” (Art.3, ley 103).

19 En la ciudad de Quito, se suman otras iniciativas, como las del Municipio, que ha generado un sistema de atención y prevención que se sustenta en la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, de Género y Maltrato Infantil (UPAVIF-G-MI) y los Centros de Equidad y Justicia, que buscan aglomerar en un sólo espacio los servicios de la Fiscalía, la Comisaría, la Policía especializada en Niñez y Adolescencia (DINAPEN)

ro²⁰ de forma inmediata a las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, asimismo, a través de las audiencias se trata de llegar a una sanción. La violación de las medidas de amparo puede ser sancionada con prisión de uno a seis meses.

El funcionamiento de las CMF ha suscitado mucho interés investigativo, y estos diversos esfuerzos revelan que todavía son múltiples los retos que se enfrentan en la erradicación de la violencia en Ecuador, muchos de los cuales se concentran en el ámbito legal y la aplicación misma de la ley 103, aunque es claro también que gran parte de la solución del problema excede al ámbito legal. Como lo demuestran los estudios que siguen la metodología de la Ruta Crítica de la OPS, son múltiples los factores que intervienen en la trayectoria de las mujeres que se enfrentan a un problema de la violencia intrafamiliar, por lo que las CMF son un elemento importante, pero claramente no el único, en la resolución de esta problemática (para ver un estudio de este tipo aplicado al caso de Ecuador, ver Cuvi, 1999).

En lo que se refiere al ámbito legal, y más específicamente a las CMF, uno de los problemas más visibles, aunque no el único, es la falta de sensibilización frente a temas de género que muestran las personas responsables de la administración de justicia en el país (ver entre otros CEPLAES, 2004; Cuvi, 1999; Jácome, 2003; Ernst 2007). Ello obedece también a la ausencia de un entrenamiento o capacitación especializada del personal que labora en estas instancias atendiendo un problema que tiene ramificaciones muy complejas y debería recibir un tratamiento especializado.

Otro problema importante es el escaso financiamiento que reciben las CMF que, como reporta un estudio (Grupo Faro, 2007), sólo permite cubrir los gastos básicos de estas instancias. Según las estimaciones de un presupuesto de 989.000USD destinados a la administración de la ley 103 en el año 2006, el 99% estuvo destinado al pago de funcionarios y funcionarias de las CMF y la DINAGE, quedando el 1% para el rubro “bienes y servicios”. Esto quiere decir que no existen fondos para el mejoramiento del servicio, incluso escasean los fondos para cubrir gastos esenciales de oficina (hecho que presencié personalmente en la Comisaría analizada cuando hacían “vaca” para comprar

y la Policía Judicial (OMSC, 2007). También existen en la ciudad, casas de refugio y centros de apoyo, que a pesar de contribuir a la solución del problema aún siguen siendo insuficientes.

20 Son ocho las medidas de amparo que ofrece la ley, entre ellas tenemos: emitir boletas de auxilio, ordenar la salida del agresor de la vivienda, imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida, evitar la persecución por parte del agresor, reintegrar al domicilio a la persona agredida ordenando simultáneamente la salida del agresor, entre otras. (ley 103, Art. 13).

tinta para la impresora). A su vez, las CMF carecen de recursos para hacer seguimiento a los casos y las denuncias iniciadas por las víctimas (Ernst, 2002).

A pesar de lo anotado, la demanda de estos servicios es creciente²¹. Al igual que en los JNA, este aumento de la demanda se traduce en mayor lentitud de los procesos, en una menor capacidad de respuesta de manera rápida y oportuna y en un deterioro en la calidad del servicio, dado que hay poca capacidad para invertir en mejoras logísticas y de personal.

Pero, como ya se señaló anteriormente, un problema central siguen siendo las dificultades de acceso a la justicia de las mujeres no sólo por las deficiencias del sistema de administración de justicia en sí, sino también por la ausencia de un sistema de defensa pública que les permita hacer uso de los derechos que les son otorgados en la norma.

EL AMBIENTE

La Comisaría de la Mujer y la Familia (CMF) en la cual se realizó esta investigación, se encontraba dentro de un edificio localizado en el Centro Histórico de la ciudad de Quito. Esta Comisaría atiende principalmente a mujeres de escasos recursos, no sólo por su ubicación sino también porque originalmente funcionaba en el centro “Las Tres Mañuelas”, ONG que brindaba y brinda actualmente ayuda legal gratuita y desarrolla una serie de actividades en torno a la problemática de la violencia intrafamiliar.

La entrada a la comisaría podría pasar desapercibida pues en la dirección indicada se consigue un almacén de ropa, el cual debe ser atravesado para dar con las escaleras que finalmente llegan al segundo piso del edificio, en el que funciona no sólo la CMF sino también una comisaría de la policía y algunos archivos del Ministerio de Gobierno.

Al igual que los juzgados de la niñez, las CMF son espacios altamente feminizados, por la presencia mayoritaria de mujeres con sus niños, y por la ausencia de abogados/as, sobre todo hombres, aunque llama la atención, en la comisaría en la que trabajé, la preponderancia de funcionarios hombres, sobre todo en la recepción de las denuncias.

Dentro de las oficinas el ambiente es generalmente ruidoso, principalmente porque se hacen múltiples actividades en un solo espacio. En la oficina de la Comisaria generalmente se hacen dos audiencias simultáneamente, que son interrumpidas por el sonar constante del teléfono;

21 Los datos arrojados por las denuncias receptadas en estas instancias muestran que si en el año 1999 se registraron 49.032 denuncias (datos de la DINAGE en CONAMU, s/f) para el año 2005 esta cifra subió a 63.000 denuncias, de las cuales el 86% fueron hechas por mujeres y el 14% por hombres (datos de la DINAGE, en Ernst, 2007).

por el entrar y salir, durante y después de las audiencias, de funcionarios/as que laboran en la CMF y policías que asisten en sus actividades; por el uso de celulares por parte de los abogados durante las audiencias, etcétera... En la oficina de denuncias se hacen también audiencias y se escucha el ruido constante de impresoras viejas con las que se imprimen los escritos y las distintas medidas de amparo, de música, de personas que piden información, etcétera... Esto hace que las mujeres que acuden a las audiencias o a hacer las denuncias tengan poca privacidad y constantemente sean interrumpidas en sus testimonios, restando seriedad al proceso y atención a la palabra de la víctima.

La puerta que da al área de denuncias cumple la función de una cartelera informativa: las paredes están llenas de información sobre la ley, requisitos para hacer denuncias, la ubicación de las distintas comisarías, centros de ayuda legal gratuita y ubicación de la ODMU (ahora DEVIF)²². Esto marca una diferencia con los JNA en los que veíamos la ausencia de este tipo de apoyos.

Junto al área de recepción de denuncias, hay un banquillo que suele estar ocupado por una línea de mujeres con sus hijos, esperando para hacer su denuncia. Los tiempos entre cada denuncia son largos, pues prácticamente sólo hay una persona recibéndolas, esto ocasiona malestar entre las mujeres que no sólo están afectadas por su situación sino que no reciben en ningún momento un trato personal y/o información sobre cuánto deberán esperar.

En una entrevista que realicé a un grupo de mujeres que esperaban para colocar sus denuncias, mientras yo esperaba para entrar a una audiencia, se desplegaron ante mí fácilmente muchas reacciones de disconformidad, pues las señoras veían en mí una oportunidad para desahogarse y tal vez para canalizar sus quejas. Su testimonio da cuenta de dos contradicciones que se observan cotidianamente en el espacio de la comisaría. La primera es que a pesar de ser un espacio creado por y para las mujeres, las usuarias deben enfrentar una hostilidad en la oferta del servicio que les resulta, por ese mismo hecho, inexplicable, como dice una señora disgustada “yo tengo la opinión de que esta ley dice que es para las mujeres pero no es así” (Notas entrevista CMF, 21 de junio de 2007). El que los funcionarios sean hombres y que, según pude constatar en mis observaciones, no ofrezcan un servicio que tome en cuenta las necesidades de las mujeres, es algo que se denuncia, pero

22 Oficina de los Derechos de la Mujer (ODMU), instancia creada en la policía para atender el tema de violencia intrafamiliar. Se encarga principalmente de ayudar en las citaciones y ejecución de las medidas de amparo. Recientemente su nombre ha sido cambiado por el de Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Judicial, conocido como DEVIF.

paradójicamente las funcionarias mujeres tampoco despliegan la sensibilidad que se espera de ellas. La segunda contradicción es que por el mismo hecho de ser un servicio “gratuito” las mujeres se sienten discriminadas porque sienten que les están dando un servicio de segunda categoría, lo cual se expresa claramente en la interrogante de una de las señoras entrevistadas: “¿acaso que la gente pobre no tiene derecho...?” En este sentido, más allá de los costos materiales, que claramente antes de hacer la denuncia son pocos (más allá de los costos implícitos en tomar la decisión de hacer la denuncia que pueden ser muy altos tanto material como simbólicamente), observamos una serie de costos simbólicos que son pagados por las mujeres desde el inicio de sus encuentros con la “justicia”.

LOS COSTOS

Art. 7. *Principios básicos procesales.* En los trámites para la aplicación de esta Ley regirán los principios de gratuidad, intermediación obligatoria, celeridad y reserva. Salvo en los procesos a cargo de los jueces y tribunales de lo Penal, no se requerirá patrocinio de abogado, excepto en los casos en que la autoridad lo considere necesario. En este caso llamará a intervenir a un defensor público (ley 103).

Todos los servicios ofrecidos en la comisaría son en principio gratuitos. A diferencia de los JNA donde se requiere obligatoriamente del patrocinio de un abogado, la ley 103 establece que no se requiere de un abogado para colocar una denuncia de violencia intrafamiliar ni durante las audiencias (aunque según estimaciones de un funcionario, alrededor del 60% de las usuarias va a las audiencias con abogado/a). Esto se relaciona también con el hecho de que al establecer la ley la emisión inmediata de las medidas de amparo, en una gran cantidad de casos ahí se termina el proceso. Muchas mujeres se conforman con las medidas de amparo y esperan que con ellas se detenga o, por lo menos, disminuya la violencia, esto es lo que Ernst (2002) ha denominado “síndrome de una primera y única denuncia”. Como lo señalan las estadísticas de la DINAGE, en el año 2006 los casos que llegaron a una audiencia de “conciliación y juzgamiento” representaron alrededor del 20% de las denuncias hechas ese año, mucho menor es la cantidad de sentencias y resoluciones que se dictan, mientras que vemos un gran número de medidas de amparo expedidas, las más comunes son las boletas de auxilio.

Las audiencias que presencié en su mayoría se hacían después de una detención del agresor durante un episodio de violencia (no tanto

como seguimiento a una denuncia), generalmente existen antecedentes o la mujer agredida puede tener una boleta de auxilio. En estos casos, la mujer llama a la policía (generalmente la Policía Comunitaria) cuando se produce la agresión y los dos son llevados a la comisaría para realizar una audiencia oral. En estas audiencias el contacto con la Comisaria es directo, por lo que no se requiere de un abogado/a, lo cual tiene sus ventajas y desventajas. Una ventaja clara es la inmediatez y la gratuidad de la audiencia, lo cual garantiza también la “celeridad” por lo menos en la emisión de las medidas de amparo. No obstante, este procedimiento asume que las personas involucradas en la audiencia tienen un conocimiento de la ley, lo cual no es cierto en la mayoría de los casos. No era poco frecuente que la Comisaria planteara a la demandante, al final de la audiencia, la siguiente pregunta “¿Señora, usted qué es lo que quiere?”, consulta válida pero que tiene un trasfondo problemático, el desconocimiento de la ley y, por lo tanto, de las “opciones” posibles que permitan responder a esa pregunta de la manera más informada.

A quienes continúan con los procesos se les pide que requieran los servicios de un profesional. Y aunque la ley 103 establece la presencia de un “defensor público” para aquellas personas que no puedan pagar a un abogado particular, por las debilidades del “sistema de defensa pública” explicadas anteriormente, esto difícilmente se cumple. Es claro, también, que quienes cuentan con algún abogado están mejor respaldadas en la audiencia, pues la presencia del profesional garantiza una mejor mediación y hasta “traducción” frente a las autoridades judiciales. Además de ello los casos se pueden ir complicando, lo que puede aumentar los costos. Veamos dos casos aquí.

Entrevista a señora que ha introducido una demanda en contra de sus hermanas, quienes la han maltratado durante quince años: inició el proceso para que acaben las agresiones, pudo hacerlo con ayuda de su marido, porque “uno solo por más que quiera no puede”. Ya lleva un año en el proceso. Primero acudió a un abogado, le costó 150USD, hasta que le sacó las medidas de amparo. El tiempo también es un costo, porque constantemente está aquí, aunque los tiempos varían, hoy está desde las 8 de la mañana y no viene el doctor, esta es una mañana perdida (la entrevista se hizo alrededor de las 10 a.m.). Sí tuvo abogado y ha pasado por audiencia. Le ha costado mucho porque les ha citado (a sus hermanas) y no vienen, a la cuarta vez vinieron. Se hizo un juicio pequeño, las pruebas cuestan, los honorarios del abogado, a los testigos hay que costearles porque pierden un día de trabajo, por una inspección le cobraron 100USD, la ODMU le cobró la gestión de citación (40USD por las dos veces que acudió), por

una investigación hecha por la ODMU le cobraron 50USD. El abogado que le sacó las medidas de amparo, le sacó mucho dinero, no estuvo pendiente del caso y no presentó pruebas, sólo la atendía de 10 a 11 am. Lo que pasa es que se han desarrollado varios casos, ahora está involucrada una “herencia”, su caso fue a parar a la fiscalía. Si se quedaba con ese abogado la hacían pedazos. El nuevo abogado le ha cobrado 250USD y le va a cobrar un porcentaje de la herencia, por eso continúa con el proceso. Haciendo un cálculo global piensa que ha gastado alrededor de 1.000USD. En transporte gasta 2,50 centavos diarios. No “trabaja”, su marido la apoya [...] (Notas de entrevista en CMF, 13 de junio de 2007).

En este caso la persona entrevistada no podría ser considerada como “pobre” (catalogación por demás muy difícil de establecer, por lo que prefiero hablar en términos de personas de escasos recursos). Es el caso de una mujer que cuenta con el apoyo de su marido, no tiene un trabajo remunerado por lo que el tiempo invertido en el proceso no constituye un sacrificio o un costo de oportunidad tan alto, y claramente tiene los recursos para continuar un proceso largo que de ser llevado hasta el final le traerá un rédito económico que probablemente le permitirá recuperar el dinero invertido. El caso es sui generis además porque la violencia se ejerce de parte de hermanas y no en una relación de pareja, que constituye la mayoría de los casos (alrededor del 70% en Quito)²³. Vemos también que el apoyo del marido ha sido fundamental en la experiencia de esta usuaria.

No obstante, el caso ilustra claramente los diferentes costos implícitos en un caso de este tipo, que una persona de escasos recursos difícilmente podría costearse. Claramente se observa que los costos de “investigación” de la ODMU (ahora DEVIF) corren por cuenta de la “interesada”, hecho que también corroboré con los funcionarios de esta institución, quienes afirman que la persona que denuncia debe llevar los testigos a la DEVIF o, en caso de no poder hacer esto, costear los gastos para que ellos se puedan trasladar a donde se encuentran los testigos, es decir, este es otro trámite que sin el dinero y la presión de las víctimas no se “mueve”.

En los casos en que el agresor es el cónyuge, más allá del costo que implica poner la denuncia y realizar las audiencias hay un costo en

23 Según los datos recogidos por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito, desde el año 2003, se desprende que el 92% de las personas que denuncian son mujeres, mientras que los hombres constituyen sólo el 8%; el 83,4% de esta violencia se sufre dentro del hogar y en el 72,6% de los casos el/la agresor/a es el/a cónyuge o conviviente (OMSC, 2007).

terminar la relación de pareja pues muchas mujeres deben considerar la separación como una opción para terminar con la violencia. Ello está de alguna medida contemplado en la ley 103, pues se prevé la asignación de pensiones cuando la medida de amparo estipula la salida del agresor del hogar y/o la separación de la persona agredida, aunque son pocos los casos en los que se asignan pensiones de subsistencia (cuatrocientos dieciocho a nivel nacional en el año 2006, según datos de la DINAGE) e igualmente se enfrentan retos para hacer cumplir el pago de estas pensiones pues dependen de la voluntad del agresor.

La separación, para muchas de las mujeres que acuden a la comisaría no es la salida más deseada sobre todo cuando no existen los apoyos institucionales para hacer la transición a una vida libre de violencia y sin el apoyo de la pareja. Pero incluso, sin tomar en cuenta estas deficiencias institucionales, muchas mujeres simplemente quieren seguir con sus parejas pero dando un alto a la situación de violencia. Lamentablemente, quienes no se separan pueden seguir sufriendo los mismos problemas e incluso sus situaciones se pueden complicar aún más, lo cual se agrava por el factor económico. Ese es el caso de la Sra. Inés, a quien entrevisté en la CMF mientras esperaba ser atendida por la Comisaria para pedir información sobre lo que podría hacer en su situación:

Entrevista a señora Inés en Comisaría de la Mujer: fue a las “Tres Manueles”, donde la atendió un abogado, y la mandaron para acá, para que pidiera una boleta de auxilio y una citación, porque su marido es irresponsable, no es cariñoso con sus hijos y le ha pegado. Supo de las comisarías a través de señoras que ya conocen y que han puesto la denuncia. Ella fue a las “Tres Manueles”, la primera vez para denunciar que su marido la “dejó botando” pero no era un caso de violencia. Tuvieron la audiencia, sin abogados, llegaron a un acuerdo, quedaron en que él iba a cumplir con los alimentos, pero no está cumpliendo y ahora le dicen que tiene que buscar abogado. “Pero mi error fue que yo no dije toda la verdad en la audiencia”. Tuvo miedo en la audiencia, “pero no le valió de nada (a su marido), me humilla, se burla”. La señora afirma que ahora está muy mal. Ahora el señor no cumple, le rasga los papeles... Dice que le ha representado pocos costos, sólo se ha gastado en los pasajes, el trámite en la ODMU que se ha demorado, ha gastado en la comida, el café, hasta esperar, ha perdido tiempo en el trabajo, en la ODMU le iban a cobrar, pero el policía era conocido así que le hicieron el favor. Considera que en general el proceso ha sido barato pero no considera que se ha beneficiado, “yo también he tenido la

culpa porque no dije la verdad”, “yo he tenido miedo y pena de él, pero mi marido no me tiene pena”. Está trabajando como empleada en casa de su hermana (gana alrededor de 100USD al mes), pero él no da los alimentos, da muy poquito, “arriendo tampoco paga, agua y luz sí tiene al día”, matrícula no paga, “todo espera que yo haga”, tiene cuatro hijos. Con su esposo ha empeorado la situación, se ha vuelto agresivo, ahora ella quiere separarse, pero siente que le falta información [...] (Notas entrevista en CMF, 13 de junio 2007).

Como demuestra este caso, no correr con los gastos de un abogado y los riesgos implícitos de exponer todas las pruebas de violencia desde el inicio (por falta de asesoría, pero también por temor a hacerlo), puede llevar a que se vaya complicando la situación y a que se tenga que acudir nuevamente a la comisaría para tratar de buscar una solución más definitiva para la situación de violencia (lo cual no es poco frecuente). Como se afirma en un estudio realizado por el Grupo Faro (2007) es difícil llegar a una estimación exacta de los costos implícitos en una denuncia de violencia intrafamiliar, pero sí se puede señalar cuáles son los gastos que son cubiertos y los que no en las CMF, lo cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro descriptivo de gastos generados por violencia intrafamiliar y de género
- Gastos cubiertos Ley 103

Documentos	Parcialmente
Transporte	no
Gastos legales	Parcialmente
Atención médica emergencia	Parcialmente
Tratamiento (psicológico-clínico)	no
Manutención (víctima y/o familia)	no
Refugio/albergues	no
Bienes materiales	no
Sentencia	sí
Costo tiempo de cárcel o multa	no
Costos adicionales por sentencia agresor (trabajo, ubicación nueva casa)	no
Seguimiento postsentencia (víctima y familia)	no
Recuperación agresor (tratamiento psicológico, clínico u otro)	no
Tratamiento víctima y familia (psicológico-clínico)	no
Ayuda económica, manutención (víctima y familia)	no
Ayuda económica, manutención agresor	no

Fuente: Grupo Faro, 2007.

Si tomamos en cuenta todos los gastos que significa no sólo hacer una denuncia de violencia intrafamiliar sino tratar de poner un fin a la situación de violencia, incluso tomando en cuenta lo que sería necesario invertir para dar a los agresores el tratamiento y seguimiento necesario, es claro que estos procesos son mucho más costosos que un “simple” juicio por “alimentos”, aunque en ambos casos es imposible contabilizar los costos simbólicos que no están cubiertos en la ley y las secuelas que pueda tener una resolución inadecuada o insuficiente.

Por otro lado, más allá de los costos materiales es claro que en los casos de violencia el dinero es simplemente uno de los factores que puede “inhibir” el colocar la denuncia.

Para las mujeres que entrevisté, al preguntarles si conocen de otras mujeres que han querido poner una denuncia pero no lo han hecho por falta de dinero, muchas veces la no-denuncia se debe a otros factores: “no es por falta de dinero, es porque no se atreven, se acostumbran a ser mantenidas, porque no nos valoramos [...] ella no lo hizo antes porque no se valoraba, antes que dinero hace falta decisión, pero sí pensaba en el dinero, uno toma fuerza, pero ya el dinero se ve, aunque sea endeudándose [...]” (Anotaciones de entrevista en CMF, 13 de junio de 2007).

COLOCANDO LA DENUNCIA

Los requisitos para colocar una denuncia en las Comisarías de la Mujer y la Familia son pocos: presentar la cédula de identidad, una copia de la misma, seis hojas de papel bond y un sobre tamaño oficio. Claramente, la denuncia debe cumplir con lo estipulado en la ley, principalmente que la persona demandada sea familiar, cónyuge o ex cónyuge o que comparta el mismo hogar que la persona agredida. Hasta aquí, el procedimiento parece bastante sencillo. Además, los carteles cumplen con informar sobre los distintos centros de ayuda legal a los que se puede acudir para facilitar el proceso de denuncia y sobre el procedimiento posterior a la obtención de las medidas de amparo (que son ejecutadas por el DEVIF).

Según me informó uno de los funcionarios que labora en la oficina de recepción de denuncias, se puede hacer la denuncia directamente, sin la mediación del abogado. No obstante, en un par de oportunidades pude observar que entraban mujeres a esta oficina para pedir información y les decían directamente que tenían que consultar a un abogado; estas observaciones las hice mientras acompañaba a un funcionario encargado de receptor las denuncias por lo que no sabía a ciencia cierta qué era lo que estaban requiriendo las señoras, sólo podía observar que eran despachadas rápidamente con esta respuesta. Según este mismo funcionario, al carecer de recursos, cuando las mujeres buscan ayuda

profesional, lo hacen a través de los consultorios jurídicos que, como ya mencioné, tienen sus propias limitantes.

En esta oficina el ambiente es confuso y ruidoso, sobre todo porque laboran en un espacio pequeño tres personas, todos hombres, dos de ellos receptando denuncias y uno emitiendo las medidas de amparo. También uno de ellos lleva a cabo audiencias. Por este mismo hecho, no hay mucha privacidad al momento de colocar la denuncia, incluso sentí personalmente estar incurriendo en una especie de “voyerismo” al estar junto a un funcionario que receptaba las denuncias, y al escuchar los relatos íntimos de las señoras que acudían a la comisaría, muchas veces narrados en presencia de sus hijos y, a pedido del funcionario, en forma seca y sin ningún tipo de mediación, repitiendo con palabras textuales hasta los insultos más soeces y las agresiones a las que fueron sometidas. Me sorprendió desde un inicio la crudeza del trato a pesar del estado en que llegan las mujeres a esta oficina, algunas incluso adoloridas, otras claramente afectadas emocionalmente. El momento de la denuncia constituye además un filtro para las personas que acuden a la comisaría, pues se tienen que ajustar a los parámetros legales establecidos en la ley, lo cual se complica, nuevamente, por la falta de paciencia y sensibilidad de los/as funcionarios/as; por el desconocimiento de la ley por parte de las usuarias y por la ausencia de un/a abogado/a.

Este es el caso de una joven indígena que acudió a la comisaría. Al momento de colocar la denuncia el funcionario le preguntó cuándo había sufrido la última agresión. Ella no recordaba exactamente el momento de la agresión y era claro que el español se le dificultaba, esto hacía que el operario se ofuscará, preguntándole varias veces las fechas exactas de la agresión pero sin hacer mayor esfuerzo por entender el relato de la joven que involucraba, además de la agresión, el que su cuñada se hubiera llevado a su hija. Las fechas iban cambiando conforme la joven era interrogada. Aprovechando mi presencia, el funcionario decidió descargar su frustración diciéndome: “ve, es que a estas señoras ni se les entiende”, lo cual me hizo sentir sumamente incómoda. Finalmente, el señor le pidió que acudiera a los juzgados de la niñez para denunciar a su cuñada por haberse llevado a su hija y le pidió: “la próxima vez que la agredan ponga la denuncia inmediatamente”, pues según éste la denuncia se tiene que poner dentro de los treinta días de la agresión²⁴. La joven, confundida, pregunta dónde están los juzgados de la niñez y se va (Observaciones CMF, 1º de junio de 2007).

24 Aunque este requisito no está explicitado en la ley obedece a los códigos de procedimientos para casos contravencionales.

En otro caso observado, una señora acudía con sus hijos para colocar una denuncia, al ver el funcionario que había una denuncia anterior en la que la mujer no había hecho uso de las medidas de amparo, el señor le pide que busque a un abogado para que ratifiquen las medidas de amparo anteriores y que presente un escrito con las agresiones más recientes. La señora le explica que si esperó hasta ahora para venir era porque estaba realmente desesperada y quería hacer algo ese mismo día y que además no tenía los papeles de la denuncia anterior. Nuevamente el funcionario se dirige hacia mí para descargar su frustración, “cómo se les va a ayudar, si hacen caso omiso a las medidas de amparo” (Observaciones CMF, 1º de junio de 2007).

También pude observar que la actitud y experiencia de las mujeres de un estatus social más alto es radicalmente distinta.

A través de las observaciones que pude hacer en esta oficina pude notar también que una serie de elementos entran en la experiencia de la mujer agredida en su encuentro primario con la justicia, es decir, al momento de hacer la denuncia. Un factor importante es el miedo y el desconocimiento de la ley que hace que las mujeres sientan, al momento de poner la denuncia, que se van a meter en más problemas de los que ya tienen, por lo que comienzan a temer las represalias del agresor y las consecuencias de su denuncia. El miedo se exagera por el hecho de que, por lo general, las mujeres no cuentan con un abogado al hacer la denuncia y median directamente con la persona que la toma, quien puede ofrecer cierta guía o explicar los procedimientos pero antes que nada se limita a dar o a pedir la información requerida para hacer la denuncia.

VIOLENCIA Y BIENES MATERIALES O ¿VIOLENCIA PATRIMONIAL?

Muchas veces la precariedad económica es además un detonante de la violencia o contribuye a que las situaciones de violencia se complejicen y hasta agudicen. Esto lo evidencié en el trabajo cotidiano de la CMF donde se ve con frecuencia que las disputas sobre bienes suelen catalizar y complicar las situaciones de violencia. En dos casos observados las mujeres acudían a la comisaría no sólo para detener una situación de violencia sino también para exigir lo que “les pertenece por derecho”. Este derecho no necesariamente deriva de una idea formal/legal, como por ejemplo, contar con los títulos de propiedad de una casa, sino más bien de una noción de justicia fomentada, si se quiere, en el sentido común: “merecerse una casa por ser el sostén de la familia, por haber trabajado toda su vida por la familia, por haber educado a los hijos, etc.”. Pude corroborar la frecuencia de este tipo de casos en una entrevista con la Comisaria quien admite que esto se da porque las mujeres no tienen dinero para solucionar la situación de los bienes. Es claro que la labor de las comisarías en este tipo de casos se complica, porque a

pesar de que estos asuntos no son de su “competencia” no pueden obviar que están imbricados en la problemática de la violencia (incluso se pueden catalogar como expresiones de una “violencia patrimonial”), y al no ser resueltos, las situaciones de violencia se pueden prolongar y agudizar. Como una forma de adelantarse a estas situaciones, las autoridades de la CMF informan al inicio de las audiencias que a pesar de no tener competencia en el tema de bienes y asignación de pensiones (para los niños), si las partes llegan a un acuerdo sobre estos asuntos durante la audiencia ellas pueden avalar el acuerdo legalmente. En un caso estudiado, la Comisaria llegó a una solución que no beneficiaba a la demandante sino más bien la motivaba a desistir, lo cual se sumó a las amenazas del marido. Es claro que esta forma de proceder también se vincula al clima de sospecha que existe en torno a la idea de que las mujeres están haciendo un “mal uso” de las medidas de amparo que establece la ley 103. Sin embargo, los casos ilustran las múltiples esferas que se mezclan en los casos de violencia, y las limitaciones de la ley 103 y, por ende, de las autoridades de la comisaría para lidiar con ellas.

RESULTADOS FINALES

A diferencia de los juicios por “alimentos” resulta aún más complicado poder hablar de “resultados finales” en relación a los casos de violencia intrafamiliar. En principio podríamos decir que hay un resultado inmediato, para quienes logran pasar el “filtro” de la denuncia y obtener las medidas de amparo que piden, y de una manera relativamente rápida. Como podemos ver en el siguiente cuadro, la expedición de las medidas de amparo excede en gran medida el número de denuncias recibidas en el año 2006, esto se debe en parte a que en un mismo caso se pueden otorgar varias medidas de amparo, pero también refleja que sí se están otorgando las medidas de amparo, sobre todo las boletas de auxilio. Al mismo tiempo, y como ya se señaló arriba, la cantidad de denuncias que llegan a una audiencia es baja, y más baja es aún la cantidad de sentencias (condenatorias o absolutorias) y resoluciones a las que se llegan, si comparamos con el número de denuncias (Grupo Faro, 2007). Esto se debe no sólo a las insuficiencias institucionales, como la falta de capacidad institucional para hacer seguimiento de los procesos, sino también a un abandono de las causas por parte de las demandantes, que muchas veces consideran suficiente la medida de amparo o por otros motivos deciden no seguir con los procesos (miedo, falta de tiempo para dar seguimiento a los procesos y riesgo de perder el trabajo, demora en los procesos, etc.). Esto se complica aún más cuando consideramos que la “notificación” de las medidas de amparo, dependen en gran medida de las propias mujeres, por lo que algunas optan por mantener, por ejemplo, las boletas de auxilio en sus manos,

pero sin dar a conocer la denuncia a sus parejas o sin hacerlas efectivas a través del DEVIF. Es posible afirmar también que el otorgar las medidas de amparo puede no ser suficiente, sobre todo si se enfrentan problemas para hacerlas efectivas y no existe un seguimiento (Corporación Utopía, 2000; Camacho y Reyes 2001; Ernst, 2002) y más aún, si las personas agredidas no hacen uso de ellas y luego deben volver a la CMF cuando los casos se han complejizado y la violencia se ha agudizado. Aunque reconocemos que la emisión relativamente inmediata de estas medidas es un avance importante en la atención de la violencia intrafamiliar. Lamentablemente, lo que más se observa es una “reincidencia” de las usuarias a los espacios de las CMF, por abandono de las causas y por la persistencia de la violencia.

Por otro lado, vemos que las “competencias” de las CMF son limitadas para dar una verdadera respuesta a los casos que son presentados y a ello se suma el hecho de que las medidas de la Comisaría están permeadas por una serie de representaciones e ideas sobre los roles de género y la familia que terminan incidiendo en la manera como se abordan los casos, predominando nuevamente un clima de “sospecha” en torno a los testimonios y demandas de las mujeres. Corroborando lo que algunos estudios ya habían señalados hace algunos años atrás y la ausencia de mecanismos para corregir estas falencias.

Por la falta de seguimiento tanto de las CMF como de las usuarias, además, es muy difícil hacer una evaluación del impacto que puedan estar teniendo las CMF en la reducción de la violencia en el país (aunque ya se están haciendo estudios para analizar el uso que se está dando a las boletas de auxilio y su impacto en las relaciones de pareja, ver Paillacho (2010).

Cuadro 1

Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en 31 Comisarías de la Mujer y la Familia (DINAGE).

		2006	2007 (enero-junio)
1. Número Denuncias Sobre VIF	Femenino	46.177	15.933
	Masculino	6.712	2.267
2. Número Medidas de Amparo	1. Boletas Auxilio	41.727	14.535
	2. Salida del agresor	5.051	2.254
	3. Prohibición acercamiento víctima (trabajo, estudio)	26.994	9.509
	4. Prohibición restricción agresor acceso víctima	22.167	8.548
	5. Evitar agresor o que por terceros realice actos de persecución	30.557	11.291

	6. Reintegro al domicilio agredida (o) disponer salida agresor	1.957	613
	7. Otorgar custodia víctima, menores e incapaces a persona	5.593	3.472
	8. Otorgar tratamiento padres e hijos	10.751	4.805
3. Número de Pensiones de Subsistencias		418	377
5. Número de Casos de VIF en	Plazo	427	852
	Término	67	701
6. Número de Sentencias	a) # Sentencias condenatorias. Con prisión	3.581	1.785
	b) Con multa	846	406
	c) # Sentencias absolutorias	497	247
7. Número de Resoluciones	a) # Indemn. daños y perjuicios	547	585
	b) # Reposición de bienes	92	52
	c) # Trabajos comunitarios	223	115
8. Casos de VIF por Infracción	a) # De casos ingresados (Con Parte policial)	3.770	2.018
	b) # de Audiencias, juzgamiento y conciliación realizadas	1.573	2.115
	c) # De sentencias dictadas	865	847
	d) # de casos en causa prueba	145	830
9. Número de Allanamientos	.	284	226
10. Número de Casos Remitidos		591	221
11. Número de boletas de libertad		535	1.722

Fuente: DINAGE, 2007.

ARTICULACIONES PRÁCTICAS, DISCURSIVAS Y SUBJETIVAS EN LOS ENCUENTROS CON LA JUSTICIA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y JUICIOS POR ALIMENTOS

En base a lo analizado anteriormente, en esta sección simplemente se reforzarán algunas ideas que son comunes a la experiencia de las mujeres en sus encuentros con la justicia, tanto en relación a los juicios por alimentos como en relación a las denuncias de violencia intrafamiliar. Aquí el “costo” de la justicia se considera de manera amplia y el interés está en ver cómo la interrelación entre género y pobreza coloca a las mujeres en ciertas posiciones de vulnerabilidad frente a elementos prácticos, discursivos y subjetivos que se articulan en los espacios de la justicia.

EL (MAL)TRATO INSTITUCIONAL

Como ya se ha señalado a lo largo del texto, las quejas por el maltrato institucional es una constante en ambos espacios analizados. Para ilustrar más aún este hecho presento las reacciones de las usuarias cuando les pregunté sobre el trato que habían recibido a lo largo de sus procesos: “no hacen caso, no atienden [...] el trato es malo, son groseros, no ayudan [...] sólo parada aquí en el tribunal, venimos a ver si nos ayudan, pero no nos resulta, más venimos a perder el tiempo [...]” (Notas entrevista en JNA, 11 de junio de 2007) [...] “es que aquí no atienden con facilidad, el trato es regular, que no me atienden, que me dicen que regrese otro día [...]” (Notas entrevista en JNA, 15 de junio de 2007) [...] “del trato no se puede quejar, hay personas que saben tratar bien y otras que no, uno entiende pero los procesos no se mueven si uno no está. Sería bueno que se agilite un poco, a veces no viene el personal, ahí también se pasa el tiempo [...]” (Notas entrevista en CMF, 13 de junio de 2007) [...] “el primer día fue una molestia porque vino a denunciar [a su marido] por lo que se fue; por qué no me explican, quisiera que me expliquen algo más [...]” (Notas entrevista en CMF, 13 de junio de 2007) [...] “[el trato] no es tan bueno, no ofrecen amparo, cuando se acercó a la comisaría se sintió desamparada, no sabe si es porque es gratis que es así, antes la atendieron mejor, hace un tiempo cuando estaba en las Tres Manueles [...]” (Notas entrevista en CMF, 21 de junio de 2007).

En esta misma línea, aunque se reconocen algunas mejoras, al preguntarles sobre qué podría mejorar tanto en los JNA como en las CMF, las anotaciones se concentran en la necesidad de mejorar la atención y el trato: “la atención, porque es demasiado gentío ahí y esa es la razón por la que ellos no pueden dar una atención buena a nosotros” (Entrevista en Pagaduría, mayo de 2007) [...] “la atención podría mejorar” (Notas entrevista en JNA, 15 de junio de 2007) [...] “sí podría mejorar, aunque antes era más complicado” (Notas entrevista en JNA, 21 de junio de 2007) [...] “agilizar los procesos, poco a poco concientizando a los profesionales; es un problema de conciencia, porque si piden plata ya es corrupción [...] Por más que uno se altere no se mueven los procesos [...]” (Notas entrevista en CMF, 13 de junio de 2007) [...] “mejorar, que haya una persona que dé a entender qué no mas se necesita, en qué nos pueden ayudar, que nos den más información, que tengan paciencia porque a veces no hablamos bien [...]” (Notas entrevista en CMF, 13 de junio de 2007) [...] “mejorar la atención, sobre todo para las niñas, que sean mujeres mismas las que atiendan, piensa que por lo que son hombres a lo mejor el trato no es tan bueno [...]” (Notas entrevista en CMF, 21 de junio de 2007).

Aunque se reconocen cambios, algunos que devienen en mejoras (como por ejemplo la modernización de los JNA y el sistema de pagos)

y otros en un empeoramiento del trato (como la separación de la CMF de las Tres Manueles, una ONG que ofrecía un trato más cálido a las usuarias de las CMF, lo cual recientemente fue revertido al incorporar nuevamente la comisaría a un Centro de Equidad y Justicia donde también funcionan las Tres Manueles) hay un sentimiento generalizado de maltrato institucional que no puede ser obviado, pues marca en gran medida los encuentros de las mujeres con la justicia, tanto en un nivel práctico como simbólico. Este sentimiento de maltrato no se disocia de una condición de desventaja socioeconómica, pero también se relaciona con un sentimiento de desatención a sus necesidades particulares como mujeres y como ciudadanas.

TIEMPO

El tema del tiempo es importantísimo sobre todo porque las intervenciones del feminismo en los estudios sobre pobreza han demostrado que las mujeres sufren de una acentuada “pobreza de tiempo” y además porque las actividades en las cuales invierten su tiempo no son remuneradas.

En una encuesta de uso del tiempo realizada en el país en el año 2005 se constató que la proporción de mujeres que participa en el trabajo doméstico no remunerado, además de ser sustancialmente más alta que la de los hombres, es más alta cuando éstas tienen una ocupación en el mercado de trabajo “formal” (92% de las mujeres ocupadas y 59% de los hombres ocupados participan en estas labores).

En Quito, el promedio de tiempo que invierten las mujeres semanalmente en el trabajo doméstico no remunerado es de treinta y cinco horas y treinta y ocho minutos, versus catorce horas con veintidós minutos que invierten los hombres (CONAMU, 2006). Al medir la distribución del “trabajo social global” de hombres y mujeres (que incluye el trabajo remunerado y el no remunerado sea en el mercado o en el hogar) la encuesta revela que “la contribución de las mujeres a la reproducción de la sociedad es mayor que la de los hombres en todos los dominios” (Gallardo y Pedrero, 2005). Entre la población activa en Quito, mientras que para las mujeres la carga de trabajo semanal es de 82,13 horas para los hombres es de 69,09 horas. Estos datos delinear entonces el contexto en el cual nos situamos.

En la experiencia legal, vemos que esta pobreza de tiempo se traduce por lo general en un abandono de las causas, lo cual es visto muchas veces como “despreocupación” por parte de los/as funcionarios y abogados. Como hemos visto, por los mismos problemas –tanto a nivel macro como a nivel micro– que sufren los servicios legales, la espera y los tiempos exigidos de las mujeres para completar sus procesos son largos. Se complica, entonces, cuánto tiempo pueden invertir las mujeres en el uso de los servicios legales, pues no sólo es éste escaso

sino que tiene un costo de oportunidad que en contextos de precariedad económica es sumamente alto.

CAPITAL SOCIAL Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Las personas que inician un proceso, sobre todo si son mujeres de escasos recursos, son consideradas como esencialmente “ignorantes” del lenguaje jurídico y efectivamente carecen de un *capital social*, entendido aquí como el conocimiento especializado y el lenguaje legal que genera una clara diferencia entre el/la ciudadano/a común y las autoridades que se convierten en voces autorizadas y adquieren el rol de traductores en el proceso, (Bourdieu, 1997) que les permita desafiar una situación de inferioridad simbólica y material frente a las distintas autoridades del sistema, de allí su necesidad imperante de contratar los servicios de algún abogado/a. Marcela Lagarde confirma esta situación en el caso de las mujeres que delinquen, que no se aleja de la experiencia que enfrentan muchas mujeres que hacen uso de la justicia desde otras posiciones:

[las mujeres] tienen condiciones desiguales frente al discurso legal, por su desconocimiento de la legislación y de la legalidad frente a una racionalidad que no están capacitadas para manejar con éxito [...] se enfrentan, en general, con insolencia económica para pagar los gastos del juicio, los abogados (indispensables para realizar un proceso judicial), o los sobornos y mordidas [...] Por su conformación histórica-social y cultural-, como seres vulnerables, las mujeres carecen de mecanismos, lenguajes y formas de comportamiento adecuadas de autodefensa, en las instituciones públicas (Lagarde, 2003:653).

Por radical y “victimizante” que parezca el planteamiento de Lagarde, lamentablemente lo que se observa en la práctica es que ciertamente las diferencias socioeconómicas agudizan el uso de la violencia simbólica (que se fundamenta en los diferenciales de capital social de los/as actores involucrados en el fenómeno jurídico), y la indefensión de las mujeres ante la misma, lo cual se corrobora en las audiencias.

A pesar de las pretensiones de “imparcialidad” del lenguaje jurídico es claro que la moral y la religión intervienen fuertemente en el discurso tanto de abogados como de operarios del sistema. En el caso de la violencia intrafamiliar es común que se incite a la reflexión por parte de las personas involucradas sobre sus propias conductas y cómo ellas serán vistas “ante Dios”, incluso dejando en manos de Dios el “juicio final” (se utilizan expresiones como “sólo Dios sabrá” “Dios castigará al culpable” etcétera).

La violencia simbólica se ejerce fuertemente al hacer uso de una concepción tradicional y particular de la familia como marco de referencia en el discurso utilizado en las audiencias, contra lo cual las personas involucradas no tienen el poder de argumentar, sino más bien se ven obligadas a asentir, como se anotó en una audiencia en la que la Comisaria afirmaba lo siguiente: “no voy a permitir que vivan amantes, padres, hijos, etc.” [...] “tengo que precautelar la familia y familia es madre, padre, hijos, *ESO* es familia nada más [...]” (Notas de audiencia en CMF, 14 de marzo de 2007). En este sentido, hay un interés por impartir moral antes que justicia, lo cual deja a las personas involucradas despojadas de armas para negociar porque generalmente coinciden con estas ideas en un plano moral y las consideran como “consejos”.

USOS ESTRATÉGICOS DE LA JUSTICIA

A pesar de lo visto hasta ahora, es importante también reconocer el uso estratégico que están haciendo las mujeres de los distintos campos legales que se han abierto en años recientes gracias a la presión de los movimientos sociales.

La creación de estos mecanismos ha sido pensada desde un enfoque de derechos por lo que, en teoría, son más sensibles a las necesidades de estos grupos, aunque por ejemplo en el caso de los JNA es claro que los derechos de los niños están por encima de cualquier otro, incluso los de sus madres. En este sentido, las mujeres están de alguna manera acudiendo cada vez más a estos servicios en algunos casos para lograr ciertas reivindicaciones económicas que no son necesariamente el objeto de estos procesos, sobre todo en el caso de la violencia intrafamiliar.

Un ejemplo interesante se puede ver en los juicios por alimentos que se inician cuando los padres han migrado al exterior o cuando la madre tiene información de que el padre quiere migrar. En algunos juicios revisados, pude notar que las mujeres están utilizando ciertas estrategias para lograr algún apoyo económico cuando sus maridos se han ido del país pero también para llegar a acuerdos sobre las pensiones de subsistencia antes de que se vayan. Consiste entonces, en colocar la demanda cuando todavía no han abandonado el país o cuando están de visita, al iniciar la demanda piden también la prohibición de salida del país, lo cual coloca a los padres en una situación sumamente incómoda o “apretada”. Al utilizar esta estrategia la mujer está en una mejor posición para negociar, pues para “salir rápido” del asunto es más probable que lleguen a un acuerdo fijando una pensión más rápidamente (generalmente el demandado corre el riesgo de perder su trabajo en el país donde reside, por lo que le interesa terminar con el trámite lo más rápidamente posible), aunque las pensiones no necesariamente se

acercan más a lo que piden las demandantes²⁵. Como hemos visto anteriormente, este “uso” de la justicia también ha generado cierta desconfianza hacia las mujeres, que puede tener efectos contraproducentes hacia la totalidad de las usuarias. En la comisaría estudiada es claro que la Comisaría parte de la idea de que las mujeres antes que víctimas son unas “vivas”, sin importarle las razones por las cuales utilizan los servicios de una manera estratégica. A pesar de los efectos negativos que esto puede tener en los procesos, constituye una prueba clara de que las mujeres están haciendo uso consciente de ciertas estrategias al momento de utilizar la ley como un mecanismo de exigibilidad de sus derechos.

A MODO DE CONCLUSIÓN ¿POSIBILIDADES DE CIUDADANIZACIÓN?

En esta discusión considero importante recuperar la distinción que hace Lister en relación a las distintas tradiciones bajo las cuales se ha concebido la ciudadanía. Por un lado, la tradición liberal, ha definido la ciudadanía como un *status* que involucra principalmente derechos otorgados a individuos; por otro, la tradición del civismo republicano, la define como *práctica* que involucra responsabilidades hacia la comunidad en general, es decir, el ejercer la ciudadanía como actor/a político/a (Heater, 1990 y Oldfield, 1990 cit. en Lister, 2001). En suma, plantea la autora, “la ciudadanía como *participación* puede ser entendida como una expresión de la agencia humana en la arena política”, mientras que la ciudadanía entendida como *derechos* permite a las personas “ejercer su agencia como ciudadanos”, estas dos modalidades coexisten en una relación dialéctica en la medida en que se sigue luchando por la defensa, reinterpretación y extensión de los derechos. No obstante, advierte la autora, aunque es necesario reconstruir una noción de ciudadanía que cuestione la construcción de las mujeres como “víctimas pasivas”, igual de importante es no perder de vista los obstáculos, tanto estructurales como institucionales, que limitan la capacidad de las mujeres de

25 En tres casos observados, que siguen esta fórmula, vemos en uno de ellos que se resuelve muy rápidamente (inicia el 24 de febrero y termina el 30 de marzo de 2006), la madre pide una pensión de 500USD y él ofrece 60USD, finalmente llegan a un acuerdo por 120USD, que no se acerca mucho a lo que ella pide pero sí representa el doble de lo que él ofrecía, aquí se utiliza la prohibición de salida del país como una herramienta de negociación. En un segundo caso, la demanda se coloca el 22 de febrero de 2006 y se llega a un acuerdo el 19 de marzo de ese mismo año, la pensión pedida inicialmente es de 500USD pero se llega a un acuerdo por 100USD mensuales, con el añadido de que se adelanta un año de pensiones (1.200USD), con esto queda sin efecto la salida del país del demandado y se prohíbe la salida del país de la persona asignada como garante para efectuar los pagos. En un tercer caso, menos exitoso, no se logra establecer el domicilio del demandado, se hace la citación a través de la prensa pero no continúa el caso.

actuar como “ciudadanas” (Lister, 2001). Es en este marco que inscribo esta investigación al considerar que si bien hay ciertos derechos establecidos en la norma jurídica, la capacidad para gozar de ellos depende de una serie de factores, no sólo del accionar institucional y las condiciones estructurales que definen la pobreza de las mujeres, sino también de su capacidad para ejercer su ciudadanía obteniendo resultados claros en ese proceso. La “desciudadanización”, se entiende entonces no como un proceso de “remoción de derechos”, de los cuales se gozaba anteriormente, sino más bien como una limitación persistente ante las posibilidades de ciudadanizarse, incluso cuando ciertos derechos han sido otorgados en la norma. Más aún, la “desciudadanización” puede ser también entendida como el efecto perverso y la frustración que puede producir una experiencia mediante la cual los derechos ciudadanos son negados a pesar de su existencia.

En este sentido, es interesante ver que a pesar de las quejas sobre el maltrato institucional de las mujeres y el bajo nivel de satisfacción por los resultados, las usuarias en general opinan que recomendarían e incluso han recomendado a otras mujeres hacer uso de estos servicios: “sí lo recomendaría, porque de alguna manera puede ayudar, tal vez alguna tenga suerte, ¿a dónde más vamos a recurrir? (Anotaciones de entrevista en CMF, 21 de junio de 2007). En los testimonios recogidos hay una homogeneidad en la idea de que, a pesar de sus deficiencias estos son los únicos espacios a los que se puede recurrir, por lo tanto, constituyen importantes referencias para las mujeres que están enfrentando problemas relacionados a ‘pensiones de alimentos’ y/o violencia intrafamiliar.

Por otro lado, he podido constatar que en estos espacios se reproduce el discurso del Estado ‘minimista’, que sólo aspira a cubrir las ‘necesidades básicas’ de sus ciudadanos (Álvarez Leguizamón, 2005), lo cual reproduce también una desconfianza frente a la ‘picaresca’ del pobre” (Álvarez Leguizamón, 2007, módulo VIII; Barba Solano, 2006). Este clima de desconfianza está fuertemente marcado y es doble frente a las mujeres, se desconfía de sus motivos pues se piensa que las mujeres se están “aprovechando” de su “vulnerabilidad de género” y además de su condición de pobreza. Estas ideas se reflejan en las múltiples representaciones y el clima de “sospecha” que se genera alrededor de las demandas de las mujeres en los espacios de administración de justicia analizados.

En este contexto, las mujeres son colocadas en una posición de “mendicidad” antes que como sujetas de derecho, lo cual obstaculiza, antes que facilitar, su proceso de “ciudadanización”, incluso a nivel subjetivo. Cuando planteé a mis entrevistadas si sentían que sus derechos habían sido respetados, algunas respondieron negativamente, como la Sra. Antonia:

No [fueron respetados], fue a la comisaría cuando el esposo la maltrataba y le dieron una medida de amparo que ordenaba que el señor no se podría acercar más de 500m de distancia, pero “no respetaron”, a los dos días llegó a “darle puñetes” [...] Fue a la comisaría donde un policía le dijo que si vivía en la casa por qué quería sacar al señor, por lo que ella se tuvo que ir de la casa y arrendó. El esposo se quedó viviendo en la casa y no paga nada para una de sus hijas... no hacen respetar la ley, le dijeron que nuevamente tenía que buscar abogado para que aumente la pensión de alimentos que le da para una de sus hijas [...] pidió la liquidación por los años que el señor no había pagado la pensión, pero tampoco logró que le pagara, el señor tenía que pagar 350USD pero no lo hizo, pagó 200USD [...] ahora tendría que buscar una abogada para aumentar la pensión [...] buscó abogada para sacar la boleta de apremio personal pero no le quiso dar la boleta, a pesar de que le explicó que no tenía para pagarle, pero que le podía pagar después [...] (Anotaciones de entrevista en Pagaduría JNA, 21 de junio de 2007).

Es interesante que al plantear esta pregunta, no se considere solamente el proceso sobre el cual se está hablando. En el caso de Antonia, la entrevista se realizó en el área de pagaduría de los JNA por lo que la entrevista giró en torno al tema de la pensión de alimentos, no obstante, al plantearle la pregunta sobre los derechos, habla de la justicia de manera general, involucrando su experiencia al tratar otros casos como la violencia que sufrió por parte de su pareja. Es decir que al hablarse de “derechos” se evoca una idea integral de la justicia, independientemente de que se hable de casos que son tratados en espacios institucionales distintos. Ello quiere decir que los encuentros con la justicia se viven de manera “indivisible” por parte de las mujeres, a pesar de las lógicas institucionales que tienden a “compartimentalizarla”.

Otras respuestas a esta pregunta fueron más ambivalentes: “sí han sido respetados, un tanto sí y un tanto no, por la espera para realizar cualquier trámite” (Entrevista en JNA, 15 de junio de 2007). “Sí, a la fuerza” (Entrevista en CMF, 13 de junio de 2007). Es decir, existía una ambivalencia ante la idea de que sus “derechos” estaban siendo protegidos, al mismo tiempo que el concepto mismo de “derechos” sigue siendo abstracto y ambiguo. Estas respuestas ambivalentes tienen que ver no sólo con el trato (o mejor dicho mal-trato) institucional que reciben sino por los resultados finales de sus denuncias y procesos judiciales.

De allí que en mi investigación he podido constatar que lamentablemente instituciones creadas para generar en cierta medida la pro-

tección de los llamados grupos “vulnerables” (no estoy hablando de programas de reducción de la pobreza, pero sí de espacios institucionales que, de alguna manera, son usados para canalizar los efectos de la desprotección social que se vive en el contexto actual) en lugar de constituirse en espacios de construcción de “ciudadanía”, donde las mujeres ven realizado su “derecho a tener derechos”, son espacios hostiles que recalcan en las mujeres su situación de desprotección, agravada no sólo por el género sino también por la situación de pobreza de quienes acuden a estos servicios. Cuando estos servicios son utilizados de manera estratégica por las mujeres, ya que no logran canalizar sus demandas por otros medios, aumenta el clima de desconfianza hacia ellas. A pesar de sus deficiencias, no se puede negar el avance que estos esfuerzos institucionales significan.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, Kathryn 2005 “Legal Feminism and the Emotions: Three Moments in an Evolving Relationship” en *Harvard Journal of Law and Gender*, Vol. 28, pp. 325- 334.
- Bourdieu, Pierre 1997 “The Force of Law. Toward a Sociology of the Juridical Field” en *The Hastings Law Journal*. Documento electrónico, <http://www.opiskelijakirjasto.lib.helsinki.fi/eres/oik/art/bourdieu.pdf>.
- Camacho, Gloria 2003 *Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual* (Quito: CEPAM, CEPLAES).
- CEPAM- Guayaquil 2000 “Estudio de caso regional: la ruta crítica seguida por mujeres afroecuatorianas afectadas por violencia intrafamiliar” (Guayaquil: CEPAM-Guayaquil. Informe no publicado).
- CEPAR 2006 *Violencia contra la mujer. Marco legal básico de protección contra la violencia de género* (Quito: CEPAR).
- CEPLAES 2004 “Sistematización de casos de delitos sexuales y violencia intrafamiliar” (Quito: CEPLAES - Observatorio del derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Mímeo).
- Colegio de Abogados del Ecuador 2006 *Defensoría social: un aporte del Colegio de Abogados de Pichincha a la disminución de la inequidad en el Ecuador* (Quito: Colegio de Abogados).
- Código de la Niñez y Adolescencia 2003.

- CONAMU 2006 *Encuesta de uso del tiempo en Ecuador 2005* Serie información estratégica II (Quito: CONAMU).
- Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador, www.conamu.gov.ec.
- Cordero Velásquez, Tatiana 2003 “La pertinencia de modelos de atención específicos para mujeres afroecuatorianas e indígenas afectadas por la violencia intrafamiliar”. Consultoría realizada para la OPS/OMS. Informe no publicado.
- Corporación Utopía 2000 *Proyecto Fortalecimiento de la Comisarías de la Mujer y la Familia* (Quito: CEPAM).
- Cuvi Sánchez, María 1999 *Violencia contra las mujeres: la ruta crítica en Ecuador* (Quito: OPS/OMS).
- Defensoría Social del Colegio de Abogados de Pichincha 2006 “Informe Anual año 2006” (Mimeo).
- Diario Hoy* 2007 “INEC: La canasta básica está en \$455” (mayo). Documento electrónico en <http://www.hoy.com.ec/NotiDinero.asp?row_id=266177>.
- IIG 2005 “El sistema de justicia en Ecuador: ¿ruptura con el pasado?”, en IIG 2005 *El Perfil de Gobernabilidad de la República de Ecuador* (Barcelona: IIG: 81-92). Disponible en <www.iigov.org/tiig/attachment.drt?art=61649>.
- Ernst, Miriam 2007 “Los delitos sexuales en el Ecuador. Un análisis desde la experiencia” en *Revista Aportes Andinos* (Quito: PADH-UASB) N° 18, Tema central: Justicia y Derechos Humanos, febrero. Disponible en <www.uasb.edu.ec/padh/revista18tapa.htm>.
- Esquetini, Patricia (coord.) 2001 “Investigación género y procedimiento penal”, Fondo Justicia y Sociedad, Convenio USAID-ESQUEL.
- Facio, Alda 2000 “Hacia otra teoría crítica del Derecho” en Herrera, Gioconda (coord.) *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho* (Quito: FLACSO- Ecuador).
- Fondo Justicia y Sociedad s/f “La Defensa Pública, una institución que fortalece la administración de justicia”, folleto informativo (Quito: Fundación ESQUEL- PNUD).
- Fondo Justicia y Sociedad 2006 *Segunda evaluación del sistema procesal penal*. Quito. Fondo Justicia y Sociedad-Fundación Esquel-USAID.
- Fondo Justicia y Sociedad 2007 *Los centros de atención legal en Ecuador* (Quito: Fondo Justicia y Sociedad-Fundación Esquel).

- Gallardo León, Claudio y Pedrero Nieto, Mercedes 2005 “Algunos resultados de la encuesta de uso del tiempo de Ecuador, 2005”. En <www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/eventos/VIIgenero/210906/Claudio_Gallardo_INEC.ppt>.
- Garzón, Santiago 2005 *Costeo para la implementación de la Defensoría Pública Nacional* (Quito: Fondo Justicia y Sociedad- Fundación Esquel-USAID).
- Geertz, Clifford 2001 *Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura* (España: Gedisa:19-40).
- Godoy, Lorena y Montaña, Sonia 2004 “Entender la pobreza desde la perspectiva de género” (República de Italia, Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL-UNIFEM).
- Goyes, Solanda y Granda, Galo 2002 “Modelo de gestión de los juzgados de familia y contravención de violencia intrafamiliar” (Quito: CONAMU. Consultoría no publicada).
- Herrera, Gioconda 1997 “Los enfoques de género: entre la gettoización y la ruptura epistemológica” en *Ecuador Debate* (Quito-Ecuador).
- Jácome, Nelly 2003 “Estudio cultural de la práctica jurídica en las comisarías de la mujer y la familia”, Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador.
- Lamas, Marta s/f “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” en *Género: conceptos básicos*.
- Ley contra la violencia a la mujer y la familia, 1995.
- Lister, Ruth 2001 “Citizenship and Gender” en Nash, Kate y Alan Scout (eds.) *Blackwell Companion to Political Sociology* (Blackwell Publishing:223-332).
- Massolo, Alejandra 2006 “Análisis y propuestas para la acción de los Gobiernos locales en la seguridad de las mujeres en las ciudades”. Ponencia presentada en el panel “Gobiernos locales, seguridad ciudadana y género”, seminario internacional “Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para tod@s”, Santiago, 7-8 agosto de 2006.
- Ministerio de Gobierno y Policía de Ecuador, <www.mingobierno.gov.ec>.
- Montaña, Sonia 2004 “Pobreza, autonomía económica y equidad de género. Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe” *Separata*, Documento electrónico disponible en <www.eclac.cl>.

- OMSC 2006 7° Informe: *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana* (Quito: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Metropolitana del DMQ), Año 4 (enero-junio 2006).
- OMSC 2007 8° Informe: *Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana* (Quito: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Alcaldía Metropolitana del DMQ), Año 4 (enero-diciembre 2006).
- Orellana Serrano, Beatriz 2000 *La justicia presa: investigación de la violencia doméstica en la administración de justicia* (Cuenca: Corporación Mujer a Mujer, USAID, CEPAM).
- Porras, Angélica; Cordero, Laura Luisa y Portaluppi, Carolina 2002 *Tu voz es nuestra fuerza* (Quito: CEPAM-Projusticia).
- Salazar, Pablo y Lastra, Alexandra 2006 “El presupuesto de la seguridad” en *Ciudad Segura* 5 (Quito: FLACSO- Ecuador), mayo.
- Salgado, Rocío s/f “Las leyes dan voces a l@s pobres: las mujeres y el acceso a la Justicia - el caso Ecuador”, Documento electrónico disponible en <http://72.14.209.104/search?q=cache:oYn2fX-1Mk0J:www4.worldbank.org/legal/legop_judicial/ljr_conf_papers/Salgado--sp.pdf+rocio+salgado+ecuador+violencia+intrafamiliar&hl=es&gl=mx&ct=clnk&cd=11>.
- Salgado, Rocío 2000 “La ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia y la administración de justicia” en Gioconda Herrera (coord.) *Las fisuras del patriarcado: reflexiones sobre feminismo y derecho* Serie Ágora (Quito: FLACSO-Ecuador) Pp. 121-124.
- Salgado, Rocío 2002 *La puerta estrecha* (Cuenca: Corporación Mujer a Mujer, Pro-justicia).
- Simon, Farith 2006 “Administración de justicia y seguridad ciudadana: la ley del más débil” en *Boletín Ciudad Segura* 6 (Quito: FLACSO-Ecuador), junio.
- Tapia Mansilla, Natalia 2003 “Investigación sobre el cumplimiento de las normas del debido proceso en la aplicación de la ley en casos de violencia intrafamiliar” (Quito: DINAGE) Informe no publicado.
- Torres, Andreína 2005 “La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004” Documento electrónico disponible en <<http://www.flacso.org.ec/docs/estadoarte.pdf>>.

III. LA GESTIÓN DE LA POBREZA URBANA

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y POBREZA URBANA EN MÉXICO

Alejandro Navarro Arredondo*

INTRODUCCIÓN

Las décadas pasadas han sido periodos de importantes reformas en la política social mexicana, que produjeron modificaciones significativas en sus programas sociales. Uno de los cambios sustanciales que suscitó el proceso de reforma fue la descentralización de facultades hacia los Gobiernos locales. Sin embargo, uno de los desafíos persistentes más importantes en México es la pobreza urbana. En 2006, la magnitud de la pobreza en nuestro territorio ascendió a 44,6 millones de personas, de los cuales 23,6 millones (52,9%) se encontraban en ciudades, situación que coloca a México como uno de los países que mejor ejemplifica el proceso mundial de “urbanización de la pobreza”¹. Las autoridades mexicanas han respondido a este desafío con programas sociales inspirados en los principios de integralidad, subsidiaridad y corresponsabilidad.

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1 De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la concentración de un número mayor de pobres en las ciudades mexicanas y sus zonas metropolitanas ha dado lugar a un intenso proceso de urbanización de la pobreza (Coneval, 2007:1).

La estrategia ha consistido en apoyar a la población pobre en el acceso a activos patrimoniales, particularmente vivienda, así como en la dotación de servicios de infraestructura. En ese marco, si bien el proceso de descentralización colaboró en la jerarquización del nivel local, facilitando el diálogo entre acción pública e inquietudes ciudadanas, también posibilitó la participación de múltiples actores en la implementación de los programas sociales, situación que dificulta una acción colectiva coherente. En virtud de lo anterior, el presente documento tiene como objetivo analizar los procesos de coordinación intergubernamental del *Programa Hábitat*, el principal programa de superación de la pobreza urbana en México. El análisis se enfoca principalmente en las relaciones existentes entre diversas dependencias de los tres ámbitos de Gobierno (federal, estatal y municipal) y en las características del marco institucional en el que estos actores deben coordinar sus esfuerzos. En particular, se pretende avanzar en la búsqueda de respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los mecanismos (jerárquicos o de redes) que se aplican en la coordinación intergubernamental del Programa Hábitat? ¿Cómo inciden las reglas de operación del Programa Hábitat en la distribución de recursos, atribuciones e información entre los ámbitos de Gobierno federal, estatal y municipal? ¿Qué factores obstaculizan y/o facilitan la coordinación intergubernamental en este programa? El análisis se centrará en comparar los mecanismos de coordinación intergubernamental en dos municipios mexicanos que han formulado programas de superación de la pobreza asociados al Programa Hábitat: Nezahualcóyotl y Naucalpan.

LA POBREZA URBANA EN MÉXICO

El acelerado proceso de urbanización experimentado en México en el siglo XX fue impulsado en gran medida por la intensa movilidad poblacional de las áreas rurales hacia las urbanas. En junio de 2007 de los 105 millones de habitantes del país, 63% vivía en ciudades². De acuerdo con el Banco Mundial, la velocidad de este proceso de urbanización impidió que se desarrollaran los mecanismos de planeación que hubieran permitido una transición rural-urbana con menores costos sociales (Banco Mundial, 2004). El rápido crecimiento experimentado por la mayoría de las ciudades del país sobrepasó la capacidad de los Gobiernos locales para ampliar y fortalecer la oferta de infraestructura y servicios. De esta forma, el patrón de crecimiento urbano en México

2 El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) define como ciudades a las localidades mexicanas con población de 15 mil o más habitantes (INEGI, 2007).

contribuyó a la reproducción de rezagos sociales y “ha convertido a las ciudades en espacios de diferenciación social, donde se reproducen la marginación y la pobreza” (Mota et al., 2005:79). La concentración de un número cada vez mayor de pobres en las ciudades ha dado lugar a un intenso proceso de urbanización de la pobreza. Se estima que en el año 2006 más de una tercera parte de los hogares urbanos del país estaban dentro del umbral de pobreza patrimonial³.

En el caso mexicano los hogares en situación de pobreza tienden a concentrarse en algunas partes de las ciudades. Las áreas geográficas con estas características suelen formar conglomerados o polígonos de concentración de pobreza que contrastan con las zonas residenciales y coadyuvan a la formación de ciudades “divididas” habitadas, por un lado, por ciudadanos con derechos plenos y que cuentan con una adecuada infraestructura, equipamiento y servicios, y por el otro, por personas que se encuentran segregadas espacial y económicamente (González, 2006). A la segregación socioespacial, se agrega otro tipo de factores relacionados con la *exclusión social*⁴ que sufren los pobres urbanos:

- 1–Dificultades de acceso al trabajo, al crédito, a los servicios sociales, a la justicia y a la educación.
- 2–Carencias y mala calidad de las viviendas y los servicios públicos.
- 3–Discriminación por género, política, institucional o étnico-lingüística en que se encuentran algunos grupos (mujeres, inmigrantes, indígenas, personas con discapacidad) (Ziccardi y Mier y Terán, 2006).

En este contexto, existe una demanda generalizada de condiciones propicias que garanticen el ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas pobres, así como una adecuada provisión de infraestructura y servicios públicos, con énfasis en las personas que requieren cuidados especiales. Para encarar esta situación, el Gobierno mexicano ha diseñado diversos programas, muchos de los cuales se han visto afectados por cambios globales en la política social mexicana. A continuación revisaremos brevemente la trayectoria de estos cambios.

3 La pobreza patrimonial es la proporción de personas cuyo ingreso per cápita a nivel de hogar es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud, educación, vestido y vivienda. En el 2006 la línea de pobreza patrimonial en el área urbana se ubicó en 1.586,54 pesos mensuales (Coneval, 2007: 4).

4 De acuerdo con Subirats et al. (2004), la exclusión social se refiere a todas aquellas condiciones que permiten, facilitan o promueven que ciertos miembros de la sociedad sean apartados, rechazados o se les niegue posibilidades de acceder a beneficios institucionales.

LA REFORMA DE LOS PROGRAMAS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA URBANA EN MÉXICO

A principios de la década 1980-1990 el modelo de política social en México tuvo que modificarse. En estos años se vivieron restricciones macroeconómicas que hacían ver como prohibitiva una política social de corte universalista. Este es el inicio de una fase en la que el Gobierno mexicano disminuyó el gasto social considerablemente. Los programas de superación de la pobreza casi desaparecieron del escenario público. Es hasta la administración de Carlos Salinas de Gortari, en 1988, donde se emprenderían nuevas acciones para atender las condiciones de marginación de la población pobre (Székely, 2002). En esos días, se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que dirigió sus acciones a la población urbana y rural en condiciones de pobreza, en total 40 millones de personas. La estructura intergubernamental para la ejecución de este programa buscaba que los Gobiernos locales jugaran un papel central en la definición de presupuestos y apoyos económicos, inclusive se les consideró “la estancia de coordinación por excelencia” (Ordóñez, 2002:185).

Sin embargo, para algunos autores las reglas de operación del Pronasol dejaron poco margen de acción en la toma de decisiones a los Gobiernos locales. La mecánica de asignación de recursos la decidían fundamentalmente los funcionarios federales y muchas veces ésta respondía a cuestiones electorales (Wayne y Fox, 1994). En forma paralela a la puesta en marcha de Pronasol, el Gobierno mexicano inició una reorientación de la política social que se caracterizó por una progresiva reducción de subsidios y por el desarrollo de programas focalizados con un componente de transferencias monetarias, tal fue el caso del emblemático Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Este programa fue rebautizado con el nombre de *Oportunidades* y tenía como objetivo atender primordialmente a las familias en condiciones de pobreza extrema del medio rural, pero a la mitad del sexenio 2000-2006 se dirigió también a segmentos de la población pobre del ámbito urbano.

No obstante, en el año 2003 se diseñó un nuevo programa para contrarrestar el proceso de urbanización de la pobreza en México: el *Programa Hábitat*. Este programa tiene, entre otras, las siguientes características:

- Está dirigido a las necesidades de grupos de población vulnerables: mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Incorpora en su diseño un conjunto de acciones para apoyar la constitución de reservas territoriales y la habilitación de suelo

para el asentamiento de las familias en situación de pobreza patrimonial.

- Implementa acciones de prevención de desastres y mejoramiento ambiental.
- Uno de sus componentes más importantes son los esquemas de microfocalización territorial.
- Pretende potenciar la productividad de los individuos y, a su vez, impactar en la imagen urbana de las ciudades.

Hasta aquí hemos podido observar que las reformas implementadas en nuestro país han tenido el efecto de producir programas sociales, que como Hábitat, tienen cierta gestión descentralizada. Con la delegación de ciertas funciones de gestión social al ámbito subnacional, estos programas generan una propagación de organismos administrativos locales para hacerse cargo de algunas fases de su proceso de implementación. Bajo este panorama de proliferación de entidades públicas, no es extraño escuchar quejas sobre las dificultades que tiene una organización pública (ya sea de nivel central o local) respecto de las funciones que está realizando otra organización dentro del mismo programa. Para algunos, estos problemas de coordinación son frecuentes en los programas sociales que integran la participación de múltiples actores (Peters, 1998). La forma más usual de resolver dichos problemas –o al menos de intentar resolverlos– suele ser el establecimiento de reglas *jerárquicas* (Campbell, 1988), pero en aquellas situaciones donde no necesariamente rigen las relaciones de autoridad, los énfasis se desplazan a atender cuestiones como la búsqueda de acuerdos, la negociación, el ajuste mutuo, la interacción y el trabajo en *redes* (Rhodes, 2000; Klijn, 1998; Hecló, 1993).

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS QUE ORIENTAN EL ESTUDIO

De acuerdo con la literatura analizada, las explicaciones más frecuentes a la aplicación de ciertos mecanismos de coordinación se derivan de la pretensión de transformar un número indeterminado de metas provenientes de individuos y de organizaciones hacia metas colectivas que sean válidas para toda la sociedad. En general, existe cierto consenso de que la implementación de políticas públicas en un sistema descentralizado es necesariamente un proceso fragmentado, que se complica por la dificultad de establecer líneas claras de responsabilidad debido a que se encuentran involucrados múltiples actores. Por ello, algo que puede ser útil para el estudio de este fenómeno es el análisis de las relaciones intergubernamentales, el cual se centra en los desafíos fun-

cionales de la puesta en marcha de una política pública a través de las diferentes capas o niveles de Gobierno.

El término de relaciones intergubernamentales (RIGs) se originó en los Estados Unidos de América y se refiere al “conjunto de interacciones formales e informales entre los ámbitos de Gobierno durante el ejercicio de la autoridad gubernamental y la implementación de políticas o programas” (McCulloch, 1965:127-136). Con el propósito de generar una mejor comprensión de las RIGs, Deil Wright señala como sus características más importantes las siguientes:

- La primera característica se refiere al elemento humano. Todos los actores relevantes de determinada política pública en cualquier ámbito de Gobierno son participantes potenciales o reales en el proceso de toma de decisiones. Por ello, el concepto de RIGs debe enmarcarse en términos de las actividades y actitudes del personal al servicio de las diferentes unidades de Gobierno.
- La segunda característica de las RIGs supone que las interacciones entre los actores involucrados en una política pública intergubernamental implican contactos e intercambios de información para obtener consensos, lo que se logra valiéndose de diferentes mecanismos formales e informales. Por ello, para entender las RIGs no es suficiente estudiar los métodos o los procedimientos. Es más importante entender las actitudes y valores que hacen que la gente emplee esos métodos y procedimientos.
- La tercera característica advierte que la interacción de los actores involucrados en una política pública intergubernamental es permanente (Wright, 1988: 71-87).

La necesidad de estudiar las políticas y programas intergubernamentales ha generado diferentes aproximaciones teóricas para identificar los elementos que los componen y para entender cómo esos elementos están vinculados. Algunos teóricos han realizado propuestas que privilegian el estudio de las organizaciones públicas, sus conductas y pautas dentro de un programa intergubernamental (Agranoff, 2003a). Otros señalan que las RIGs implican un acercamiento teórico que se centra más en analizar en qué ámbito de Gobierno se localiza la toma de decisiones, sobre qué base se toman dichas decisiones y las consecuencias de éstas en todo el entramado intergubernamental (Edner, 1976; Elazar, 1987). Al respecto, Deil Wright (1988) propone tres diferentes modelos para analizar los procesos de coordinación intergubernamental:

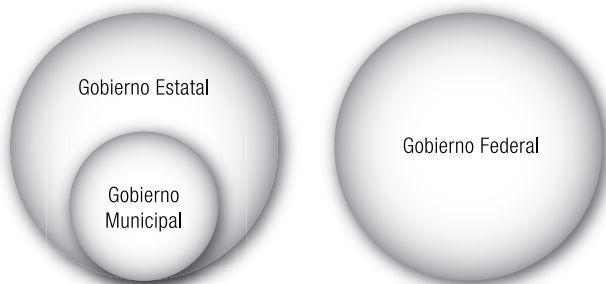
1–*Modelo de autoridad inclusiva*. De acuerdo con este modelo, los Gobiernos estatales y municipales dependen completamente de las decisiones tomadas por el Gobierno federal. Existe una relación de dependencia de los Gobiernos subnacionales, y la pauta de autoridad que prevalece es vertical y jerárquica (Figura 1).

Figura 1
Modelo de autoridad inclusiva



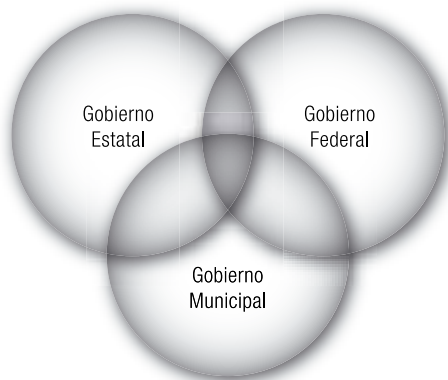
2–*Modelo de autoridad coordinada*. En este modelo hay límites claros y bien definidos que separan la esfera federal de la estatal, y las autoridades locales/municipales dependen directamente de los Gobiernos estatales (Figura 2).

Figura 2
Modelo de autoridad coordinada



3-*Modelo de autoridad traslapada*. Este modelo se caracteriza por una autonomía moderada y un alto grado de interdependencia. El poder o influencia para cada ámbito de Gobierno es limitado, y está basado en la negociación, que es la principal estrategia para alcanzar acuerdos. Por ello, existen grandes áreas en las cuales las diferentes esferas de Gobierno operan simultáneamente (Figura 3).

Figura 3
Modelo de autoridad traslapada



La propuesta analítica de Wright ha sido utilizada para entender las interacciones cotidianas entre autoridades subnacionales con instituciones estatales y nacionales (Goldsmith, 1996), así como para analizar la ejecución de programas intergubernamentales (Rosenthal, 1990), o bien para estudiar el desempeño de organismos intergubernamentales en áreas metropolitanas (Agranoff, 1992).

Aunque el análisis de las RIGs se ha extendido de manera considerable en la ciencia política estadounidense, en los estudios sobre la administración pública en México se ha utilizado poco, debido, entre otras razones, a que su uso resulta poco atractivo dado el férreo centralismo con que opera el diseño y la implementación de políticas públicas. Como señala Victoria Rodríguez, son escasos los estudios que abordan las relaciones entre la federación y los Gobiernos locales mexicanos, pues en los últimos setenta años el estilo centralizado de gobernar ha vuelto muy predecibles los patrones de negociación entre el Gobierno federal, las entidades federativas y los municipios del país (Rodríguez, 1999). En el mismo tenor, algunos autores señalan que este exacerbado centralismo constituye un obstáculo para la adopción del enfoque de

las RIGs no sólo en México sino en el resto de América Latina (Méndez, 1998; Cingolani, 2005).

Por su parte, Jacint Jordana establece la hipótesis de que en los países de América Latina ha predominado una tradición de separación de Poderes con reglas muy ambiguas. Por ello, en la región latinoamericana no han sido muy frecuentes las prácticas de negociación entre los distintos niveles de Gobierno sino que imperan las relaciones de jerarquía (Jordana, 2001). Al respecto, Allison Rowland señala: “las relaciones entre los municipios, los estados y la federación se han regido por una jerarquización estricta de arriba hacia abajo” (Rowland, 2000:2). De esta manera, el análisis de la coordinación intergubernamental en México es un asunto que ha ido despertando el interés de la comunidad académica nacional, ya sea para profundizar los estudios sobre el sistema federal o para analizar ciertas políticas públicas que requieren de la concurrencia de los tres ámbitos de Gobierno.

Por ejemplo, Ady Carrera, en una clara referencia a la tipología desarrollada por Deil Wright, sugiere que el modelo de coordinación intergubernamental dominante en México ha sido el de *autoridad inclusiva*, al señalar que en nuestro país la coordinación intergubernamental ha obedecido a un patrón altamente jerarquizado, basado en un sistema político que se sustenta gracias a una estrecha relación del Poder Ejecutivo y los demás actores relevantes de la política mexicana: diputados, gobernadores, senadores, alcaldes, etc. Bajo este esquema de coordinación, los Gobiernos locales se encuentran subordinados y el Poder Ejecutivo federal es el principal tomador de decisiones (Carrera, 2004). De esta forma, el modelo de coordinación intergubernamental mexicano representa una visión impositiva de la colaboración entre ámbitos de Gobierno (Stewart y Walsh, 1992).

Se asume entonces que si se requiere algún tipo de coordinación intergubernamental, ésta se llevará a cabo de “arriba hacia abajo”, con la burocracia central liderando el proceso de coordinación entre los diferentes niveles de Gobierno. Más aún, bajo el modelo jerárquico o de autoridad inclusiva, se da por hecho que la burocracia central tiene la suficiente capacidad de obtener y procesar información y por lo tanto no requiere del apoyo de los otros ámbitos de Gobierno. Desde una perspectiva institucional, esto ayuda a reducir los costos de transacción en los procesos de coordinación, ya que al existir pocos actores involucrados en la toma de decisiones, se minimiza el grado de conflicto y competencia dentro de una política pública (Alexander, 1993).

No obstante, a partir del surgimiento de programas de descentralización administrativa del Gobierno federal a estados y municipios, se advierte que en México el modelo de relaciones intergubernamentales se ha modificado y dado lugar al surgimiento de un modelo simi-

lar al de *autoridad traslapada* (Carrera, 2004). Parte de su desarrollo implica ahora una intensa interacción entre dependencias de los tres ámbitos de Gobierno y otros actores que se articulan alrededor de políticas públicas con vida e intereses propios. El Gobierno nacional en la interacción entre sus distintas unidades y por sus intercambios con actores locales crea un cúmulo de nexos difíciles de entender si no se cuenta con líneas de análisis alternativas al modelo jerárquico de coordinación. Este conjunto de vínculos formales e informales es retomado por el enfoque de redes de políticas públicas (*policy networks*) e incluye la exploración de los espacios organizacionales, estructuras y mecanismos políticos que actúan alrededor de una política intergubernamental (Cabrerero y García, 2001).

Desde la perspectiva de redes, el análisis de la coordinación intergubernamental se encuentra estrechamente ligado al *modelo de autoridad traslapada* en la materialización de políticas públicas concretas (educación, salud, combate de la pobreza, desarrollo urbano), por lo que es necesario tener una comprensión de las particularidades que adquieren las relaciones, no sólo entre ámbitos de Gobierno sino también entre todas las instituciones y actores involucrados en la implementación de dichas políticas. Al interior de estas *redes* intergubernamentales se construyen los acuerdos y consensos, se redefinen competencias y/o concurrencias, y se pone en marcha la implementación de dichas políticas. Según Agranoff, entonces es necesario analizar las redes de políticas para comprender los elementos y puntos de equilibrio que propician una adecuada coordinación de programas intergubernamentales (1992).

El modelo de redes o de autoridad traslapada ofrece un marco teórico alternativo para analizar la coordinación intergubernamental en la implementación de programas públicos. En una primera aproximación, las redes de políticas “son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de problemas colectivos”. Como estructuras de colaboración, Klijn sugiere que las “redes facilitan la interacción, toma de decisiones, cooperación y aprendizaje ya que proporcionan los recursos para apoyar estas actividades, tales como patrones conocidos de negociación, reglas de conducta y formas de organización comunes” (Klijn, 1998: 34-36).

Para el acoplamiento de estos actores existe una variedad de formas de redes. Investigaciones anteriores han indicado que no todas son semejantes, por lo que existe una clasificación que las distingue de acuerdo al tipo de funciones primarias que los actores realizan cuando trabajan en red (Agranoff, 2003b). A continuación se presenta un breve bosquejo de estos tipos de redes:

- 1–El primer tipo se refiere a *redes de información*, bajo este esquema los actores se reúnen exclusivamente para intercambiar ideas y potenciales soluciones. No se adoptan acciones ni estrategias conjuntas. Tienden a implicar a una gran cantidad de actores, muchos de los cuales tienen puntos de vista divergentes. Como tales, las redes informativas tienden a ser amplios órganos de consulta pero nunca cuerpos de decisión. El establecimiento de una red de información es el más informal de los acoplamientos intergubernamentales y, consecuentemente, se puede utilizar muy fácilmente. Refleja un nivel inicial de confianza y compromiso entre las organizaciones involucradas.
- 2–La siguiente categoría son las *redes de desarrollo*, en ellas se requiere un nivel de involucramiento organizacional más allá de compartir información. Además, se promueve un compromiso de capacitación recíproca entre los miembros que las integran. Estas redes trabajan arduamente en la creación e intercambio de conocimiento y muchas de sus actividades incluyen seminarios y conferencias. Bajo este esquema dos o más organizaciones comparten la información sobre actividades comunes dentro de un programa y deciden modificar su forma de trabajo para mejorar la calidad de los servicios suministrados.
- 3–La tercera categoría, *redes de cooperación*, va un paso adelante de las estrategias de capacitación. Esta forma de coordinación en algunos casos puede implicar la formalización de ciertos acuerdos legales. Los intercambios pueden abarcar una variedad de recursos: de información, financieros, técnicos, así como conocimiento, personal de apoyo, infraestructura, dinero y otros. Es importante enfatizar que los recursos compartidos se aplican a objetivos comunes y que los actores que aportan mayores recursos financieros no tienen mayor poder de decisión en los esfuerzos cooperativos.
- 4–La cuarta categoría, *redes de acción*, involucra a todos los actores interesados en actividades que se relacionan con la toma de decisiones para adoptar formalmente líneas de acción. Estas redes toman la forma de “*joint production or action*” (producción o acción conjunta). Esta forma de coordinación intergubernamental requiere compartir riesgos, responsabilidades, recursos y recompensas. Su fuerte componente de toma de decisiones conjuntas provoca dificultades considerables para lograr consensos, sin embargo, cuando se logran los acuerdos éstos cuentan con bastante legitimidad, factor que facilita la implementación de las líneas de acción programadas.

Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores, el *modelo de autoridad traslapada* supone la función de desarrollar, mantener y rediseñar redes para lograr que la implementación de políticas públicas sea exitosa. Sobre el particular, Lawrence O'Toole señala que la implementación de programas públicos no se garantiza sólo por contar con el apoyo de estructuras jerárquicas especializadas o por la disponibilidad de recursos financieros, sino que se requiere una forma de trabajo en redes intergubernamentales y pone en primer plano la importancia de desarrollar estrategias de negociación entre los diversos actores involucrados (O'Toole, 1998:417-441). Esta situación pone a las redes como un tema central para formular y desarrollar estrategias cooperativas, no basadas en la imposición que deviene del modelo jerárquico tradicional, sino también, a partir de la negociación entre los involucrados.

Después de haber destacado algunos aportes teóricos sobre el análisis de las RIGs, en el siguiente apartado se presentará el análisis efectuado a los mecanismos de coordinación del Programa Hábitat. Los supuestos que guían este estudio establecen que dichos mecanismos son jerárquicos y se atribuyen a una distribución de recursos, facultades e información favorable al ámbito de Gobierno federal. De esta manera, el modelo jerárquico (*autoridad inclusiva*) funciona dentro del Programa Hábitat porque existe una relación de dependencia muy fuerte de los Gobiernos locales hacia el Gobierno federal. Antes de iniciar propiamente con el análisis se hará una breve descripción del Programa Hábitat.

EL PROGRAMA HÁBITAT INTERNACIONAL

En junio de 1996 diversos países reunidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), celebrada en Estambul, Turquía, aprobaron un programa para la superación de la pobreza urbana. Este programa surgió como respuesta a los notables cambios demográficos, políticos, ambientales y económicos que estaban modificando el panorama social de las ciudades a nivel mundial. Se calculaba que al menos mil millones de personas carecían de servicios de infraestructura básica y viviendas adecuadas; además de que permanecían en situaciones preocupantes de pobreza y exclusión social (ONU-Hábitat, 1996a).

En esta conferencia los Gobiernos nacionales reunidos determinaron que para mejorar la situación de los asentamientos humanos los Gobiernos locales debían marchar a la vanguardia en la tarea de alcanzar las metas del programa. Los Gobiernos participantes reconocieron que aunque las causas estructurales de los problemas debían abordarse a nivel nacional e internacional, los progresos dependerían en gran

medida de los Gobiernos locales. Este es el rasgo descentralizador del Programa Hábitat y de las estrategias para su aplicación. La ejecución de estas propuestas descentralizadoras tendría que adaptarse a la situación concreta de cada país (ONU-Hábitat, 1996b).

EL PROGRAMA HÁBITAT MEXICANO

Atendiendo a las recomendaciones vertidas en la Declaración de Estambul, el Gobierno mexicano diseñó un programa con el propósito de articular un conjunto de acciones dirigidas a mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbanas marginadas (Sedesol, 2006:14).

El *Programa Hábitat* en México pretende llevar a cabo estas acciones coordinando los esfuerzos institucionales de apoyo a la población en situación de pobreza patrimonial en un marco de concurrencia de los tres órdenes de Gobierno. La organización y gestión de este programa responden a un diseño que destaca los principios de *integralidad* y *focalización* de las acciones para que las personas en condiciones de pobreza reciban los beneficios programados y los recursos disponibles (Tuíran, 2004:51-60).

El marco normativo del programa está asociado a sus Reglas de Operación. En ellas se señala que el objetivo general es “contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables” (Sedesol, 2006:1).

El *Programa Hábitat* busca replicar las experiencias sobre mejoramiento barrial en diversos países del mundo. De acuerdo con Rodolfo Tuirán, basándose en estas experiencias, el Gobierno mexicano diseñó un instrumento que combina el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento urbano, con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario (2004).

El Programa Hábitat tiene en sus reglas de operación un componente que hace obligatoria la intervención de los tres ámbitos de Gobierno, por lo que se vuelve necesario establecer un esquema de coordinación intergubernamental. Además, este programa tiene, dentro de sus lineamientos normativos, un principio de subsidiariedad que reconoce a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) como una entidad coordinadora y verificadora de las acciones realizadas, pero otorga a los Gobiernos locales la concurrencia en la asignación de prioridades y la responsabilidad de la ejecución de los proyectos (Sedesol, 2007b:15).

En el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el año 2007, se establecen, como ámbitos territoriales de actuación, dos vertientes: General y Centros Históricos y tres líneas de acción o modalidades: *Desarrollo social y comunitario*,

*Mejoramiento del entorno urbano y Promoción del desarrollo urbano*⁵. Actualmente, el universo potencial de actuación del programa comprende las trescientas cuarenta y tres ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN)⁶. De acuerdo con José Brakarz, el *Programa Hábitat* se formuló en el marco de una nueva tendencia de programas que buscan realizar intervenciones multisectoriales y espacialmente focalizadas para combatir la pobreza urbana. La finalidad de estos programas es mejorar las condiciones de vida de los pobres mediante acciones que tienen cierta causalidad acumulativa para romper el círculo vicioso de la pobreza (Brakarz, 2004:62). En otras palabras, con la interacción de las diferentes modalidades del programa, además del mejoramiento de la infraestructura urbana de las ciudades, se busca fomentar la organización social y el desarrollo comunitario, la capacitación para el

5 El programa Hábitat ha venido sufriendo cambios en su estructura. Actualmente, el programa está conformado en dos vertientes y tres modalidades. En cuanto a las primeras, su estructura permite la definición de ámbitos territoriales de actuación, para atender los requerimientos y necesidades de desarrollo social y urbano. De dichas vertientes, la vertiente General tiene cobertura en las ciudades (mayores a 15 mil habitantes). La vertiente Centros Históricos se orienta a la protección y conservación de los centros históricos inscritos en la lista del patrimonio mundial de la humanidad. Por otra parte, el programa Hábitat se ha venido modificando, incorporando nuevas modalidades. Actualmente, el programa tiene tres modalidades. La de “desarrollo social y comunitario” está dirigida a ampliar las capacidades y complementar las oportunidades de las personas y los hogares en situación de pobreza patrimonial. La modalidad “mejoramiento del entorno urbano”, está orientada al entorno en el que se desenvuelve la vida cotidiana de las personas y de los hogares, con miras a superar los rezagos en materia de infraestructura y servicios, y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos precarios frente a las amenazas de origen natural. Finalmente, la modalidad “promoción del desarrollo urbano”, busca impulsar iniciativas y prácticas de desarrollo local que contribuyan a mejorar la competitividad, funcionalidad y habitabilidad de las ciudades.

6 Al inicio de su primer año de operación, 2003, Hábitat se planteó como meta el cubrir treinta y dos ciudades mayores de 100 mil habitantes. Sin embargo, al cierre de ese año, las acciones del programa alcanzaron sesenta ciudades. En 2004, Hábitat desarrolló acciones en ciento setenta y tres ciudades y zonas metropolitanas. Asimismo, el programa se diversificó en tres vertientes: general, centros históricos y ciudades metropolitanas. Para 2005, Hábitat desarrolló acciones en doscientas ochenta ciudades y aumentó su número de vertientes a seis para incluir las siguientes: a) Vertiente Ciudades Petroleras, dirigida al conjunto de ciudades donde las actividades de extracción, refinación y transporte de petróleo constituyen uno de los ejes principales de la economía local; b) Vertiente Ciudades Turísticas, que dirige su atención a las ciudades donde la actividad turística es importante; c) Vertiente Zonas Metropolitanas, que se orienta a las ciudades cuya superficie rebasa los límites político administrativos de un municipio. En 2006 el universo de actuación de Hábitat se amplió a doscientos setenta municipios y trece delegaciones del Distrito Federal, en total doscientas ochenta y tres demarcaciones territoriales. En el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el año 2007, se modificó nuevamente la estructura del programa. Las seis vertientes anteriores, se compactan en dos: General y Centros Históricos a la primera se integran las vertientes Ciudades Fronterizas, Petroleras, Turísticas y Zonas Metropolitanas.

trabajo, el apoyo nutricional y otras acciones. Con todo lo anterior se genera una inercia progresiva que les permite a las personas en pobreza patrimonial enfrentar muchos de sus rezagos y carencias.

Los esquemas de coordinación intergubernamental del Programa Hábitat se inscriben en un proceso de transformación paulatina de las relaciones entre el Gobierno federal, las entidades federativas y los municipios del país. Se trata del surgimiento de un arreglo institucional que busca que las políticas públicas, que son responsabilidad de cada ámbito de Gobierno sean consistentes con los objetivos globales de promoción del desarrollo y bienestar social. Para erradicar la pobreza urbana mediante el programa Hábitat, el convenio de desarrollo social se ha convertido en el instrumento legal utilizado para coordinar los esfuerzos gubernamentales. En él se establece la distribución de los recursos, así como las atribuciones, responsabilidades y asignaciones presupuestarias para cada ámbito de Gobierno.

Para aplicar los subsidios federales del programa Hábitat se utilizan las definiciones de la población objetivo contenidas en sus reglas de operación. Las reglas de operación señalan que para participar en el Programa Hábitat, los Gobiernos locales tienen que solicitar los recursos federales a través de un formato que certifica la disponibilidad de recursos locales como complemento al subsidio federal. En este esquema se transfiere a los Gobiernos locales atribuciones relacionadas con la provisión, mejoramiento y ampliación de la infraestructura social y equipamiento para la provisión de servicios de capacitación, vivienda, caminos vecinales y otras facilidades de carácter productivo. La distribución de los recursos está en función del tamaño de la población en pobreza patrimonial de cada jurisdicción territorial municipal. Los lineamientos específicos del programa establecen las directrices esenciales del sistema de coordinación y operación del programa, que se pueden resumir como sigue:

Cuadro 1

Esquema de operación del Programa Hábitat

<p>1. Las autoridades municipales promueven que la población residente en las zonas urbano marginadas seleccionadas elaboren un diagnóstico, programa o propuesta de desarrollo comunitario, como parte de un proceso de microplaneación participativa, que permita identificar sus necesidades y dar prioridad a los proyectos, obras y acciones que se requieran.</p>
<p>2. Los organismos técnicos (por lo regular son las Direcciones de Obras Públicas y/o las Direcciones de Desarrollo Social) del municipio y el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade) evalúan los distintos proyectos. Dichas autoridades informan a la delegación federal de Sedesol de las acciones que lleven a cabo con este propósito.</p>

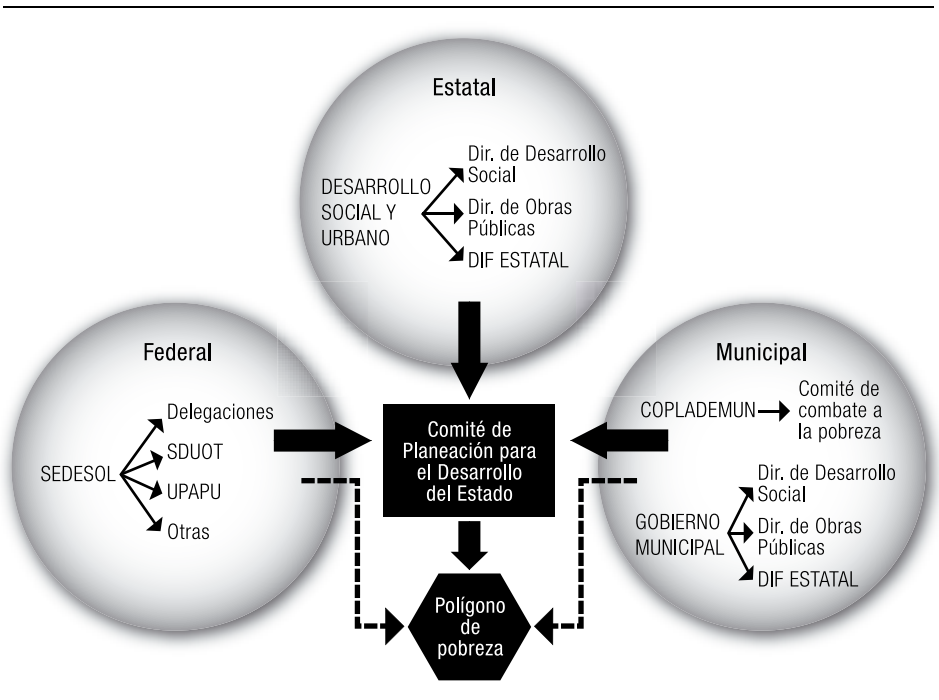
POBREZA URBANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3.	El municipio puede solicitar asistencia técnica para la elaboración de proyectos al Gobierno del estado o a la delegación federal de Sedesol.
4.	Con los subsidios federales se define el techo presupuestal de los gobiernos locales, de acuerdo con los criterios establecidos en las reglas de operación del Programa Hábitat.
5.	Con el techo presupuestal correspondiente y tomando en cuenta las asignaciones por ciudad y municipio, el Gobierno del Estado emite un dictamen que permite continuar con la solicitud de recursos.
6.	El Gobierno del Estado envía la información necesaria para que el proyecto de inversión sea inscrito en el padrón de la Sedesol. A partir de este momento se suscribe un Acuerdo de Coordinación entre los tres niveles de gobierno.
7.	Una vez que se haya formalizado dicho Acuerdo, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (SDUOT) observa que se cumplan todos los requisitos que exigen las Reglas de Operación y emite el Oficio de Autorización Especial de Aplicación de Subsidios del Programa.
8.	La SDUOT comunica las asignaciones de los subsidios a las delegaciones federales de Sedesol, las cuales son responsables del proceso operativo presupuestal de los subsidios federales involucrados.
9.	La aplicación de los subsidios dirigidos a los hogares en situación de pobreza patrimonial se determina con base en los criterios establecidos en las Reglas de Operación y se asignan en los polígonos de pobreza patrimonial, de común acuerdo con el Gobierno federal y los Gobiernos estatales y locales.
10.	Una vez definida la zona de atención prioritaria (polígono de pobreza), se llevan a cabo ahí todas las acciones de desarrollo urbano o comunitario de las entidades sectoriales encargadas de algún componente del programa.
11.	La instancia ejecutora (que por lo regular es el Gobierno municipal, o en su caso alguna de las siguientes dos alianzas: municipio/organización de la sociedad civil o municipio/Gobierno del Estado), con base en el Convenio Hábitat de Coordinación intergubernamental, ejecuta las acciones, integrando los proyectos ejecutivos, anexos y expedientes técnicos correspondientes.
12.	El Proyecto es incorporado al Programa Operativo Anual y al presupuesto del municipio.
13.	El Coplade y la delegación estatal de la Sedesol realizan el seguimiento y control financiero y físico de los proyectos y evalúan cada acción ejecutada con su expediente técnico respectivo.
14.	Con el fin de verificar la adecuada ejecución del Programa Hábitat y el cumplimiento de sus metas, se llevan a cabo actividades de contraloría social por parte de la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia con base en los lineamientos específicos del programa.

En el cuadro anterior se identifica un conjunto de pasos que tanto Gobierno federal como Gobiernos locales deben seguir para la implementación del Programa Hábitat. Esta forma de coordinación intergubernamental promueve un carácter condicionado de las transferencias para que la asignación de las mismas se adecue a los objetivos nacionales, los cuales parecen expresar la prioridad central por dar mayor acceso a la población marginada a bienes y servicios básicos; es decir, existe un objetivo implícito de “equidad específica”⁷. Los instrumentos de gestión utilizados por las distintas instancias sectoriales se formalizan mediante un contrato o convenio de desarrollo social que permite articular en vertical y horizontal la implementación del programa. El Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade) es la instancia que se encarga de la integración de los sectores y de los proyectos ejecutados. La estructura de coordinación intergubernamental del Programa Hábitat podría ser el representado por la siguiente figura:

Figura 4
Modelo de autoridad traslapada



⁷ Equidad específica se refiere a promover la equidad en el acceso o consumo de ciertos bienes a un grupo de población específica, en el caso de Hábitat a la población en situación de pobreza patrimonial.

Con la actuación del Coplade⁸, se espera que la coordinación y cooperación entre los distintos sectores ocurra aún cuando cada uno de ellos tenga un ámbito de acción específico, lo anterior es posible dado que comparten un público objetivo común circunscrito a un territorio (polígono de pobreza). De esta forma, la coordinación intergubernamental está asociada a una consistencia lógica y operacional de las acciones de desarrollo urbano y social de diversas entidades involucradas en las mismas zonas territoriales.

El Coplade es un organismo del ámbito estatal que busca facilitar la coordinación, integración y convergencia entre los sectores y las distintas unidades políticas administrativas territoriales, a saber, Gobierno federal, Gobierno estatal y municipio.

De esta forma, la figura 4 nos presenta el Programa Hábitat como un programa concebido para ejercerse en el marco normativo de concurrencia de los tres órdenes de Gobierno que define el sistema federal mexicano. Sin embargo, además de los principales desafíos que enfrenta este programa, que se relacionan con la magnitud del problema de la pobreza urbana, su componente descentralizador también se presenta como parte de las dificultades que tiene que sortear.

De acuerdo al esquema de operación del Programa Hábitat los Gobiernos municipales son responsables de la realización de una parte importante de las obras financiadas con fondos mixtos, lo que implica la necesidad de contar con una efectiva coordinación intergubernamental.

Este es un aspecto particularmente relevante dado que una pequeña mirada al esquema de operación nos permite ver cómo la adecuada interrelación entre los niveles de Gobierno municipal, estatal y federal es fundamental para la creación de un sistema institucional que permita la generación de dinámicas orientadas a la coordinación intergubernamental. Cabe señalar que esta apreciación surge del simple análisis de las Reglas de Operación del programa, por lo tanto no tiene un sustento argumentativo sólido. No obstante, de este ejercicio surgió la necesidad de llevar a cabo una indagación más profunda de los documentos que sustentan la planeación formal del programa. A continuación se presenta un análisis de la información obtenida.

8 Una parte importante de las leyes mexicanas que tratan sobre la articulación de los sistemas de coordinación intergubernamental, refieren básicamente las funciones que llevan a cabo los Coplades como promotores de la coordinación de las dependencias del Poder Ejecutivo estatal, los municipios y la federación.

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA PLANEACIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT

Como se señaló en párrafos anteriores, el Programa Hábitat es el principal instrumento de la política social que el Gobierno nacional implementó a partir del año 2003 para dar asistencia y subsidios a la población de las ciudades en situación de pobreza.

La implementación y ejecución de este programa involucran una diversidad de actores organizacionales, entre quienes se articulan relaciones de distinto tipo para dar cumplimiento a los objetivos del mismo. De esa diversidad de actores organizacionales se puede mencionar entre los más visibles los siguientes:

- La federación y su aparato burocrático (los siguientes órganos centrales de Sedesol⁹: la *Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (SDUOT)*¹⁰, la *Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana (UPAPU)*¹¹;

9 A través de diversas disposiciones que reforman, adicionan y derogan la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el 25 de mayo de 1992 se creó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). La decisión de crear dicho organismo radicó en incorporar en una sola dependencia del Ejecutivo federal una serie de ramos y programas de atención a los sectores sociales más desprotegidos del país. Los programas más emblemáticos son: *Oportunidades*, *Microrregiones*, *Hábitat*, *3x1*, *Opciones Productivas*, entre otros. Por su parte, los ramos consisten en partidas de recursos del presupuesto público que el Gobierno federal transfiere a los Estados y municipios. Los recursos dirigidos por esta vía están destinados a la atención de responsabilidades que la federación traspasó a los Gobiernos locales por la vía de convenios (Ramo 33: educación y salud), así como por la redistribución de facultades y responsabilidades que a partir de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal asumieron los Gobiernos locales (predial y agua). Igualmente se incluyen en estos ramos recursos que son canalizados a los Gobiernos subnacionales para la construcción de infraestructura básica por medio de los Convenios de Desarrollo Social.

10 La SDUOT tiene las siguientes funciones: a) dirigir el diseño y llevar a cabo las actividades que contribuyan a reducir la pobreza urbana, ordenar y regular el desarrollo territorial y urbano, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los Gobiernos de las entidades federativas y municipales; b) establecer los criterios y lineamientos para la identificación de zonas de rezago en materia social y de infraestructura y equipamiento básico que requieren atención prioritaria en las ciudades; c) coordinar las acciones que el Ejecutivo federal convenga con los Gobiernos locales para regular la ordenación de los asentamientos humanos d) asesorar a los Gobiernos locales que lo soliciten en materia de desarrollo urbano y regional, programas emergentes de vivienda y atención de la pobreza urbana.

11 La UPAPU tiene las siguientes funciones: a) aplicar las transferencias de subsidios a favor de los Gobiernos locales en cumplimiento de la normatividad vigente para los programas y acciones de atención a la pobreza urbana; b) definir la integración de los Lineamientos específicos para la operación de los Programas de superación de la pobreza urbana e interpretar su aplicación, contenido y alcance en caso de controversia; c) proponer y coordinar la participación de los tres órdenes de gobierno en los programas de atención y superación de la pobreza urbana; d) establecer una estrategia de seguimiento

y una delegación administrativa en cada una de las entidades federativas¹².

- Los gobiernos estatales y sus aparatos burocráticos (Coplades¹³ y dependencias estatales encargadas de las tareas de desarrollo social y urbano que se integran a alguna de las fases del programa).
- Los Gobiernos municipales y sus aparatos burocráticos (Coordinaciones municipales del programa¹⁴, Coplademu-

de la gestión que permita evaluar el desarrollo de los programas, así como integrar y emitir los reportes que correspondan.

12 Con la implementación de una serie de reformas institucionales conocidas como “*Nuevo federalismo*”, el Gobierno del presidente Ernesto Zedillo dio paso al surgimiento de políticas descentralizadoras en la Sedesol, las mismas que constituyeron, principalmente, actos encaminados a revertir tendencias de centralización y concentración del Poder decisorio en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas sociales, y de los recursos asociados a las mismas (Scott, 2004). De esta forma, en abril de 1997 se creó la Coordinación General de Delegaciones Federales. Con la creación de esta dependencia, la Sedesol adopta el esquema de ubicar delegaciones federales en las capitales del interior del país. Las delegaciones federales de Sedesol tienen las siguientes funciones: a) coordinar la ejecución de los programas y acciones que competan a la Secretaría en el ámbito territorial de la entidad federativa correspondiente, con apego a las normas y lineamientos que determinen las unidades administrativas centrales competentes; b) proporcionar la asesoría y el apoyo técnico que le soliciten las autoridades de las entidades federativas y de los municipios, en relación a los programas que opere la Secretaría; c) auxiliar a las unidades administrativas centrales de la Secretaría en la formulación y seguimiento de los convenios de coordinación para el desarrollo social y otros instrumentos de coordinación que suscriban los Gobiernos federal y de las entidades federativas; d) apoyar a las autoridades de las entidades federativas y de los municipios que lo soliciten, en la elaboración de los programas que deriven de los convenios de desarrollo social y e) llevar el registro presupuestal de las aportaciones federales, locales y de los beneficiarios respectivos, en los casos de los programas derivados de los convenios de desarrollo social.

13 En 1981 se anunció la creación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (Coplades), que se constituirían como organismos descentralizados de las entidades federativas con personalidad jurídica y patrimonio propios (Ruiz, 1984). En un Coplade prototipo se pueden identificar, en general, las siguientes funciones básicas: a) coordinar las actividades del proceso de planeación para el desarrollo de la entidad, con la participación que corresponda a los Gobiernos federal, estatal y municipal, y a los sectores social y privado; b) ser el foro en el que se compatibilicen, en el ámbito estatal, los esfuerzos que en materia de desarrollo regional y social realicen la administración pública federal, el Gobierno estatal y los ayuntamientos; c) proponer a la administración pública federal, estatal y municipal, programas, proyectos y acciones considerando su viabilidad técnica y financiera, y su impacto en las condiciones económicas y sociales de la entidad; d) evaluar los programas y acciones concertadas entre la federación, el Estado y los municipios.

14 Las reglas de operación del programa señalan que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social, se procurará que los municipios sean los principales

nes¹⁵, dependencias municipales encargadas de las tareas de desarrollo social y obras públicas).

El tipo de relaciones que se establece entre estos actores organizacionales son de lo más variadas según sus orientaciones, objetivos y posiciones. Comenzando por la dimensión formal, encontramos que la Ley de Planeación en sus artículos 33, 34, 37 y 38, refiere que el Gobierno federal, a través de la Sedesol, promoverá con los Gobiernos de los estados la suscripción de *Convenios de Coordinación para el Desarrollo Social*, mismos que establecerán los mecanismos de planeación, ejecución y coordinación de acciones dirigidas a reducir la pobreza. En el marco del citado Convenio de Coordinación la federación, los estados y los municipios se comprometen de manera conjunta a destinar recursos orientados a las zonas de atención prioritaria previamente determinadas, adoptando un esquema de aportación asociado y complementario.

En los Convenios de Coordinación se establece que los Coplades serán las instancias adecuadas para sentar las bases y compromisos

ejecutores de los programas sociales. Por ello, los municipios cuentan con una Oficina de Coordinación del Programa Hábitat. Esta oficina es una instancia de concertación y coordinación dirigida, en la mayoría de los casos, por el Director de Desarrollo Social del Municipio y conformada por tres o más funcionarios de esa dependencia. Las funciones de esta oficina son: a) identificar, conjuntamente con la delegación federal de Sedesol, los Polígonos Hábitat donde se desarrollarán las acciones del Programa, conforme a los criterios contenidos en las reglas de operación; b) canalizar la demanda y necesidad de la población en situación de pobreza patrimonial a las instituciones de Sedesol que operan en el municipio; c) Realizar o, en su caso, contratar, los proyectos y la construcción de las obras que se requieran, así como supervisar las acciones, de conformidad con la normatividad aplicable; d) ejercer los subsidios federales conforme a lo dispuesto en las reglas de operación y en la normatividad federal aplicable; e) proporcionar a la delegación la información correspondiente al avance físico y financiero y, en general, toda información que permita tanto dar seguimiento y evaluar la operación del Programa; f) fungir como dependencias ejecutoras de las obras o acciones a cargo del programa.

15 Los Coplademunes tienen como objeto coordinar colegiadamente la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas y proponer la coordinación de acciones con los Gobiernos estatal y federal. Integran el Coplademun: un Presidente (Presidente Municipal); un coordinador que es designado por el Presidente; un Secretario Técnico que es el Representante de la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado; un Asesor Técnico (Representante de la Delegación Estatal de la Sedesol); los representantes de las dependencias o entidades de la administración pública estatal o federal responsables de la ejecución de trabajos en la región y los representantes de las asociaciones y agrupaciones de los sectores social y privado. El Coplademun tiene como órganos auxiliares a diversos subcomités y grupos de trabajo.

que permitan impulsar estrategias de desarrollo social y urbano (Sedesol, 2007a). De esta forma, los Coplades desarrollan una función de enlace con el resto de las organizaciones mencionadas anteriormente. Ubicándonos en el ámbito estatal, por ejemplo en el Estado de México, el Coordinador General del Copladem¹⁶ tiene a su cargo la supervisión de la ejecución del programa en todo el Estado, y para ello debe interactuar en forma vertical no solamente con los funcionarios locales de cada municipio, las organizaciones de base y la comunidad beneficiaria, sino también con los de un nivel superior al suyo –el federal– a quienes debe rendir cuentas sobre la marcha del programa.

A su vez establece relaciones de tipo horizontal con funcionarios y responsables de otras dependencias estatales que también tienen participación en el programa –como es el caso de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Social y Desarrollo Urbano– a efecto de coordinar el uso racional de los recursos, dar seguimiento y verificar el desarrollo y ejecución de las obras o acciones, vigilar que los ejecutores cumplan

16 Con relación a las estructuras que coordinan el proceso de planeación en el Estado de México, desde 1981 se instituyó la figura de los Comités de Planeación para el Desarrollo (Coplades) como mecanismos de coordinación entre los diversos órdenes de Gobierno. En 1984 se sentaron las bases para institucionalizar los esquemas de planeación en el Estado de México mediante la implementación del Sistema Integral de Planeación Democrática y la expedición de la Ley de Planeación del Estado de México. Asimismo, en 1989 en el Estado de México suscribió por primera vez el Convenio de Desarrollo Social y tuvo como objetivo, fortalecer las vertientes de coordinación entre el Gobierno federal y los Gobiernos estatal y municipal; principalmente de las acciones que en contra de la pobreza extrema se llevaban a cabo a través de Pronasol (Hurtado, 2004). La Ley de Planeación del Estado de México establece que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), es la instancia de coordinación entre los ayuntamientos, el Estado y la federación, para efecto de transparentar la concertación, la ejecución y evaluación de planes y programas federales y estatales en cada uno de los municipios del Estado. Asimismo, el Copladem registra obligatoriamente y previo a su ejecución, los programas federales y estatales, así como los proyectos que de éstos deriven, sus montos y, en los casos en los que sea posible, sus beneficiarios. En el seno del Copladem se proponen las adecuaciones y ajustes a los programas federales y estatales, para hacerlos congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo del Estado y de los municipios. El Copladem está integrado por un presidente (gobernador del estado); un coordinador general, que es un funcionario estatal nombrado por el gobernador; un secretario técnico, (delegado de la Sedesol en el estado) y representantes de los sectores social y privado y otras dependencias estatales. En cuanto a su funcionamiento interno, el Copladem se estructura en diferentes órganos auxiliares, dependiendo del ámbito de planeación que se trate; de esta manera funcionan: dieciséis Subcomités Regionales, tres Subcomités Sectoriales, cuatro Subcomités Especiales y catorce grupos de trabajo. A su vez, operan siete Subcomités Sectoriales y Especiales, los cuales atienden, mediante distintos programas anuales, un conjunto de actividades consideradas como prioritarias para el desarrollo integral del Estado. Entre éstos se pueden mencionar los subcomités de: seguridad pública, seguridad económica, seguridad social, modernización integral de la administración pública, desarrollo urbano sustentable, coordinación metropolitana y financiamiento para el desarrollo.

con la normatividad aplicable y remitir mensual y trimestralmente a la Sedesol la información programática y presupuestaria del ejercicio de las modalidades del programa.

Es así que la implementación del programa se realiza a través de una relación de tipo contractual, mediante la cual la federación, estados y municipios, aceptan intervenir en el programa y desarrollarlo en los términos y condiciones referidas en el convenio. Con la transferencia de responsabilidades a los Gobiernos locales se prevé que los mismos asuman aspectos de gestión, organización y planificación, mientras que la federación se obliga entre otras consideraciones a asesorar y orientar a los Gobiernos locales en los aspectos normativos, transferir dinero en partidas regulares para financiar el programa, asignar recursos para infraestructura básica y llevar a cabo otras acciones de desarrollo comunitario. Con ello, el Copladem establece un sistema de gestión local en el que se fijan las pautas para el funcionamiento del programa, a fin de que a través del cumplimiento de éstas se logren los objetivos del mismo. En cuanto a la autorización de proyectos del Programa Hábitat en los distintos barrios y colonias, ésta se realiza una vez que los solicitantes (municipios con apoyo de comités vecinales u organizaciones de base) han cumplimentado con una serie de requisitos formales mediante los cuales demuestran tener recursos complementarios a los subsidios federales, el conocimiento y aceptación de la reglamentación vigente y estar en condiciones de ejecutarlo. Sin embargo, existen algunas deficiencias estructurales identificadas en el esquema de operación del Programa Hábitat, como es la concentración de las decisiones en los ámbitos de Gobierno superiores, situación que plantea obstáculos al proceso de inversión en infraestructura social. El proceso de decisiones actúa en tres niveles institucionales: federal, estatal y municipal. El cuadro 2 ilustra las características del esquema de operación del Programa Hábitat. Los círculos muestran el nivel de concentración de decisiones en el ámbito federal.

Cuadro 2

Resumen de competencias y decisiones de los distintos ámbitos de Gobierno dentro del esquema de operación del Programa Hábitat

COMPETENCIAS	Federal		Estatal		Municipal
	Sedesol Central	Delegaciones	Coplades	Secretarías de D.S. y U Locales	Municipios

POBREZA URBANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

NORMATIVAS					
Establecer políticas de inversión para proyectos realizados por estados y municipios.	<input type="checkbox"/>				
Establecer lineamientos, directrices y plazos para la formulación de los programas y presupuesto de inversión pública.	<input type="checkbox"/>				
IDENTIFICACIÓN					
Identificar y elaborar proyectos de inversión.					<input type="checkbox"/>
Aprobar proyectos de inversión.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dictaminar proyectos de inversión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
FINANCIERAS					
Cofinanciamiento de proyectos de inversión.	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Registro y consolidación de proyectos y sistemas de información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Evaluar los proyectos presentados por los municipios de acuerdo a criterios establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Consolidar el requerimiento financiero y de cooperación técnica a partir de las prioridades definidas en el ámbito municipal.				<input type="checkbox"/>	
EJECUTIVAS					
Realizar las contrataciones para la ejecución de proyectos.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ejecutar proyectos de inversión.				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programar y supervisar la ejecución de los proyectos.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN					
Seguimiento de la ejecución física y financiera de proyectos de inversión en los distintos niveles institucionales.	☐	☐	☐		
Evaluar los resultados alcanzados por proyectos de inversión para la verificación de cumplimiento de metas del programa.	☐				

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las reglas de operación.

Nota: La línea triple señala una ruptura en la subsidiariedad del sistema de coordinación intergubernamental.

Teniendo en cuenta todos estos tipos de actividades enmarcadas dentro del esquema de operación del Programa Hábitat se observa que existe una gran diversidad de relaciones formales (tanto verticales como horizontales), las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Relaciones contractuales: En tanto que las organizaciones superiores son las que a través de contratos o posiciones de privilegio¹⁷ determinan cómo ha de ser el comportamiento de las organizaciones que se ubican a niveles inferiores a ellas. Así, la federación determina las pautas que deberán cumplir los Gobiernos estatales y municipales en la ejecución del programa, incidiendo en las decisiones y en el comportamiento de los mismos. Estas formalidades que determinan los modos de interrelación se encuentran especificadas en los convenios de desarrollo social. De esta manera se regulan las formas de comunicación, los procesos de trabajo, habilidades y productos esperados.
- Relaciones de estructura: Este tipo de relaciones se desarrollan a partir de los organigramas de cada dependencia que está involucrada en el programa, así tenemos relaciones de jerarquía o de función profesional, según las unidades de trabajo. De esta

¹⁷ Las hipótesis de esta investigación establecen que dicha posición de privilegio que tiene la federación con relación a los Gobiernos locales se debe a su mayor capacidad técnica y de información respecto de las reglas de operación y funcionamiento del Programa Hábitat.

forma, la SDUOT, la UPAPU y las delegaciones federales por cuestión orgánica y estructural responden primordialmente a Sedesol y no tanto a las solicitudes de los Gobiernos locales, aún cuando se especifica en las reglas de operación que atender dichas solicitudes es parte de sus funciones principales.

El conjunto de competencias identificadas en el cuadro 2 tiene, sin lugar a dudas, efectos sobre aspectos como eficiencia y gestión de los proyectos. La estructura de coordinación intergubernamental planteada no responde a un flujo continuo de decisiones entre los respectivos niveles institucionales. Existe una brecha (línea triple en el cuadro 2), que tiende a profundizarse conforme los actores federales son los principales tomadores de decisiones ejecutoras, sin la debida coordinación con los Gobiernos estatal y municipal, quienes a su vez son los ejecutores de los proyectos. Esto se refleja no sólo en las relaciones entre el ámbito municipal y estatal, sino también en la relación de la federación con los Gobiernos locales.

El esquema de operación detallado antes manifiesta una excesiva formalidad que cubre un importante espectro de las relaciones intergubernamentales. Sin embargo, también encontramos puntos de inflexión en este espacio formal de decisiones que abren las puertas a decisiones informales como mecanismos de escape. Este espacio informal de decisiones puede conllevar a omisiones de los procesos establecidos por las reglas de operación. Si bien las relaciones formales se conforman a partir de las reglas, procedimientos, instrucciones, comunicaciones y convenios, las segundas lo hacen a partir de la existencia de ciertos valores, percepciones, representaciones de los individuos y grupos organizacionales. Las mismas se alojan en un plano que se pone de manifiesto a partir de las conductas. De esta manera se podría sugerir que existe una alta incidencia de relaciones no formales entre la federación y su aparato burocrático, los Gobiernos estatales y municipales, tales como las relaciones de poder, clientelares, políticas, laborales y de pertenencia¹⁸.

Así, por ejemplo, los delegados de Sedesol en las entidades suelen tener relaciones de pertenencia o identidad partidista con las autoridades

18 De acuerdo con José María Serna, la predominancia de las relaciones informales en los procesos de coordinación intergubernamental en México tiene mucho que ver con la lógica centralizadora de nuestro sistema federal. Al referirse a este alto grado de centralización imperante en el país, José María Serna advierte: “el sistema político formado en México a lo largo del siglo XX tuvo como pieza fundamental un Gobierno federal fuerte, que desarrolló y consolidó la capacidad de ejercer una influencia determinante en la gestión de los Gobiernos locales. Bajo estas circunstancias, a pesar de la fachada formalmente federal, la política social se condujo de manera centralizada” (Serna, 2005:549).

des estatales o federales desarrollando esquemas de negociación muchas veces sin tomar en cuenta los instrumentos formales vigentes¹⁹. También se puede mencionar la entrega de subsidios a comunidades, grupos o individuos cercanos a los delegados sin la presentación de la documentación obligatoria, ya que estos son personajes reconocidos y legitimados por dichos funcionarios. Este tipo de relaciones es visto como una opción para generar apoyo popular al partido gobernante en la localidad²⁰.

Por lo anterior, en las siguientes secciones de este documento se lleva a cabo una confrontación de los objetivos formales formulados explícitamente en el Programa Hábitat con la percepción que tienen de él los individuos involucrados en su proceso de implementación. Se busca identificar si estos funcionarios de los Gobiernos municipales, estatales y federales, en quienes recae parte de la responsabilidad en la ejecución del programa, persiguen objetivos individuales o grupales de una naturaleza contraria a los planteados explícitamente en las reglas de operación del Programa Hábitat.

También se busca detectar si las reglas de operación y el aparente grado de centralización de toma de decisiones que se observa en la operación del Programa Hábitat originan un menor margen de libertad y autonomía para las acciones realizadas por los actores locales. El supuesto detrás de esta pesquisa es que a medida que existe mayor centralización hay menor acceso a la información para los Gobiernos locales, y así las dependencias federales manejan con mayor discrecionalidad su accionar sin tener en cuenta el alejamiento o cercanía con los objetivos institucionales formales. Por ello, el grado de conocimiento o socialización de los reglamentos es importante para evaluar el cumplimiento de los objetivos y lineamientos organizacionales. De esta forma, en la medida que los Gobiernos locales conocen la existencia y

19 Por ejemplo, en fechas recientes ante la renovación de las delegaciones federales en Guanajuato se presentó un fuerte jaloneo entre los panistas guanajuatenses cercanos al presidente Felipe Calderón y los políticos locales afines al gobernador Juan Manuel Oliva. Esta situación es inédita ya que durante el Gobierno de Vicente Fox la renovación de las delegaciones federales se dio con una gran influencia estatal, sin mayores complicaciones. El escenario actual es distinto, ya que los propios secretarios de Estado son quienes designan a sus representantes en las entidades, sin que la afinidad con el gobernador sea garantía de un cargo (Ortiz, 2007).

20 Son incontables los señalamientos en torno a problemas de corrupción en la ejecución de programas sociales, por ejemplo, durante la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco, el Diputado Santiago Cortés señaló: “la mejor prueba del manejo electoral de los programas sociales de este Gobierno fue el hecho de que Josefina Vázquez Mota [ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social] fuera la coordinadora de campaña de Felipe Calderón, actual presidente de México (Cámara de Diputados, 2006).

los contenidos de éstos hay un mayor acercamiento a la instrumentación formal del Programa Hábitat.

Cabe señalar que el somero análisis del esquema de operación del Programa Hábitat deja solamente en claro las relaciones formales y atribuciones en lo que concierne a las facultades administrativas, financieras y técnicas que dentro del programa tiene cada ámbito de Gobierno, dejando de lado el impacto que pudieran tener las relaciones informales en la implementación de programa. Por ello, con el fin de obtener mayor precisión en la argumentación hasta ahora desarrollada –que sugiere que el modelo jerárquico de coordinación intergubernamental (*autoridad inclusiva*) que predomina en Hábitat tiene efectos negativos en la percepción de los actores locales sobre el funcionamiento del programa– se llevó a cabo una investigación de campo. A continuación se presenta un análisis de la información derivada de la aplicación de cuestionarios semiestructurados a los responsables del programa en los municipios de Nezahualcóyotl y Naucalpan²¹, así como de las entrevistas con personal de la delegación de Sedesol en el Estado de México y funcionarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN CAMPO

El análisis que se presenta en esta sección pretende identificar los eventuales problemas o progresos en la coordinación intergubernamental del Programa Hábitat, a partir de la información de su puesta en marcha. Es decir, se analizó si el proceso de adopción de decisiones se vincula con los lineamientos específicos del programa. Para algunos autores, una razón que explica el fracaso de la implementación es la complejidad de la acción colectiva. Estos fracasos surgen porque se recurre a la cooperación entre las autoridades considerando que ésta es intrínsecamente buena y que conducirá generalmente a las mejores soluciones mutuas para los agentes implicados (Ostrom, 1990).

21 Se tomaron dos municipios con ubicaciones geográficas cercanas al área metropolitana de la Ciudad de México y con características de infraestructura urbana más o menos similares (Nezahualcóyotl y Naucalpan), pero con diferentes grados de marginación social y administraciones municipales de distinto estilo gerencial y distinto partido político, a fin de evaluar los procesos de coordinación intergubernamental del Programa Hábitat en cada uno de ellos. Consecuentemente, se generó información documental y de campo, recurriendo a una estrategia múltiple de obtención de datos. Por una parte se recurrió a la revisión de los archivos de los proyectos del Programa Hábitat en los municipios seleccionados y por otra parte, se tomaron como informantes calificados a los funcionarios responsables del Programa Hábitat en el ámbito municipal, estatal y federal. Para este efecto, se llevó a cabo un trabajo de campo que consistió en la aplicación de cuestionarios y entrevistas no estructuradas.

No obstante, la cooperación también genera problemas. De acuerdo con Jacint Jordana, una de las manifestaciones de estos problemas de acción colectiva “consiste en la aparición de comportamientos en un actor que aprovecha las debilidades de los otros actores para beneficio propio, sin tener en cuenta los efectos agregados de tales comportamientos” (Jordana, 2004:128-130). De esta forma, las pautas de conducta de algunos actores a veces no coinciden con las indicadas en los documentos oficiales. Consecuentemente, un primer nivel de exploración de la información recopilada en los municipios de Nezahualcóyotl y Naulcalpan fue el de la concordancia entre los lineamientos específicos de operación del Programa Hábitat y su ejecución. Para ello se realizó un análisis de la percepción por parte de los coordinadores municipales sobre la claridad de los objetivos planteados en las reglas de operación. Asimismo, se consideró el proceso de difusión del programa, factor que se considera importante para lograr los objetivos propuestos.

En un segundo momento del análisis, se examinaron propiamente los procesos de coordinación intergubernamental del Programa Hábitat. Sobre el particular, es necesario señalar que si bien la Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana (UPAPU) de la Sedesol es la instancia coordinadora a nivel nacional; las entidades federativas –a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo–, y los municipios –a través de sus coordinaciones locales– mantienen cierto grado de autonomía en diversas etapas de la implementación. La evaluación se apoyó en documentos oficiales de la UPAPU, además de los cuestionarios aplicados a los funcionarios locales.

La claridad en los objetivos y estrategias del programa

El primer nivel de análisis fue el de la consistencia entre los objetivos del programa y los objetivos particulares de cada uno de los actores involucrados, tomando en cuenta que todos los actores comparten la meta común de superación de la pobreza urbana. Es por ello que en el cuestionario aplicado a los coordinadores municipales del programa se buscó identificar el grado de congruencia entre los objetivos del programa y los objetivos que, de acuerdo con ellos, son importantes en el ámbito local.

El cuadro 3 resume los resultados en torno a la importancia relativa que, según los coordinadores municipales entrevistados, tiene cada objetivo o estrategia del programa.

La escala sobre la que se emitió este juicio varía entre 1 y 5; en donde 1 representa “nada de importancia”; 2 representa “poca importancia”; 3, “algo de importancia”; 4, “bastante importancia” y 5 representa la “máxima importancia”.

Cuadro 3

Importancia de las estrategias del Programa Hábitat, según la percepción de los coordinadores municipales

Objetivos del Programa Hábitat		Naucalpan	Nezahualcóyotl
1	Ampliar las capacidades de las mujeres en situación de pobreza patrimonial.	5	5
2	Mejorar el hábitat de las zonas urbano marginadas y de asentamientos precarios.	5	5
3	Brindar opciones a los hogares en situación de pobreza.	5	5
4	Fortalecer la identidad y autoestima de la población residente en las ciudades.	5	5
5	Contribuir a prevenir la violencia en todas sus formas.	5	4
6	Mitigar la segregación socioespacial y otros tipos de exclusión (género, discapacidad, etcétera).	5	4
7	Prevenir desastres naturales y reducir los riesgos por esta causa en el ámbito municipal.	NC	5
8	Apoyar a los asentamientos humanos en situación de riesgo por causas naturales.	NC	4
9	Promover el mejoramiento ambiental de las ciudades.	NC	4
10	Fortalecer las capacidades institucionales locales en materia de desarrollo regional.	NC	4
11	Ordenar el desarrollo urbano y abrir opciones de suelo para familias en situación de pobreza patrimonial.	NC	3
12	Regularizar la propiedad inmobiliaria de los hogares en situación de pobreza patrimonial.	NC	3

Referencia: NC- No contestó

Del cuadro 3 podemos observar que los municipios de Naucalpan y Nezahualcóyotl comparten puntos de vista acerca de la alta importancia que tienen las seis primeras estrategias del programa. Por otra parte, es imposible verificar si existe coincidencia entre estos dos municipios sobre la importancia que cada uno le asignaría a las últimas seis estrategias. Lo anterior ocurre porque la coordinadora municipal del Programa Hábitat en Naucalpan decidió no contestar (NC) a estos reactivos, toda vez que no consideró tener bases para dar una respuesta objetiva ya que ninguna de las modalidades del programa asociadas a estas estrategias se ha implementado en ese municipio.

Para el caso de Nezahualcóyotl, la coordinadora municipal expuso que las estrategias 11 y 12 –ordenar el desarrollo urbano y abrir opciones de suelo para familias en situación de pobreza patrimonial y regularizar la propiedad inmobiliaria de los hogares en situación de pobreza patrimonial, respectivamente– son de menor importancia en este municipio porque no hay espacios para el crecimiento del mismo y porque la regularización de la propiedad ha sido una fuente de conflictos recurrentes entre autoridades municipales y población. Aunque la información obtenida en este apartado pudiera ser un elemento que arroje cierta evidencia sobre la posibilidad de que se haya diseñado una adecuada batería de estrategias para solucionar el problema de la pobreza urbana dentro del marco del Programa Hábitat, los resultados presentados no permiten concluir si existe congruencia entre los objetivos específicos del programa plasmados en las reglas de operación y las prioridades de los coordinadores municipales.

En virtud de lo anterior, se consideró necesario ampliar el análisis del diseño de esta política pública tomando en cuenta el marco institucional en el que éste se desarrolla. Cabe señalar que dicha ampliación implicó pasar del análisis de la claridad de los objetivos al examen de las funciones de los distintos actores en la implementación del programa.

FUNCIONES Y ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

La operación del Programa Hábitat inicia con la publicación de sus reglas de operación. En dicho documento se indican los requisitos y mecanismos de participación; cobertura y características de los apoyos; el establecimiento de prioridades; las causas de incumplimiento, reducción, retención y suspensión de subsidios; la programación de acciones; los requisitos para la presentación de propuestas de ejecución de obras; y los plazos para cada una de las actividades previas a la entrega de recursos. Asimismo, en los lineamientos específicos del Programa Hábitat se consignan los mecanismos de coordinación intergubernamental e interinstitucional. En ellos se establece que la Sedesol, suscribirá con los Gobiernos de los Estados los convenios de coordinación para la ejecución de acciones dirigidas a reducir la pobreza urbana. Los lineamientos específicos del programa también señalan que la UPAPU se constituye como la dependencia encargada de la definición de las áreas de proyecto, mientras que la integración de las solicitudes es función de los Gobiernos locales.

De cumplir con los requisitos, la propuesta municipal se turna a la delegación estatal de Sedesol y ésta, a su vez, lo turna a la UPAPU, instancia que realiza una evaluación final de los proyectos y señala su

adecuación, aceptación o rechazo. En esta breve descripción sobre el flujo de ejecución de los proyectos del Programa Hábitat es que se ubica la segunda parte del cuestionario que trata de identificar la percepción de los coordinadores municipales sobre algunas de las funciones que han debido cumplir la UPAPU y la delegación estatal de Sedesol. Entre ellas, destacan la formulación de reglas de operación, su claridad y suficiencia, las funciones de asesoría y apoyo en las gestiones y la capacitación a los coordinadores municipales. El cuadro 4 indica las opiniones de los responsables municipales sobre el desempeño de las instancias coordinadoras del programa en los ámbitos federal y estatal. La escala de evaluación varía entre 1 y 5, donde 1 significa “muy deficiente”; 2, “deficiente”; 3, “adecuado”; 4, “bueno” y 5 equivale a “excelente”.

Cuadro 4

Percepción de coordinadores municipales del cumplimiento de las funciones de las instancias coordinadoras del ámbito federal y estatal

Objetivos del Programa Hábitat	Naucalpan		Nezahualcóyotl	
	UPAPU	Delegación estatal	UPAPU	Delegación estatal
Claridad de las reglas de operación.	2	NA	2	NA
Suficiencia de las reglas de operación.	3	NA	2	NA
Claridad de los lineamientos para el seguimiento del programa.	2	NA	1	NA
Tiempo para planeación de proyectos.	2	3	1	2
Tiempo para ejecución de proyectos.	2	2	1	3
Es suficiente el apoyo en las gestiones de los proyectos.	2	4	2	4
Capacitación para el personal técnico del municipio.	4	5	2	NC
Asesora adecuadamente sobre la implementación del programa.	3	5	2	2
Tiene capacidad suficiente para coordinar las acciones.	2	3	3	2

El cuadro 4 permite ubicar piezas de información sobre las funciones de las entidades involucradas en la operación del Programa Hábitat y sus mecanismos de coordinación. Los primeros tres renglones de la tabla registran los problemas que los coordinadores municipales perciben en la normatividad del programa. Cabe señalar que la evalua-

ción de este rubro se restringe al desempeño de la UPAPU que, además de ser la instancia coordinadora en el ámbito federal, es la entidad que tiene la facultad exclusiva de definir los criterios para la elaboración y emisión de las reglas de operación y los lineamientos específicos del Programa Hábitat. Gracias a la experiencia acumulada, durante los tres primeros años de operación del Programa Hábitat, y con base en las reglas vigentes y lineamientos específicos, los coordinadores municipales identificaron algunas de las siguientes problemáticas:

- Falta claridad respecto a las zonas geográficas y proyectos que pueden ser apoyados. Particularmente, para la coordinación municipal de Nezahualcoyótl, la definición de las zonas de atención prioritaria (polígonos de pobreza), al realizarse desde las oficinas centrales, no permite margen de maniobra a los municipios para atender un mayor número de población en situación similar de pobreza patrimonial.
- Falta precisión en el orden de los principios y criterios de operación del programa.
- Se requiere mayor consistencia en las reglas de operación y una simplificación del lenguaje técnico utilizado, es decir, realizar una traducción a “lenguaje ciudadano”.
- Existe una excesiva regulación para la tramitación de solicitudes.

Posteriormente, en el cuadro 4 se observan las preguntas que se relacionan con la calendarización de los proyectos. Al igual que sucedió con las preguntas sobre las reglas de operación, los coordinadores tienen una opinión muy negativa sobre los tiempos para la planeación y ejecución de los proyectos. A decir de los coordinadores municipales, las fechas de publicación de las reglas y los plazos o periodos de entrega y dictamen de los proyectos operan bajo un calendario rígido que provoca ineficiencia en el proceso de gestión del programa. El periodo de ejecución es muy corto: entre la comunicación de la aprobación del proyecto (regularmente en junio o julio) a la última entrega de avances (noviembre) hay más o menos cuatro meses para la ejecución de proyectos, de modo que éste se considera un punto crítico de la implementación del programa. Una de las sugerencias de los coordinadores municipales es establecer la posibilidad de que se lleven a cabo proyectos multianuales, lo que permitirá cierta flexibilidad en el manejo de los recursos.

Los componentes de capacitación y apoyo para la operación del Programa Hábitat que ofrecen las instancias coordinadoras en el ámbito federal y estatal constituyen otros de los elementos fundamentales

que son valorados por los coordinadores municipales en el cuadro 4. Por lo que toca a la capacitación, ésta se lleva a cabo tanto para la interpretación de las reglas de operación como para la gestión de los proyectos mismos que se vinculan con las vertientes y modalidades del programa. Sobre la calidad de la capacitación y asesorías, los resultados de los cuestionarios indican que sólo la coordinadora municipal de Naucalpan consideró adecuada la capacitación recibida. En tanto, la coordinadora del municipio de Nezahualcóyotl calificó como insuficiente la capacitación que se le brindó. Finalmente, el último renglón del cuadro ejemplifica muchos de los problemas que ya han sido abordados en párrafos anteriores y que se relacionan con el rubro de la coordinación intergubernamental. Las respuestas de los coordinadores municipales muestran la necesidad de avanzar sobre el desarrollo de los canales y mecanismos de toma de decisiones para la operación del programa, de forma que ésta constituya una fortaleza y no una debilidad, tal como actualmente la perciben los funcionarios municipales.

En relación con el esquema concurrente de la implementación del Programa Hábitat, las reglas de operación señalan que las acciones de coordinación entre los Gobiernos federal, estatal y municipal se darán en el marco de los acuerdos que se lleven a cabo en los Comités de Planeación para el Desarrollo de las entidades federativas (Coplades). Por ello, estas instancias serán las encargadas de coordinar y articular las gestiones que cada uno de los ámbitos de Gobierno instrumente dentro del Programa Hábitat. En virtud de lo anterior, a continuación se presenta un breve análisis de la información recopilada a través de entrevistas con funcionarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem)²². Estas entrevistas tuvieron

22 El Copladem es una institución que ha aprovechado la infraestructura administrativa que ofrece el sistema integrado de planeación nacional y local, sujeto al marco normativo que se desprende de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la propia Constitución Política del Estado de México y de la Ley Federal de Planeación y la Ley de Planeación del Estado de México. Este marco normativo define los criterios, las obligaciones y las responsabilidades del Copladem para implementar sistemas de planeación y coordinación. La estructura del Copladem permite la formación de comisiones integradas por representantes de los tres niveles de Gobierno, de organismos no gubernamentales o beneficiarios directos de los programas gubernamentales. En otras palabras, permite la diversificación de actores involucrados en la definición y priorización de problemas públicos específicos y aprovecha la red de relaciones intergubernamentales. Lo anterior se lleva a cabo con la integración de subcomités de trabajo. Con el fin de mantener la perspectiva de la especificidad de las problemáticas, los subcomités se definen por sector con un promedio de diez miembros en cada uno. Este sistema genera que la coordinación intergubernamental se dé más en la parte de la implementación de las políticas públicas que en la de su diseño. Para el caso de la coordinación de los programas sociales, el Copladem cuenta con un Subcomité Sectorial de Seguridad Social, Desarrollo Social y Combate a la Pobreza. Al interior de este subcomité interactúan fun-

como propósito identificar su percepción acerca de los mecanismos de coordinación del Programa Hábitat.

El Copladem, según los documentos normativos del programa, debe supervisar la canalización de recursos de inversión a nivel regional, además de exigir la cooperación técnica que el Gobierno estatal y las delegaciones de Sedesol deben prestar a los Gobiernos municipales en temas de equipamiento y otros afines; incluidos los de administración y mejoramiento de la infraestructura social. No obstante, en la entrevista realizada al personal del Copladem, éste señaló que en el caso particular del Programa Hábitat, los lineamientos del programa hacen que no haya margen de maniobra para modificar el destino y la forma de aplicación de los recursos. Además, los funcionarios del Copladem señalan que algunas de las obras de infraestructura social fueron planeadas sin consultarlos.

Desde esta perspectiva, Hábitat aparece como un programa centralizado (*modelo de autoridad inclusiva*) y promotor de una coordinación de baja intensidad. Esta situación es de peculiar interés pues aunque las reglas de operación señalan: “atendiendo a los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad, el Programa Hábitat es respetuoso de las atribuciones y responsabilidades propias de cada orden de Gobierno” (Sedesol, 2007b:15), en los hechos se ha desplazado la coordinación del nivel local al federal, lo que se traduce en una renuncia a utilizar las estructuras organizativas constituidas por los Gobiernos estatales y municipales (por ejemplo los Coplades) para la planeación de las actividades de superación de la pobreza.

Por otra parte, el personal del Copladem entrevistado advierte que no tiene muchas alternativas para intervenir a favor de los municipios cuando se presentan solicitudes, por ejemplo, para la ampliación de los polígonos de pobreza. Sus funciones dentro del Programa Hábitat se restringen a convocar a los municipios para que participen en él, a integrar observaciones sobre los convenios de coordinación y a firmar los acuerdos para la ejecución de proyectos. Sin duda, ello se convierte en una pérdida neta de los recursos organizativos del Copladem.

Por otra parte, la estructura de asignación de los recursos ocasiona problemas entre el Copladem y las delegaciones de Sedesol. Muchas de éstas asumieron potestades sobre los proyectos implementados, lo

cionarios de las dependencias federales, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de algunas organizaciones no gubernamentales como Patronato Pro-Zona Mazahua, Proyecto Hambre y el Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, entre otras. La función de este subcomité es tomar acuerdos para incidir los programas sociales, entre ellos se encuentra el Programa Hábitat (Chemor, 2006).

que generó confrontaciones en las decisiones con los Coplades y Gobiernos municipales. Este asunto tiene también otra arista: la tendencia a reconcentrar una dosis de poder que la federación debiera trasladar a los Gobiernos locales, de tal suerte que la poca incidencia en el diseño y planeación del Programa Hábitat, por parte de los actores locales, puede interpretarse como una recentralización que, de acuerdo con Francisco Arroyo, va en contracorriente de los procesos de fortalecimiento del federalismo (Arroyo, 2004). Finalmente, otro de los problemas del sistema de coordinación intergubernamental del Programa Hábitat es la fuerte debilidad técnica-administrativa de los Coplades, motivo por el cual éstos no pueden desempeñar su papel de mecanismo de intermediación entre el Gobierno federal y los Gobiernos locales en la definición e instrumentación de los proyectos.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA CIUDADANA

Los coordinadores municipales señalan que el proceso de difusión del Programa Hábitat se ha hecho conforme a lo previsto en las reglas de operación. La delegación estatal de Sedesol y el Copladem dieron a conocer a los Gobiernos locales las bases de participación de los proyectos. A su vez, los municipios llevaron a cabo la tarea de difundir las bases de participación entre las comunidades asentadas en los polígonos de pobreza o zonas de atención prioritaria. De conformidad con la estrategia del programa, es fundamental que todos los actores involucrados en dicho proceso participen, con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia en la selección de beneficiarios y en la aplicación de recursos. El mecanismo de aseguramiento, en este sentido, es la convocatoria que se hace llegar hasta la población objetivo. La comunidad tiene la posibilidad de identificar las necesidades, priorizar las obras y vigilar la ejecución de los proyectos. De la forma en que los municipios implementaron este proceso, destacan aquellas actividades relacionadas con la colocación de carteles, distribución de folletos e implementación de talleres de difusión.

En cuanto al universo de polígonos de pobreza en su jurisdicción, destaca que ambos cuentan con un inventario preciso de las zonas de atención prioritaria. En Naucalpan existen trece polígonos aunque sólo se están llevando a cabo acciones de combate a la pobreza urbana en dos de ellos²³. En tanto, el municipio de Nezahualcóyotl ejecuta proyectos en cada uno de sus nueve polígonos de pobreza. Sin embargo, en este último

23 En la entrevista con la coordinadora municipal del Programa Hábitat en Naucalpan se informó que la razón por la cual se llevan a cabo acciones en sólo dos polígonos se debe a que fueron las únicas que se aprobaron para el programa operativo anual del municipio durante el 2006.

municipio, la coordinadora del programa señala que los criterios para definir los polígonos de pobreza han generado múltiples problemas en la implementación de los proyectos, sobre todo porque la focalización dejó fuera a conjuntos de calles y manzanas que presentan las mismas características sociodemográficas que los actuales polígonos de pobreza. Al respecto, el municipio de Nezahualcóyotl ya ha solicitado una ampliación del universo de atención del Programa Hábitat en su territorio. De acuerdo con la coordinación municipal de Nezahualcóyotl, buena parte de la falta de reconocimiento del universo potencial es atribuible a la ausencia de un criterio común –y por ende, de una definición estadística compartida– entre la federación, el Estado y el municipio sobre lo que es una zona urbana marginada. En este sentido es necesario señalar que los polígonos fueron definidos por la Sedesol con base en un padrón de zonas urbano marginadas a nivel nacional.

Respecto a la aportación de recursos, las coordinaciones municipales reconocen el esfuerzo que se está realizando por parte de la comunidad, ya que en casi la totalidad de los polígonos de pobreza se ha conseguido su participación. Sin embargo, tanto en Nezahualcóyotl como en Naucalpan los recursos del Gobierno estatal son muy inferiores en comparación con los destinados por la federación y los municipios. Por último, un aspecto que aparece como relevante en la información recopilada a través de los cuestionarios es que la participación de las organizaciones no gubernamentales es muy limitada. Para el caso de Nezahualcóyotl, la coordinación municipal mencionó que sólo una organización dedicada al cuidado de la población invidente ha mostrado interés en participar y tiene cierta colaboración en la construcción de una escuela especial para personas con problemas de visión.

COMENTARIOS FINALES

Una de las cualidades que caracteriza a una política social que trata de incidir en el ámbito local, al menos desde una perspectiva teórica, es que busca asegurar en su diseño una forma de implementar mecanismos de coordinación paralelos al proceso de descentralización, entendida ésta como el traslado de algunas gestiones tradicionalmente operadas en el Gobierno federal hacia los Gobiernos locales. Con los procesos de descentralización se intenta reducir o eliminar el control que una burocracia central tiene en el manejo de un programa social, así como promover una participación local más directa y con ello atender de manera más eficaz y eficiente las demandas ciudadanas.

Sin embargo, los efectos de la descentralización no siempre resultan ser los que originalmente se tenían pensados. La finalidad que guió esta investigación pretendió encontrar evidencias de los logros u obstáculos en los procesos de coordinación intergubernamental que

derivaron de la implementación descentralizada del Programa Hábitat. A partir de una conceptualización de las RIGs, y en un escenario federal con niveles gubernamentales constitucional y políticamente autónomos, se analizó en las secciones precedentes la estructura normativa del Programa Hábitat atendiendo fundamentalmente a los siguientes puntos: descentralización de la política social, mecanismos de coordinación intergubernamental, análisis de redes y fallas de coordinación. El análisis del marco normativo legal y de las acciones de política que se llevan a cabo en los tres ámbitos gubernamentales mexicanos permite verificar algunas fallas de coordinación tanto en el plano de la implementación del Programa Hábitat como en el arreglo institucional para la toma de decisiones relacionadas con este programa. Particularmente, fue posible identificar una mayor concentración de decisiones y funciones en el ámbito del Gobierno federal, situación que deriva de su mejor comprensión de la lógica operacional del programa y del control que ejerce sobre los recursos financieros y de información. Esta conclusión se fundamenta además en las entrevistas con los coordinadores del programa en los tres ámbitos de Gobierno.

Las fallas de coordinación no se derivan sin embargo exclusivamente de un deficiente diseño de la estructura de relaciones intergubernamentales del programa sino que se identifican algunas causas más profundas, generadas por aspectos políticos institucionales e históricos que marcan la evolución de la política social mexicana, particularmente el excesivo centralismo y una preponderancia del Poder Ejecutivo federal sobre los demás actores del sistema político mexicano (características del *modelo de autoridad inclusiva* de coordinación intergubernamental). Por ello, en la investigación documental y de campo realizada fue posible obtener información que indica que el Programa Hábitat es básicamente un instrumento de aplicación centralizada, aún cuando se administre en forma descentralizada. Las reglas de operación hacen que este programa funcione de manera vertical y que el proceso de toma de decisiones, y en menor medida, el proceso de ejecución sean controlados por instancias federales. Todo ello bajo la dirección de una burocracia central con un cuerpo técnico que posee más conocimiento que los Gobiernos locales sobre el funcionamiento del programa. Lo anterior se traduce en la existencia de mecanismos de coordinación más de tipo jerárquico y vertical que de negociación o redes.

La elaboración de las reglas de operación por parte del Gobierno federal y su empeño en aumentar la efectividad del gasto social a través de la microfocalización territorial es lo que, de acuerdo con la percepción de los coordinadores municipales y de los funcionarios del ámbito estatal, pudiera estar generando problemas de coordinación que impactan, a su vez, en el funcionamiento del programa. Podría argumentarse

que el diseño actual del Programa Hábitat favorece una operación más eficiente porque evita distorsiones derivadas de la existencia de Poderes locales que pueden modificar los objetivos del programa. Sin embargo, el diseño del programa también favorece una operación menos eficaz y representa un obstáculo para una articulación más intensa con los demás ámbitos de Gobierno.

Las particularidades del marco de coordinación intergubernamental del programa Hábitat hacen que el trabajo en *red* sea débil, por lo que no se pueden alcanzar muchos de los objetivos planteados. Por ejemplo, en lo que se refiere al proceso de planificación local, se evidencian debilidades en la capacidad de los Coplades para trabajar de manera conjunta con los Gobiernos municipales. En síntesis, los estados y municipios carecen todavía de una práctica de coordinación intergubernamental de tipo estratégico que les sirva de apoyo en la planificación del desarrollo social con una visión de largo plazo. Al respecto, se pueden identificar las siguientes características del trabajo en *red* dentro del programa Hábitat.

Información

La mayoría de las instituciones que participan en el programa (salvo los Coplades) en alguna medida tienen elementos para identificar la población en situación de pobreza patrimonial. Eso hace que algunas de las estrategias de coordinación más comunes involucren el intercambio de información sobre dicha población y sus necesidades y las acciones complementarias en la atención a esta población. No obstante, dada la complejidad de las fórmulas de medición de la pobreza, el ámbito federal posee mayores recursos para definir grupos específicos de la población objetivo a los que se dirigen los recursos. Bajo estas circunstancias, los Gobiernos locales tienen que negociar, en una situación poco ventajosa, la modificación de las zonas de atención prioritaria.

Capacitación

Los Gobiernos municipales reciben de parte de las oficinas centrales de Sedesol y de sus delegaciones estatales cursos y talleres de capacitación sobre las modalidades y formas de aplicación del programa. De esta forma, se puede establecer que el intercambio de capacitación es más o menos constante entre los miembros de la red, aunque como se observó en las respuestas de los funcionarios municipales esta capacitación es escasa y poco adecuada.

Infraestructura, equipos e insumos

En la mayoría de los casos ocurren intercambios de infraestructura, equipos e insumos entre los miembros que participan en la red inter-

gubernamental de Hábitat. Sin embargo, la percepción de los funcionarios municipales indica que los Gobiernos estatales aportan muy pocos recursos financieros, situación que no permite que los proyectos de infraestructura lleguen a un nivel óptimo.

Cogestión de proyectos o programas

La cogestión de proyectos o programas entre dos o más miembros de la red es frecuente, lo que supone la conformación de una red interorganizacional más o menos homogénea, pero que presenta serios interrogantes respecto a la posición que ocupan los Gobiernos locales en dicha red cuando de tomar decisiones se trata. En términos generales, la posición más fuerte para tomar decisiones respecto de la implementación del programa se ubica en el Gobierno federal, ya sea a través de las oficinas centrales o las delegaciones de Sedesol. Con una intensidad menor, se encuentran los organismos estatales y municipales encargados de las cuestiones de desarrollo social y urbano. Por último, entre los actores con menores posibilidades para la toma de decisiones se encuentran los Coplades.

El análisis realizado al proceso de coordinación intergubernamental de Hábitat sugiere la existencia de algunos problemas que pueden atribuirse directamente al tipo de inserción en la red que hacen los Coplades y, en menor medida, los Gobiernos locales. Se trata de un círculo bastante cerrado en la dinámica de coordinación que permite el establecimiento de relaciones entre determinados actores, excluyendo a otros y colocándolos en un plano secundario. La selección parece tomar en cuenta que cuando se trata de actores como los Gobiernos locales surgen criterios de influencia y formalidad. Los Coplades, que hemos visto recurrentemente entre los actores menos cercanos a la toma de decisiones, son excluidos por su escasa funcionalidad y porque se les percibe como poco influyentes y particularmente mal organizados. Por lo anterior, se desaprovechan las posibilidades de utilizar a los Coplades como verdaderos espacios de planificación y coordinación, aún cuando éstos podrían ser de utilidad para modificar el actual esquema centralizado de toma de decisiones. Finalmente, los Gobiernos locales y, por ende, los proyectos que aplican quedan en una posición de notable dependencia frente a las oficinas de Sedesol.

Sin embargo, la particularidad de esta investigación, apoyada fundamentalmente en el análisis documental de las reglas de operación y en la revisión de los proyectos auspiciados por el programa Hábitat en los municipios de Nezahualcóyotl y Naucalpan, no permiten generalizar los comentarios anteriores al funcionamiento del programa en todo el territorio nacional. Por las razones expuestas, surge la necesidad de llevar a cabo un estudio de mayor envergadura, que incluya una mues-

tra de municipios representativa de la realidad nacional, y que cuente con herramientas de análisis que permitan obtener resultados con un mayor rigor académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Agranoff, Robert 1992 *Intergovernmental management: Human services problem-solving in six metropolitan areas* (Nueva York: Universidad de Nueva York).
- Agranoff, Robert 2003a “Is managing within intergovernmental networks changing the boundaries of government? A preliminary report”, Ponencia presentada en el II Foro Anual de la Sociedad Americana de Administración Pública, Washington, D.C., marzo 16.
- Agranoff, Robert 2003b “A new look at the value-adding functions of intergovernmental networks”, Ponencia presentada en la VII Conferencia Nacional de Gerencia Pública, Universidad de Georgetown, octubre 9-11.
- Alexander, Ernest 1993 “Interorganizational Coordination: Theory and Practice” en *Journal of Planning Literature* (Palo Alto, California) Vol. 7, N° 4.
- Arroyo, Francisco 2004 “Gasto público y municipios en México: ¿recentralización de la política social?”, Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, 2 al 5 de noviembre.
- Banco Mundial 2004 *Poverty in Mexico: An assessment of conditions, trends and government strategy* (Washington: Banco Mundial).
- Brakarz, José 2004 “Relación entre el ataque a la pobreza y el desarrollo urbano” en Secretaría de Desarrollo Social, *Mejores prácticas de política social. Conferencia Internacional México 2003*, (México: Sedesol/Banco Mundial).
- Cabrero, Enrique y García, Rodolfo 2001 “Relaciones intergubernamentales en México. Los nuevos escenarios y la nueva agenda de estudios”, Ponencia presentada en el II Congreso de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales (IGLOM), Santiago de Querétaro, abril.
- Cámara de Diputados 2006 “Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco, correspondiente al análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada” en *Diario de Debates*, octubre. En <<http://cronica.diputados.gob.mx>> acceso 26 de marzo de 2007.

- Campbell, Edwin 1988 “The Search for Coordination and Control: When and How Are Central Agencies the Answer”, en Edwin Campbell y Guy Peters (eds.) *Organizing governance, governing organizations*, (EUA: University of Pittsburg Press).
- Carrera, Ady 2004 “Evolución de las relaciones intergubernamentales en México: la búsqueda de un nuevo arreglo institucional ante una nueva geografía del poder político (1980-2000)”, Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional del Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Madrid, España, 2 a 5 de noviembre.
- Chemor, Antonio 2006 “Planeación democrática para el desarrollo del Estado de México” en *Revista IAPEM* (Instituto de Administración Pública del Estado de México) N° 65, septiembre-diciembre.
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) 1996a “Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos” (EUA Nueva York), junio. En <www.un.org/spanish/ag/habitat/declaration_s.htm> acceso 5 de septiembre de 2007.
- Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) 1996b, “Programa Hábitat” (EUA Nueva York) junio. En <http://www.un.org/spanish/ag/habitat/agenda_s.htm> acceso 5 de septiembre de 2007.
- Cingolani, Mónica 2005 “Relaciones intergubernamentales y descentralización: el papel de los mecanismos formales y fiscales de coordinación en la institucionalización de procesos descentralizadores”, Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, del 18 al 21 de octubre.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) 2007 “Reporta Coneval cifras actualizadas de pobreza por ingresos 2006” *Comunicado de Prensa* (México DF) N° 002/2207, agosto. En <http://www.coneval.gob.mx/coneval/comunicado2/Comunicad_prensa_002_CONEVAL_Anexo.pdf> acceso 5 de septiembre de 2007.
- Edner, Sheldon 1976 “Intergovernmental policy development: The importance of problem definition” en Jones, Charles y Thomas, Robert (eds.) *Public policy making in a federal system* (California: Sage).

- Elazar, Daniel 1987 "Federalism, intergovernmental relations and changing models of the polity" en Picard, Louis y Zariski, Rafael (eds.) *Subnational politics in the 1980s* (Nueva York: Praeger)
- Goldsmith, Michael 1996 *New research in central-local relations* (Inglaterra: Gower Publishing).
- González, María Eugenia 2006 "La pobreza urbana y la experiencia del Programa Hábitat 2003-2006", Ponencia presentada en el Congreso *Ciudades con Futuro*, Aguascalientes México, 24 de agosto.
- Hecló, Hugh 1993 "Las redes de asuntos y el Poder Ejecutivo", en Aguilar, Luis (ed.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Hurtado, Mauricio 2004 "La planeación gubernamental en el Estado de México. Conceptos y antecedentes" en *Revista Iniciativa* (Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de México) N° 24-25, septiembre-octubre.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2007 *Portal de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*. En <<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/acerca/inegi324.asp?c=324>> acceso 5 de septiembre de 2007.
- Jordana, Jacint 2001 "Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina", Documento de Trabajo N° I-22-UE del proyecto conjunto Instituto de Desarrollo Social- Unión Europea (Washington: INDES).
- Jordana, Jacint 2004 "Las relaciones intergubernamentales en la descentralización de las políticas sociales" en Gomá, Ricard y Jordana, Jacint (eds.) *Descentralización y políticas sociales en América Latina* (Barcelona: Fundación CIDOB).
- Klijin, Erik-Hans 1998 "Policy Networks: An Overview" en Kickert, William y Koppenjan, John (eds.) *Managing Complex Networks* (Londres: Sage).
- McCulloch, Robert 1965 "Intergovernmental relations as seen by public officials" en *Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia: AAPSS) Vol. CCCLIX, mayo.
- Méndez, José Luis 1998 "Estudio Introductorio" en Wright, Deil *Para entender las relaciones intergubernamentales* (México: FCE).
- Mota, Laura 2005 "Los rostros actuales de la pobreza urbana: elementos para una reorientación de la política social" en Mota Laura et al.,

Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas analíticas (México: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Asociación Latinoamericana de Sociología)

- Ordóñez, Gerardo 2002 *La política social y el combate a la pobreza en México* (México: UNAM-CIICH).
- Ortiz, América 2007 “Intenso jaloneo por la designación de delegados federales, en *Correo* (México Guanajuato) 30 de enero.
- O’Toole, Lawrence 1998 “Strategies for intergovernmental management: implementing programs in inter-organizational networks”, en *International Journal of Public Administration*, (Inglaterra: Taylor & Francis) Vol. 11, N° 4.
- Ostrom, Elinor 1990 *Governing the Commons. The evolution of institutions for collective action* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Peters, Guy 1998 “Managing horizontal government: The politics of coordination”, Documento de trabajo N° 21 (Canadá: Centro Canadiense para el Desarrollo Gerencial).
- Rhodes, R. A.W. 2000 “Governance and Public Administration” en Pierre, Jon *Debating Governance* (Inglaterra: Oxford University Press).
- Rodríguez, Victoria 1999 *La descentralización en México: de la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo* (México: FCE).
- Rosenthal, Stephen 1990 “New directions for evaluating intergovernmental programs” en *Public Administration Review*, (Boston: ASPA) Vol. 41, N° 6.
- Rowland, Allison 2000 “Los municipios y la coordinación intergubernamental”, Cuaderno N° 2 de la Agenda para la Reforma Municipal (México: CIDE).
- Ruiz, Jorge 1984 “Visión general de la planeación regional en México” en *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal* (México: INAP) N° 10-11, abril – septiembre.
- Scott, John 2004 “La descentralización, el gasto social y la pobreza en México” en *Gestión y Política Pública* (México: CIDE) Vol. 12, N° 3, segundo semestre.

- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), 2006 *Lineamientos específicos para la operación del Programa Hábitat 2006* (México DF), mayo. En <<http://www.sedesol.gob.mx/transparencia>> acceso el 15 de marzo de 2007.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) 2007a *Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Social* (México DF), febrero. En <<http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/fraccionXIV.htm>> acceso 15 de marzo de 2007.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) 2007b *Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007* (México DF). En <<http://www.sedesol.gob.mx/transparencia>> acceso 15 de marzo de 2007.
- Serna, José 2005 “El sistema federal mexicano” en Valadés, Diego y Serna, José (coords.) *Federalismo y regionalismo* (México: UNAM/Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla).
- Stewart, John y Walsch Kieron 1992 “Change in the Management of Public Services” en *Public Administration* (West Sussex) Vol. 70, N° 4.
- Subirats, Joan; Gomà, Ricard y Brugué, Joaquim (coords.) 2004 “Análisis de los factores de exclusión social”, Documento de Trabajo N° 4 (Barcelona: Institut d’Estudis Autònoms, Generalitat de Catalunya).
- Székely, Miguel, 2002 “Hacia una nueva generación de política social” en *Cuadernos de Desarrollo Humano* (México: Sedesol) N° 2.
- Tuirán, Rodolfo 2004 “Estrategias de superación de la pobreza urbana. Programa Hábitat en México”, en Sedesol, *Mejores prácticas de política social. Conferencia Internacional México 2003*, (México: SEDESOL/Banco Mundial).
- Wright, Deil 1988 *Understanding intergovernmental relations* (California: Brooks/Cole Publishing Company).
- Wayne, Cornelius y Fox, Jonathan 1994 “Mexico’s National Solidarity Program: An Overview”; en Wayne, Cornelius; Craig, Ann y Fox, Jonathan *Transforming State-Society Relations in Mexico. The National Solidarity Strategy* (San Diego California: Universidad de California-Centro de Estudios México-EU).
- Ziccardi, Alicia y Mier y Terán, Arturo (en prensa) “Pobreza urbana, programas de inclusión social y participación ciudadana” en Jusidman, Clara (coord.) *Política Social de Estado* (México).

CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA EN LAS POLÍTICAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL: EL CASO DE LOS PROGRAMAS FAMILIA EN LOS CONURBANOS DE BOGOTÁ Y DE BUENOS AIRES*

Angélica Gunturiz R.**

“El proceso por cual una sociedad expulsa a algunos de sus miembros obliga a interrogarse sobre lo que desde su centro, impulsa esta dinámica. La lección podrá servir incluso para el día de hoy: el corazón de la problemática de la exclusión no está donde encontramos a los excluidos.”

Robert Castel (1997)

Las reformas neoliberales de los noventa asentaron en América Latina –junto con los cambios en la configuración del mundo del trabajo– una política social de corte asistencialista que abandonó la pretensión de universalidad de los regímenes anteriores. Esta tendencia hacia el Estado mínimo recrea las características del régimen residual conceptualizado por Esping-Andersen (1993) donde la atención se centra en la figura del pobre, con un etiquetaje similar al de las primeras formas de beneficencia. Se produce entonces una remercantilización de aquello que el régimen de bienestar previo había intentado apartar del mercado: los derechos sociales, que aunque surgidos en medio de una ciudadanía estratificada, se enmarcaban en la pretensión estatal de universalidad.

Inmersos en tal lógica han aparecido en la región una diversidad de programas propugnados y financiados por el Banco Mundial

* Este artículo presenta una síntesis de la investigación “Concepciones de ciudadanía en las políticas contra la exclusión social: el caso de los Programas Familia en los conurbanos de Bogotá y Buenos Aires” (80 p.) realizada en el marco del Concurso 2006-2007 Pobreza urbana y exclusión social en América Latina y el Caribe del Programa CLACSO-CROP de estudios sobre pobreza.

**Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Actualmente estudiante de la Maestría en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

y el Banco Interamericano de Desarrollo, desde finales de los noventa los denominados programas de transferencias condicionadas se han convertido en los protagonistas de las políticas sociales en la región. A partir del enfoque de capital social, el Banco Mundial pone énfasis en la capacidad organizativa de los pobres, mientras que el BID coloca el acento en las dimensiones éticas y culturales de dicho capital (Serrano, 2005). Los programas de transferencias condicionadas hacen una referencia implícita de la búsqueda del desarrollo de este capital social, mientras que hacen explícito el objetivo de inversión en capital humano.

El objeto de estudio de la presente investigación lo constituyen este tipo de intervenciones estatales dirigidas a la inclusión social, abordadas metodológicamente a partir de una visión comparada de dos casos: el programa colombiano “Familias en acción” que inicia en el año 2001 y se ha constituido como la política social bandera del Gobierno de Uribe Vélez y El plan “Familias por la inclusión social” en Argentina, aprobado en el 2005 pero con gran parte de sus beneficiarios provenientes de programas previos aparecidos en 2002. Con base en lo anterior, la demarcación temporal de esta investigación es 2001-2007, contemplando así el proceso de diseño y ejecución de los programas. La elección de los programas en estos dos países, obedece a la similitud que los mismos presentan en la formulación de su estructura; ambos se constituyen en políticas protagonistas de los Gobiernos en cuanto atención a la familia y adquieren importantes niveles de difusión y adscripción entre la población. La investigación presta atención a qué tanto diverge la fórmula inicial de estos programas cuando entra en juego la participación de los actores nacionales y la respuesta local de los beneficiarios, en países cuyos sistemas de bienestar se han desarrollado de forma diferente¹.

La problemática que se plantea en torno a estas formas de política es *¿en qué medida los programas dirigidos a la inclusión social consideran la dimensión política que supone ese estatus, es decir, la vinculación con una comunidad de derechos o ciudadanía?*

Esta relación entre estrategias de inclusión y ciudadanía se aborda a partir de considerar dos dimensiones, en constante vínculo pero presentadas separadamente, a modo de estrategia analítica:

1 Varios autores ubican a Argentina entre los países cuyos seguros sociales abarcaron altos porcentajes de población, más prestaciones cubiertas y se desarrollaron tempranamente, mientras Colombia se encuentra en un grupo intermedio con respecto a estas características (Mesa Lago, 2000). También Filgueira (1997) y Barba Solano (2006) catalogan a Argentina como un régimen de bienestar de características más universalistas, mientras que Colombia está en una situación de régimen dual.

Representaciones y prácticas presentes en los discursos de los programas: El interés radica en ver cómo las estrategias de inclusión que se plasman en los programas han sido producidas a través de representaciones y prácticas puestas en disputa en el proceso decisional, que pueden tener (o no) un vínculo con la idea de ciudadanía como ampliación de comunidad de derechos. Para ello se presta atención a los intereses y/o agendas que intervienen como determinantes en el proceso de diseño e implementación de las políticas sociales, considerando de manera general la identificación de actores, modos de interacción y contexto institucional.

Los referentes empíricos mediante los que se aborda esta dimensión en relación al objeto de estudio son principalmente los instrumentos de política, esto es los textos y normativas oficiales de los programas “Familias en acción” de Colombia y “Familias por la inclusión social” de Argentina, producidos en el nivel nacional de los programas y por los organismos de financiación. Si bien es cierto que estos instrumentos son resultado de interacciones y disputas entre actores de este nivel, dada la necesidad de delimitar el alcance de la investigación, tales documentos y normativas se toman como la expresión de un actor unitario: el propio programa. Sin embargo se intenta distinguir aquellos elementos que provienen del nivel gubernamental nacional y local, y aquellos que corresponden a indicaciones de los organismos de financiación. Por esto el análisis documental es complementado con la visión de funcionarios que participan en dichos programas.

Representaciones y prácticas de ciudadanía tras la ejecución de los programas: Mientras la primera dimensión se centra en el proceso decisional presente en el momento de diseño e implementación, esta segunda dimensión se ubica en un momento posterior a la ejecución de los programas. Ello es así porque el interés en esta dimensión es evidenciar si las estrategias de inclusión de los programas, han afectado (o no) las representaciones y prácticas sobre ciudadanía de las beneficiarias. Por supuesto que existen otros factores muy importantes que influyen en la modificación y configuración de las ideas y representaciones de ciudadanía en las personas, pero con el fin de limitar y hacer abordable la problemática de esta investigación, el análisis se centró principalmente en aquellas prácticas y representaciones que se evidencian en relación a la ejecución, aunque poniéndolas en relación con otros aspectos mencionados por las beneficiarias.

Estas beneficiarias residen en aglomerados urbanos donde se implementan dichas políticas; para el caso Argentino, el conurbano bonaerense y para el caso colombiano, el área metropolitana de la sabana de Bogotá. La elección de estas áreas obedece a la evidencia de altos ín-

lices de pobreza, así como a la presencia de dinámicas urbanas propias y también en relación con las ciudades capitales. Dentro de éstas áreas se seleccionaron municipios que tuvieran una mayor antigüedad en cuanto a la aplicación del programa y mayor número de beneficiarios del mismo, bajo tales criterios se escogió Moreno (Argentina) y Soacha (Colombia) para adelantar el estudio de caso.

A partir del análisis de las dos dimensiones establecidas, se muestra a lo largo de este documento que los elementos “duros” de los programas provienen del direccionamiento dado por el organismo financiador, así los principales nodos conceptuales como inversión en capital humano y vulnerabilidad son asentados en los diseños de los programas y que se traducen en la estrategia de transferencia monetaria que, tal como es planteada, no representa condiciones efectivas hacia la integración social, principalmente por su desconexión con la exigibilidad de derechos, el tratamiento tutelar dado a las personas y la visión probabilística de superación de la pobreza. Esto es contrastado con los componentes promocionales de los programas y las intervenciones de los funcionarios nacionales y locales que se desarrollan como estrategias emergentes dentro del núcleo duro; dichas estrategias emergentes se adecuan más a las problemáticas expresadas por las beneficiarias, pero no logran redireccionar el énfasis general de los programas Familias.

Este documento se divide en cinco partes:

- La primera parte presenta la caracterización de los programas seleccionados y de los lugares escogidos en cada país para analizar el funcionamiento de dichos programas.
- La segunda parte expone los fundamentos conceptuales y analíticos tomados en cuenta para abordar los programas Familias. Ciudadanía e integración social son las bases teóricas a partir de las cuales se analizan las dinámicas de estas formas de política social. Igualmente se esbozan las principales críticas que desde este enfoque pueden erigirse a la perspectiva del manejo de riesgos que sustenta los programas de transferencias condicionadas.
- El tercer segmento identifica las principales representaciones presentes en el discurso de los programas, a través del análisis de normativas y documentos producidos. Se toman en consideración los planteamientos de los niveles nacionales pero también las orientaciones dadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. En este punto se incluye la visión de funcionarios nacionales como informantes clave del proceso de constitución de la política.

- En la cuarta parte se presentan las representaciones y prácticas surgidas de los testimonios de beneficiarias en las zonas elegidas de aplicación del programa. Se establecen estas representaciones y prácticas para cada país y luego son contrastadas entre los dos casos.
- Finalmente, el segmento quinto expone las principales conclusiones a partir del análisis de las representaciones y prácticas tanto del discurso de los programas como el de las beneficiarias considerando sus implicancias en términos de ciudadanía e integración social, al tiempo que se estructuran algunas recomendaciones sobre estas formas de política social.

CONTEXTUALIZACIÓN

LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN COLOMBIA Y ARGENTINA

Los programas de asistencia social vía subsidios monetarios comenzaron a expandirse en la región a mediados de los ochenta, sin embargo la década del dos mil marcará la proliferación de los mismos y su constitución como centros de la política contra la pobreza (Serrano, 2005).

La característica principal de estos programas es que el subsidio es vinculado a una obligación del beneficiario, lo específico de los programas aquí analizados es que se encuentran dentro de la perspectiva de capital humano, donde la condicionalidad se produce a través del cumplimiento de requerimientos en salud y educación de los niños.

Rawlings (2002) sintetiza la base conceptual de esta forma asistencial, planteando que los programas que condicionan las transferencias monetarias a la realización de inversiones en capital humano por parte de sus beneficiarios se insertan en el contexto de una nueva generación de políticas sociales, que se orientan al manejo, la administración o gestión de riesgos sociales.

Este modelo conceptual se funda en el postulado básico de que los individuos, las familias y las comunidades se encuentran expuestas a riesgos múltiples que provienen de diferentes fuentes. Así, los grupos más pobres están en una situación de mayor exposición al riesgo que los segmentos no pobres, debido a que tienen menos acceso o son excluidos de los dispositivos institucionales más eficaces de gestión de riesgos y a que evidencian una menor acumulación de capital humano y social (Citada por Villatoro, 2004:9).

Cuadro 1
Características Básicas de los Programas Familia en Colombia y Argentina

	COLOMBIA	ARGENTINA
OBJETIVO	El Programa tiene como fin mantener y aumentar la inversión que las familias en extrema pobreza hacen sobre el capital humano de sus hijos.	Promover la protección e integración social de las familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, a través de la inclusión social, la promoción de la igualdad de oportunidades, y la articulación entre Estado nacional, provincial, municipios y la sociedad civil.
BENEFICIARIOS FINANCIACIÓN	Familias que se encuentren en el decil más bajo de la distribución del ingreso (SISBEN 1) o registradas como desplazadas, con hijos menores de 18 años. Actualmente el Programa Familias en Acción presenta una cobertura en ochocientos ochenta y siete municipios de la totalidad de departamentos. El número de familias beneficiarias del Programa es de 680 mil, con corte a julio de 2006.	Familias cuya titular es una mujer con dos o más hijos/as menores de 19 años, o discapacitados –sin límite de edad– y con secundaria incompleta, que manifieste voluntariamente su decisión de traspasar del Plan Jefas y Jefes de Hogar al programa.
BENEFICIARIOS FINANCIACIÓN	Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Gobierno nacional.	Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial (financia el traspaso del Plan Jefas y Jefes), Gobierno nacional.
SUBSIDIO	Subsidio Nutricional. El subsidio para el año 2007 es de \$50.000 mensuales (USD 23 aprox.) por familia, sin importar el número de hijos menores de 7 años. Se liquida durante los doce meses del año. Se entrega durante diez meses a familias con niños entre 7 y 18 años matriculados entre 2º de primaria y 11º de secundaria. En el 2007 se pagó \$15.000 al mes (USD 7 aprox.) para cada niño entre 2º y 5º grado de primaria y \$30.000 (USD 14 aprox.) al mes para cada niño entre 6º y 11º grado de secundaria.	Desde \$185 (USD 60 aprox.) dos menores hasta 305 (USD 97 aprox.) seis o más menores. Se agrega \$50 (USD 16 aprox.) mensuales por cada adulto del núcleo familiar inscrito en “remoción de barreras”. En el 2006 este programa contaba con 454.000 destinatarias y se encontraba en doscientos cincuenta y ocho municipios.
CONDICIONALIDAD	La madre debe garantizar la asistencia escolar de los niños, por lo tanto, no deben presentar más de ocho faltas injustificadas durante el bimestre. Para recibir el subsidio nutricional, debe existir un récord de asistencia a controles de crecimiento, desarrollo y vacunación. En caso de incumplimiento se suspende momentáneamente la transferencia monetaria, hasta que se reanude el cumplimiento de compromisos.	En salud, el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación para los hijos y controles bimestrales para las mujeres embarazadas; y en educación, matriculación inicial y continuidad de cumplimiento de las condiciones de alumno regular según la normativa vigente en cada provincia, para niños desde 5 años de edad hasta los 18 años, o la culminación del nivel secundario o polimodal, lo que ocurra primero. En caso de incumplimiento se suspende momentáneamente la transferencia monetaria, hasta que se reanude el cumplimiento de condicionalidades.

COMPONENTE PROMOCIONAL	<p>Madre líder: "La madre líder es elegida en una reunión plenaria de la Asamblea para representar a un máximo de cincuenta madres titulares por un período mínimo de un año, después del cual puede ser confirmada o no por las madres titulares." Es un nexo entre beneficiarias y funcionarios del programa, organiza los encuentros de cuidado. Asamblea municipal de familias en acción: "Es un colectivo de personas conformado por todas las familias beneficiarias del programa en el territorio municipal, que se reúnen para compartir ideas e inquietudes, ser reconocidas, hacer que sus voces tengan poder y defender sus intereses comunes." Encuentros de cuidado: "Reúne a las madres beneficiarias y a sus familias, de una vereda o un conjunto de veredas o barrios, que conforma un grupo vecinal de madres, con el apoyo del enlace municipal y de las madres líderes, para promover el cuidado de la salud y educación de los menores de 18 años de la familia y tratar otros temas relacionados con el mejoramiento de sus condiciones de vida." Este componente cuenta además con una serie de cartillas dirigidas a la orientación de la madre líder e insumos para realizar los encuentros de cuidado. La pregunta, el rito, el juego y la fiesta son los elementos en los cuales se basan las reuniones de beneficiarias.</p>	<p>A. Apoyo escolar. El objetivo es desarrollar capacidades para el aprendizaje B. Desarrollo Familiar y Comunitario. Talleres sobre temas que fortalecen el desarrollo personal, familiar y comunitario, dirigidos a los jóvenes y adultos de los núcleos familiares con el objeto de promover el desarrollo de destrezas para la vida de las familias. C. Remoción de barreras. Busca facilitar el acceso a la oferta de terminalidad educativa y formación profesional y/o capacitación laboral, otorgando una ayuda económica de \$50 (USD 16 apróx.) por mes; pueden recibir la ayuda económica hasta tres personas por familia, pero no puede superar los \$1.500 (USD 480 aprox.).</p>
------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Acción Social (2005), FIP (2002) y Programa Familias por la inclusión social (2007).

El programa en Soacha

El programa entró en acción en Soacha en el 2005 mediante la realización de pruebas piloto para extenderlo a áreas de altos niveles de pobreza en zonas urbanas. Como resultado de la primera convocatoria realizada en ese año, se vincularon 4200 familias pertenecientes a la comuna 4 de Soacha del sector Altos de Cazucá. La segunda convocatoria realizada en noviembre del mismo año correspondió sólo a familias en situación de desplazamiento, vinculó 1.210 familias al programa. Una tercera convocatoria realizada en enero de 2006 vinculó 6.497 familias del nivel 1 de SISBEN (Sistema de Identificación de Beneficiarios), pertenecientes a las zonas urbanas de Soacha en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. En agosto de 2007 el programa contaba con 12.000 familias beneficiarias y, en ese mismo mes, se abrieron inscripciones para población desplazada².

Soacha es el municipio más grande de Cundinamarca, departamento que contiene a la ciudad capital del país, Bogotá, respecto de la cual

² Funcionario de la oficina local del programa en Soacha, (Comunicación personal, agosto de 2007).

Soacha se encuentra a 18km, es puerta de entrada de dicha ciudad y se corresponde con las dinámicas económicas y sociales de la capital. Su población es de 396.059 habitantes, de los cuales casi el 99% se ubica en la cabecera municipal y el resto en el área rural. En 1993, el porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Soacha (27,66%) era superior al de Bogotá (17,3%), mientras que el índice de calidad de vida (77,6) es superior al del promedio departamental (67,5) y nacional (70,8), esto se debe a que es un municipio esencialmente urbano. El total de personas que se declaró desplazada en el censo experimental del 2003 fue de 17.751 habitantes, lo cual representa el 4,8% de la población total del municipio (Cámara de Comercio de Bogotá, 2005).

Las entrevistas llevadas a cabo en este municipio se concentraron en la comuna 6, en el barrio La Florida. La comuna 6 es la segunda más habitada del municipio, y allí habitan el 18% de los hogares (16.153 hogares). Sus principales características son: es la comuna donde hay menor proporción de familias inmigrantes (32%), hay una presencia un poco menor de hogares nucleares biparentales (50%) con respecto al promedio de Soacha, en asocio con mayor presencia de mujeres cabeza de hogar (29%). En esta comuna hay menor participación y ocupación del cónyuge (Ramírez y Muñoz, 2004). Entre los principales problemas evidenciados en el Barrio La Florida se cuenta la no cobertura total de alcantarillado, problemas con la pavimentación de las calles, desempleo y la delincuencia y drogadicción juvenil, recurrente preocupación en los testimonios de las beneficiarias.

El programa en Moreno³

El programa *Familias por la inclusión social* actualmente es ejecutado por dos instancias administrativas: el Instituto Municipal de Desarrollo Local a través de la coordinación general de programas de inclusión social, se encarga de la operación del componente 1) Ingreso Remunerativo, mientras que el componente 2) referido al plan de actividades que incluye toda la estrategia promocional, es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por medio de la Subsecretaría de Acción Social.

El programa inició en este municipio con un padrón de 2000 beneficiarios dado por el estudio en la zona que realizó el Banco Interamericano de Desarrollo. En marzo de 2003 el programa tenía alrededor de doce mil beneficiarios, pero el componente promocional sólo tenía recursos para los 2 mil beneficiarios del primer relevamiento.

3 Funcionaria local del programa (Comunicación personal, agosto de 2007).

Una parte mínima de estos beneficiarios provenían del programa de atención a poblaciones vulnerables y el resto ingresaron mediante el padrón del BID, que estuvo acompañado de graves fallas en el procesamiento hecho por SIEMPRO⁴, de forma tal que mucha gente quedó por fuera aún teniendo los requisitos. Este padrón no fue ampliado, pero en 2006 el programa comenzó a recibir beneficiarias provenientes del plan Jefes y Jefas de Hogar.

En Moreno este programa ha contado con dos procesos de elaboración de plan de actividades. El primer plan contenía elementos surgidos desde la experiencia de la acción de la municipalidad, mientras que el segundo se ha ajustado más a requerimientos hechos por el BID, donde la negociación se ha centrado en aspectos más administrativos. El proceso de diagnóstico comunitario para la elaboración del plan no fue muy participativo, el programa en este municipio se estructuró sobre la base de redes de información, trabajadoras sociales e infraestructura que el municipio poseía previamente, de forma tal que no se produjo una ampliación en la oferta de servicios de salud y educación en Moreno, lo cual es un problema en la operación actual.

La figura de facilitadores como un contacto del programa y las familias no se ha puesto en marcha hasta el momento, la devolución desde las beneficiarias se realiza a través de las asistentes sociales de la municipalidad y los contactos con organizaciones barriales.

Se señala que la misma organización de la sociedad civil que tuvo a cargo la operación del primer plan de actividades, también obtuvo la licitación del segundo plan. En el momento de finalizar esta investigación, octubre de 2007, estaba empezando a ejecutarse en la zona el componente promocional del segundo plan de actividades. Hasta ese momento la referencia sobre participación en actividades promocionales esa mínima por parte de las beneficiarias entrevistadas, es necesario aclarar entonces que las percepciones aquí presentadas pueden ser limitadas dado que la mayoría de las beneficiarias sólo pudieron hacer referencia a su participación en el componente de ingreso no remunerativo y no al desarrollo del componente promocional del segundo plan de actividades.

Moreno es la ciudad cabecera del partido homónimo. El partido de Moreno se encuentra ubicado en la región norte de la provincia de Buenos Aires, a 37km al oeste de la Capital Federal, es parte del aglomerado urbano del Gran Buenos Aires. Las estadísticas del Instituto Nacional (INDEC, 2003) indican que el Gran Buenos Aires presentaba

4 Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) es un programa del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

para 2003 el 25,2% de personas bajo la línea de indigencia, el 51,7% bajo la línea de pobreza y una tasa de desocupación correspondiente del 16,4%.

El 43% del partido de Moreno, corresponde a área urbana, constituida por el núcleo poblacional de mayor densidad, dedicado preferentemente a la función residencial, con la presencia de algunas actividades económicas. La población del partido alcanza, según el último censo (2001) la cantidad de 378.924 habitantes. La tasa de actividad es del 57,9%, la tasa de desempleo del 22,9%, y la tasa de subocupación, del 22% (IMDEL, 2007).

La localidad de Moreno tiene un total de población de 148.290 habitantes, dentro de ella se encuentra el barrio Satélite, lugar donde se adelantaron las entrevistas. En este barrio se puede observar que la mayoría de las calles son de tierra y algunas mejoradas; en cuanto a servicios públicos, el barrio cuenta con luz y agua corriente. Las condiciones de vivienda son disímiles, algunas se encuentran en material y otras sólo en chapa o madera. La cantidad de familias que integran el barrio son aproximadamente seiscientos veinte, principalmente monoparentales. (Información proporcionada por la casa del niño “Camino solidario”, octubre 2007).

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y ANALÍTICOS

ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE LOS ACTORES

Retomo el desarrollo de Daniel Mato (2001) sobre “representaciones sociales” por considerar que esta construcción hace especial énfasis en la relación con las prácticas sociales, resulta útil para el vínculo con los otros referentes conceptuales que se abordan (exclusión/inclusión e integración social y ciudadanía). Para este autor las representaciones sociales son “formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos clave de su experiencia social. En tanto unidades de sentido, las representaciones sociales ‘organizan’ la percepción e interpretación de la experiencia. [...] Podemos pensar en las representaciones sociales como las palabras o imágenes ‘clave’ dentro de los discursos de los actores sociales: son aquellas unidades que dentro de éstos condensan sentido. De este modo, orientan y otorgan sentido a las prácticas sociales que esos actores desarrollan en relación con ellas, y son modificadas a través de tales prácticas.” Las representaciones son entonces producidas por los actores sociales en sus relaciones con otros actores, sean estas relaciones de colaboración, conflicto o negociación.

En el lado objetivista de la construcción, Mato señala que estas prácticas sociales a su vez inciden en las maneras de interpretar la experiencia, es decir, inciden en las representaciones. Ello es así porque el tipo de práctica que desarrolla cada actor social de una vez condiciona los tipos de contextos sociales e institucionales específicos en los cuales actúa y, junto a ellos, los marcos regulatorios de su práctica y de las relaciones con otros actores; así como con cuáles otros actores habrá de interactuar y en qué circunstancias (vistas éstas tanto en términos de relaciones de poder como de universos de representaciones).

Se plantea también que los desacuerdos que frecuentemente se presentan en la vida social hablan precisamente de cómo diferentes experiencias estimulan diferentes tipos de representaciones, y diferentes tipos de representaciones promueven diferentes modos de interpretar situaciones compartidas, convirtiéndolas en diferentes tipos de experiencias⁵.

Este abordaje resulta muy útil en la presente investigación, sobre todo al contrastar las representaciones presentes en los textos de los programas con las de los beneficiarios, evidencian cómo se define en cada lado la problemática y acción de la política social. Esto es considerar que lo que el programa plasma desde arriba es mediado, apropiado, reconvertido o asimilado por los beneficiarios.

ALGUNOS REFERENTES SOBRE CIUDADANÍA COMO PERTENENCIA A UNA COMUNIDAD POLÍTICA DE DERECHOS

La idea de ciudadanía que orienta el análisis en esta investigación se fundamenta en el desarrollo de Hannah Arendt acerca de la necesidad de pertenecer a una comunidad política como garante de la realización de derechos. Esta autora señala: “la privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta primero y sobre todo en la privación de un lugar en el mundo que haga significativas las opiniones y signifi-

5 Bourdieu muestra esta situación conflictual en su concepto de *luchas simbólicas*, que las clases y fracciones de clases emprenden para imponer la definición del mundo social más conforme a sus intereses. El sociólogo francés señala que las luchas simbólicas a propósito de la percepción del mundo social pueden tomar dos formas diferentes: “En el aspecto objetivo, se puede actuar por acciones de representaciones, individuales o colectivas, destinadas a hacer ver y a hacer valer ciertas realidades. [...] Por el lado subjetivo, se puede actuar tratando de cambiar las categorías de percepción y de apreciación del mundo social, las estructuras cognitivas y evaluativas: las categorías de percepción, los sistemas de clasificación, es decir, en lo esencial, las palabras, los nombres que construyen realidad social tanto como la expresan. [...] Al nivel colectivo, más propiamente político, están todas las estrategias que tienden a imponer una nueva construcción de la realidad social rechazando el viejo léxico político o a conservar la visión ortodoxa al conservar las palabras, que son a menudo eufemismos (recordé hace poca la expresión ‘clases modestas’), destinadas a nombrar el mundo social” (Bourdieu, 1988: 137).

cativas las acciones”, quienes están por fuera de la comunidad política “se hallan privados, no del derecho a la libertad, sino del derecho a la acción; no del derecho a pensar lo que les plazca, sino del derecho a la opinión. Los privilegios en algunos casos, las injusticias en la mayoría, los acontecimientos favorables y desfavorables, les sobrevienen como accidentes y sin ninguna relación con lo que hagan, hicieron o puedan hacer” (Arendt, 1987:430).

Así pues la necesidad de pertenecer a la comunidad política implica también un objetivo de integración y de constitución de sujetos en la esfera pública. La tesis central de Arendt es que el vínculo con la comunidad política separa al hombre del estado de salvajismo y le permite participar del artificio humano que es la igualdad: “el mayor peligro de la existencia de personas obligadas a vivir al margen del mundo corriente es el de que, en medio de la civilización, son devueltas a lo que se les otorgó naturalmente, a su simple diferenciación. Carecen de esa tremenda igualación de diferencias que surge del hecho de ser ciudadanos de alguna comunidad y, como ya no se les permite formar parte en el artificio humano, comienzan a pertenecer a la raza humana de la misma manera que los animales pertenecen a una determinada especie animal” (Arendt, 1987:437).

Mi interés en el desarrollo de Arendt radica en ver cómo la construcción humana de la igualdad posibilita a los sujetos transformar situaciones de desventaja que por fuera de tal construcción tienden a naturalizarse y verse como intrínsecas a la condición de la propia persona. Étienne Balibar interpreta la proposición de Arendt sobre “el derecho a tener derechos” como derecho a la política, en sentido lato, es decir, en el sentido en que nadie puede nunca emanciparse desde fuera o desde lo alto, sino solamente por su propia acción y la colectivización de esta última (2005:178).

Ahora bien la ciudadanía que potencia la capacidad de transformación de los sujetos, requiere también de requisitos previos que la hagan plausible, como por ejemplo condiciones materiales de vida que sean adecuadas y suficientes.

Elisabeth Jelin rescata la construcción de ciudadanía como un proceso protagonizado por actores en constante conflicto social, de forma tal que los sectores subordinados intentan ampliar su espacio social y sus derechos al tiempo que se redefinen identidades. La historia, dice la autora, es entonces una historia de transformación de los escenarios, al mismo tiempo que de entrada de actores al mismo (Jelin, 1987:9).

Arendt (1987: 431) señala: “la calamidad que ha sucedido a un creciente número de personas no ha consistido en la pérdida de derechos específicos, sino en la pérdida de una comunidad que quiera

y pueda garantizar cualesquier derechos”; de acuerdo a ello la pregunta por las concepciones de ciudadanía es también la pregunta por cuáles derechos quiere otorgar la sociedad y a qué sujetos, punto en el cuál se interroga también sobre el objetivo de las políticas sociales actuales y si se direccionan hacia una ciudadanía formal o una ciudadanía sustantiva, de acuerdo a la distinción hecha por Bottomore, la primera definida como membresía a un Estado-Nación mientras que la segunda implica tener derechos y capacidad de ejercerlos, con cierto grado de participación en los ámbitos público y privado, dentro de las tres áreas definidas por Marshall (derechos civiles, políticos y sociales) (Sojo, 2002 :29).

La distancia existente entre esta ciudadanía formal y la de hecho, resulta de vital importancia para esta investigación, pues las mediaciones que los actores desarrollan entre una y otra ponen de relieve el carácter activo de quienes participan en el proceso de política social (tanto diseñadores como receptores) y repolitiza el campo de lo social que parece ser subsumido en procesos de tecnificación y cientifización. Resulta especialmente útil en el análisis de la cuestión ciudadana en América Latina, donde este proceso se ha acompañado de rasgos fuertemente excluyentes; algunos autores caracterizan la construcción de la ciudadanía en la región como estratificada, en la medida en que la ampliación efectiva de derechos estuvo ligada a la capacidad de movilización de los grupos de presión, principalmente sectores medios, sindicatos y en algunos países, partidos políticos (Filgueira, 1997. Gordon, 2002).

Tomando en consideración este rasgo de exclusión de la ciudadanía sustantiva en la región, la investigación se fundamenta también en el desarrollo de Sonia Fleury que intenta integrar el ideal igualitario de pertenecer a la comunidad política pero con el reconocimiento de la diferencia, retomando las críticas al universalismo homogenizador hechas por Young (1989), Walzer (1993) y Mouffe (1999):

“La recuperación de la noción de ciudadanía en tanto emancipación de los sujetos socialmente construidos identifica a la ciudadanía como estado de plena autonomía, que no configura un estado general y universal, sino un camino que se dirige hacia la aceptación de la alteridad, cuyo goce está mediado por la institucionalidad permanentemente reconstruida. Esta reconstrucción activa y permanente de la institucionalidad y de la misma esfera pública requiere que se acepten las singularidades y las diferencias, así como que se tornen públicos los espacios que anteriormente eran considerados privados. En este sentido, la ciudadanía no puede dejar de ser comprendida en toda su complejidad contradictoria: entre lo

individual y lo colectivo; entre lo público y lo privado; entre la homogeneidad y la singularidad.” (Fleury, 2005:10)

Existe entonces una conjunción entre la necesidad de derechos iguales garantizados por la comunidad política y mecanismos particulares que permitan la integración en dicha comunidad, Fleury (2002) lo plantea en términos de políticas, como una mediación entre formas universales y diferenciales que sean capaces de favorecer necesidades y demandas de los grupos excluidos. Es en este mismo sentido que Jelin (1987) en referencia a los movimientos sociales, considera la lucha por la ampliación de la ciudadanía sociopolítica como el reconocimiento y legitimación de la presencia social de grupos específicos de la población, de forma tal que la ciudadanía y los derechos no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad; además, indican el estado de la lucha por el reconocimiento de los otros como sujetos de intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas (García Canclini, 1995:21).

EXCLUSIÓN/INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

El marco justificativo de los programas de transferencias condicionados analizados en esta investigación, hace alusión a la forma en que tales políticas buscan combatir la exclusión o se dirigen a poblaciones “excluidas”, y en esta lógica, fomentan entonces una mayor inclusión social.

Desarrollo aquí algunos referentes conceptuales sobre exclusión/inclusión e integración social que vinculo al marco analítico de ciudadanía presentado anteriormente. Retomo en primer lugar la propuesta de Sonia Fleury (1999) que ubica el fundamento de la exclusión en la no pertenencia a la comunidad política, es decir en negación de la ciudadanía mediante el impedimento para gozar de derechos civiles, políticos y sociales; al mismo tiempo rescata la capacidad de los excluidos de convertirse en sujetos sociales con poder de transformación:

“La exclusión es un proceso cultural que implica el establecimiento de una norma que prohíbe la inclusión de individuos, grupos y poblaciones en una comunidad sociopolítica. De esta forma, los grupos excluidos están, en general, imposibilitados de participar de las relaciones económicas predominantes –el mercado, como productores y/o consumidores– y de las relaciones vigentes –los derechos de ciudadanía. Sin embargo, la coexistencia en un mismo grupo poblacional de situaciones de pobreza, ausencia de derechos sociales o de condiciones de ejer-

cerlos, y su exclusión de la comunidad sociopolítica, no nos debe confundir y hacernos pensar que se trata de un fenómeno simple, subordinado a la dimensión económica, lo que implicaría una única estrategia de enfrentamiento de esta compleja condición.

Por el contrario, lo que se observa en la dinámica actual de lucha y combate a la exclusión es que este proceso posee una dimensión emancipadora, de constitución de nuevos sujetos sociales, una dimensión política representada por el poder que cobran los nuevos actores y la creación de nuevas formas de reivindicación del ejercicio de los derechos de ciudadanía, pero también una dimensión institucional, al alterar la propia materialidad del Estado, dando lugar a nuevas formas de cogestión pública” (Fleury, 1999:14).

El lado complementario del fenómeno sería entonces la inclusión social vista como proceso de ampliación de derechos que posibiliten el poder de transformación de los sujetos y de mejora de sus condiciones materiales, lo que Fernando Calderón (1995) conceptualiza como “la capacidad que tiene la sociedad para construir una ciudadanía activa, eliminar las barreras discriminatorias en el mercado y diseminar una cultura de la solidaridad”.

Ahora bien, es necesario en este punto integrar la alerta que es elaborada por Estela Grassi (2006) acerca del peligro del vaciamiento conceptual que el concepto de “inclusión social” puede manifestar. Si bien hemos identificado conceptualmente espacios de exclusión, es necesario contemplar bajo qué forma se pretende contrarrestar dicho fenómeno.

La comparación entre las definiciones de “integración” e “inclusión” hecha por esta autora es muy ilustrativa para mostrar también que no necesariamente el término “inclusión” se relaciona con la ciudadanía como comunidad de derechos y constitución de sujetos. Grassi muestra que en el Diccionario de Lengua Española, “incluir” corresponde a “poner algo dentro de otra cosa o dentro de sus límites”, mientras que por “integrar” se entiende “constituir un todo; completar un todo con las partes que faltaban; hacer que algo o alguien pase a formar un todo”, de esta forma hace énfasis en que “la idea corriente de inclusión social de los excluidos pareciera haber incorporado de manera acrítica el supuesto de la imposibilidad de absorción alguna, por lo que una parte de los esfuerzos pasan por desarrollar nuevas, o reconocer y recuperar, estrategias de inclusión en espacios intersticiales del sistema, asegurando la supervivencia y algún grado de contención social, aunque no necesariamente la reproducción en un sentido amplio

y la integración social en el sentido dicho al inicio, de participación y mutuo reconocimiento”. (Grassi, 2006: 7).

La idea de inclusión social que presento en esta investigación, dada la conexión con la ciudadanía como hemos mostrado anteriormente, se encuentra más cerca de lo que Grassi conceptualiza como integración social, por lo que emplearemos este término en relación a la idea de coparticipación y reciprocidad en las prácticas, y el término “inclusión social” se limitará a las referencias que a ésta haga el discurso de los programas; partimos del supuesto de que estos programas plantean estrategias para la “inclusión” y no para la integración social.

RELACIONANDO POLÍTICA SOCIAL, INTEGRACIÓN Y CIUDADANÍA

Esping-Andersen (1993:60) señala que en la historia de la política social los conflictos han girado principalmente en torno a qué grado de inmunidad de mercado sería permisible para mantener un nivel de vida socialmente aceptable, es decir, los recursos, la extensión y la calidad de los derechos sociales. Este autor asocia entonces la política social con la capacidad de liberación de los sujetos con respecto a su dependencia del mercado, esta es la conceptualización del proceso de desmercantilización:

“El despojar a la sociedad de las capas institucionales que garantizaban la reproducción social fuera del contrato laboral, significó la conversión de los individuos en mercancías, su mercantilización. A su vez, la introducción de los modernos derechos sociales implica una pérdida del estatus de mercancía. La desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como un asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado.

[...] La ayuda a los pobres con comprobación de medios de vida, posiblemente ofrecerá una red de seguridad en última instancia. Pero si los subsidios son bajos y están asociados a un estigma social, el sistema de ayuda empujará a participar en el mercado a todos menos a los desesperados” (Esping-Andersen, 1993: 41).

Las políticas sociales se vinculan con la ciudadanía particularmente mediante el desarrollo de derechos sociales y en esta medida favorecen la integración; la construcción conceptual de tales derechos puede rastrearse desde la clásica propuesta de Thomas Marshall (1998) según la cual la ciudadanía se amplía en tres dimensiones: civil, política y social. La ciudadanía civil atribuye al individuo una serie de derechos asociados a la libertad, la libertad física, de palabra, de pensamiento,

de religión; el derecho de poseer títulos de propiedad y de firmar contratos; el derecho a una justicia independiente a partir del principio de igualdad ante la ley. La ciudadanía política que se desarrolla en el siglo XIX, consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político, a elegir y ser elegido, al sufragio general y a la participación política. En tercer lugar, la ciudadanía social que afirma a través del siglo XX y consiste en el derecho a tener un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y seguridad social según los estándares prevalecientes en la comunidad política de referencia.

Bustelo y Minujín (1997:27) exponen de forma sintética cómo se relacionan ciudadanía y política social, siendo ésta última para los autores, el conjunto de instrumentos que permiten operacionalizar e implementar distintas modalidades de ciudadanía, de tal forma la política social es vista como medio en relación con el desarrollo de un conjunto de valores –el modelo de ciudadanía– como fin. Ello significa entonces que la política social puede habilitar o no la ampliación de derechos, de acuerdo a la idea de ciudadanía que rija su diseño y ejecución, pero esto no se produce de forma unilateral, por el contrario Bustelo y Minujín rescatan el carácter conflictivo que ya hemos señalado en la construcción de ciudadanía, especificando por ejemplo: “los derechos sociales no son dádivas a súbditos y presuponen la construcción de actores que ganen el espacio político que posibilite su implementación efectiva” (Ibídem:15).

En este punto retomamos de nuevo la perspectiva más general que guía los referentes conceptuales empleados en esta investigación, y es la referida a la relación entre acción y estructura. Siguiendo el planteamiento de Claudia Danani (1996:32-35) las políticas sociales constituyen sujetos, pero también éstos construyen las políticas, así “las políticas sociales están constituidas por las prácticas de múltiples –y socialmente diferenciados– actores y sujetos, pero también generan prácticas, al inducir ciertos ‘comportamientos’ y contener ciertas ‘representaciones’ acerca de ellas mismas y del orden social como totalidad.”

La configuración final de las políticas sociales estará dada entonces por los espacios y tramas de interacción, desarrolladas en ciertas instituciones y bajo determinados tipos de regulación, que articularán en cada caso arreglos específicos. Danani señala también que el sentido hacia el cual las prácticas de los sujetos orientarán las políticas sociales puede “modificar/cuestionar el curso previsto en sus diseños y resignificar su sentido, pero también corroborarlos, alienando la perspectiva. Más aún en sociedades de clases, la tendencia dominante es la segunda, porque en ello consiste la desigual posición en la disputa por la hegemonía”.

EL “CAPITAL HUMANO” Y LAS “REDES MÍNIMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL O MANEJO DEL RIESGO” COMO FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS. CRÍTICAS DESDE EL ENFOQUE DE CIUDADANÍA PLANTEADO

Desde la óptica de la CEPAL (2000) los programas de transferencias condicionadas que se han implementado durante los últimos años en América Latina se basan en la premisa de que una de las razones fundamentales de la reproducción intergeneracional de la pobreza es la falta de inversión en capital humano en los ámbitos de educación, salud y nutrición, considerando que tal déficit resulta de la interacción entre los problemas de acceso de los pobres a los dispositivos institucionales de gestión de riesgos y las estrategias ineficaces de enfrentamiento utilizadas por los segmentos más vulnerables. En consecuencia, dichos programas buscan, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para mantener e incrementar la inversión en capital humano en los individuos y familias pobres.

Estos programas mezclan un propósito de alivio y superación de la pobreza y extrema pobreza y de soporte para mejorar sus condiciones de vida, con otro objetivo explícito de inversión en capital humano expresado en el acceso de los menores a la educación y a la salud. Un tercer objetivo es aportar un recurso monetario que en ocasiones es conceptualizado como un salario o ingreso de inclusión social para hacer frente a eventos de shock o quiebre de ingresos (Serrano: 2005:52). Así una misma estrategia se presenta atendiendo diferentes propósitos, de forma tal que puede no ser congruente el medio con el fin, esa es precisamente la cuestión en el análisis relacionado con las concepciones de ciudadanía.

Quiero en este punto tomar en consideración el planteamiento de Sonia Álvarez Leguizamón (2005) acerca de que en programas basados en la idea de desarrollo humano, la protección social se desvincula de la ciudadanía adquiriendo formas tutelares asistenciales a nivel local.

El discurso del desarrollo humano que ha sido promovido por organismos internacionales como el Banco Mundial y el BID, hace parte de una serie de dispositivos de ataque a la pobreza que propenden por mínimos vitales o umbrales de ciudadanía, esta focopolítica como la denomina la autora, establece mínimos biológicos desligando la política social de los derechos y propugnando por el fortalecimiento de capacidades para convertir los recursos escasos de los pobres en satisfactores de necesidades.

La conclusión de la autora sobre la separación que este tipo de política produce con respecto a la ciudadanía es tajante:

“Esta ciudadanía disociada de los derechos sociales y en sus umbrales no se encamina a profundizar o renovar conquistas en relación a ‘una medida más acabada de la igualdad’. Contrariamente, el sistema discursivo del desarrollo ‘humano’ a escalas mínimas, en toda su gama, constituye un humanitarismo remozado. No cuestiona ni propone modificar las causas que producen la desigualdad y la pobreza, sino que las naturaliza y las reproduce. [...] La promoción de la vida en los niveles básicos coloca a este nuevo arte de gobernar produciendo vida también, pero no en términos de un máximo razonable de ‘bienestar’ –dado el desarrollo de las fuerzas productivas, de la riqueza acumulada y del nivel histórico que alcanzan las luchas sociales– sino en los mínimos básicos, casi a escala animal” (Álvarez Leguizamón: 2005:268-269).

Esta disociación entre política social y ciudadanía en los hechos, mantiene la apariencia de permanecer unida pues muchos de los programas de transferencias condicionadas integran el uso de “ciudadanía”, “derechos” e “inclusión” en sus discursos, aquí radica la importancia de analizar la distancia entre esta ciudadanía formal y la ciudadanía sustantiva, pues como lo ha dicho Étienne Balibar (2005:176) la reivindicación de derechos expone un carácter expansivo, en la medida en que ningún grupo lograría ser por naturaleza expulsado fuera del espacio de esta reivindicación.

La contradicción estatal se produce cuando dentro del marco de las instituciones políticas, sociales, domésticas, tal “categoría” o tal “clase” se mantiene en un estatuto de minoría, oscilando entre la represión y la protección, sin que por ello el principio en sí deje de ser proclamado.

En la misma línea argumentativa que Álvarez Leguizamón, Vera Da Silva Telles (2000:140-141) señala que los programas bajo el discurso de desarrollo humano de los organismos internacionales, reactualizan bajo una forma renovada la gestión filantrópica de la pobreza al diluir el problema de la responsabilidad pública, así “estas nuevas formas de gestión de lo social terminan incluso por vaciar las nociones de ciudadanía y derechos. [...] Concretamente, el acceso a los servicios es definido, ya no en nombre de los derechos ciudadanos, sino por medio de criterios dirigidos y selectivos, siempre establecidos de manera ad hoc por los organismos sociales que los gestionan. En aquellas situaciones en las cuales individuos y grupos son discriminados o excluidos de estos servicios, no hay ninguna instancia en la cual reivindicar tales derechos”.

EL CALEIDOSCOPIO DE LOS PROGRAMAS FAMILIA: LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA EN COLOMBIA Y ARGENTINA

Al mirar por dentro de un caleidoscopio pueden identificarse los objetos que vistos por la lente y por efecto de los espejos, representan figuras disímiles. Las categorías que emergen en el discurso de los programas pueden ser consideradas de esta forma, en la medida en que expresan núcleos similares que parecen cambiar de acuerdo al movimiento del lente, pero ¿podemos hablar de características en los programas que respondan a la particular situación de cada uno de estos países?

Los términos en que se delimita la problemática, la caracterización de los beneficiarios como vulnerables, la condicionalidad de la salud y educación de los niños, y la estrategia del componente no remunerativo en estos programas, presentan mínimas diferencias. Ello debido a que el modelo de programa de transferencia condicionada proviene desde el ente de financiación principal, el Banco Interamericano de Desarrollo y varias de sus concepciones pueden verse en los discursos de los programas. Sin embargo, éstos empiezan a discurrir por vías diferentes en sus componentes promocionales, en los cuales los actores nacionales tuvieron un mayor campo de acción. Si bien este componente no pesa tanto en la discursividad general de los programas, las estrategias diseñadas en este nivel pueden proporcionar algunos puntos de partida para la ampliación de ciudadanía desde la perspectiva aquí planteada. A continuación se presentan más detalladamente dichos aspectos.

En primer lugar, ambos programas se dirigen a poblaciones denominadas “vulnerables”, para el caso colombiano la vulnerabilidad es asociada a situaciones de pobreza extrema, mientras que en el caso argentino el énfasis se pone en las dificultades para emplearse. Esta vulnerabilidad se traduce como mayor exposición de las poblaciones a riesgos, específicamente a la desinversión en salud y educación de los niños, conllevando a la estrategia planteada de completar ingresos, para ser utilizados en tales aspectos. Así se produce una suerte de naturalización del pobre, al configurarlo como aquel que posee atributos que lo hacen “vulnerable” y lo exponen más al riesgo que el resto de la sociedad; se pasa a segundo plano la crítica a las cuestiones más estructurales y causales de la pobreza, la desigualdad y la preocupación por la redistribución. Pero aunque la problemática se plantea en términos de pobreza, y los objetivos en términos de inclusión, los programas no denominan a sus destinatarios como pobres o excluidos, sino como “vulnerables”, esto es importante al considerar que se requiere validar una estrategia de protección social que permita habilitar políticas de mitigación.

Tanto el programa colombiano como el argentino surgen claramente con el propósito de contención social en medio de crisis na-

cionales, sin embargo las estrategias diseñadas como paliativos han terminado instalándose en el centro de las políticas contra la pobreza. Igualmente la focalización se constituye en criterio de eficacia per se, pero en estos programas no responde a un objetivo redistributivo sino a la necesidad de optimizar recursos estatales catalogados como escasos. En este mismo sentido es necesario señalar que el financiamiento de tales programas no está ligado a políticas económicas redistributivas, sino que proviene en su mayor parte de préstamos internacionales reembolsables, además en el caso colombiano y argentino, sucede lo que Lieve Dieren (2004:3) plantea para la mayoría de programas antipobreza y es que una parte importante de las transferencias monetarias recibidas por las beneficiarias retornan a los fondos estatales por vía de impuestos regresivos como el IVA (impuesto al valor agregado).

Esto último es importante en términos de integración social, puesto que permite ver cuál es la concepción subyacente en la política social de nuestros países, si se trata de asegurar mínimos vitales y en ese caso accionar sólo sobre efectos de la pobreza o si existe la voluntad política y social de extender el bienestar de la sociedad a todos los sectores sociales. El monto de los subsidios de estos programas se mantiene por debajo de la canasta básica de los respectivos países, de forma tal que ni siquiera el piso mínimo logra ser asegurado, mucho menos puede plantearse que la transferencia monetaria permite la superación de la pobreza en las familias.

Por otra parte, toda la estrategia de conversión de los recursos de los pobres en satisfactores de necesidades sin contemplar la necesaria interacción de tales recursos con la estructura de oportunidades (Kaztman,2001), trae consigo la deformación del concepto de capitales, se evidencia en este tipo de programas, lo que señala Álvarez Leguizamón (2002) cuando plantea que la modernidad neoliberal conjuga de manera perversa estímulos de solidaridad, tradición, comunidad –para los pobres– con los de competencia, modernidad, individualismo –para el resto. Se produce entonces una suerte de remercantilización del bienestar social, en la medida en que éste es dejado en manos del mercado para quienes pueden así adquirirlo, mientras que el Estado se encarga de la protección de los pobres en función de la comprobación de pobreza y no de la calidad de ciudadanos; así lo que había sido desmercantilizado por los derechos sociales regresa a la esfera del mercado y a renovadas formas de filantropía.

En este sentido, la idea de “pobres” que subyace a la lógica de los programas de transferencias condicionadas en salud y educación no está muy lejos de la “cultura de la pobreza” conceptualizada por Lewis (1987, citado por Álvarez Leguizamón, 2007, Módulo vii:13), puesto que características particulares de los pobres serían el origen de su pobre-

za, responsabilizando al individuo mientras se deja de lado los factores históricos, estructurales y contextuales. Aunque el valor económico asignado a la educación y la salud fuese inventado en los setenta, en los noventa con las políticas focalizadas este valor económico se convierte en un activo que los pobres deben saber utilizar para salir de la pobreza. Esto nos muestra el paso de la biopolítica a la focopolítica descrito por Álvarez Leguizamón (2002), pues ahora las políticas de salud y educación no buscan preservar la vida útil de los trabajadores, sino dirigirse específicamente a los pobres para que éstos las conviertan en recursos.

Esta perspectiva de capital humano, presente en los programas, puede rastrearse en los instrumentos y estrategias del BID de Colombia y Argentina que, a su vez, se enmarcan en la estrategia de reducción de la pobreza y promoción de la equidad de tal organismo, al señalar: “dado que el principal factor productivo de los pobres es su trabajo, el fortalecimiento de la inversión en capital humano desde la edad temprana hasta la vida adulta es uno de los aspectos clave para el combate de la pobreza y la desigualdad” (BID, 2003:11). Además de este valor económico del capital humano, la idea de la protección de riesgos con la que se asocia tiene un fuerte sentido de contención social contra las crisis y de tolerancia a las reformas, verbigracia, este documento sostiene: “si los pobres se ven protegidos de la variabilidad del ingreso asociada, por ejemplo, a la mayor apertura comercial y a mercados laborales flexibles, tendrán una mayor probabilidad de respaldar los programas de liberalización y las reformas para promover el crecimiento” (BID, 2003:13).

El uso de conceptos como vulnerabilidad e inversión en capital humano pueden rastrearse en el cambio de visión acerca de la pobreza que se expresa en el informe sobre desarrollo mundial del Banco Mundial 2000/2001, en los que los ejes de la lucha contra la pobreza son las oportunidades, la seguridad y el empoderamiento. Son también concepciones presentes en los programas y en los documentos estrategias del BID, estos tres puntos expresan la idea de que los pobres son vulnerables, que deben ser protegidos de riesgos sociales generando una mayor inversión en sus capitales y potenciando los recursos con los que cuentan.

El supuesto del cual parte la perspectiva del capital humano es que los pobres son pobres y excluidos porque poseen carencias en su educación y formación, por tanto las mejoras en este campo significaran también mejor ingreso laboral y una superación de la condición de pobreza; pero este enfoque deja de lado los mecanismos y causas de la exclusión y la pobreza, a la vez que plantea la superación de la problemática como una posibilidad futura, que no puede ser asegurada por

la sola inversión en capital humano (Dieren, 2004:4). Nos encontramos ante una visión probabilística de las poblaciones referida a las capacidades productivas futuras de las personas; entonces cuando se habla de proteger el capital humano de los niños, ¿qué se está protegiendo: las personas o la capacidad productiva de éstas?

Otro aspecto fundamental presente en la estructura de ambos programas es la idea de la salud y educación de los niños como condicionalidades para recibir el subsidio, mecanismo que proviene también de la orientación del BID. Pero ¿por qué es necesario que las madres “demuestren” que cuidan de sus hijos? ¿Antes de los programas no lo hacían correctamente? Esto es importante en el análisis de la integración social, porque habla de la idea de inferioridad que se asocia con la condición de “vulnerables” en los programas, puesto que se señala que estas poblaciones requieren protección (es decir una relación de tutelaje) pero también de una modificación de sus prácticas y representaciones. Si bien se propugna en toda la sociedad por el cuidado de los niños, por qué sólo a los pobres se les exige que “demuestren” este cuidado correcto de los menores. Va más allá de proporcionar los medios materiales y los accesos institucionales para que dichos cuidados se lleven a cabo, la verificación de las condicionalidades pone en duda la capacidad de los beneficiarios para decidir y actuar por su propio bienestar.

Cuando se analiza como un todo el discurso de estos programas, puede verse que en el caso colombiano el énfasis se produce sobre la idea de la protección social vinculada a la perspectiva del manejo del riesgo.

En el programa argentino este discurso es más marginal, se centra más en la referencia explícita y constante a la inclusión social y derechos de ciudadanía, incluso se presenta este programa como integrante de una nueva forma de política social que deja atrás el asistencialismo y reduccionismo de las políticas de los noventa. El programa colombiano no acentúa este tipo de referencias, pero aborda la inclusión a través de la posibilidad de formar colectivos sociales mediante su estrategia de promoción.

Veamos las posibilidades de construcción de ciudadanía que plantean estos programas, observándolos desde el marco conceptual que se ha esbozado en la presente investigación. Un primer aspecto a considerar es la posibilidad que brindan de ampliar o habilitar derechos; debe señalarse que el beneficio de los programas no se constituye como un derecho exigible ante la ley ni quien lo recibe como un titular de derecho; el hecho de que los padrones de beneficiarios tuviesen fechas límites de inscripción, junto con la priorización geográfica y la posibilidad de perder el beneficio en caso de incumplimiento de las

condicionalidades, se contraponen a la universalidad que caracteriza a un derecho y determina la violación del principio de igualdad ante la ley y no discriminación (Pautassi et al., 2003:18).

No existe en ninguno de los dos programas instancias que permitan reclamar el quedar por fuera de la asignación de los planes e incluso, para el caso argentino, el beneficiario firma una carta compromiso en la que acuerda: “una vez cumplido el período de vigencia y desarrollo del Programa Familias, o por distintas circunstancias deje de ser beneficiario/o del mismo, dejaré de percibir este beneficio sin tener derecho a reclamo alguno” (Programa Familias por la inclusión social, 2007^a: anexo).

Ahora bien, es importante señalar que un aspecto positivo del programa es que favorece el cumplimiento de derechos del niño a la educación y a la salud, en la medida en que identifica falencias en la oferta y la demanda de los servicios que implican estos derechos, en este sentido los programas colombiano y argentino pueden contribuir a la coordinación entre distintos organismos y sectores estatales.

En segundo término se analiza si la estrategia promocional y la idea de participación social se vinculan con la constitución de sujetos en la esfera pública y la integración a la comunidad política, con base en el análisis de lo consignado en los programas es posible adelantar algunas observaciones.

Por ejemplo, en el caso del programa colombiano, la posibilidad de construcción de ciudadanía se produce mediante la estrategia de tener madres líderes como contactos entre funcionarios locales y beneficiarias, al tiempo que son ellas las encargadas de los encuentros promocionales con las madres. Desde lo planteado en el programa esta estrategia favorece la participación social de las mujeres, su contacto con otras mujeres para tratar problemáticas comunes y mediante la formación de asambleas municipales de beneficiarias se propicia la formación de un colectivo social que permita a su vez el desarrollo de identidad en las beneficiarias. Es necesario señalar que en condiciones adversas para la organización social como la situación de conflicto armado, el logro de la reunión masiva de mujeres beneficiarias es realmente importante y contiene en sí mismo un espectro de posibilidades para la generación de un cuerpo político a partir de intereses y espacios propios; así mismo la generación de lugares de socialización para las madres favorece su participación en ámbitos fuera del hogar y contribuye al desarrollo de otros roles además de los de madre y esposa.

Sin embargo, dos factores afectan negativamente esta idea de participación femenina. El primero es el peligro de convertir a las madres en “prestadoras gratuitas de servicios”; esta es una interesante tesis planteada por Lieve Dieren según la cual muchos programas

(refiriéndose específicamente a programas antipobreza) incorporan a las mujeres más como “recursos” que como beneficiarias, sobre todo en función de una reducción de costos mediante la suma de recursos voluntarios. La autora sostiene: “el costo social de incorporar a las mujeres como ejecutoras y prestadora de servicios sociales –sin debidamente valorizar este trabajo– es la perpetuación de una discriminación y explotación social de género. Los costos personales para las mujeres son: una carga desproporcionada y la subvalorización económica y social de sus trabajo” (Dieren, 2004:5).

El texto del programa colombiano señala que en el proceso de estructuración de la estrategia promocional se descartó primero un mecanismo de visitas familiares y encuentros con las madres hechos por estudiantes de secundaria, debido a que se necesitaban supervisores que no podían ser incorporados a la operación del programa. El segundo modelo descartado fue realizar la promoción mediante una red de universidades y organizaciones no gubernamentales de nivel nacional, departamental y local; tal modelo no fue aprobado porque no se lograron compatibilizar los cronogramas académicos con los del programa, en algunos territorios no se disponía de estas organizaciones y porque el montaje de esta red resultaba muy costoso (Acción social, 2005:13). Evidentemente la estrategia de madres líderes resulta una mejor opción en cuanto a los costos, sobre todo si estas beneficiarias asumen tareas como la verificación de compromisos, labor que debe estar a cargo del programa.

La no valorización del trabajo de las madres o, en todo caso, el aprovechamiento de su trabajo productivo con fines operativos del programa, desfavorece el objetivo planteado por la estrategia promocional de generar sujetos a partir del cuidado sobre sí mismas.

El segundo aspecto que resulta negativo a la participación femenina, muy relacionado con lo anteriormente dicho y que aplica también para el programa argentino es que “la atención hacia las mujeres se da en función de sus papeles productivos y reproductivos como ‘madres’ a servicio de otros” (Dieren, 2004:5) de forma tal que se refuerza el estereotipo de la mujer como la encargada “natural” del cuidado de los niños favoreciendo inequidades en las responsabilidades del hogar, pero sobre todo ubica el cuidado infantil en el ámbito privado de forma tal que desfavorece las iniciativas para hacer de éste una responsabilidad social.

Finalmente, al respecto de la constitución de mujeres como sujetos en la esfera pública, cabe decir que estos dos programas sostienen la idea de un “empoderamiento” de la madre por la transmisión de un ingreso en sus manos (idea que puede rastrearse en las orientaciones del BID), en la medida en que favorece su posición de negociación en

el hogar y le da cierta independencia frente a las redes de ayuda a las que tradicionalmente debe recurrir. Sin embargo, esta afirmación se matiza al considerar el bajo monto del subsidio. También en las orientaciones de los componentes promocionales, que expresan en mayor parte posiciones de los funcionarios nacionales, el “empoderamiento de la mujer” es visto desde otra óptica. Para el caso argentino, la estrategia promocional intenta favorecer el rol productivo de las mujeres así como integrar al hombre en la responsabilidad del cuidado infantil. El programa colombiano apuesta a que la reunión de mujeres a través de los encuentros y asambleas permita que hagan conciencia y visibilicen el poder que pueden tener como colectivo, en esta medida el poder es algo intrínseco a las mujeres constituidas como sujetos, no es algo que pueda ser dado desde el exterior.

Mientras el programa colombiano fundamenta la participación de la sociedad civil a través de las madres beneficiarias y de las posibilidades de ejercer control social a la operación del programa por veedurías ciudadanas, “Familias por la inclusión social” dispone que tal participación de la sociedad civil tendrá lugar a través de organizaciones que realicen la ejecución de la estrategia de apoyo escolar y talleres de desarrollo familiar y comunitario. Es decir que mientras la promoción en el programa colombiano se ubica mayormente en las reuniones de madres, en el programa argentino se centra en la ejecución hecha por ONG's, denominadas Organizaciones de la Sociedad Civil.

La organización ejecutora (OR) es elegida para cada zona por la coordinación general del programa mediante un proceso de evaluación realizado por este nivel central. La OR se encarga de contratar el personal necesario para desarrollar las acciones promocionales y de establecer los vínculos con “organizaciones de apoyo territorial” que son aquellas organizaciones que en el nivel local pueden brindar infraestructura para el desarrollo de los talleres y el apoyo escolar (familias por la inclusión social 2007: 25-27). Pero el programa establece que la participación de estas organizaciones se da en el nivel de ejecución y bajo los lineamientos establecidos por los planes de acción para cada zona, puede afirmarse entonces que existe una visión utilitarista de la sociedad civil, pues el papel de estas organizaciones es básicamente la provisión de servicios.

Tanto el programa colombiano como el argentino contemplan la participación de la sociedad civil sólo en el momento de ejecución de los programas, de forma tal que no están presentes en el debate ni en la toma de decisiones sobre la naturaleza y diseño de los mismos, lo cual sesga radicalmente la efectiva participación social y su papel queda limitado a una validación de las estrategias definidas previamente.

PONIENDO LOS PIES EN LA TIERRA: REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS EN LOS BENEFICIARIOS A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Lo primero que debe decirse es que las beneficiarias de Moreno y Soacha presentan una gran distancia en términos de su recorrido por programas sociales del Estado. Ello hace que las beneficiarias argentinas, dado su mayor experiencia en el sistema asistencial, resulten más críticas ante las estrategias y discurso propuesto por el programa, mientras que las beneficiarias colombianas no poseen referentes anteriores para comparar con el programa actual; por supuesto que esto también está relacionado con el desarrollo de los sistemas de bienestar en cada uno de los países, cuyas coberturas y extensión de servicios se diferencian profundamente⁶.

Ya hemos señalado que ninguno de los programas permite la exigibilidad de derechos ante la ley, y esto tampoco es una representación que esté presente en los testimonios de las beneficiarias; los programas, tanto el argentino como el colombiano, son vistos como ayudas o concesiones voluntariosas de los Gobiernos, mas no como derechos.

Pero en el caso colombiano las beneficiarias ven la ayuda positivamente, como una manifestación al fin, de la presencia del Gobierno, lo cual se explica al considerar la ausencia de otros programas estatales, pero también por el descrédito de las instituciones locales y municipales. Por el contrario las beneficiarias argentinas perciben el plan como una ayuda vergonzante, el sentimiento de frustración por recibir un programa en lugar de trabajo se expresó en muchas de las entrevistas, porque los planes sociales son vinculados con formas clientelares y se evidencia un extendido descrédito de las instituciones de asistencia. En el caso colombiano la existencia y duración del programa se asocia directamente a la figura presidencial, incluso muchas beneficiarias manifestaron haber votado por la reelección con el fin de no perder el beneficio del plan; así pues en el caso colombiano el clientelismo local es reemplazado por el sobredimensionamiento de la figura presidencial.

En el caso argentino, aunque se señala una mejoría en el Programa Familias respecto a la influencia clientelar, el lastre de la experiencia con otros programas y ayudas asistenciales sigue siendo fuerte y se hace evidente la función política del plan: contención social; según las beneficiarias el programa funciona como otros planes siendo un paliativo a problemáticas más estructurales como la cuestión del empleo. Esta misma historia de planes sociales, permite que surja un concepto muy fuerte en las percepciones referido a la generación de dependencia,

⁶ Mesa Lago (2000); Filgueira (1997) y Barba Solano (2006).

los “vagos” son aquellos que se han acostumbrado a vivir de la asistencia del Estado y han perdido la cultura del trabajo; precisamente por eso el programa resulta una ayuda vergonzante para muchas de las beneficiarias entrevistadas, quienes quieren distinguirse de los “vagos”, reiterando que prefieren un empleo a recibir el plan.

Esta necesidad de distinción se produce también en algunas de las beneficiarias colombianas específicamente frente a la población desplazada, que muchas veces es vista como no merecedora de la ayuda, ya sea porque se la considera como incapaz de propiciarse su propio bienestar mediante el trabajo o porque existe la idea de que la atención brindada a esta población por el Estado y por organizaciones no gubernamentales se produce en detrimento de los otros habitantes de Soacha.

En los testimonios de las entrevistadas de ambos países existe una fuerte percepción sobre exclusión. Las beneficiarias colombianas se centran en mostrar que la focalización del programa dejó por fuera gente en condiciones de pobreza que requiere de esta ayuda, lo cual contribuyó a distanciar aún más a los habitantes de la zona analizada. Aunque este aspecto también es señalado por las argentinas, en su discurso se encuentra más presente el hecho de no poder acceder a esferas que consideran útiles para mejorar su situación económica, como por ejemplo crédito y empleo, esto último es planteado por las beneficiarias colombianas dentro de la definición de sus problemáticas pero pocas veces lo relacionan directamente con el funcionamiento del Programa Familias.

Sin embargo la idea de la exclusión del beneficio del programa ha producido, en ambos casos, un requerimiento de “comprobación de necesidades” por parte de las mismas beneficiarias, quienes piden una más estricta asignación del beneficio sobre aquellos que son en verdad “merecedores”, esto es, personas que pueden demostrar precariedad en su situación económica. Aunque también se reclama que esta comprobación de necesidad sea hecha por agentes externos, capacitados, fuera del ámbito de los barrios; esto resulta contradictorio cuando se expresa la insatisfacción con la selección inicial hecha por las encuestas a los hogares. Sobre todo en el caso de Soacha, algunas beneficiarias manifestaron que fueron excluidas del beneficio por errores en la clasificación socioeconómica de la ficha técnica y ello debido a que el énfasis fue puesto en carencias habitacionales. Estas personas señalaron ser merecedoras del subsidio del programa por sus bajos ingresos, pero al poseer condiciones de vivienda adecuadas no fueron seleccionadas.

El problema evidenciado es que dada la variedad de situaciones de pobreza, cada persona puede considerar su situación como válida y desacreditar la del otro, la focalización entre una población a la que aquejan problemáticas similares tiene como efecto no deseado la gene-

ración de competencia entre los pobres. La comprobación de necesidad significa hacer evidente que, ante cupos limitados para el programa social, se merece estar en el programa por tener una situación peor que la del otro. Pero si no hay confianza en los mecanismos técnicos de selección, ¿cuál es entonces la forma?, para el caso argentino varias beneficiarias expresaron la necesidad de mayor control y vigilancia por parte de asistentes sociales mediante visitas a los hogares, en este caso la intervención social es redimensionada. En el caso colombiano se evidencia un fuerte control social generado por las propias beneficiarias, en constante preocupación por mostrar que invierten el subsidio en sus hijos y ello las hace “merecedoras” del programa.

La focalización repercute en la polarización social en los barrios, reforzando la idea de que el sujeto de la política social es el pobre que puede exhibir su desventaja social. Ello es un fuerte obstáculo para la contribución que estos programas puedan hacer a la construcción de ciudadanía.

El efecto sobre la situación de la mujer en cuanto titular del subsidio monetario resulta ambiguo en nuestras entrevistadas. Muchas madres señalaron que el poseer el dinero en sus manos les permitía planificar e invertir más en el cuidado de sus hijos, pero hubo pocas referencias a que les permitiera mayor autonomía o poder dentro del hogar; esto por dos razones, primero porque muchas de nuestras entrevistadas son jefas de hogar por lo que manejan el dinero de sus casas y segundo, porque el bajo monto del subsidio resultaba siempre una proporción menor en los gastos de los hogares.

Tanto para el caso colombiano como para el argentino los programas conciben a la madre como prestadora de servicios y ellas efectivamente verificaron esta situación, en palabras de una beneficiaria argentina “la mamá en la última que piensa es en la mamá”. En este sentido los programas no favorecen romper con el estereotipo de la mujer como encargada natural del cuidado infantil; en el caso argentino este aspecto es visto por las mujeres de forma más notoria que en el colombiano, pues varias beneficiarias manifestaron la necesidad de integrar a los hombres en las actividades que conciernen a los niños. Un número menor de mujeres beneficiarias consideró que su trabajo como amas de casa estaba siendo reconocido económicamente.

Ahora bien, es evidente el efecto positivo que tiene sobre la mujer el hecho de poder interactuar en espacios diferentes al hogar. Para el caso argentino fue notorio en las beneficiarias que manifestaron colaborar en centros comunitarios o comedores escolares, incluso se identificó como una desventaja del programa el hecho de que las madres ya no tuvieran la “excusa” del cumplimiento de un horario laboral (como en el Programa Jefes y Jefas de Hogar) para salir de sus casas.

En el caso colombiano los efectos más interesantes se encuentran en las experiencias narradas por las madres líderes para quienes el programa se ha constituido en una opción de participación, ante la exclusión de espacios locales y municipales. Sin embargo es necesario señalar que la labor de las madres líderes resulta en un aprovechamiento de su trabajo voluntario para los fines operativos del programa, si esto bien puede resultar la mejor estrategia para crear puentes de comunicación con las beneficiarias, la no retribución económica de la labor de las madres líderes refuerza la explotación de género y el estereotipo de “prestadoras de servicios” que mencionamos anteriormente.

También se observa que a medida que baja la estrategia promocional desde los niveles nacionales del programa, pasando por los locales y las madres líderes hasta llegar a las beneficiarias, se pierden importantes elementos que fueron considerados en el diseño del componente promocional. Por ejemplo, nuestras entrevistadas beneficiarias señalaron haber asistido a muy pocas capacitaciones y considerar los encuentros de cuidado como actividades recreativas únicamente, vistas a veces como una obligación, mientras que las madres líderes expresaban haber tenido más espacios de capacitación y tener otros objetivos en los encuentros, como por ejemplo la reflexión sobre temas referidos a la familia y a la mujer. Sin embargo los testimonios de beneficiarias líderes y beneficiarias titulares, evidencian que los encuentros de cuidado en esta zona no han logrado producir acciones colectivas que se vinculen a los problemas que aquejan a las madres y a la comunidad. En este sentido, el enorme esfuerzo por asociar a las madres debe ser potenciado y producir algo más que una aglomeración de mujeres, debe dirigirse efectivamente hacia la conformación de un colectivo social.

En este aspecto de participación de la mujer, el programa argentino no ha tenido menos repercusión sobre las beneficiarias que el programa colombiano, ello puede deberse también a que las madres entrevistadas no han sido partícipes efectivas de actividades promocionales hasta el momento, pese a que el programa comenzó en la zona analizada en 2003. La actual implementación del componente promocional podría cambiar esta situación, sin embargo, tal componente es débil en cuanto a fomentar la participación de beneficiarias en actividades deliberativas e incluso en proporcionar estrategias para la reunión.

Otro aspecto importante, y en relación con lo anteriormente dicho, es el estado de la organización social en los barrios analizados para cada país. En el caso argentino la mayoría de entrevistadas hicieron referencia a su relación como participantes activas además de usuarias de centros o comedores comunitarios, así como a los esfuerzos por asociarse con otras organizaciones barriales. En el caso de la zona analizada en Colombia, estas referencias a formas de orga-

nización social disminuyen y se alude a un solo comedor al que asisten como usuarias. Varios factores, propios de la historia de cada país, pueden ayudar a explicar esta situación, aunque no es este el espacio y no podemos profundizar en ello, me permito señalar como hipótesis que en la Argentina existen más experiencias de organización social dada la fuerza que tuvieron, y aún hoy día tienen, las organizaciones sindicales y movimientos como el piquetero; la zona analizada se vio forzada a desarrollar estrategias comunitarias ante las graves crisis económicas particularmente la acontecida en el país en el 2001; el descrédito de instituciones asistenciales y de planes sociales puede haber influido en la generación de otras alternativas comunitarias. En el caso escogido en Soacha existen otros factores que dificultan la organización social, entre ellos que es una zona con mucha población desplazada de movilidad habitacional importante, tampoco puede dejar de considerarse la influencia de las situaciones de violencia por conflicto armado y la problemática delincriminal que estuvo muy presente en los testimonios de las beneficiarias.

Aunque quizás el aspecto del monto y uso del subsidio es el punto en que menos difieren las representaciones y prácticas de las beneficiarias de ambos países, no puede dejar de apuntarse que frente a la consideración de que el monto es muy bajo, las beneficiarias colombianas parecen tener una actitud de resignación, mientras que los testimonios de las argentinas traslucen cierta frustración por el hecho mismo de depender de dicha cantidad económica. También es importante señalar que aunque madres colombianas y argentinas afirman que el dinero alcanza casi exclusivamente para las necesidades en educación y alimentación de los niños, algunas madres argentinas hablaron sobre su experiencia de combinar el subsidio y otros ingresos para poder solucionar problemas habitacionales.

Finalmente, se evidenció en todos los testimonios, que en mayor o menor medida, existía un reclamo por fuentes de trabajo asociado a la idea de “ganarse el dinero” para vivir; esto pone de relieve la importancia de que la política social contemple acciones coordinadas con otras esferas para abordar la cuestión del trabajo. Según nuestras entrevistadas “hay otros que no quieren trabajar”, pero ellas definitivamente sí.

DESENCUENTROS EN EL CAMINO: HACIA LA INTEGRACIÓN SOCIAL

La idea de riesgos y de vulnerabilidad que retoman los programas para caracterizar a sus poblaciones beneficiarias no posibilita captar el núcleo duro de la problemática. Los testimonios de las entrevistadas permitieron ver que si bien el principal problema que enfrentan es la precariedad de su situación económica, su situación no tiene carácter

temporal o es producto de una crisis como concibe la perspectiva del riesgo, su situación es producto de la acumulación de factores que no han permitido su integración social.

Retomando la idea planteada por Estela Grassi (2006:3) la sociedad salarial ha representado por mucho tiempo la principal forma de integración y cohesión en las sociedades modernas, sin embargo ésta no contempla a “ocupados pobres” pues concibe que todo aquel que está en condiciones de trabajar está en condiciones de ocuparse de su bienestar y satisfacción de necesidades. De esta forma, las principales formas de seguridad social se plantearon para cubrir las posibles contingencias en el mundo del trabajo. Sin embargo “los tipos de desarrollo capitalista y las relaciones subordinadas entre países y regiones, así como los mecanismos clasificatorios que generan diversas sociedades a partir de las disímiles formas de inserción laboral”, han evitado que la sociedad salarial integre a todos por igual.

Estos regímenes corporativistas, para usar la expresión de Esping-Andersen (1993), ampliaron derechos aunque bajo la figura del trabajador, que con las ideas y políticas neoliberales fueron retrotraídos. El regreso de la provisión de bienestar a la esfera del mercado, sobre la base de que los intercambios en el mismo fundamentarían la integración, debilitaron la función del Estado de favorecer tal integración, mientras se le asignaba el papel de reparador en las fallas del mercado.

Justamente la idea de redes de protección y manejo de los riesgos que está presente en los programas de transferencias condicionadas implica que cuando falla el mercado, el Estado aparece para garantizar mínimos vitales. Nadie niega que las trasferencias monetarias resulten útiles y necesarias para las personas, el problema está en el cambio del objetivo en la función social del Estado; estas formas de política social pierden de vista el horizonte más amplio de generación de integración, incluso se pierde la voluntad política y de la sociedad hacia dicho objetivo. El aseguramiento de mínimos vitales puede favorecer la inclusión de los pobres, pero tal como lo ha expresado Grassi, los espacios que hacemos disponibles para ellos son reducidos e inestables; mientras la política social siga categorizándolos como poblaciones en minoría que requieren de tutelaje y protección, las posibilidades para la integración seguirán siendo limitadas.

Los testimonios de las entrevistadas mostraron que pese a historias de precariedad en la inserción laboral, “changas”, trabajos esporádicos, remuneraciones bajas, las personas siguen añorando y reclamando entrar a hacer parte de los beneficios que para muchos trajo la sociedad laboral. Pero si ésta es también excluyente, es necesario pensar en la ciudadanía y la garantía de derechos como una posibilidad para integrar a las poblaciones pobres en estos beneficios.

Una de las presencias más fuertes en las percepciones de las entrevistadas es la idea de “ganarse” los medios de vida, incluso se preocupan constantemente por mostrar que ellas merecen el subsidio, que no son “vagas que viven de arriba”, para utilizar la expresión de una de las beneficiarias. La igualación de estatus que genera la ciudadanía puede permitir también que políticas de transmisión de ingresos, sean vistas como formas de discriminación positiva que integren a las personas en sistemas más universales, sin cargar el lastre de ser objetos de asistencialismo.

El dilema para la política social actual, pero también para nuestras sociedades, es establecer cuáles son los sujetos que reconocemos y cuyos intereses y demandas se nos presentan como válidos; la pregunta por a quiénes y cuáles derechos estamos dispuestos a garantizar, es la pregunta por la integración social. ¿Cuál es el espacio que queremos destinar a los pobres?, los mínimos de vida que, como señala Heller (1996), se encuentran en el umbral de la animalidad o el máximo de bienestar que querríamos para nosotros mismos; retomo el planteamiento de Grassi nuevamente: “si el principio de la igualdad se recupera como horizonte, son necesidades de todos, todas aquellas posibles de ser satisfechas, que las comunidades o grupos sociales (en tanto sujetos colectivos) hacen deseables y reconocen como positivas para su desenvolvimiento y bienestar y a las que, en consecuencia, los individuos pueden aspirar legítimamente” (2006:12). Este es el debate político que ha sido desplazado por la cientifización⁷ impuesta en las actuales formas de política social.

Es cierto que tales cuestiones exceden el campo de acción de programas como los aquí analizados, pero justamente estas herramienta deberían ser coherentes con un sistema de política social que se oriente hacia la integración de las personas, en ese sentido la confluencia de diferentes programas posibilitaría tal objetivo y no sólo el de “mantener a raya”, protegidos a los pobres. También es importante considerar el papel activo que deben tener los destinatarios en la reconfiguración de las políticas sociales; la exigencia de servicios del Estado y, de este modo, el acercamiento del mismo a las necesidades de las personas,

7 Offe denomina “cientifización de la política” a la participación de expertos científicos en el desarrollo y la evaluación de programas políticos, pero considero que también es aplicable a lo acontecido en el campo de la planificación social. Este autor señala: “la cientifización funciona para descargar al sistema de toma de decisiones políticas, tanto socialmente (las peticiones e interpretaciones de la realidad de cualquiera incapaz de establecer su “legitimidad científica” pueden ponerse de lado) como temporalmente (mientras se recoge información y se sopesan programas alternativos, puede interponerse una zona amortiguadora temporal entre la identificación de problemas y la aprobación de soluciones a ellos)” (Offe, 1990:103).

debe enmarcarse en una relación de ciudadanía y de garantía de derechos que permitan a los destinatarios apropiarse y reclamar esta atención del Estado, en lugar de una postura pasiva de receptor de prebendas estatales. En términos prácticos, hablamos de la combinación entre formas focalizadas y universales que garanticen medidas de discriminación positiva dirigidas a la integración de los más desventajados en la dinámica social.

En este sentido los programas colombiano y argentino analizados no son ineficientes o inútiles en el tratamiento de la pobreza, sino que actúan bajo una muy limitada visión de política social. Incluso con respecto al objetivo de protección social se quedan cortos, pues no logran efectivamente operar dentro de redes de protección, principalmente por problemas en la coordinación de los diferentes niveles que participan en la política social. Si bien los programas pueden ser útiles para identificar falencias en la prestación de determinados servicios, la corrección de tales falencias depende de múltiples instancias y actores y de su voluntad para garantizar la oferta.

El hecho de que estas formas de política social se presenten desconectadas de derechos y la obligación que éstos establecen, hace que los programas que deberían combinarse para la protección de la familia, confluyan sólo cuando las circunstancias son favorables y la función administrativa así lo permite. En otras palabras, y utilizando la expresión de una beneficiaria de Soacha, “ser seleccionada por los programas es una cuestión de suerte”, por más que las medidas técnicas pretendan una condición de objetividad.

El objetivo más inmediato de estos programas dirigido a quebrar la transmisión intergeneracional de la pobreza, se ve también restringido por estos problemas de coordinación, pero sobre todo por la no coherencia entre las políticas estatales, puesto que se requiere de una confluencia *ex ante*, si se quiere, una red cuyos objetivos trasciendan la protección. Pero la idea de confluencia que puede verse actualmente, se produce *ex post*, con lo cual políticas sociales, económicas y laborales rara vez logran favorecer a una misma población.

Ya hemos hablado de la necesidad de otros factores para que la inversión en capital humano pueda efectivamente producir una mejoría en la situación de pobreza, y esto no puede ser obviado por los programas sociales. Puesto que si los programas se plantean como no permanentes, deberían poseer un horizonte de bienestar según el cual las familias puedan emplear estas formas focalizadas como medios para integrarse en sistemas más universales. Pero el problema en los dos programas estudiados es que, como señala una beneficiaria, “dejan a la gente dentro”. Cuál podría ser el criterio para dar por finalizado el programa, si el efecto planteado a futuro requiere del paso de varios

años para poder ser evaluado. Estos programas no permiten una mejora sustancial de la situación de pobreza actual de las familias.

Las características conceptuales que hemos visto hasta aquí en los programas provienen en su mayoría de una orientación hecha por el BID, si bien es cierto que funcionarios nacionales y locales negocian y median tal orientación, la base que fundamenta estas formas de política social sigue presentándose como fórmulas de aplicación flexible en todo el mundo. Quizás el componente promocional de estos programas, que responde a disposiciones de los actores nacionales, contenga las mayores posibilidades de constituirse en política social para la integración.

La estrategia del programa argentino avanza en el impulso de oferta de servicios de cuidado infantil, a través de los talleres de apoyo escolar que brindan espacios para los niños, los cuales son reclamados por las beneficiarias. Pero en este punto debería reconsiderarse el papel de las organizaciones comunitarias en el programa, pues no sólo deberían ser pensadas como las sedes de estas actividades, sino que el programa debería reforzar las iniciativas que tales organizaciones vienen adelantando. Si bien es cierto que la participación de la comunidad y la sociedad civil no son los objetivos del programa, considero que ninguna forma de política social puede obviar este elemento si en su horizonte se encuentra la integración, puesto que estas organizaciones son las que permiten que la acción de un sujeto se colectivice y esta acción colectiva tiene muchas más probabilidades de éxito que la acción solitaria del Estado.

El diseño del componente promocional del programa colombiano evidencia una dirección diametralmente opuesta a la base conceptual del componente remunerativo. Su experiencia de vinculación de madres es efectivamente una herramienta para la constitución de un sujeto colectivo, pero la aplicación de esta estrategia en las municipalidades puede ser distorsionada, como sucede en el caso de Soacha. El vaciamiento del propósito de asambleas y encuentros de cuidado, está dirigiendo estas reuniones hacia la simple aglomeración de individuos y entonces en ese momento se manifiesta el peligro inminente del uso clientelar de tales espacios.

La principal debilidad de esta estrategia es su desconexión con la comunidad e incluso con formas más organizadas de la sociedad civil; no se trata de usurpar los espacios constituidos para estas mujeres, se trata de mostrar las otras posibilidades de los mismos, puesto que la idea de constitución de sujetos está presente en el nivel de diseño del componente, pero en la ejecución requiere de ciertos apoyos como los que por ejemplo pueden brindar las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, organizaciones no gubernamentales e incluso también las universidades.

Si, como señala Juan Carlos Portantiero (2000), la sociedad civil “es el sector integrado, sujeto de derechos, con capacidad de organización y de presión sobre el Estado”, estas organizaciones pueden sumarse como un actor más en las asambleas y encuentros favoreciendo el impulso surgido desde las mismas beneficiarias; se trata entonces de facilitar herramientas para estos espacios, no de colonizarlos. Tender puentes entre la fuerza de la vinculación de estas mujeres y los problemas de la comunidad, el reunirse para algo más, en última instancia hacer efectiva la acción colectiva.

El programa argentino es débil en este sentido, requiere de un redimensionamiento del papel de la organización social y de sumar entre sus estrategias la de favorecer los vínculos entre las beneficiarias, la comunidad y la sociedad civil. Como ya hemos dicho un programa que exprese una visión más integral de política social no puede obviar la importancia de este aspecto, al menos no sin asegurar que otras herramientas de política están favoreciendo tal desarrollo en una misma población. Recordemos que la aplicación de programas de política social no sólo mitiga situaciones de precariedad, también genera y reconfigura prácticas y representaciones en los beneficiarios y viceversa.

A modo de conclusión señalaré la importancia de repensar el esquema de política social en el que se insertan los Programas Familias en cada uno de los países, se trata de dar un paso atrás y replantear la estrategia de coordinación no sólo interiormente sino también con respecto a la política económica y laboral. De esta forma podrán complementarse formas focalizadas y universales que favorezcan la integración de las personas.

Evidentemente la acción del Estado por sí sola no puede asegurar la constitución de sujetos colectivos en la esfera pública, pero la política social puede favorecer la organización y acción colectiva, mediante formas de bienestar basadas en derechos exigibles. En este sentido el programa argentino requiere un replanteamiento de la idea de ciudadanía e inclusión social que presenta en su discurso de forma tal que existan metas y objetivos congruentes con este propósito, sobre todo al considerar su posible expansión en una fase II, también financiada por el BID.

El programa colombiano debe dar un paso adelante y salir del corsé de la protección social, incluyendo en el horizonte de política la ciudadanía y la integración. La exigibilidad de derechos sociales puede, incluso, favorecer mayor efectividad en las formas de descentralización de la política social, en la medida en que los derechos implican obligaciones para todos los niveles estatales.

Actualmente en Colombia está en marcha la adecuación de la Red de Protección contra la extrema pobreza, que busca centralizar las políticas de atención estatal en la familia. Este proyecto avanza en cuanto a

contemplar elementos de graduación o promoción social, es decir considerar el horizonte de integración de las familias pobres en el sistema general de protección social; igualmente avanza en el establecimiento de gestores sociales que acompañen a las familias y en la coordinación intersectorial para la estructuración de política social. Retrocede en el incentivo de la generación de acción colectiva por parte de los propios beneficiarios, al tiempo que aumenta el estricto direccionamiento e intrusión en la vida familiar. El lenguaje y objetivo de derechos y ciudadanía sigue ausente. Considerando que el Programa Familias en Acción será la base del padrón de beneficiarios de esta red y a partir del mismo se estructurará esta nueva estrategia, es necesario tener presentes los efectos de polarización, estigmatización y sentimiento de injusticia que la focalización actual ha promovido en los beneficiarios.

El debate de la política social en nuestros países requiere redimensionar el papel de la redistribución en estos sistemas de protección y el horizonte de integración más allá del límite existencial en que centran los programas analizados.

Casilla 1

Algunas representaciones y prácticas de las beneficiarias en Soacha

Asistencialismo: del dicho al hecho

“Cuando uno no se encontraba ahí [en el listado local] entonces uno acudía al SISBEN pa’ (sic) ver qué le decían y escuchaba que todas decían que uno iba al SISBEN. Pero ahí sí que es cierto, lo que decimos la gente: Dios y suerte [...] No todas las personas lograron entrar (sic). Hay mucha gente que está necesitada, que realmente necesita de ese programa y no está vinculada. [...] aunque hubo mucha gente que lo luchó, para ver si podía inscribirse en el programa, y no pudo porque eso ya habían mandado los listados... eso ya había un listado entre SISBEN, me imagino que la presidencia, eehhh... el ministerio del desarrollo, todo eso... o sea van de oficina en oficina, entonces ahí...” (Rocío).

Exclusión y polarización social

“Somos nivel 1 y lo necesitamos [el Programa Familias], porque somos personas que lo necesitamos, no tenemos la posibilidad de recibir de parte de nadie más, si no es trabajando uno, y no alcanza... y es la única ayuda que nos ha llegado y bueno, nunca nadie se había preocupado por los niños, por la niñez, ni siquiera porque el estudio fuera gratis, porque toda la vida ha tocado pagarle los estudios, porque toda la vida toca pagar la matrícula. [...] Entonces se ocuparon más del nivel 1, porque los más desplazados son los del nivel 1 [clasificación SISBEN], por el problema que le dije que aquí hay demasiados desplazados... entonces el desplazado prácticamente absorbió lo de los niveles 1 y 2, porque, o sea se fijan mucho en el desplazado, entonces que los desplazados y los desplazados... arriba en la parte de arriba llegan camiones y llegan de todo para los desplazados, y a mí me parece, pues triste, o sea sí, porque aquí porque ven que una casa bonita ‘esta casa, como van a necesitar en esa casa’,

pero da la casualidad que golpean y entran y son niños que no tienen ni qué comer, sólo porque ven una casa, ah no ahí esos niños no necesitan" (María O.).

La madre como intermediaria entre el Estado y los niños

"Esa plata es destinada para la niña, lo que necesita, para mí ni un peso, porque el hecho de ir a hacer una fila no quiere decir que entonces me voy a coger la mitad porque es sagrado para ella. Segundo, que no le falte nada en su estudio, porque para eso es la ayuda, que a mi chinita no le falte su leche, porque para eso me le están dando una ayuda, que zapaticos que no le falten, porque es una ayuda. [...] Esto es para ella, esa plata haga de cuenta usted que no la tiene disponible ni pa' (sic) recibos ni nada por el estilo, recibos se la arregla usted como pueda, ver cómo lo paga, pero de ahí no se saca" (Martha T.).

"Yo a mis mamitas [las madres titulares a su cargo] les exijo que si le compran un par de zapatos a los hijos, me tienen que traer la factura, donde me conste que sí le compraron zapatos al niño. [...] Por decir algo, si no trajera la factura, entonces mirá yo cómo compruebo que sí le compró los zapatos a los niños: le voy y le pregunto al niño, ¿papito si le compraron zapatos o no le compraron zapatos? y entonces ahí me doy cuenta si sí o si no, yo ando muy pendiente de eso. [...] Entonces ahí ya uno habla con ella [la madre titular] porque es que la plata no es de ella, es del niño" (Rocío).

Relación con las instituciones: descrédito de los entes locales y sobredimensionamiento de la figura presidencial

"Pues a nosotros nos dijeron que nosotros teníamos o sea hasta el 2010, que era cuando Uribe entregaba, y que de ahí ya se acababa [el programa], porque él es el que ha hecho, él fue el que sacó este programa y por él, porque antes ningún alcalde hacía eso, ningún presidente hacía eso, a ellos no les importaba. En cambio él trata de ayudarnos, aunque han hablado y dicen de él cosas que... pero o sea, él es el único que nos ha apoyado, ha ayudado" (Martha C.).

Acerca de la organización social

"Sinceramente es difícil, porque si va uno, quiere ayudar pero tiene que haber o sea demasiada gente, porque con una o dos personas no se hace mucho, y ya se gana uno problemas, entonces, no hay mucho que hacer, no hay ni que, cómo la ayuda, pa' que va uno a peliar bobamente" (Martha T.).

"De pronto de la comunidad, como falta de... de que... de organización más en el barrio, cierto, falta de comunicación de la gente del barrio. Yo digo que de pronto una persona que esté mal, uno pudiera ayudarla... pero con esta situación, no da para más sino para uno pedir, casi le toca a uno pedir" (Mercedes).

El dinero no alcanza... pero ayuda

"Pues vamos a ser sinceros, no me alcanzaba, por qué decir una mentira que sí me alcanzaba, no, porque a pesar de que ellos reciben ese subsidio, sí es una gran ayuda, una bendición pero entonces no es lo, no es completamente para pagar todo completo, como le digo yo a las mamitas también, 'no nos atengamos sólo a eso', tenemos que seguir buscando pa' delante, así como hice yo con mis hijos" (María P.).

Casilla 2

Algunas representaciones y prácticas de las beneficiarias en Moreno

Un paño de agua tibia: ayuda y dependencia del plan social

“El Programa Familias te ayuda por un lado pero te anula por otro, porque te deja dentro, no tiene una salida, te fomenta la vagancia, todo cosas en contra le veo. ¿Por qué no podés ganarte tu propio dinero que te corresponde? No lo que te dicen: ‘con esto vas a vivir’. ¿Por qué vas a vivir con lo que te dicen? ¿Por qué no le pedís lo contrario, el trabajo? Yo pienso eso. [...] Se terminó el trabajo, no hubo nada y el Gobierno empezó a bajar planes. Primero fue ése [Plan Trabajar], después el Plan Jefes y Jefas y ahora Plan Familias, siempre hay algún plan en vez de dar trabajo. [...] Pero no alcanza, pero viste, antes de la nada, la gente se conforma” (Lía).

“Yo como argentino le digo esto nomás al Gobierno, ‘gracias por ese poquito que entra a mi hogar’, ¿no? pero como argentino, yo le pediría un trabajo como corresponde. Porque hay, quizá, esto, está pasado por alto, a los que están ahí, en el Gobierno, no es por hablar mal o mandar al frente a los extranjeros, pero acá en la Argentina hay muchos extranjeros, que la mayoría están trabajando todos y los argentinos, la mayoría estamos en el plan, mientras que los otros se llevan la plata y nosotros estamos dando vueltas en el plan” (Bonifacio).

Dentro del programa... por fuera de lo demás

“El que tengamos el beneficio del plan nos beneficia a nosotros como mamás que tenemos muchos hijos, y todo eso, y no tenemos posibilidad de trabajo, quizás alguna, como yo tengo estudio, viste. Pero no es que nos van a atender mejor [en instituciones estatales] porque participamos, estamos en el programa. Siempre sigue lo mismo. Quizás a veces, a veces yo me siento peor, porque mi ilusión era, bueno, ahora tengo el plan, viste, y voy a poder sacarme algo a crédito, ponéle, qué sé yo, una cama, un colchón, que en este momento mis hijos lo necesitan. Y no lo puedo hacer. Porque vos vas y decís, —antes era que tenías que tener un recibo de sueldo— y yo dije, bueno, no tengo recibo de sueldo, pero tengo este recibo, quizás es una posibilidad, una entrada para mí. Pero no, vos le decís: ‘soy del plan’ y te dice: ‘ah, no’, viste. Es como que, yo me siento rechazada [...] Sí, me siento así a veces. Porque, no sé, porque, o se expresa mal la gente porque digo, si somos personas todos, no porque estemos en el plan quiere decir de que nos dan todo de arriba. No, nosotros también, nosotros tenemos nuestros estudios, hay mamás que, bueno antes, cuando estábamos en el Plan Jefas, salíamos a colaborar en el barrio, limpiar, mantener las calles, viste” (Martha).

La mujer en el programa: ¿valoración o domesticación del cuidado infantil?

“La única contradicción que nos estábamos acordando recién es que, antes el Plan Jefes te obligaba a cumplir un horario, pero tenía posibilidades, porque los lugares comunitarios poseían doce o trece personas trabajando, porque decían: ‘tengo que ir a cumplir el horario’, le decía el marido; ‘bueno, andá porque si no no cobrás más el plan’. Y el Plan Familias trajo problemas en el sentido institucional y el trabajo voluntario, porque se fue gente y a la vez no tienen esa excusa de decir, tengo que ir a cumplir, ‘ahora te pagan y no tenés que cumplir

horario' [...] El ir a la institución, al ir a trabajar, uno ve, escucha y observa otras cosas que tal vez dentro de la casa, no. Porque yo como personal, si vos me conocieras, te estoy hablando, trece años atrás, yo no te decía ni hola y no levantaba la mirada de acá, ahora me tienen que poner una cinta para callarme" (Graciela).

Relación con las instituciones: clientelismo de los planes y descrédito de la asistencia estatal "Hay un montón de lugares donde dan un montón de cosas, pero todo por qué, por votos, y me parece que no es así, ahí es donde la gente ya descrea de un montón, me parece que descrea de un montón de cosas y se cansa. Y es como que, como si fuera que se cansa y dice: 'si todo esto va a ser igual', y entonces se descreen y no piensan que hay un cambio, entonces se aquietan, se aquietan pero porque están descreídos por el Gobierno, por todo lo que pasa. Entonces como se apacigua, quedan pasivos, sumisos a este Gobierno, que por ahí esto de los votos, esto dé un montón de corrupción" (Miriam).

Organización y participación social

Si él [Kirchner] dice que quiere el cambio, el cambio es de sentarse a hablar con la gente que realmente necesita, con la gente que está organizada porque está este espacio, nació de la misma necesidad. Hay gente que se organiza como puede solo y nosotros decidimos organizarnos juntos, por ahí desde la propia necesidad de nosotros mismos [...] Esto implica energía, esto hay que ponerle energía y la gente está tan dormida, que no, si vos podés, hacelo vos, yo te doy a vos y solucionalo vos y a veces es muy pesado para nosotros. Nosotros somos un granito de arena en todo este desierto, entendés. [...] La parte de Moreno, hay un barrio que se llama Satélite y tiene necesidad y hay organizaciones que están trabajando, preguntale a la gente de las organizaciones, no le preguntes al común de cualquiera, preguntá, porque nosotros siempre vamos a saber del barrio, directamente él [Kirchner] que use esto, no para campañas políticas de los intermediarios" (Lía).

BIBLIOGRAFÍA

- Acción Social 2005 *Aprendizaje colectivo: Programas Familias en acción* (Bogotá: Presidencia de la República).
- Álvarez Leguizamón, Sonia 2002 “La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del don al capital social y de la biopolítica a la focopolítica” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas: Universidad Central de Venezuela) V 8, N° 1, enero-abril.
- Álvarez Leguizamón, Sonia 2005 “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza” en Álvarez, Sonia (comp.) *Trabajo y producción de la pobreza en latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO).
- Álvarez Leguizamón, Sonia 2007 *Teorías de la producción de la pobreza urbana en América Latina. Módulo VII* (Campus Virtual: CLACSO).
- Arendt, Hannah 1987 *Los orígenes del totalitarismo 2: Imperialismo* (Madrid: Alianza Editorial).
- Balibar, Étienne 2005 “Los universales” en *Violencias, identidades y civilidad* (Barcelona: Gedisa).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 2003 *Reducción de la pobreza y promoción de la equidad social. Documento de estrategia* (Washington).
- Banco Mundial 2001 *Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza* (Madrid: Mundi-prensa).
- Barba Solano, Carlos 2006 “Regímenes de bienestar, producción y reproducción de pobreza. Una estrategia para estudiar América Latina”, Trabajo presentado al *Simposio Políticas de producción de pobreza*, organizado por el programa CLACSO-CROP de estudios sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe en el “Foro internacional sobre el nexo entre políticas y ciencias sociales”, Buenos Aires, 20-24 de febrero de 2006.
- Bourdieu, Pierre 1988 “Espacio social y poder simbólico” en *Cosas dichas* (Buenos Aires: Gedisa editorial.)
- Bustelo, Eduardo y Minujín, Alberto 1997 “La política social esquiva”. Primer Congreso interamericano del CLAD sobre la reforma del Estado y la Administración pública. Anales 2. Reforma y gestión

- social (Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD).
- Calderón, Fernando 1995 *Sociedades sin atajos: cultura, política y reestructuración económica en América Latina* (Buenos Aires: Paidós).
- Cámara de Comercio de Bogotá 2005 *Plan económico para la competitividad de Soacha* (Bogotá: Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social. Dirección de Estudios e Investigaciones).
- Castel, Robert 1997 *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado* (Buenos Aires: Paidós).
- CEPAL 2000 “La brecha de la equidad: una segunda evaluación”. Documento presentado en la segunda conferencia regional de seguimiento de la cumbre mundial sobre desarrollo social. Santiago de Chile, 15 al 17 de mayo.
- Da Silva Telles, Vera 2004 “La sociedad civil, entre la ciudadanía y la filantropía” en Dañan, C. (comp.) *Política social y Economía social: debates fundamentales* (Buenos Aires: UNGS/OSDE/Editorial Altamira).
- Dadani, Claudia 1996 “Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de la población-objeto” en Hintze, Susana (org.) *Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico* (Buenos Aires: UBA).
- Dieren, Lieve 2004 “Mujeres pobres: ¿prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”, Documento presentado en el seminario internacional Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género. CEPAL. Quito 26 y 27 de agosto.
- Esping-Andersen, G. 1993 “Una reespecificación del Estado de bienestar” en *Los tres mundos del Estado de bienestar* (Valencia: ediciones Alfons el magnanim –Generalitat Valenciana).
- Filgueira, Fernando 1997 “Tipos de welfare y reformas sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”, Versión revisada y modificada de un documento previamente presentado en el marco del proyecto *social policy and social citizenship in central America*, social science research council. Guadalajara.

- Fleury, Sonia 1999 “Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa”, Documento N° 15 Centro de Documentación en Políticas Sociales (Buenos Aires: Secretaría de Promoción Social, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires).
- Fleury, Sonia 2002 “Políticas sociales y ciudadanía” en *Umbrales Revista del Posgrado en Ciencias del Desarrollo* (Bolivia: CIDES-UMSA) N° 11, septiembre.
- Fleury, Sonia 2005 “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad” en *Revista Futuros*. V. III, N° 10. Disponible en <<http://www.revistafuturos.info>>.
- Fondo de Inversión para la Paz (FIP), Red de Apoyo Social 2002 Manual Operativo Programa Familias en Acción Versión 4.0 junio.
- García Canclini, N. 1995 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México, D. F.: Grijalbo).
- Gordon, Sara 2002 “Desarrollo social y derechos de ciudadanía” en Autores varios, *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas* (Costa Rica: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).
- Grassi, Estela 2006 “Integración y necesidades sociales. Reflexiones desde el punto de vista de la igualdad”, Trabajo presentado en el III Congreso Nacional de Políticas Sociales, 18-20 de octubre.
- Heller, Agnes 1996 *Una revisión de la teoría de las necesidades* (Paidós, Barcelona).
- Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local de Moreno (IMDEL) 2007 Marco Socioeconómico del Partido de Moreno en < www.moreno.gov.ar/Imdel/paginas/institucional.htm> septiembre 2007.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) 2003 *Evolución de la línea de pobreza y de la tasa de desocupación en el aglomerado GBA desde 1988 en adelante* en <www.indec.mecon.ar> septiembre 2007.
- Jelin, Elizabeth 1997 (comp.) *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos* (Ginebra: Instituto de investigaciones de las naciones unidas para el desarrollo social).
- Kaztman, R. 2001 “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos” en *Revista CEPAL* (Santiago de Chile) N° 75.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. 1998 *Ciudadanía y clase social* (Madrid: Alianza).

- Mato, Daniel 2001 “Acerca de la idea de representaciones sociales” en Mato, Daniel (Coord.) *Estudios Latinoamericanos sobre globalización, cultura y transformaciones sociales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Mesa Lago, Carmelo 2000 “Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social al umbral del siglo XIX” en *Serie Políticas sociales* (Santiago de Chile, CEPAL) N° 36.
- Mouffe, Chantal 1999 *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical* (Barcelona: Paidós).
- Muñoz Ayala, Jorge Enrique y Ramírez Jaramillo, Juan Carlos 2004 *Así son los hogares en Soacha* (Bogotá: DANE).
- Offe, C. 1990 *Contradicciones en el Estado de Bienestar* (Madrid: Alianza editorial).
- Pautassi, Laura; Rossi, Julieta y Campos, Luis 2003 *Plan Jefes y Jefas ¿derecho social o beneficio sin derechos?* (Buenos Aires: CELS).
- Portantiero, Juan Carlos 2000 “Estado y sociedad en América Latina II. Ciudadanía, instituciones y Estado de derecho” en *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000* (Buenos Aires: Temas Grupo Editorial).
- Programa familias por la inclusión social 2007 Unidad de Promoción familiar y comunitaria. Módulo de Capacitación Equipos Técnicos.
- Rawlings, L. 2002 Colombia Social Safety Net Assessment. En <http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/Category/By+Category/2B3ABAE19CFF38EE85256BA3007AB827?OpenDocument>.
- Serrano, Claudia 2005 “La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina” en *Serie mujer y desarrollo* (Santiago de Chile: CEPAL), agosto.
- Sojo, Carlos 2002 “La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano” en *Revista de la CEPAL*, (Santiago de Chile: Naciones Unidas) N° 76.
- Villatoro, Pablo 2004 “Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias” en *Serie políticas sociales* (Santiago de Chile: CEPAL) N° 87.
- Young, Iris Marion 1989 “Polity and group difference: a critique of the ideal of universal citizenship” en *Ethics*, V. 99, N° 2.
- Walzer, Michael 1993 *Las esferas de la justicia: una defensa del pluralismo y la igualdad* (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica).

Se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2011
en los talleres de Gráfica Laf SRL
Monteagudo 741, Villa Lynch, San Martín
Primera edición

Impreso en Argentina